Antología Documental del Anarquismo Español
Volumen 1: Organización y revolución: De la Primera Internacional al Proceso de Montjuic (1868-1896)

Reseña en International Review of Social History, 48, 1 (2003), 157

AGRADECIMIENTOS

El ambicioso proyecto de la *Antología documental*, nos ha tenido ocupados desde hace algunos años, aunque de forma discontinua. Durante este tiempo hemos recogido útiles sugerencias por parte de varios estudiosos; entre ellos José Álvarez Junco y Pere Gabriel.
Colaboraron en este volumen de forma concreta: Giovanni Cattini, Andrea Chersi, Fernanda Hrelja, Adelaida Parada, Santiago Peña, Patricia Picamus, Carmen Rius y Eulalia Vega.
A todos y todas nuestro sincero agradecimiento por su solidaridad y sensibilidad y, cuando hizo falta, paciencia y amistad.
Nuestro particular agradecimiento a la Biblioteca Arús en la que hemos encontrado los documentos que faltaban en la biblioteca-archivo de Francisco Madrid, además de comprensión y profesionalidad.
Esta *Antología* no hubiera podido ver la luz sin el apoyo de la Fundación Anselmo Lorenzo –Manuel Carlos entre otros muchos- que ha decidido invertir una parte de sus escasos fondos en una obra que, esperamos, pueda servir como libro de referencia para el mejor conocimiento de una época en la que el movimiento anarquista español adquirió una particular relevancia a escala mundial.
Los olvidos son inevitables cuando el recuerdo se pierde en los intrincados caminos de la historia. Por ello si alguno observa su ausencia, ésta ha sido totalmente involuntaria.
La responsabilidad en la selección de documentos y en los textos de los comentarios, así como en los posibles errores es, naturalmente, nuestra: colectiva y personal según las firmas.

Los Compiladores

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
EL ANARQUISTA QUE LLEGÓ DE ITALIA

Se inicia la acción. Alguien llega...
A modo de ensayo metodológico
LA PRIMERA INTERNACIONAL EN ESPAÑA (1868-1881)
I. La Internacional pública (1868-1874)
I.1 Organización
I.2 Formas de lucha
I.2.1 La resistencia solidaria
I.3 Ideología
I.4 Propaganda. Educación. Cultura
II. La Internacional subterránea (1874-1881)
II.1 Clandestinidad
II.2 La publicaciones clandestinas
II.3 Los grupos de acción revolucionaria
LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES Y EL ANARCO-COMUNISMO (1881-1888)
I. Estructura del anarco-colectivismo
I.1 La Federación de Trabajadores de la Región española (FTRE)
I.2 Las disidencias: La Internacional **Los Desheredados**
I.3 Las disidencias: la tercera via
II. Estructura del anarco-comunismo
II.1 Las primeras manifestaciones del anarco-comunismo
II.2 Los grupos anarco-comunistas
III. La polémica ideológica
III.1 Anarco-comunismo *versus* anarco-colectivismo
IV. Bases de la cultura anarquista

HACIA NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN (1888-1898)
I. Nuevas formas de lucha. Viejas estructuras (1888-1893)
I.1 Pacto de Unión y Solidaridad. El 1º de mayo y la lucha por las ocho horas
II. El individualismo anarquista y la propaganda por el hecho
II.1 Los atentados anarquistas y los grupos de acción
II.2 La escalada represiva
III. Confluencia republicano-anarquista
III.1 Republicanismo y anarquismo
III.2 El proceso de Montjuic
IV. Cultura anarquista. Viejas y nuevas formas
IV.1 Simbolismo y anarquismo
IV.2 Anarquismo y libre-pensamiento. Confluencia intelectual
IV.3 La propaganda anarquista finisecular
IV.3.1 Los órganos de prensa tradicionales
IV.3.2 La prensa de combate
Bibliografía

ANTOLOGÍA DOCUMENTAL

Preliminar

Capítulo 1º

Los internacionalistas se organizan (1868-1881)

1 - Manifiesto de los trabajadores internacionales de la sección de Madrid, a los trabajadores de España (1869), por la Sección organizadora Central provincial de España, el comité (Madrid, 24 de diciembre de 1869) (DOC0041)

2 - A los trabajadores de provincia: precisas indicaciones a los futuros internacionales, T. G. Morago (grabador) (5 feb. 1870) (DOC0051)

3 - Las instituciones actuales de la Internacional, bajo el punto de vista del porvenir, por L'Internationale de Bruxelles (5 mar. 1870).

4 - Explicación de la Organización Social, (jun. 1870) (DOC0709)

5 - De la Resistencia, [Reglamento típico de Unión de Oficio] (jun. 1870) (DOC0709)

6 - Reglamento, [típico de Sección de Oficio] (jun. 1870) (DOC0709)

7 - De la Resistencia, [Reglamento típico de Sección de Oficio] (jun. 1870) (DOC0709)

8 - Las clases trabajadoras y la política, por Fernando Garrido; Las clases trabajadoras y la política, por la redacción de *La Solidaridad* (mayo-junio 1870) (ART02019)

9 - [Debate sobre la Internacional] (finales de 1871) (DOC0907)

10 - La política de la Internacional (27 nov. 1871) (ART02020)

11 - A los representantes del partido republicano federal reunidos en Madrid, por El Consejo de Redacción (Madrid, 25 feb. 1872) (ART02021)

12 - Nuestra conducta (27 jul. 1872) (ART02022)

13 - [Crítica a la burocracia de la sección española de la Internacional], por Un internacional antes que ampurdanés (Palafrugell, agosto de 1872) (ART00468)

14 - Circular de 27 de septiembre de 1872. Circular a todas las Secciones y Uniones regionales de oficios símiles que a continuación se expresan, por Francisco Tomás (albañil) (27 sep. 1872) (DOC0372)

15 - [La burocracia de la Internacional española], por Anselmo Lorenzo (1872-73) (BIB0766)

16 - El establecimiento de la república (15 feb. 1873) (ART02023)

17 – Soldados, varias firmas (1 mar.1873) (ART02024)

18 - Circular núm. 12, por la Comisión Federal (Alcoy, 2 mayo 1873) (DOC0542)

19 - Los sucesos de Alcoy (jul. 1873) (ART02025)

20 - Nuestro propósito, por Varios Trabajadores (feb. 1875) [HEM0029)

21 – Memoria de la Comisión Federal Española a las Conferencias Comarcales de 1877, por La Comisión Federal Española (4 jul. 1877) (DOC0766)

22 - [Estatutos de la organización revolucionaria secreta] (Saint Imier, 28 oct. 1878) [DOC0915)

Capítulo 2º

La Federación de Trabajadores de la Región Española. El debate Colectivismo-comunismo (1881-1888)¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

1- Línea de conducta (18 jun. 1881) (ART02026)

2- Ecos proletarios (18 ago. 1881) (ART02027)

3- Derechos de reunión y asociación (8 sep. 1881) (ART02028)

4- Congreso Obrero de 1881. Manifiesto a los trabajadores de la Región Española (20 oct. 1881) (DOC0782)

5- Las huelgas y las Uniones de los oficios símiles (oct.-nov. 1881) (ART02029)

6- Nuestra actitud (IV): La política demoledora (2 feb. 1882) (ART02030)

7- Manifiesto del congreso obrero de 1882. A los trabajadores de la R.E. (Sevilla, 26 sep. 1882) (DOC0790)

8- FTRE. Circular n.23, por La Comisión Federal (27 ene. 1883) (DOC0797)

9- Manifiesto de la CF de la FTRE, por La Comisión Federal Española (mar. 1883) (DOC0807)

10 - Proyecto de Reglamento de la Federación Regional Española (Gracia, mayo 1883) (DOC0918)

11 - Menos huelgas y más propaganda (6 jun. 1883) (ART02031)

12 - Manifiesto. A los trabajadores de la Región Española (Valencia, 8 oct. 1883) (DOC0853)

13 - El sufragio universal (29 nov. 1883) (ART02032)

14 - [Asociación Internacional de los Trabajadores de la Región Española. Los Desheredados. Documentos aprobados por el Tercer Congreso Revolucionario celebrado en Cádiz, los días 25, 26, 27 y 28 de diciembre de 1884] (DOC0967)

15 - [Manifiesto de "Los Desheredados" (1885)] (abr. 1885) (ART02033)

16 - Manifiesto del Congreso de Madrid de 1885 (Madrid, 21 mayo 1885) (DOC0896)

17 - Ecos proletarios/¡Compañeros!, varios compañeros (Llano de Barcelona, 24 jun. 1885) (ART02034)

18 - Una ojeada al Congreso Regional de 1885 (30 jul. 1885) (DOC0896)

19 - Influencia de la mujer en las luchas del socialismo revolucionario, por Luis Carreras, de Reus (22 ene. 1885) (ART00883)

20 - [Discurso por José López Montenegro] (13 mar. 1886) (ART02036)

21 - Manifiesto a todos los trabajadores de la Región española (23 feb. 1886) (DOC00897)

22 - Las ocho horas (16 sep. 1886) (ART02037)

23 - Principios revolucionarios (oct.-nov. 1886) (ART02038)

24 - Circular n.57 de la Comisión Federal. A todas las comarcas, Federaciones Locales y Secciones de la Federación de Trabajadores de la Región Española, por el secretario de la C.F. (España y octubre de 1887) (DOC0979)

25 - Los Humos de Huelva (10 feb. 1888) (ART02039)

26 - La Muerte, por T. [Tarrida del Mármol] (jun. 1888) (ART02040)

27 - Federación de resistencia al capital, por Francisco Segura (jun. 1888) (ACT0233)

28 - Anarquía y organización (oct. 1888/jul. 1889) (ART02035)

Capítulo 3º

Los 1º de Mayo, la huelga general y la revolución (1888-1896)

1 - La guerra social en Cuba, (27 dic. 1889) (ART02041)

2 – [Debate colectivismo-comunismo], por E. Hugas y V. Serrano (1890) (BIB2633)

3 - El 1º de mayo, [sin firma, pero atribuido a Ricardo Mella] (1890) (BIB1249)

4 - Escuela laica en Valencia (6 dic. 1890) (ART02042)

5 - Una opinión, por J. Montseny (Reus, dic. 1890) (ART02043)

6 - Programa del grupo anarquista de Sallent titulado "La Vida", por El Secretario (Sallent, 1 ene. 1891) (ORG0381)

7 - La obra de la revolución social (21 jun. 1891) (ART02046)

8 - Sinopsis Social. La anarquía, la federación y el colectivismo, [sin firma, pero atribuido a Ricardo Mella] (1891) (BIB1753)

9 - Misión de la mujer en la revolución, por Soledad Gustavo (16 oct. 1891) (ART02044)

10 - Manada de locos (De Rafael Salillas) (18 feb. 1892) (ART02050)

11 - El 1º de mayo - La jornada de ocho horas. Manifiesto anarquista (Barcelona, 28 abr. 1892) (DOC1042)

12 - La emancipación de las mujeres (ago. 1892) (ART02051)

13 - Propaganda anarquista, por V.M. (San Andrés de Palomar, 3 oct. 1892) (ART02045)

14 - El Estado comunista (20 oct. 1892) (ART02052)

15 - Organización y revolución (22 oct. 1892) (ART02053)

16 - Los sucesos de Jerez (25 dic. 1892) (BIB1248)

17 - El Pacto de Unión y Solidaridad de la RE, por J. Marbá Casellas (Barcelona, ene. 1893) (DOC1041)

18 - Organización, por R.M. [Ricardo Mella] (23 jul. 1893) (ART02047)

19 - A todas las sociedades agrícolas de la RE (10 ago. 1893) (DOC1043)

20 - [Carta de Paulino Pallás Latorre] (3 oct. 1893) (ART02056)

21 - La república, por J. Cn (11 oct. 1893) (ART02057)

22 - Cómo la República española terminará con la Anarquía, por F. Ferrer (5 abr.

1894) (ART02058)

23 - De la Solidaridad, por R. Mella (mar. 1896) (ART00347)

24 - ¡Trabajadores, no votéis!, por Varias colectividades anarquistas (abr. 1896) (ART02060)

25 - La preocupación autoritaria, por A. Lorenzo (abr. 1896) (ART00355)

26 - El trabajo repulsivo, por R. Mella (jun. 1896) (ART02059)

27 - ¡Abajo la guerra! (22 ago. 1896) (ART02048)

28 - La ley de prevención y represión del anarquismo (27 ago. 1896) (ART02049)

29 - Las ideas, no, por Alfredo Calderón (12 marzo 1898) (ART02061)

30 - Esclavitud femenina. Su porvenir, por J. Prat (31 diciembre 1898) (ART02062)

INTRODUCCIÓN GENERAL

El anarquismo español ha sido objeto de lecturas viciadas por prejuicios negativos: expresión pura y simple del retraso económico y cultural; manifestación fanática de un milenarismo rural asociado a una respuesta miope y violenta a los procesos de modernización social; proyección utópica, abstracta y confusa de una ingenua sociedad ideal; o también explosión de un sentimiento popular religioso traicionado por las instituciones eclesiásticas corruptas e hipócritas.

A veces estos estereotipos, difundidos también entre los historiadores y los estudiosos, han hecho referencia a ópticas ideológicas que, como el marxismo y el liberalismo, han sostenido y configurado el mundo cultural de los partidos y grupos antagónicos, más o menos radicales, con el movimiento anárquista y libertario. El objetivo de privar de credibilidad a un adversario político ha favorecido, también en estos casos, la aplicación acrítica de esquemas y juicios preestablecidos. Otras veces, los tópicos mencionados anteriormente -entre otros- han sido aceptados y reproducidos de manera inadvertida en cuanto estos ofrecen una respuesta fácil a complicados interrogantes históricos y culturales que han animado ásperas polémicas en los ambientes más sensibles a los proyectos de renovación más o menos profunda. Recordemos el tema de la relación contrastada entre aspiraciones populares de emancipación completa y la cuestión de la conquista y de la gestión del poder político y de la obra de partidos presuntamente representantes de las clases populares. Así como el difícil equilibrio entre dimensión individual y lógicas colectivas en el seno de los movimientos sociales y políticos y, con mayor razón, dentro de una hipotética comunidad liberada.

Dejando aparte temas tan amplios y de carácter general -pero que no nos parece correcto prescindir de ellos- pretendemos explicitar el hecho que, en el presente trabajo, se ha intentado superar aquellas interpretaciones clásicas, las cuales, desde nuestro punto de vista, se nos presentan como erróneas. Somos conscientes de los peligros relacionados con un trabajo de crítica sistemática, como de ciertos prejuicios ideológicos, que podrían reproducir a la inversa -desviada y acrítica por igual- muchos juicios apologéticos. Consideramos haber obviado tal riesgo presentando un vasto muestrario de documentos y observaciones uniforme y homogéneo. Esperamos que la documentación aquí presentada, fruto de una larga permanencia en archivos y bibliotecas, ofrezca abundantes motivos y estímulos para posteriores confrontaciones y profundizaciones y, por lo tanto, para sucesivas críticas y reelaboraciones.

Por otro lado estamos convencidos que es útil ofrecer al lector algunas explicaciones iniciales de tipo general sobre los objetivos, la metodología y el proyecto global de esta *Antología documental*. La finalidad de ofrecer una documentación de primera mano no nos exime del deber científico de contextualizar, de manera correcta, declaraciones oficiales y artículos aparecidos en la prensa diaria, fragmentos extraídos de opúsculos o de volúmenes, convocatorias o manifiestos políticos escritos por militantes libertarios. La necesidad de enmarcar históricamente los materiales seleccionados, nos ha empujado a proveer a los documentos originales de un aparato crítico que comprende sintéticas notas ilustrativas de cada documento.

La Introducción que abre cada uno de los cinco volúmenes de documentos, tratará de delinear el escenario político y social español del período y, del

mismo modo, por lo que se refiere al anarquismo, se presentarán las etapas esenciales, los problemas relevantes, los acontecimientos significativos, los debates internos, los enfrentamientos externos con adversarios políticos y con enemigos institucionales. Además, con el objetivo de ofrecer un cuadro sucinto del ambiente humano, nos ha parecido oportuno adjuntar a la obra breves datos biográficos de los militantes más destacados e influyentes, que permitirán ilustrar mejor a los autores y las autoras de ciertos escritos y, por consiguiente, entender con más precisión el rol de las experiencias y de los carácteres individuales en un movimiento popular que, sin miedo a exagerar, ha contado con millones de simpatizantes activos en los decenios aquí considerados.
Estudiar este movimiento complejo y de dimensiones notables nos obliga, sin embargo, a fijar unos límites de naturaleza varia: cronológica, política y territorial. El período de referencia comprende siete decenios, casi igualmente divididos, entre los siglos XIX y XX, los cuales parten del rápido desarrollo de la Sección española de la Primera Internacional, que empieza inmediatamente después de la Revolución liberal -con ribetes democráticos- de Septiembre de 1868, y termina al finalizar la guerra civil y la experiencia revolucionaria, momento crucial que señala el punto de no retorno para el anarquismo español e internacional.
Hemos preferido definir el anarquismo del modo más amplio y comprensible posible. Por consiguiente, encuentran espacio tanto la Primera Internacional como las formaciones que se consideran herederas de ésta, las estructuras sindicales y las propiamente políticas, y también las organizaciones principales –antes que las secundarias, y a veces marginadas, resultado de las no infrecuentes fracturas y escisiones. Incluso teniendo en cuenta la apreciable diferencia entre el concepto de “anarquismo español” –como fenómeno particular- y el de “ anarquismo en España” –como articulación de un movimiento de dimensiones internacionales- no nos parece correcto establecer una elección rígida entre estas dos definiciones que se refieren obviamente a una articulación del discurso general respecto a aquél particular. Desde el punto de vista de las tendencias políticas libertarias –entendidas como expresiones diferenciadas del difícil y abigarrado equilibrio entre teoría y práctica, entre aspiraciones utópicas y realidades concretas- hemos incluído también textos representativos de corrientes en conflicto abierto con el cuerpo central del movimiento. Así pues, están presentes, por su indudable valor como documentos explicativos de polémicas en curso, materiales singulares producidos por los reducidos grupos marxistas de la Primera Internacional o por el Partido Sindicalista; ambos representan proyecciones explícitamente parlamentarias: en el primer caso de algunas secciones retiradas o expulsadas de la Sección española de la Internacional y, en el segundo, de la CNT en los primeros años treinta.
El ámbito territorial escogido abarca las regiones pertenecientes al Estado español, aunque somos conscientes, tal y como emerge de los mismos textos y de la Introducción de cada volumen, que las diferencias regionales son notables, ya sea sobre el plano económico y social, como en las actitudes reivindicativas y, a veces, por las propias posiciones ideológicas. El marco estatal resulta inevitable teniendo en cuenta el hecho de que todas las variantes culturales y políticas del anarquismo en España convergen en una lucha y en un empeño común contra las instituciones estatales, enfrentamiento que asume características diferentes, pero que está presente durante el

período considerado.
Para la selección de tan inmensa mole de material, hemos comenzado siguiendo un criterio de preferencia por los artículos aparecidos en los numerosos, y a menudo precarios órganos de prensa -de difusión respetable, dados los niveles de alfabetización de la población española- y, además, porque la multiplicidad de los titulares ha garantizado posteriormente una sustancial pluralidad de posiciones políticas expresadas por el anarquismo en España. Para tal fin ha sido utilizado el metódico y minucioso trabajo de catalogación y comentario de la prensa anarquista española, desde la Primera Internacional hasta la guerra civil, elaborado por Francisco Madrid hace ya algunos años y citado en la bibliografía de la introducción a este volumen. El criterio de selección de los documentos oficiales de las diversas estructuras organizadas, de los fragmentos extraídos de los opúsculos y de fuentes bibliográficas, se ha basado en la sistematización de los mismos, al objeto de ofrecer elementos que sinteticen y representen el abanico de temas y posiciones.
Se ha intentado mantener en la progresión cronológica la presencia de algunas líneas directrices para poder dar una mejor perspectiva de la evolución del movimiento. Se trata sustancialmente de tres aspectos fundamentales: las formas de lucha adoptadas, los modelos organizativos puestos en práctica y las posiciones teóricas asumidas y debatidas. Al lado de estas líneas, se ha abordado, de vez en cuando, un tema interesante pero menos continuado y presente. Así aparecen documentos sobre aspectos culturales o sobre temáticas particulares, como por ejemplo: el papel de la mujer, la cuestión ecológica, el antimilitarismo o el anticlericalismo, además de otras líneas importantes como el esfuerzo en el campo educativo, dirigido por medio de organismos específicos, a través de una tensión moral y cultural más general; las propuestas federalistas con objeto de resolver los problemas de convivencia entre las diferentes culturas nacionales y regionales (catalanas, vascas, gallegas).
La periodización de estos siete decenios ha tenido en cuenta la problemática de las distintas fases históricas, a pesar de que algunas cuestiones, como las relaciones conflictivas con el Estado o las reivindicaciones de clase, están constantemente presentes.
Así pues, la obra ha sido concebida en seis volúmenes. El primero alberga materiales aparecidos entre 1869 y 1896, en un período que va desde el arraigo y desarrollo del internacionalismo, en su versión bakuninista, al proceso de Montjuic, hecho político de capital importancia. El segundo ofrecerá documentación que llegará hasta 1917, año de cambios en los movimientos obreros europeos después de la revolución rusa, pero en el que tiene lugar, además, la primera huelga general que afecta a casi todas las regiones del Estado español.
El tercer volumen se ocupará de las actividades anarquistas y anarco-sindicalistas antes y durante la dictadura del general Miguel Primo de Rivera, es decir, de los años del pistolerismo y de los de la clandestinidad, más o menos dura, y que termina casi al final de la monarquía, en abril del 1931.
El cuarto volumen afrontará un período breve, pero particularmente intenso, el de la Segunda República, en la fase inicial de la cual el anarquismo tiene que plantar cara a una nueva política del gobierno progresista que, en la práctica, apunta a su eliminación del escenario social a través de proyectos reformistas

unidos a disposiciones represivas.
El quinto volumen estará dedicado completamente a la difícil coexistencia entre la radical revolución económica y social, surgida de la respuesta popular al golpe de los generales rebeldes, y de las necesidades cada vez más exigentes de la guerra civil, un acontecimiento de gran relieve en la historia mundial de los años treinta y que acabará arrollando al todavía poderoso movimiento libertario español.
Al finalizar la obra –teóricamente un volumen al año- se ha previsto un sexto volumen que comprenderá, además de una panorámica de los diferentes modelos interpretativos ofrecidos por las diversas corrientes historiográficas y una razonada bibliografía, un índice analítico de materias y un índice onomástico y toponímico.
El verdadero juicio sobre nuestro proyecto –que sabemos muy ambicioso- recae ahora en aquellos que harán uso de sus resultados a medida que estos vayan siendo puestos a disposición de los lectores.

Francisco Madrid
Claudio Venza

INTRODUCCIÓN

El anarquista que llegó de Italia

Se inicia la acción. Alguien llega...

La máquina entró lentamente en la estación arrojando humo y vapor, como un animal desfallecido. Arrastraba tras de sí una corta fila de vagones de madera en los que podían observarse los estragos que el paso del tiempo había producido en ellos.

Después de unos instantes que a los escasos viajeros debieron parecerles interminables, el tren se detuvo completamente con un horrísono rechinar de los frenos. Mientras tanto los mozos de estación ya se habían preparado para recoger y transportar los equipajes de los viajeros que comenzaban a descender.

La puerta de uno de los compartimientos se abrió en ese momento y la silueta de un hombre se destacó en la tenue luz de esa mañana otoñal. Era alto, de unos cuarenta años, con rostro grave que ostentaba una barba negra poblada. Uno de los mozos se acercó de inmediato y le recogió su escaso equipaje acompañándole hacia la salida. Allí esperaban algunos coches de punto y el viajero se dirigió a uno de ellos, entregándole al cochero un papel en el que había anotada una dirección: Fonda de Italia, calle Boquería.

El cochero le miró perplejo y le respondió con forzada amabilidad:

-Perdone, señor, pero esta pensión hace tiempo que ya no existe.

En ese momento empezó a caer una fina lluvia y el frío mostró aún más su rostro descarnado; la cara del viajero se ensombreció y pareció caer en una especie de abatimiento. De pronto pareció recobrar su primitiva jovialidad; buscó frenéticamente en los bolsillos del grueso gabán con el que se abrigaba y extrajo una hoja de papel arrugada que desplegó y entregó al cochero.

La nota decía escuetamente: Calle Canuda nº 31

Éste, después de observarla, le sonrió:

-Esta dirección la conozco muy bien, señor, es la del Centro Republicano Federal.

Nuestro hombre respiró aliviado y subió al coche que comenzó a rodar suavemente por una amplia avenida. Unos minutos después el vehículo giró a la derecha y se adentró por una amplia alameda con un paseo central bordeado de árboles por el que transitaba una multitud abigarrada.

El viajero se inclinó y observó con gran curiosidad. En ese momento el cochero ladeó un poco la cabeza y le gritó orgulloso:

-Son las Ramblas, señor. No existe nada igual en todo el mundo -finalizó con una gran satisfacción reflejada en su rostro.

Por el paseo circulaban muchachas con mantilla, luciendo elegantes corpiños blancos y encarnados, descubiertas y con flores en el pelo, soldados con armas, oficiales con vistosos uniformes hablando en voz baja. También se veían curas ventrudos y antipáticos.

Un poco más adelante una multitud se agrupa para contemplar a un hombre que imita las escenas de una corrida de toros, a una andaluza con falda corta que baila un fandango al son de unas castañuelas.

El viajero no salía de su asombro. Esperaba encontrar una ciudad en plena efervescencia revolucionaria y parecía una ciudad en fiestas. Aún no hacía dos meses que Isabel II había sido destronada y nada daba la impresión de que ese hecho hubiera afectado de alguna manera al pulso vital del país.

-Ya estamos llegando, señor. La voz del cochero le sacó de sus meditaciones.

Se inclinó de nuevo hacía el exterior y en ese momento creyó ver una figura conocida. En su excitación comenzó a gritar al cochero para que se detuviera; cuando al fin éste comprendió y detuvo el coche, el hombre se apeó y corrió hacia la figura que se perdía entre la multitud.
-Elie -dijo al llegar a su lado.
Un hombre de mediana estatura y de complexión robusta se volvió, era Elías Reclús; lucía una hermosa y poblada barba al uso. Una amplia sonrisa iluminó su rostro al ver a su viejo amigo.
-¡Giuseppe! ¡Por fin has llegado! -dijo en un perfecto francés. Arístide Rey llegó hace dos días y ahora mismo iba a reunirme con él en el Círculo Republicano Federal. Se ha convocado para esta noche una importante reunión en la que se tratarán diversos temas que interesan a la instauración de la República en España y en la que participarán Garrido y Tutau, entre otros miembros del partido. Vamos, porque seguramente los encontraremos a todos reunidos en este momento preparando el acto de esta noche y así tendrás oportunidad de trabar conocimiento con ellos.
Después de pagar al cochero la carrera, Fanelli recogió su escaso equipaje y los dos hombres cruzaron la avenida enfilando la calle que estaba frente a ellos con paso decidido. En el rótulo podía leerse: Calle Canuda...

* * *

Algunos de los hechos de este corto relato nos los ha trasmitido el propio Elías Reclús[1], pero no así la llegada de Fanelli a Barcelona que pudo desarrollarse de esta manera o de cualquier otra, poco importa. No obstante, si sopesamos cada una de las circunstancias que rodearon su viaje a España y admitimos que él fue uno de los artífices esenciales en la introducción del anarquismo en ese país, deberíamos concluir sin duda que su arraigo se debió más a una especie de predestinación que al resultado de toda una serie de factores, muchos de ellos fortuitos, cuya confluencia en una determinada coyuntura permitió su franco desarrollo.[2]

A modo de ensayo metodológico

Presentar la evolución del movimiento anarquista en España en todas sus facetas, intentando lograr una perfecta comprensión del mismo mediante una selección de documentos tiene indudables ventajas, pero se tropieza también con serias dificultades, muchas veces difíciles de vencer.
Tiene la ventaja de presentar escritos elaborados en el fragor del combate; de ideas expresadas por hombres y mujeres en la febril actividad organizativa, de mostrar, en fin, en toda su intensidad, las emociones que estos hombres y mujeres experimentaban en su lucha cotidiana en pos de la consecución de lo que denominaban el **ideal**.
En cuanto a los inconvenientes, señalemos la dificultad de seleccionar aquellos documentos que mejor se ajusten a una mayor comprensión de su desarrollo, tratando de no caer en la tentación de escoger sólo aquellos que presentan su

[1]"Impresiones de un viaje por España en tiempos de revolución", *La Revista Blanca* (Barcelona), 211 (1 mar. 1932), 577.

[2]Max Nettlau (1977_3), 23, después de describir los preparativos del viaje de Fanelli a España (éste fue el último en el que Bakunin pensó para realizar misión tan delicada), concluye: "Reproduzco estos detalles para mostrar qué pequeños obstáculos y contratiempos obstruían estos esfuerzos que la leyenda se figura hechos de un golpe, por un impulso impetuoso."

lado más atractivo, no sólo por afán de objetividad -imposible de lograr en cualquier caso- sino tan sólo porque se desvirtuaría uno de los principales objetivos que nos hemos propuesto en esta antología: presentar al movimiento anarquista en España en una dimensión lo más amplia posible.

Nos ha guiado en esta selección una intención precisa que nos ha servido de hilo conductor: la idea de desactivar algunos mitos que en la historia del movimiento obrero en España se han ido repitiendo incansablemente sin que nadie hasta ahora se empeñase en esa tarea. Uno de ellos es la absurda suposición de que el particular desarrollo del anarquismo en España se debió a un error de Fanelli[3]. Otro que reviste aún mayor importancia se basaría en creer que la diferencia ideológica fundamental, sobre todo en el período de la Primera Internacional, pero que se prolongaría posteriormente, estuvo centrada en el enfrentamiento entre autoritarios (marxistas) y antiautoritarios (bakuninistas), cuando en realidad la disputa ideológica más importante se estableció ya desde el primer momento entre republicanos y anarquistas. Así enfocado explicaría en parte el peculiar desarrollo que en España ha tenido el movimiento obrero, al menos hasta la guerra civil de 1936-39.

Este primer volumen de la antología[4] ofrece una panorámica documental desde los inicios de la Primera Internacional en España (1869) hasta el proceso de Montjuic (1896). En estos treinta años de intensas luchas y esfuerzos se construyeron las bases ideológicas y organizativas que propiciaron el posterior desarrollo del anarquismo en España.

A su vez este período se ha subdividido en tres etapas atendiendo a la metodología que nos hemos propuesto aplicar basándome en las diferencias básicas que en ellas se van a producir y que trataré de señalar a lo largo de este estudio. En esta breve introducción, a mi cargo, no es posible llevar a cabo un análisis pormenorizado del desarrollo del anarquismo español del siglo XIX, ni tampoco es ese el propósito de este trabajo. Me limitaré a poner de manifiesto aquellos aspectos y problemáticas que en mi opinión ofrecen una perspectiva más amplia y por tanto esclarecedora, sin que ello sea obstáculo para remitir, en la medida de lo posible, a obras específicas sobre un tema concreto. Desafortunadamente se carece de un estudio en profundidad del movimiento obrero español, especialmente en el siglo XIX. Se ha preferido generalmente estudiar las estructuras ideológicas que sustentaban las diferentes tendencias, dejando de lado el estudio de la infraestructura de que se dotaban, especialmente formas de organización y de lucha (huelgas, sabotajes, etc.). Por lo que respecta a este trabajo se tratará en la medida de lo posible de incidir en estos aspectos que me parecen cruciales a la hora de analizar el sustrato ideológico.

[3]Véase más adelante en qué consistió este supuesto error del anarquista italiano.

[4]La hemos dividido en seis volúmenes, cinco de los cuales estarán dedicados a la documentación. En el último volumen se llevará a cabo un estudio bibliográfico e historiográfico del anarquismo en España.

La Primera Internacional en España (1868-1881)

I. La Internacional pública (1868-1874)

I.1 Organización

El estudio de la organización de que se dotó la Primera Internacional en España reviste un interés excepcional. Nos permite una mejor comprensión del complicado entramado que pusieron en pie los internacionalistas españoles, aportándonos al mismo tiempo alguna luz sobre la relación que se estableció entre el anarquismo (bakuninismo) y el movimiento obrero en España. Se trata con ello de analizar su implantación y supervivencia siguiendo una vía diferente, superando las fórmulas marxistas del atraso económico del país.

El análisis de la organización no se reduce, en este caso, al estudio de los diversos niveles en que quedó estructurada la Internacional española, sino que se extiende, necesariamente, a la investigación de las formas de lucha que fueron adoptadas. De este modo podemos tener una visión mucho más amplia del mundo obrero de aquellos años[5] y de la forma en que se difundió la ideología -en este caso el bakuninismo, en detrimento del marxismo, la otra vertiente ideológica de la Internacional con una influencia importante en la misma- a través de los intersticios formados por esta complicada red.[6]

Sin embargo esta organización no se hizo de una vez por todas, sino que se fue transformando a medida que la práctica así lo aconsejaba. Una de las primeras cuestiones que se nos plantea es la razón por la cual los internacionalistas se dedicaron con tanta tenacidad a construir este edificio organizativo, teóricamente perfecto -como más adelante veremos- pero poco eficaz en la práctica para hacer frente a los ataques sistemáticos de los defensores del sistema económico-social imperante.

Son muchas las razones que podrían aducirse para explicar este fenómeno organizativo sin otro parangón nacional en la historia de la Primera Internacional.

---

[5]Con bastante poco criterio a mi juicio, ya que todavía se conoce muy poco sobre las diferentes Federaciones o Uniones en que quedó estructurado el movimiento obrero internacionalista, es decir, sobre la base obrera, Núñez de Arenas, Manuel (1916), 586, afirma que "durante el período que pudiéramos llamar próspero de la Internacional hubo en España un movimiento de resistencia perfectamente caracterizado que o no entró o si entró no arraigó en aquel organismo, y este movimiento radicaba principalmente en Cataluña", cit., por Termes (1977), 243, nota 114.

[6]Josep Termes (1977), 244-245, pone un énfasis excesivo en la contraposición entre bakuninismo y movimiento obrero en España. De su análisis parece desprenderse la conclusión de que los bakuninistas tenían el exclusivo objeto de impedir la organización de los mismos obreros por la vía que este historiador llama -creo que impropiamente- "sindical". Sin embargo no puede por menos de reconocer que "los grupos que fiaban la mejora de la sociedad en la difusión del cooperativismo o en la aplicación de las leyes sociales dictadas por el poder público, no llegaron a estructurar una organización general distinta de la Internacional". Por otro lado, al hablar de las sociedades que se separaron de la Internacional por no estar de acuerdo con sus puntos de vista, afirma que "fueron incapaces de imponer al proletariado español sus puntos de vista" (pág. 244). Si a esto unimos la afirmación de que "el prestigio y la fuerza de la Internacional forzaban a adherirse incluso a las sociedades menos dispuestas a aceptar el apoliticismo o el radicalismo social [y que el] societarismo fracasó al no conseguir crear una organización obrera independiente, y al no poder mantener alejados de la Internacional a los grupos estrictamente sindicalistas", tendremos el cuadro completo de un análisis basado en la descalificación apriorística de un movimiento existente -bakuninista en este caso, pero podría perfectamente haber sido de otro modo- en favor de otro que jamás existió.

Aparte de la influencia evidente de otras federaciones regionales, como la belga o la suiza[7], contribuyeron razones de orden práctico, entre las que destaca el problema de la huelga. La Internacional en España fue siempre contraria a las huelgas que no se ajustasen a **reglamento**[8], ya que de lo contrario se hacía difícil el triunfo de la misma y traía como consecuencia la desorganización del oficio, sección o agrupación que la había provocado, haciendo estériles todos los esfuerzos hechos hasta entonces. Por ello, para que el planteamiento de la lucha fuese favorable a los trabajadores, debía lograrse una potente organización, una maquinaria que una vez puesta en movimiento fuese imparable por las fuerzas de la reacción; pero por otro lado, era difícil contener el aluvión de huelgas desatadas por los obreros, dadas sus lamentables condiciones laborales: bajos salarios que apenas les permitían subsistir a ellos y sus familias y larguísimas jornadas de trabajo. Había que aprovechar este fermento para convencer al trabajador que la mejor forma de defenderse contra la explotación era la organización.[9]

Al mismo tiempo esta organización teóricamente diseñada y estructurada en la práctica con un rigor casi matemático, debía ser la que ocupara el lugar de las instituciones caducas y podridas de la injusta sociedad capitalista. Es decir, una vez completada la organización social, cuando todos los trabajadores se hallasen perfectamente encuadrados en sus respectivos puestos, la revolución sería un hecho.[10]

Anselmo Lorenzo, en sus conocidas memorias, somete a una dura crítica este entramado organizativo[11] alegando que era difícil que fuera comprendido por todos, máxime si tenemos en cuenta el grado tan alto de analfabetismo que

---

[7]Aunque en mucha menor medida, no olvidemos la influencia de las "Trade Unions" en el desarrollo orgánico de la Internacional española. John Hales, tejedor, delegado del Comité Federal inglés y de la sección de Liverpool al congreso de Ginebra de 1873, al hablar del tema de la huelga general se mostraba contrario a la misma, ya que para llevarla a cabo haría falta primeramente organizarse; ahora bien -afirmaba- cuando se complete la organización de los trabajadores, la revolución social se habrá hecho; cfr., **La Première** (1962-1971), IV, 76, cit., por Nettlau (1969), 183.

[8]Ya veremos después todos los requisitos que se debían cumplir para que una huelga fuese considerada reglamentaria. No obstante las pruebas objetivas que demuestran el rechazo de la huelga por parte de los internacionalistas españoles, A. del Rosal (1958), 160, afirma que los anarquistas "propugnaban la huelga por la huelga, a ultranza, a tontas y a locas, además de sobreestimarla de tal modo, que, según ellos, era por si sola suficiente para lograr el triunfo total del proletariado.", cit., por Álvarez Junco (1976), 454, nota 3.

[9]Álvarez Junco lo resume de forma excelente: "Toda la primera etapa de la Internacional en España está dominada por la tensión entre la presión de las secciones obreras para declararse en huelga y la resistencia de la Comisión Federal por medio de trabas burocráticas y advertencias de cautela: los mismos dirigentes se mueven entre tendencias divergentes, pues conocen la dificultad del triunfo y el riesgo que corre el prestigio de la organización en cada huelga, a la vez que la importancia que para el atractivo carismático de la misma éstas poseen y la gravedad que revistiría el reconocimiento de su importancia"; en Lorenzo (1974), 457 nota 11.

[10]Véase más arriba la intervención de John Hales en el congreso de Ginebra. Es interesante también el artículo "Las instituciones actuales de la Internacional, bajo el punto de vista del porvenir", por L'Internationale de Bruxelles, *La Solidaridad* (Madrid), I, 8 (5 mar. 1870), 1, publicado por los internacionalistas belgas e incluido en apéndice.

[11]Para una descripción detallada de la estructura organizativa, económica y política de la Internacional española, véase más adelante, pag. 18.

existía entre los obreros y que además era imposible que "hubiera número suficiente de hombres y mujeres capaces de poner en actividad tantas comisiones administrativas de estadística, de correspondencia, de propaganda, ni el estado miserable del trabajador permitía cotizar para soportar los gastos consiguientes a tal organismo."[12]

Pero esta crítica -muy justa en muchos sentidos- hecha a bastantes años de distancia, no tiene en cuenta que a pesar de todas las dificultades, no solo económicas o sociales, sino también represivas, la Internacional española logró poner en pie un edificio cuya solidez el tiempo se encargaría de poner a prueba. Pero sobre todo parece ignorar el hecho de que contemporáneamente muy pocas voces se alzaron en contra de la misma. Al contrario; si pudo llevarse a efecto fue porque tácitamente todos estuvieron de acuerdo con la estructura.[13]

Fijando nuestra atención en los antecedentes del movimiento obrero previos a la introducción de la Internacional en España se observa una trayectoria organizativa que se desarrolla federativamente adoptando una estructura combinada entre organizaciones de base y organismos directivos.

La primera federación obrera que se formó en España fue la federación textil denominada "Las Tres Clases de Vapor". Al mismo tiempo y aprovechando el espacio de libertades que se había abierto tras la revolución de 1854 se formó un año después una especie de coordinación entre diferentes ramas de la industria que comenzaron a organizarse siguiendo un modelo similar al de aquélla.[14]

Con la llegada de Giuseppe Fanelli a España y el contacto de éste con algunos grupos de obreros de ideas avanzadas, se constituyeron dos secciones: el autotitulado núcleo promotor de la Internacional española en Madrid[15] y más tarde el grupo organizador de Barcelona. Ambos comenzaron casi de inmediato sus tareas organizativas. El revolucionario italiano les había dejado algunos documentos que les sirvieran de guía a la hora de estructurar su propia organización; entre ellos los Estatutos de la Internacional y el programa y estatutos de la Alianza de la Democracia Socialista.[16]

---

[12]Lorenzo (1974), 298-299. Incluido en esta antología.

[13]Las críticas que podrían hacerse a una concepción organizativa de este género son innumerables. Pero en mi opinión no son las más importantes las apuntadas por Lorenzo; sino más bien las relacionadas con la consecución del objetivo revolucionario que perseguían los internacionalistas. Los anarquistas italianos, sobre todo Errico Malatesta, se encargarían de desarrollarlas a tenor de la evolución del movimiento obrero (véanse las sesiones del congreso de Berna de 1876, en **La Première International** (1962-1971), IV, 494). En un sentido parecido se expresa la única opinión discordante que conozco: "Nosotros necesitamos menos modos de organización, ó no necesitamos más que uno, por mejor decir, para llevar al hecho nuestra idea; y aquel será el mejor que menos cierre el paso con su administración exclusivista a la propaganda general de nuestros principios revolucionarios". cfr. *La Federación* (Barcelona), 162 (21-9-72), 2-3. Incluido en esta antología.

[14]Ante la imposibilidad de incluir en esta introducción un estudio exhaustivo sobre el movimiento obrero español anterior a la Internacional remitimos al artículo de Francisco Madrid, “El movimiento obrero en España anterior a la Primera Internacional”, en *Spagna Contemporanea* (Torino), 17 (1er semestre 2000), pp. 29-39.

[15]Los nombres que lo componían pueden consultarse en Lorenzo (1974), 43.

[16]En este punto hay divergencias de opiniones; Lorenzo (1974), 42, que fue uno de los asistentes a las charlas de Fanelli, así lo afirma, pero otros autores ponen en duda que facilitara los Estatutos de la Internacional, afirmando que únicamente procuró los de la Alianza, p.e., Termes

Es muy significativo que historiadores muy alejados ideológicamente entre sí y que en absoluto miran a la historia como un cúmulo de casualidades que contempladas con la perspectiva que proporciona el tiempo nos produce la ilusión de un encadenamiento causal[17], atribuyan, sin embargo, ciertos hechos, que tradicionalmente revisten una importancia capital en el desencadenamiento de los hechos posteriores, al más puro azar.[18]

El hecho de que fuera Fanelli partidario de Bakunin y miembro de la Alianza, parece ser que fue motivo suficiente para que todos se hicieran aliancistas, creyendo que el programa de ésta era también el programa de la Internacional. En otro lugar veremos que este argumento no tiene ninguna base sólida en la que apoyarse.

Ciertamente que la venida de Fanelli a España plantea varios problemas históricos de difícil solución. Por un lado, el papel jugado por la Alianza Internacional de la Democracia Socialista en el desarrollo del movimiento obrero español[19]; por otro, el error que más tarde se le atribuiría por parte de la sección ginebrina de la Alianza (convertida ya en sección de la Internacional) de haber hecho en España propaganda de la Internacional con el programa de la Alianza.[20]

Por desgracia no conocemos los discursos que Fanelli dirigió a los españoles, tan solo los recuerdos que Lorenzo nos ha trasmitido y de los cuales parece desprenderse que hablaba de la injusta organización de la sociedad en términos tan genéricos que difícilmente cabría suponer que hacía proselitismo anarquista[21].

(1977), 45.

[17]Cfr., Rosset (1974), 288.

[18]Tal es el caso de la venida de Fanelli a España. Prácticamente todos los historiadores de este período coinciden en la apreciación de que este hecho fue decisivo para la implantación del anarquismo en nuestro país. Véase, p.e. Artola (1977), I, 306.

[19]Muchas veces los aliancistas han sido presentados históricamente como provocadores, cuya única misión era la de desorganizar al proletariado, creando confusión en sus filas. Los marxistas han utilizado este argumento sistemáticamente desde sus primeros escritos (véanse Mora (1902) y Morato (1930), etc.). Termes (1977), passim, también se pronuncia en varias ocasiones contra ellos. Sin embargo, a pesar de la importancia que se le concede, nadie se ha atrevido a investigar a fondo el problema si exceptuamos los estudios que Max Nettlau dedicó a la Internacional española, especialmente el que trata de modo específico de la Alianza, cfr. Nettlau (1977), *passim*.

[20]Este supuesto error cada cual lo interpreta a su manera. Para Diego Camacho, "L'errore di Fanelli", *Volontà* (Milano), XL, 4 (oct./dic. 1986), 98-107, esta equivocación dio lugar a la confusión entre anarquismo y sindicalismo que caracterizó al movimiento anarquista español. Bakunin en carta a Paulo (González Morago) de 1872, afirmaba que esta confusión sería a la larga dañosa para los españoles, a pesar de sus ventajas inmediatas. Sin embargo creo que Bakunin se refería a la utilización que de este hecho harían los partidarios de Carlos Marx, más bien que a un inconveniente real en el desarrollo del anarquismo en España. Mora le atribuye incluso intenciones maquiavélicas y no duda para ello en caer en flagrantes contradicciones, véase sobre todo (1902), 53, nota 1.

[21]Lorenzo (1974), 41-42; este internacionalista considera que si la estancia de Fanelli en Madrid se hubiera prolongado, se hubiera adelantado muchísimo gracias a su experiencia y talento y una de las razones aducidas por éste para no hacerlo fue porque "quería que los individuos y los grupos se desarrollaran por sus propios medios, con su propio valer..." (pag. 42). Esto es ciertamente propaganda anarquista, pero no el sentido de imponer un determinado programa, como se quiere hacer creer. Por el contrario Mora (1902), 50, que también participó en estas reuniones -desarrolladas en el café La Luna- aduce que uno de los "temas tratados con especialidad por Fanelli en estas conferencias era el relativo a la teoría de la abstención política de

De su labor en Barcelona aún conocemos menos porque ni siquiera contamos con los recuerdos de alguno de los componentes de la sección que allí se formó, pero debemos suponer que no sería muy diferente de la desarrollada en la capital de España.

Tras un período relativamente largo de preparativos y extensión de la propaganda, se convocó un congreso obrero en Barcelona que tuvo lugar en junio de 1870 en el Teatro Circo. En el mismo se afirmó la tendencia bakuninista (abstencionista en política), frente a las tendencias cooperativistas o políticas y fueron puestas las bases organizativas que se irían desarrollando posteriormente en los sucesivos congresos que la Internacional española celebró hasta 1874.[22]

Esta organización se estructuraba en dos vertientes, social una y económica la otra, partiendo ambas de la sección de oficio. En una de ellas todas las secciones de los diferentes oficios de una misma localidad se federaban formado la federación local; las federaciones locales de una misma comarca se federaban a su vez formando la federación comarcal y estas a su vez federadas formaban la federación regional, cuyos miembros eran elegidos en los congresos celebrados, teóricamente, cada año.

En el segundo nivel, en una misma localidad, las secciones de oficios símiles se federaban formando la agrupación local de oficios símiles, las cuales federadas en todo el territorio formaban la Unión de oficios símiles. Al mismo tiempo, las secciones de oficios de todo el territorio formaban la Federación respectiva de su oficio. En teoría una Unión de oficios símiles estaba compuesta de las Federaciones de todos los oficios que la componían, pero en la práctica, salvo algunas excepciones (especialmente la Unión Manufacturera y la Unión de Constructores de Edificios), este planteamiento no pasó del papel.[23]

Para que todo este entramado organizativo fuera realmente efectivo era imprescindible recoger los datos necesarios para conocer, con el máximo detalle posible, la situación laboral de los obreros de cada oficio, es decir, empresas que había en la localidad, secciones formadas, número de afiliados, etc.

Por ello se concedía una importancia extraordinaria al problema de la estadística, hasta el punto de llegar a ser considerada por los internacionalistas españoles,

---

la clase trabajadora; teoría que tenía una doble interpretación por aquel tiempo y que entonces se explicó muy confusamente por Fanelli". Pero no nos aclara si esta confusión se debía a que Fanelli no sabía expresarse correctamente en castellano o bien, entre otras razones, a que Mora no estaba a la altura de comprenderlo. De todos modos, en aquel primer momento todos parecieron tener claro lo que significaba la "abstención política de la clase trabajadora", es decir, la separación de ésta de los planteamientos políticos de las clases medias y las primeras críticas tardarían todavía algunos años en manifestarse.

[22]Al año siguiente y debido a la represión desencadenada tras los acontecimientos de la comuna de París, no pudo celebrarse el proyectado congreso y fue sustituido por una conferencia en Valencia, celebrada en el mes de septiembre. En abril de 1872 tuvo lugar el segundo congreso celebrado en Zaragoza y a finales de ese mismo año y principios del siguiente tuvo lugar el congreso de Córdoba que sellaría la ruptura con las tendencias autoritarias (marxistas). Tras su puesta fuera de la ley en enero de 1874, por un decreto del gobierno que había provocado el golpe de Estado, aún celebraría un último congreso (el cuarto), en esta ocasión en Madrid en junio de ese año y en la más absoluta clandestinidad. En todos estos comicios se aceptó la organización de que se había dotado en el primero y se reforzaron los vínculos de la misma.

[23]Hay que tener en cuenta que cada uno de estos organismos necesitaba para su funcionamiento un mínimo de cinco personas: Secretario general, correspondencia, actas, prensa y propaganda, etc. Véanse gráficos, tomado de Artola (1977), I, 308, 311, 318.

junto a la sociología, como la ciencia revolucionaria por excelencia[24]. Ya los congresos internacionales habían incidido reiteradamente en esta problemática[25], llegando a convertirse en uno de los caballos de batalla entre sus dos vertientes ideológicas.[26]
También los españoles elaboraron cuestionarios para recabar datos de las secciones en cada una de las localidades por pequeñas que éstas fueran a fin de poder diseñar con la mayor rapidez posible la estrategia de lucha a seguir. El triunfo de una huelga se fiaba a la exactitud de los datos estadísticos que obrasen en su poder, ya que se trataba de poner de manifiesto con los mismos, la fuerza local de la Internacional y la capacidad de resistencia de la Patronal.

I.2 Formas de lucha

Como ya indicábamos en el apartado anterior, la huelga, tradicional forma de lucha obrera, fue un constante problema al que los internacionalistas españoles tuvieron que enfrentarse ya desde el principio, a fin de que éstas no hicieran estériles sus esfuerzos organizativos. Para ellos una huelga solo podía triunfar en la medida en que se hubiese constituido una organización fuerte capaz de sostenerla. Por tal motivo se concedió una particular importancia al problema organizativo y de ahí que la FRE se estructurara ya desde sus inicios, pero sobre todo a partir del primer congreso obrero, celebrado en Barcelona en junio de 1870, con un entramado que más que fuerza daba idea de rigidez burocrática y así se pondrá de manifiesto en numerosas ocasiones.
Sin embargo, a pesar de estas dificultades en separar teóricamente las formas de lucha de las formas organizativas, la FRE y su sucesora la FTRE, no estuvieron exentas de un componente espontáneo que surgía, probablemente, de esa misma contradicción. De no existir este factor, el desarrollo del anarquismo en España hubiera sido mucho más problemático.
La cuestión de la huelga fue uno de los caballos de batalla siempre presentes en los congresos de la Primera Internacional[27]. Las opiniones se mostraron siempre divergentes y mientras unos la apoyaban como un arma de lucha, otros mostraban sus dudas razonables, ya que un planteamiento incierto de la misma podría acarrear la desorganización del núcleo que la había promovido.

---

[24]"La importancia de la estadística obrera no puede pasar desapercibida por ninguno de los internacionales; y por esto, es necesario demostrar su importancia y necesidad [...] y reunidos todos los datos necesarios para que todos los internacionales puedan tener conocimiento exacto del estado y situación de las fuerzas revolucionarias socialistas que existen organizadas en nuestra región." Cfr., Circular Nº 30 de la CF, en **Cartas** (1972-1987), 314-315.

[25]En el congreso de Ginebra se debatió largamente este tema, proponiéndose "una estadística de las condiciones de las clases obreras de todas las sociedades hechas por los mismos obreros", cfr. **La Primera Internacional** (1973), I, 127.

[26]A pesar de la importancia que, a mi juicio, reviste esta cuestión, pocos estudiosos han reparado en ella. El único trabajo sistemático que conozco es el de Mysyrowicz, Ladislas, "Karl Marx, la Première Internationale et la statistique", *Le Mouvement Social* (París), 69 (oct.-dic. 1969), 51-84, en el que el autor lleva a cabo un análisis del debate internacionalista sobre la cuestión desde una óptica marxista.

[27]Ante la imposibilidad de incluir en esta introducción un estudio exhaustivo de la huelga a través de los debates en el seno de la Internacional remito al artículo, "La Internazionale spagnola e le forme di lotta (1866-1869)" *Rivista Storica dell'Anarchismo* (Pisa) (en curso de publicación).

La resistencia solidaria

El Cuarto Congreso de la Internacional, celebrado en Basilea[28], supuso para los internacionalistas españoles un importante punto de referencia. Sus repercusiones modificarían sustancialmente la trayectoria que hasta entonces había seguido el movimiento obrero y supondrán, en su desarrollo, la consolidación de una determinada manera de encarar la lucha.[29]

Por lo que respecta al problema de la resistencia se ratificó lo dicho en el anterior congreso, plasmado en la resolución que presentó la comisión nombrada para estudiar esta cuestión[30]. En ella se decía que todos los trabajadores debían emplearse activamente en crear Cajas de resistencia en las diferentes Secciones de oficio; estas sociedades a medida que se fueran formando, deberían tender a la creación de Asociaciones Nacionales de Secciones de oficio; la misión de estas Federaciones sería la de reunir todos los datos que interesen a su industria respectiva, tomar las medidas necesarias para regularizar las huelgas, procurando su triunfo, en espera de que el asalariado fuera reemplazado por la Federación de productores libres. Se invitaba por último al Consejo General a que sirviera de intermediario, en caso de necesidad, para la unión de las sociedades de resistencia de todos los países.[31]

En el año transcurrido entre el congreso de Bruselas y el de Basilea se habían producido en España acontecimientos de capital importancia en el seno del movimiento obrero organizado. Como ya es notorio, el período de libertades que se abrió tras la "Gloriosa" Revolución de septiembre, facilitó la reorganización del movimiento obrero, sobre todo en Cataluña y muy especialmente en Barcelona. Las divisiones manifestadas anteriormente parecían haber encontrado una fórmula de entendimiento y ante la imposibilidad de crear una federación estable en base a la resistencia, la Dirección central de las sociedades obreras, que había vuelto a dar señales de vida inmediatamente después del triunfo de la **Gloriosa**, parecía haberse puesto de acuerdo en seguir la vía de las Sociedades Cooperativas y de Mutuo Socorro.[32]

---

[28]Tuvo lugar entre el 5 y el 12 de septiembre de 1869. Las actas fueron publicadas en folleto en Bruselas ese mismo año; ahora pueden consultarse en **La Primera Internacional** (1973), vol. II, 5 y sgs.

[29]Tradicionalmente se ha venido otorgando, en la historiografía española sobre el movimiento obrero, una importancia capital a este congreso en la posterior orientación que tomaría el movimiento obrero en España a través de la Internacional. Véase a este respecto, Martí (1959), 89 y sgs.

[30]Formaron esta comisión nueve franceses, cinco suizos, un alemán, un belga y un español; este último fue Rafael Farga Pellicer. Véase la composición en **La Primera Internacional** (1973), vol. II, 18; Guillaume (1985), vol. I, 204-205.

[31]Cfr., **La Primera Internacional** (1973), vol. II, 134-135; Guillaume (1985), vol. I, 205-206.

[32]En el informe que los delegados españoles presentaron al congreso de Basilea se habla de la constitución del "Centro federal de las sociedades obreras" en octubre de 1868, cfr. **La Primera Internacional** (1973), vol. II, 51; reproducido por *La Federación* (Barcelona), 23 (2 ene. 1870), 3 y en Oscar Testut, **Le livre bleu de l'Internationale**, París, 1871, 136. No vamos a entrar aquí en la discusión del nombre, pero es evidente que Rafael Farga Pellicer -según mi opinión el redactor del informe- hacía extensiva la denominación que entonces tenía a todo el período referido; sin embargo se constituyó -o más bien reconstituyó- con el nombre de "Dirección central...", véase, Termes (1977), 34. En el informe citado se habla también de un catálogo, presentado al congreso, en el que se indicaba el "nombre, domicilio, sistema societario y el número de miembros de todas

Con fecha 6 de diciembre lanzaron un manifiesto, "A los obreros de Cataluña", convocando a un congreso obrero en el que se tratara la conveniencia de publicar un periódico[33] y sobre todo qué forma de gobierno sería la más conveniente para España[34]. A este congreso, celebrado el 13 de diciembre, asistieron unos cien delegados representando a 61 sociedades de Cataluña.[35]

En este congreso dos conclusiones importantes salieron a la luz: por un lado "que el sistema societario cooperativo es el único que emancipará al obrero de la tiranía del capital"[36] y por el otro que "la República federativa será la que emancipará al pueblo de la tiranía de los déspotas."[37]

A partir de este momento, aunque las sociedades seguirán recurriendo a la huelga como única forma de lucha eficaz, ésta será condenada sistemáticamente por la Dirección Central de las Sociedades Obreras de Barcelona y por su sucesor el Centro Federal de las Sociedades Obreras de Barcelona[38]. Será este último precisamente el que lance un manifiesto en marzo de 1869, firmado por Farga Pellicer, en el cual se señala que sobre el tema de la cooperación o la resistencia, después de varios debates, se había llegado a la conclusión el día 26 que la forma societaria más conveniente para llegar directamente a la completa emancipación de las clases obreras era la cooperativa.[39]

En el breve espacio de poco más de un año, el sistema societario de cooperativas iba a conocer un auge sin precedentes[40]. La fiesta de las cooperativas al estilo

---

estas sociedades" (34 federadas en Barcelona, según el mismo informe), cfr. **La Primera Internacional** (1973), vol. II, 51.

[33]Este periódico fue *La Federación*, cuyo primer número apareció el 1 de agosto del año siguiente.

[34]Véase Termes (1977), 34-35, quien afirma acertadamente que el documento era claramente politicista, es decir, partidario de que los obreros intervinieran en política.

[35]Termes (1977), 35-36, que recoge sus informaciones de *La Alianza de los Pueblos* (Barcelona) del 14 y 15 de diciembre, transcribe los nombres de los delegados que en la misma se citan (los más conocidos); recoge además la distribución geográfica de las sociedades representadas y el número de ellas en cada población, aunque la inmensa mayoría eran barcelonesas, cfr., id., pag. 35, nota 32.

[36]Es importante esta declaración por cuanto contiene implícitamente la condena al procedimiento de las sociedades de resistencia mayoritariamente usado hasta entonces y provocará un florecimiento de las sociedades cooperativas nunca visto hasta ese momento.

[37]Cit., por Termes (1977), 36. Esta última declaración no hacía más que seguir la tradición del movimiento obrero, adscrito mayoritariamente a los grupos de ideas avanzadas del partido demócrata.

[38]El cambio de denominación se produjo el 23 de febrero de 1869, según un comunicado publicado en *La Alianza de los Pueblos* (Barcelona), 98 (28 feb. 1869), 3, citado por Martí (1959), 84-85 y nota 47, pero ignoramos a que fue debido.

[39]*La Alianza de los Pueblos* (Barcelona) (29 mar. 1869), cit. por Termes (1977), 41, quien añade otros ejemplos de la actividad cooperativista del "Centro..."

[40]En el informe de los delegados españoles al congreso de Basilea ya citado, se constataba que tenían conocimiento de 195 asociaciones de este tipo en España, con más de 25000 miembros, cfr. **La Primera Internacional** (1973), vol. II, 51.

Roca y Galés[41], no pasaría de ser un fuego de artificio: intenso, pero breve y sin consecuencias[42]. Considero en extremo importante el análisis del paso de la adopción de un sistema a otro, porque está en la base de toda la evolución posterior de la Internacional en España. Ya lo llevó a cabo Casimiro Martí hace bastantes años[43]. Por mi parte me limitaré a darle un enfoque un tanto diferente.

Para apoyar la nueva dirección que se pretendía imprimir al movimiento obrero catalán era sumamente necesario un órgano en la prensa; ya se había decidido darle vida en el congreso del año anterior. Así surgió el 1 de agosto de 1869, *La Federación*[44]; inmediatamente se puso a la tarea y frente al surgimiento entre los obreros de la idea de formar nuevamente sociedades de resistencia, inicia una campaña de prensa con el objetivo de obstaculizar en lo posible dichas tendencias.[45]

"Los paros están a la orden del día en nuestras principales ciudades de Cataluña y las suspensiones de trabajo han venido a ser la grande y perniciosa preocupación de nuestras poblaciones obreras".[46]

Lamentaciones provocadas por el desastre económico que significaría el que se detuviera la producción industrial, bien por causa de los patronos o bien por los obreros pidiendo aumento de jornal o rebaja en las horas de trabajo. Por ello el Centro Federal, para salir al paso de los errores en que incurren sin cesar los partidarios de los paros, lanza un manifiesto en el que se pone el acento en los males que causan las huelgas; pone el grito en el cielo y añade que hay que poner un remedio heroico a los males que las sociedades de resistencia han producido y pueden producir.

"No saben por lo visto que fomentando aquellas sociedades sobre no satisfacer ninguna aspiración económica legitima la más absurda de las injusticias, la más infame de las tiranías: porque creer que el salario es la fórmula perfecta y definitiva de la organización del trabajo, es sancionar el proletariado, es legitimar al esclavo moderno, es en política volver al absolutismo, y las sociedades que no tengan por objeto emancipar al trabajador del deshonroso patronato del capital

---

[41]José Roca y Galés (Barcelona, 1828-1891) fue un notable cooperativista catalán afiliado a la Internacional y contrario a las Sociedades de resistencia.

[42]Si la Internacional en España hubiera persistido en seguir esta vía mutualista, se habría formado probablemente un movimiento obrero basado en la resistencia y al margen de aquélla.

[43]En su obra tantas veces citada, (1959), 89 y sgs.

[44]Como órgano del "Centro..." Le cupo la suerte de ser el único periódico internacionalista que resistió todo el período de su actividad pública en esta primera etapa. Fue suspendido a raíz del golpe de Estado del general Pavía en enero de 1874.

[45]Se inicia en el n.2 (8 ago. 1869), hasta el n.4 (22 ago.); véase, Martí (1959), 90. El planteamiento de la campaña fue el siguiente: 1) Demostración, mediante un ejemplo práctico, de las ínfimas posibilidades económicas que los obreros tenían de salir triunfantes de una huelga y las pérdidas materiales que les suponía, aún en el supuesto de que vencieran; 2) Ineficacia de la resistencia para resolver los graves problemas que la clase obrera tenía planteados y 3) Ventajas del sistema cooperativo en sus tres vertientes: de crédito, de producción y de consumo y demostración de como este sistema llegaba a liberar al trabajador de la infame explotación capitalista.

[46]*La Federación* (Barcelona), I, 2 (8 ago. 1869), 1.

(...) no tienen razón de ser.."[47]

Por otro lado -seguía insistiendo el periódico- los paros no resuelven el problema de que el obrero tenga asegurado el trabajo independientemente del capital. A lo sumo conceden que puede paliar su condición, mejorando su condición económica. Tampoco mejora la mano de obra, por cuanto tras la huelga el fabricante, en represalia, despedirá a todos aquellos que se han significado y al final solo quedarán las mujeres y los débiles. Y quizá más importante, rebaja la dignidad del ciudadano libre, ya que vencido, los sicarios del gobierno asaltan sus casas, pisotean sus derechos y los encarcelan en húmedas mazmorras. Y saliendo al paso de objeciones de cariz político, añaden que esto mismo hubiera hecho cualquier tipo de gobierno por muy liberal que fuere. Ignorar esto es desconocer el origen del poder. Bajo un régimen liberal se puede plantear la lucha, pero siempre y cuando ésta se sujete a los dictámenes del gobierno, es decir, que el fragor de la lucha no llegue hasta los finos oídos del Estado.[48]

En apoyo de sus tesis, traen a colación las opiniones del escritor francés Julio Simón[49]: "¿Qué es el derecho de hacer paros? Un arma que el Gobierno ha hecho bien en devolver a los trabajadores; pero ya que estos la han recobrado, lo mejor que pueden hacer para la industria, para la sociedad y para bien de sí mismos, es no servirse nunca de ella (...) El derecho de paro es (...) un arma. Su uso, una guerra. La peor de las guerras: la guerra civil (...) Si triunfan, esta victoria es la señal de su ruina, porque se apoderan de una fortaleza que ellos mismos han desmantelado. Sus triunfos son además, raros; y si no llevan consigo una justicia evidente, apenas dan resultado."[50]

Sin embargo reconocen que a las sociedades de resistencia se debe "el espíritu social que nos anima a todos." Profundizando un poco más se observa que en realidad en lugar de dirigirse a la raíz del problema, lo único que hacen es esconderlo o ignorarlo o como ellos mismos dicen: "Elevémonos a otra esfera más alta en la que el olor de la sangre no turbe nuestros sentidos."[51]

Como contrapunto debían necesariamente hacer la apología del sistema cooperativo y a ello dedican un largo artículo en el que detallan los excelentes resultados obtenidos en Alemania e Inglaterra.[52]

En la práctica, el recurso a la huelga era una necesidad sentida por los trabajadores y difícil de escapar a ella. A principios de agosto de 1869 los jornaleros, hiladores y tejedores mecánicos[53] presentaron una nueva tarifa a los

---

[47] *La Federación* (Barcelona), I, 2 (8 ago. 1869), 1.

[48] *La Federación* (Barcelona), I, 3 (15 ago. 1869), 1.

[49] Jules Simon (1814-1896), conocido republicano francés. Fue hasta 1869 partidario entusiasta de la emancipación de los obreros a través de las cooperativas. Más tarde evolucionaría hacia formas aun más conservadoras.

[50] *La Federación* (Barcelona), I, 3 (15 ago. 1869), 1. Como se ve, es una crítica sin paliativos que iba directamente a la raíz del problema creado por el conflicto entre el capital y el trabajo, pero desde el punto de vista de los derechos individuales, defendido en sustancia por la fracción individualista del partido demócrata.

[51] *La Federación* (Barcelona), I, 3 (15 ago. 1869), 2.

[52] *La Federación* (Barcelona), I, 4 (22 ago. 1869), 1-2.

[53] Más tarde se unirían formando la federación de las "Tres Clases de Vapor", una de las

patronos, la cual al no ser aceptada hizo que aquellos se declarasen en huelga[54]. *La Federación* se vio obligada a dar su opinión consecuente respecto a la misma: "Nosotros creemos que el salario es una infamia social; una eterna injusticia que se hace al digno, al honrado trabajador"[55]. Es decir, que estaban en contra de la huelga y abogaban, como ya habían insistido en otras ocasiones, por los jurados mixtos compuestos de patronos y obreros para dirimir las cuestiones salariales.

El viraje se producirá después del regreso de los delegados españoles al congreso de Basilea, de septiembre de 1869, Farga Pellicer y Sentiñon. Sin embargo no se realizará este cambio de forma brusca, sino paulatina, con la inclusión en el periódico de diversos documentos entre los cuales cabe destacar las Actas del propio congreso, un escrito sobre la política de la Internacional y algún otro que seguramente sería entendido como la preparación para una campaña de prensa en la que se abogaría por la resistencia solidaria.[56]

Pero una vez aceptada la resistencia solidaria como arma de lucha se imponía su regulación a fin de hacerla lo más efectiva posible. En el Primer Congreso Obrero que celebró la internacional española en Barcelona en junio de 1870 se elaboró un reglamento por el que debían regirse las huelgas. Este era tan restrictivo que pocas luchas podían entenderse como reglamentarias.[57]

Efectivamente muy pocas de las numerosas huelgas que se promovieron en este período fueron reglamentarias. De éstas las más significativas fueron la de canteros de Valencia y la de los obreros curtidores de Valladolid. La primera comenzó en la segunda quincena de julio de 1872 y no finalizó hasta abril del año siguiente. Recibió todo el apoyo necesario de la organización[58] y en febrero de 1873 había costado ya 18800 reales[59], una considerable cantidad para la época[60],

---

primeras que se formaron en España.

[54]Izard (1973), 112. A propósito de esta huelga, en la cuarta sesión pública del congreso de Basilea, Murat, delegado de París, intervino para pedir explicaciones sobre la misma, ya que *Le Reveil* de París había dicho que había sido fomentada por los internacionalistas.

[55]*La Federación* (Barcelona), I, 4 (22 ago. 1869), 2.

[56]El primero de ellos "resistencia solidaria", apareció en el número 34 del periódico *La Federación*, correspondiente al 20 de marzo de 1870. A este primer artículo seguirían otros abundando en la misma temática.

[57]Hemos incluido parte de esta reglamentación en la Antología documental. Señalaré, no obstante, algunos de sus aspectos más significativos. En el art. 5º del reglamento de Federación de Oficios se decía: "Cuando una sección federada quiera declararse en huelga deberá someter los motivos que tenga a la Federación local y al Consejo Pericial de su oficio, que dictaminará al Consejo federal, después de oído el parecer de la Federación local." Cfr., **Primer (I) Congreso Obrero Español** (1972), 332.

[58]El Comité Federal (CF) remitió una carta a la Unión de Constructores de Edificios (UCE) el 25 septiembre 1872 en la que le notificaba que a pesar de haber liquidado la caja de varias secciones (después de la de canteros) y la del CF, la crisis se agudizaba y pedía urgente solidaridad, cfr. **Cartas** (1972-1987), I, 64-65.

[59]Cfr. **Actas** (1969), II, 47.

[60]Para que se comprenda la alta cifra, digamos que el salario medio de un obrero oscilaba entre los 6 y los 10 reales diarios, mientras que el gasto medio diario de una familia obrera en Madrid era de 10 reales aproximadamente. Es decir que el obrero, por regla general, difícilmente podía ganar lo suficiente para su subsistencia y la de su familia a pesar de trabajar jornadas que oscilaban entre

pero era necesario emplearse a fondo en la misma[61]. Sin embargo tan sólo se consiguió un triunfo parcial. La segunda aún fue peor, duró casi un año, desde agosto de 1872 hasta junio del año siguiente, en que hubo que darla por finalizada, después que las gestiones para conseguir la huelga general en la ciudad hubieran fracasado.[62]
Fue la prueba de fuego de la incipiente organización, equilibrada con el triunfo de otras huelgas a las que igualmente se les prestó solidaridad, aunque no fuesen reglamentarias[63]. Puso además en evidencia que una regulación excesiva podía ser contraproducente e incluso nociva para el desarrollo organizativo.

I.3 Ideología

Las relaciones de España con la Internacional antes de la venida de Fanelli[64], fueron escasas y no tuvieron repercusiones de ningún género. La desconfianza del movimiento republicano hacia esta organización explica en parte el que no le dieran excesiva publicidad, aunque también es necesario considerar que las condiciones de semiclandestinidad en que el movimiento obrero se desenvolvía no favorecía, en absoluto, los contactos con el exterior.
De todos modos, tampoco fue importante la información que la prensa periódica -especialmente la obrera- suministró de la organización internacional.
Pero con el estallido de la Revolución de septiembre de 1868 en España los acontecimientos se precipitaron. Varios manifiestos son enviados desde diversos lugares a los trabajadores españoles excitándoles a llevar la revolución a sus últimas consecuencias. Uno por iniciativa del Consejo General[65], otro de los

---

10 y 16 horas diarias. Cfr., Tuñón de Lara (1972), 179 y sgs.

[61]El CF remite una carta a la UCE el 3 marzo de 1873 en la que le comunica que por ser la primera batalla según reglamento presentada a la burguesía era necesario sacrificarse y salir triunfantes, cfr. **Cartas** (1972-1987), III, 256-257.

[62]La Asamblea de la Sección de curtidores de Valladolid aprobó el siguiente acuerdo: "Considerando el resultado negativo de la propaganda para generalizar la huelga queda terminada ésta en el presente mes de junio". Cfr. *Boletín de la FRE* (Alcoy), I, 25 (3 jul. 1873), 2.

[63]No conozco investigaciones sobre el número total de huelgas que se desarrollaron en la región española en el Sexenio revolucionario, aunque sí se sabe que fueron considerables.

[64]Un estudio exhaustivo de estos contactos pueden consultarse en mi artículo, "La Internazionale spagnola e le forme di lotta (1866-1869)" *Rivista Storica dell'Anarchismo* (Pisa) (en curso de publicación).

[65]Así lo afirman Nettlau (1977[3]), 13 y Diaz del Moral (1977), 96. Sin embargo no parecen estar en los cierto. En la sesión del 3 de noviembre 1868 del Consejo General, Weston apoyado por Johannard propuso que fuera redactado un manifiesto y estuviese listo para ser enviado a las Cortes españolas, lo cual fue adoptado por unanimidad. El mismo Weston, apoyado por Jung propuso que fuera Marx quien se encargase de redactar el manifiesto, lo cual también fue adoptado por unanimidad (cfr. **Le Conseil** (1972-1975), vol. III, 35). Más de un mes después, en la sesión del 15 dic., Johannard recordó que algunas semanas antes se había decidido preparar un manifiesto para ser enviado a las Cortes españolas en su primera reunión (estaba prevista para el 11 feb. 1869) y deseaba saber que había del asunto. Marx le contestó que lo redactaría a tiempo para que el Consejo pudiera hacer los cambios que juzgara necesarios (cfr. **Le conseil** (1972-1975), vol. III, 45 y nota 45). A toro pasado (la apertura de las Cortes se verificó efectivamente el 11 de febrero, cfr. Fernández (1968), I, 44), en la sesión del 23 de marzo, Marx apoyado por Halls propuso anular la resolución de enviar un manifiesto de felicitación a España porque en esos momentos no había nada en España de lo que la clase obrera pudiera ser felicitada. Fue adoptado

obreros franceses y otro debido a delegados jurasianos (firmado por Fritz Heng y Adhemar Schwitzguébel, 25 octubre)[66]. Casi al mismo tiempo apareció en Ginebra la circular inspirada por Bakunin, fechada el 21 de octubre y un manifiesto belga del 19 de octubre.[67]

Si afirmamos que el particular desarrollo del anarquismo en España se debió en gran parte a la actitud que tomó el movimiento republicano, en lo que respecta al movimiento obrero, al igual que sucedió en Italia, no habremos dicho nada nuevo[68]. En España, los republicanos contemplaron a los obreros con una actitud paternalista que prácticamente no se modificó nunca. Jamás se integraron en sus asociaciones[69], ni hicieron nada por crear una estructura organizativa sólida con bases teóricas de su ideario. A lo sumo hicieron proselitismo entre los obreros asociados, pero eso también lo hizo el Partido Progresista.

Por tanto me aventuro a defender la hipótesis que la lucha ideológica en el seno de la Internacional española no fue entre marxismo y bakuninismo, como hasta ahora se ha venido afirmando, sino entre republicanismo y anarquismo. Aunque en una primera ojeada la polémica mediática que se entabló entre autoritarios y antiautoritarios en España, apoye la afirmación de una lucha entre Marx y Bakunin, un examen más detenido comienza a revelar detalles que me inclinan hacia mi hipótesis.

En una de las innumerables cartas que se cruzaron entre Marx y Engels, éste le decía: "Certo, bisognerà abbandonare loro la Spagna e l'Italia, almeno per il momento"[70]. Ambos países, al igual que Rusia, se hallaban lejos de encuadrarse en la dialéctica marxista. Efectivamente, el atraso económico del país no había favorecido el desarrollo de un proletariado con fuerza suficiente para presentarse como rival frente a una burguesía aún menos desarrollada y dependiente de fuerzas económicas preindustriales. Esta situación dejaba a España, por algunos años, fuera del proyecto revolucionario, lo cual explica, en parte, el poco interés que el Consejo General se tomó siempre por hacer propaganda de la Internacional entre los trabajadores españoles. Sin embargo el desarrollo posterior de los acontecimientos barrió estas hipótesis como lo hace el viento con las hojas en las tardes de otoño.

Malefakis se preguntaba -significativamente- si había que sacar al movimiento

---

(cfr. **Le Conseil** (1972-1975), vol. III, 64). Véase, Martí (1959), 77-78, nota 10).

[66]Según Nettlau (1977[3]), 13-14, los dos últimos fueron publicados en *La Voix de l`Avenir* (Chaux des Fonds) del 1 de noviembre.

[67]Nettlau (1977[3]), 14

[68]Véase p.e., Maluquer (1977), 309: "Desde este punto de vista [la actitud moderada del partido republicano], el anarquismo español es la continuación directa e inmediata del socialismo de 1833-1868. O también, Alvarez Junco, José (1976), 595 y sgs.

[69]Aunque en los primeros meses de vida de la Internacional en España sus integrantes formaron una amalgama de republicanos, demócratas y bakuninistas, los republicanos en general hicieron caso omiso a las indicaciones de algunos de ellos para que engrosaran las filas de la Internacional. Muy pronto serían completamente neutralizados los únicos restos que aún permanecían en la Internacional a mediados de 1869.

[70]Marx, Karl y Engels, Friedrich (1974[2]), XXV. Carta del 11 febrero 1870.

obrero español del manicomio de la historia[71]. Esto que parece una ironía, revela la cruel paradoja en la que se ha debatido el anarquismo español. El hecho de que tuviera -por razones que trataremos de analizar a lo largo de esta antología- la intuición necesaria para cobrar una especial importancia en el desarrollo del movimiento obrero, lo convirtió en un fenómeno insólito y casi inexplicable en el panorama contemporáneo.

Los historiadores, sobre todo los especialistas en historia social, se han tropezado -en muchas ocasiones contra su voluntad- con tremendas dificultades al tratar de analizar un fenómeno que se salía de los esquemas de análisis habituales. Se han prodigado estos análisis en dilucidar sus orígenes en la vana pretensión de crear en su torno una aureola de desprestigio frente a otros movimientos. Se trataba, lógicamente, al mismo tiempo, de encajar -aunque ello significara romper la coherencia- las piezas de un rompecabezas que parecían surgidas de un mal sueño.

Pero al menos ha servido para enseñarnos que un método histórico nunca puede convertirse en una impostura. La mejor lección del materialismo histórico ha sido, paradójicamente, la de ilustrarnos sobre la inconveniencia de elevar el método a la categoría de dogma.

En España -y también en Italia, salvando las naturales distancias- el anarquismo en sus orígenes está indisolublemente unido a las luchas demócratas, en especial a las republicanas. Efectivamente, república y anarquismo se cruzan y entrecruzan en sus respectivas historias. El movimiento republicano creó el tejido social del que en parte se nutrió el anarquismo. Desde esta perspectiva comienza a cobrar sentido la particular relación que en España ha habido entre las ideas republicanas y las anarquistas.

Pero este nexo de unión entre republicanos y anarquistas en España no se encuentra únicamente en el hecho de que una gran parte de éstos procediesen de las filas republicanas o en la circunstancia que las áreas de influencia de la ideología republicana coincida casi exactamente con las del anarquismo como ya demostró en su día Gerald Brenan[72]. De mucha mayor importancia resultan las semejanzas y divergencias que se encuentran entre ambas ideologías y el desigual desarrollo de éstas en la historia de España.

El anarquismo no es solamente la conclusión lógica de las ideas de República Federal teorizadas especialmente por Pi y Margall, es además, y esta cualidad es la que lo distingue de aquél, un movimiento social comprometido en la lucha revolucionaria al margen de cualquier política. Este aspecto sería definitivo a la hora de diversificar ambas ideologías, pero al mismo tiempo significó la posibilidad de que ambas se encontrasen en algún punto de su trayectoria.

En el seno de la Internacional española, la diferencia entre autoritarios y antiautoritarios, estuvo marcada, principalmente, por la postura que cada uno de estos grupos tomó frente al Partido Republicano. Mientras los partidarios de Marx intentaron sutiles acercamientos a los republicanos, los segundos rechazaron de plano cualquier posibilidad de colaboración. Esto explica, no sólo la actitud que la Internacional tomó frente a la República cuando ésta fue proclamada en febrero de 1873, sino sobre todo la indiferencia con que contempló las insurrecciones

[71]Cfr. Malefakis, Edward, "Un análisis comparativo del movimiento obrero en España e Italia", en **Teoría y práctica** (1977), 110.

[72]Brenan, Gerald (1962), gráficos entre págs. 256 y 257.

cantonalistas en las cuales no participó como organización, aunque si lo hicieran algunos de su afiliados.[73]
Esta postura inicial se iría consolidando a medida que se fueron desarrollando los movimientos respectivos y las ideologías que los sustentaban se fueron depositando. Mientras los socialistas se aliaron políticamente a los republicanos en algunas ocasiones, los anarquistas lo hicieron en el plano socio-cultural. Pero no cabe duda que la idea de república tuvo una gran influencia en ambas, al menos hasta el desastre de 1939.
Hemos incluido en la antología documental algunas de las batallas ideológicas que se entablaron entre republicanos (Fernando Garrido en concreto) e internacionalistas; pero es sólo una parte ínfima, aunque creemos representativa en apoyo de nuestras afirmaciones. A lo largo de la obra tendremos ocasión de desarrollar aún más este aspecto con nuevas aportaciones teóricas.

I.4 Propaganda. Educación. Cultura

La propaganda anarquista utilizó, desde el primer momento, todos los medios a su alcance y lo hizo -de forma más o menos consciente- con una perspectiva que abarcaba todos los elementos conocidos integrándolos en un proyecto social, propio de su elaboración teórica y de su actividad práctica.
Principalmente oral fue la transmisión del ideario que los primeros núcleos de Madrid y Barcelona recibieron de Fanelli. Con este mismo método iniciaron los internacionalistas madrileños sus campañas propagandistas en favor de la recién creada Asociación Internacional de los Trabajadores de la Región Española.
Anselmo Lorenzo -uno de los primeros iniciados- nos relata con minuciosidad, resaltada con pintorescas pinceladas, los primeros actos públicos que aquellos jóvenes, con más entusiasmo que dotes oratorias, llevaron a cabo en la calle de Embajadores, en el paseo de Atocha o en las reuniones de la Bolsa[74]. Eran los inicios -heroicos- de un proceso que conocería a lo largo de los años una extensión sin precedentes.
A la propaganda oral, pronto se sumaría la propaganda escrita[75] -manifiestos, periódicos, octavillas, folletos, libros, etc., serían editados casi sin interrupción desde entonces- y ambas, posibilitarían la trasmisión de las ideas que sustentarían un movimiento amplio y variado, cuyo substrato principal permaneció inalterado a pesar de las transformaciones y oscilaciones que sufrió a lo largo de todo su proceso de desarrollo: su decidida voluntad de transformación social y su oposición franca a toda forma de gobierno.
En esta primera etapa que ahora estudiamos, la propaganda anarquista se limitó

[73]A pesar de que se conocía con bastante precisión que la Internacional española no participó en las insurrecciones cantonalistas, Engels no dejó pasar la oportunidad de descargar su furia sobre aquella. Cfr., Engels, Friedrich, "Los bakuninistas en acción. Informe sobre la sublevación española del verano de 1873", en Marx/Engels, **Revolución en España**, Barcelona, Ariel, 1973[4], 191-214.

[74](1974), 56 y sgs.

[75]El primer documento "oficial" de la Internacional española fue el manifiesto que, fechado en Madrid el 24 de diciembre de 1869 y dirigido "A los trabajadores", exponía, a grandes rasgos, los propósitos de la Asociación al mismo tiempo que hacía un llamamiento a aquellos a quienes iba dirigida para que se sumasen a la misma. Incluido en esta Antología.

casi exclusivamente a la prensa, editándose diversos periódicos internacionalistas. Entre ellos cabe destacar *La Federación* que empezó a editarse en Barcelona en agosto de 1869 y, salvo un breve período de suspensión, cubrió todo el período del sexenio hasta el golpe de Estado de enero de 1874; *La Emancipación*, que comenzó a editarse en Madrid como órgano "oficioso" de la Internacional en 1871 y que, tras la llegada de Paul Lafargue a España, se decantó rápidamente del lado marxista; *El Condenado*, también de Madrid, obra de Tomás González Morago que pretendía contrarrestar las informaciones tendenciosas del órgano marxista.

También se publicaron portavoces de las Uniones de oficio, pero excepto *La Revista Social*, órgano de la Unión Manufacturera, con bastante poca fortuna.[76]

Por lo que respecta a la educación, los internacionalistas españoles la tuvieron siempre presente y le dedicaron todos los esfuerzos posibles para alcanzar lo que entonces se denominaba una enseñanza integral. En el Congreso de Córdoba, celebrado a finales de 1872, se recalcó la importancia de la enseñanza, acordándose el establecimiento de escuelas internacionalistas, cuyos libros y maestros procedieran de la Federación Regional Española.[77]

Pero la experiencia educativa más importante llevada a cabo por el movimiento libertario en España, fue la creación a lo largo y ancho del país de Escuelas Racionalistas, basadas en la educación integral, teorizada sobre todo por anarquistas franceses y que fueron llevadas a la práctica por algunos de ellos, como el orfelinato de Cempuis, fundado por Paul Robin y por él mismo dirigido desde 1880 a 1894; o "La Ruche", fundada y dirigida por Sebastián Faure de 1904 a 1917. Estas escuelas racionalistas tuvieron su origen -como veremos en el próximo volumen- en la conocida experiencia de La Escuela Moderna de Barcelona, fundada y dirigida por Francisco Ferrer y Guardia.

---

[76] Para el estudio de estos periódicos y de todos los demás periódicos anarquistas citados en esta introducción, véase, Madrid (1991), passim.

[77] Efectivamente el Ateneo Catalán de la Clase Obrera editó en 1872 el libro **El Ariete Socialista Internacional** para sus escuelas y lo recomendó a las Secciones de la Internacional. Está constituido por una colección de aforismos, noticias y conocimientos útiles para la infancia; en él se intenta poner de relieve las injusticias sociales al mismo tiempo que defendía el apoliticismo y el colectivismo.

II. La Internacional subterránea (1874-1881)

II.1 Clandestinidad

Durante gran parte del llamado "Sexenio revolucionario", la Internacional española fue perseguida y reprimida. En ocasiones con dureza. En los momentos de relativa calma su desarrollo hacía prever un crecimiento enorme de la organización.

Pero le faltó oportunidad. De nuevo es perseguida con dureza bajo la Primera República, especialmente a raíz de la insurrección cantonalista[78]. Hasta el punto que comienza a ser discutido seriamente en algunos ambientes el paso a la clandestinidad. Se plantea por primera vez el candente tema de la efectividad revolucionaria de una organización pública -expuesta a todo tipo de represión- frente a la acción revolucionaria de una organización secreta. Esta tenía la ventaja de poder asestar golpes contundentes sin un coste demasiado elevado. Aquella podía esgrimir el argumento de que la fuerza del proletariado radicaba en una organización amplia bien estructurada, lo que solo podía realizarse desde la legalidad.

El debate sería aplazado, apenas planteado[79], durante más de siete años. Desde enero de 1874 a febrero de 1881, la Internacional española se vio obligada por la fuerza de las armas a pasar a la clandestinidad. Durante todo este tiempo se tendría ocasión de comprobar los inconvenientes y las ventajas que una situación de esa naturaleza comportaba.

Los trabajos organizativos no cesaron. Solo tomaron otras formas. El primer acto colectivo bajo la situación de dictadura fue la celebración (clandestina) en Madrid del IV congreso en junio de 1874.[80]

Como antes hemos apuntado, la entrada del general Pavía a caballo en el Parlamento el 3 de enero de 1874 puso fin a un régimen republicano abocado al desconcierto. Era una forma como otra de cortar el nudo gordiano.

Las medidas represivas -nada originales- tendieron a desorganizar el movimiento obrero como grupo más peligroso por la izquierda. Al mismo tiempo que se intentaba controlar las agitaciones carlistas por la derecha.

Las detenciones de destacados dirigentes obreros fueron muy numerosas. En ocasiones se deportaba de forma masiva a grupos de militantes obreros. En otras ocasiones eran los propios obreros los que, huyendo de la represión, emigraban a otras tierras, especialmente a América Latina.[81]

---

[78]Tras la proclamación de la República Federal en julio de 1873 por parte de Francisco Pi y Margall, a la sazón Presidente de la República, los sectores más radicales del movimiento republicano se sublevaron en las principales ciudades de la península (Cádiz, Valencia, Cartagena, etc.), proclamando cada ciudad como Cantón soberano.

[79]En la circular nº 30 de la C.F., fechada el 12 de septiembre de 1873, ésta, después de poner de manifiesto la represión a que estaban siendo sometidos por parte de las autoridades republicanas y de la policía, recomienda a las federaciones sometidas a represión que "si no se permite reunirse a la luz del sol, deben reunirse a la sombra..." (**Cartas** (1972-1987), VII, pags. 314-320. Véase también la Circular nº 34 del 10 noviembre 1873. Cfr. **Cartas** (1972-1987), VII, 320-325).

[80]Concretamente del 21 al 27 de junio de 1874; reunió a delegados de 48 federaciones. Vid., Lorenzo (1974), 337 y sgs.; Nettlau (1969), 251 y sgs.; Guillaume (1985), vol. III, 188; Termes (1977), 256 y sgs.

[81]Nettlau (1969), 300-302 nos informa de algunas de estas persecuciones y procesos contra los

Como primera medida oficial se promulgó un decreto el 11 de enero de 1874, ocho días después del golpe de estado, por el cual la Internacional era puesta fuera de la ley. De esta forma cualquier acto o manifestación pública de esta organización se pondría automáticamente del otro lado de la ley y podría ser perseguido sin otro requisito. Por lo mismo los órganos en la prensa que asumieran la condición de ser portavoces de la prohibida asociación se ponían al margen de la ley.
Pero había una posibilidad de no detener la propaganda, aunque con grandes riesgos por parte de quienes asumieran la grave responsabilidad de continuarla: las publicaciones clandestinas. Algunas de ellas llegarían a alcanzar niveles de venta y distribución insólitos en una publicación de este tipo, si no se tuviera en cuenta que la organización -pese a llevar vida subterránea- conservó en pie una estructura bastante aceptable y sobre todo, sólida. Las razones de esta continuidad habría que buscarlas en la actividad de la Alianza y en su estructura de grupos, aunque nada seguro se pueda afirmar.

II.2 Las publicaciones clandestinas

Siendo la propaganda medio vital y plataforma de comunicación indispensable para el desenvolvimiento de cualquier tipo de organización, ésta debe ser mantenida si se aspira a conservar el contacto entre núcleos dispersos de la misma para evitar su desorganización.[82]
El paso -forzado- de la Internacional española a la clandestinidad tuvo como consecuencia inmediata la supresión de su propaganda. Pero ya que ésta no podía manifestarse abiertamente, preciso era que lo hiciera guardando la mayor discreción posible.[83]
Reducida a límites muy estrechos, se decidió la creación de un número considerable de Comisiones de Correspondencia y de propaganda que mantendrían relaciones directas con las Federaciones Locales y con la Comisión Federal. Al mismo tiempo que la propaganda sería continuada clandestinamente por medio de hojas volantes y por el periódico *El Orden*[84]. Aunque éste fue el más

---

internacionales españoles. En la Memoria de la Comisión Federal española -con el título: "A los internacionales"- se encuentra un espeluznante relato de las condiciones infrahumanas en que se encontraban los deportados a las islas Filipinas. (Cfr. Lorenzo (1974), 365-371 y Nettlau (1969), 263, nota). Con todo, se carece de datos precisos y de estudios sobre el alcance de esta represión.

[82]A partir de junio de 1874 comienza el descenso en el número de secciones afiliadas a la Internacional por falta del necesario contacto organizativo. No obstante, algunas de las Uniones de oficio que se habían formado -especialmente la Unión Manufacturera, la Unión de Constructores de Edificios y la Unión de Toneleros- continuaron su trayectoria de forma independiente, hasta que en febrero de 1881 retornaron a su actividad legal.

[83]Esta discreción debía mantenerse incluso en la correspondencia, ya que ésta era violada sistemáticamente. Cfr. la Memoria del 15 octubre 1876 al Congreso General de Berna, de la Internacional antiautoritaria, cit., por Nettlau (1969), 259. Los delegados españoles a este Congreso fueron Antonio Sánchez y Francisco Portillo, seudónimos, respectivamente, de José García Viñas y Trinidad Soriano. Estos delegados presentaron una relación de huelgas desarrolladas en la Región española en el último año, cfr., **La Première International** (1962-1971), 435, relación de huelgas en 445 y en 446 relación de actos represivos. Véase también, Nettlau (1969), 281.

[84]Nettlau (1969), 259. El número de estas comisiones de correspondencia es indeterminado y dependería, en todo caso, de la oportunidad y la disposición de los militantes para formar parte de

importante, fueron publicados otros periódicos clandestinos a lo largo de este período.
Lógicamente las imprentas donde fueron impresos estos periódicos clandestinos debían serlo igualmente[85], para escapar a la persecución policíaca.
Lorenzo nos informa que "la imprenta clandestina de Barcelona fue adquirida por la Comisión Ejecutiva de la Federación barcelonesa y estuvo situada en un taller de tonelería de la derruida muralla del mar, en lo que es hoy paseo de Colón; después en un piso bajo de la Barceloneta, donde había abundancia de papel procedente de la Aduana, y por último, en una zapatería de la calle Provenza."[86].
En esta imprenta se imprimía *El Municipio Libre*, además de circulares y hojas de propaganda.
Como acabamos de ver tanto los periódicos, como las imprentas donde se editaban, debían practicar el nomadismo como método eficaz de burlar las pesquisas policiales.
Pedro Esteve[87] declaraba que en el período de 1873 a 1881 la organización se mantuvo en unas condiciones muy difíciles (clandestinidad), lo que prueba el arraigo que las ideas habían adquirido. No se dejaron de publicar periódicos, ni de tener conferencias o de llevar a cabo actos de represalia. Lo que no se podía hacer públicamente se hacía en secreto, pero se hacía. Pocas asociaciones secretas presentan una historia tan activa y brillante.[88]
En estas difíciles condiciones, ante la imposibilidad de celebrar congresos regulares, se decidió poner en práctica el sistema de conferencias comarcales que serían celebradas cada año "con la asistencia a cada una de ellas de un delegado de la Comisión Federal, portador de la orden del día, de los acuerdos y de los votos, para reunirlos después en un todo común en el seno de la Comisión Federal."[89]

---

las mismas. Esta nueva línea de conducta fue sancionada por una revisión de los estatutos que las conferencias comarcales de 1875 (celebradas entre junio y agosto) llevaron a cabo.

[85]En algunos casos, la morada de algún militante serviría perfectamente para el caso. Morato en su biografía de José Posyol, tipógrafo de profesión, indica que éste poseía algún material de imprenta y se preguntaba si no habría servido para componer *El Orden* o cualquier otra publicación clandestina, cfr. Juan José Morato Caldeiro (1972), 159-162.

[86]Lorenzo (1974), 415.

[87]Tipógrafo de profesión. Hacia 1892 abandonó Barcelona con destino a Norteamérica, tras intervenir en una gira de propaganda por España (1891-2), con Malatesta. Fue el alma del famosísimo periódico *Cultura Proletaria* de Nueva York y colaboró, dirigió y fue redactor de numerosas publicaciones libertarias.

[88]"Apuntes sobre la situación en España", en **Memoria de la Conferencia anarquista internacional celebrada en Chicago en septiembre de 1893**, pag. 30, cit. por Nettlau (1969), 255.

[89]A este fin España fue dividida en diez comarcas: Cataluña, Valencia, Aragón, Andalucía del Oeste, Andalucía del Este, Murcia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura y Vasco-Navarra-Santanderina, cfr., Termes (1977), 257. Lorenzo (1974), 350-351, señala el destacado papel jugado por la Alianza en la adopción de este método. En las conferencias de 1875 fueron aprobados los nuevos estatutos por los que se había de regir la Federación Regional a partir de entonces.

Aquello que más nos interesa destacar de esta reforma en los estatutos de la Federación Regional es el carácter progresivamente revolucionario que fue adoptando la Asociación y las sucesivas transformaciones que se operaron en la misma.
Consecuencia directa -independientemente de que esta evolución respondiese a causas objetivas o se ciñeran exclusivamente a un subjetivismo radical[90]- sería el enfrentamiento posterior entre una concepción ilegalista de la lucha revolucionaria y un intento de aprovechar los medios legales con el fin de crear una potente organización obrera que hiciese frente -con ciertas probabilidades de éxito- a la burguesía. La FTRE (fundada en 1881, tras la vuelta a la legalidad), no modificó la estructura organizativa de la época clandestina en lo que hace referencia a los congresos comarcales, a pesar de reunirse anualmente congresos regulares de la Federación. Esto hizo que la Comisión Federal fuera acumulando un cierto poder en sus manos que provocó -junto a otras múltiples causas- las crisis de las que tendremos oportunidad de hablar en el próximo capítulo.

II.3/ Los grupos de acción revolucionaria

Como resultado lógico de las condiciones de clandestinidad en que la Federación española debía desenvolverse, fue contemplada -en las conferencias comarcales de 1876- la creación de "grupos para la acción revolucionaria socialista"[91]. La Comisión Federal procedió -según los acuerdos- al nombramiento de los miembros que debían integrar el Comité de Acción Revolucionaria. Al mismo tiempo que redactaba una breve normativa de 8 puntos por la que había de conducirse.[92]
La misión de este Comité consistía en redactar el proyecto de Reglamento para los "grupos de acción revolucionaria"[93]. En diciembre de 1876 fue constituido dicho Comité[94], el cual se movilizó ante los insistentes rumores de un próximo

[90]Lorenzo (1974), 367, se lamenta de esta falta de adecuación a la realidad: "Resulta verdaderamente pueril la idea de dirigirse resuelta y directamente a la Revolución Social como cosa sencilla y fácilmente asequible, contando con medios tan escasos que ni alcanzaban para las atenciones de la vida cotidiana." Véase, Lorenzo (1974), 354-355. En la conferencia comarcal de Andalucía del Oeste de 1878 se vota por unanimidad la propaganda por los hechos y las represalias, Lorenzo (1974), 408.

[91]"Memoria de la Comisión Federal Española a las Conferencias Comarcales de 1877", en Lorenzo (1974), 381. En las conferencias comarcales de 1876 se había aprobado la "Línea de conducta que conviene seguir en vista de las circunstancias" en la cual se dan indicaciones precisas para la creación de grupos de acción y los trabajos a realizar para potenciar el pronto advenimiento de la Revolución Social, Lorenzo (1974), 354-355, cit., por Nettlau (1969), 273.

[92]Lorenzo (1974), 371, cit. por Nettlau (1969), 279. El primero de estos puntos decía que el Comité de Acción Revolucionaria se compondría del número de federados que la Comisión Federal española juzgase conveniente. El resto hacen referencia a las relaciones que el Comité debía mantener con la Comisión Federal, única con la que debería mantener contacto.

[93]Lorenzo (1974), 372.

[94]Circular n.3 del 21 diciembre 1876 en "Memoria de la Comisión Federal Española a las Conferencias Comarcales de 1877", cit. por Lorenzo (1974), 372 y Nettlau (1969), 283.

movimiento político protagonizado por los republicanos.[95]

Aunque las expectativas se vieron frustradas, las revueltas agrarias que comenzaron a patentizarse a partir de 1878 en Andalucía, provocadas por la progresiva miseria de los jornaleros y la situación de crisis general, crearon nuevas condiciones para insistir en la línea revolucionaria.[96]

Estos "grupos de acción revolucionaria" subsistieron junto con la Internacional secreta, aún después de que la asociación decidiera el camino de la organización pública en 1881. Es muy probable que el hilo conductor que propició dicha continuidad fueran los núcleos dispersos de la Alianza que todavía quedaban, aunque ninguna constancia tenemos de ello.

[95]"Memoria de la Comisión Federal Española a las Conferencias Comarcales de 1877", cit. por Lorenzo (1974), 375 y Nettlau (1969), 284.

[96]Véanse los acuerdos de las conferencias comarcales de 1879 en Lorenzo (1974), 410 y Nettlau (1969), 309. Véase el "Programa de realización práctica inmediata", presentado por el Comité de Guerra y aprobado en dichas conferencias, en Lida (1973), 416-418 y Nettlau (1969), 315-317. Aunque en ningún lugar se especifica demodo concreto, este Comité de Guerra corresponde al Comité de Acción Revolucionaria aprobado en las conferencias de 1877.

La Federación de Trabajadores y el anarco-comunismo (1881-1888)

I. Estructura del anarco-colectivismo

I.1 La Federación de Trabajadores de la Región española (FTRE)

Con la subida al poder de los Fusionistas[97] en febrero de 1881 se inició un período de relativa libertad que fue inmediatamente aprovechado por las organizaciones obreras para proceder a la reconstitución de las Uniones de oficio. Al mismo tiempo se iniciaron los trabajos para crear una Federación que resolviese el problema de la coordinación entre los diferentes sectores de la industria.

En septiembre de 1881 se convocó en Barcelona un congreso en el que se decidió la constitución de la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE). Sus planteamientos no diferían sustancialmente de la extinta FRE[98]: su base ideológica sería el anarco-colectivismo; sus planteamientos organizativos los mismos que se habían adoptado anteriormente[99] y la postura frente a las huelgas continuó siendo la de intentar que éstas se declarasen siguiendo una determinada normativa que las hicieran más eficaces.[100]

La única diferencia quizá se encuentre en la paulatina burocratización de la organización que imperceptiblemente fue otorgando a la CF un peso específico mayor de lo que teóricamente le correspondía. Se produjo de este modo una mayor centralización, aunque en teoría se seguía manteniendo la autonomía de las secciones y la independencia de sus resoluciones. Este proceso de burocratización explica, en parte, que los restos de la fracción marxista, constituidos en partido en 1879 con el nombre de Partido Democrático Socialista Obrero Español (PDSOE) a cuyo frente se situó Pablo Iglesias, no encontraran su espacio social y mucho menos político. Su intento de crear en 1882 "una especie de Federación Nacional de Obreros" se vio abocada al fracaso[101]. Tan sólo con la

---

[97]Con esta denominación fue presentada una coalición de partidos liberales a cuyo frente se colocó Práxedes Mateo Sagasta.

[98]Entre las novedades que introdujo esta nueva organización, una de las más importantes es lo que entonces denominaron *política demoledora*. Representa en síntesis la política contrapuesta a la desarrollada a través del Parlamento. Se basa en la autonomía del individuo, la cual es regulada por el Pacto, es decir el acuerdo entre individuos, y la Federación. Pero además es "una línea de conducta tan variable como lo permitan las circunstancias y las necesidades lo exijan; modificable a cada instante, en la forma, según que el período que se atraviese sea normal o anormal." Incluido en esta Antología.

[99]Como ya hemos señalado más arriba, la FTRE siguió celebrando anualmente los congresos comarcales, a pesar de que siguiendo la práctica anterior se celebrarían también cada año los congresos regionales. En septiembre de 1882 se eligió Sevilla como sede del mismo y en octubre del año siguiente Valencia. Pero a partir de este congreso la actividad de la FTRE se vio alterada como luego veremos.

[100]La estadística siguió siendo el mito de la liberación de la explotación capitalista y procuraron insistir en ello, en ocasiones con mejor fortuna que sus antecesores; pero ya los gobiernos se habían percatado también de la necesidad de elaborar unas estadísticas de la situación de los obreros. Nació así la Comisión de Reformas Sociales, propulsada por Segismundo Moret por encargo del gobierno. Esta Comisión fue rechazada consecuentemente por la FRTE, cfr., **Comisión de Reformas Sociales** (1970), *passim*.

[101]Se trata de la "Asociación Nacional de los Trabajadores de España", cfr., Morato (1976), 93-

desaparición de la FTRE en 1888, un nuevo intento de aquéllos encontró tímidas respuestas que dieron nacimiento a la Unión General de Trabajadores (UGT).
Es de todo punto lógico que la centralización excesiva de la FTRE provocara recelos que se manifestaron casi enseguida. Los primeros enfrentamientos que tuvieron lugar respondieron principalmente a cuestiones de táctica. Se manifestaron tímidamente en el congreso de Barcelona en 1881[102]. Aunque sin que podamos llegar a saber exactamente en que consistían, es de suponer que se referían al tipo de organización que se intentaba estructurar, considerada, en líneas generales, excesivamente autoritaria y centralista.
Se argumentaba -tal como se puso de manifiesto en el desarrollo posterior- que la CF poseía atribuciones excesivas que suponían una injerencia abusiva, cuestionando la autonomía de las secciones y federaciones locales.
La práctica de una organización pública y legal, pronto chocó con las prácticas revolucionarias, profusamente empleadas por los campesinos andaluces. Las tensiones latentes entre una concepción legalista de la organización y la actuación secreta de la misma, reminiscencia del período de clandestinidad, pronto se evidenciaron.
Partiendo de los datos que hoy poseemos con cierta seguridad podemos esbozar una serie de hipótesis de trabajo que nos ayuden a aclarar el confuso panorama, no desde un punto de vista ideológico, sino mas bien organizativo.
Aunque la transición de la organización secreta a la pública se realizó aparentemente sin tensiones, éstas permanecieron latentes, manifestándose en momentos diversos y bajo formas diferentes.
Las primeras disensiones tomaron formas de oposición a la política centralista y al reformismo de la CF (la delegación de Arcos dela Frontera en el congreso de Barcelona; ésta misma y otras en el congreso de Sevilla).
Después del congreso de Sevilla, celebrado en 1882, la disidencia en el seno del anarco-colectivismo se diversificó. Por un lado se creó una organización paralela de carácter secreto (la Internacional "Los Desheredados") que celebró sus propios congresos[103], pero no se escindieron. Sin embargo, esta situación provocó expulsiones en diversas Federaciones Locales (p.e. Arcos). Por otro lado se produjeron enfrentamientos entre la CF y algunas secciones y Federaciones Comarcales de Andalucía.
La represión estatal que se inició en esta región a partir de finales de 1882, bajo el pretexto de perseguir a una organización secreta conocida con el nombre de "La Mano Negra"[104], estaba encaminada, en realidad, a debilitar a la FTRE.
Aún suponiendo que la tal sociedad hubiera tenido existencia real, como afirma Clara E. Lida que reproduce sus estatutos, éstos no se diferenciaban fundamentalmente de los de la Internacional denominada "Los Desheredados".

94.

[102]La delegación andaluza de Arcos de la Frontera fue la que dio la nota discordante. Véase, Nettlau (1969), 406.

[103]Para una breve historia de esta Internacional y de sus congresos, véase más adelante.

[104]Según fuentes policiales, algunos asesinatos cometidos en Andalucía fueron atribuidos a una supuesta organización de malhechores conocida como "La Mano Negra" y, siempre según las mismas fuentes, ligada a la FTRE. Fueron detenidos y procesados por esta causa varios centenares de militantes, algunos de ellos condenados a muerte y otros a fuertes penas de prisión.

De esto deberíamos concluir que formaba parte de la misma como una sección independiente. Por lo tanto la división -en los medios, que no en los fines- se agudizó por la posición ultralegalista que la CF adoptó.
Necesariamente estos hechos debieron tener un peso considerable en el desarrollo de la crisis que afectó de modo grave a la FTRE, sobre todo a partir del congreso de Valencia en 1883.
La CF elegida en este congreso precipitó los acontecimientos al iniciar una política de renovación de los estatutos en el sentido de su descentralización. La oposición en estos momentos se manifestó en los partidarios de la política anterior: Juan Serrano y Oteiza y Francisco Tomás.[105]
A la crisis en el seno del anarco-colectivismo se sumó la introducción de las ideas anarco-comunistas, que empezaron a tomar cuerpo en el año 1886, en la populosa villa de Gracia, próxima a Barcelona.
Atacada desde ángulos diferentes, la FTRE fue incapaz de resistir los embates y se vio abocada, como salida a la crisis, a su desaparición en 1888, incapaz de adecuarse a las nuevas prácticas.
De sus restos surgieron dos organizaciones separadas con objetivos diferentes: El Pacto de Unión y Solidaridad, cuyo fin fundamental era la resistencia al capital sin definición precisa y la Organización Anarquista de la Región Española (OARE), organización encaminada a sentar las bases de una revolución en sentido anarquista y de la que, en principio, no se excluía ninguna escuela económica de esta ideología, es decir, colectivistas, comunistas e individualistas.

I.2 Las disidencias: La Internacional "Los Desheredados"

La disidencia que mayor trascendencia alcanzó fue la protagonizada por el grupo que formó en 1883 la Internacional "Los Desheredados".
Para Clara E. Lida[106], ésta sería la continuación lógica de "La Mano Negra":
"Que esta fusión [entre el mundo agrícola y el industrial] no se logró lo prueba la aparición de otras organizaciones andaluzas que, como "Los Desheredados", recogieron los mismos principios de lucha de "La Mano Negra". Aunque ésta fue probablemente aplastada para siempre en 1883, sus ideales básicos continuaron expresando la determinación del campesino andaluz a crear una sociedad más justa."
No vamos a insistir en "La Mano Negra". Álvarez Junco ha dado una opinión que en el estado actual de nuestros conocimientos nos parece la más acertada[107]. Intentaré reconstruir con ayuda de los escasos documentos que nos han llegado la posible trayectoria de la Internacional secreta.

---

[105] Juan Serrano y Oteiza (1837-1886), nacido en Madrid. Se afilió a la Internacional en 1869. Fue colaborador de *El Condenado* y *El Orden* y director de *Revista Social*, desde la cual ejerció una poderosa influencia en los primeros años de la FTRE.
Francisco Tomas (1850-1903), natural de la isla de Mallorca, albañil de profesión. En su tierra natal publicó *El Obrero* y *La Revolución Social*. Fue miembro de la CF casi ininterrumpidamente desde 1872 hasta 1883. Fue acérrimo partidario del colectivismo y de la composición exclusivamente obrera de la organización (manos callosas).

[106] Lida (1972), 257.

[107] "La organización (de existir, que siempre pudo utilizarse un texto de "Los Desheredados" cambiándole el nombre) tuvo importancia escasa, pues la CF nunca se refiere a ella antes del proceso, y desde luego menor que "Los Desheredados", de similares características", en Lorenzo (1974), 465, nota 80. En sentido parecido se expresa Castro Alfin (1986), *passim*.

Después de siete años de práctica clandestina, era difícil que la vuelta a la vida pública se hiciera sin problemas. García Viñas[108] se retira porque estaba convencido que este retorno sería desastroso[109]. A juicio de Lorenzo la partida de Barcelona del anarquista autócrata [Viñas, dic. 1880] supuso la disolución de la Alianza[110]. Nettlau con buen juicio se muestra dudoso de que así fuera. Debemos reconocer que de momento las dudas deben permanecer.

Sin embargo lo que es cierto es que junto a la organización pública continuó existiendo una Internacional secreta[111]. Sus objetivos no eran crear antagonismos con la organización pública, sino crear una organización secreta robusta en el interior de la pública, para poder recoger la bandera de las ideas cuando sobreviniera una fuerte represión por parte del gobierno.[112]

Es probable -tal como señala Nettlau- que los primeros choques entre los defensores de la clandestinidad y los de la vida pública se hubieran producido ya en el congreso de Barcelona de 1881. El incidente con el delegado de Arcos de la Frontera así lo hace suponer.[113]

Se ignoran totalmente las relaciones que se entablaron entre las dos organizaciones entre el primer congreso (Barcelona, 1881) y el segundo (Sevilla, 1882). Colegimos que no debieron ser muy cordiales por cuanto la Comisión Federal en el último Congreso citado negó su existencia a pesar de haber enviado ésta cinco circulares secretas.[114]

Esta fue sin duda la gota que colmó el vaso. Los partidarios de la Internacional secreta se separaron y fundaron, en un congreso que tuvo lugar en Sevilla en enero de 1883, la Internacional "Los Desheredados".[115]

---

[108]Juan García Viñas, natural de Málaga, nacido en 1843, médico de profesión. Fue un aliancista muy activo y en 1873 participó en el intento de creación del Cantón de Barcelona.En 1880, después de una actividad muy intensa durante los años de clandestinidad, se retiró de la militancia por discrepancias con la línea táctica que se prefiguraba.

[109]Nettlau (1969), 344. Véase también cap. XV, especialmente pag. 331.

[110]Lorenzo (1974), 426, cit. por Nettlau (1969), 348.

[111]Las dudas se basan principalmente en saber hasta que punto esta Internacional secreta estuvo dirigida por la Alianza.

[112]Asociación Internacional de los Trabajadores. Grupos de Barcelona. **Estatutos provisionales** (Barcelona, 1882, 7 pags.). Nettlau (1969), 359-361, lo reproduce en versión francesa.

[113]Nettlau (1969), 362.

[114]De ellas solo conocemos la segunda publicada en francés en *Le Revolté* del 29 oct. 1881, cfr. Nettlau (1969), 363. Esta circular da cuenta de la celebración del congreso de 1881 y de que las Conferencias Comarcales de ese año se mostraron satisfechas de que el Congreso de Londres, celebrado en julio de 1881, se adhiriese a la AIT. Esta fechada el 14 de oct. 1881. El Congreso de Londres aceptó el anarco-comunismo como ideología y propagó la tesis de la propaganda por el hecho.

[115]"Desde aquella fecha, es decir, a partir de la terminación del congreso de Sevilla, nos separamos de la Federación como anteriormente decíamos y para que se nos diferenciara de cualquier otra organización, nos dimos el nombre de "Los Desheredados" en un congreso celebrado en Sevilla en enero de 1884 (sic)" (es evidentemente un error tipográfico), "Nuestra consecuencia", *La Revolución Social* (S.L.), n.5 (abr. 1885). Incluido en esta antología.

Según Temma Kaplan (1977), 163, este congreso secreto estuvo encabezado por los comunistas Miguel Rubio, Francisco Gago y Manuel Pedrote. De dónde extrae la autora sus

La represión desencadenada so pretexto de los crímenes de "La Mano Negra" golpeó seriamente la frágil estructura de esta organización, ya que una gran parte de los procesados eran partidarios de la misma.[116]

El tercer congreso tuvo lugar en Cádiz, en diciembre de 1884[117]. Los "Documentos aprobados" no han llegado hasta nosotros, pero Nettlau tuvo ocasión de utilizarlos[118]. La importancia de este congreso reside en el hecho de la participación en el mismo de un miembro de la Comisión Federal en funciones. Esto demuestra que había contactos; aunque ignoramos hasta que punto, lo más probable es que ambas organizaciones quisieran acercar sus posiciones para llegar a un entendimiento[119]. Así parecen demostrarlo al menos los hechos posteriores.[120]

Este congreso decidió "que el periódico clandestino *La Revolución Social* se ciñó durante su existencia a los principios más revolucionarios".[121]

De este periódico -sumamente importante para conocer la trayectoria de la Internacional "Los Desheredados" de la que era portavoz- solo nos han llegado dos números.[122]

---

informaciones, sigue siendo un misterio, ya que nada se sabe del citado congreso, salvo que se reunió y elaboró unos estatutos (vid., Nettlau (1969), 419).

Tal vez se confunde con una reunión de la Federación Local sevillana en la cual Miguel Rubio hizo propaganda de sus ideas comunistas (sesión del 6 de enero de 1883 de la C.F. en la cual Miguel Rubio es calificado de perturbador, es decir, provocador, vid. **Crónica** (1882), Libro I, cit., por Nettlau (1969), 424). Sin embargo Pedrote se manifestó públicamente diciendo que no tenía nada que ver con lo que pasaba en Sevilla y que nunca estaría de acuerdo con las ideas de Rubio (sesión del 20 enero 1883 de la CF, vid. **Crónica** (1882), Libro I, cit., por Nettlau (1969), 424).

[116]Según la opinión de los miembros de "Los Desheredados", la Comisión Federal de la FTRE escogió en estos sucesos "un papel esencialmente característico: el de calumniador", "Nuestra consecuencia", art. cit.

[117]Se ignora cuando tuvo lugar el 2º, aunque dada la cronología del 1º y el 3º, celebrados a continuación de los que regularmente celebraba la FTRE, suponemos que tendría lugar a finales de 1883 o principios de 1884, a continuación del congreso de Valencia (oct. 1883).

[118]"Asociación Internacional de los Trabajadores de la Región Española. Los Desheredados. Documentos." Se encontraba este folleto en el archivo particular de la familia Montseny y seguramente fue abandonado en Barcelona en la retirada de 1939 (Lamberet, nota 49, pag. 651 del libro de Nettlau (1969). Nettlau (1969), 469-475, nos ha dejado algunos fragmentos y Lamberet incluyó en apéndice algunos extractos del mismo de las notas manuscritas de aquél. Incluido en esta Antología.

[119]Después de denunciar a la Comisión Federal por connivencia con los perturbadores, es decir, los disidentes de la Internacional "Los Desheredados", *Revista Social* (Sans), 15 (23 abr. 1885), 2, alude a la Federación Local andaluza de Lora del Río, en la provincia de Sevilla, quien a su vez los acusa de "haber gastado parte de nuestras cotizaciones en mandar una delegación al sedicente congreso celebrado en Cádiz en 1884", cit., por Nettlau (1969), 483.

[120]"Es imprescindible la reconstrucción de todas las fuerzas revolucionarias en una sola organización fuerte y potente, donde respetándose todas las formas de lucha contra la burguesía, quepan y se desarrollen todas las actitudes", "Nuestra consecuencia", art. cit., cit. por Nettlau (1969), 475. Me parece un claro anticipo de lo que posteriormente representó la OARE.

[121]"Acuerdos", cit., por Nettlau (1969), 473.

[122]El n.3 (duplicado) (jul. 1884) y el n.5 (abr. 1885). Los mismos que tuvo Nettlau en sus manos. El que fuera una publicación clandestina, seguramente de escasa circulación, no ayudaría a su conservación.

En el primero de ellos encontramos un artículo muy interesante que nos revela sus opiniones en cuanto a la táctica a seguir. Analizando la organización pública arguye que su peor mal es el reconocimiento de las leyes en contraposición con los principios anarco-colectivistas. En vista de ello algunos compañeros "intentaron recuperar los hilos de la organización revolucionaria para formar lo que en estos momentos tiene vida próspera y se desarrolla como no podía menos de esperarse." Y lo que es más importante concluye teorizando lo que ocurrirá cuatro años más tarde como salida a la crisis que envolvía a la FTRE. "Dos organizaciones son necesarias para conseguir sus objetivos. Cada una de ellas actuando en campos separados, pero coincidiendo en un punto para que sean fructíferos sus resultados en combatir a la burguesía."[123]
Por último dejaron siempre claro sus objetivos revolucionarios: "Hacer de forma que la organización revolucionaria no pierda el verdadero carácter que determinan los principios anarquistas-colectivistas por los cuales se rige."[124]
Los rastros de esta organización secreta se pierden después de constatar su participación en el Congreso Cosmopolita de Barcelona celebrado a continuación del regional en julio 1885[125]. ¿Se integraron en la FTRE una vez acercadas las posiciones y desaparecida de escena la oposición "ortodoxa"? Es probable.

I.3 Las disidencias: la tercera vía

El Congreso de Valencia, celebrado en octubre de 1883, no supuso ninguna novedad importante en lo que se refiere a los temas tratados. De entre los acuerdos, la mayoría seguían las directrices de los congresos anteriores respecto a las huelgas y a la "política demoledora", pero dos de ellos son sumamente importantes, porque revelan las grandes fisuras que empezaban a abrirse en el seno de la FTRE: la propuesta de convocar un Congreso Cosmopolita en Barcelona en los días 24 a 27 de septiembre del año siguiente (1884)[126] y el traslado de la Comisión Federal a Valladolid, desplazando de esta forma a la Comisión Federal tradicional (Francisco Tomás, entre otros) y poniendo a su frente a Indalecio Cuadrado[127]. A partir de este momento, sin que queden claras las causas (muy probablemente sería debido al exceso de atribuciones de la CF) las disidencias comienzan a manifestarse a plena luz y se inicia la rápida decadencia de la FTRE. Otra posible causa bastante plausible podría ser la

[123]"La pena de muerte", n.3 (duplicado) (jul. 1884), 2.

[124]Traducido del francés. Artículo 1º de los Estatutos en "Documentos aprobados", cit., por Nettlau (1969), 471. Estas declaraciones suponen un mentís a las tesis que defienden el enfrentamiento entre comunismo y colectivismo como la causa de la crisis de la FTRE. Véase el apartado correspondiente al debate entre anarco-colectivistas y anarco-comunistas.

[125]Del 27 al 29 de julio de 1885, cfr. Nettlau (1969), 496-497. Fueron numerosas las organizaciones representadas; Además de 3 delegados de la FTRE, había también 3 delegados del grupo "Los Desheredados" y representantes de Italia, Suiza, Francia, Nueva York, Londres, etc. Por lo que respecta a los medios de acelerar la revolución social, el Congreso decidió aconsejar a todos los anarquistas del mundo que trataran de armonizar todos los esfuerzos de la propaganda científica con la propaganda clandestina y de acción revolucionaria.

[126]Este congreso debió ser aplazado por razón de la epidemia de cólera y se celebró en julio del año siguiente.

[127]Este tipógrafo vallisoletano se empeñó a fondo en hacer propaganda para reducir el poder de la Comisión Federal, cfr., Nettlau (1969), 449.

constatación, tras las persecuciones a que había estado sometida la Federación (sobre todo en Andalucía, pero también en Valladolid y otros lugares) de la imposibilidad de mantener una organización pública con la potencia que llegó a alcanzar la FTRE, con objetivos teóricamente revolucionarios, frente a las fuerzas represivas del Estado. Esto explicaría que en el Congreso de Valencia se tomara la resolución de retirarse al monte Aventino[128] en caso que no fuera posible la vida pública.

Ante la imposibilidad de celebrar el proyectado Congreso Cosmopolita en Barcelona en septiembre de 1884, por causa de la epidemia de cólera, fue convocado un Congreso Extraordinario que se celebró en Barcelona los días 24 a 27 de ese mismo mes. Uno de los acuerdos más importantes de este congreso, propuesto por la CF, fue la retirada al Monte Aventino (es decir, en la práctica la disolución de la FTRE) debido a las persecuciones a que la organización pública era sometida por las autoridades.

Esta resolución, sin que fueran adoptadas las medidas para lograr la efectividad deseada, fue el golpe de muerte para la poderosa FTRE. De inmediato la oposición "ortodoxa", es decir Juan Serrano Oteiza y Francisco Tomás, se puso en acción para contrarrestar la medida y salvar los últimos restos del naufragio. Para ello fue convocado un Congreso Regional en Madrid en mayo de 1885. Pero la Comisión Federal convocó a su vez otro Congreso Regional en Barcelona para el mes de julio. La escisión estaba servida; sin embargo no llegó a producirse.[129]

Nada importante surge de estos congresos, como no sea la constatación de la inutilidad de seguir en la línea anterior. Se concede desesperadamente la mayor autonomía a los congresos comarcales y, al parecer, se admite que en aquellos lugares donde la Federación Local no pueda actuar a la luz pública, lo haga en la sombra, pero afirmando que la Federación de Trabajadores de la Región Española, en cuanto organización, es pública[130]. Sin embargo, la decadencia es visible. Se decide convocar un nuevo congreso esta vez en Madrid en 1887[131]. Los acuerdos de este congreso prefiguran ya lo que sucedería un año más tarde, es decir, la división organizativa. Se convoca el próximo congreso en Reus al cual serán invitadas todas las sociedades obreras para diseñar una estrategia de

---

[128] Se refierían a la retirada del pueblo de Roma a la colina de ese nombre, en el siglo V antes de nuestra era, en protesta por la negativa de los patricios a que los plebeyos pudieran presentarse a la elección de tribunos. Los plebeyos alcanzaron el éxito, siendo ésta la primera institución que arrancaban a los patricios.

[129] Las causas que impidieron la escisión son, en este caso, muy complejas y difícilmente pueden esbozarse de manera simple. En mi opinión jugó un papel destacado la actividad que la epidemia de cólera en Barcelona había provocado en la clase obrera. Este hecho sirvió, en cierto modo, para tratar de relanzar de nuevo la lucha y contrarrestar la maniobra. Por otro lado, la pugna entre Madrid y Barcelona como ejes alrededor de los cuales giraba el movimiento obrero de tendencia anarquista comienza a decantarse de forma manifiesta hacia Barcelona. Esto es lógico teniendo en cuenta que esta ciudad contaba con una base obrera mucho más numerosa que la capital. A partir de este momento Barcelona va a convertirse de pleno derecho en la *perla negra del mediterráneo*.

[130] Hay, sin embargo, un hecho importante que merece ser resaltado y que refuerza las afirmaciones de la nota anterior. El congreso de Madrid renunció a elegir una nueva CF, aun insistiendo en que tenía derecho a ello y, además, aconsejó a todas las organizaciones obreras a acudir al congreso de Barcelona.

[131] Se celebró entre el 15 y el 17 de mayo de 1887, con asisencia de muy pocos delegados. Lorenzo lo califica de "pobre y mezquino", cfr., Nettlau (1969), 536.

resistencia al capital.[132]

Efectivamente se celebró este congreso denominado "amplio", pero no en Reus, sino en Barcelona, por el cual sería creada la Federación de Resistencia al Capital o Pacto de Unión y Solidaridad. Con ello se separaba la organización puramente económica de la organización política o social. La Comisión Federal por último convocará un congreso en Valencia en octubre de ese año en el cual se decidirá la disolución de la FTRE y la creación de la Organización Anarquista de la Región Española (OARE).[133]

[132]Cfr., Nettlau (1969), 538.

[133]Según las bases propuestas por este congreso, la OARE estaría formada por todos los individuos, sociedades, grupos, círculos, periódicos, etc., que acepten la anarquía sin distinción de procedencias ni de escuelas económicas. Como forma de coordinación de todos estos núcleos únicamente se contemplaba la creación de un Centro de Relación y de Estadística. Cfr., Nettlau (1969), 576.

II. Estructura del anarco-comunismo

II.1 Las primeras manifestaciones del anarco-comunismo

El anarco-comunismo había comenzado a ser teorizado por Kropotkin a mediados de la década de los setenta, siendo adoptado también por Malatesta, Cafiero y otros de forma independiente. A finales de dicha década había sido prácticamente asumido por el movimiento anarquista internacional.[134]

El Congreso de Londres de 1881 confirmó esta tendencia, además de crear las bases para la aparición de grupos de expresión radical, con intentos individualizados de acabar con el régimen de explotación por medio del atentado personal.

Al Congreso de Londres asistió un delegado español que estuvo en todo de acuerdo con las proposiciones de Malatesta[135]. Pero en España no se dio mucha publicidad a sus resoluciones[136]. La explicación se encuentra en la trayectoria que tomó la FTRE diametralmente opuesta a aquellas.

Sin embargo en el congreso de Sevilla de 1882, Miguel Rubio[137], delegado por la sección del pueblo andaluz de Montejaque, intervino en la discusión sobre "Línea de conducta que conviene seguir en las actuales circunstancias", después del extenso discurso de Josep Llunas[138] defendiendo el colectivismo, declarándose a su vez comunista.[139]

Según sus propias declaraciones había llegado a las ideas comunistas a través del estudio detenido de los estatutos de la Alianza Internacional para la Democracia Socialista.[140]

---

[134]Prólogo de Pérez de la Dehesa a Urales (1968), 30. Álvarez Junco (1976), 358-360, sintetiza de forma magistral las opiniones de Nettlau (1969), dispersas en numerosas páginas, pero especialmente 498 y sgs., y las del autor primeramente citado.

[135]Nettlau (1969), 346. Se trata, según Nettlau, de S. Figueras del cual se desconoce casi todo, salvo las apreciaciones de Malatesta, según el cual era un obrero mecánico muy simpático y de edad parecida a la suya, cfr., Nettlau (1969), 338, nota.

[136]Se informó en los Congresos Comarcales de 1881, según notifica la circular n.2 de la AIT (Internacional secreta), Nettlau (1969), 363. Pero la FTRE los ignoró, lo que le es reprochado por *La Justicia Humana* (Barcelona), 8 (25 nov. 1886) y *La Revolución Social*, 5 (abr. 1885), cit. por Nettlau (1969), 345-346.

[137]Miguel Rubio. Internacionalista sevillano, zapatero. Defendió una particular idea del comunismo anarquista frente al colectivismo, en el congreso sevillano de 1882 en duros enfrentamientos con Llunas y Francisco Tomás a los que acusó de ser ciegos a las necesidades del campesinado.

[138]Josep Llunas. Internacionalista desde muy temprano, jugó un papel importante en el período de la FTRE, siendo miembro de la CF. Fue una gran propagandista en castellano y catalán y dirigió el primer periódico anarquista escrito en catalán: *La Tramontana*.

[139]*Revista Social* (Madrid), n.30 (5 oct. 1882), 2, cit. por Nettlau (1969), 402.

[140]Miguel Rubio contestó a Federico Urales lo siguiente al ser preguntado por éste sobre sus ideas comunistas: "Fui de la Alianza de la Democracia Socialista fundada por Bakunin dentro de la Asociación Internacional. Cuando después de la persecución que siguió a la abolición de aquella entidad se organizó la Federación Regional, pertenecí a ella también. El colectivismo nació en la concepción del producto íntegro del trabajo y de la colectividad de la tierra de que habla el programa de la Alianza y que no es más que un extracto del pensamiento económico expuesto por algunos delegados en los Congresos Internacionales de la Asociación Internacional y el

Ignoramos con detalle su actuación posterior, aunque sabemos que intentó propagar sus ideas, sobre todo en Sevilla, con escaso éxito, siendo calificado de "perturbador".

Las ideas anarco-comunistas se infiltraron en España a través de una de las vías más idóneas en aquellos momentos: la emigración política[141]. La ola represiva que había comenzado en toda Europa contra el anarquismo a finales de la década de los años 70 y principios de la siguiente, en particular con el célebre proceso de Lyon en el que, junto a Kropotkin, fueron juzgados numerosos anarquistas de esa ciudad, del sudeste y de París, provocó una afluencia hacia España de refugiados que huían de la misma.[142]

El primer órgano anarco-comunista en la prensa -*La Justicia Humana*[143]- decía textualmente:

"Somos anarquistas-comunistas y venimos por medio de la prensa a propagar estas ideas (...) No somos partidarios de organizar en sentido positivo a las clases trabajadoras, aspiramos a una organización negativa. Anarquistas en toda la extensión de la palabra sin formar un cuerpo manejable, que lo mismo pueda servir en beneficio que en prejuicio del objeto para que fue creado..."[144]

Dejaba bien claras las diferencias que les separaban de sus oponentes anarco-colectivistas:

"Somos comunistas anárquicos y por consiguiente enemigos de la propiedad individual que los colectivistas determinan en el producto íntegro del trabajo de cada uno (...) De la escuela colectivista nos separa el que santifica la propiedad individual que resulta del trabajo de cada uno..."[145]

Quizá la importancia de este periódico -además de abrir brecha en el camino de penetración del anarco-comunismo- radique en la elaboración -por primera vez en

---

comunismo en lo que se refiere a España se deriva del espíritu de la Alianza, concretado en estas palabras: todos para uno, uno para todos; pues si bien en el programa de la Alianza se habla de la propiedad colectiva, también se dice "llegando a ser de la sociedad entera" y concluye diciendo: "la concepción comunista en España se deriva de una interpretación del programa de la Alianza, lo mismo que el ideal colectivista." Nettlau (1969), 404, dice muy acertadamente que el programa de Rubio era llevar el colectivismo a sus últimas consecuencias. Las declaraciones de Rubio en *La Revista Blanca* (Madrid), 101 (1 sep. 1909), 129-135. Incluido en Urales (1968), 112-113.

[141]Por esta via se introdujeron también otras tendencias, entre las cualespodemos citar el individualismo anarquista, aunque no llegó a alcanzar un fuerte arraigo en este país. Su principal exponente fue el emigrado italiano Paolo Schichi, el cual editó en Barcelona el periódico *El Porvenir Anarquista* (1891). Ver más adelante.

[142]Ignoramos la cuantía de éstos y sus asentamientos concretos y solo podemos hablar en hipótesis a juzgar por las intervenciones de italianos y franceses en algunos aspectos del movimiento anarquista español. Sobre el proceso de Lyon, vid. Nettlau (1969), 475.

[143]Este periódico comenzó a publicarse en abril de 1886 en Barcelona. Se trasladó a Gracia en noviembre, desapareciendo casi inmediatamente. No hay datos precisos de la intervención de Emilio Hugas y Martín Borrás en su redacción, pero lo más probable es que así fuera.
Emilio Hugas, sastre y Martín Borrás Javé, zapatero. Afiliados ambos a la Internacionaldesde su primera época, tuvieron una participación muy destacada. Con toda probabilidad fueron los impulsores y redactores de los primeros periódicos anarco-comunistas: *La Justicia Humana* y *Tierra y Libertad*.

[144]"Nuestros propósitos", 1 (18 abr. 1886), 1

[145]"El hombre lo es todo", id., 1-2

España- de los planteamientos teóricos de los "grupos efímeros" que tanta importancia tendrían en el movimiento anarquista:
"En el artículo anterior hemos visto que los individuos podían llegar a agruparse y a entenderse en la organización que se originaría de sus relaciones diarias, sin que fuese precisa entre ellos la existencia de una autoridad, por el mero hecho de agrupamiento y reunión de las afinidades, de las mismas tendencias, del mismo objeto que se quiere conseguir."[146]
El escaso apoyo y arraigo de esta ideología en España en esos momentos, explicaría su corta duración: ocho números, con dos meses de intervalo entre el último y el anterior.

II.2 Los grupos anarco-comunistas
Casi dos años más tarde, volvieron a editar un periódico que alcanzó una más larga duración y al que pusieron por titulo de cabecera un nombre ya mítico, el cual con el correr de los años se convertiría en el órgano "oficioso" de los grupos anarquistas y posteriormente sería el órgano de la FAI: *Tierra y Libertad*.[147]
En sus páginas los anarco-comunistas pusieron por primera vez en España las bases teóricas de los grupos anarquistas que tanta importancia tuvieron en las cuatro primeras décadas del siglo XX.
La base de toda organización no autoritaria debe ser necesariamente el individuo, el interés nacido en éste de comunicar sus ideas, sus necesidades, o sus impresiones a otros individuos le acercará a aquellos que tengan sus mismos problemas y aspiraciones, es decir, aquellos que le sean afines.
Se habrá de este modo constituido el grupo, sin que para su creación hayan sido precisas otras leyes que las naturales. Del mismo modo, tampoco será necesario, en absoluto, establecer otras para su conservación. El grupo permanecerá constituido mientras subsistan las causas que le hicieron nacer y la fuerza de repulsión de los individuos del grupo no sea mayor que su atracción.
Una de las principales características del grupo anarquista es que cualquier individuo integrante del mismo se halla siempre en la plenitud del derecho a desplegar todas sus facultades naturales sin que sea necesario para ello estar sujeto a mayorías o minorías. La libertad del individuo en el seno del grupo no puede ser coartada bajo ningún concepto. Nadie debe dictarle leyes para regular sus acciones. Su propia disposición a permanecer integrado en el grupo será la que regule el trato con los demás. Partiendo de esta teoría, la propensión de cualquier individuo a imponerse a los demás por la fuerza se verá contrarrestada por la fuerza de los que la rechazan, resultando de ello el equilibrio orgánico del grupo.
El objetivo del grupo una vez constituido debe ser necesariamente la extensión de la propaganda y contribuir con su esfuerzo al abatimiento de cuanto se oponga a la marcha de la revolución. Naturalmente procurará ponerse en contacto, no solo con grupos de su localidad, si los hubiera, sino con los de otras localidades. En punto a propaganda, es lógico que se proponga la creación de una biblioteca, de

[146]"Organización y autoridad", *La Justicia Humana* (B), 8 (25 nov. 1886), 1. El número 7 de este periódico donde desarrollaban ampliamente estas ideas no ha llegado hasta nosotros

[147]Este periódico, desde el n.10 (6-X-1888), hasta su desaparición en el n.23 (8-VII-1889), ocupó parte de sus columnas en explicar su concepción de la organización con el título: "Anarquía y organización"

un periódico, hojas impresas o bien la propaganda oral con el fin de promover la creación de nuevos grupos o simplemente como grupo de acción revolucionaria, procurándose además medios adecuados para el combate.
Si un grupo es pequeño es fácil entenderse. Las dificultades de entendimiento aumentan en la medida en que el grupo se amplía y se hace más grande. Esta dificultad se resuelve haciendo que todos los pensamientos y actividades tengan campo de acción. El individuo es libre de poner en acción sus pensamientos sin tener que consultar a nadie, pero si decide comunicar sus iniciativas será por propia voluntad y sin imposición de nadie.
En lo que se refiere al modo de reunirse y discutir los anarco-comunistas rechazan por completo la idea de que necesariamente de cada reunión deban salir acuerdos y la mayoría debe imponerse a la minoría por la sola razón de su número. En el caso de que en una discusión sobre un proyecto cualquiera hubieran dos o más opiniones divergentes, la solución sería que cada una de ellas la pusiera en práctica, de lo cual resultaría -dado que todos concurren al mismo fin- un beneficio para todos.
En lo tocante al problema financiero, éste debe ser resuelto por la aportación voluntaria de cada individuo, sin cuotas fijas. Siendo la administración de los grupos competencia exclusiva de cada uno de ellos.
Todo lo dicho sobre la relación entre individuos de un mismo grupo, puede hacerse extensivo a la relación entre los grupos de una misma localidad. La necesidad de comunicarse, de ponerse en relación unos con otros, les empujará a reunirse entre sí, sin que para ello fuera necesario un comités de coordinación o cosa parecida. Lo superfluo de ese organismo era evidente para los anarco-comunistas. Si éste no tiene ningún tipo de atribuciones es absolutamente innecesario y si alguna se le concede se haría en detrimento de la autonomía de los grupos.
Igual ocurre si se trata de relaciones con grupos de distinta localidad. Son innecesarios comités de relación cuya única tarea -teóricamente- sea la elaboración de estadísticas, ya que éstas pueden ser llevadas a cabo por cualquiera que lo desee. Los grupos son perfectamente libres de mantener correspondencia con cuantos grupos deseen y su propia dinámica los llevará a ello.
Los grupos anarquistas de principios de siglo eran los mismos o bien se nutrían de las mismas ideas de los anarco-comunistas de los años ochenta. Su actividad la detectamos por la extraordinaria afluencia de periódicos anarquistas en los diez primeros años del siglo. Ya veremos en su momento que la continuada actividad de los grupos anarquistas hizo que la CNT, surgida después de varios ensayos de organización, fuese algo más que un nuevo intento fallido.[148]

[148]Alvarez Junco (1976), 397, señala, refiriéndose a la CNT que "la polémica anterior (sobre organización) no podía por menos de estar presente en el anarcosindicalismo, como lo prueba lo singular de su organización: su flexibilidad y espontaneísmo como principios, el carácter subrayado constantemente de confederación entre individuos y sociedades adheridas -siempre de abajo arriba-, lo reducido de las cuotas -practicamente voluntarias-, la inexistencia de jerarquización, de burocracia, de disciplina ni de más obligación que la solidaridad." Esto solo puede ser debido a la influencia de los grupos anarquistas y a su peculiar concepción de la organización.

III. La polémica ideológica

III.1 Anarco-comunismo *versus* anarco-colectivismo

Antes de abordar el análisis de esta polémica, que alcanzó gran virulencia en la región española, creo necesario puntualizar algunas cuestiones metodológicas que faciliten su comprensión. Hasta ahora, la práctica totalidad de los historiadores han venido repitiendo, con mas o menos acierto, que las luchas entre comunismo y colectivismo provocaron las crisis internas de la FTRE, su decadencia y finalmente su desaparición en 1888. Sin embargo, intentaré demostrar que la ideología anarco-comunista tuvo muy poco que ver con estos hechos y sólo cobró importancia cuando las crisis internas del anarco-colectivismo abrieron brecha suficiente para que penetrase y acabase por hundir el carcomido edificio.

Señalemos algunos de estos análisis, seleccionados entre otros. Temma Kaplan[149], estudiando los primeros enfrentamientos en el seno de la FTRE, afirma:

"Las cuestiones teóricas tomaron formas políticas en el segundo Congreso nacional de la FTRE en Sevilla en 1882, cuando los anarco-comunistas y los anarco-colectivistas se dividieron en torno a los fines a largo plazo y la estrategia a corto plazo, división que reflejaba diferencias fundamentales entre el sindicalismo reformista y el comunitarismo propenso al terrorismo. Los juicios de la Mano Negra añadieron acritud a esta lucha, pero fueron probablemente menos significativos que el crecimiento de la Unión de Trabajadores del Campo y su huelga de Jerez, en junio de 1883, durante la recolección."

Más adelante continúa diciendo:

"El debate del Congreso de Sevilla de 1882 entre colectivismo y anarco-comunismo también giró en torno a la táctica de la violencia. Los colectivistas temían que la violencia provocara la represión del gobierno sobre las Uniones, mientras que los defensores del terrorismo sostenían que los parados podían usar el terrorismo de manera eficaz contra los terratenientes."[150]

El resto del capítulo sigue en la misma línea[151]. Díaz del Moral[152], aunque ya establecía diferencias profundas en el seno de la FTRE, lo hacía prudentemente en base a las tácticas, señalando, sin embargo -erróneamente a nuestro entender- influencias del anarquismo europeo en las directrices más radicales.

Se llega por este camino a un fatal esquematismo:

"Les différences profondes qui séparent les anarcho- collectivistes catalans et les anarcho-communistes andalous amènnent la desagrégation de la F.T.R.E."[153]

La falta de espacio imposibilita hacer un análisis a fondo del contenido de esta

---

[149]Kaplan (1977), 155.

[150]Kaplan (1977), 162. Afirmaciones gratuitas por cuanto no se conoce el desarrollo de los debates y Nettlau -fuente en la que habitualmente bebe la autora- nada dice al respecto.

[151]Puede verse una aguda crítica a este libro en José Alvarez Junco, "Sobre el anarquismo y el movimiento obrero andaluz", *Estudios de Historia Social* (M), n.10/11 (1979), 275-297

[152]Diaz del Moral (1977), 131

[153]Guerra, Xavier, "De l'Espagne au Mexique: le milieu anarchiste et la revolution méxicaine", *Melanges de la Casa de Velazquez* (Madrid), 9 (1973), 653-687

polémica, por ello me limitaré a señalar lo más importante, teniendo en cuenta que en los términos en que ésta estaba planteada, la única solución sería la que más tarde se adoptaría para superarla: el anarquismo sin adjetivos.
Mucho más esencial que la diferente concepción en cuanto a los fines, sería la divergencia que se establecía en el tipo de organización que era necesario estructurar para poder llevar a cabo las ideas que ambas partes sostenían. Los colectivistas defendían que el trabajador era dueño del producto de su trabajo, siendo los instrumentos necesarios para llevarlo a cabo propiedad de la colectividad, mientras que los comunistas eran partidarios de una distribución regulada por las necesidades de cada individuo.
Los presupuestos colectivistas[154] exigían necesariamente la formación de una comisión encargada de valorar el producto íntegro del trabajo que cada cual realizaba, lo cual comportaría la creación de instituciones y de una burocracia que sería la encargada de arbitrar los conflictos que casi indefectiblemente surgirían en ese campo. El resultado final, según los críticos anarco-comunistas, se diferenciaría muy poco de una estructura social autoritaria, ya que la comisión acabaría convirtiéndose en un gobierno o cosa parecida, lo cual negaría el principio anarquista de sus propuestas.
Los anarco-comunistas elaboraron sus teorías partiendo precisamente de la necesidad de crear una estructura antiautoritaria, es decir, una organización social en la cual no hubiera necesidad de crear superestructuras y las únicas organizaciones fueran las absolutamente imprescindibles para subvenir a las necesidades de la colectividad. Partiendo, pues, del anarco-colectivismo llegaron a la conclusión que la única forma de resolver el problema era la socialización de la distribución. Mediante la fórmula **a cada cual según sus necesidades** se impedía la creación de organismos que estuvieran por encima de aquellos creados para la producción.
La principal objeción de los colectivistas a estas teorías radicaba en su negativa a considerar el espontaneísmo como una forma de organización válida para estructurar las relaciones sociales[155]. Argüían que la falta de estímulo de los individuos para dedicarse al trabajo haría que la producción se paralizase y se generalizase de ese modo la miseria, con el consiguiente peligro de volver de nuevo al estado anterior.
En España el único modo de cortar el nudo gordiano, ya que un entendimiento manteniendo cada cual sus posiciones era imposible, fue el acuerdo de participar todos en la acción anarquista independientemente de la finalidad económica que cada cual sostuviese o apoyase. A esta fórmula se le denominó **anarquismo sin adjetivos**.[156]

---

[154]El desarrollo teórico de esta tendencia anarquista alcanzó su máximo esplendor en los años 1881-1883 de la mano de Josep Llunas en Barcelona con sus **Estudios filosófico-sociales**, ya citado y Juan Serrano Oteiza en Madrid a través de *Revista Social* que él mimso dirigía. No obstante, Ricardo Mella, en mi opinión el mejor teórico anarquista español, mantendría hasta el final (murió en 1925) sus concepciones colectivistas. Hemos incluido en la antología los extractos que nos han parecido más sobresalientes.

[155]**Sinópsis social. La anarquía, la Federación y el Colectivismo**, Sevilla, 1891, 17 págs. Este folleto se atribuye a Ricardo Mella, aunque no está firmado. En págs. 8-9 se dice: "El hombre libre quiere tener dominio absoluto sobre lo **suyo**, y este suyo lo considera en el orden moral, en el intelectual y en el físico." Incluido en esta Antología.

[156]En el artículo "Questions de tactique" (Barcelona, 7 septiembre 1890), aparecido en *La Révolte* (París) (6 a 13 de septiembre), se dice: "Nous sommes anarchistes; nous prêchons

IV. Bases de la cultura anarquista

Según el portavoz "oficioso" de la FTRE, uno de los principales medios de educación y cultura es el libro, así lo reconoce la práctica. El libro, sin embargo, es caro por barato que sea, a los que no ganan lo suficiente para comer.

El periódico, creando opinión unas veces, otras inspirándose en ella, contestando a la alusión ora; despejando las dudas luego; asentando principios siempre; combatiendo, luchando en todo tiempo sin escoger el sitio ni el enemigo, por el ideal querido, es una buena y excelente arma de propaganda, que reúne la superior condición de barato, por lo que está más al alcance de los trabajadores.

Pero el libro y el periódico se complementan, y si el libro es a precio de coste, sin duda alguna que uno y otro pueden producir muchos y buenos resultados.[157]

Aunque la publicación de libros anarquistas no alcanzaría grandes proporciones hasta comienzos del siglo XX, en esta década comienzan ya a crearse algunas editoriales modestas, generalmente asociadas a algún periódico, como *Revista Social* o *Tierra y Libertad*. Esto permitió que la difusión de las teorías anarquistas fuera más amplia. No obstante, estos primeros intentos de elaborar una cultura anarquista a través del libro no pasaron de hacer propaganda de las ideas anarco-colectivistas o anarco-comunistas.

Mucha mayor importancia en el aspecto cultural cobrarían los dos Certámenes Socialistas que fueron celebrados en este período[158]. En ellos se recogería una amplia muestra de la elaboración teórica del anarquismo, junto a una selección de trabajos que abarcaban diversos aspectos de interés sociológico, artístico o literario.

En el tema de la educación, la FTRE siguió abogando por la constitución de escuelas laicas, recomendando a las Federaciones Locales el establecimiento de las mismas.[159]

Pero el protagonista indiscutido siguió siendo el periódico. Su proliferación en este período fue espectacular. Entre 1881 y 1888 se publicaron alrededor de 50 cabeceras diferentes, portavoces de algún grupo, órganos oficiales de alguna Unión de Oficio o simplemente instrumentos de propaganda anarquista.

Uno de los primeros en aparecer fue *Revista Social* de Madrid que cumplió el papel de órgano "oficioso" de la FTRE, hasta que las disidencias lo abocaron a su

---

l'Anarchie sans adjectifs. L'anarchie c'est un axiome; la question économique c'est une chose secondaire..." Este artículo lo atribuye Nettlau al anarquista español Tarrida del Mármol, cfr. Nettlau (1969), 574.

[157]Así se expresaba *Revista Social* (M), 18 (6 oct. 1881), 3, al anunciar la creación de **La Biblioteca del Proletario**, que publicó libros como, **Estudios filosófico socilaes** de Josep Llunas o el **Almanaque para 1883**, con "escritos útiles a los proletarios"

[158]El primero se celebró en Reus en 1885, organizado por El Centro de Amigos de Reus y el segundo en Barcelona los días 10 y 11 de noviembre de 1889 en honor de los mártires de Chicago, organizado por el grupo "11 de noviembre". Ambos certámenes fueron editados en libro y reeditados posteriormente. **Primer certamen socialista, organizado por el Centro de Amigos de Reus**, Reus, Centro de amigos de Reus, 1885, XII+576 págs. y **Segundo certamen socialista, celebrado en Barcelona el día 10 de noviembre de 1889 en el Palacio de Bellas Artes (¡Honor a los mártires de Chicago!, Grupo "Once de Noviembre")**, Barcelona, est. tip. "La Academia", 1890, 440 págs.

[159]Por ejemplo en el congreso de Sevilla (1882) se hacía especial hincapié en esta cuestión, cfr. Nettlau (1969), 400.

desaparición en 1884. Reapareció de nuevo en Sans en 1885, pero suspendió sus publicaciones casi enseguida.
Tras su suspensión aparecieron otros periódicos redactados por jóvenes entusiastas que se habían formado en aquella revista, como Ernesto Álvarez[160] y Francisco Ruiz[161]; de estos periódicos cabría destacar a *Bandera Social* y más tarde *Bandera Roja*, con los cuales se propusieron conformar un determinado pensamiento anarquista mucho más abierto y cosmopolita.
Asistimos también por primera vez en la propaganda anarquista al problema de la lengua y al trasfondo nacionalista que ésta lleva aparejado. Apareció en Barcelona -fue además el primero en aparecer en este período- *La Tramontana*, semanario publicado entre 1881 y 1896, redactado casi exclusivamente en catalán, dirigido por el tipógrafo Josep Llunas y posteriormente en Valencia aparecería *El Chornaler*, semanario que se publicó en 1883-1884, redactado en valenciano.
Por su parte los anarco-comunistas, como ya hemos señalado, iniciaron en 1886 su propaganda a través del periódico con la publicación de *La Justicia Humana*, de Barcelona (1886), al cual le seguiría *Tierra y Libertad*, también de Barcelona (1888-1889).
Fue también en este período cuando un grupo de tipógrafos decidió dar a luz una revista que fuese expresión de las ideas anarquistas. Efectivamente *Acracia*, aparecida en Barcelona (1886-1888), representa -dentro del periodismo ácrata- el primer intento serio de crear las bases para la elaboración de un cuerpo doctrinal anarquista, incorporando y divulgando las corrientes de pensamiento consideradas más avanzadas y desarrollando las bases teóricas en las que el anarquismo se sustentaba.[162]
Surge del núcleo de tipógrafos barceloneses que formaban parte de la "Sociedad de Obreros Tipógrafos" y que editaban *La Asociación*,de Barcelona (1883-1889), su órgano en la prensa. Por lo tanto su cuerpo de redacción estaba compuesto por obreros ilustrados. Algunos de ellos con capacidad para el análisis teórico de la sociedad desde el punto de vista ácrata, como Teobaldo Nieva[163] o Tarrida del

[160]Anarquista vallisoletano. Su actividad propagandística, muy notable, se desarrolló principalmente en Madrid. Dirigió varios periódicos, entre ellos *La Anarquía* y *La Idea Libre* ambos de Madrid. Fue autor de un folleto sobre los crímenes de Chicago. Murió en 1903 en La Linea, en la provincia de Cádiz.

[161]Francisco Ruiz. Tipógrafo de profesión y redactor del periódico *La Anarquía* de Madrid, junto a Ernesto Álvarez. En la noche del 20 de junio de 1893 resultaba muerto al colocar un petardo en la residencia de Cánovas del Castillo, político que había sido el principal artífice de la Restauración borbónica. Años más tarde Angiolillo tendría más suerte en su intento.

[162]Reventós, M. (1925), 143, la consideraba la mejor revista ácrata. Cit. por Arbeloa, Víctor, "La prensa obrera en España", *Revista de Trabajo* (M), 30 (abr./jun. 1970), 117-118. Aunque hubieron muchísimos intentos posteriores que trataron de recoger y hacer fructificar la semilla sembrada por esta revista, el anarquismo español -inmerso en la práctica cotidiana obrera- se vio imposibilitado de hacer madurar los frutos teóricos de aquellos primeros gérmenes. Sin embargo *La Revista Blanca*, *Natura* y otras en el siglo XX lo intentaron con incierto resultado.

[163]Teobaldo Nieva Aguiar. Nacido en Málaga en 1834. De ideología republicano-federal, su acercamiento a las posiciones obreras será manifiesto colaborando en la prensa internacionalista y en los Certamenes que los anarquistas convocaron en 1885 y 1887. Su defensa de la mujer, criticando su inferioridad social y política, lo colocan a la cabeza de los teóricos de la revolución social del momento. Su obra más importante fue **Química de la cuestión social**, Madrid, 1886, 342 págs.

Mármol[164], sin olvidar a Pellicer Paraire[165] o Anselmo Lorenzo[166], entre otros muchos.

No quiere esto decir que dejara de lado la problemática obrera. Pero si le dio otro tratamiento intentando salir de los estrechos marcos de las reivindicaciones económicas para contemplarlo desde un plano más elevado. Esta feliz combinación sería ampliamente desarrollada más tarde por *La Revista Blanca*.

Además, se publica un periódico diario anarquista, aunque de corta duración. Sería la primera vez que se intentaba esta experiencia. Primero fue *El Condenado*, nacido en noviembre de 1886 que fracasó después de 27 números y en febrero del año siguiente lo haría *El Productor* que tuvo que suspender su aparición diaria casi enseguida -31 números como diario- por razones económicas, para seguir publicándose semanalmente.

[164]Fernando Tarrida del Mármol (1861-1915). Ingeniero y profesor de matemáticas. Se destacó en la agitación y denuncia contra los procesos de Montjuic y fue el que formuló la teoría del anarquismo sin adjetivos. Redactor de *Acracia* y representante español en la Conferencia parisina de 1889. Además de *Acracia* colaboró en numerosas publicaciones anarquistas.

[165]Antonio Pellicer Paraire (1851-1916). Se inició ya desde muy joven en la profesión de tipógrafo y se alistó pronto en las filas obreras y en la Internacional. Colaboró en diversas revistas anarquistas además de *Acracia*. Emigrado a Argentina desarrolló allí una intensa actividad en la propaganda anarquista.

[166]Anselmo Lorenzo Asperilla (1841-1914). Uno de los ,más conocidos internacionalistas de la primera hora. Salvo breves periodos críticos, dedicó toda su vida a la propaganda anarquista. Publicó innumerables artículos en todas las publicaciones anarquistas y también numerosos libros y folletos. Es el único internacionalista español que nos ha legado sus memorias, **El proletariado militante**, relatadas con estilo ágil y ameno.

Hacia nuevas formas de organización (1888-1898)

I. Nuevas formas de lucha. Viejas estructuras (1888-1893)

I.1 Pacto de Unión y Solidaridad. El 1º de mayo y la lucha por las ocho horas

La progresiva desorganización del movimiento obrero español de tendencia anarquista a partir de la disolución de la FTRE en 1888, fue momentáneamente detenida por la confluencia internacional en la celebración de los Primeros de mayo.

En España -al igual que en el resto de Europa- el primer Primero de mayo se celebró en 1890, decidido en el congreso obrero internacional de París del año anterior[167]. Las tácticas socialistas y anarquistas se dividieron casi de inmediato. Mientras los primeros abogaban por una masiva manifestación obrera, seguida de un pliego de peticiones al gobierno, para apoyar la reducción de la jornada de trabajo, los segundos apoyaron decididamente la huelga general, como único medio de conseguir la jornada de ocho horas.

Todos los periódicos anarquistas que en ese momento se publicaban[168], se pusieron sin reservas del lado de la huelga, que alcanzó especial virulencia en este primer 1º de mayo.[169]

Como consecuencia *El Productor* sufrió una suspensión de dos meses[170]. *La Víctima del Trabajo* de Valencia, que había visto la luz el año anterior, vio asaltada su redacción, siendo suspendido por más de tres meses[171]. Igual suerte le cupo a *El Jornalero* de Alcoy, nacido aquel mismo año.[172]

El Pacto de Unión y Solidaridad celebró un congreso en 1891[173] y conocemos referencias del mismo hasta 1893. La celebración de los Primeros de mayo siguieron la misma tónica del primero hasta ese mismo año, en que es visible la decadencia. Los espectaculares atentados de 1893 contribuyeron a destrozar en mil pedazos estos tímidos intentos de reorganización que en esencia significaron el fracaso de unas tácticas que se habían demostrado inoperantes.

---

[167] Como es bien sabido se eligió esta fecha en recuerdo de las luchas que los obreros norteamericanos iniciaron el 1º de mayo de 1886 para conseguir las ocho horas, con las trágicas consecuencias de varios anarquistas ajusticiados. A partir de entonces se conocerían como "Los mártires de Chicago". Véase, Ferrer (1975^2), 27 y sgs.

[168] *El Productor*, *La Víctima del Trabajo*, *El Jornalero*, *La Alarma*, *Los Desheredados*, *La Tramontana*, *El Socialismo*

[169] Pueden seguirse las vicisitudes de la misma en Ferrer (1975^2), 85 y sgs.

[170] Entre mayo y julio. Vid. "La suspensión de *El Productor*", n.198 (4 jul. 1890), 1.

[171] "Los acontecimientos de mayo han forzado a suspender temporalmente sus publicaciones.", *El Productor* (Barcelona), 200 (18 jul. 1890), 2; "La redacción del periódico fue ocupada por los tribunales de justicia...", *La Víctima del Trabajo* (Valencia), n.8 (26 jul. 1890).

[172] *El Productor* (Barcelona), n.200 citado y *La Víctima del Trabajo* (Valencia), n.8 citado.

[173] "El congreso amplio" (propuesta de convocatoria con inclusión del orden del día), *El Productor* (Barcelona), 226 (8 ene. 1891), 1. El congreso se reunió el 22 de marzo desarrollándose en días posteriores. Entre sus resoluciones destaca la adhesión al 1º de mayo, *El Poductor* (Barcelona), 237 (26 mar. 1891), 1 y 4 y n.238 (2 abr.), 1.

Progresivamente fueron desapareciendo los periódicos que habían sido testigos directos de la lenta decadencia organizativa del movimiento obrero y se vieron totalmente incapaces de superar los viejos moldes.
Los Desheredados[174], apareció con motivo de la celebración del 1º de mayo. Pocos meses después -en julio- dejaba de publicarse.
En mayo de 1891 fueron colocadas tres bombas en la Alameda de Cádiz[175]. La policía detuvo a los más significados anarquistas, entre los cuales se encontraba Fermín Salvochea[176]. Como consecuencia *El Socialismo* -con todos, o gran parte, de sus redactores en la cárcel- cesó en sus publicaciones.
A raíz del atentado de Paulino Pallás al general Martínez Campos, quien fue el que propició la Restauración Monárquica con el pronunciamiento de Sagunto de diciembre de 1874, los impresores de Barcelona se negaron a que *El Productor* fuera editado en sus talleres.[177]
El vacío dejado por estas publicaciones intentaría ser ocupado por otras de un cariz muy diferente. La confianza en la inmediata revolución social sería su nota más destacada.[178]
Es necesario señalar, sin embargo, que aunque no es posible rastrear la organización obrera en esos años últimos del siglo, ésta continuó existiendo, al menos de forma testimonial. Volvemos a encontrar en el último año del siglo la presencia del Pacto de Unión y Solidaridad que había subsistido a través de algunas federaciones de oficio[179]. Esta organización sería una de las encargadas

---

[174]Aparecido en Sabadell en su 2ª época. El primer número es del 26 abr. 1890. Es continuación del que con el mismo título se había publicado anteriormente, vid., n.1 citado, pag. 1. A raíz del 1º de mayo de 1891 comenzó a publicarse en La Unión un periódico con este título que muy pronto desapareció.

[175]Núñez Florencio (1983), 48, se limita a señalar la noticia sin más datos. Según *El Productor* de Barcelona, la colocación de estos petardos fue una provocación. No hubieron víctimas. Véase la nota siguiente.

[176]*El Productor* (Barcelona), 262 (3 sep. 1891), 2, se hace eco de una entrevista que un periodista de *La Vanguardia* le hizo a Salvochea. En ella afirmaba que se había habilitado en la redacción de *El Socialismo* una sala de lectura y que entraban cada día más de cincuenta personas. Era absurdo pensar que con estas prácticas fueran ellos los que colocaran los petardos. Véase también "La verdad sobre lo ocurrido en Cádiz", carta que el C.R. del periódico (Manuel Cerrejón, Juan García y Fermín Salvochea), mandaron a *El Productor* explicando detalladamente el complot policíaco, n.266 (1 oct. 1891), 2-3.
Fermín Salvochea Álvarez (1842-1907). Republicano federal, participó activamente en la revolución de 1868 y en las insurrecciones republicanas contra el gobierno provisional en 1868 y contra el gobierno constitucional monárquico en 1869. Por esta causa tuvo que exiliarse a Ingraterra donde entró en contacto con las ideas anarquistas que defendió con gran ahínco a partir de entonces. Fue director del periódico *El Socialismo* de Cádiz.

[177]El atentado tuvo lugar el 24 de septiembre de 1893. El que sería el último número de *El Productor* se había publicado tres días antes. Vid. *El Corsario* (La Coruña), 170 (8 oct. 1893), 3; *La Revancha* (Reus), 3 (14 oct. 1893), 4.

[178]*El Combate* de Bilbao en su aparición exponía su plena confianza en el próximo triunfo de la revolución social. Pero no serían los anarquistas ni ningún otro partido quienes la harían: "Nadie puede afirmar que día será, pero sí que éste no se hará esperar mucho.", "A los trabajadores", n.1 (11 nov. 1891), 1.

[179]Prácticamente todos los historiadores que han analizado este período coinciden en señalar que en la última década del siglo XIX el movimiento obrero fue perdiendo fuerza hasta desaparecer casi por completo, atribuyendo este fenómeno a los atentados anarquistas que janolaron la

de propiciar una nueva estructura organizativa que comenzó a manifestarse a partir de 1900 y de la cual tendremos ocasión de hablar en el próximo volumen.

década, los cuales eran a su vez causa del aumento de la represión y por consiguiente de la paralización de cualquier movimiento reivindicativo. Cfr., Núñez Florencio (1983), 47 y nota. Por mi parte señalar que esta desaparición del movimiento obrero de los medios de comunicación "oficiales" no significa necesariamente que dejara de combatir. Sería necesario una investigación más profunda para llegar a alguna conclusión útil. Por lo que se refiere al Pacto de Unión, éste continuó existiendo sin que sepamos en qué forma o mediante qué mecanismos; lo cierto es que en el congreso promovido por algunas agrupaciones de carpinteros para crear la Federación del oficio, celebrado a partir del 24 de julio de 1898, el encargado de abrir las sesiones fue el secretario del Pacto de Unión, Jaime Mach, cfr. *La Cuña* (Sabadell), 2 (1 ene. 1899), 4.

II. El individualismo anarquista y la propaganda por el hecho

II.1 Los atentados anarquistas y los grupos de acción

Los últimos diez años del siglo XIX han sido calificados en la historia del anarquismo como la "década terrorista". Nadie puede poner en duda que existieron atentados efectuados por anarquistas, el más espectacular de los cuales fue sin duda el de Santiago Salvador[180]. Pero hacer de ello el eje de toda una década en la historia del movimiento me parece tendencioso.

Resulta evidente que la práctica organizativa anterior había convulsionado los medios anarquistas impulsándolos hacía prácticas mucho más espontaneístas que golpeasen de forma contundente la estructura de la sociedad capitalista. Se formaron numerosos grupos de acción[181] que, posiblemente, no excluyeran la práctica del atentado, pero que no era el único objetivo, ya que conocían sobradamente, por experiencias ajenas, sus nefastos resultados.[182]

Se trataba en definitiva de combinar todas las formas de lucha posible tratando de crear una estructura lo suficientemente flexible para que pudiese hacer frente a la represión del Estado que indefectiblemente llegaría en cuanto éste se viera amenazado. Suponían de una ingenuidad rayana en la estupidez el esperar algún resultado positivo por la vía de la legalidad como ya se había demostrado en la década anterior.

De este modo los grupos anarco-comunistas más o menos activos se fueron formando por todo el país. Algunos de ellos con sus propios órganos de prensa, los cuales por la precariedad en las condiciones materiales en que se encontraban estos grupos, generalmente aislados, eran indefectiblemente efímeros.[183]

Pero a pesar de su aparente escasa incidencia social, parece que llegaron a adquirir una gran relevancia, porque los escasos atentados que se produjeron no pueden explicar la barbarie gubernamental. Sólo la preocupación causada por la proliferación de estos grupos puede dar cuenta de la brutal represión que se abatió sobre el anarquismo en estos años finiseculares.

---

[180]En la noche del 7 de noviembre de 1893 se inauguraba la temporada de ópera del Liceo barcelonés, con la representación de Guillermo Tell. Al iniciarse el segundo acto fueron arrojadas dos bombas "Orsini" al patio de butacas, sólo una de ellas hizo explosión, pero fue suficiente para causar numerosas víctimas. Santiago Salvador, autor del atentado, confesó que lo había hecho como represalia al fusilamiento de Paulino Pallás un mes antes. Este anarquista había atentado contra el general Martínez Campos que salió ileso del mismo. Cfr., Núñez Florencio (1983), 53 y sgs.

[181]Sempau (1900), *passim*, es casi la única fuente que tenemos para rastrear la presencia de estos grupos, pero este autor, por razones obvias, lo disfraza de ficción y además de forma críptica. Véase, también, Núñez Florencio (1983), 124.

[182]En efecto, sobre los medios de acelerar la Revolución Social, el Congreso Cosmopolita de Barcelona de 1885, al que ya nos hemos referido anteriormente, tomó el acuerdo siguiente: "aconsejar a todos los anarquistas del mundo actuar de forma que se armonicen y asocien todos los esfuerzos de la propaganda científica con la clandestina y de acción revolucionaria". Cfr., Nettlau (1969), 498.

[183]Citaré algunos de entre todos ellos, *El Combate* de Bilbao, *El Porvenir Anarquista* de Barcelona, *Ravachol* de Sabadell, *La Tribuna Libre* de Sevilla, etc. Véase más adelante el apartado correspondiente a la propaganda anarquista finisecular.

II.2 La escalada represiva

La desorganización del movimiento obrero y la dispersión del anarquismo carente de una infraestructura de coordinación lo suficientemente sólida, favorecieron en gran medida los propósitos del gobierno de acabar con el movimiento.

Dada la estructura organizativa de la OARE de la que estaban excluidos los congresos[184]; sin desarrollo -ni en la teoría ni en la práctica- de una coordinación de grupos que favoreciera e impulsara nuevas formas de organización, éstas se basaban, principalmente, en las relaciones que se establecían de forma espontánea sin criterios ni objetivos definidos.

En estas condiciones, el periódico debía desempeñar un rol de primer orden en el establecimiento de una estructura coherente, aunque fuera a un nivel muy elemental. Pero al mismo tiempo la fragilidad del medio periodístico anarquista en aquellos años lo hacían aún mucho más vulnerable a las denuncias y a los secuestros.[185]

La mayoría de periódicos tuvieron vida efímera y los de más larga duración[186] -muy pocos- soportaron graves crisis económicas.

Las primeras disposiciones represivas dirigidas específicamente contra el anarquismo se remontan a las persecuciones contra la AIT en 1872:

"Esta secta comunista, verdadera conspiración social contra todo lo existente, que proclamándose a sí misma como la más absoluta negación de Dios y el Estado, de la propiedad y de la familia pretende elevar a la categoría de principios político-sociales teorías que en toda sociedad organizada no pueden considerarse de otra manera que como la utopía filosofal del crimen."[187]

El 30 de junio de 1887 se promulgó la Ley de asociaciones que estaba en suspenso desde el golpe de estado de Pavía en 1874. Esta ley era muy restrictiva, ya que los requisitos que se exigían colocaba a cualquier asociación atada de pies y manos a la autoridad civil[188]. Sin embargo se estableció una especial vigilancia sobre las sociedades anarquistas. A raíz de los sucesos de Jerez[189] -en enero de 1892- el gobierno llevó a cabo una serie de investigaciones para disolver el mayor número posible de agrupaciones anarquistas, apoyándose en la presunción de ser contrarias a la moral pública, es decir "por sus acuerdos, por sus actos o manifestaciones".[190]

---

[184]Véase más arriba las bases en que se fundamentaba la Organización Anarquista de la Regón Española.

[185]Vicente García, director de *El Combate* de San Sebastián, mandó una amplia carta desde la cárcel, fechada en octubre 1890, a *El Productor* de Barcelona. En ella explicaba las vicisitudes por las que pasó el primer número denunciado y que a él le costó la cárcel. Fue publicada en el n. 217 (13 nov. 1890), 3.

[186]Véase más adelante en el apartado dedicado a la propaganda anarquista finisecular.

[187]Circular de Sagasta a los gobernadores civiles fechada el 16 de enero de 1872, cit., por Artola (1977), I, 165.

[188]Artola (1977), I, 166-167 y notas.

[189]Al anochecer del 8 de enero de 1892, un grupo de campesinos, prácticamente desarmados -estimados en unos 500 ó 600- asaltaron la ciudad de Jerez con el objetivo de liberar a unos compañeros que se encontraban presos. La fuerza pública repelió la agresión y la represión que siguió excedió considerablemente el delito atribuido. Cfr., Núñez Florencio (1983), 49.

[190]Artola (1977), 167.

Un endurecimiento mayor se produciría a raíz de los atentados terroristas "primeramente por medio de circulares del fiscal del Tribunal Supremo, que recuerdan las posibilidades de castigo que el código contiene."[191]. Más adelante la ley de 10 de julio de 1894 desarrollaría estas disposiciones, estableciendo la pena de muerte para los terroristas y la disolución de "las asociaciones en que de cualquier forma se facilita la comisión de los delitos comprendidos en esta ley".[192]
Con la transferencia a la jurisdicción militar de la competencia en casos de terrorismo, la represión contra el anarquismo se intensificó. La ley del 2 de septiembre de 1896 culminó este proceso, autorizando al gobierno a suprimir periódicos y centros anarquistas o bien a desterrar a los que propagasen estas ideas[193]. Uno de los efectos más importantes fueron las condenas que sufrieron los encartados en el llamado "Proceso de Montjuic". Algunos fueron condenados a muerte o a fuertes penas de prisión y otros fueron desterrados (por ejemplo, Federico Urales a Inglaterra y Fernando Tarrida a Francia).[194]

[191]Artola (1977), I, 155.

[192]Artola (1977), 167.

[193]Artola (1977), I, 155.

[194]Véase más adelante en el apartado correspondiente.

III. Confluencia republicano-anarquista

III.1 Republicanismo y anarquismo

La actitud de una fracción del movimiento republicano hacia los anarquistas no sufrió modificaciones sustanciales desde que en los primeros años de la Internacional se les acusara de estar al servicio de los jesuitas[195]. Cuando los atentados comenzaron a convertirse en la tónica general, se les responsabilizaba de modo sistemático rivalizando la prensa republicana con la conservadora en calificativos denigrantes.[196]

Por lo que respecta a su política, sus planteamientos habían sufrido muy pocas variaciones desde que abandonaran de modo definitivo su tradición insurreccionalista. Nada habían hecho, en concreto, por defender los intereses de los trabajadores y, a lo sumo, continuaban con su tradicional postura paternalista.

Pero algo iba a cambiar en la última década del siglo. Por un lado en 1890 se promulga el sufragio universal masculino y al año siguiente son elegidas las primeras Cortes por este nuevo sistema electoral. Esto convertía al movimiento obrero en una extraordinaria cantera de la que extraer los votos necesarios para acceder al poder. Por otro la represión desatada contra el anarquismo se extendería también a un sector de los republicanos, como así sucedió en el "Proceso de Montjuic". Esta serie de circunstancias hizo que durante los años noventa se produjera una confluencia entre anarquismo y republicanismo en dos planos diferentes. En el social desarrollando campañas en favor de los presos de Montjuic y en el cultural con la publicación de revistas en las que representantes de ambos movimientos se encontraron.

Efectivamente, a lo largo de estos años de finales del siglo XIX se produjeron una serie de confluencias en las ideas entre libre-pensadores, republicanos y anarquistas. Cuestiones como el anticlericalismo, la enseñanza laica (integral) y otros de no menor importancia eran prácticamente comunes y hacía difícil separar de modo preciso las respectivas ideologías.[197]

Los Centros de Estudios Sociales y los Ateneos donde concurrían tanto anarquistas, como republicanos o libre-pensadores era el espacio idóneo para el debate y el intercambio de ideas.[198]

Esto explica que en determinados momentos se produjese una colaboración intelectual entre republicanismo y anarquismo a través de revistas como *Ciencia Social* o *Germinal*[199]. Sería también el fermento del que surgirían -al igual que

---

[195]Véase en estaa Antología documental el artículo de Fernando Garrido.

[196]Especialmente se destacó *El País* de Madrid, dirigido por Alejandro Lerroux, en esta campaña denigratoria. Cfr., Álvarez Junco, José (1990), 145 y sgs. Incluso Ferrer y Guardia, republicano y masón en aquella época, no ahorró epítetos denigrantes, véase su artículo "Cómo la República española terminará con la anarquía", en *El País* del 27 abril 1892, cit. por Álvarez Junco (1990), 146 y nota. Incluido en esta Antología documental.

[197]Véase, Álvarez Junco (1990), 170-171 y en general toda la primera parte.

[198]El anarquista Palmiro de Lidia (Adrián del Valle) nos ha trasmitido, en algunos de sus recuerdos, las actividades que se llevaban a cabo en estos centros. De Barcelona podemos citar el centro librepensador **La Luz** o el **Círculo Obrero de Estudios Sociales** (anarquista), pero se extendían por toda la geografía española. Cfr., Palmiro de Lidia, "Evocando el pasado (1886-1991): II", *La Revista Blanca* (Barcelona), 101 (1 agosto 1927), 138-142.

[199]Sobre *Ciencia Social*, véase más adelante. Por lo que respecta al grupo "Germinal" que dió

había sucedido en Francia- una generación de literatos que recogerían las ideas libertarias.

III.2 El proceso de Montjuic

Una bomba arrojada al paso de la procesión del Corpus Domini en la calle de Cambios Nuevos de Barcelona en junio de 1896, produjo una sangrienta masacre en los participantes en la misma. Aunque no fue reivindicada por nadie se atribuyó su autoría a los anarquistas. Pero no serían solamente sus militantes los que sufrirían las consecuencias. Aprovechando esta circunstancia, la autoridad civil y militar se propuso acabar con todos los movimientos de ideas avanzadas que actuaban en Barcelona. En el proceso que siguió al atentado fueron encartados en un mismo sumario anarquistas, republicanos y librepensadores[200]. Más de cuatrocientos detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad militar bajo la supervisión del comandante Narciso Portas.[201]

Aunque al principio la prensa aceptó la versión oficial y colaboró en la conspiración de silencio que envolvía las torturas a que eran sometidos los detenidos, pronto algunos periódicos comenzaron a manifestar sus dudas en torno a los procedimientos seguidos para arrancar la confesión de los detenidos. En esta campaña comenzó a destacarse el órgano republicano dirigido por Alejandro Lerroux[202], *El País*, en el que también participó de forma destacada Federico Urales[203]. Más tarde, al abandonar este periódico, Lerroux pasó a dirigir *El Progreso* de Madrid, que empezó sus publicaciones el 31 de octubre de 1897, desde el cual continuaría la campaña. Esta circunstancia propició el fulgurante ascenso del demagogo republicano que tanta importancia cobraría en los primeros años del siglo XX en Barcelona.[204]

---

vida a la revista del mismo nombre, aparecida en 1897 en su primera época, véase Pérez de la Dehesa (1970), 49 y sgs.

[200]Véase en Álvarez Junco 1990), 151-152, algunos de estos personajes de "ideas avanzadas" que sufrieron prisión. Con todo el más flagrante fue el literato Pedro Corominas. Una relación detallada de muchos de los encartados sobre los acontecimientos, véase, **La Campaña** (s.a.), *passim*.

[201]El 4 de septiembre de 1897, Narciso Portas sufrió un atentado, del que resultó ileso, en las Ramblas de Barcelona. El atentado fue llevado a cabo por Ramón Sempau, el cual a su vez, debido a la presión popular y al clima creado por el "Proceso de Montjuic", fue absuelto en el juicio que se le instruyó. Cfr., Núñez Florencio (1983), 60.

[202]Alejandro Lerroux (1864-1949). Periodista y político republicano que alcanzó gran fama como demagogo populista en la Barcelona de principios de siglo.

[203]Juan Montseny Carret (1864-1942). Más conocido por su seudónimo de Federico Urales, fue un teórico y publicista anarquista muy notable, marido de Soledad Gustavo (seudónimo de Teresa Mañé) y padre de Federica Montseny. Editó la importante publicación *La Revista Blanca*, primero en Madrid y más tarde en Barcelona.Publicó también numerosos libros y folletos.

[204]Un excelente estudio de esta época del político republicano es el de Álvarez Junco (1990), *passim*.

IV. Cultura anarquista. Viejas y nuevas formas

IV.1 Simbolismo y anarquismo

El fenómeno que se produjo en España a finales del siglo pasado, cuando una pléyade de intelectuales jóvenes se sintió fascinado por los rasgos indefinidos del anarquismo, no estaba aislado de corrientes que en Europa habían empezado a plantearse, desde la estética, la liquidación del viejo mundo.

"Durante la última década del siglo se complica significativamente el panorama intelectual y artístico de toda Europa. Escritores cultos, a menudo de origen aristocrático o burgués, manifiestan creciente simpatía por el anarquismo, en el cual ven un movimiento rebelde, individualista e innovador."[205]

Fue el simbolismo francés[206] la corriente literaria que en esos años influyó con más fuerza en los intelectuales y literatos españoles. El anarquista alemán Rudolf Rocker, que vivió en París entre 1892 y 1895, relata en sus memorias: "No hay entre los representantes distinguidos de la literatura francesa de aquella época uno solo que no esté inspirado por pensamientos libertarios y no haya intentado llevar a la conciencia de los lectores la crudeza, la hipocresía y la descomposición interna de las instituciones sociales"[207]

Pero esta fascinación quedaba reducida a un vago concepto de anarquismo literario, que en absoluto se cuestionaba su raíz ideológica.[208]

En esta efervescencia intelectual, la introducción en España de corrientes de pensamiento individualista al estilo de Nietzsche, Stirner, Ibsen, etc., sirvió de fermento que propició el brote de escritores que usaron su pluma al estilo de dardos envenenados, dirigidos al corazón de una sociedad carcomida por un pútrido pensamiento, incapaz de gestar la menor idea de renovación o regeneración.

Aunque ya se venían manifestando anteriormente, el desastre del '98 sirvió de aldabonazo, de grito de guerra que puso en pie a un ejército sin uniformes, sin planteamientos tácticos, ni bases logísticas. Solo una idea los guiaba: la rebeldía contra la inercia y la pasividad de una clase dirigente enseñoreada de una España que apenas despertaba de un letargo secular.[209]

Y los escritores: filósofos, artistas, literatos y poetas, descubrieron el lado romántico de un anarquismo que, después de organizar el movimiento obrero durante más de dos décadas, y haber combatido con todas las armas a su alcance la explotación del sistema, parecía postrado. Aparentemente solo le restaba el atentado personal, el supremo sacrificio del individuo, inmolado en aras de una mayor justicia social. Octavio Mirbeau, uno de los intelectuales más

---

[205] Lida, Clara E.; "Literatura anarquista y anarquismo literario", *Nueva revista de filología hispánica*, (1970), 361.

[206] Aubery, Pierre; "L'anarchisme des littérateurs au temps du symbolisme", *Le mouvement social* (París), (oct./dic. 1969), 21-34.

[207] Rocker (1967), 727.

[208] El término es acuñado por Azorín. Vid. **Anarquistas literarios**, Obras Completas, t.I.

[209] Es bien conocido el fenómeno literario español conocido como "generación del 98", entre cuyos planteamientos se encontraba la regeneración de España a través de su literatura. Véase, Pérez de la Dehesa (1970), *passim*.

consecuentes, remarcaba precisamente ese aspecto del atentado personal. En su "Apología de Ravachol", anota: "Me repugna el derramamiento de sangre, el sufrimiento y la muerte. Amo la vida, toda vida es para mí sagrada. Esta es la causa por la que encuentro en el ideal del anarquismo lo que ninguna forma de gobierno puede dar: amor, belleza y paz entre los hombres. *Ravachol* no tiene para mí ningún motivo de pánico. Es un fenómeno de transición como el miedo que produce."[210]

Parecería lógico pensar que en ausencia de un movimiento obrero poderosamente organizado, con la corriente ideológica anarquista puesta fuera de la ley, se revitalicen las ideas de un anarquismo intelectual etéreo que se desvanece al más mínimo soplo de pulsión viva y consciente del movimiento que de nuevo -por causas diversas- resurge y se reorganiza planteando una vez más las viejas cuestiones no resueltas.

"El auge de este movimiento ocurrió en los años inmediatos al descalabro colonial, pero su vida fue efímera: con la llegada del nuevo siglo, fueron otros los senderos literarios que se ofrecieron a los jóvenes", afirma Clara Lida.[211]

Y además el vacío que habían venido a llenar ya empezaba a ser cubierto por quienes de nuevo volvían a la lucha, desplazando con actos las palabras, podríamos añadir.

Fueron muchísimos los intelectuales que en un momento de su vida se sintieron atraídos por las ideas anarquistas. No solo entre los jóvenes, también Joaquín Dicenta, Sawa, Bonafoux o Eduardo Marquina, entre otros muchos sintieron su influencia[212]. Miguel de Unamuno confesaba, a principios del siglo XX: "Mi fondo era y es, ante todo, anarquista. Lo que hay es que detesto el sentido sectario y dogmático en que se toma esta denominación..."[213]

Pero el que más entusiasmado se mostró fue, sin ningún género de dudas, José Martínez Ruiz[214]. Y significativamente fue también uno de los primeros en abandonar los peligrosos vericuetos del pensamiento anarquista para dedicarse -ya como Azorín- a una literatura menos comprometida y más gratificante.

IV.2 Anarquismo y libre-pensamiento. Confluencia intelectual

Este anarquismo literario tuvo sus propios órganos de expresión en revistas como *Germinal* o *Prometeo*[215], pero no es nuestro cometido analizarlas aquí. Nos

---

[210]Cit. por Rocker (1967), 728.

[211]Lida, Clara E.; "Literatura anarquista y anarquismo literario", *Nueva revista de filología hispánica*, (1970), 364.

[212]Sobre estos personajes, precursores del movimiento literario del "98", además de Pérez de la Dehesa (1970), *passim*, véase, Molina (1990), *passim*.

[213]En carta de éste a Urales (1968), 163.

[214]Inman Fox, E., "José Martínez Ruiz (sobre el anarquismo del futuro Azorín)", *Revista de Occidente* (Madrid), IV, 35 (feb. 1966), 157-174. Para una bibliografía periodística del mismo en esos años críticos, vid. Inman Fox, "Una bibliografía anotada del periodismo de José Martínez Ruiz (Azorín), 1894-1904", *Revista de Literatura* (M), XXVIII, 55-56 (jul./dic. 1965), 231-244. Recientemente se han publicado dos buenos estudios sobre este controvertido personaje, cfr., Dobón Antón (1997), *passim* y Sánchez Martín (1997), *passim*.

[215]Entre otras muchas de finales de siglo. Véase, German Beiberg, "Algunas revistas literarias hacia 1898", *Arbor* (M), XI (1948), 465-480. O también, Pérez de la Dehesa (1970), *passim*. En este mismo contexto deben situarse dos periódicos editados por Luis Bonafoux en París entre

interesa descubrir las posibles influencias en revistas anarquistas.
Efectivamente, desde mediada la década de los noventa del siglo pasado, hasta bien entrada la primera del siguiente, es corriente encontrar en los periódicos y revistas anarquistas las firmas de intelectuales más o menos consagrados. Del mismo modo, en revistas del carácter de las anteriormente señaladas era corriente la colaboración de los anarquistas.
Una de estas revistas surgidas al calor del interés por el desarrollo de la propaganda anarquista y del estudio teórico de los problemas sociales fue *Ciencia Social*.[216]
Esta revista puede considerarse con toda legitimidad digna heredera de *Acracia*. Comenzó a editarse por iniciativa de Cayetano Oller -inteligente tipógrafo- y un grupo de jóvenes trabajadores que intentaban captar el interés y el apoyo de jóvenes universitarios.[217]
El programa de la revista -implícito en el título- era muy amplio:
"Queremos recoger, condensar y metodizar cuanto se sabe acerca de las relaciones humanas para fortalecer el criterio emancipador y dar a la voluntad la energía que únicamente obtiene por la posesión de la verdad."[218]
El primer intelectual que colaboró activamente en ella fue Pedro Corominas[219]. Gracias a él se logró también que aportase sus trabajos Miguel de Unamuno[220]. Asimismo son de destacar las colaboraciones de Pedro Dorado[221] y Jaume Brossa[222], entre otros.
Según Arbeloa, el director fue Anselmo Lorenzo[223], quien tuvo, desde luego, una participación muy destacada, al lado de Fernando Tarrida del Mármol, Ricardo Mella y Enrique Vives.

1898 y 1904: *La Campaña* y *Heraldo de París* que Inman Fox analiza bajo el significativo título de "Two anarchist newspapers of 1898", *Bulletin of Hispanic Studies*, (Liverpool), XLI, 3 (jul. 1964), 160-168.

[216]Apareció en octubre de 1895 en Barcelona.

[217]Pere Corominas, "La fin tragique de Miguel de Unamuno" *Bulletin Hispanique* (Bordeaux), LXII, 1 (ene./mar. 1960), 68.

[218]"Circular prospecto", por La Redacción, *Ciencia Social* (B), I, O (jul. 1895), IV.

[219]"Educación inmoral", n.1 (oct. 1895), 6-10, un artículo de crítica demoledora contra la decadente sociedad burguesa. Se publicó también una "memoria, más bien rancia de Pompeyo Gener". Pedro Corominas era un intelectual catalán de ideas avanzadas y vocación nacionalista. Véanse sus memorias centradas en el episodio de Montjuic, Corominas, Pere (1965[3]), *passim*.

[220]El primer artículo, "La dignidad humana", apareció en el n.4 (ene. 1896), 97-102. Publicó también, "La crisis del patriotismo", n.6 (mar. 1896), 161-166, etc.

[221]Pedro Dorado Montero (1861-1919). Jurisconsulto y escritor español, cobró una justa fama como criminólogo por sus avanzadas ideas en este campo. Fue partidario de considerar al delincuente como un producto de la injusta organización de la sociedad, por ello fue partidario de concederle las máximas garantías para su reinserción mediante una política carcelaria adecuada.

[222] Jaume Brossa Roger (1875-1919). Escritor modernista catalán, natural de Barcelona. Estuvo influido por Nietzsche e Ibsen, situándose entre el anarquismo intelectual de finales del siglo XIX y la posición de los ateneos obreros. Es autor de una gran cantidad de artículos de carácter agresivo y violento y también de varias obras de teatro.

[223]Arbeloa, Víctor, "La prensa obrera en España", *Revista de Trabajo* (M), 30 (abr./jun. 1970), 131. Nosotros no tenemos ninguna constancia de ello, pero es muy probable que así fuera.

La bomba de Cambios Nuevos, en junio de 1896, pondría fin a la que parecía una fructífera simbiosis entre un intelectualismo anarquizante y un anarquismo abierto a las nuevas ideas de renovación.
La mayor parte de los redactores fueron encartados en el trágico "Proceso de Montjuic". Incluso Pedro Corominas, acusado de instigador del atentado, fue juzgado, pidiendo el fiscal para él la pena de muerte. Casi un año pasó en los tenebrosos sótanos. "Los pobres infelices entre los cuales vivo hace medio año, sin perderles de vista más que en el sueño, son ejemplos vivos del desorden producido por una idea grande en un cerebro pequeño. No conciben una obra buena que no hable de la cuestión social."[224]
Era la monomanía de quienes se creían obligados a seguir los ásperos caminos de la lucha social. Que hasta Pedro Corominas, escritor nada sospechoso de prácticas anarquistas, fuera también implicado en los susodichos procesos, puede dar una idea del alcance de la represión que como huracán desvastador se desató sobre el movimiento anarquista[225]. Entre otras medidas el Estado fundó un cuerpo especial de policía para la lucha antiterrorista: la Policía Judicial.[226]

IV.3 La propaganda anarquista finisecular

IV.3.1 Los órganos de prensa tradicionales

A pesar de los inconvenientes que suponía el incremento de la represión en la última década, comenzaron a surgir periódicos con el propósito definido y concreto de continuar propagando la ideología anarquista. El clima de violencia que fue haciéndose cada vez más angustioso a partir del inicio de la década de los noventa, no favoreció precisamente sus objetivos. Las constantes persecuciones a los anarquistas entre los cuales habían muchos corresponsales de estos periódicos, hacía que su vida se viese sometida a una precariedad económica difícil de superar.
A un mes de la suspensión de *El Productor* de La Coruña, la imprenta "El Progreso" lanzó una hoja[227] con el extracto de cuentas de la misma[228]. En esta hoja se incluye un manifiesto "A los habituales lectores del Corsario y Productor".
En primer lugar afirmaban no saber como habían llegado hasta allí, sobre todo a partir de junio de 1896. Únicamente el haber tenido imprenta propia les había permitido mantenerse.
"La situación económica de nuestra prensa es en general precaria, porque como no vive del chantage ni de ninguna clase de mercantilismo y sus sostenedores son los desheredados (...) Y por ende, compañeros corresponsales presos, huidos otros, perseguidos con saña todos, y ferozmente acorralados cuantos

[224]Carta de Corominas a Miguel de Unamuno fechada el 18 de febrero de 1897 en *Bulletin Hispanique* (Bordeaux), LXI, n.4 (sep./ nov. 1959), 395.

[225]La acusación contra el referido se basaba en dos conferencias culturales que había desarrollado en un ateneo obrero, cfr., Corominas (1965[3]), *passim*.

[226]Véase, Núñez Florencio (1983), 90.

[227]fechada el 18 nov. 1896.

[228]El deficit total, sumados los gastos de la imprenta *El Progreso* y de los periódicos *El Corsario* y *El Productor*, ascendía a 1819,60 ptas.

compañeros podían cazar..."
Y esto que ocurría en Barcelona se extendió a toda España quedando muy pocos lugares en que no se hubiera dejado sentir el rigor policial. El periódico y sus lectores eran perseguidos. La represión se extendió incluso al exterior, a América Latina, sobre todo.[229]
Todo este estado de cosas generalizado hizo que se dificultasen las relaciones, ya que no se podían realizar libremente por temor a la represión. Consecuentemente la distribución de los periódicos comenzó a reducir su área de influencia y se limitó su espacio geográfico hasta casi reducirlo a la localidad donde físicamente se editaba.
"Así, pues, hay que obrar con cautela y hacer el máximo de propaganda con el mínimo de peligro posible", seguía diciendo la hoja de la imprenta coruñesa. Mostraban, por último, su interés de continuar la propaganda por los medios a su alcance, aún sin disponer de periódico.
La Anarquía continuadora de la tradición periodística de los anarquistas madrileños, apareció a mediados de 1890[230]. En su programa pueden apreciarse reminiscencias colectivistas muy atenuadas[231], las cuales irían diluyéndose en un anarquismo sin programa hasta desembocar en el de *La Idea Libre*, continuadora de aquél, quien afirma expresamente carecer del mismo porque no son "ni profetas ni legisladores". A tenor de los tiempos aspiraban a "coadyuvar, por medio de la propaganda razonada y científica, a llevar al conocimiento del mayor número la necesidad imperiosa, justa, irrebatible de transformar las bases antinaturales que sustentan esta sociedad..."[232]
"El director de *La Anarquía*, Ernesto Álvarez, principal agitador de Madrid, es de pequeña estatura, una larga barba apostólica, casi blanca y sus cabellos caen en desarregladas melenas sobre sus orejas."[233]
En esos momentos se encontraba en la cárcel[234]. Las sucesivas denuncias que recaían sobre el periódico[235], a lo que sumaba en esta ocasión la detención del director, obligaban en ocasiones a suspenderlo por un tiempo. En estas condiciones se vieron constreñidos a suspender definitivamente en junio de 1893, por problemas económicos.
En abril del año siguiente, los anarquistas de Madrid de nuevo tomaban la

[229]Hace referencia la hoja a las dificultades crecientes en mandar los paquetes de los periódicos a América Latina por el temor a las represalias de quienes los recibían. Para el caso de Argentina, véase, Zaragoza (1996), 258 y sgs.

[230]Su primer número es del 16 agosto.

[231]Urales (1968), 14-15, inserta parte del programa. Vid., n.1 citado, pag. 1.

[232]"Dos palabras", n.1 (24 abr. 1894), 1.

[233]*El Corsario* (La Coruña), 98 (17 abr. 1892), 3. Ernesto Alvarez trabajaba como corrector en *El Globo*.

[234]"Desde la cárcel modelo", *La Anarquía*, 83 (13 abr. 1892), 1, relato pormenorizado de Ernesto Alvarez de su detención. Se vio envuelto, junto con otros anarquistas madrileños (Daza, Rodríguez, etc.) en el asunto de las bombas que debían volar el Congreso.

[235]En marzo de 1892 les cayó "¡La quinta!", *La Anarquía*, 82 (31 mar. 1892), 1. Las denuncias podían estar motivadas por algún artículo en particular o referirse al periódico en general; esta quinta denuncia no especifica el motivo.

iniciativa. Imposibilitados de hacer uso del antiguo nombre por causa de la represión contra el anarquismo, adoptaron el de *La Idea Libre*[236]. De línea similar si no igual a su antecesor mantuvo, en la medida de sus posibilidades, la propaganda ácrata. Colaboraron en él anarquistas de toda España y sirvió de fermento aglutinador de los pocos núcleos anarquistas que todavía quedaban la capital.

Sorteando como podía las denuncias que le caían o las supensiones por causa de los atentados[237], llegó a adquirir una vitalidad inesperada. Le cupo el triste honor de ser el único periódico anarquista español que se publicó entre agosto de 1897 y enero de 1898[238]. Al calor del resurgir del movimiento anarquista en Francia, donde *Le Libertaire* se planteó su transformación en diario[239], *La Idea Libre*, difusor de la noticia en España, lanzó la propuesta de iniciar las gestiones para la edición en ésta de un periódico diario.[240]

Leopoldo Bonafulla[241] acogió la idea con gran entusiasmo. Desde Marsella donde se encontraba exiliado, escribió varios artículos en apoyo de la iniciativa[242]. Pero las dificultades económicas por las que atravesaba el periódico madrileño no permitían acoger empresas de tamaña envergadura.[243]

Hasta tal punto se vio en apuros que tuvieron que tomar la determinación de trasladarlo a Valladolid, donde algunos grupos se habían ofrecido a hacerse cargo del mismo[244]. Con el traslado transformó su nombre en el de *La Protesta*.

Algunos meses antes de que en Madrid apareciese *La Anarquía*, los anarquistas gallegos iniciaron en La Coruña la publicación de *El Corsario*[245]. Al igual que los

---

[236]Más concretamente habían decidido titularlo *La Idea*, pero ya existía, al parecer, un periódico con ese título y no estaba permitido por la vigente ley de prensa que hubiera dos periódicos con la misma cabecera. Así que se decidió añadirle lo de Libre, aunque esto -según ellos- era un pleonasmo, ya que la idea o es libre o no es idea, "Aclaración", n.1 (24 abr. 1894), 1.

[237]El atentado de Cambios Nuevos, de junio de 1896, les costó una suspensión de más de un año.

[238]Estuvo suspendido entre junio de 1896 y agosto de 1897. Véase "A nuestros amigos", n.136 (6 ago. 1898), donde se traza una historia de su segunda época iniciada en agosto del año anterior.

[239]El 5 de febrero de 1899 este periódico se transformó en diario, cambiando su primitivo título por el de *Journal du Peuple*.

[240]"Le Libertaire diario", por E. Alvarez, n.158 (28 ene. 1899), 3.

[241]Juan Bautista Esteve (muerto en 1925), más conocido por su seudónimo de Leopoldo Bonafulla, tuvo una especial relevancia en los años inmediatamente anteriores y posteriores al siglo XX. Dirigió varios periódicos, entre ellos "El Productor" de Barcelona y realizó en 1902 una gira de propaganda por Andalucía junto a Teresa Claramunt.

[242]"El periódico diario", *La Idea Libre* (M), 160 (11 feb. 1899), 1-2 y 164 (11 mar.), 2-3.

[243]"Explicación necesaria", n.165 (21 abr. 1899), 4, donde informan que dadas las dificultades económicas habían decidido suspenderla. Todavía continuarían la publicación periódica durante algunas semanas hasta su desaparición definitiva.

[244]Véase el n.169 (20 mayo 1899), 4 y el n.172 (10 jun. 1899), 4 -último publicado- donde se da la nueva dirección de Valladolid.

[245]El primer número apareció seguramente en mayo de 1890. El primero que ha llegado hasta nosotros es el 44 del 15 marzo 1891.

anarquistas madrileños, decidieron continuar la intensa labor propagandística desarrollada durante la I Internacional[246]. Esta voluntad se vio truncada en numerosas ocasiones.
Las condiciones de represión que se vivieron a raíz de los atentados de Pallás y Santiago Salvador, del otoño de 1893 en Barcelona, suprimieron el periódico de un plumazo. Y las precarias condiciones económicas lo mantuvieron en esa situación a lo largo de nueve meses.
En febrero de 1894 publicaron un suplemento en el que se plantearon la necesidad de seguir editándolo: "¿Podremos continuar con esta publicación después de un período más o menos largo de suspensión?"[247]
De lo que sí estaban convencidos era de que debían continuar la propaganda y la ayuda a los presos que ya se contaban por centenares. De esta forma en septiembre de 1894 sale de nuevo[248], "volvemos hoy con más bríos que nunca, animados del más entusiasta espíritu batallador (..) Somos anarquistas, sí, y todas nuestras fuerzas físicas morales e intelectuales son para la Anarquía..."
Dado que las denuncias no eran suficientes, las autoridades presionaron a los impresores de la localidad para que se negaran a imprimirlo. Ante esta nueva situación planteada se vieron en la tesitura de aceptar pasivamente la medida -tal como le ocurrió a *El Productor* de Barcelona- o adquirir los medios necesarios para confeccionar el periódico y no tener que depender de las imprentas burguesas. De este modo nació la imprenta "El Progreso".[249]
La suspensión definitiva fue decidida por sus mismos redactores, justificando esta medida por la aprobación de la Ley de represión del anarquismo.[250]
Con todo, al cabo de poco más de una semana decidieron intentarlo de nuevo y sacaron a la luz *El Productor*, que apenas llegó a alcanzar cinco números.[251]

IV.3.2 La prensa de combate

El individualismo anarquista se inflitró en España siguiendo, al parecer, la misma vía que utilizó el anarco- comunismo: la villa de Gracia. Uno de sus órganos en la prensa más representativos fue *El Porvenir Anarquista*. Junto a estos se desarrollaron también en esta última década del siglo XIX en España una saga de periódicos y revistas de tendencia anarco-comunista, generalmente órganos de

---

[246]Los periódicos anarquistas gallegos son los que peor se han conservado, probablemente debido a la ausencia de instituciones públicas adecuadas. Muchas colecciones han desaparecido totalmente y de otras sólo nos han llegado algunos números dispersos.

[247]"¡Salud, queridos compañeros!" (Manifiesto), "El Corsario a sus habituales lectores..." 25 feb. 1894.

[248]"¡En la Brecha!", n.178 (6 sep. 1894), 1.

[249]En el suplemento al n.212 fechado el 16 de mayo de 1895, se exponía la situación creada y la intención de adquirir imprenta propia. Todavía tardaron algunos meses en llevarlo a cabo, pero al fin lo consiguieron. Véase, "¡Hemos triunfado!", n.212 (9 ene. 1896).

[250]"Despedida", n.246 (3 sep. 1896), 2.

[251]Apareció entre el 13 de septiembre y el 8 de octubre de 1896. Publicaron también numerosos libros y folletos a través de la biblioteca El Corsario, inaugurada con la adquisición de la imprenta, para contribuir a la propaganda. Entre ellos podemos citar a Bellegarrigue, **La anarquía es el orden** o Errico Malatesta, **Entre campesinos**.

expresión de grupos anarquistas de acción. Sus características principales serían su violento lenguaje y su efímera vida, lo cual hace difícil separar unos de otros, ya que en muchos aspectos coincidían. Algunos se sucedieron a sí mismos con el nombre cambiado para evitar la represión policial a que se veían constantemente sometidos por sus especiales cualidades.

Su período de efervescencia se sitúa entre 1890 y 1896[252]. Sus áreas de influencia fueron: Barcelona, Gracia, Sabadell, Valencia, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián, Algeciras, Sevilla y Reus, principalmente.[253]

Partían todos ellos de una repulsa a los sistemas organizativos hasta entonces ensayados por el movimiento anarquista español. La opinión que les merecían era prácticamente la misma que la expresada por *La Unión Obrera* de San Martín de Provençals: "La organización trae en sí el germen de la sumisión, del idiotismo e imbecilidad."[254]

Este rechazo les constreñía necesariamente a la búsqueda de nuevos modelos organizativos basados en "las relaciones: el origen de la crítica, examen y, por ende, principio esencial del estado racional y científico."[255]

Miguel Rubio -uno de los primeros anarco-comunistas españoles- publicó en Sevilla *La Tribuna Libre*. Su primer número apareció en diciembre de 1891, sin lograr ir más allá del número tres. Seguramente debido a la acalorada defensa que hizo de los sucesos de Jerez.[256]

En Zaragoza la propaganda periódica anarquista hizo su aparición de la mano de los anarco-comunistas. *El Rebelde* inició la serie en septiembre de 1893. Su actitud en defensa de Paulino Pallás significó su fin.[257]

Como eco lejano apareció a más de un año de distancia *El Eco del Rebelde*[258]. Sus características serían idénticas a las de la anterior publicación. Su rechazo de cualquier tipo de programa y por consiguiente de la organización (del tipo que fuere), la fundamentaban en la imperfección de los mismos y en el implícito freno al progreso que en sí llevan. Este supone la sentencia de muerte para la organización que con el tiempo hará fatalmente efectiva.[259]

Cuando fue suspendido, por orden gubernativa, se sucedió a si mismo con el nombre de *El Invencible* en el que afirmaba la redacción: "si fuera suspendido saldría otro, y luego otro, con un nuevo redactor responsable y así hasta que no

---

[252]La bomba de Cambios Nuevos y la represión subsiguiente acabó por hacer desaparecer los últimos vestigios del individualismo anarquista en España.

[253]Madrid y Galicia no tuvieron prensa de estas características. Quizá debido a la influencia de *La Anarquía* y *La Idea Libre* en la primera y *El Corsario* en la segunda.

[254]*La Unión Obrera*, 1 (21 dic. 1895), 1 (incluido en la cabecera como lema).

[255]Ibid.

[256]"Sucesos de Jerez", n.3 (23 ene. 1892), 2.

[257]Además de ser sucesivamente denunciado, el día 28 de noviembre de 1893, la policía efectuó registros en los domicilios de conocidos anarquistas, *El Corsario* (La Coruña), 177 (3 dic. 1893), 4 y también, *El Eco del Rebelde* (Zaragoza), 2 (6 jun. 1895), 1.

[258]Su primer número es del 11 mayo 1895. "El Rebelde pasó con rapidez, pero dejó un Eco que hoy empieza a dejarse oír", "Aún hay compañeros", en el n.1 citado.

[259]"Puritanismo anárquico" (I), n.2 (6 jun. 1895), 3.

quedemos ninguno por las calles de Zaragoza."[260]
A su vez sería denunciado por partida doble y su director encarcelado.[261]
El Comunista sería el último de la serie, con idénticas características. Tampoco duraría mucho[262]. Al parecer los responsables de estos periódicos eran, entre otros, Juan Palomo y Palmiro, de los cuales lo ignoramos todo, salvo que eran anarquistas.
De modo similar los anarquistas de Sabadell, en homenaje a su correligionario francés Ravachol, guillotinado el 11 de julio de 1892, publicaron un periódico con este título[263]. Rápidamente fue suspendido y su director -Joaquín Pascual- perseguido y encarcelado, acabaría por escaparse de la cárcel.[264]
Poco tiempo después aparecería *El Eco de Ravachol* que correría parecida suerte. El número 3 fue denunciado y su director -F. Toronell- encarcelado y procesado.[265]
El último periódico -*Ariete Anarquista*- apareció en Barcelona en marzo de 1896, casi un año después de que fuera suspendido *La Nueva Idea* de Gracia a raíz de la arbitraria e injusta denuncia de que fue objeto.[266]
Estos periódicos, por las condiciones de semi- clandestinidad en que tenían que desenvolverse, no disponían de redes de distribución adecuadas y veían su campo de acción muy limitado. Apenas si iban más allá de la localidad en la que se editaban. La financiación era generalmente voluntaria. Por ello el déficit aumentaba a cada número[267]. Su periodicidad, por lo mismo, era muy irregular y se limitaban a la fórmula: "Aparecerá cuando pueda."[268]
Las secuelas del proceso de Montjuic se dejarían sentir durante un tiempo, pero al mismo tiempo las campañas que se iniciaron por la revisión del mismo contribuirían en gran medida a revitalizar nuevamente el movimiento anarquista a partir de los albores del siglo XX.

Paco Madrid

---

[260]"Aviso importante", *El Invencible* (Z), 1 (27 ago. 1895), 1.

[261]Las denuncias en *El Corsario* (La Coruña), 233 (4 jun. 1896), 4. En *El Comunista* (Z), n.3 (31 dic. 1895), 4, se da cuenta del juicio contra el director de *El Invencible*.

[262]Tres números entre el 6 de noviembre y el 31 diciembre 1895.

[263]Dos números entre el 22 octubre y el 2 noviembre 1892.

[264]*El Productor* (Barcelona), 323 (3 nov. 1892), 2; 329 (15 dic. 1892), 2; 358 (6 jul. 1893), 1. El relato de la fuga de la cárcel lo toma del periódico *La Publicidad* de Barcelona.

[265]Se publicó en enero de 1893. Véase *El Productor* (B), 336 (2 feb. 1893), 3; 340 (2 mar. 1893), 3 y también, *La Anarquía* (M), 127 (17 feb. 1893), 4.

[266]Véase la carta que Luis Mas mandó a la redacción de *El Invencible* (Z), n.1 (27 ago. 1895), 2, en la que informaba de la definitiva suspensión de la revista a pesar de haber asegurado su reaparición, debido a la denuncia que hemos mencionado.

[267]*El Invencible* (Zaragoza), n.1 cit., pag. 4, publica las cuentas del número cuatro de *El Eco del Rebelde*. El déficit total ascendía a 14 ptas. y 70 cts. Una gran catidad para la época.

[268]Por ejemplo, *Ravachol*, de Sabadell (1892), *La Controversia*, de Valencia (1893) o *La Revancha*, de Reus (1893).

Bibliografía[269] ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

- **Actas de los consejos y comisión federal de la Región Española (1870-1874)** (1969), Barcelona, Universidad de Barcelona, 2 vols., 403 y 345 págs.

- Alarcón Caracuel, Manuel R. (1975), **El derecho de asociación obrera en España (1839-1900)**, Madrid, Revista de Trabajo, 507 págs.

- Álvarez Junco, José (1976), **La ideología política del anarquismo español**, Madrid, Siglo XXI, 660 págs.

- Álvarez Junco, José (1990), **El emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista**, Madrid, Alianza, 509 págs.

- Artola, Miguel (1977), **Partidos y programas políticos, 1808-1939**, Madrid, Aguilar, 2 vols.

- Brenan, Gerald (1962), **El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil**, París, Ruedo Ibérico, 301 págs.

- **La Campaña de "El Progreso" en favor de las víctimas del proceso de Montjuic** (s.a.), Barcelona, Tarascó, Viladot y Cuesta impresores, 767 págs.

- **Cartas, comunicaciones y circulares del Consejo (o Comisión) Federal de la Región Española** (1972-1987), Barcelona, Universidad de Barcelona, 7 vols., 430, 404, 310, 343, 352, 346 y 366 págs.

- Castro Alfín, Demetrio (1986), **Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de la Mano Negra**, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 199 pags.

- **Comisión de Reformas Sociales. La clase obrera española a finales del siglo XIX** (1970), Madrid, ZYX, 235 págs.

- **Le Conseil Géneral de la Première Internationale** (1972-1975), Moscú, Inst Marx-Lenin, Progrés, 4 vols., 396, 379, 431 y 522 págs.

- Corominas, Pere (1965[3]), **Les presons imaginaries**, Barcelona, Selecta (Bibl. Selecta, 377), 207 págs.

- **Crónica de los trabajadores de la Región Española. Libro I** (1882),

[269] Esta bibliografía no pretende en absoluto ser exhaustiva, ni siquiera completa. Responde tan solo al aparato crítico de que nos hemos dotado en este primer volumen de la antología. En los siguientes volúmenes procederemos de igual manera. Habrá que esperar al sexto volumen para encontrar una bibliografía lo más completa posible sobre el movimiento obrero en general y el anarquismo en particular. Hemos decidido proceder de este modo para no repetir excesivamente la bibliografía utilizada y tratar de aprovechar al máximo el escaso espacio disponible.

Barcelona, L. Gili, 204 págs.

- Díaz del Moral, Juan (1977), **Historia de las agitaciones campesinas andaluzas**, Madrid, Alianza, 518 págs.

- Dobón Antón, M. Dolores (1997), **Azorín anarquista. De la revolución al desencanto**, Alicante, Instituto de cultura Juan Gil Albert, 210 págs.

- Fernández Almagro, Melchor (1968), **Historia política de la España contemporánea**, Madrid, Alianza, 3 vols.

- Ferrer, Joaquim (1975[2]), **El 1º Primer de Maig a Catalunya**, Barcelona, Nova Terra, 172 págs.

- **Garibaldi. Historia liberal del siglo XIX. Ideas, movimientos y ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.hombres importantes de 1789 a 1889. Estudios filosóficos originales de escritores italianos, franceses y españoles, bajo la dirección de Justo Pastor de Pellico** (1889[5]), ilustrado con profusiòn por renombrados artístas, Barcelona, La Academia (vda. e hijos de Evaristo Ullastres), Cª ed., Est. Tipográfico La Academia, 2 vols.: tomo I, 1039, tomo II, 1040-2395 págs.

- Guillaume, James (1985), **L'Internationale. Documents et souvenirs, 1864-1872**, París, Gerard Lebovici, 2 vols.

- Hugas, E., Serrano, V., **Estudio de controversia. Diálogo de calabozo. El socialismo colectivista y el comunismo anárquico** (1890), Barcelona, editor el grupo "Hijos del Mundo"), Est. tip. La Catalana, 32 págs.

- Izard, Miguel (1973), **Industrialización y obrerismo. Las Tres Clases de Vapor, 1869-1913**, Barcelona, Ariel, 256 págs.

- Kaplan, Temma (1977), **Orígenes del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903**, Barcelona, Crítica, 313 pags.

- Lida, Clara E. (1972), **Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX**, Madrid, Siglo XXI, 334 págs.

- Lida, Clara E. (1973), **Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888). Textos y documentos**, Madrid, Siglo XXI, 499 pags.

- Lorenzo, Anselmo (1974), **El proletariado militante**, prólogo y notas de José Alvarez Junco, Madrid, Alianza, 490 págs.

- Madrid Santos, Francisco (1991), **La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la guerra civil. I: Análisis de su evolución, 1869-1930. II: Catálogo cronológico, 1869-1939**, Barcelona, Universidad de Barcelona, tesis de doctorado dirigida por

Josep Termes. Curso 1988-1989 (microfichas)

- Maluquer de Motes, Jordi (1977), **El socialismo en España, 1833-1868**, Barcelona, Crítica, 410 págs.

- Martí, Casimiro (1959), **Orígenes del anarquismo en Barcelona**, prólogo de J. Vicens Vives, Barcelona, Universidad de Barcelona, Teide, 146 págs.

- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1974[2]), **Critica dell' anarchismo**, a cura di Giorgio Backhaus, Torino, Einaudi, 529 pàgs.

- Molina, Cesar Antonio (1990), **Medio siglo de prensa literaria española (1900-1950)**, Madrid, Endymion, 394 págs.

- Molnar, Miklos (1974), **El declive de la Primera Internacional**, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 340 págs.

- Mora, Francisco (1902), **Historia del socialismo obrero español desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días**, Madrid, Imp. de I. Calleja, 271 págs.

- Morato Caldeiro, Juan José (1930), **Historia de la sección española de la Internacional (1868-1874)**, Madrid, Gráfica socialista, 237 págs

- Morato Caldeiro, Juan José (1972), **Líderes del movimiento obrero español, 1868-1921**, selección y notas de Víctor Manuel Arbeloa, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 398 págs.

- Morato Caldeiro, Juan José (1976), **El partido socialista obrero**, Madrid, Ayuso, 231 págs.

- Nettlau, Max (1930), **Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España**, Buenos Aires, "La Protesta", 210 págs.

- Nettlau, Max (1969), **La première internationale en Espagne (1868-1888)**, révisions des textes, trad., intr., notes, append., tableaux et cartes aux soins de Renée Lamberet; Dordrecht; D. Reidel Publ. Co., XXVII+683 págs.

- Nettlau, Max (1977[3]), **Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España, (1868-1873)**, Madrid, La Piqueta, 156 págs.

- Núñez de Arenas, Manuel (1916), **Notas para la historia del movimiento obrero español**, Madrid.

- Núñez Florencio, Rafael (1983), **El terrorismo anarquista, 1888-1909**, Madrid, Siglo XXI, 250 págs.

- **Organización social de las secciones obreras de la FRE, adoptada por el congreso obrero de Barcelona en junio de 1870, reformada por la conferencia regional de Valencia celebrada en septiembre de 1871 y**

recomendada por el congreso de Zaragoza celebrado en abril de 1872 (1872), Valencia, Imp. Salvador Amargós, 104 pags.

- Pérez de la Dehesa, Rafael (1970), **El grupo "Germinal" una clave del 98**, Madrid, Taurus, 116 págs.

- **La Première Internationale** (1962-1971). Recueil de documents publié sous la direction de Jacques Freymond. Textes établis par Henri Burgelin, Kunt Langsfeld et Miklos Mölnar, Ginebra, Institut universitaire de Hautes Etudes Internationales, 4 vols.

- **Primer certamen socialista, organizado por el Centro de Amigos de Reus** (1885), Reus, Centro de amigos de Reus, Imp. Pedro Ortega, XII+576 págs.**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

- **Primer (I) Congreso Obrero Español** (1972), estudio preliminar y notas de Víctor Manuel Arbeloa, ed. del autor, Madrid, 376 pags.

- **La Primera Internacional** (1973), colección de documentos dirigido por Jacques Freymond, Bilbao-Madrid, ZYX, 2 vols., 629 y 578 págs.

- **Repertoire International des sources pour l'étude des mouvements sociaux aux XIX et XX siècles** (1958-1963), París, Armand Colin, 3 vols., 83, 87 y 224 págs.

- Reventós, Manuel (1925), **Assaig sobre alguns episodis històrics del moviments socials a Barcelona en el segle XIX**, Barcelona, La Revista, 159 págs.

- Rocker, Rudolf (1967), **La juventud de un rebelde**, Puebla, Pue., Cajica, 851 págs.

- Rosal, Amaro del (1958), **Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX. De la Joven Europa a la Segunda Internacional**, México, Grijalbo, 461 págs.

- Rosset, Clément (1974), **La anti-naturaleza. Elementos para una filosofía trágica**, Madrid, Taurus, 339 págs.

- Sánchez Martín, Antonio (1997), **Ideología, política y literatura en el primer Azorín (1893-1905)**, Madrid, Endymion (Ensayo, 98), 375 págs.

- Sempau, Ramón (1900), **Los victimarios. Notas relativas al proceso de Montjuic**, prólogo de Emilio Junoy, Barcelona, García y Manent, XI+420 págs.

- Seoane, Maria Cruz (1977), **Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX**, Valencia, Castalia, 454 págs.

- **Teoría y práctica del movimiento obrero en España (1900-1936)** (1977),

Valencia, Fernando Torres, 335 págs.

- Termes Ardévol, Josep (1977), **Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)**, Barcelona, Critica, 447 págs.

- Tuñón de Lara, Manuel (1972), **El movimiento obrero en la Historia de España**, Madrid, Taurus (Bibl. Política Taurus, 19), 963 págs.

- Urales, Federico (1968), **La evolución de la filosofía en España**, estudio preliminar por Rafael Pérez de la Dehesa, Barcelona, Cultura Popular, 244 págs.

- Vergés Mundó, Oriol (1964), **La I Internacional en las Cortes de 1871**, prólogo de Carlos Seco Serrano, Barcelona, Publ. Cátedra Hª Gen. de España, 177 págs.

- Zaragoza, Gonzalo (1996), **Anarquismo argentino (1876-1902)**, Madrid, de La Torre (col. Nuestro Mundo, 47), 539 págs.

PRELIMINAR

Antes de iniciar el análisis de los documentos recogidos en cada uno de los capítulos en que hemos dividido este primer volumen, nos parece necesario señalar algunas cuestiones metodológicas que hemos creído conveniente adoptar para evitar confusiones.

En primer lugar, el título que encabeza cada documento es el suyo original; en caso que el original careciera del mismo, hemos optado por insertar nosotros uno que dé idea del contenido del documentos, pero puesto entre **[ ]** para diferenciarlo de los otros. Tras el título insertamos en cada documento una nota a pie de página en la cual indicaremos la fuente de la cual lo hemos transcrito; en caso que esta fuente no fuese la original se señalará ésta y en cualquier caso se añadirán todas aquellas referencias que conozcamos a las sucesivas reediciones experimentadas por el documento en cuestión. En esta misma nota se hará una síntesis del contenido contextualizándolo e indicando, de ser posible, los factores que motivaron su publicación, su alcance y sus efectos. Salvo esta nota, las demás serán del documento original a no ser que se especifique lo contrario mediante la notación [Nota de los compiladores - NdC].

En la transcripción de los documentos hemos creido conveniente presentarlos tal como fueron escritos en su momento, corrigiendo únicamente aquellas palabras que aparecían claramente como un error tipográfico o modernizando aquellos vocablos y signos de puntuación que no modificaban en absoluto su contenido. En todos los demás casos hemos preferido señalar, mediante nota a pie de página, los pasajes o vocablos confusos. Cuando la palabra no es correcta, pero se entiende, hemos puesto a continuación la notación latina [*sic*].

Asimismo, nos ha parecido conveniente incluir el documento íntegramente aun a sabiendas que algunos párrafos podrían ser suprimidos sin que variase sustancialmente su contenido o el mensaje transmitido. Sin embargo, en unos pocos esto no era posible por su excesiva extensión, con lo cual se hubieran rebasado ampliamente los límites que nos habíamos propuesto, pero al mismo tiempo nos pareció que algunos pasajes de los mismos eran demasiado importantes para desdeñarlos. Así lo hemos señalado, en los casos en que concurren estas circunstancias, en la nota explicativa del documento.

Como algunos documentos aparecen fragmentarios en el original, para diferenciarlos de los fragmentos seleccionados por nosotros hemos optado por representar las partes excluidas por nosotros con la notación [...]; mientras que si es original del documento aparecera como (...).

Por lo que respecta a la selección de documentos, como ya indicábamos en la Introducción, ésta ha respondido a la vertiente metodológica que nos habíamos propuesto inicialmente con las necesarias matizaciones introducidas en cada período en que hemos dividido este primer estudio.

En el capítulo primero la importancia recae necesariamente en el aspecto organizativo, en el cual los internacionalistas españoles volcaron una gran parte de sus energías y que prácticamente no motivó ningún tipo de crítica u oposición. Efectivamente, a pesar de nuestros esfuerzos tan sólo hemos encontrado un escrito que, aunque tímidamente, pone en cuestión algunos de los aspectos de las tendencias organizativas del momento. Este documento está firmado por “un internacionalista antes que ampurdanés”, pero a pesar de nuestras investigaciones no hemos podido averiguar quien se escondía detrás del seudónimo, aunque nos inclinamos -cierto que sin demasiadas pruebas que lo apoyen- por considerar que se trata de Tomás González Morago. Existen

bastantes indicios para sospecharlo. Fue uno de los pocos internacionalistas que desde sus primeras reflexiones sobre la organización[270], se fue inclinando paulatinamente hacia formas organizativas menos burocráticas y más espontaneístas, como así lo demuestra su evolución posterior.

De los tres componentes del primer Comité Federal que se refugiaron en Lisboa huyendo de la represión del gobierno, Francisco Mora, Anselmo Lorenzo y el propio Morago, el enfrentamiento entre el primero y el último fue definitivo, aunque las diferencias con Anselmo Lorenzo también debieron ser graves por cuanto éste en sus memorias soslaya el problema de forma diplomática.[271] Este enfrentamiento radicaba, entre otras cosas, en el modelo organizativo que debía ser desarrollado desde entonces.

Anselmo Lorenzo es el único que podía habernos transmitido un perfil biográfico del polémico internacionalista, polifacético e imprevisible, Morago, pero se limitó a meros apuntes imposibles de ocultar mostrando con ello que las diferencias entre ambos fueron insalvables. Sería Juan José Morato[272] quien se encagaría de transmitirnos los escasos datos que pudo reunir del "personaje más pintoresco y vitalmente 'libertario' del núcleo internacionalista inicial"[273]

Las formas de lucha adquieren su importancia por cuanto se supeditan, en este primer período, al proceso organizativo y son reguladas siguiendo estos criterios. Como decía Anselmo Lorenzo, treinta años más tarde, "la resistencia no llegó a funcionar nunca con regularidad teórica"[274]

Por lo que se refiere a la ideología, su importancia radica en las crecientes divergencias que van estableciéndose entre republicanismo y el naciente anarquismo. Este enfrentamiento se pondrá de manifiesto de un modo más evidente a partir del proceso de Montjuic. Sin embargo las criticas republicanas al anarquismo no alcanzarán, en general, una altura intelectual muy grande. Partirán casi siempre de los presupuestos que ya estableció Fernando Garrido en sus escritos de crítica a la evolución política de la Internacional.

El supuesto enfrentamiento ideológico entre marxismo y anarquismo quedaría reducido en España a las críticas marxistas justificativas de una política imposible en contra de una visión más adecuada del anarquismo. Quedaría reducido a un enfrentamiento mediático que generaría una mitología que se arrastraría hasta la revolución del 1936-39. Por ello hemos incluido un par de documentos que lo demuestran sin incluir la contrarréplica de los bakuninistas por considerarla innecesaria y además de una gran extensión.[275]

La clandestinidad supondría la prueba de fuego para este entramado organizativo que se demostraría totalmente inoperante debiéndose recurrir a formas de organización subterráneas y diametralmente opuestas a las ensayadas anteriormente. Hemos selecionado dos documentos que dan una idea general de este cambio de rumbo.[276]

El segundo capítulo abarca un período –a partir de 1881- en el que se intentaría de nuevo crear una estructura organizativa similar a la del período

---

[270] Véase el documento n.2 del primer capítulo.
[271] Lorenzo (1974), 161-167; Mora (1902), 86-92.
[272] Morato (1972), 95-101.
[273] Esta descripción es de José Álvarez Junco, en Lorenzo (1974), 444, nota 7.
[274] Ver documento n. 15 del primer capítulo.
[275] No obstante este documento denominado "Cuestión de la Alianza" puede consultarse en Lida (1973), 289-332.
[276] Ver documentos n.21 y 22 del primer capítulo.

anterior y se conseguiría con creces en los primeros años de desarrollo de la FTRE, debido sobre todo a la experiencia acumulada. Sin embargo, a diferencia del primer período, las críticas aparecería ya desde el inicio de este desarrollo. La práctica de la clandestinidad no sería ajena a esta crítica, pero también la lucha contra la creciente burocratización se sumaría para impedir su esclerosis. La represión del gobierno remacharía el clavo.

Paralelamente, el auge del anarco-comunismo, especialmente a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, contribuiría con su práctica organizativa y su crítica ideológica basada en la misma, a hundir definitivamente el modelo organizativo del anarco-colectivismo.

En este período la actividad cultural anarquista se desarrollaría a partir de un modelo de crítica radical a la sociedad burguesa. Este desarrollo de la cultura anarquista es mucho más intenso en este período que en el anterior, lo que denota por un lado un mayor afianzamiento de sus presupuestos teóricos y por otro una búsqueda cada vez más intensa de sus propias bases filosóficas.

El tercer período –a partir de 1888- es el más controvertido de todos, además de ser el peor conocido. En él se incluye el proceso de Montjuic que tuvo lugar en 1896 y cuyas consecuencias se extendieron a lo largo de los siguientes años. De hecho en la Introducción se trata de este acontecimiento, aunque en forma somera. Sin embargo, no hemos incluido ningún documento de este importante suceso porque hemos preferido que el segundo volumen arranque con este proceso y sus múltiples efectos. Pensamos que es un nexo de unión entre las prácticas anarquistas decimonónicas y las que seguirán a partir de entonces.

Además se caracteriza este tercer período, por la fractura provocada en el modelo orgánico anterior que obligará a la búsqueda de nuevas formas organizativas, lo cual se manifiesta en las diversificación de tendencias que el movimiento anarquista experimenta. Hemos intentado reflejarlo en los documentos seleccionados y hemos procurado también demostrar, mediante éstos, que el llamado terrorismo anarquista, como ya había sucedido anteriormente, fue amplificado para justificar su represión. El proceso de Montjuic sería la culminación de un plan represivo que, paradójicamente, tendrá consecuencias diametralmente opuestas a las que se buscaban. Es precisamente en este período cuando la cultura anarquista comienza a consolidarse y a recoger los frutos de las experiencias pasadas, a pesar del fragor de la destrucción.

Francisco Madrid
Claudio Venza

CAPÍTULO 1º

LOS INTERNACIONALISTAS SE ORGANIZAN (1868-1881)

Documento 1)

MANIFIESTO DE LOS TRABAJADORES INTERNACIONALES DE LA SECCION DE MADRID, A LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (1869)[277]

Hermanos en el infortunio: Al intentar dirigiros nuestra débil voz, un temor ha detenido nuestra pluma. ¡Y temor fundado! Tenemos que deciros grandes verdades. ¿Sabremos decirlas? Tenemos que señalaros un faro, un verdadero puerto de salvación. ¿Tendremos la suerte de hacernos entender? Víctimas nosotros, como vosotros todos, del odioso privilegio; dedicados desde nuestros primeros años a las rudas tareas de un trabajo material y penoso; privados de toda instrucción, tal vez no sepamos hacer distinguir la verdad y la honradez que inspiran nuestras palabras, del intencionado y habilidoso estilo que tan diestramente manejan para explotarnos en todos sentidos los que, dueños del privilegio de la ciencia, nos hacen creer una y otra vez que ellos serán nuestros redentores, para hacernos experimentar después cada uno de ellos un nuevo desengaño.
Difícil, pero no imposible, nos parece conseguir que descubráis la rectitud de nuestras intenciones, sólo en la forma de participaros nuestro propósito. Escuchadnos. Siempre que algún hombre audaz y ambicioso necesita del concurso nuestro para realizar sus planes utilitarios, habréis observado que dirige con especial cuidado todos sus esfuerzos a rodearse de una aureola de imparcialidad y desinterés, que contrasta extraordinariamente con la impaciencia que manifiesta en formarse una falange de hombres dispuestos siempre a escuchar su voz como un *oráculo*, a esperarlo todo de él, en una palabra, dispuestos a no pensar sino por lo que él piense; a no desear sino lo que él desee; a no hacer sino lo que él diga que se debe hacer. ¡Esto es muy cómodo para nosotros!, tener quien piense y desee por nosotros, y que cuando quiera hacer, le paguemos con hacer como él diga y para él. Así se hacen los apóstatas, y como los apóstatas se hacen los tiranos de la peor especie, así se prolonga nuestro terrible y criminal martirologio. ¿Habéis comprendido lo que queremos demostrar? Lo explicaremos más. Queremos haceros notar que todo aquel que se propone movernos en provecho suyo, siempre y cubierta con bonitas frases hábilmente combinadas, se reserva la clave que supone poseer de nuestra emancipación, para que cuando la terrible realidad de nuestra posición nos haga desear el acabar de una vez con tantos sufrimientos como

---

[277] Lida (1973), 177-191. Parece que fue redactado por Tomás González Morago. El original consta de 2 págs., con 3 columnas en folio. Fue reproducido por *La Federación* (Barcelona), I, 24 (9 ene. 1870), 1-3; Lorenzo (1974), 83-85 (fragmentos); Morato (1930), 203-222, apéndice n.2; Artola (1977), II (doc. 26); *La Justicia Social* (Madrid) del 14 ene. 1870 y del 21 ene. 1870, con un artículo de crítica aparecido en la primera fecha. Este manifiesto provocó un comentario de Córdova y López en *El Huracán*, con el título, "El manifiesto de los obreros...", el que a su vez provocó una contestación en forma de carta de Morago enviada a través de Grange y fechada en Madrid el 4 ene. 1870. Esta carta fue reproducida en Nettlau (1930), 19-20.
Brillante exposición de la necesidad de la organización, desconfiando siempre de quienes se ofrecen a emancipar al obrero. No podía comenzar con mejores augurios la propaganda de la Internacional en España.

nos agobian, le encomendemos la simpática misión de redimirnos. ¿Y por qué razón así nos hemos de entregar atados de pies y manos por las indestructibles ligaduras de una fe ciega? ¿Quién nos asegura que puede desear de mejor buena fe que nosotros la más inmediata destrucción del penoso yugo que nos oprime, de la criminal explotación a que vivimos condenados? Nosotros fabricamos los palacios, nosotros tejemos las más preciadas telas, nosotros apacentamos los rebaños, nosotros labramos la tierra, extraemos de sus entrañas los metales, levantamos sobre los caudalosos ríos puentes gigantes de hierro y piedra, dividimos las montañas, juntamos los mares... ¡y, sin embargo, ¡oh dolor!, ¡desconfiamos de bastarnos para realizar nuestra emancipación! ¿Qué sería de la sociedad sin nosotros? Decidles, preguntadles a los que se prodigan alabanzas porque recogieron un caudal de lo que llaman con cínico descaro *su cosecha*: decidles, preguntadles dónde dejó la huella el arado a sus delicadas manos; decidles dónde apagaron la ardiente sed que se experimenta después de llevar algunas horas encorvado y sufriendo los candentes rayos de un sol ardiente durante la siega; decidles, preguntadles si les irritaban los ojos las abundantes gotas de sudor que mezcladas con el polvo abrasador penetraban en ellos; preguntad a los que sin grandes ni aun medianos conocimientos en el arte que explotan, pero dueños en cambio de un capital que en nada contribuyeron a producir, que por nada lo han merecido, pero que lo han heredado, ¡suprema razón!, preguntadles cuando blasonan de que en pocos años han duplicado su caudal, qué parte de aquél es verdaderamente fruto de su trabajo, y si os contestan que todo (que así lo harán), dejad que su juicio imparcial determine, si tanto ganaron ellos por lo que hicieron, que fue muy poco, qué parte os correspondería a cada uno de los veinte, treinta o cien operarios por lo que trabajasteis, que fue mucho; ¡recibisteis un salario que no fue menor porque de haberlo sido no hubierais podido sobrellevar el penoso trabajo que para él hicisteis! ¡Los explotadores del trabajador quieren mucho al pobre obrero! ¡Cuándo le explotan, le dan lo absolutamente preciso para que se conserve en estado de rendir utilidades! ¡Nos dan el *pan*, como ellos dicen, y debemos estarles agradecidos cuando entre varios que nos ofrecemos a su explotación nos prefiere; después, si somos *buenos*...! ¡Oh!, ¿sabéis lo que quiere decir *bueno*, cuando es un explotador el que aplica este calificativo a su operario? Sí, debéis saberlo por experiencia. Quiere decir lo mismo exactamente que cuando habla de su máquina de vapor. Quiere decir que con mucho menos combustible que otras, desarrolla igual o superior fuerza; quiere decir que por cada parte de gasto, le rinde tres partes más del producto que los otros; quiere decir, en fin, que como le produce tanto y le consume tan poco, ha jurado tenerle en su casa... hasta que deje de producir, en cuyo caso..., o hasta que se presente otro que consuma menos y produzca más; con tales seguridades no debe temblar por su porvenir el obrero que llegue a merecer el dictado de *buen trabajador*. ¡Triste es, por cierto, nuestra suerte! ¡Obligados por la odiosa organización de la sociedad, no sólo a cumplir nuestro deber, esto es, a producir para tener el derecho de consumir, sino que además tenemos sobre nosotros la obligación de producir también para los que no hacen más que gozar, para los que nada producen, y a los cuales tenemos que ceder todavía una mayor parte de nuestro producto! ¿Y esto es inmutable? Porque, a lo menos, no es justo. Pues si no es justo, el progreso es y debe ser nuestra esperanza; el progreso, que se verifica con la suma de todas las observaciones e ideas que unas generaciones

legan a las venideras, nos hace concebir muy halagüeñas esperanzas y nos presta muy provechosas lecciones.
Trabajadores: Vosotros sabéis como nosotros que hace muchos siglos que la Humanidad viene agitándose sin cesar por hallar la más pura manifestación de la justicia. Hasta hoy se han estrellado todos sus esfuerzos en las hondas y ridículas divisiones que nos han dominado. Las diferentes ideas religiosas, la nacionalidad. o sea el llamado amor patrio, las diversas opiniones políticas que nos han dividido, y, principalmente, la falta de unión estrecha entre todos los trabajadores del mundo, la falta de solidaridad entre nosotros; todas éstas han sido y son la causa única y verdadera de nuestros inmerecidos males. Distraída nuestra atención sobre las diferencias religiosas, no veíamos que a cada uno de nosotros nos predicaban en la que profesábamos la gloria que ganaríamos por nuestros sufrimientos (que entre nosotros son los mismos), pero sin que los que tal nos dicen adopten ese medio para alcanzarla cambiando su posición por la nuestra.
Impregnados de la criminal idea de nacionalidad, fundada en la razón de no amar a los que un conquistador, o no pudo dominar, o despreció y quedaron al otro lado de un límite que se llama frontera, no pensamos que allí como aquí hay hombres honrados, laboriosos y víctimas como nosotros de odiosa explotación; que ellos como nosotros son extranjeros en la que llaman patria; que ellos como nosotros suspiran por la misma causa, por la destrucción del crimen que se designa con el nombre de explotación del hombre por el hombre. Divididos por los odios y pasión de partido político, no hemos podido llegar a ponernos de acuerdo sobre lo poco que a nosotros puede y debe importarnos estos o los otros hombres, estos o los otros principios, cuando las reformas que nos prometen son puramente políticas y no afectan en nada a la organización social. Pedimos como energúmenos libertad de imprenta, ¡y hacemos muy bien! Pero, ¿podemos nosotros imprimir?; menos que eso, ¿podemos escribir? ¿Tenemos tiempo cuando trabajamos, absorbidos por una tarea diaria de doce, catorce y hasta dieciséis horas de un rudo trabajo? Y cuando no tenemos trabajo (que es sinónimo de no tener qué comer), ¿tenemos gusto para escribir? Y aunque quisiéramos verter sobre el papel para hacerlos públicos nuestros sufrimientos, ¿tenemos dos cuartos disponibles en tal situación para emplearlos en papel? ¿Tenemos luz? ¿Tenemos instrucción? ¡Todo nos falta a los que todo lo producimos! Nosotros venimos trabajando desde enero para conseguir hoy, a costa de muchos, muchísimos sacrificios y privaciones, dirigiros nuestra voz; voz que, a pesar de ser franca, aunque ruda, tendrá que morir ahogada, si por carecer de ciencia, sin tener vosotros en cuenta que lo que nos falta de ésta nos sobra de razón y verdad, no acudís presurosos a prestarnos vuestro apoyo.
Pedimos sufragio universal, y como por nuestra posición social somos esclavos del capital, al hacer uso de ese derecho, o comprometemos el pan de nuestra familia, o damos el voto a gusto de quien, por explotarnos en todo, nos arrebata, y sin violencia aparente, nuestra conciencia, dejando nosotros con cada voto así arrancado declarada la legalidad de situaciones como las que de tales elecciones se desprenden. El sufragio así practicado no puede aprovecharnos a nosotros los trabajadores, porque teniendo que ceder a las insinuaciones, si no a las exigencias del capital, éste recoge nuevamente el poder para perpetuar con él la continuación de sus privilegios; para nosotros no será una verdad útil el sufragio universal sino cuando sea una verdad la

igualdad política, económica y social de las clases y los individuos.
Y en términos más generales, ¿qué ganamos nosotros con defender y hacer triunfar un sistema cualquiera político? ¿Preferís el absolutismo? Desgraciados de vosotros si tal hacéis; sobre sufrir todas, absolutamente todas las calamidades inherentes a nuestra clase, seréis deportados, degollados y fusilados si interrumpís con vuestros lamentos el sosegado gozar de vuestros señores; porque bajo tal sistema todo lo que sucede es como quiere el señor y señores, y no tiene nadie el derecho de pedir que esté mejor que como ellos crean o declaren que está muy bien.
¿Preferís el sistema constitucional o monárquico democrático? Cualquiera de los dos que escojáis os encontraréis con que no es más que una careta con que el absolutismo quiere encubrir su deformidad. Gastada ya la primera de grosero cartón, intenta cubrirse ahora con otra de tersa y bien pintada cera, pero careta al fin, y con la cual se propone continuar la farsa que debió terminar en septiembre del 68.
¿Preferís la República unitaria? Si incurrís en tamaña inocentada, bien comprendemos que será porque ignoráis que la República unitaria no difiere de la monarquía sino en que a aquella la llaman República y la monarquía a ésta, y en que al jefe del Estado de aquélla le denominan presidente y al de ésta rey; siendo mucho mayor el parecido entre ambas cuando el cargo es vitalicio. Sin embargo, y a fuer de francos, debemos declarar en qué difieren entre sí un monarca y un presidente; y es en que como el primero no teme por su suerte mucho, puede obligar al país a aceptar una calma que conduciéndole por grados al terrible quietismo, polo opuesto de la ley del movimiento que rige a la Naturaleza, si bien no resuelve nada en nuestro beneficio, nos proporciona ocasiones más abundantes de prestarnos a constante explotación; mientras que el presidente, si tiene familia y ambición (todos los hombres la tenemos), como existe igual centralización que con la monarquía, dispone y reparte los cargos en consideración, no a lo que reclaman, sino a la retribución que se les asigna, con cuya inocente medida y algunos desórdenes preparados y pagados por el mismo, para justificar su conducta, acaba con el trabajo, y en ocasión oportuna, cuando viene a pelo y está todo preparado, hace lo que hizo Napoleón III. Ni exageramos ni mentimos; los hechos hablan por nosotros.
¿Suspiráis por la República federal? ¿Trabajáis empleando todos vuestros esfuerzos, comprometéis vuestra tranquilidad y aspiráis sólo a conseguir para mejorar vuestra horrible situación al triunfo de la República federal? Hacéis tan mal si así lo hacéis, como si encontrándoos suspendidos de un andamio colocado a una terrible altura, os conformaseis en sosteneros en aquella terrible posición sin pretender ganar la cima. La clase media, acaparadora de todos los privilegios, dueña del capital, dueña de la ciencia, dueña, por consiguiente, de la magistratura, dueña de la tierra, dueña de sus frutos, dueña del ferrocarril, dueña del telégrafo, dueña de las habitaciones, dueña de las minas, dueña de los caminos, de los puertos, de los mares, de los peces que la Naturaleza multiplica en su seno, de los buques que recorren su superficie, de las primeras materias de producción, de los elementos, como máquinas y herramientas, dueña del Estado, y, por consiguiente, de todo, os concederá con la República federal todas las libertades políticas. Tendréis libertad de comercio; pero ¿supone, por ventura, la libertad de comercio que nosotros tendremos, pobres desheredados, en qué ni con qué comerciar? Nos dará libertad de industria; pero a los que, sin culpa nuestra, nada poseemos, ¿nos

dará la libertad de industria los medios de disfrutarla? Nos garantizará la libertad del pensamiento, nos permitirá el culto exterior de la religión que más nos plazca. ¡Cruel sarcasmo, que hace temblar de indignación nuestra pluma! ¡Libertad de pensamiento! ¿Acaso se la puede dar una ley al que es esclavo de la ignorancia? ¡Libertad de cultos! ¿Qué es, que significa que nos den la libertad de cultos en una ley, si nos prohiben de una manera absoluta, por medio de la organización social, la entrada en el templo de la ciencia, verdadero culto que hace de cada hombre un dios?

La República federal, como forma política, es, a nuestro entender, la menos mala de todas las formas de gobierno; pero, entendedlo bien, bajo el punto de vista político. La República federal deja a todos los ciudadanos que tienen medios, por otro nombre, capital, una esfera más ancha donde poder desarrollar su actividad absorbente; pero es igualmente impotente, como lo son todos, absolutamente todos los sistemas políticos, para resolver el problema de nuestra emancipación. Poco conseguiría el pobre pájaro, preso en estrecha jaula, con tener delante de su vista un dilatado espacio; dejadle, en cambio, sólo el sitio para salir, y él se extenderá hasta escalar las nubes.

Pensadlo bien y detenidamente: no nos juzguéis con ligereza; no nos condenéis con pasión: nos faltará, tal vez, lo que llaman mesura; por otro nombre, habilidad; más claro, hipocresía. Pero, ya os lo hemos advertido, no sabemos ni queremos fingir; no podemos ni debemos hacerlo. Pensamos que cuando, olvidando nuestros propios y únicos intereses, anteponemos a las reformas sociales las pasiones políticas y nos lanzamos como fieras sedientas de sangre a empuñar las armas fratricidas, desconociendo u olvidando que no son los hombres, sino las instituciones, lo que debemos destruir, somos, más aún que el soldado, ciegos instrumentos de intenciones extrañas. Si morimos ambos en la lucha, este término fatal nos iguala a todos; si a consecuencia de una herida quedamos inútiles para el trabajo, quedamos aún peor que él; para nosotros no hay esas patentes de criminal laborioso que llaman cruces pensionadas o premios al valor; para nosotros no hay oficina donde poder firmar todos los meses, y con el brazo que nos quedó, el precio en que está tasado el que se ha perdido. Para nuestras mujeres y nuestros hijos, para las mujeres y los hijos de los trabajadores, para las familias de los canallas, para el populacho, no hay pensiones ni viudedades que acrediten y recuerden, ennobleciéndola, la memoria de un gran asesino de oficio. ¡Ah! ¡Trabajadores, pensad detenidamente nuestras palabras, y después juzgad!

En cambio de las desgracias que aumentamos al número de las que nos abruman si somos vencidos, podemos entretenernos agradablemente, si salimos vencedores, contentando, a los que nos pregunten qué ventajas hemos obtenido de tan rudos sacrificios, que si bien no tenemos tampoco que comer, en cambio ya no nos hace tanta falta, porque nosotros, sólo con que haya libertades, engordamos. A nosotros nos basta con poder gritar llenos de entusiasmo: *¡Nos morimos de hambre!*...

Nada queremos añadir a lo que dejamos dicho del provecho que podamos retirar de la libertad de imprenta y el sufragio universal, sobre los insignificantes frutos que guardan para nosotros todas las libertades políticas, desde el momento que estas libertades necesitan, para ser gozadas, que el individuo se halle en condiciones. La libertad sin absoluta igualdad de medios es la tiranía de los privilegiados. Es la libertad que tienen el cordero y el tigre de batirse en buena lid: acertad, si podéis, cuál será el vencido.

Hasta la libertad de enseñanza es para nosotros vana ilusión. Si tenéis que trabajar para ganar un escatimado jornal desde el amanecer hasta después de ocultarse el sol, mal alimentados y no mejor vestidos, agobiados por el roedor y constante pensamiento del porvenir de nuestros hijos, ¿no es cierto que iréis con mucho gusto dos horas cada noche a una clase de Física y Química, y otra u otras dos horas a otras clases, de Matemáticas y Filosofía por ejemplo?
Por lo menos, si no tenéis gusto para asistir a las clases, en cambio podéis perfectamente dedicar el dinero que os sobra, siempre de vuestro jornal, en la compra de libros, papel, tinta, luz y algunos accesorios, con lo cual, si el cansancio y la necesidad de interrumpir vuestro sueño a primera hora no os lo impiden, podéis estudiar en vuestra casa sin preocuparnos con las infinitas privaciones, no ya que habéis experimentado y sufrís, sino ni aún por las que os amenazan para el porvenir, ni por los lamentos de vuestros tiernos hijos, que, muertos de hambre y frío, no les falta más que la edad para lamentarse de la desgracia inmerecida que fue para ellos el haber nacido ligados a vuestra suerte, y hasta sin escuchar a vuestra mujer, que se lamenta de que gastáis en luz y en libros lo que, invertido en pan, no bastaría para satisfacer el hambre; disfrutad, si podéis, de esta libertad. Nosotros, por desgracia, ya lo hemos intentado y hemos tenido que ceder.
La clase media, por el contrario, puede disfrutar perfectamente quizá mejor de ésta que de las otras libertades (aunque creemos que de todas disfrutará mejor). Teniendo asegurada la subsistencia por la explotación de nuestro trabajo, exenta de la necesidad de trabajar por igual razón, entre los infinitos goces y distracciones que puede procurarse, ninguna más digna, completa, útil y, sobre todo, barata que acudir a las *cátedras públicas y gratuitas para obreros*.
Profesad en buen hora las ideas que queráis; sed absolutistas, constitucionales del 12 o del 69, realistas descubiertos o realistas vergonzantes; republicanos unitarios o republicanos federales; sed en religión lo que más os plazca; creed o no en la existencia de Dios: no tratamos de imponeros nuestra opinión particular sobre materias y extremos que tanto han contribuido, sembrando la división entre nosotros, a hacer cada vez más increíble la posibilidad de nuestra emancipación.
Pero creáis en religión lo que creáis, seáis en política lo que seáis, por cima y a pesar de tal división, como todos somos obreros, como participamos de las mismas desgracias y privaciones, hay un extremo en el cual todos somos lo mismo, todos tenemos igual aspiración, y todos, por consiguiente, podemos y debemos marchar unidos, esto es, al más seguro, verdadero y pronto triunfo de nuestra causa común: EL TRABAJO.
Como trabajadores os llamamos, no como políticos ni religiosos; sedlo, sin embargo, mientras os parezca bueno; nosotros, por nuestra parte, fundados en muy desapasionadas observaciones, ni esperamos en la política, ni tenemos confianza en la religión.
Sólo esperamos, sólo confiamos en nosotros todos. Sólo podemos lógicamente esperar nuestra segura emancipación de la asociación de todos los trabajadores del mundo, con un fin común, la completa emancipación del trabajador, o sea productor explotado por el capital producido; el productor es la causa; el capital, como producto, es el efecto. Hoy vivimos dominados por un trastorno horrible del derecho natural y la razón. Hoy el efecto tiene la categoría y se antepone a su propia causa. Unámonos y marchemos asociados todos los

que sufrimos las funestas consecuencias de tan terrible trastorno, sin distraernos, cual los conejos de la fábula, en fútiles, aunque peligrosas pequeñeces, sin volver nuestra vista atrás, y dispuestos siempre a restablecer el justo equilibrio entre la causa y sus efectos; para esto nos bastamos nosotros, no lo dudéis; pruebas bien patentes de ello nos dan los rápidos progresos, los benéficos resultados que en cinco años solamente que cuenta de fundación ha dado en Inglaterra, Alemania, Suiza, Italia, Francia, Estados Unidos de América, en todo el mundo, la Asociación Internacional de Trabajadores, la cual hace mucho tiempo que desde todo el resto del globo vuelve con noble interés su vista hacia la triste situación del trabajador en España, tendiéndonos su mano amiga y fraternal e invitándonos a participar de la tarea común.

Apresuraos a aceptarla con igual espontaneidad que os la ofrecen, y participaréis de la gloria que pueda cabernos a los que ya desde fines del 68 tuvimos la satisfacción de estrecharla y predecirles que no sería el trabajador en España sordo a su llamamiento. Pensemos siquiera una vez en nosotros mismos. Ya no se trata de fusiles y cañones, de revoluciones y barricadas. Se trata de asociarnos todos los obreros de España con los del resto del mundo, para realizar la justicia que encierra el lema sagrado de nuestra potente y gigante Asociación: *No más derechos sin deberes; no más deberes sin derechos*. Se trata de acudir nosotros mismos al cultivo de nuestras desgracias; se trata de que, buscando el verdadero origen de los males que nos agobian, vayamos poco a poco realizando todas las medidas que puedan conducirnos a la verdadera emancipación; pero en calma, sustituyendo la pasión por la fría y severa razón. Es una verdad, aunque muy triste, que todas las calamidades que pesan sobre nosotros son el fruto natural de la *forzosa ignorancia* a que por defecto de la mala organización social vivimos condenados, y a su funesta consecuencia, que es el aislamiento, siquiera sea colectivo, en que vivimos, del cual resulta que, por no estar asociados, cuando el capital explotador se propone reducir la ya escasa retribución que no puede prescindir de darnos a cambio de nuestro penoso trabajo, no podemos ponernos de acuerdo para resistir tan criminal imposición, resultando, por el contrario, que como no podemos prescindir de comer, y somos tantos los que tenemos hambre, si unos se resisten, otros acuden a llenar su puesto, considerándose todavía muy felices por haber encontrado aquella ocasión y exclamando: “¡Poco es, pero, ¿qué hemos de hacer?, mejor es esto que morirse de hambre!”

Pero, diréis vosotros, si es a nuestra ignorancia a lo que atribuís todos nuestros males, y antes, haciéndoos fielmente cargo de la imposibilidad de destruirla, por efecto de la carencia total de medios, tales como tiempo, dinero, ni aun gusto para ello, ¿qué es lo que os proponéis al presentarnos tan de frente y tan clara nuestra desesperada situación?

Tened un poco más de paciencia y escuchadnos aún:

La ignorancia a que vivimos condenados no podremos sacudirla mientras no consigamos mejorar relativamente nuestra actual situación, cosa imposible si pretendiéramos conseguirlo cada uno de por sí e individualmente.

Pero lo que resulta imposible para cada uno, no es ni siquiera difícil para todos juntos; unidos todos los de un oficio o profesión de un pueblo con los del mismo oficio de España y del extranjero, aparte de las ventajas que podamos obtener del establecimiento de Comités de colocación para facilitar trabajo a los obreros

que carezcan de él; de Comités de defensa, cuya misión sea velar por todos los obreros de su localidad, y defender, apoyar y proteger a los que fuesen injustamente perjudicados, oprimidos o calumniados por sus amos, maestros o principales; de sociedades de socorros mutuos, de instrucción, etc., tenemos las inmensas que nos reportará la fundación de la Caja de resistencia, la cual debe llamar muy especialmente nuestra atención, por ser a su rápida organización a la que deberemos una mayor parte de las ventajas que hemos de conseguir Con su ayuda, y cuando un oficio o profesión se encuentre, con arreglo a la justicia, con derecho a rechazar una de tantas imposiciones de que estamos siendo víctimas por parte del capital monopolizado por una clase explotadora, tales como reducción del jornal, aumento de horas de trabajo u otras tan injustas y vejatorias como hoy estamos a cada paso teniendo que aguantar, mal que nos pese, podremos entonces decirle a los soberbios poseedores del dinero que no aceptamos sus injustas imposiciones, porque ya no somos una cosa, porque hemos conquistado nuestra personalidad. Cuando se presente uno de estos casos, los veréis sonreír desdeñosamente, y hasta quizá les oigáis exclamar con despreciativa compasión, refiriéndose a nosotros: "¡Pobres gentes, no comprenden que lo que sobran son trabajadores a quienes explotar! Por lástima, aguardaremos seis u ocho días, que será lo que tardarán en comerse los fondos de su Caja de resistencia y después tendremos el doble gozo de verlos llegar más humildes que nunca." Pero cuando vean que todos los obreros del mundo se apresuran, en cumplimiento del pacto de solidaridad, a facilitarnos todo lo necesario para ayudarnos a salir triunfantes en nuestra justa demanda; cuando vean que todos los trabajadores de Suiza, Inglaterra, Alemania, Francia, España, de todo el mundo, hacen suya nuestra causa, como nosotros haremos nuestra la suya, empezarán los explotadores seguramente a vacilar, y la única esperanza que en tales circunstancias les queda para no ceder por completo será llamar operarios de otros pueblos o naciones.

Pero decidnos si no ha de ser grande su asombro cuando vean que de todas partes, enterados los trabajadores de lo que ocurre, se niegan resueltamente a aceptar sus proposiciones; y decidnos si en tal estado las cosas no cambia de aspecto nuestra posición. Pues por este medio hemos de conseguir reducir las horas de trabajo, con lo cual conseguiremos tiempo y gusto para instruirnos, y para ocuparnos sin molestia de todos los proyectos de Sociedades que mejoren y faciliten nuestra manutención. Como medios de conquistar nuestra emancipación, podremos alcanzar el establecimiento de fondas o restaurantes para obreros y con los fondos de la colectividad donde, mediante a la circunstancia de poder tomar en las primeras fuentes de producción los artículos del servicio y consumo, y en atención también a la cantidad, podremos obtener un alimento mucho más sano, más nutritivo, mejor condimentado y puntualmente servido, siendo, como complemento de ventajas, más económico que la escasa comida que a duras penas nos procuramos individualmente; y no olvidéis que, cuando consigamos esta ventaja, con ella alcanzamos indirectamente un gran aumento de jornal sin que varíe en nada el que nos paguen por nuestro trabajo. ¿Habéis pensado cómo se verificará esto? Pues escuchad: Cuando nuestras mujeres van a la plaza, tienen precisión de abastecerse al por menor y para el día; de aquí resulta que tienen que tomar los artículos al revendedor, de tercera, si no cuarta mano, teniendo que pagar, por esta razón, en la libra de patatas, en la onza de tocino, en el cuarterón de

garbanzos y en el de ...(íbamos a decir de carne, sin acordarnos que sólo los domingos la comen algunos obreros, y que muchos no la prueban en todo el año), en todas estas pequeñas porciones de víveres tienen que dejar pagados los gastos de contribución, derecho de puertas y ganancia del primer vendedor, y los gastos de puestos, contraste de los pesos y medidas con que las roban, más las ganancias del vendedor de segunda, de tercera y aún de cuarta mano; esto explica a qué precio y de qué clase son los artículos que para nuestro sustento tenemos que aceptar; si añadís a esto lo que al cabo del año suman el valor de los pucheros, cazuelas o platos, cucharas, carbón, lavado de manteles o paños de mesa, luz para comer o cenar, y contando el valor del tiempo que nuestras pobres mujeres invierten en la tarea de hacernos la comida (y que bien podríamos llamarla de la multiplicación de los panes), resultará que, sin exageración, podremos afirmar que al gozar de las ventajas de nuestros restaurantes obreros y para obreros, con el mismo jornal comeremos mejor y más barato, de donde resultará una doble economía; ahora bien, como de las utilidades que se realizan, tenemos, como socios, un derecho, no a retirar, sino a acordar su inversión, y contando con que ya hemos emancipado a nuestras pobres mujeres del cuidado de la comida, estableceremos las casas cunas, donde como en nuestra casa que será, podremos dejar tranquilos nuestros hijos mientras nosotros vamos al trabajo, en la seguridad de que serán tan bien cuidados como medios dispondremos para ello, y ya tenemos a la mujer completamente libre para darse la satisfacción de poder aplicar su actividad a tareas que, aunque propias de su sexo, le permitan ganar un jornal que venga a aumentar nuestros medios de vivir.

Con todas estas ventajas habéis mejorado vuestra posición actual como nunca pudierais sospechar, y sobre todo dejáis sólidamente echado el cimiento del seguro porvenir en el trabajo, no sólo para vuestros hijos, sino hasta para los hijos de los que, aunque explotadores hoy, pueden, a despecho de todas las garantías que a sus propiedades pretende dar el Estado, perderlas en cualquier accidente de la vida. No nos atrevemos a dejarnos llevar en alas de nuestras fundadas esperanzas para proseguir enumerando, no todos, que sería imposible, pero ni aun los inmensos beneficios que se nos ocurren podemos obtener de la Asociación establecida en la extensa esfera que lo está la Internacional; pero en amor a la brevedad, y acosados por el temor de ser por demás extensos y fatigar demasiado vuestra apreciable atención, nos limitaremos a consignar que los beneficios serán tantos y tan importantes, como muchas son, y levantadas, las ideas de mejoramiento que en todo el mundo están a cada paso apareciendo entre los trabajadores, muchas de las cuales habrán antes, por falta de los medios de realizarlas, desaparecido con sus autores en las inexplotables sombras de las tumbas.

Pero por grande y legítimo que sea nuestro deseo de abreviar, cumple antes nuestra lealtad y a nuestro deber, no sólo determinar todos los males que nos aquejan, no sólo el origen de donde proceden, sino que también denunciar los falsos o equivocados caminos que, a pesar de las fascinadoras apariencias, en vez de conducirnos al inmediato, y más que inmediato, al seguro establecimiento de la organización social con arreglo al más puro criterio de justicia, nos apartan cada vez más e insensiblemente de él. La cuestión que nos proponemos tratar a continuación es delicada, grave y de una suma importancia por sus espantosas y trascendentales consecuencias. Sabemos que la inmensa mayoría de los trabajadores no han opinado sobre ella del

mismo modo que nosotros, algunos, quizá aun después de escucharnos, difieran en su opinión de la nuestra; pero como nuestro objeto preferente es decir la verdad lisa y llana, no podemos adular ni debemos transigir con ciertas opiniones, siquiera sean generales, con tal que no sean justas o verdaderas; con el mismo valor, con la misma franqueza que venimos tratando en el presente manifiesto todos los puntos que hemos tenido necesidad de analizar, con el mismo valor, con la misma franqueza trataremos éste, en la seguridad de que si os tomáis la pena de pensar detenidamente nuestras observaciones, más tarde unos, más temprano otros, pero al fin todos, convendréis con nuestro parecer.

Nos referimos a las llamadas Sociedades cooperativas de construcción o producción. Formadas por agrupaciones locales, y aisladas unas de otras por representar intereses distintos y hasta contrarios, siendo la base de su organización la necesidad de reunir el capital necesario para empezar su marcha, esto hace que aquel que quiera gozar de los beneficios que pueda un día producir tenga que aportar una parte del capital que, por más que sea insignificante, representa todas las riquezas del mundo para el que no le posee, para el que no tiene más que un tesoro de hambre. Pues bien, si los productos pertenecerán, como es de derecho, a los que por no ser bastante pobres pudieron reunir el capital, claro es que nada afectan sus resultados al mejoramiento de la clase trabajadora. Su único resultado es sacar a unos cuantos obreros de la condición de explotados, elevándoles a la de explotadores.

Reparad que, sobre ser insuficiente para realizar nuestra emancipación, es injustísimo el principio que ese sistema establece, puesto que siendo en lo desgraciado y terrible de su posición en lo que indudablemente se inspiran los que se proponen realizarlo, esto no obstante, cuanto menos desgraciada sea la situación de los trabajadores que lo intenten, más fácilmente lo pueden realizar, de donde lógicamente se desprende que precisamente aquellos trabajadores que, por ser doblemente víctimas de inicua explotación, cuentan con menos medios y sufren más privaciones; aquellos que con más derecho y doble razón pueden reclamar contra la horrible desigualdad entre los deberes que la sociedad les impone y los derechos que les concede; justamente aquellos a quienes se roba una parte mayor del producto de su trabajo; justamente los que por todos los conceptos deben ser los primeros a quienes se procure levantar con arreglo a justicia, éstos son los que, lejos de conseguirlo por ese medio, sufren, por el contrario, e inmediatamente, sus funestas consecuencias.

Mucho tendríamos que añadir, si dijéramos todo lo que en apoyo de nuestras ideas, con respecto a este último punto, se nos ocurre; pero teniendo en cuenta la ya excesiva extensión de este manifiesto, preferimos dejarlo para otra ocasión, esperando, como esperamos, que no será ésta la última vez que escuchéis nuestra franca palabra; pues abrigamos la confianza de que aceptaréis la suscripción que os proponemos al periódico órgano de la Asociación, que empezaremos a publicar en el próximo mes de enero, si, como esperamos, conseguimos obtener siquiera 500 suscripciones.

Su título será *La Solidaridad*, y saldrá a la luz todos los sábados. Hecho por trabajadores y para los trabajadores, el precio de suscripción es tan económico, que no dudamos estará al alcance de todos, pues costará solamente cuatro reales cada tres meses en toda España.

En el primer número y sucesivos publicaremos, en vez de folletín, el

reglamento y estatutos generales de la Asociación Internacional de Trabajadores; el de la Caja de resistencia y los estatutos para la Federación de las Secciones locales.
Damos la preferencia para su inmediata publicación a los referidos reglamentos y estatutos por considerar de absoluta necesidad su conocimiento para la más pronta y sólida organización de la Asociación, y con el fin de vencer por este medio los inconvenientes con que tropezamos para enterar detalladamente, y por cartas, a los muchísimos trabajadores que de todas las provincias de España nos han pedido pormenores sobre este punto; pero una vez terminadas, publicaremos las sesiones de los diferentes Congresos obreros de la Asociación.
Suplicamos a las Sociedades de provincias se dignen tomar a su cargo el recibo de las suscripciones, para lo cual deberán dirigirse con anticipación a la Administración, establecida en la calle del Calvario, número 16, cuarto principal, local de la Internacional.
Las personas que deseen para suscribirse tratar directamente con la Administración, remitirán el importe de la suscripción en letra de fácil cobro, o de no ser posible, su equivalencia en sellos de franqueo.
Esperamos que, como medio de poder estrechar nuestros lazos, así como para conseguir estar al corriente de todo lo que como obreros puede sernos de algún interés, tanto en lo que al movimiento del resto del mundo se refiera, como en lo que afecta sólo a los progresos que en la buena senda realicemos los obreros en España, teniendo en cuenta que el presente manifiesto-prospecto, primero y único que los trabajadores internacionales de Madrid hemos podido dar a luz, representa los desvelos, privaciones y ahorros que desde enero del presente año hemos podido realizar, esperamos que os haréis una obligación moral de adquirirle y procuraréis, por todos los medios que estén a vuestro alcance, proporcionarnos todas las suscripciones posibles, máxime cuando, como podréis ver por el reglamento del periódico que publicaremos en el primer número, no se trata ni de una Empresa periodística ni de un cuerpo de redacción que vaya a vivir de hacer artículos.
Aquí todos somos trabajadores, aquí todo lo esperamos de los trabajadores. Si acudís, cumplís un deber; si permanecéis indiferentes, conste que os suicidáis y tendréis que avergonzaros el día que no sepáis cómo responder a vuestros hijos cuando os pregunten qué habéis construido vosotros para el edificio de la sociedad del porvenir, que tan laboriosa y activamente se ocupan en levantar los trabajadores del resto del mundo.

SALUD, TRABAJO Y JUSTICIA

Madrid, 24 de diciembre de 1869.-Por la Sección organizadora Central provincial de España, el comité:
Comisión administrativa.-Presidente: Bernardo Pérez (guarnicionero).-Vicepresidente: Fabricio Jiménez (guarnicionero).-Contador: Angel Mora (carpintero).-Tesorero: Francisco Oliva (papelista-decorador).-Secretario general: Eligio Puga (tipógrafo).-Vocales: Luis Castillón (carpintero) y Miguel Jiménez (papelista-decorador).
Comisión de correspondencia.-Presidente: Felipe Martín (cerrajero).-Secretario: Enrique Borrel (sastre).-Vocales: José María Fernández (broncista), Francisco Miñaca (cerrajero), Juan Carpena (jornalero), Claro Díaz (cerrajero) y Diego Basabilbaso (tornero en hierro).

Comisión de propaganda.-Presidente: Vicente López (zapatero).-Secretario: Hipólito Pauly (tipógrafo).-Vocales: Máximo Ambau (tornero en hierro), Juan Alcázar (papelista), Anselmo Lorenzo (tipógrafo), Francisco Mora (zapatero) y Tomás González Morago (grabador en metales).

Documento 2)

A LOS TRABAJADORES DE PROVINCIA:
PRECISAS INDICACIONES A LOS FUTUROS INTERNACIONALES[278].

El desarrollo que la *Asociación Internacional de Trabajadores* va adquiriendo en toda España, es prodigioso.
Fundados en la bondad del pensamiento que domina en nuestra asociación, habíamos por nuestra parte acariciado las más risueñas esperanzas, prometiéndonos realizar en no muy lejano plazo la afiliación de la mayor parte de los trabajadores de España a *La Internacional*; pero con satisfacción tenemos que declarar que los resultados obtenidos han excedido a nuestras más atrevidas suposiciones.
El 29 del pasado mes de diciembre vio la luz el *Manifiesto* que con fecha 24 del mismo mes dirigimos a los trabajadores: en aquella fecha éramos escasamente 300 miembros, ha transcurrido un mes, y ya somos, solo en Madrid, más de 1.000.
Además contamos con varias secciones locales organizadas ya en las provincias.
De todos los puntos de la península recibimos diariamente infinidad de cartas de inteligentes obreros, pidiéndonos datos, reglamentos y todas las noticias que juzgan necesarias para proceder a la organización en cada localidad de una rama o sección de *La Internacional*; tantas son, que aunque contamos en el seno del *Comité* con una *Comisión de correspondencia* compuesta de siete miembros, aunque esta comisión en vista de la imposibilidad de contestar oportunamente a todas ellas, se haya agregado para conseguirlo, algunos miembros más de la asociación, esto no obstante, como todos somos trabajadores, como no disponemos de más tiempo que el que para el imprescindible descanso tienen la *bondad* de dejarnos nuestros explotadores, y como lejos de disminuir las comunicaciones, aumentan cada vez más, la referida comisión se ha visto en la sensible necesidad de tener, mal de su grado, que dejar retrasar las contestaciones que se piden, teniendo además que encerrar las que consigue dar, en los estrechos límites de un laconismo que está muy lejos de ser suficiente para ilustrar como convendría la opinión de nuestros hermanos los trabajadores de provincias, *futuros internacionales*.
Fundados en estas razones principales, nos proponemos publicar algunas, aunque ligeras indicaciones, que podrán servir de base a aquéllos de nuestros hermanos de provincias que se propongan ayudarse y ayudarnos a escapar de las garras de la inicua explotación de que todos somos víctimas, acogiéndose al amparo de los beneficios de nuestra asociación; para que por sí mismos puedan, sin perder un tiempo precioso, proceder a implantar inmediatamente

[278] *La Solidaridad* (Madrid), I, 4 (5 feb. 1870), 2-4.
El primer escrito firmado por Morago en el que analiza el espectacular crecimiento de la Internacional española en poco más de un mes, desde la publicación del primer manifiesto.

en sus respectivas localidades una rama de *La Internacional.*
Reúnanse los obreros de una misma localidad que se propongan trabajar con desinterés en la destrucción del parasitismo; formen un núcleo de individuos que se reúnan todas las noches si es posible; ocúpense en estudiar y discutir las aspiraciones de *La Internacional* y los medios prácticos de realizarlas; lean con detenimiento *La Federación* de Barcelona; *El Obrero* de Palma y *La Solidaridad* de Madrid. Analicen con minuciosa atención los Estatutos generales que nos sirven de base; nombren de su seno un comité que se encargue por parte (sic) de la administración, de la correspondencia y de la propaganda.
Esto hecho, formado su criterio, rechazando de la asociación todo carácter religioso, de patria ni partido político; láncense con ánimo resuelto a reunir en un grupo general a todos los obreros de la localidad; constitúyanse los oficios por secciones, nombren estos sus respectivos comités que establezcan la estrecha alianza que debe exigir con los del mismo oficio de otras localidades; tomen a su cargo los comités cantonales o de provincia la misión de organizar en todos los pueblos donde no exista una rama de la asociación; procuren igualmente la federación de las secciones locales, de oficios y las sociedades obreras que se hayan organizado en los pueblos de la provincia cuiden éstas a su vez de allanar las dificultades procurando ponerse en relación y de acuerdo con los anteriores; pónganse a discusión en todos ellos los medios prácticos para obtener el mejoramiento siquiera sea relativo, y todo lo que pueda contribuir a la destrucción de la explotación del hombre por el capital monopolizado; estúdiese el reglamento de la *Caja de resistencia* que publicamos y los *Estatutos para la federación de las secciones* que publicaremos; discútanse ampliamente y formen o redacten cada sección local su memoria o informe detallado sobre todas aquellas cuestiones sociales que deseen poner a discusión o presentar en el próximo *Congreso regional obrero* que deberemos celebrar; en una palabra, acostumbrémonos a hacer por nosotros mismos todo aquello que creamos conducente a nuestra común aspiración.
Debemos huir con prudente cautela de prestar nuestra crédula atención a los que dueños, por un privilegio de la ciencia, nos piden que confiemos en que ellos nos darán resueltos todos los problemas sociales, seguros como debemos estar de que aún prescindiendo de su dudoso interés por nuestra emancipación, que supone la anulación de su propio privilegio, son por otra parte completamente incapaces de resolver nada en armonía con la justicia, por carecer por completo de los conocimientos verdaderamente prácticos que constituyen nuestras necesidades y privaciones, que son la verdadera parte positiva y exacta de la ciencia social.
A Creso se le atribuye una constante manía de hablar sobre la miseria, y era poseedor de montones de oro; a imitación suya los economistas de la clase media hablan del hambre, cuando no conocen sus terribles efectos; no queremos suponer por esto que solo el que sufre las funestas consecuencias de la viciosa organización social tenga el derecho de tratar de resolver el problema; lo que nos proponemos hacer notar, es que no debemos nunca confiar su solución al capricho o la memoria, si no la mala fe de los que no están directamente interesados en su inmediata y justa solución, de los que por razón de su posición social, si han de ocuparse en la cuestión por el aguijón de sus intereses, tienen necesariamente que buscar y anular los nuestros; podrá

suceder (aunque sería un caso muy raro) pero está en lo posible, que un privilegiado quizá en un momento de expansión o tal vez para ahuyentar el fastidio, se ocupase un día de poner su *ciencia* a nuestra disposición; aún en estos casos, y prescindiendo de aquellos en que lo haga impulsado por la criminal idea de equivocar nuestro camino (que son los más comunes), sucederá que tan pronto como hayan perdido su influencia, las circunstancias puramente accidentales que le arrastraron a aquella *originalidad*, le veréis replegarse a sus tiendas, o lo que es peor, utilizar la confianza que se haya conquistado entre nosotros para arrastrarnos sutilmente a la pendiente demasiado suave de la adquisición de los privilegios, que con razón anatematizamos en los otros.

Pero como la existencia de seres privilegiados, supone implícitamente la de seres desheredados; como nosotros, fieles a nuestros Estatutos generales y ardientes campeones de la causa de la justicia, consideramos: QUE LOS ESFUERZOS DE LOS TRABAJADORES PARA CONQUISTAR SU EMANCIPACION NO DEBEN TENDER A CONSTITUIR NUEVOS PRIVILEGIOS, SINO A ESTABLECER PARA TODOS, LOS MISMOS DERECHOS Y LOS MISMOS DEBERES; como por otra parte la experiencia de los hechos nos ha demostrado sobradamente que esa conducta que reprobamos y rechazamos es justamente la que desde tiempo inmemorial viene siguiendo la pobre humanidad y a la cual deben los hombres la triste disyuntiva de tener que escoger entre ser explotados o explotadores, siervos o señores, oprimidos u opresores, víctimas o verdugos; como tenemos la íntima convicción de QUE LOS ESFUERZOS HECHOS HASTA HOY HAN SIDO ESTERILES POR FALTA DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS OBREROS DE LAS DIVERSAS PROFESIONES EN CADA NACIÓN Y DE UNIÓN FRATERNAL ENTRE LOS TRABAJADORES DE LAS DIVERSAS REGIONES, por estas fundadas razones insistimos con particular interés en recomendaros que abandonéis con ánimo resuelto tan trillado como estéril campo, y denunciéis como enemigo y traidor a la causa de la emancipación obrera al que se proponga arrastraros a ese camino, fascinándoos con seductores cálculos de cantidades hábilmente combinadas para presentar a nuestra miseria, el cebo de una fortuna en lontananza. El que crea al venir a la *Asociación Internacional de Trabajadores* que ésta le va a ayudar a adquirir un capital individual con que salir de la condición de explotado a la de explotador, se ha equivocado lastimosamente; no es posible realizar la justicia de ese modo, y tendiendo la *Internacional* a realizar la justicia que encierra la aspiración de llegar a un día en que el *goce* o *posesión, sea igual a la producción de cada uno*; o lo que es lo mismo, en que *todo el que trabaje, recoja íntegro el producto de su trabajo*; no puede, no debe transigir, ni con los errores que se apoyen en el uso, ni con los que a título de pretendida ciencia se proponen amalgamar la sociedad actual con la justicia, sin destruir las injusticias en que descansa.

Para que la común aspiración de los obreros se realice, es preciso antes que destruyamos el odioso privilegio que tienen nuestros explotadores, de asegurar a sus hijos desde antes de nacer y con el fruto de nuestro trabajo, todas las comodidades, todos los goces, desde los más delicados manjares en la comida, hasta las más preciosas y finas telas en el vestido; desde los más insignificantes caprichos de la infancia, hasta los más costosos volúmenes y el concurso de los más acreditados profesores para su educación. Mientras no consigamos que desaparezca el privilegio que entraña el que, sin otros méritos

que la casualidad de haber venido a la vida por la unión de dos seres que disfrutan una posición privilegiada, entren unos individuos en la posesión de todos los goces; mientras no desaparezca la injusticia que entraña el que, sin otra culpa que la casualidad de haber venido a la vida por la unión de dos seres, víctimas de la explotación, entren otras inocentes criaturas en una vida llena de privaciones, condenadas a luchar de una manera horrible toda su vida con los deseos y la insuperable imposibilidad de realizarlos, envuelta su quizá maravillosa imaginación por el espeso velo de las preocupaciones y propendiendo tenazmente a brotar en torrentes de ciencia, pero sintiendo morir de inercia un cerebro donde quién sabe si tendría su germen la idea más levantada, más completa de la verdad; mientras esto suceda, la justicia, la libertad e igualdad verdaderas, son absolutamente imposible.

No me digan que exagero; con esta inicua organización social ¡Es esto tan posible! ¡Quién sabe si con ese germen murió para un día, para un año, o para cien siglos, la idea salvadora que había de regenerar a la humanidad! En nombre, pues, del progreso, en nombre de la justicia, en nombre de la humanidad: ¡abajo el *privilegio* de la herencia!

Marchemos todos los trabajadores estrechamente unidos a la completa destrucción de clases, refundiendo todas en una sola: *Trabajadores.*

Sí; todas las clases sociales pueden y deben refundirse en esa; que todo el que quiera consumir tenga obligación de producir; trabajando todos, tocaremos a menos y tendremos tiempo todos para instruirnos; no habiendo quien pueda vivir de la explotación del trabajo ajeno, cada cual recogerá íntegro el producto del suyo; aplicando todos y cada uno los conocimientos que la instrucción les proporciona, aumentará ventajosamente y con menos molestias la producción; desarrollándose por igual razón y cada vez más perfeccionadas las máquinas; funcionando éstas en provecho de la colectividad y no como hoy sucede, en provecho de un hombre que tuvo dinero, y en perjuicio de los obreros que se lo produjeron, será cada vez más fácil al hombre atender a su subsistencia y goces, siendo posible la igualdad política, económica y social de todos los seres humanos.

Por estas razones, estamos conformes y hasta reconocemos la necesidad de que con arreglo a la decisión tomada por el Congreso de Obreros celebrado en Bruselas; la tierra, los instrumentos de trabajo, máquinas, talleres, etcétera, como todo capital, lleguen un día a ser la propiedad colectiva de la sociedad entera; no pudiendo por consiguiente ser utilizados, sino por los trabajadores, es decir, por las asociaciones agrícolas e industriales.

Por este medio podría asegurarse a todos los niños sin ninguna distinción y desde su advenimiento a la vida, la igualdad de medios para su manutención y asistencia, así como de educación e instrucción en toda la extensión de la ciencia, de la industria y de las artes.

Así comprendemos nosotros la justicia del *derecho* de herencia. Mucho podríamos aún añadir a lo que dejamos indicado, pero debiendo limitarnos a los estrechos límites de un artículo, y teniendo en cuenta las reducidas dimensiones de *La Solidaridad*, nos ocuparemos en otros artículos de ir desenvolviendo nuestras aspiraciones según lo permitan las circunstancias y el tiempo de que disponemos, que por desgracia no es mucho.

Creemos que las secciones locales cumplirán más fácilmente su misión, si en tanto que pueden ellas fundar un periódico órgano de las mismas y fiel intérprete de la *Asociación Internacional de Trabajadores* incluyen en la cuota

mensual el coste de suscripción al periódico como nosotros hemos hecho; para que remitiendo el comité local mensualmente el importe de la suscripción de todos los miembros de la sección, reciba cada uno un número del órgano de la asociación, y puedan por este medio estar todos al corriente de lo que pueda interesarles como trabajadores y como miembros de *La Internacional.*
Respecto a este punto, y puesto que tenemos en España la ventaja de contar tres periódicos *internacionales,* pueden en nuestro concepto los miembros de las secciones pedir el que prefieran; de modo, que teniendo unos *La Federación*, otros *El Obrero* y otros *La Solidaridad*, puedan en cada sección local conocer indistintamente los tres.
Debemos añadir que todas las ideas de mejoras prácticas, que todas las reformas y determinaciones que una sección se proponga realizar, siempre que afecten a los intereses de la clase obrera, teniendo en cuenta que debemos salir del vicioso camino que nos ha obligado a seguir por la costumbre la organización de la sociedad en que vivimos; deberemos, para no perder los frutos de nuestra nueva resolución, empezar por no erigir en los comités que elijamos, una especie de Estado autoritativo (sic), como por desgracia suele suceder; nuestros comités no han de ser más que los ejecutores de nuestros acuerdos y los encargados del exacto cumplimiento de nuestros Estatutos o Reglamentos; no autoridad que ordene y mande lo que los miembros de la Asociación deban ejecutar; por el contrario, las secciones así locales como de oficios, después de discutir ampliamente sus resoluciones, después de tomar un acuerdo terminante y preciso, deberán ser las que ordenen y encarguen a su comité o comisión, según corresponda la fiel ejecución de sus resoluciones: *todo de abajo a arriba, nada de arriba abajo*. No pidamos jamás a nuestros comités que dispongan y manden; pensemos todos y cada uno lo que sería más conveniente hacer, provoquemos siempre que nos sea posible discusiones sobre todo lo que nos parezca de interés, formemos en ellas nuestro criterio, y cuando hayamos aceptado una resolución, cuando todos sepamos lo que queremos, entonces elijamos a quien queramos confiar su ejecución.
En todas nuestras decisiones, tengamos presente que no estamos solos, y que así como en todo el resto del mundo, millones de obreros fieles a las tendencias de *La Internacional*, tienden a realizar la aspiración de cada uno que cumpla sus deberes goce de sus derechos, así como ellos no reparan si estamos a este lado o al otro de la frontera y teniendo solo en cuenta que todos los que somos víctimas de criminal explotación, tenemos necesidad y derecho a emanciparnos, que todas sus instituciones las establecen bajo el principio colectivista, con lo cual contribuyen a formar una base de la propiedad colectiva que así es de ellos como nuestra, como de todo el que quiera cumplir con sus deberes; que no nos ciegue por consiguiente un torpe espíritu individualista, proponiéndonos atender única y exclusivamente al pequeño grupo que constituyamos, pues debemos tener presente que cada pequeño grupo o sección es una individualidad con relación a todas las del mundo y que cuando *todos* son *para uno* no pierde uno en ser *para todos*.
En nuestra lucha contra el capital, *SOLIDARIOS*; en nuestra propiedad, *COLECTIVISTAS*.

T.G. Morago (grabador)

Documento 3)

LAS INSTITUCIONES ACTUALES DE LA INTERNACIONAL, BAJO EL PUNTO DE VISTA DEL PORVENIR[279]

La Asociación Internacional de Trabajadores lleva en su seno la regeneración social.

Convienen muchos en que si *La Internacional de Trabajadores* llega a realizar su programa, habrá efectivamente restablecido el reinado de la justicia, sin embargo de que [*sic*] algunos afirman que ciertas instituciones actuales de *La Internacional* no son para el porvenir y están por consiguiente destinadas a desaparecer. Nos proponemos demostrar que ya *La Internacional* ofrece bien exactamente el tipo de sociedad del porvenir y que sus diversas instituciones, mediante las modificaciones que convenga, formarán el orden social futuro.

Examinemos bajo qué estructura se presenta actualmente la Asociación tomando los tipos más completos y acabados, porque muchas secciones no han alcanzado todavía una organización perfecta.

La sección representa el tipo acabado del pueblo o la ciudad. En ella están reunidos todos los trabajadores sin distinción de oficios, pertenecientes a una localidad. En ella deben ser tratadas las cuestiones que interesen a todos los trabajadores, cualquiera que sea su profesión.

A la cabeza de la sección está un *Comité administrativo* encargado de ejecutar las medidas decretadas por la sección. En vez de ordenar, como las administraciones actuales, éstas obedecen las órdenes de sus administrados.

El Consejo federal está compuesto de delegados de los diferentes grupos obreros, teniendo a su cargo lo que se refiere a las relaciones entre los diferentes oficios, y la organización del trabajo. He aquí una falta de que adolecen los gobiernos actuales, que en lugar de representar agrupaciones de intereses no representan sino una turba confusa de individuos.

Las diferentes sociedades agrupadas al consejo federal son las de resistencia. Estas sociedades pertenecen lo mismo al presente que al porvenir. Agrupando alrededor suyo a los trabajadores de un mismo oficio, acostumbrándoles y enseñándoles a discutir sobre sus intereses, a calcular acerca de la relación entre precio de venta y el coste para basar sus pretensiones; la sociedad de resistencia está llamada a organizar el trabajo en el porvenir mejor aún que la de producción, que en el estado actual no puede absolutamente desarrollarse con alguna extensión sin ser perjudicial al triunfo de la emancipación de los trabajadores. Nada más fácil cuando llegue el día que trasformar las sociedades de resistencia en talleres cooperativos, pero esto cuando se pusieran de acuerdo los obreros para exigir la liquidación de la sociedad actual, que continuamente les está haciendo bancarrota.

Las *sociedades cooperativas de consumo* que se hayan establecidas en la mayor parte de las secciones, están destinadas a reemplazar un día al comercio actual lleno de fraudes y engaños. Vendrán a transformarse en bazares comunes donde los diferentes productos estarán expuestos con la indicación exacta de su precio de coste. Esta agencia se encargará de las

---

[279] *La Solidaridad* (Madrid), I, 8 (5 mar. 1870), 1-2.
Escrito teórico de la Internacional belga que fue adoptado sin reservas por los internacionalistas españoles. En él se analiza cómo la Internacional prefigura ya la sociedad futura, sin clases y sin Estado.

expediciones o envíos, sin otro aumento que los gastos.
Los cajas de socorros mutuos y de previsión formarán un vuelo más elevado y llegarán a ser sociedades de seguridad universal. Enfermedades, dolencias, imposibilidades, vejez, etc., todas las fuentes actuales de la miseria serán por este medio destruidas. Basta ya de beneficencia, la asistencia pública avergüenza, basta de hospitales donde se nos admite por caridad. Todos los cuidados que reclamen nuestro estado los obtendremos, porque habrán sido pagados; no habrá médicos para los pobres, ni pobres que carezcan de un médico.
La ignorancia, otra fuente de la miseria, desaparecerá ante la instrucción dada por cada acción. No se trata de esa instrucción que hasta nuestros doctrinarios piden con tantos gritos para el pueblo. Nosotros queremos formar hombres, y no es hombre completo el que no es trabajador y sabio al mismo tiempo; por esa razón los trabajadores reunidos en el Congreso de Bruselas en septiembre último, han reclamado la instrucción íntegra, que comprenda a la vez la ciencia y el aprendizaje de los oficios. No siendo posible hoy día proporcionar ni a los trabajadores ni a sus hijos esta instrucción por razón de los impedimentos materiales, las secciones suplen del mejor modo posible esta falta organizando meetings, conferencias, y fundando periódicos donde se enseñe a los trabajadores los derechos del hombre o la manera de reivindicarlos por último, donde obtenga y reúna los materiales para el edificio de la sociedad futura.
El problema de la organización de la justicia está ya resuelto en el seno de *La Internacional*. Las cajas de defensa llenan este objeto. En lo que se refieren a la actualidad en este sentido y después de haber examinado la causa, el comité de defensa decide si el asunto deberá ser sostenido en justicia con respecto a la queja de un obrero, de la injusticia cometida por un maestro. Pues esta institución mira también el porvenir, en la parte que decide de las diferencias entre los miembros por medio de un jurado formado por elección y renovable en un corto plazo. En el porvenir nos libraremos de los trapisondas, jueces, abogados, procuradores. El mismo derecho para todos y la misma justicia basada no sobre tal o cual texto más o menos embrollado y sobre cuya interpretación se disputa, sino sobre la razón y el derecho natural.
Las diferentes secciones estarán a su vez unidas en federaciones por razón de proximidad topográficas, y después por países. Estas federaciones comprenderán además una agrupación de cuerpos de oficios como existe ahora para los pueblos. De este modo serán más fáciles las reclamaciones entre los diferentes oficios, y el trabajo podrá organizarse no solo en el seno de los pueblos sino en el país entero.
Vastísimas instituciones de *crédito* se fundarán; que serán como arterias y venas de esta vasta organización. No será el crédito entonces como hoy un instrumento de muerte, puesto que podrá estar basado en el *cambio igual*: *será el crédito a precio de coste*.
Si *La Internacional* no ha podido todavía fundar una institución de este género, ya por lo menos se ha ocupado en discutir los principios y estatutos en los Congresos de Lausanne y Bruselas. La sección de este último punto en su Congreso, presentó un proyecto de Banco de cambio.
Por último, las relaciones entre los diferentes países, estarán aseguradas por un Consejo general Internacional. A esto quedará reducida la diplomacia en el porvenir. Basta ya de abogados, de embajadas, de secretarios charlatanes, de legación; basta de diplomáticos embrolladores y sus protocolos; basta de

guerras.
Una oficina central de correspondencia, de noticias o datos y de estadística es todo lo que hace falta para las naciones que se hallen unidas por un lazo fraternal.
Creemos que, aunque rápidamente, hemos demostrado que *La Internacional*, encierra el germen en su seno de las instituciones del porvenir.
Que en cada pueblo se establezca rápidamente una sección de *La Internacional* y la nueva sociedad aparecerá como por encanto bastando para hacer desaparecer la vieja y sus vicios de organización, o sean privilegios, un soplo. Del mismo modo que cuando una herida se cicatriza y vemos aparecer la costra que la cubre, mientras debajo se forma nuevamente la carne.
¡Feliz el día en que caiga toda la que cubre la inmensa llaga social! Aquel día aparecerá la carne fresca y sonrosada.

L'INTERNATIONALE DE BRUXELLES.

Documento 4)

Explicación de la Organización Social[280]

La organización social definitivamente adoptada por la Conferencia regional de Valencia, es la legislación de la Federación regional española de la Asociación Internacional de los Trabajadores.
Esta organización debe mirarse bajo dos puntos de vista si se quiere apreciar todo el valor que ella tiene. Primero bajo el punto de vista de sus relaciones con la sociedad presente. Segundo, bajo el punto de vista de sus relaciones con la sociedad del porvenir.
En la sociedad presente basada en el más feroz y salvaje individualismo, presa del monopolio y por consiguiente del privilegio y la justicia, el trabajador, el ser productor por excelencia, es burlado y explotado en sus más justas aspiraciones. Para él la ciencia, ese alimento intelectual, es una palabra. Y, sin embargo, él es la base de esa misma ciencia. Sin su trabajo los hombres que se dedican a cultivarla no podrían hacerlo... ¡Harto tendrían con dedicarse a producir para comer! Tal es el decreto de las leyes económicas que nos rigen. Los productos que el obrero crea a cuatro, por ejemplo, al consumirlos ha de pagarlos a cinco ó a seis: es explotado como productor, pagándole menos de lo que vale su trabajo; como consumidor, obligándole a pagar más del valor de los objetos que compra; como habitante, porque aunque llegue a pagar en forma de alquiler diez veces el valor de su morada, nunca llega a ser suya!... y, por medio de este robo manifiesto, el obrero vive siempre en déficit, *a crédito*, en pobreza constante...
El tiempo, tan necesario para el descanso, la instrucción y el recreo, le es robado también, y siendo suficiente el trabajo de seis u ocho horas para producir lo que consumen él y su familia, por efecto de la explotación a que está sujeto, debiendo producir también para los que viven sin hacer nada útil, tiene que trabajar de doce a diez y ocho horas diarias, según el oficio y la

---

[280] **Organización Social** (1872), 1-9.
Este documento y los tres siguientes están extraídos de la legislación de que se dotó la Internacional española a través de sus congresos. Hemos seleccionado algunos aspectos de la misma que nos han parecido más significativos para nuestro estudio. Este en concreto corresponde al prólogo

localidad.
¡Que sea pobre el que trabaje!... ¡Que sea rico el parásito!... ¡Que coma, que vista, habite y se instruya pésimamente el que crea y transforma la riqueza social!... ¡Que todo lo acapare y lo goce el que nada produce!... Esto es injusto, esto es inicuo.
Las instituciones económicas de la sociedad presente tienden todas a esclavizar el trabajo en provecho del capital. A la par que el trabajador es esclavo, porque es asalariado, el propietario es el rey del mundo: dispone de todos los medios para ser el señor absoluto, el poderoso tirano de las sociedades modernas. En ellas, ni la Higiene, ni la Moral, ni la Solidaridad, esas excelsas creaciones de la Justicia, son practicadas; porque todo está subordinado a la desenfrenada explotación, al egoísmo, al *tanto por ciento*.
Este tristísimo estado de la sociedad presente es la razón de la existencia de la Internacional, contra la cual no prevalecerán la fuerza bruta, ni la calumnia, ni el sofisma. La Internacional solo dejará de existir cuando desaparezca la causa que le dio el ser.
Los trabajadores queremos asegurarnos, por nuestros propios esfuerzos, los derechos naturales: al trabajo, a la vida, a la enseñanza, a la asistencia. Queremos poner un dique a las pretensiones cada día más avasalladoras del capital: lejos de querernos perjudicar más los trabajadores de las diferentes naciones, queremos auxiliarnos; es más, queremos ser *hermanos*. A este pensamiento sublime responde perfectamente nuestra organización; y lo conseguiremos con la *resistencia al monopolio del capital* que es el supremo medio de que dispone la Asociación Internacional de los Trabajadores.
Este es el punto de vista bajo el que hay que mirar nuestra organización con relación a la sociedad presente.
Grande y fecundo, el más trascendental movimiento de la humanidad, es el que van efectuando las clases trabajadoras en toda la tierra, con sus levantadas y puras aspiraciones de emancipación, de completa regeneración de la sociedad entera. Jamás, ningún partido político, ninguna secta, ninguna religión, ha tenido ni ha podido tener misión semejante; encerradas como están en los mezquinos intereses de clase, de nacionalidad y de poderío, conformes todos en ejercer el dominio más tiránico posible sobre el trabajo, sobre la libertad y sobre la razón.
No hay que mostrarse aterrorizados ni indiferentes ante esta social revolución que para implantar la Justicia en las relciones humanas intentan las clases trabajadoras. Llenas de honradez, de amor y de elevación de miras, a pesar de ser las más ignorantes, quieren la transformación o la abolición de las malas instituciones, la destrucción de todos los privilegios y monopolios que ni aún para ellas mismas desean verlos subsistir jamás. Quieren fervientemente la paz entre los hombres y el positivo uso de los derechos individuales, empezando por el *derecho de ser propietario de los frutos del trabajo realizados por el individuo*, primero y esencial derecho del hombre, sin el cual, estando a merced de otro su modo de ser y su modo de vivir, no teniendo libertad de contratar sus servicios, no puede tener garantizado el uso de sus demás derechos políticos y sociales.
El Progreso se realiza a pesar de los escollos que se le oponen, y de las persecuciones que se desencadenan contra sus mártires. Lo utópico será irrealizable (sic), así como lo tiránico será destruido. La Verdad, la Justicia y la Moral serán la base de las relaciones humanas; porque así lo quieren los

proletarios de todos los pueblos. Si la empresa es grande, también somos muchos los que debemos realizarla.
No hay, repetimos, que aterrorizarse, ni es digno ser indiferentes a la general aspiración hacia un cambio social. ¿Acaso no se necesita? Las profundas rivalidades, la usura, las estafas, los vicios y crímenes que corroen las entrañas de la sociedad presente, la lucha a muerte del gran capital y la grande industria contra el pequeño capital y la pequeña industria, las ambiciones y pequeñeces de los partidos políticos que se disputan la dirección de esa máquina impotente para asegurar la Justicia que se llama Estado político y jurídico, la relajación de las costumbres, la hipocresía religiosa, la libertad aherrojada por la autoridad, el amor subordinado al interés, el feudalismo subsistiendo, la prostitución aumentando, las guerras (¡todavía las guerras!) destruyendo la familia, aniquilando la *sagrada* propiedad, talando los campos regados con el sudor del obrero, los más escandalosos desfalcos y manejos en la administración gubernamental, la bancarrota de la hacienda pública, la de las grandes compañías de crédito y de ferrocarriles, el impuesto creciendo, el crédito bajando, las frecuentes quiebras, el abandono de los grandes trabajos de utilidad general, la reacción persiguiendo a la Revolución;... ¡todo esto en confusión horrorosa, causa funesta de la miseria e ignorancia del pueblo obrero; todo esto, terrible engendro de la esclavitud económica y social de las clases trabajadoras; todo esto, podredumbre que asfixia, determina la ruina completa, fatal e inmediata de esta sociedad basada en la explotación del hombre por el hombre!
La Internacional viene a regenerar el mundo, la patria común y verdadera. Viene a establecer la *Igualdad de medios y condiciones para el desarrollo de todos los individuos del género humano.* Y para que esto sea posible es necesario una reforma, una reorganización social, que, descentralizando del poder de algunos lo que es preciso para la vida de todos, (como los instrumentos del trabajo, la instrucción, la asistencia); haga que estos medios sean asequibles a todos y a cada uno de los individuos de ambos sexos. En la sociedad presente, los intereses comunes y los intereses individuales están en horrible confusión y a merced del más rico, del astuto, del poderoso o del influyente.
Es necesario, pues, que estos intereses se deslinden bien; y esto se alcanzará organizando el trabajo de modo que sea la primera y esencial institución de la sociedad, así como hoy es la última; de modo que se asegure, por la Asociación y Solidaridad de todos, a cada individuo, el goce del producto íntegro del trabajo de su ilimitada actividad. La propiedad colectiva de lo que es inapropiable individualmente so pena de monopolio y de explotación; la propiedad colectiva de la tierra, instrumentos de trabajo, fábricas, talleres, máquinas, con la enseñanza integral más completa dada en común, hará del género humano una sociedad de hombres libres, inteligentes, iguales y trabajadores, que desembarazados ya de esta miserable lucha de intereses contrarios, eterna causa de desamor, con la seguridad de satisfacer sus necesidades presentes y sin la incertidumbre para las del porvenir, podrán lanzarse libres de trabas para [*sic*] los casi inexplorados caminos de la ciencia a luchar con la naturaleza y arrancarle sus preciados tesoros.
Este es el fin de la Internacional, y solo cuando lo consiga irá a descansar tranquila en el panteon de las ideas del pasado, dejando a los hombres que continúen con calma ensayando la nuevas ideas que vendrán, porque esta es

la natural consecuencia del Progreso, de este eterno movimiento del mundo físico-moral.
Este es el segundo punto de vista bajo el que hay que mirar nuestra organización, embrión de la sociedad del porvenir basada en el fecundo principio de Federación.
Ahora, para mejor inteligencia, hacemos una pequeña

DESCRIPCION
de la **Organización Social de la Federación Española.**

Esta organización forma cuatro cuerpos que se destacan perfectamente unos de otros, si bien concurren todos a un mismo fin: a la unión íntima y solidaria de todos los trabajadores.
Estos cuatro cuerpos son:

1º Federación internacional.
2º Federación regional.
3º Federación local.
4º Unión de oficios.

Cada uno de estos cuatro cuerpos tiene a su cargo la administración y el desenvolvimiento de los intereses internacionales, regionales, locales y resistentes, respectivamente, así como la elaboración de las ideas que el progreso suministra.
Estos cuerpos se forman, funcionan y tienen el objeto siguiente:
La FEDERACION INTERNACIONAL la constituyen todas las Secciones obreras del mundo adheridas a la Asociación Internacional de los Trabajadores, las cuales se rigen por los Estatutos y Reglamentos de la misma. (Véase el Reglamento núm. 1.) Cada grupo funciona libremente en esta vasta Asociación federativa, no teniendo más derechos ni más deberes que los escritos en los Estatutos y Reglamentos generales, verdadero pacto *bilateral, sinalagmático*[281] *y conmutativo*.
El objeto de la Asociación Internacional es la completa emancipación económico-social de todos los trabajadores.
Los acuerdos que van tomando los Congresos universales e internacionales, siempre en consonancia con el progreso, en *reforma constante*, son consecuencia de proposiciones discutidas con anterioridad por todas las Secciones del mundo. De modo que puede decirse que dichos acuerdos, no siendo jamás decisiones autoritarias, son la expresión de lo que piensa la mayoría de los trabajadores internacionales, por lo cual forman la verdadera legislación obrera.
El representante de la Asociación es el Consejo general, elegido por los Congresos obreros universales.
LA FEDERACIÓN REGIONAL la forman las Federaciones locales adheridas a la misma, cuyo pacto común son los Estatutos generales de dicha Federación. (Véase el Reglamento núm. 2.)
Esta Federación, unida a las demás Federaciones regionales por el lazo de la más estrecha solidaridad, conserva su más completa autonomía, teniendo por objeto establecer íntimas relaciones federativo-solidarias entre las diversas Agrupaciones que la forman.

[281] La acepción más corriente de este vocablo, en aquella época, era que un pacto de este tipo ofrece más ventajas que inconvenientes reporta.

El representante de la Federación es el Consejo federal nombrado por los Congresos de la Región.
Los acuerdos de los Congresos regionales, tomados en las mismas condiciones que los de los universales, forman la legislación obrera de la Federación española.
Componen la FEDERACION LOCAL las Secciones de oficio que en una misma población se unen entre sí por el pacto establecido en los Estatutos de dicha Federación. (Véase el Reglamento núm. 3.)
La Federación local es autónoma y tiene por objeto reunir a todas las Secciones de oficio de su localidad, a fin de cooperar a la propaganda y organización social de los trabajadores.
La Federación local constituye *la Comuna libre del porvenir*.

Documento 5)

De la Resistencia[282]

Art. 17. Para hacer posible la resistencia solidaria contra el monopolio y el privilegio del capital, existe una caja colectiva de la Unión, compuesta de todas las cajas de resistencia de las Secciones de oficio que la constituyen.
Art. 18. La cuota mínima que se destina para la resistencia, es de 10 céntimos de peseta, por semana y por federado.[283]
Los fondos permanecerán custodiados en cada Sección respectiva; pero ésta deberá girar con prontitud a la localidad donde se efectúe la huelga y donde se le indique, las cantidades que le correspondan para una resistencia solidaria, siempre que el expresado Consejo se lo ordene.
Art. 19. El Consejo de la Unión queda facultado para, durante una huelga, aumentar la cuota de resistencia hasta 25 céntimos de peseta por semana y por federado.
Art. 20. Como que el Consejo federal de la Región española, según el artículo 16 de sus Estatutos, no debe aprobar un paro, si existiendo otros anteriormente en la Federación regional, no se puede contar con su triunfo seguro, el Consejo de la Unión deberá comunicarse frecuentemente con el Consejo federal de la Región española, para los efectos de la solidaridad, y acatar terminantemente las resoluciones de éste sobre la resistencia.
Art. 21. Cuando una Sección federada quiera declararse en huelga, deberá someter los motivos que tenga a la Agrupación local de la Unión. El Consejo de la Unión, teniendo en cuenta los informes de las agrupaciones y de los Consejos periciales de las Federaciones de oficios, aprobará, de acuerdo con el Consejo federal de la Región, los paros cuyo triunfo pueda asegurar, según el estado económico de la Unión.
El Consejo de la Unión tiene el deber de exponer estos informes al Consejo federal de la Región española, por lo que previene el artículo anterior, y para asegurar la práctica de lo que previenen los artículos 23 y 24 de estos

---

[282] **Organización Social** (1872), 69-72.
Esta parte corresponde al Reglamento nº 4 que regulaba el funcionamiento de las Uniones de Oficios símiles en lo que hace referencia a las huelgas.
[283] Para una evaluación económica de la cuantía de la cuota con respecto al coste de la vida para un obrero, ver la nota 60 de la Introducción.

Estatutos.
Art. 22. Si el Consejo federal de la Región española aprueba la huelga, se sostendrá ésta por toda la Unión, y cada caja aprontará una cantidad proporcional al número de federados de que se componga la Sección a que pertenece, mientras dure el paro.
Art. 23. Si se prevee que no fueran suficientes los recursos de la Unión para hacer triunfar el paro, a pesar de lo señalado en el artículo 19, y se agotasen las cajas de resistencia de la misma, lo participará al Consejo federal de la Región española, y éste, según el artículo 16 de sus Estatutos, exigirá el apoyo a las demás Uniones, para garantizar el triunfo del paro.
Art. 24. La Unión está obligada a pagar el dividendo que le corresponda, según el número de sus individuos, siempre que otra Unión que sostiene paro haga un llamamiento, que le será comunicado por el Consejo federal de la Región española. Este señalará, en vista de la Estadística general, los dividendos que ha de aprontar cada Unión.
Art. 25. Si el Consejo de la Unión desaprueba el paro, habiéndolo aprobado el Consejo federal de la Región, la Agrupación local interesada en que se efectúe, puede apelar a cada una de las Agrupaciones locales que forman la Unión, y si del voto regular de cada una de ellas, verificado en Asamblea general, resulta mayoría de federados en su favor, el Consejo de la Unión tendrá obligación de aprobar el paro, que será mantenido a tenor de lo indicado en los artículos 22, 23 y 24.
Art. 26. Los subsidios se repartirán entre los huelguistas, por una Comisión de la Sección a que pertenezcan, bajo el tipo de diez pesetas semanales por federado; dejando en libertad a la Sección de verificar el reparto según estime justo y conveniente, con arreglo a las mayores o menores necesidades de los parados.
Art. 27. Si una Sección de las unidas por el lazo federativo se declara en huelga sin haber pedido y obtenido la aprobación del Consejo local de la Agrupación de la Unión, perderá sus derechos a los subsidios. Si ocurriese, empero, un caso urgente, podrá bajo su responsabilidad declararse en paro inmediato, y dar cuenta en seguida [*sic*] al Consejo de la Unión por conducto de la Agrupación local, para que lo apruebe, si lo cree justo; atendiendo, no obstante, a lo previsto en el artículo 20.
Art. 28. El Consejo de la Unión tiene el deber moral de aprobar los paros que sean motivados por una rebaja de jornal sin rebajar las horas de trabajo, así como si al aumentarse el jornal, quisieran aumentar las horas de trabajo, o por causas que rebajen la dignidad del obrero, por ejemplo, despedida [*sic*] del taller por ser individuo de la Internacional, etc.
Art. 29. Si una corporación aislada, o que no pertenece a la Internacional y por consiguiente tampoco a la Unión, pide socorros para mantener una huelga, el Consejo de la Unión podrá invitar a las Secciones federadas a que voten por sí la cantidad que gusten, si después de informarse de los motivos de la huelga, la cree justa y conveniente.
Los subsidios votados de la manera indicada en favor de corporaciones no adheridas al lazo federativo, solo se conceden a título de préstamo. Esta corporaciones se entenderán para la devolución con las Secciones que los hayan prestado.
Art. 30. Si las corporaciones a que se refieren los párrafos anteriores, ingresan en seguida [*sic*] en la Internacional, adhiriéndose por lo tanto al lazo federativo

formado por esta Unión, quedan dispensadas de devolver los subsidios recibidos, conmutándose este reembolso, con la reciprocidad y solidaridad de intereses de todos.
Art. 31. Estos Estatutos se revisarán siempre que los Congresos obreros de la Región española, así como los universales de la Internacional, determinen la necesidad de alguna reforma; y sobre todo las que se refieren a afianzar más y más la Solidaridad entre los obreros de todos los pueblos.
Podrán hacerse las adiciones que se crean convenientes, siempre que no se opongan a la solidaridad obrera, y estén sancionadas por el Consejo federal de la región española.

Documento 6)

Reglamento[284]

Objeto.

Esta Sección tiene por objeto reunir a todos los trabajadores de este oficio, residentes en esta localidad y contornos, para que, uniéndonos con los del mismo oficio de dentro y fuera de la Región española, podamos formar la Federación universal de nuestro oficio; y federándonos al mismo tiempo con las diferentes Secciones obreras de la localidad, constituyamos la Federación local, que, en unión de las demás Federaciones locales, forman la Federación Regional española de la *Asociación Internacional de los Trabajadores.*
Esta Sección reconoce que solo dentro de esta Asociación y haciendo solidarios sus esfuerzos, pueden los trabajadores realizar, segura y radicalmente, su emancipación económica y social, destruyendo de una vez y para siempre el parasitismo del capital, que hoy esteriliza y anula completamente los esfuerzos del trabajo. Se compromete, por lo tanto, a no tener otra organización, Congresos ni Estatutos, que los de la *Asociación Internacional de los Trabajadores*, cuyo representante en esta localidad es el Consejo de la Federación local. Comprométese igualmente a acatar los acuerdos de los Congresos obreros internacionales, los acuerdos de los Congresos regionales y los de las asambleas trimestrales de esta Federación local; pudiendo, empero, apelar de estos últimos ante la primera reunión del Congreso obrero regional, y de los de éste al internacional.

Medios.

La Sección considera como medios para realizar este objeto:
1º Constituir una caja de resistencia para luchar contra la tiranía del capital monopolizado. Para que esta lucha sea eficaz se federa con las de nuestro oficio y demás análogos de la Región, formando así la caja colectiva de la Unión de los trabajadores de nuestro oficio y ramos anexos.
2º Formar, en unión de las Secciones de nuestro propio oficio, la Federación regional e internacional del mismo. El objeto de esta Federación de oficio es el estudio de las condiciones morales y materiales del mismo.
3º Procurarnos, por todos los medios posibles la enseñanza integral, la

[284] **Organización Social** (1872), 78-79.
Corresponde al Reglamento nº 7 que regulaba el funcionamiento de una sección de oficio. Hemos escogido la parte que se refiere a su acción social.

cooperación federativo-solidaria de consumos, la asistencia mútua en toda su extensión, socorros, para caso de enfermedad, defensa, colocación, etc.
4º Todo lo que sin crear nuevos privilegios, ni aún para nosotros mismos, tienda más o menos rápidamente a la destrucción de los que existen, y que nos condenan a vivir considerados como simples máquinas.
5º Todo lo que tienda a que los frutos del trabajo sean propiedad del trabajador, y que los instrumentos del trabajo sean propiedad colectiva de las colectividades obreras que los empleen. El trabajo para todos; el fruto del trabajo para el que lo produzca.
6º Todo lo que tienda a realizar en la práctica el lema de nuestra Asociación: *No más deberes sin derechos; no más derechos sin deberes.*

Admisión de socios.
Artículo 1º Podrá ser admitido en esta Sección todo individuo sin distinción de creencias, color ni nacionalidad, que tenga este oficio, goce de buena reputación, se halle conforme con los Estatutos y tendencias de la Internacional, y reconozca como base de su conducta la Verdad, la Justicia y la Moral.

Documento 7)

De la Resistencia[285]

Art. 44. Siempre que esta Sección crea tener motivos suficientes para presentar una huelga a algún dueño que pretenda empeorar las condiciones del trabajo, transmitirá por escrito los expresados motivos al Consejo de la Agrupación local de la Unión.
Art. 45. Si por ser justa y conveniente, la huelga que se proyecta, merece la aprobación del Consejo de la Unión y la sanción del Consejo federal de la Región española, esta Sección nombrará una comisión especial para dirigirla y administrarla.
Art. 46. Esta comisión recibe las cantidades de las cajas de resistencia y se cuida de su inversión. Cada semana debe entregar al Consejo de la Agrupación local de la Unión un estado de las entradas y salidas.
Art. 47. Los huelguistas recibirán el subsidio a razón de diez pesetas semanales cada uno. La comisión especial directora y administradora del paro las repartirán conforme hayan decidido hacerlo los mismos parados, aprendices, oficiales y peones, atendiendo las mayores o menores necesidades de los mismos, y la familia más o menos numerosa que deban sostener.
Los socios socorridos no estarán dispensados del pago de cuotas.
Art. 48. La comisión especial de la huelga hará librar recibo de todas las cantidades que entregue, y los conservará para acompañarlos a los estados semanales que de la misma debe hacer.
Esta comisión se procurará la cooperación intelectual y los consejos de las

[285] **Organización Social** (1872), 87-88.
Inserto en el mismo Reglamento anterior, completa la regulación que sobre las huelgas hemos incluido en el Documento 5.

corporaciones obreras que puedan ilustrarla en el desempeño de su importante misión.
Art. 49. Esta Sección se compromete a cumplir con rigurosa exactitud lo referente a la resistencia, señalado en los Estatutos respectivos de la Unión y de la Agrupación local, y está dispuesta a que sea un hecho la solidaridad obrera.

Documento 8)

Las clases trabajadoras y la política.
Fernando Garrido[286]

I[287]

En muchas ocasiones hemos visto manifestarse entre los trabajadores la idea funesta de que ellos no deben ocuparse para nada de la política; que ésta no puede influir en la mejora de su suerte; que ellos sólo deben ocuparse del trabajo, y cuando más de las cuestiones que con él directamente se relacionan, ora para detener la baja o provocar la subida de los jornales, ora para disminuir las horas del trabajo, formando al efecto, para conseguir estos resultados, asociaciones de resistencia, de socorros mutuos y de otras clases.
Esta tendencia funestísima para la sociedad en general y en particular para las clases trabajadoras, procede de los jesuitas, de los enemigos del progreso. Siquiera incautamente muchos trabajadores honrados y hombres que de buena fe buscan el bienestar y la justicia sociales, hayan tremolado o tremolen la misma bandera disgustados de las miserias, contrariedades e insuficiencia de las instituciones políticas y de sus sistemas para resolver los problemas económicos y sociales de una vez tal como la razón los plantea, los comprende y los resuelve en la esfera de la ciencia.
Apartar a las clases trabajadoras de la discusión teórica y de la resolución práctica de las cuestiones políticas; hacerles ver con indiferencia y hasta con repugnancia cuanto se refiere a la gobernación del Estado, haciéndoles desdeñar el ejercicio de sus derechos, es el último expediente a que recurren los jesuitas, directores políticos de la Iglesia romana y de los reyes sus defensores, al ver que ya no pueden arrastrar como en otros tiempos, a las clases trabajadoras a combatir la causa del progreso defendiendo el altar y el trono, explotadores y opresores de los pueblos ignorantes y fanáticos. Ya que no pueden inducir al pueblo a seguir su política oscurantista, procuran apartarlo de la política del progreso, haciéndole creer que nada puede esperar de ella. Esta táctica de los hijos de Loyola es sin duda diestra, y más de una vez les ha producido buenos resultados; pero el más simple buen sentido basta para comprender que es un sofisma que no puede sostenerse ante la luz de la

[286] Los tres artículos de Ferando Garrido y la contestación de *La Solidaridad* fueron reeditados por Antonio Elorza y Luis Arranz en *Revista de Trabajo* (Madrid), 52 (oct.-dic. 1975), 418-427, en su estudio sobre "El *Boletin de las Clases Trabajadoras*. La definición bakuninista de la clase obrera madrileña" (págs. 351-452).
Es la primera polémica importante entre republicanos e internacionalistas sobre el candente tema de la política, conducida en esta ocasión por Fernando Garrido por parte de los republicanos. Esta polémica se repetirá periódicamente bajo formas muy diversas.
[287] *Boletín de las Clases Trabajadoras*, 7 (23 mayo 1870).

razón.
¿Cómo han de ser las cuestiones políticas indiferentes para las clases trabajadoras cuando depende el planteamiento de los problemas económicos y sociales del régimen político que impere en las naciones donde esos problemas exigen perentoria solución?
Como no escribimos para los sabios sino para el pueblo trabajador, demostraremos con ejemplos la exactitud de nuestras apreciaciones.
Después de la revolución de septiembre se ha fundado en España la sociedad internacional de trabajadores; en Madrid y en las principales ciudades se han creado secciones, a cuyo frente vemos a trabajadores inteligentes y activos consagrarse a la fundación, consolidación y desarrollo de esta sociedad, de la que esperan la regeneración de las clases trabajadoras, su emancipación completa del yugo del capital y la realización de la justicia social, y en sus sesiones se discuten libremente los problemas más arduos de la economía política y social, de cuanto se refiere, en fin, directamente a los intereses de las clases trabajadoras; y esta vasta organización, estas discusiones, esta propaganda por medio de la prensa y de la palabra no son más que los preliminares de la obra regeneradora que la Internacional se propone. En el próximo verano, se reunirá en Madrid o en Barcelona un congreso nacional de representantes de las asociaciones obreras de España, en el cual se discutirán ampliamente, abordándolos con toda franqueza, los problemas más trascendentales de la ciencia económica y social; discusión que no podrá menos de ejercer una benéfica influencia indirecta y directa en la suerte de las clases trabajadoras; discusión que contribuirá eficazmente por una parte a generalizar las asociaciones obreras y a robustecer las ya existentes, y a elevar por la otra el nivel de la educación moral e intelectual de las clases trabajadoras, preparándolas al cumplimiento de los grandes destinos a que la ley del progreso las llama y las conduce.
Pues bien; respóndannos los que dicen que las clases trabajadoras no tienen nada que ver con la política que su regeneración, su emancipación del yugo del capital son cosas a la política, ajenas, y dígannos: ¿Hubieran podido organizar las secciones de la Internacional en España, fundar los periódicos en que hoy propagan sus principios económicos y sociales, hacer propaganda oral de sus doctrinas, poner en tela de juicio y combatir los privilegios y monopolios del capital y convocar un congreso de trabajadores, si no hubieran caído los Borbones, si la revolución de septiembre no hubiera tenido lugar, y si los principios políticos de la democracia, más o menos imperfectamente, no hubieran sido proclamados y consignados en la ley fundamental?
Parécenos que los que desprecian y condenan la política no podrán menos de reconocer que por mala que sea hay dentro de su maldad su más y su menos, y que si la actual no es buena, era la anterior peor.
¿Qué sucedería a la Asociación Internacional y a todas las otras de trabajadores que desde septiembre hasta aquí han empezado a formarse en España, a qué quedaría reducido su proyecto de congreso nacional de las asociaciones que debe celebrarse en junio, si de aquí a entonces una reacción política volviera a entronizar a los Borbones o a cualquiera otra dinastía que creyera su poder incompatible con los derechos individuales? Ni el congreso se verificaría, ni la Internacional, con sus periódicos, sus reuniones, su organización y su libre discusión propagandista, vivirían veinticuatro horas, y todas las sociedades de trabajadores serían disueltas y perseguidos sus jefes,

fundadores y los hombres en ellas influyentes, que esto es lo que ha sucedido en España y fuera de ella en todas las épocas en los nefastos días de las reacciones políticas.
Combátase en buena hora la política mala y defiéndase la buena; pero renegar de la política, es lo mismo que privarse del medio más eficaz de llevar a cabo esa regeneración económica y social, sin la cual las clases trabajadoras no saldrán de la abyección en que vegetan.
La mayor parte de las reformas económicas y sociales de las que debe resultar la emancipación de las clases trabajadoras del yugo del capital, la realización de la justicia en la sociedad, son esencialmente políticas y no pueden realizarse más que aboliendo unas leyes, modificando otras o creándolas de nuevo; de manera que las clases trabajadoras no sólo no deben mirar con indiferencia la política. sino que deben comprender que sin ella no podrán ver satisfechas sus legítimas aspiraciones.
Precisamente el haber vivido apartados de la política, el haber abandonado la gestión de los negocios públicos a las otras clases, es la causa principal de la miseria, de la postración, de la esclavitud del capital en que yacen sumidas las clases proletarias. Que si el capital las explota es porque el capital ha hecho las leyes políticas en beneficio propio, y esa explotación, abyección y miseria no concluirán sino cuando sean ellas quienes escriban las leyes y velen por su ejecución.
El odio con que los explotadores del trabajo, los parásitos que viven del sudor del pueblo, miran las instituciones democráticas, los derechos individuales, el sufragio universal y las instituciones republicanas deben bastar para que las clases trabajadoras comprendan que el primer paso para su emancipación está en el establecimiento y consolidación de esas instituciones republicanas.
No porque esas instituciones sean por sí mismas la panacea universal, no porque el sufragio, los derechos individuales y la república federal sean sinónimos de regeneración y emancipación de las clases trabajadoras, sino porque esos principios y esas instituciones les dan el derecho y los medios de regenerarse y de realizar la justicia.
Sin duda, entre el derecho de hacer una cosa y su realización y buen éxito hay gran distancia; ¿pero cómo se puede realizar una cosa sin tener el derecho de hacerla? Para reformar una ley o para hacer una nueva lo primero que necesitan los interesados es, ser legisladores, lo segundo comprender sus intereses, saber hacer la ley y cumplirla: el primer paso, pues, para regenerarse hoy, es el afianzamiento de la libertad por la república federal, sin la cual todo lo que han hecho hasta aquí las clases trabajadoras para librarse del yugo del capital es precario, y bastará para anular lo hecho e impedir continuar esta grandiosa obra humanitaria, el que vuelva a sentarse un rey en el derruido trono de San Fernando.

II[288]

Las instituciones políticas que garanticen a las clases trabajadoras más derechos y libertades son las que menos obstáculos opondrán a su regeneración económica y, con ella, a la realización de la justicia social.
Por eso las clases trabajadoras no pueden menos de identificar su porvenir con el establecimiento de la república democrática y federal, porque este régimen, esta organización política, no sólo es la consagración de su derecho, sino que

[288] *Boletín de las Clases Trabajadoras*, 8 (29 mayo 1870).

es la única con la cual podrán establecer libremente lazos internacionales las sociedades de trabajadores y resolver los problemas económicos, que no pueden resolverse aisladamente por los trabajadores de una localidad, ni siquiera por los de una nación entera. Para la solución de los problemas económicos y sociales engendrados por la ley del progreso en las sociedades modernas, es necesario hacer desaparecer las fronteras, y esto sólo la federación republicana de los pueblos europeos podrá realizarlo.

Las monarquías, que hoy viven sostenidas por cuatro millones de trabajadores jóvenes arrancados a campos y talleres, y que gastan en beneficio de los intereses de unas cuantas familias imperiales y reales centenares de miles de millones de reales al año, arrebatados a los contribuyentes, son no sólo una de las causas principales de la miseria, del bajo precio de los jornales de que viven las clases proletarias, sino de la falta de consumo de los productos del trabajo y por lo tanto de la falta de trabajo para el obrero. De manera que las monarquías no sólo son, socialmente consideradas, por su política conservadora, por privar de completa libertad a los trabajadores y por retener a las naciones separadas unas de otras, un obstáculo para que las clases trabajadoras puedan abordar y resolver de una manera internacional y general las cuestiones de cuya solución depende su porvenir, sino que, por lo caras que cuestan, por la esclavitud armada a que reducen a millones de trabajadores, convertidos en soldados, y por los excesivos impuestos que necesitan para sostener sus ejércitos, escuadras y cortesanos, agravan la miseria del pueblo, producen la falta de trabajo, la mezquindad de los salarios, y alimentan esa plaga social terrible que se llama división de clases en lucha latente y patente.

Con razón se ha dicho que las víctimas fueron siempre cómplices de los verdugos; y esto puede aplicarse con justicia a las clases trabajadoras. Sin conciencia de su complicidad; por su indiferencia política han dejado vivir, han contribuido a sostener el despotismo y la corrupción de los reyes y los sistemas doctrinarios, cuando de ellas dependía derribarlos en un día, en una hora. Si las grandes masas de trabajadores, por no hablar más que de España, hubieran querido comprender que toda reacción política le es perjudicial, que todo progreso en las vías de la república federal las aproxima al ideal de justicia, sin el que no hay para ellas salvación, desde 1840 las instituciones democráticas hubieran regido en España. Las asociaciones obreras en estos treinta años se hubieran consolidado y generalizado. Desde 1840 a 1843 se fundaron una porción de asociaciones de trabajadores, que la reacción de 1843 ahogó o deshizo. El mismo movimiento social se produjo espontáneamente a consecuencia de la revolución de 1854; pero la reacción de 1856, como la de 1843, ahogó en germen aquellos embriones de una nueva organización social. La revolución de 1868, proclamando la libertad de asociación, ha dado a los trabajadores un medio eficaz para regenerarse si saben aplicarlo; abrió las puertas a las asociaciones obreras y en menos de dos años se han formado ya gran número de ellas, aunque no tantas como sería de desear, y que el restablecimiento del trono, la vuelta a la monarquía destruiría tan inevitablemente, como las reacciones de 1843 y de 1856 ahogaron el movimiento social de las clases trabajadoras.

De lo dicho se deduce claramente que la libertad política es la base de la regeneración de las clases trabajadoras, y que no hay medio de garantizar de una manera estable, libre de reacciones políticas, esa libertad más que

estableciendo la república democrática y federal en cada nación y confederando luego entre sí los pueblos. En una palabra, como la sociedad no puede existir sin un sistema político que la rija, de todos los conocidos el más favorable a los intereses de las clases trabajadoras es la federación republicana.

La república es el gobierno del pueblo por el pueblo.

La monarquía constitucional es el gobierno del pueblo por las clases media y rica.

La monarquía absoluta es el gobierno del pueblo por un hombre: el rey.

¿Puede ser dudoso para los trabajadores cual sistema deben fundar, bajo qué bandera política deben combatir?

Los trabajadores monárquicos representan el papel de hombres que se sacrifican por intereses ajenos: de tontos que labran sus cadenas con sus propias manos y luego sostienen a costa de su sangre a los que les encadenan para explotarlos, despreciándoles por añadidura.

Los trabajadores que dicen no tener opinión política y que todos los gobiernos son para ellos iguales, son también cómplices de sus opresores, porque con su indiferencia ayudan a sostener a los que los explotan y oprimen.

Todo está tan ligado en la sociedad, que desde lo más pequeño a lo más grande se sostiene o se destruye recíprocamente, y por eso nadie debe ver con indiferencia un fenómeno social ni político, porque por lejano que parezca y sin relación con su suerte, puede estar seguro de que influye en ella directa y poderosamente, aunque de ello no se aperciba.

Esta solidaridad de intereses no existe sólo en cada pueblo ni en cada provincia o nación, sino entre todas las naciones.

“El trabajo va bien, dice un tonelero, por ejemplo; hay pedido y los jornales de los toneleros suben.”

¿Por qué tiene trabajo y sube el jornal del tonelero en tal población de España? Preciso será ir a buscar la causa a lejanos países y a las doctrinas propagadas por tal escuela económica y social o política, que proclamó ideas que al fin se han convertido en leyes, y los Congresos de aquel país, bajo la presión de la opinión pública, decretaron rebajar los derechos de aduanas que pesaban sobre los vinos extranjeros, gracias a lo cual los españoles han podido exportar doble o triple cantidad de vino que la que antes vendían para aquel país.

Creemos que basta este ejemplo para demostrar hasta que punto están ligados en la humanidad todos los intereses, y de qué manera nadie puede eximirse de esta solidaridad, que hace pesar el bien y el mal de cada uno sobre todos.

De aquí que los trabajadores deban mirar como cosa propia los intereses generales o políticos que les faciliten mayor intervención en esos intereses, porque en definitiva todo, por remoto e indiferente que les parezca, refluye en su condición y en su suerte.

A nadie, y a los trabajadores menos, puede ser indiferente la política, o sea, el sistema de gobierno que rija, no sólo en su país, sino hasta en los más apartados; y concluiremos este breve artículo diciendo a los trabajadores españoles que sólo podrán emanciparse del yugo del capital cuando lo comprendan así, y ocupándose en las cuestiones políticas obliguen a las clases privilegiadas a respetar sus derechos. Cuando, por el ejercicio de estos derechos, se hayan organizado económicamente, asociado y llegado a constituir los poderes públicos, a tener en sus manos la gobernación del Estado o nación, del cantón o provincia y del municipio, sólo entonces, repetimos, se

habrán regenerado, absorbiendo en su seno a las otras clases y realizando la justicia social.

Y III[289]

Los dos artículos que con el título que encabeza estas líneas hemos publicado en este periódico y que otros han reproducido, han provocado una polémica en la prensa política socialista, que creemos será en definitiva provechosa a la causa de la emancipación de las clases trabajadoras. En los números siguientes iremos reproduciendo lo que en pro y en contra se ha dicho hasta ahora respecto de "si las clases trabajadoras deben o no ocuparse de política, si el ejercicio de los derechos individuales por los trabajadores y la defensa por ellos de las instituciones políticas que les garanticen mejor este ejercicio es un medio que facilita la obra de su emancipación".

Por hoy, teniendo ya compuestos los artículos de este número, sólo podemos decir que los que sostienen que no deben ocuparse de política las clases trabajadoras, no hacen más que un juego de palabras. Lo que parece que quieren es que no se ocupen de política sino en cuanto esto sea favorable a su emancipación, pero no que renuncien a ella de una manera absoluta, que es lo que de otras manifestaciones suyas se desprende. Así, por ejemplo, el acuerdo del consejo de redacción del periódico órgano de la sección de la Asociación Internacional de Trabajadores de esta capital, es que no se ocupen de política los trabajadores; *pero que no se dejen arrebatar el ejercicio de los derechos individuales por ningún gobierno monárquico o republicano.*

Esto es política pura, y ya saben los republicanos federales que los obreros, inspirados por dicho periódico, estarán a su lado para combatir a los monárquicos que nieguen el ejercicio de esos derechos, por creerlos incompatibles con la conservación de la monarquía.

Por su parte la asamblea de los representantes de las asociaciones obreras de Barcelona y de sus alrededores acaba de declarar solemnemente que su dogma no es la república federal nacional, sino la *universal socialista colectivista*. Lo que quiere decir que no harán política nacional, sino que la harán humanitaria, universal.

Pues bien; sépanlo unos y otros, los directores de la sección de la Internacional de Madrid y los representantes de las asociaciones barcelonesas: en realidad no hay asunto de discusión, *puesto que las formas de gobierno no son más que medios que contribuyen a un fin, que es el reinado de la justicia entre los hombres*. La monarquía absoluta del Renacimiento es preferible al feudalismo de la Edad Media, como es preferible ser proletario a siervo y ser siervo a ser esclavo; y la monarquía constitucional es preferible a la monarquía absoluta, como es preferible ser ciudadano a vasallo; y la república federal es preferible a la monarquía constitucional, porque aquella garantiza mucho más eficazmente los derechos individuales, *condición necesaria para la emancipación de las clases trabajadoras*; y es preferible la *república social y universal* a la federal exclusivamente nacional, porque aquella supone la emancipación ya realizada, la fusión de las clases en una sola: la de los PRODUCTORES, CONSUMIDORES LIBRES Y ASOCIADOS, con lo que se habrá logrado la extinción del parasitismo, y con él la del pauperismo.

Seamos, pues, socialistas, y no autoritarios; pero para llegar a elevarnos a este

[289] *Boletín de las Clases Trabajadoras*, 9 (12 junio 1870).

ideal de justicia y de armonía social, no rompamos la escalera por la cual la humanidad sube desde el abismo de la ignorancia, de la miseria y de la opresión al cielo de la ciencia, de la abundancia y de la libertad, sin las que la justicia no es realizable entre los hombres, y no abandonemos en estos momentos solemnes la causa de la república federal, que es un paso, un punto de partida indispensable para preparar el advenimiento de la *universal y social*, viendo impasibles que se realice una reacción monárquica, que arrebatándonos el ejercicio de los derechos individuales, nos haga descender los escalones que tan penosamente hemos subido en la escala del progreso.

Las clases trabajadoras y la política por la redacción de *La Solidaridad*[290]
Con este título ha publicado el ciudadano Garrido dos artículos en *La Igualdad*, artículos a los que nos vemos en la precisión de contestar, puesto son un tiro directo a las doctrinas que *la Asociación Internacional de los Trabajadores* profesa respecto a la abstención de los obreros en la cuestión política.
Para combatir esta abstención, empieza Garrido echando mano de las mismas calumnias de que se sirven los partidos reaccionarios para combatir a los republicanos*. Sois instrumentos inconscientes de los jesuitas*, nos dice; *sois instrumentos inconscientes de la reacción*, dicen a Garrido y a sus correligionarios los hombres del partido progresista.
¡Mentira parece que Garrido, que conoce, o cuando menos debería conocer a los obreros españoles, haya incurrido en semejante vulgaridad! Pues qué, ¿ignora acaso que las asociaciones obreras en España han reunido en su seno la parte más sana, menos ambiciosa, más viril y más activa de las filas del partido federal? ¿No sabe que esos a quienes acusa de *instrumento de los jesuitas*, han empuñado más de dos veces el fusil para defender, aun a costa de su vida, las ideas que el ciudadano Garrido dice profesar, y que sólo a las mil torpezas de los sedicentes *jefes* del partido federal, a las defecciones de unos, a la mala fe de otros, a la indolencia y a la incapacidad de los más, han debido la fortuna de abrir a tiempo los ojos, y convencerse de que nada podían ni debían esperar de unos hombres que en año y medio que hace se encuentran en las Cortes no se han atrevido a proponer ni una reforma en beneficio de las clases proletarias; de unos hombres que en sus periódicos temen ocuparse de la cuestión social, para no *alarmar* los intereses de las *clases conservadoras*; de unos hombres que en los clubs, único punto donde se atreven a decir algo, no hacen más que hablarnos de reformas sociales para halagar nuestros oídos, pero que no nos dicen ni en qué consisten estas reformas, ni porque medios hemos de realizarlas?
¡Instrumentos inconscientes de los jesuitas! ¿Qué diría el ciudadano Garrido si le llamáramos nosotros instrumento inconsciente o consciente, que todo puede ser, de la clase media, de esa eterna enemiga de la emancipación de las clases trabajadoras? Y, caso de querer descender al terreno de las personalidades, no nos faltarían datos para probarlo. Años hace ya que Garrido viene llamándose socialista sólo porque es partidario de las sociedades cooperativas a la *Rochdale*, y un hombre de la instrucción y conocimientos que él posee debe saber de sobra que dichas sociedades están basadas en un principio puramente individualista. ¿Por qué, pues, se llama socialista si sabe que no lo es?
Pero no queremos seguir en un terreno al que no estamos acostumbrados a

[290] *La Solidaridad* (Madrid), I, 20 (28 mayo 1870), 1-2.

descender, tal vez porque no somos tan *instruidos* como nuestros adversarios. Vamos, pues, a exponer lisa y llanamente, sin ambages ni rodeos, como estamos acostumbrados a hacerlo, el porque creemos que los obreros deben separarse completamente de esa asquerosa farsa conocida con el nombre de política.

En primer lugar debemos empezar reconociendo que los derechos individuales son la base en que debemos apoyarnos los trabajadores para realizar nuestra emancipación económico social, pero negamos rotundamente que estos derechos puedan *dárnoslos* ningún gobierno, cualquiera que sea. Los derechos individuales son inherentes a la naturaleza humana, anteriores y superiores a toda ley, y el hombre no debe en manera alguna esperar que se le den o se le reconozcan: debe pura y simplemente *usar* de ellos. Y esto es lo que estamos decididos a hacer los trabajadores todos. No tiene, pues, razón de ser el temor que manifiesta el ciudadano Garrido de que nos lo dejemos arrebatar ni por un gobierno monárquico ni por un gobierno republicano.

En segundo lugar, si bien estamos seguros de que todos los trabajadores están conformes en aceptar los derechos individuales como base de su emancipación económico social, sabemos también por una larga experiencia que las opiniones políticas contribuyen a crear eternos y profundos odios entre los hombres, y como la misión de LA INTERNACIONAL, es estrechar los lazos entre los trabajadores todos, cuyos intereses con relación al trabajo son los mismos, no puede ni debe ocuparse de la cuestión política, a fin de que todos los obreros de todos los países sin distinción de color político, tiendan a unirse con los lazos de la fraternidad en el seno de nuestra Asociación.

En tercer lugar, sabemos también por experiencia, y muy dolorosa por cierto, que siempre que los intereses de la clase trabajadora han chocado con los de la clase media, ningún gobierno, ni el despótico de Napoleón, ni el constitucional belga, ni el democrático de la confederación Suiza, han respetado en lo más mínimo los derechos de la primera, y todos han apelado a la fuerza bruta para hacer que el trabajo se sometiera al capital, y continuara siendo explotado por éste. Esto, unido a las tendencias que demuestran casi todos los *santones* del partido federal español, nos hace creer que los trabajadores no habíamos de ser más respetados por ellos que por los gobiernos anteriormente citados.

En cuarto lugar, creemos que ha pasado el tiempo de las revoluciones puramente nacionales; creemos que debemos por medio de la propaganda preparar a todos los pueblos para la gran revolución internacional, única que puede poner al trabajador en posesión de las primeras materias y de los instrumentos de trabajo, y esta es también la razón del por qué tratamos con cuidado de evitar tomar parte en todo cuanto pueda tener el carácter de política puramente local o nacional.

En quinto lugar, estamos convencidos de que la república federal y todas esas libertades que se llaman políticas, son insuficientes para realizar las reformas sociales de que somos partidarios, y esto nos lo ha concedido el ciudadano Garrido en el primero de sus artículos, y bueno es hacer constar que es el primero que nos hace semejante concesión.

En sexto lugar, creemos firmemente que, dada la actual organización de la sociedad, sería un gran mal para la clase trabajadora el que alguno de los individuos que la componen entrara a formar parte del municipio, de la diputación provincial, o de la diputación a Cortes. Obreros hay hoy en todos los

municipios republicanos. ¿Qué han conseguido? Distraer su atención de sus intereses materiales, que son los que más les conciernen, y convertirse en juguete de los individuos de la clase media que les rodean, y que con sus halagos y adulaciones tratan de separarlos de los intereses de sus hermanos. Es preciso desengañarse. Los trabajadores, hoy no debemos hacer otra cosa que organizarnos y propagar los principios de la *Internacional*. El día en que estos principios hayan sido comprendidos y adoptados por una gran mayoría de trabajadores, entonces podremos dar gusto al ciudadano Garrido, apoderándonos de los puestos que él señala a nuestra ambición para adormecernos y separarnos del camino que seguimos, pero será, ténganlo bien entendido todos, no para ocuparlos, sino para destruirlos, destruyendo con ellos todo gobierno autoritario, e implantando sobre sus ruinas la ANARQUIA o sea LA LIBRE FEDERACIÓN DE LIBRES ASOCIACIONES OBRERAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES.
¿Queda satisfecho el ciudadano Garrido, y con él los *socialistas autoritarios*? Si no lo quedan, nosotros, pobres e ignorantes obreros, retamos al ciudadano Garrido y a cuantos como él piensen a discutir públicamente, en un meeting de obreros, la conveniencia o inconveniencia de que la clase trabajadora tome parte activa en la política.
¿Se *digna* el ciudadano Garrido aceptar el reto?
Si es así, desde ahora queda autorizado para fijar día, hora y sitio, seguro de que, fuertes con nuestras convicciones, no hemos de faltar a la cita.

Documento 9)

[**Debate sobre la Internacional**][291]

Discurso de Cánovas del Castillo (3 de noviembre de 1871)[292]

Porque en realidad, señores permitidme que lo diga: si no hubiera más vida que ésta, si no hubiera Dios, como se dice y se proclama con tristes voces, yo no sé qué tendríamos que decir al socialismo; yo no sé con qué razón un hombre que vive esta vida transitoria le diría a otro hombre a quien también ha de tragarse la tierra, "sufre y padece, y lucha y muere". ¡Ah, señores! si es verdad que no hay Dios; si es verdad que no hay justicia divina; si es verdad que no hay otra vida, ¿a qué está lucha impía? Entendámonos con la Internacional y el socialismo, porque yo declaro que si no hay Dios, el derecho está de su parte. (Profunda sensación.)
¿Habéis visto alguna vez, señores Diputados formas más suaves, formas más blandas, formas más benignas para ir disponiendo a la clase propietaria a que deje de defender su propiedad, y para que la entregue, si no a la

[291] El terror que la experiencia de la *Commune* de París produjo en la burguesía europea se tradujo en la represión encarnizada contra la Internacional. En España, ésta fue puesta fuera de la ley después de un apasionado debate en las Cortes. El discurso de Cánovas fue uno de los más virulentos. La Internacional respondió con un manifiesto en el que declaran su firme voluntad de continuar la lucha.
[292] Alarcón Caracuel (1975), 408-412. Una versión mucho más amplia del primer discurso puede verse en, Vergés Mundó (1964), 151-170.

Internacional, al proletariado moderno, considerado en su generalidad? Para el señor Salmerón casi era causa de asombro el que nosotros viniéramos a aconsejar que el Estado se dedique a defender principalmente la propiedad; y casi dudaba S.S. de que nos atreviéramos a sostener una tesis que tan absurda le parece.

¿A dónde iríamos a parar si cada vez que se presentara un insensato, tal vez un criminal, mil criminales, que se dijeran representantes de la verdad, les abriéramos las puertas del Estado y de la sociedad? Por cruel que os parezca, y quizá os lo parezca mi doctrina sobre este punto, voy a exponerla con total franqueza. No hay más forma, no hay más medio de hacer ver lo que es verdadero y lo que es justo en esta revuelta historia de la humanidad, que la lucha y el triunfo.

La propiedad no significa, después de todo, en el mundo más que el derecho de las superioridades humanas; y en la lucha que se ha entablado entre la superioridad natural, entre la desigualdad natural, tal como Dios la creó, y la inferioridad que Dios también ha creado, en esa lucha triunfará Dios y triunfará la superioridad sobre la inferioridad.

La miseria es eterna; la verdad es que la miseria es un mal de nuestra naturaleza, lo mismo que las enfermedades, lo mismo que las pasiones, lo mismo que las contrariedades de la vida, lo mismo que tantas otras causas físicas y morales como atormetan nuestra naturaleza. ¿Os atrevéis a remediarlas todas? Pues nosotros tampoco nos atrevemos a remediar la miseria pública, a remediar la pobreza; y porque no nos atrevemos, no lo ofrecemos.

Cuando en su totalidad las clases bajas (no ya en su generalidad, que en su generalidad creo todavía que profesan las creencias religiosas); pero, en fin, cuando en su totalidad las clases bajas de esta raza latina creían en Dios, profesaban religión, respetaban las instituciones religiosas, tenían una cosa que poner enfrente de estas miserias humanas; tenían una cosa que colocar en medio de los rigores de la lucha; tenían representadas por ideas y representadas por instituciones lo que hoy representan en los campos de batalla las hermanas de la caridad que auxilian a los muertos, que recogen a los heridos, que restañan su sangre, que amparan todas las miserias, que consuelan todos los dolores; pero hoy, en medio de otras luchas que es imposible impedir ni evitar, en medio de las luchas de intereses que ha creado la libertad, y de las cuales nace la prosperidad pública, en medio de esas luchas donde es imposible que deje de haber vencidos, que deje de haber heridos, que deje de haber quien tenga mala fortuna, ¿quién repartirá alivios ni consuelos, si sistemáticamente se rechazan los grandes medios que ofrecen las creencias religiosas?

La propiedad, representación del principio de continuidad social; la propiedad, en que está representado el amor del padre al hijo y el amor del hijo al nieto; la propiedad, que es desde el principio del mundo hasta ahora la verdadera fuente y la verdadera base de la sociedad humana; la propiedad se defenderá, como he dicho antes, con cualquier forma de gobierno. Con todos los que real y verdaderamente defiendan la propiedad (que será defender la sociedad humana y con ella todas sus necesidades divinas y materiales), se creará una grande escuela, se creará un grande y verdadero partido, que aun cuando entre sí tenga divisiones profundas, como todos los partidos las tienen, estará siempre unido por un vínculo, por un fuertísimo

lazo común. Y enfrente de ésta, tarde o temprano, y por más que habléis todos ahora una misma lengua de libertad, y por más que pretendáis en un mismo tecnicismo confundiros los unos con los otros, estaréis los que pretendéis haber penetrado ese misterio, los que imagináis haber descubierto ese nuevo mundo de la propiedad reformada o colectiva.

Porque en la defensa de este orden social está hoy sin duda alguna la mayor legitimidad; quien alcance a defender la propiedad, a restablecer el orden social, a dar a estas naciones latinas (y no me fijo ahora sólo en España, sino en todas ellas, principalmente en Francia) la seguridad y la garantía de los derechos de cada uno y a libertarlas de la invasión bárbara del proletariado ignorante, ése tendrá aquí y en todas partes, aun cuando nosotros nos opusiéramos, una verdadera legitimidad.

Cuando las minorías inteligentes, que serán siempre las minorías propietarias, encuentren que es imposible mantener en igualdad de derechos con ella a la muchedumbre; cuando vean que las muchedumbres se prevalen de los derechos políticos que se le han dado para ejercer tiránicamente su soberanía; cuando vean convertido lo que se ha dado en nombre del derecho en una fuerza brutal para violentar todos los demás derechos; cuando vean que todo lo inicuo puede aspirar al triunfo con la fuerza desencadenada por los apetitos sensuales; cuando eso vean, buscarán donde quiera la dictadura, y la encontrarán. Tal es la historia eterna del mundo.

Tampoco lograréis, por más que los maldigáis, como hace tantos años los ha maldecido el mundo, tampoco lograréis extirpar los Caín y los Nembrod: los tendréis siempre que la fatalidad de las cosas los haga indispensables. Los tendréis, y si no vencen por la fuerza bruta, vencerán por la única fuerza irresistible; vencerán por la fuerza de la inteligencia; vencerán por la astucia; vencerán por la superioridad del valor también, porque como no hay superioridad que sea igual en el mundo, hasta en el valor hay superioridades. La del valor engendra y crea los militares, y el militarismo crea los déspotas y los tiranos. Y como todo tiene su papel en el mundo, como todo puede servir a una necesidad social, lo mismo que acude la inteligencia en horas dadas a ilustrar los períodos de la libertad, a legalizar los períodos normales, lo mismo acuden los hombres superiores de la fuerza, lo mismo acuden los vencedores, los conquistadores, a la hora histórica, a la hora precisa en que hacen falta.

Nuevo discurso de Cánovas (6 de noviembre de 1871)

Siempre habrá una última grada en la escala social, un proletariado que será preciso contener por dos medios: con el de la caridad, la ilustración, los recursos morales, y, cuando éste no baste, con el de la fuerza.

Ni el deseo, ni la capacidad para el trabajo, ni la tendencia moral, nada de lo que constituye la fuerza en la sociedad y en la vida, nada se nivelará, porque estas desigualdades son, después de todo, la gran riqueza, el gran tesoro del género humano, en cuanto que son síntomas poderosos de su actividad y de su libertad. Porque los hombres son libres, porque los hombres son activos, porque la lucha es condición de la vida, porque el estancamiento mataría la vida humana, porque la vida humana y el progreso de la civilización no se conciben sin contrastes y rozamientos y luchas; por eso es por lo que existen en todo tiempo el mal y el bien en el mundo; por eso es por lo que el principio

de usurpación reside al lado del principio de justicia en la tierra; por eso es por lo que habrá siempre un Estado que se interponga entre lo injusto y lo justo.
Tengo la convicción profunda de que las desigualdades proceden de Dios, que son propias de nuestra naturaleza, y creo, supuesta esta diferencia en la actividad, en la inteligencia y hasta en la moralidad, que las minorías inteligentes gobernarán siempre al mundo, en una u otra forma. No desconfío del triunfo de esas minorías; no desconfío de su supremacía en la sociedad; así como no desconfío tampoco de que se conserve la propiedad individual, esa propiedad individual, que después de todo cuanto se ha dicho sobre sus transformaciones, viene todavía regida por el antiguo derecho romano. Creo, por el contrario, que la propiedad no perecerá; no puede perecer, por más que contra ella se diga.

PROTESTA DEL CONSEJO FEDERAL DE LA REGION ESPAÑOLA (1871)[293]

A todos los trabajadores y a todos los hombres honrados del mundo:
En las Cortes españolas se está formando un proceso a la Asociación Internacional, y, según las declaraciones del Gobierno hechas por boca del ministro de la Gobernación, se nos declarará fuera de la ley y dentro del Código penal, se nos perseguirá hasta el exterminio, a fin de que esta justa y culta sociedad viva y los privilegiados puedan gozar tranquilamente de las rapacidades llevadas a cabo con los infelices trabajadores.
Se nos dice que somos enemigos de la moral, de la religión, de la propiedad, de la patria y de la familia, y en nombre de tan santas cosas, que tienen convertido el mundo en un paraíso, es necesario que nosotros dejemos de existir.
¡Ah, trabajadores!
No basta que nos exploten, que nos arrebaten el fruto de nuestro trabajo, que nos tengan sumidos en la esclavitud intelectual por la ignorancia y en la esclavitud material por la miseria, es necesario la calumnia, es necesario el insulto, y esto por la espalda, cuando saben que no podemos defendernos.
Nos llaman holgazanes porque pedimos rebaja en las horas de trabajo, como aconsejan la higiene, la ciencia y la dignidad humanas, ellos que no tienen ni han tenido nunca callos en las manos, que quizá no han producido una idea útil; eternos parásitos que son la causa, por su improducción y monopolio del capital, de la miseria que corroe las entrañas de la sociedad.
Dicen que somos ambiciosos porque pedimos la justa retribución de nuestro trabajo, porque pedimos lo que es nuestro. No usarían otro lenguaje los dueños de ingenios con sus esclavos.
Dicen que somos enemigos de la moral y, sin embargo, defendemos la práctica de la justicia. ¿Qué más moral queréis que la justicia en acción?
¡Que atacamos la religión! ¡Calumnia! La Internacional no ha dicho nada

[293] Lida (1973), 199-202. El original, 1 pag., 3 col. en folio; Madrid, Imp. de Pedro Núñez, 1871, se conserva en la Hemeroteca Municipal de Madrid en apéndice a la col. de *La Solidaridad*; unido al n.19 de *La Emancipación*, 23 oct. 1871. Publicado por *La Federación* (Barcelona) III, 114 (22 oct. 1871), 1 y reproducido por Soledad Gustavo en "Consideraciones entre la Primera y Segunda República española", *La Revista Blanca* (Barcelona), 207 (1 ene. 1932), 461-463; Lorenzo (1974), 194-196.

sobre este punto en los Congresos universales, que es donde se formulan sus doctrinas.
¡Que somos enemigos de la propiedad! Calumnia también. Queremos, sí, que la propiedad sufra una transformación, ya que tantas ha sufrido, para que cada uno reciba el producto íntegro de su trabajo, ni más ni menos.
El que quiera comer que trabaje.
¡Que somos enemigos de la patria! Sí; queremos sustituir el mezquino sentimiento de la patria con el inmenso amor a la humanidad, las estrechas y artificiales fronteras por la gran patria del trabajo, por el mundo. No hay otro medio de evitar guerras como la de Francia y Prusia, aunque nos privemos así de héroes como Daoiz y Velarde.
¡Que somos enemigos de la familia! Volvemos a decir que se nos calumnia. La Internacional no ha dicho tampoco nada sobre esto; el querer la enseñanza integral no es querer la destrucción de la familia; el desear, como muchos internacionales desean, que la base de la familia sea el amor, no el interés, no es ir contra la familia. Apelamos de esto a todos los hombres honrados.

Se ha dicho también que han venido a España trescientos emisarios del extranjero que se dan una vida sibarítica a causa del óbolo del pobre trabajador, y esto lo ha dicho el ministro de la Gobernación, un funcionario que debe saber que lo que dice no es cierto. Nosotros reconocemos igual derecho en los obreros de todos los países para propagar las ideas de justicia por el mundo entero; mas como la intención de los que hacen circular patrañas es introducir la desconfianza y la desunión entre nosotros, lo declaramos altamente: esta es una nueva calumnia.
Ya lo sabéis, trabajadores; los que, por amor a la causa de la emancipación humana, sacrificáis vuestra tranquilidad y los intereses que escapan a la explotación de vuestros señores, propagando las ideas que siente vuestro corazón y formula vuestra inteligencia, los que esto hacéis sabed que sois agentes pagados por el extranjero, que os dais una vida regalada, aunque no tengáis sino privaciones.
Al atacar la Internacional en el Congreso, no han perdonado medio, por ruin que fuera, con tal de salir airosos en su empresa, y en odio a la clase trabajadora se ha faltado descaradamente a la verdad. Se han truncado los pensamientos y las doctrinas de la Asociación, diciendo lo que les convenía decir, a trueque de cometer injusticias. Cuando todo estaba convenientemente preparado, el ministro de la Gobernación dijo con énfasis *que traería a la barra a la Asociación Internacional de los Trabajadores*.
Pues bien, ministro de la Gobernación: nosotros acudiremos a la barra, por más que no tengáis el derecho de llevarnos a ella; nosotros acudiremos a defendernos de las calumnias que nos han dirigido, y de este modo podrán oír las paredes del Congreso palabras de verdad que jamás han escuchado.
Pero no lo haréis, porque esto no conviene a vuestros intereses de clase, que es, después de todo, lo que aquí se ventila. Nos condenaréis sin oírnos, y un tribunal que es juez y parte, y por lo tanto incompetente, sentenciará a la víctima sin apelación.
Pues bien; nosotros protestamos ante todos los hombres honrados:
Del atentado que se trata de cometer con nosotros al privarnos de nuestros derechos naturales, anteriores y superiores a toda ley y, por consecuencia,

ilegislables;
De la provocación que se nos hace a la lucha desatentada y brutal, en vez de dejarnos hacer tranquilamente la propaganda, completar nuestra organización y llegar por los medios pacíficos, y después de un maduro estudio, a la realización de la justicia, que es lo que nos proponemos en bien de esta misma sociedad que nos tiraniza y explota;
De las calumnias de que somos objeto por parte de los hombres mismos encargados de velar por el derecho y de sostener la verdad;
Del llamamiento que nos dirigen a una guerra de clases, puesto que como clase se nos ataca y se quiere sujetarnos eternamente al carro de la ignorancia y de la miseria;
Y, finalmente, del derecho que se atribuyen unos legisladores que todo lo han negado, todo lo han puesto en tela de juicio, institucíones políticas y sociales, para impedirnos que nosotros podamos reformar, transformar o suprimir esas mismas instituciones.
Pretendéis destruir la Internacional, ¡vano empeño! Para destruir la Internacional es necesario que destruyáis la causa que le dio el ser. Mientras haya en el mundo hombres que estén sumidos en la ignorancia y la miseria, mientras existan explotados y explotadores, esclavos y señores, la pavorosa cuestión social estará siempre a la orden del día y los privilegiados no hallarán tranquilidad ni en el silencio de las tumbas; que el ejercicio del mal atormenta casi tanto al verdugo como a la víctima.
Nosotros no cederemos, sino a la fuerza, ni un ápice de nuestro derecho.
Si nos declaráis fuera de la ley, trabajaremos a la sombra; si esto no nos conviene, prescindiremos de la organización que tenemos hoy***, formaremos un partido obrero colectivista*** e iremos a la revolución social inmediatamente.
En tanto, repetiremos lo que hemos dicho en otra ocasión:
"Si la Internacional viene a realizar la justicia y la ley se opone, la Internacional está por encima de la ley. Los trabajadores tienen el derecho innegable, indiscutible, de llevar a cabo su organización y realizar la aspiración que se proponen. Esto lo conseguirán con la ley o a pesar de ella."
Madrid, 17 de octubre de 1871.

El Consejo Federal de la Región Española.-El tesorero, Angel Mora (pintor).- El contador, Valentín Sáenz (dependiente de comercio).- El secretario económico, Inocente Calleja (platero).- El secretario corresponsal de la comarca del Norte, Paulino Iglesias (tipógrafo).- El secretario corresponsal de la comarca del Sur, José Mesa (tipógrafo).- El secretario corresponsal de la comarca del Este, Anselmo Lorenzo (tipógrafo).- El secretario corresponsal de la comarca del Oeste, Hipólito Pauly (tipógrafo).- El secretario corresponsal de la comarca del Centro, Víctor Pagés (zapatero).- El secretario general, Francisco Mora (zapatero).

Documento 10)

La política de la Internacional[294]

[294] *Revista de Trabajo* (Madrid), 30 (abril/junio 1970), 252-253. El original apareció en *La Emancipación* (Madrid) I, 24, (27 nov. 1871),1.

Algunas personas han creído descubrir contradicción entre la aptitud que venimos aconsejando a nuestros compañeros los trabajadores en la cuestión política y los acuerdos o resoluciones tomados por la Conferencia Internacional celebrada en Londres sobre la misma cuestión. Conviene fijarnos bien en este punto, porque es de suma trascendencia para el porvenir de las clases desposeídas, y porque de su aclaración depende el que nuestros eternos explotadores cesen de tomarnos por instrumentos de sus intrigas políticas y por escalón para encumbrarse a las alturas del poder.

Nosotros no hemos dicho nunca que la clases trabajadoras ni la Asociación Internacional, que representa su más alta aspiración, debiera prescindir de toda idea política; antes, al contrario, lo que hemos sostenido y seguimos sosteniendo es que la clase obrera debe tener una política propia, una política que esté en armonía con sus intereses de clase, y responda a sus legítimas aspiraciones. Política que no puede ser de ningún modo la de los partidos burgueses, interesados todos ellos en el mantenimiento de las instituciones sociales existentes.

¿Qué otra cosa significa la declaración de la Conferencia de Londres? Véase textualmente dos de los *considerandos* de esta declaración:

"*Considerando,*

Que contra ese poder colectivo de las clases poseedoras no puede obrar el proletariado como clase, sino constituyéndose él mismo en PARTIDO POLITICO DISTINTO, OPUESTO A TODOS LOS ANTIGUOS PARTIDOS FORMADOS POR LAS CLASES POSEEDORAS;

Que esa constitución del proletariado en partido político es indispensable para asegurar el triunfo de la revolución social y hacerla llegar a su fin supremo: la abolición de las clases, etc."

¿Quiere decir esto que debamos tomar parte en las luchas electorales, que debamos acudir hoy a las urnas, donde nos llaman nuestros adversarios, imponiéndonos las condiciones que mejor les placen y reservándose todas las ventajas? De ningún modo. Y si así fuera, nosotros no nos creeríamos obligados a *seguir los consejos* de la Conferencia de Londres, pues en definitiva sólo se trata de CONSEJOS, que los trabajadores de cada región podrán aceptar o rechazar según las circunstancias y las condiciones especiales de la política en sus países respectivos.

Más sin disentir en esto de la opinión de los delegados de la Conferencia, sino, por el contrario, conformándonos enteramente con su manera de considerar la cuestión, los trabajadores españoles debemos separarnos de una vez para siempre de todos los *antiguos partidos políticos, formados por las clases poseedoras*, incluso el partido republicano federal, tal cual se halla constituido hoy; es decir, INFLUIDO y DIRIGIDO como está por hombres de la clase media, que viven en perfecta inteligencia con lo existente.

Nuestra misión es más grande, más revolucionaria. Consiste en *la organización del sufragio universal* por medio de la agrupación y federación de las sociedades obreras, sin cuya organización el derecho de sufragio será siempre para nosotros una sangrienta burla. Consagrémonos todos a esta obra salvadora, y no perdamos tiempo y fuerzas en sostener la causa de nuestros

---

Análisis de la declaración de la Conferencia de Londres en torno a la política, al mismo tiempo que los redactores del periódico intentan resolver sus contradicciones.

enemigos.
ABSTENGÁMONOS por completo de toda participación en eso que los políticos llaman, con tanta verdad como cinismo, *juego constitucional*. No contribuyamos nosotros mismos a remachar nuestras cadenas; no sancionemos con nuestros votos nuestra propia condenación. Hagamos el vacío alrededor de TODO LO EXISTENTE, y ello se derrumbará.
Hermanos trabajadores, no os dejéis seducir por las promesas y halagos de ciertos farsantes políticos, tan pródigos de palabras como avaros en hechos. Apartaos con desprecio de esas urnas electorales, de donde no saldrá nunca nuestra emancipación ni nuestra independencia.
Esta es la política de la Internacional.
Lo contrario podrá ser muy favorable a los republicanos *gubernamentales*, a los zorrillistas, a los sagastinos y hasta a los montpensieristas; pero de seguro, y por la misma razón, es pernicioso para la clase trabajadora.

Hagamos lo opuesto de lo que nos aconsejan nuestros enemigos, y acertaremos.

Documento 11)

A los representantes del partido republicano federal reunidos en Madrid[295]

Ciudadanos:
Sabiendo que os halláis reunidos en esta localidad, aprovechamos la ocasión para preguntaros cuál es la opinión del partido federal de España, que al parecer representáis, sobre la cuestión obrera.
En todos nuestros movimientos políticos nos hemos dejado guiar ciegamente por los partidos radicales de la burguesía. Hasta hoy habíamos aceptado siempre sus programas y derramado a torrentes nuestra sangre para sacarlos victoriosos. ¡Menguada para los partidos burgueses sería la historia de sus tradiciones a la causa popular!: 1843, 1854, 1868 están ahí para atestiguar lo que esperar debemos de todos esos partidos.
No queremos que tan sangrientas mistificaciones se reproduzcan, y venimos hoy a plantearos claramente la cuestión.
El último manifiesto del Consejo federal de la *Asociación Internacional de los Trabajadores* contenía el programa de las primeras medidas, cuya inmediata aplicación reclamábamos para el día siguiente de una revolución. Los periódicos republicanos han guardado un desdeñoso silencio respecto de nuestro programa, dejando pasar sin correctivo todas las injurias y calumnias que sobre nosotros derramaba la prensa vendida al poder. *La Igualdad* fue más lejos; no teniendo valor para atacarnos de frente, apeló al triste recurso de publicar y subrayar una carta del enemigo de nuestra Asociación, Mazzini, que aconsejamos a Sagasta la tome por modelo de su próxima circular.
Esperamos, ciudadanos representantes, que vituperéis como se merece esta

[295] *Revista de Trabajo* (Madrid), 30 (abr.-jun. 1970), 275-277. El original apareció en *La Emancipación* (Madrid) II, 38 (3 mar. 1872), 1.
El Consejo de Redacción del periódico iniciaba con este artículo su acercamiento al partido republicano federal tomándose atribuciones que nadie le había otorgado. Esto le valió el primer conflicto con la Federación Local madrileña que acabaría pocos meses después con su expulsión de la misma y la fundación de “La Nueva Federación madrileña”.

conducta pérfidamente hostil de la prensa republicana.
El Manifiesto del Consejo federal de la región española contiene un programa de las primeras medidas revolucionarias que deben tomarse para dar una garantía eficaz a la libertad individual y al sufragio universal, que queremos ver establecidos no de una manera platónica e ideal, sino de una manera real y práctica.
Os enviamos este programa, contenido en el Manifiesto, y os pedimos que manifestéis vuestra opinión sobre él de un modo claro y explícito.
En caso de que rechacéis nuestro programa, dorando la negativa con esas pomposas frases de que os servís en las solemnes ocasiones, os advertimos que no nos daremos por satisfechos. Y cuando nos aseguréis que “vuestras aspiraciones son las misas que las nuestras”, que deseáis “la reintegración del ser humano en su derecho natural”, “el desenvolvimiento integral del ser humano en sus tres elementos constitutivos, moral, intelectual y físico”, “el gobierno del pueblo por y para el pueblo”, os contestaremos que los grandes revolucionarios burgueses de 1793, que lanzaban al mundo las palabras de libertad, igualdad y fraternidad, y proclamaban la autonomía y el desenvolvimiento de la personalidad humana, forjaron contra la clase obrera la más infame de las leyes, la ley que prohibe a los trabajadores coaligarse para defender su pan y el de sus hijos contra la explotación capitalista.
Estamos hartos de palabras, de declaraciones metafísicas sobre la justicia, la libertad y la personalidad humana. Lo que queremos son medidas prácticas.
¿Cuáles son las medidas prácticas que vosotros adoptaréis para transformar las condiciones insoportables de los operarios y operarias de las fábricas de tejidos al vapor y a la mano y demás industrias manufactureras?
¿Cuáles son las medidas prácticas que adoptaréis para transformar la insoportable condición de los trabajadores de los ferrocarriles, de los buques, arsenales, fundiciones metalúrgicas, minas e industrias análogas?
¿Cuáles son las medidas prácticas que adoptaréis para transformar la insoportable condición de los obreros y obreras empleados en las imprentas, talleres de encuadernación, de modista, sastrerías, zapaterías, carpinterías, cerrajerías, en las obras públicas y privadas y otras industrias que sería largo enumerar?
¿Cuáles son, en fin, las medidas prácticas que adoptaréis para transformar la condición insoportable de los trabajadores y trabajadoras agrícolas?
Debemos declararos que consideramos como medidas impotentes para curar los males del proletariado la libertad y el federalismo, pues la Suiza y los Estados Unidos son repúblicas federales, y la clase trabajadora padece más en aquellos países republicanos con la explotación capitalista que los obreros españoles en la monárquica España.
Debemos declararos que consideramos como medidas impotentes para curar los males del proletariado el impuesto sobre la renta, pues el impuesto sobre la renta se halla establecido en Inglaterra, y el proletario inglés no ha visto su suerte mejorarse.
Debemos declararos que consideramos como medidas impotentes para curar los males del proletariado la reducción de las cargas que pesan sobre las traslaciones de dominio, pues esta medida, lejos de hacer la propiedad más accesible al pueblo, no dará otro resultado que su más fácil movilización, lo cual, lanzando la propiedad inmobiliaria al torrente de la especulación, proporcionará a los capitalistas nuevas y poderosas armas para aumentar la

explotación burguesa.
Debemos declararos que consideramos como medida impotente para curar los males del proletariado los bancos llamados populares; pues los bancos sólo prestan sobre garantías, y el obrero, que no posee más que sus brazos, no tendrá crédito jamás. Esos bancos no servirán sino a los capitalistas que los explotan, como hasta ahora ha sucedido.
Debemos declararos que consideramos como medida impotente para curar los males del proletariado, la cooperación de producción y de consumo y la coparticipación, pues el proletario inglés y americano, que es el más inteligente y el que está mejor organizado en el mundo, no ha podido dar nunca a la cooperación una importancia social. La tan alabada cooperativa de Rochdale, una de las pocas que ha podido subsistir, se transformó diez años ha en una sociedad burguesa en comandita, que explota a otros obreros. El obrero, que apenas tiene para comer, ¿podrá reunir jamás dinero suficiente para adquirir los instrumentos de trabajo de cierta importancia y para sostener la competencia capitalista? La cooperación de consumo, donde ha tenido algún éxito, no ha hecho otra cosa que permitir al capitalista que rebajase los salarios de sus trabajadores, pues la fuerza productiva del obrero es asimilada por el industrial a una mercancía cualquiera, y su valor disminuye a medida que disminuyen los gastos de su producción. La coparticipación es solamente un medio de hacer que el trabajador trabaje más, prometiéndole un beneficio ilusorio. En París, donde la coparticipación fue ensayada por algunos burgueses, entre otros por el impresor Dupont, ha sido rechazada por la clase obrera como una medida hipócrita e infame.
Debemos declararos, por fin, que estamos hartos de panaceas económicas, hartos *de verdades morales y de libertades políticas*, que no dan ni un bocado de pan, ni un átomo de dignidad ni de libertad al obrero.
Reclamamos medidas prácticas y efectivas, y para nosotros no hay más que un medio de destruir la explotación del hombre por el hombre, de emancipar al esclavo blanco y poner en práctica este axioma revolucionario: “El que quiera comer, que trabaje”. Esta medida consiste en permitir a todos los trabajadores, sin distinción de sexo, color ni nacionalidad, el uso gratuito de todos los instrumentos de trabajo. Entendemos por instrumentos de trabajo la tierra, las fábricas, los ferrocarriles, las minas, los arsenales, los buques, el capital moneda, etc. De este modo, los instrumentos indispensables a la producción no podrán ser acaparados por ningún individuo, sino que pertenecerán a la sociedad entera, y todo trabajador percibirá el producto íntegro de su trabajo, sin más deducción que el importe de los gastos generales y de la renovación del instrumento a prorrata.
Y antes de que se desencadenen los vientos de la cólera popular, que arrebatan tronos y clases, venimos a pediros estas declaraciones, para saber dónde están los amigos y dónde los enemigos de la clase trabajadora.
Salud y liquidación social.

El Consejo de Redacción.

Madrid, 25 de febrero de 1872

Documento 12)

Nuestra conducta[296]

Escarneciendo la justicia, haciendo traición a la solidaridad obrera, atropellando los intereses y desconociendo las conveniencias de la Asociación Internacional, se ha tramado contra nosotros la más vil de las conspiraciones en el seno de la Federación española, y se ha tramado, ¡mentira parece!, por aquellos que se decían nuestros mejores amigos.

Ya no tendremos derecho a motejar a los burgueses de hombres que anteponen sus intereses y tonta vanidad personal a los intereses generales y a las grandes ideas que son la esperanza de la humanidad, porque entre nosotros mismos, en el seno de esta gran Asociación Internacional, se verá que hay miserias superiores a las miserias burguesas, y que, con tal de satisfacer las ambiciones de algunos individuos, no se titubea en producir escándalos, en apartar al ejército obrero de la brecha abierta contra el enemigo explotador y en faltar descaradamente a la verdad y a la justicia, que los mismos habían declarado ser la base de su conducta para con todos los hombre.

No es nuestra la culpa si nos vemos obligados a descender al terreno a que se nos provoca: ¿hemos podido ser más prudentes? Al descubrir los primeros síntomas de esta infame conspiración, se lo anunciamos a nuestros más queridos amigos, pidiéndoles consejos por el difícil cargo que desempeñábamos en la Asociación, y estos *leales* compañeros, a la vez que nos encargaban la más excesiva prudencia, entraban en el complot poniéndose de acuerdo con los conspiradores; nosotros lo supimos y callamos, sintiendo profundamente aquella decepción de los que habíamos creído que eran nuestros amigos más sinceros.

Cuando la conspiración estuvo madura, se propalaron contra nosotros, en el seno de las Federaciones locales y de una manera secreta, las más rastreras calumnias; y, por último, dando rienda suelta a sus mezquinas pasiones, nos infamaron públicamente, declarándonos traidores a la causa de la emancipación obrera.

Hemos pedido una reparación y se nos ha contestado con nuevos insultos...

Creemos, por nuestra parte, que ha llegado la hora de hablar, y de hablar claro, para que se sepan los móviles de todas estas infames miserias que se han concertado en contra nuestra.

En otro sitio nos ocupamos de estos móviles; aquí sólo trataremos de demostrar la falsedad de ciertas acusaciones que se nos han dirigido.

Consisten éstas en afirmar con una desvergüenza que espanta que *La Emancipación* ha cambiado de conducta, que defendemos ideas contrarias a las que sustentábamos, etc., y quizá por haber partido una nueva consigna del centro conspirador, se dice a última hora que defendemos al Consejo General, y éste parece ser nuestro gran delito.

Tres cosas puede haber en nuestra conducta:

1.ª Que hayamos cambiado efectivamente de modo de pensar sobre ciertas

---

[296] *Revista de Trabajo* (Madrid), 30 (abr.-jun. 1970), 294-296. El original apareció en *La Emancipación* (Madrid), II, 59 (27 jul. 1872), 1.

Tras su expulsión de la Internacional, los redactores de *La Emancipación* comenzaron su campaña de justificación sobre su cambio de actitud frente a determinadas cuestiones, iniciando así una polémica mediática que acabaría confundiéndose con divergencias ideológicas, inexistentes en el seno de la Internacional española.

cuestiones que hasta ahora habíamos defendido con un criterio dado.
2.ª Que en nuestros escritos, al tratar de estas cuestiones últimamente, no nos hayamos expresado con toda la claridad necesaria, a fin de no dar lugar a interpretaciones erróneas, ambas cosas fáciles de suceder cuando de trabajadores se trata.
3.ª Que no hayamos cambiado ni un ápice en nuestra manera de ver sobre las diferentes cuestiones que antes hemos mencionado.
Debemos declarar solemnemente que sobre las doctrinas que la Internacional ha adoptado no ha cambiado en nada nuestro modo de ver, y sobre las que la Asociación no ha adoptado todavía y que nosotros hemos examinado con un criterio dado, seguimos pensando como antes. Pero vamos por partes:
1.ª Aunque nosotros hubiésemos cambiado efectivamente en nuestro modo de ver sobre las diferentes cuestiones, ¿debía deducirse de aquí que éramos miserables, criminales y toda esa sarta de nombres a cual más infamante con que nos han calificado los conspiradores? Si nosotros, al cambiar de conducta, lo hacíamos guiados de la mejor buena fe, por haber dejado de considerar verdad lo que antes nos lo parecía, ¿habríamos dejado de ser tan dignos como antes? ¡Ah! Si hubiese habido buena fe en los que tanto blasonan de ella, otro hubiera sido su proceder con respecto a nosotros. Nos habrían advertido el error en que estamos, hubiéramos discutido fraternalmente, y al fin terminaríamos por estar de acuerdo, pues entre internacionales de buena fe o que no están ofuscados no puede haber diferencias esenciales; esto es lo que manda la solidaridad obrera, pero ya sabemos que la conspiración tenía un fin, inutilizarnos, sin reparar los medios, por desleales que éstos fuesen.
2.ª Si por no habernos explicado bien en algún punto doctrinal daba lugar a dudas nuestra conducta, la solidaridad obligada también a que se nos advirtiese; nos hubiéramos explicado y habríamos venido a un acuerdo, porque nosotros, lo decimos muy alto, no hemos cambiado en nada absolutamente; somos lo que éramos antes.
3.ª Para probar que en nada hemos cambiado nos bastaría con decir que se revisase nuestra colección, que se examinasen nuestros actos en el Consejo federal, y esta contestación bastaría para demostrar lo infundado de las acusaciones que se nos dirigen, pero preferimos hacer nuevas declaraciones sobre los diferentes puntos de que hemos tratado. Esto lo haremos en el número próximo, y a la vez se verá por el *Proyecto de Organización* lo que sobre este punto opinamos.
Para concluir este artículo, recordaremos a *La Federación* un hecho. Cuando nosotros dirigimos la comunicación a la Asamblea federal, que fue el origen de nuestras disensiones con el Consejo local de Madrid, *La Federación* estaba dispuesta a publicarla, como mutuamente publicaban los dos periódicos sus artículos, porque estábamos completamente de acuerdo; pero un parte telegráfico remitido a provincias, en que se indicaban disensiones entre *La Emancipación* y el Consejo federal, no siendo cierto, hizo que *La Federación* retirase nuestra comunicación después de darla a la imprenta y nos preguntase con mucha premura lo que había sobre el particular; nosotros contestamos que no había tales disensiones en el Consejo federal. Después de este hecho, empezó *La Federación* a no estar conforme con nosotros.
¿Qué fue lo que motivó este cambio brusco de *La Federación*? No pudo ser otra cosa que la consigna recibida del centro conspirador. De todos modos, esto demuestra que no somos nosotros los que cambiamos ni los que han sido

arrastrados, sino *La Federación*, no obstante sus pujos de independencia.

Documento 13)

[**Crítica a la burocracia de la sección española de la Internacional**] [297]

Carta V**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

No creemos deduzcáis por lo dicho en la anterior que somos enemigos de toda organización, por cuanto en la misma dejamos entrever cómo la queremos, y en el curso de la presente expondremos con más claridad. Solo somos enemigos de ella en tanto, por la ignorancia de los que la componen, da lugar a impurezas como las que dejamos consignadas y nos revelan actualmente nuestros órganos; en tanto sirve de escala y campo tenebroso de ocultas intrigas[298]; en tanto, como recomendaba el Congreso de Barcelona, no se basa en la propaganda pura y simplemente, y en tanto no es un resultado de la propaganda o cuando menos coexistente con ella.

Para purgarla de vicios, procederíamos ante todo a la simplificación de la organización actual.

Por ejemplo: esa organización **económica**, llamada "Unión de oficios que concurren a la elaboración de un todo" que antes no teníamos, dentro de la primitiva o genérica que pudiéramos llamar **política**, denominada **sección**, **federación local** y **federación regional**, que tiende a la determinación de la forma que en la sociedad del porvenir pueda tener la organización del trabajo, que estudia la oportunidad o conveniencia de declararse un oficio en huelga en circunstancias que no perjudiquen a los demás que constituyen la Unión; que tiene por objeto hacer un cuadro estadístico mensual, en el que consten las agrupaciones locales que la componen y las secciones de que aquellas constan, los miembros que tiene cada sección y de qué sexo, número de jornaleros en cada oficio, asociados ó no, estado de la caja de resistencia, las huelgas que

---

[297] *La Federación* (Barcelona), IV, 162 (21 sep. 1872), 2-3.
El autor, que se esconde bajo seudónimo, escribió seis cartas bajo el título genérico de “Carta a los trabajadores del Alto y Bajo Ampurdán”, analizando el desarrolo de la Internacional española. Hemos escogido la quinta, porque precisa su crítica a la excesiva burocratización de la organización.

[298] En el proceso de Bebel y Liebknecht, ambos comunistas alemanes, figuran algunas cartas que revelan los trabajos subterráneos que los antiguos miembros de "La Joven Comunista" y algunos inspirados en sus ideas, llevaban a cabo para hacer instrumento a la Internacional en la realización de sus planes.
Los que acusan a "La Alianza" de sociedad tenebrosa, siendo así que ha venido a arrancar a la Internacional del yugo de la omnímoda autoridad germánica; que con la antorcha de sus principios la ha alumbrado por los oscuros senderos que seguía, y al calor de los cuales ha nacido y desarrolladose en España, que data de la celebración del Congreso de Basilea, debían antes habernos revelado aquellos trabajos y la historia de la fundación de la Internacional, cuya sociedad pretendieron dirigir desde un principio los comunistas, o, mejor dicho, M. Marx, en la cual no tuvo participación ninguna, y cuyo pensamiento no se le hubiera ocurrido, embebido en la preponderancia que su raza, ya entonces, iba adquiriendo sobre la nuestra, decimos mal, sobre nuestros gobiernos, cuya debilidad y descrédito en el interior y en el exterior proviene de que no nos identificamos nunca con su autoridad.
Ya estamos viendo que la raza latina tendrá que hacer sola la revolución social, como sola hizo la revolución política.

aquella ha llevado a cabo, en qué época y qué resultados tuvieron, número de tiendas ó almacenes, de fábricas ó talleres, de fabricantes ó industriales en la localidad, si están coaligados contra los obreros ó no, y otra porción de datos que, si bien muy curiosos, es imposible poder proporcionar, porque a tener el tiempo, instrucción y conocimientos estadísticos que reclaman, otro gallo nos cantara; esas Uniones, que celebran Congresos de escasísima representación, y de más escasos resultados para la idea revolucionaria, que absorben un personal inmenso en sus administraciones; hoy por hoy no las creemos eficaces, porque no cumplen, porque no pueden cumplir con el ideal para que fueron creadas.

Nosotros necesitamos menos modos de organización, ó no necesitamos más que uno, por mejor decir, para llevar al hecho nuestra idea; y aquel será el mejor que menos cierre el paso con su administración exclusivista a la propaganda general de nuestros principios revolucionarios.

Hemos condenado la cooperación de producción y hasta, si tanto nos apuráis, la cooperación de consumo, como modos de organización más propios del porvenir que del presente, y porque las aspiraciones hacia un bienestar mejor de nuestros obreros se perdían en un mar de intereses restringidos; no hemos visto florecer ninguna ó casi ninguna cooperación solidaria porque no han obedecido a nuestras necesidades revolucionarias del momento, y, sin embargo, venimos de nuevo con este otro modo llamado **Uniones**, que nos aparta tanto o más que aquél de nuestro verdadero objeto, por cuanto solo tiende a establecer la trabazón entre secciones que, si bien de distinto oficio, a causa de la excesiva división del trabajo, concurren todas a la elaboración de un libro, de una pieza de tejidos, de un edificio, de una máquina, etc; y a establecer relaciones entre sí para entender mejor en la producción de estos objetos y su reparto en el porvenir; trabazón y relaciones que no consiguen nunca sino muy peniblemente (sic), en muy pequeña escala y a costa de grandes sacrificios personales y metálicos, atendido que en las secciones no se halla previa y profundamente arraigado todavía el sentimiento de la solidaridad, de todo punto indispensable.

¿Qué se pretende además con estos órganos mixtos, como los llama "La Liberté", meramente económicos y de intereses privados, que sea eficaz a la revolución social? ¿Se quiere que den mensualmente un estado de los individuos que componen las secciones, de los que consta asimismo el oficio a que pertenecen y de los que están sin asociar, a fin de tener a la vista en todo tiempo las fuerzas de que disponemos? Pues las secciones, por medio de sus comisiones administrativas, pueden hacerlo para el Consejo local cuando antes lo hacían para el Consejo de la Unión. Pero ¿qué obtendremos con aquellos estados? Veremos la fuerza numérica de que podemos disponer, se contesta. Más ¿acaso es segura? ¿Es siquiera consciente, ni mucho menos, para poder confiar que sostendrá la revolución A TODO TRANCE; para no dejarse engañar de nuevo, digan ó hagan lo que quieran sus enemigos; sea la que quiera la perturbación que origine en las antiguas leyes que rigen actualmente la economía de las naciones; sea el que quiera el deseo que tengan los pueblos de volver al antiguo orden de cosas, o sea a la barbarie?.

Respondan los partidarios de la organización inconsciente que tenemos, si hay alguno; respondan los que con preferencia se ocupan en buscar relaciones al trabajo del porvenir, distrayendo la atención obrera del verdadero objeto; respondan los que satisfacen su necia vanidad aspirando en la paz el incienso que emana de tanta ignorancia; ¿dónde está ese ejército de recia y bien templada conciencia, de carácter viril, que haga la revolución e impida la vuelta al antiguo

orden? ¿Qué hacemos para formarlo? El silencio responde a estas preguntas de una intención curiosa.
No queremos proceder a un análisis más minucioso de lo que es peculiar a las uniones, tanto porque lo que se reclama de ellas se encuentra perfectamente y en mayor escala en la federación local y en la sección, si se quiere; cuanto porque, lo repetimos, entorpecen con su administración el curso directo de la idea revolucionaria.
La prueba, además, de que no han sido creadas sino como estudio, estudio hoy por hoy imposible, volvemos a decir, es que en sus decisiones sobre las huelgas son dependientes del poder político que representa el Consejo federal.
Según el artículo 20 de su reglamento, el Consejo federal impide las huelgas que aprueban, si se está verificando alguna otra en la región. Bien que esto no se observa. Según el artículo 21, el Consejo de la Unión debe aprobar, **en unión de aquel**, los paros cuyo triunfo pueda asegurar; lo que también es letra muerta. Y según el artículo 25, y para colmo de dependencia, el Consejo federal tiene en su mano hacer caer en el mayor ridículo al Consejo de la Unión siempre que quiera[299].
Sí, pues, resumiendo, las Uniones de oficios símiles no tienen otro objeto, como sus mismos autores la confiesan y nosotros reconocemos, que ir determinando, según la experiencia, la forma que en las sociedades venideras ha de tener la organización del trabajo, la producción y el reparto de la misma -y esto pueden hacerlo el libro y las secciones y federaciones locales- si se hace necesario simplificar organismos y poderes, a fin de que la idea revolucionaria penetre con más rapidez en la conciencia obrera; si el lujo de reglamentación, administraciones y oficinas que tenemos deja en el mayor desamparo la propaganda de nuestros principios, manteniendo en la ignorancia a un gran número de trabajadores asociados sin saber por qué; se hace necesario, indispensable, y creemos que el próximo Congreso de Córdoba se ocupará con preferencia en ello, reducir a un solo modo nuestra organización -**sección**, **federación local** y **federación regional**- si queremos en breve llevar a cabo la revolución en el sentido que la hemos proclamado, dejando a las generaciones venideras repartirse con equidad sus beneficios en la forma que les parezca, lo cual no nos incumbe a nosotros, soldados devastadores de antiguas civilizaciones que somos ante todo.
Tal es el juicio que formamos de las Uniones de oficios símiles, el cual os rogamos no aceptéis ni rechacéis, sino después de un minucioso y detenido examen, como lo hemos venido haciendo nosotros desde que se introdujeron hasta hoy, que lo damos a la publicidad.
De esta manera, diremos para concluir, no nos quedaría mas que el primitivo

---

[299] *La Emancipación*, en su propuesta de Estatutos generales, lleva todavía más allá la dependencia de las Uniones de oficios símiles. En su título quinto, artículo 30, párrafo tercero, dice: "Por último, las Uniones regionales de unos mismos oficios símiles, se unirán por medio de estos Estatutos formando una Unión Internacional, cuyo representante será el **Consejo general de la Asociación Internacional de los Trabajadores**.
Sentado este precedente las Uniones locales debieran estar representadas por el Consejo de la Federación Local y las Uniones regionales por el Consejo de la Federación regional.
La Emancipación, teniendo sin duda los poderes regionales por cosa de poco más o menos, hace con ellos un envoltorio y lo ofrece en rico presente a la majestad de la corte comunista de Londres, como gran receptáculo donde vayan a perderse todos los poderes regionales. Es consecuente y ya adivinamos la intención que preside a esta centralización.

modo de organización -único que de intento tuvimos en cuenta en la redacción del reglamento proyecto para la práctica del sufragio universal permanente, con cuya adopción nos parece corregiríamos los vicios de que adolecemos todos- que podríamos modificar ó perfeccionar hasta la saciedad, y con la cual creemos basta y sobra para llevar a cabo la revolución en sentido colectivista, ó sea en el de entregar en usufructo la tierra al que la cultiva; los instrumentos de trabajo al que los usa, único deber social de la generación presente.

Un internacional antes que ampurdanés
Palafrugell, agosto de 1872

Documento 14)

Circular de 27 de septiembre de 1872
Circular a todas las Secciones y Uniones regionales de oficios símiles que a continuación se espresan:[300]

Obreros en hierro, Constructores de calzado, Sombrereros, Trabajadores del campo, Obreros en maderas finas y del mueblaje de las habitaciones, Obreros noógrafos y de ramos anexos, y de Obreros de las industrias de la alimentación.

COMPAÑEROS: El Consejo de la Unión de obreros en pieles, con fecha 25 del corriente nos manifiesta que, a consecuencia del paro sostenido durante más de seis meses en Igualada, las Secciones de la Unión no tan solo han agotado sus cajas de resistencia y todos los recursos de que disponían, sino que han creado un déficit de 6042 rs., circunstancias que colocan a la misma en una situación bastante crítica.
Los burgueses de Valladolid, al despedir a once federados de la Unión, por el *gran delito* de estar adheridos a la Internacional, han aumentado los obstáculos que se oponen al desarrollo de la Unión de obreros en pieles y le imposibilitan sostener la huelga de dignidad de los curtidores de Valladolid, provocada por la intemperancia y despotismo de los explotadores.
Siendo, pues, de urgente necesidad sostener a los huelguistas de la Sección de curtidores de Valladolid, porque al sostener su dignidad se sostiene la de la Asociación Internacional de Trabajadores, este Consejo federal, en cumplimiento del art. 16 de los Estatutos de la Federación regional española, señala el dividendo de 25 céntimos de peseta a cada uno de los federados de las Uniones arriba indicadas, pagaderos en 5 semanas a razón de 5 céntimos de peseta (20 céntimos de real) por federado.
De la cuota semanal destinada a la caja de resistencia se puede satisfacer el pago de este dividendo, que empezará la primera semana del próximo Octubre y se remitirán enseguida las cantidades recaudadas al Consejo de la Unión de obreros en pieles, cuya dirección es:
Francisco Clará, calle de Tantarantana, núm. 6, piso 2º, puerta 1ª, Barcelona.

---

[300] **Cartas, comunicaciones y circulares del Consejo (o Comisión) Federal de la Región Española** (1972-1987), VII, 270.
Había que conseguir que las huelgas reglamentarias triunfasen por todos los medios posible; por ello las constantes llamadas a la solidaridad.

Compañeros: este Consejo cree que ninguna Sección de las Uniones indicadas será morosa en el cumplimiento de su deber de practicar la solidaridad, cooperando de esto modo al triunfo de los huelguistas y al desarrollo de la Unión de los obreros en pieles, porque la morosidad en el cumplimiento de tan sagrado deber seria la disolución de las Secciones de la Unión citadas y demostrar que no somos dignos de exigir lo que en justicia nos pertenece, puesto que no cumpliríamos con el principal deber que para realizarlo nos hemos impuesto: la práctica de la **SOLIDARIDAD**.
Recibid un abrazo de los que os desean Salud y Liquidación Social
Valencia 27 de setiembre de 1872.
A nombre y por acuerdo del Consejo federal, el secretario general,
Francisco Tomás (albañil)

Documento 15)

[La burocracia de la Internacional española][301]

(...)
La Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores constituía un organismo asombroso en teoría; pero en la práctica dio escasos resultados.
Obra en su mayor parte de estudiantes jóvenes burgueses relacionados con los trabajadores asociados de Barcelona y miembros activos de la Alianza de la Democracia Socialista, forjaron una organización que era como un mecanismo perfecto al que no llegaba la mentalidad ni las costumbres de los trabajadores españoles en general.
Aquella organización tenía pretensiones de científica, pero en realidad era artificial, sólo practicable y útil a condición de llenar cumplidamente cada una de sus condiciones de existencia; pero como esas condiciones no podían cumplirlas el gran número de obreros que habían de trabajar en sus comisiones técnicas y revolucionarias, de administración, de correspondencia, de estadística, de propaganda en las federaciones, uniones de oficios y uniones de oficios símiles, locales, comarcales y regionales; como además se sometían las huelgas al cálculo y al expediente de aprobación de entidades de orden superior, resultando excluido todo movimiento rápido y espontáneo cuya necesidad se ofrece frecuentemente, y como además era necesario acumular los céntimos de las cuotas hasta constituir capitales que permitieran luchar contra los capitalistas, llegó a faltar siempre alguna pieza al engranaje del mecanismo y jamás pudo funcionar con la regularidad que concibieron sus autores, como se verá por la siguiente demostración.
Para lograr los diferentes objetos que se proponía la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, conforme se lee en el prólogo del *folleto Organización Social*, se dividía en diferentes organizaciones que tenían por base o punto de partida la sección y se formaba por los diferentes pactos celebrados entre sí. Por ejemplo, la sección pactaba

[301] Lorenzo (1974), 296-302.
A treinta años de distancia, Anselmo Lorenzo, en sus memorias, somete a una dura crítica a las tendencias burócraticas de la Internacional en la línea del ampurdanés. Véase el documento 13 de este mismo capítulo.

con otras del mismo oficio con objeto de estudiar los problemas que les eran propios y peculiares y también para verificar la resistencia al capital, constituyendo la Federación de Oficio; además la sección pactaba para el mismo objeto con todas aquellas otras secciones cuyos oficios se completan entre sí para la elaboración de un todo, constituyendo la federación de federaciones de oficios, o sea las llamadas Uniones de oficios símiles; pactaba también la sección con todas las demás de la misma localidad, con distinción de oficio, con el fin de alcanzar la completa y radical emancipación de los trabajadores, formando la Federación local, y esta, federándose con todas las demás de una misma región, así se denominaban las naciones, constituían la Federación Regional, y ésta a su vez, federándose con las demás federaciones regionales, formaban la Federación Internacional.

Las secciones de una misma localidad federadas a la Federación de su oficio y la Unión de oficios símiles constituían la Agrupación local de la Unión. Por ejemplo: la sección de albañiles, la de canteros, la de carpinteros de obras, la de ladrilleros, etc., federadas a la Unión de Obreros constructores de edificios.

La Federación de Oficio y la Unión de oficios tenían por objeto principal la mejora de posición en la sociedad actual y el estudio de las condiciones en que ha de verificarse la producción en la sociedad futura.

El objeto de la Federación local y la Federación regional era acelerar la revolución social para alcanzar la emancipación económico-social de los trabajadores.

La Sección estaba representada por un comité encargado de su administración, de la correspondencia y de la propaganda; la Agrupación local tenía su comisión dedicada principalmente a formar estadísticas y a recopilar datos en apoyo de las peticiones de huelga de las secciones; la Federación de oficio tenía su comisión principal que estudiaba y comunicaba a las secciones, a la Unión a que se hallaba federada y a la Federación regional todo lo concerniente al adelanto técnico del oficio y todo lo referente a la emancipación del trabajador; la Unión de oficios símiles tenía un consejo que reunía todos los datos de las secciones y de la Federación de oficio para hacer efectivas y triunfantes las huelgas.

Todos estos organismos se centralizaban en la Comisión Federal de la Federación Regional Española, y todas las Federaciones regionales, constituidas de un modo más o menos embrionario, se centralizaban en el Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Los cargos se renovaban anualmente en asambleas locales y en Congresos nacionales e internacionales, en los cuales se discutían temas, se definían principios y se adoptaban iniciativas que, tras una serie de estudios parciales, iban extendiéndose y generalizando, formando convicciones, determinando prácticas y ganando terreno en la vía progresiva.

Para los gastos necesarios al funcionamiento de todos esos organismos y para la caja de resistencia de las secciones, pagaban una cuota semanal por federado.

Se formaron y funcionaron como pudieron y entendieron grupos nacionales en todas las naciones, pero es seguro que en ninguna se llegó a la altura teórica que en España; en cuanto a la práctica, otras naciones con organización obrera menos perfecta fueron más afortunadas que España, donde con tanto perfeccionamiento teórico consignado en el citado folleto de *Organización Social* no me atrevo a asegurar que se hubiera realizado una sola huelga

perfectamente reglamentaria. Constituidas unas, aunque funcionando a medias, y en proyecto otras, se formó la siguiente lista de Uniones de oficios similes:
Unión de los trabajadores agrícolas o federación de las Federaciones de labradores; hortelanos, ganaderos, pastores, vinicultores, arrumbadores, horticultores, herboricultores, arboricultores, sericultores, corcheros, agrónomos, carpinteros constructores de cajas, carboneros, esparteros, etc.
Unión de los obreros de las industrias de la alimentación; molineros, panaderos, semoleros, pasteleros, confiteros, chocolateros, carniceros, salineros, obreros en conservas alimenticias, en fondas, cafés, tabernas, cervecerías, etc.
Unión de los obreros de las industrias de vestidos; sastres, sombrereros, modistas, hormeros, bordadores, botoneros, guanteros, etc.
Unión de los obreros constructores; albañiles, canteros, cerrajeros, carpinteros de obras, etc.
Unión de los obreros manufactureros; hiladores, preparadores, tejedores mecánicos y a la mano de algodón, seda y lana, tintoreros, estampadores, etc.
Unión de los obreros noógrafos; impresores, encuadernadores, litógrafos, papeleros, escritores, fotógrafos, fundidores de caracteres, dibujantes, grabadores, etc.
Unión de los trabajadores en los servicios públicos; obreros de correos, telégrafos, alumbrado, vías de comunicación, ferrocarrileros, enseñanza, etc.
Unión de los trabajadores del mar; marinos, carpinteros de ribera, calafotes, gondoleros, estivadores, pescadores, etc.
Unión de los trabajadores de las minas; mineros y obreros de los diferentes trabajos que se desarrollan en el subsuelo, etc.
Unión de obreros metalúrgicos; herreros, fundidores, caldereros, cerrajeros, etc.
Unión de los trabajadores en el mobiliario; ebanistas, silleros, torneros, escultores, etc.
Unión de los trabajadores en instrumentos de precisión y metales preciosos; constructores de instrumentos científicos y de música, relojeros, plateros, joyeros, etc.
Unión de constructores de carruajes; constructores de coches, carros, tartanas, pintores, etc.
Unión de trabajadores en las industrias químicas; drogueros, perfumistas, jaboneros, fosforeros, etc.
Con obreros tan esquilmados como los españoles, entre quienes tanto abunda el analfabetismo y cuya mentalidad en general era escasa, no había posibilidad, no ya de que se comprendiera por todos tan complicada organización, sino de que hubiera número suficiente de hombres y mujeres capaces de poner en actividad tantas comisiones administrativas de estadística, de correspondencia, de propaganda, ni el estado miserable del trabajador permitía cotizar para soportar los gastos consiguientes a tal organismo, ni menos para sostener una caja de resistencia de donde echar mano para recurrir reglamentariamente a una huelga parcial.
El mecanismo de la resistencia en la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, seguía los siguientes pesadísimos trámites reglamentarios:
Cuando una sección creía tener motivos suficientes para presentar una huelga

a algún patrón *que pretendiera empeorar las condiciones de trabajo* (única causa reglamentariamente admitida por el art. 44 del reglamento de la sección de oficio, núm. 7 de la recopilación de reglamentos típicos titulada *Organización social* de las secciones obreras de la Federación Regional Española, adoptada por el Congreso Obrero de Barcelona y reformada por la Conferencia Regional de Valencia y por el Congreso de Córdoba), había de transmitir por escrito los expresados motivos a la Comisión de la Agrupación local de la Unión de oficios símiles e informar a la Comisión pericial de su oficio, circunstancia esta última no consignada en este artículo, aunque necesaria por lo dispuesto en otros casos, como veremos. Nótese que sólo se admite como causa única de la huelga reglamentaria *el empeoramiento, omitiendo* los casos de dignidad por malos tratos de un patrón o de un encargado, y también los de la conveniencia de mejorar el caso de un malestar grande o aprovechando una ocasión oportuna. He aquí un primer tiempo y una primera diligencia de la comisión de correspondencia de la Sección, en concordancia con el Comité en pleno, y también como resultado de un acuerdo de la Asamblea general, en cuyo trabajo, dado que haya la actividad necesaria han de emplearse algunos días.
La Comisión pericial de la Federación del oficio (art.7 reglamento núm. 6), que se reúne una vez a la semana, el jueves, por ejemplo, recibe el viernes una comunicación anunciando la demanda de huelga de la sección del oficio de determinada población, y espera una semana, y, si no hay asuntos más urgentes se toma otra semana para formar su dictamen, que ha de aprobarse en la sesión siguiente.
En el mismo tiempo (arts. 4 y 6, reglamento núm. 5), el Comité de la Agrupación local correspondiente ha recibido y despachado informada, la demanda de huelga antes indicada. He ahí el segundo tiempo en que las comisiones correspondientes de dos entidades han debido elevar su informe al Consejo de la Unión de Oficios símiles. Este consejo (arts. 20 y 21, reglamento núm. 4), transmite la demanda de la sección, los informes antes indicados y el suyo propio, en lo cual, suponiendo la actividad teórica, bien empleará otro par de semanas. He ahí el tercer tiempo.
La Comisión federal (art. 15, reglamento núm. 2) aprueba los paros cuyo triunfo podrá asegurar, atendiendo el estado económico de las Uniones de oficios de la Federación Regional. Esta Comisión se reúne dos veces a la semana, y por activa que sea, habiendo de despachar otros asuntos y enterarse del expediente resumen de informes y datos que reciba acerca de la huelga en cuestión, no puede resolver en una sección. He ahí un cuarto tiempo.
Puede darse el caso previsto en el citado art. 15 en que sea necesario la cooperación y solidaridad de todas las Uniones para el triunfo de una huelga revolucionaria, y si esa cooperación no ha de ser obra de una orden de la Comisión federal puesto que ésta, según el artículo 12 del mismo reglamento, es sólo un centro de correspondencia y estadística; si ha de dejar a cada Unión su libertad y su responsabilidad, ha de admitirse la necesidad de un quinto tiempo antes de la declaración de huelga.
Prescindo de las dudas que suscitan los artículos 22 y 23 del reglamento núm. 4 acerca de la autoridad de la Comisión federal para aprobar, casi pudiera decirse decretar, una huelga, y el poder de exigir el apoyo de todas las Uniones para esa misma huelga, y me limito a exponer que la demanda de aprobación de huelga de una sección, antes de convertirse en hecho, habrá de pasar por unos trámites imposibles.

Aparte de que los cinco tiempos indicados suponen lo menos seis u ocho semanas para la traslación, estudio y elaboración de los informes, en el supuesto de una actividad constante y en unas oficinas donde todos los funcionarios estuvieran en su puesto y cumplieran matemáticamente con su obligación, habrían de agregarse unos días más para el correo. En el caso presente no había tales oficinas ni funcionarios, sino que empleaban lo menos diez horas diarias en un trabajo duro y pesado, para quienes el juicio no era rápido y claro y una pluma era mucho más manejable que una herramienta, y que habían de dedicar al estudio de las demandas de huelga, a la consulta de reglamentos, estadísticas y varios documentos y luego a la redacción de los informes correspondientes, las horas de descanso entre las fatigas sufridas y las venideras, y dígaseme donde había personal apto para tanto trabajo.
Según la memoria presentada por la Comisión federal al Congreso de Córdoba, en 17 de diciembre de 1872 había en la Federación Regional Española 10 Uniones de oficios símiles, 236 federaciones locales constituidas y en constitución, 484 secciones de oficios varios[302]. Conste que no menciona la existencia de una sola federación de oficio ni tampoco se habla de agrupación local alguna, lo que supone la falta de dos ruedas importantes en el mecanismo de la resistencia científica, y resulta la existencia de 849 entidades.
Las 484 secciones de oficio y 119 de oficios varios habían de tener cada una un comité que se subdividía en tres comisiones, administración, correspondencia y organización y propaganda. Pongamos por sección un comité de nueve individuos, cuyo número, multiplicado por el de las secciones, da 5.427.
Las 236 Federaciones locales constaban, según hemos visto de secciones 484+119=603, y considerando que cada sección nombraba 3 representantes (art. 6, reglamento núm. 3), para constituir el Consejo local, necesitaban 1.800 delegados.
Las 10 Uniones de oficio existían sin derecho de existencia. Véase; el art.10 del reglamento núm. 4 dispone: “El Consejo de la Unión, compuesto de un representante de cada Federación de oficio, cumplirá las determinaciones de los Congresos de la Unión y las de la Comisión federal de la F.R.E. de la Internacional.” Ya hemos visto que de tales Federaciones no había ni una.
¿Cómo se formarían esos Consejos? No lo sé; no conservo documentos ni recuerdo; pero de que existían no hay duda; la citada memoria de la Comisión federal lo atestigua. Para mi objeto supongo que cada Consejo de Unión constase de 5 individuos y tendríamos 50 funcionarios más, o sea en junto 5.427 individuos para los Comités de sección.
1.809 delegados para los consejos locales
50 ídem ídem
que dan un total de 7.286 trabajadores aptos para desempeñar con inteligencia y actividad los trabajos que requería aquel modo de practicar la resistencia al capital.
¡Imposible! Los trabajadores en general, ante las demostraciones de los propagandistas, se elevaban fácilmente a la concepción del ideal y comprendían bien las críticas y censuras dirigidas contra el régimen social, y por su emancipación aceptaban los mayores sacrificios en los primeros tiempos

[302] En este punto se ha deslizado un error, seguramente involuntario. En realidad las 484 secciones eran de oficio, siendo 119 las de oficios varios, como luego señala el mismo Lorenzo. [Nota de los compiladores; en adelante, NdC].

de la Internacional, cuando la burguesía no sabía todavía defenderse con el sofisma reformista y con la desviación política; pero no sabían escribir ni contar; no podían sostener debidamente una administración y una correspondencia en las proporciones exigidas por una organización como la de la F.R.E.

De los siete mil y pico de trabajadores letrados necesarios para sostenerla a duras penas podrían tener su parte correspondiente algunas secciones y federaciones de los grandes centros de población, pero las entidades obreras de las poblaciones pequeñas o de las comarcas rurales se constituían en gran parte por analfabetos. Recuérdense las gañanías andaluzas, donde uno leía los periódicos obreros para grupos que no sabían. Recuérdese también que en varios congresos de Uniones de oficios celebrados en Barcelona, en vista de que los delegados, que serían seguramente los obreros más inteligentes de sus secciones y federaciones, no eran aptos para escribir las actas y la documentación del Congreso, se recurría a compañeros ilustrados de la localidad, extraños al Congreso, para suplir la incapacidad literaria de los delegados. Además todo trabajador que ha intervenido en la publicación de un periódico obrero sabe qué cartas llegan a las redacciones para la sección de noticias y de movimiento obrero, indescifrables por su letra y por su redacción. Y aún ha de considerarse que si no había número suficiente para cubrir todas las plazas de funcionarios por elección, menos las habría para renovarlos cada año y que si de una vez se echaba el resto y aún se quedaba corta la satisfacción de la necesidad, ni un obrero útil quedaría para los años sucesivos, o únicamente podría contarse con los jóvenes que fueran saliendo de la escuela y se dedicaran al trabajo, o con los recién entrados en la organización con aptitud suficiente, y aún éstos tenían el inconveniente de la inexperiencia. Falta aún examinar la llamada resistencia científica en concepto del dinero aplicado a la misma.

En el reglamento núm. 4, los artículos del 17 a 26 disponen que para hacer posible la resistencia solidaria contra el monopolio y el privilegio del capital, existe una caja colectiva de la Unión, compuesta de todas las cajas de resistencia de las secciones de oficio que las constituyen. La cuota mínima que se destina para la resistencia es de 12 y medio céntimos de peseta por semana y por federado, la cual puede aumentarse hasta 25. Si la Comisión federal aprueba la huelga, ésta se sostendrá por toda la Unión, y en caso necesario por todas las Uniones de la F.R. Los huelguistas tienen derecho a un subsidio de 10 pesetas semanales por federado.

Según una circular de la Federación barcelonesa denunciando la existencia de un consejo federal intruso en la Federación española, el número de federados en España a la fecha de reunión del Congreso de Córdoba era de unos 29.000, que a 12 céntimos y medio semanales por individuo daba una cantidad relativamente insignificante.

La verdad es que la resistencia no llegó a funcionar nunca con regularidad teórica; los reglamentos no se observaron jamás por completo, y los datos presentados al Congreso de Córdoba por la Comisión federal referente a las huelgas hablan de triunfos, fracasos, aprobación y desaprobación de huelgas de una manera arbitraria, con el criterio de la conveniencia y del éxito, no como quien tiene una norma de conducta trazada en la letra de uno de su reglamento.

(...)

Documento 16)

El establecimiento de la república[303]

Un cambio brusco en la política de la clase media, llevado por la fuerza de las circunstancias, por el ruinoso estado de la Hacienda, y por la imposibilidad de sustituir un rey por otro, ha establecido en España la república.
Este cambio de la política burguesa en nada altera nuestras aspiraciones y deseos. Aspiramos a la Liquidación Social, y esta no se ha realizado todavía.
¿Cuál es nuestra actitud hoy?
Nadie más que nosotros los internacionales, los hijos del trabajo, las víctimas de todas las tiranías políticas, económicas y religiosas; los que con nuestra sangre en las diversas épocas históricas, hemos conquistado todos los derechos políticos, y con el sudor de nuestro rostro creamos todos los progresos de la civilización; nadie más que nosotros ama a la Libertad, esta eterna mensajera de la Revolución, de la Regeneración del mundo.
Por lo tanto, miramos con prevención a todos aquellos que en las horas de reivindicación y en todas épocas, no saben pronunciar otra palabra que *orden*. Con esta palabra procuran los reaccionarios, los conservadores, los burgueses, detener los impulsos radicales del pueblo trabajador; procuran retardar el advenimiento de la Justicia.
La palabra *orden* en boca de los que no quieren la transformación radical de la sociedad; significa la continuación de la explotación de la clase media y de los poderes autoritarios, sobre el infeliz asalariado.
No debe cegarnos este cambio de forma, pero no de fondo. Nuestra obra es más adelante.
¿Debemos detenernos en la marcha del Progreso, de la Revolución?
No. ¡Hoy menos que nunca! siempre aspiramos a la transformación económica en sentido igualitario... Por ella hemos sufrido muchas persecuciones, incalculables martirios, privaciones horrorosas; en todo tiempo; y bajo todas las formas políticas que sucesivamente han dominado...
Nosotros queremos la Liquidación Social; y ni aún después de alcanzada, cesaremos en nuestra marcha de agitación revolucionaria, hacia el ilimitado objeto del bienestar, de la paz, de la instrucción, de la igualdad y de la libertad de los pueblos.
Mas la historia del martirologío del proletariado; los amargos desengaños que de la política y de todos los partidos hemos sufrido; y la concepción de la verdadera Revolución Social que hemos adquirido, gracias al desarrollo de las ciencias sociales... nos han demostrado que es una gran verdad, un axioma, el lema de que *La Emancipación de los Trabajadores, ha de ser obra de los Trabajadores mismos*.
Por lo tanto, no debemos confiar en que nadie vele por nosotros. Debemos velar por nosotros mismos. No podemos contar más que con nuestros propios esfuerzos.
El escollo principal donde van a estrellarse todas las aspiraciones

---

[303] *La Federación* (Barcelona), V, 183 (15 feb. 1873), 1.
Agudo análisis del periódico a los pocos días del nacimiento de la I República española.

revolucionarias del pueblo, es en los poderes autoritarios que son los eternos enemigos de la Revolución. Nosotros pues, nunca reconoceremos los poderes autoritarios sean de la clase que fueren.
Estamos completamente conformes con la pureza de los principios y aspiraciones de la grande Asociación Internacional de los Trabajadores, sin transacción ni mistificación alguna. Por esto aceptamos plenamente, ayer, hoy y siempre, la definición de la República Democrática Federal, hecha por la Conferencia regional española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, celebrada en Valencia en 1870[304].
REPÚBLICA, *res publica*, cosa pública, cosa propia de la colectividad, o PROPIEDAD COLECTIVA.
DEMOCRÁTICA, de *demo cratia*, o libre ejercicio de los derechos individuales, lo cual no puede encontrarse sino dentro de la AN ARQUÍA, o sea la abolición de los Estados políticos.
FEDERAL. Siendo los derechos del hombre impactables, imprescriptibles e inalienables, la *federación* debe ser pura y exclusivamente ECONÓMICA.
Por consiguiente: la verdadera República Democrática Federal, es la PROPIEDAD COLECTIVA, la ANARQUÍA y la FEDERACIÓN ECONÓMICA; o sea *la libre federación universal de libres asociaciones obreras*.
Esta es la única concepción revolucionaria de la República. Sólo la burguesía, los explotadores de toda clase, pueden tener interés en interpretar de otra manera los principios de libertad y progreso.
No somos ni queremos ser nunca los directores, ni los inspiradores de nuestros hermanos los obreros; pues estamos convencidos que la grande obra de la Emancipación del Trabajo y de los Trabajadores no puede ser ni concebida, ni dirigida, ni ejecutada por determinados individuos: es y ha de ser la obra colectiva de la inteligencia, de la iniciativa y de la fuerza de los trabajadores todos.
Por esto consideramos importante, las frecuentes reuniones generales que celebra el pueblo trabajador, reuniones compuestas exclusivamente de los asalariados. Este es el mejor medio para comprender, formular y practicar en lo posible las aspiraciones de las clases obreras; que siempre están basadas en el amor, y en la libertad y en la igualdad de todos los individuos del género humano.
Sin embargo, creemos que la Revolución Social no podrá realizarse sino por el pueblo mismo, fuera de todos los poderes autoritarios y contra todos los poderes autoritarios... Por lo tanto, la autonomía política, económica y social de los Municipios, de los pueblos todos, de las Comunas, de los grupos naturales, y la libre Organización del Trabajo, es una grande garantía para la Revolución Social. Pero para que esta independencia social, económica y política sea un hecho; la descentralización ha de ser completa, no han de existir entre las localidades más relaciones que las establecidas por un Pacto libre federativo y solidario; en una palabra, no ha de existir ningún poder central, ningún gobierno, ningún Estado. El principio Federativo ha de establecerse con todas sus consecuencias.
Creemos que el poder militar, el ejército, es incompatible con el orden revolucionario, con la libertad y con la marcha del progreso, y con la resolución de los problemas sociales. La fuerza debe estar en manos del pueblo.
Creemos que lo que embrutece la conciencia del hombre, todo lo que nos

[304] Esta asamblea se desarrolló en realidad en septiembre de 1871. [NdC].

esclaviza; las farsas religiosas, los privilegios económicos, han de ser destruidos.
Creemos que las cuestiones de trabajo han de ser resueltas por los trabajadores, por las clases obreras, erigidas en fuerza revolucionaria, independiente de toda acción burguesa y gubernamental.
Hora es, queridos hermanos, que corramos presurosos a reforzar las huestes de nuestras secciones, a aumentar nuestras sociedades, a fortalecer nuestras federaciones; a hacer fuerte por la unión y solidaridad de todos, la Organización del Trabajo, que, es la verdadera Revolución teórica y práctica, es el poderoso e invencible medio que ha de destruir en su dia radical y completamente todas las instituciones burguesas, políticas, económicas y religiosas, que con diferentes formas, aparentando más o menos liberalismo, sostienen, sin embargo, la esclavitud del obrero en todos los pueblos.
Esto es lo que ahora con motivo del advenimiento de la República burguesa, y siempre, debemos hacer para implantar con toda pureza, los principios de la Asociación Internacional de los Trabajadores, que han de realizar la completa Emancipación Social de todos los proletarios.
No tengamos nunca fe en las promesas ni en lo que hagan en aparente bien del obrero los que se llaman revolucionarios y socialistas y no trabajan por la inmediata Liquidación Social. Si algo ceden es para captarse la confianza del pueblo. No olvidemos nunca que todo nos lo merecemos, que todo nos lo hemos de conquistar, que todo ha de ser nuestro: por lo tanto, nada se nos cede; nada se nos da.
ìAdelante! ìAdelante! Hasta la Liquidación Social; o sea hasta la *República de los iguales*; hasta a la República en la que no haya ni burgueses, ni curas, ni abogados, ni jueces, ni soldados, ni políticos; en la que sólo habrán trabajadores.

Documento 17)

Soldados:[305]

Esclavos de la ordenanza ayer.
Hijos legítimos del pueblo hoy.
Del pueblo habéis salido y debéis ser restituidos.
Vuestro valor y sumisión ha sido el escabel de miles de ambiciosos.
Vuestro valor y vuestra independencia serán las sólidas bases de la justicia.
Habéis probado al mundo que, como todos los proletarios, odiáis todas las tiranías.
Ya no hay militares y paisanos.
Ya no hay más que hermanos que lucharán como leones contra todos los tiranos.
Como leones, sí, porque el valor se centuplica cuando el que lo posee sabe que defiende una causa buena y justa.
¡Hermanos! El pueblo, para defender sus derechos y aplastar a todos los tiranos, no necesita que haya quienes, por leyes inicuas como las de las

[305] *La Federación* (Barcelona), V, 185 (1 mar. 1873), 2. Incluido en Lorenzo (1974), 326-327. Uno de los primeros manifiestos antimilitaristas de los internacionalistas españoles.

quintas y sujetos por leyes bárbaras como la ordenanza, tenga la obligación de velar por él. Nuestros derechos de hombres son parte de nuestra existencia, y todos y cada uno debe velar por ellos.
Por eso a vosotros se os debe restituir a vuestros hogares, rompiendo para siempre las cadenas de vuestra esclavitud.
Si los que ahora pueden y deben hacerlo, no os licencian; si con vanas promesas os hacen pasar días, bien podréis decirles que no son republicanos, que no quieren al pueblo libre, puesto que no rompen las cadenas de los más esclavos.
En vuestros pueblos estáis llamados a ser los soldados de la República federal y no en los regimientos.
Allí lucharéis siempre denodadamente por la República federal en su pura y genuina expresión; por la libre federación de los municipios; por la República que realiza la emancipación del esclavo blanco, que borra el negro baldón de la humanidad acabando para siempre con la explotación del hombre por el hombre.
Para combatir a carlistas y alfonsinos, a todos los reaccionarios juntos, basta y sobra con el pueblo armado, con el pueblo consciente del cual desde hoy formáis parte. Todos juntos podemos más que todas las organizaciones en que los hombres van a combatir como manso rebaño de corderos.
Hora es ya de que veamos por hechos y no por promesas que la Justicia empieza a realizarse. Cansados estamos ya de promesas que desvanecen.
Hechos, hechos, hechos, hemos de querer y no confiar en promesas.
Los que con promesas nos entretengan; los que tengan en sus labios la palabra “mañana”, llámense como se llamen, engalánense con el título que se engalanen, no aman la justicia, temen a la revolución y con sus promesas no harán más que engañarnos.
Si queremos ser libres, basta que queramos y que no confiemos a nadie la misión de libertarnos.
Y así como los enemigos del pueblo se complacen siempre en hacer ondear su bandera triunfante sobre montones de cadáveres, no nos cause repugnancia, si necesario fuese, el hacer ondear la nuestra por encima de los suyos.
Las excrecencias y las podredumbres se queman o se cortan.
Hermanos: Ahora más que nunca, ojo avizor, y donde no veamos hechos no confiemos; antes bien estemos dispuestos para dar su merecido a cada uno.
No olvidéis que los únicos que en estos momentos han dicho:
“Dispuestos a luchar de todas maneras para conservar nuestros derechos naturales debemos trabajar activamente para que aquellos de nuestros hermanos que por una ley inicua empuñan las armas sujetos a la ordenanza, sean licenciados y puedan ir a sostener las aspiraciones del proletariado en sus pueblos respectivos, dueños de sí, y entonces soldados conscientes del progreso.”
Han sido vuestros sinceros y legítimos hermanos los trabajadores en nombre de los que sus representantes os abrazan y os desean Salud y Emancipación Social.
Barcelona, 21 de febrero de 1873.
Jaime Balasch, Ramón Franqueza, Miguel Nacher, Secundino Vidal, Manuel Bachons, siguen las firmas.

Documento 18)

Circular núm. 12
La Comisión federal a todos los Consejos de las Uniones de la Región[306]

Compañeros: En presencia de las huelgas que sostienen las Secciones de las diferentes Uniones regionales de la Federación española y de las demandas que algunas de ellas han hecho a esta Comisión federal, se hace sumamente necesario para que pueda cumplir lo que previene el artículo 15 de los Estatutos regionales, que los Consejos de las Uniones cumplan lo previsto en el artículo 12 del Reglamento núm. 4 que dice así: "Art. 12. El Consejo de la Unión deberá tener exactos datos de todas las Secciones de que se componga la Unión de los oficios, federados, sobre las condiciones en que se encuentren, precio de la mano de obra, precio en venta del producto al por mayor y menor, número de obreros y aprendices asociados y sin asociar, etc., etc.; y mandar copia de estos datos a las Agrupaciones locales y a la Comisión federal de la Región española, para formar exacta la Estadística obrera, y se puedan resolver en grande escala y a conciencia, los diversos problemas que en lucha contra el capital se presenten."
Esta Comisión confía que todos los Consejos de las Uniones considerará un deber el inmediato cumplimiento de lo que previene el art. anterior, en la parte que se refiere a la Comisión federal, para que la práctica de la organización que libremente hemos acordado sea un hecho y obtengamos de la misma resultados muy favorables.
Compañeros: No ignoraréis que los obreros en pieles de Valladolid hace más de 30 semanas que luchan con el mayor heroísmo contra los monopolizadores del capital. El considerable desarrollo de dicha huelga, pues constaba de 110 huelguistas adheridos a la Internacional, después de haber sido aprobada por el último Consejo federal, hizo necesario que en cumplimiento del art. 16 de los Estatutos señalase el dividendo de MEDIO REAL por semana y por federado a todos los obreros adheridos a las Uniones de obreros en hierro, constructores de calzado, sombrereros, trabajadores del campo y obreros en maderas finas y del mueblaje de las habitaciones.
(Véase las circulares del 29 y 31 de Octubre de 1872, la primera a los Consejos de dichas Uniones y la segunda a los Consejos locales de la Región).
En vista de la morosidad de algunas Secciones en el cumplimiento de su deber, dicho Consejo federal publicó la circular fecha 10 de Diciembre del mismo año, dirigida a todos los Consejos locales y Secciones adheridas a las Uniones de obreros en hierro, obreros constructores de calzado, obreros sombrereros, obreros noógrafos y obreros en maderas finas para que continuasen remitiendo MEDIO REAL por semana y por federado a los huelguistas de Valladolid.
La huelga de 150 hortelanos de Málaga que sostenía la Unión de los trabajadores del campo como también las sostenidas por las Uniones de obreros manufactureros y obreros constructores de edificios, imposibilitaban a

[306] **Cartas, comunicaciones y circulares del Consejo (o Comisión) Federal de la Región Española** (1972-1987), VII, 298-300.
La huelga de los obreros en pieles de Valladolid acabó fracasando, a pesar de los esfuerzos que hicieron los internacionalistas para su triunfo.

las mismas a cooperar al triunfo de los obreros en pieles de Valladolid.
Aprobada la conducta del último Consejo federal por el Congreso de Córdoba, este encargó a esta Comisión los trabajos necesarios para asegurar el triunfo de las huelgas pendientes y por esto recomendó el cumplimiento de lo acordado en el primer número del BOLETÍN y después en diferentes comunicaciones dirigidas a las Secciones.
En vista, pues, que diferentes Secciones no han remitido el dividendo señalado según manifiesta el Consejo de la Unión de obreros en pieles, con fecha 26 del que cursa:
Considerando que todas las Secciones adheridas a las Uniones de obreros en hierro, constructores de calzado, obreros sombrereros, obreros en maderas finas y obreros noógrafos tiene el deber de remitir el dividendo señalado para la huelga de Valladolid;
Considerando que si las Secciones unidas no cumplen con sus deberes los huelguistas de Valladolid después de 8 meses de una lucha heroica sucumbirán a las exigencias de la criminal burguesía;
Considerando según el art. 20 del Reglamento núm. 4 aprobado por el Congreso de Córdoba “la Comisión federal de la Región española, según el art. 15 de sus Estatutos no debe aprobar un paro, sí existiendo otros anteriormente en la Federación regional, no se pueda contar con un triunfo seguro;”
Considerando que según el citado art. 20, los Consejos de las Uniones “para los efectos de la solidaridad, deberán acatar terminantemente las resoluciones de la Comisión federal sobre la resistencia;”
La Comisión federal para que se cumpla el art. 15 de los Estatutos de la Federación regional española, resuelve invitar a los Consejos de las Uniones de obreros en hierro, constructores de calzado, obreros sombrereros, obreros en maderas finas y obreros noógrafos para que transmitan a las Secciones adheridas a su Unión respectiva lo siguiente:
1º Todas las Secciones mencionadas remitirán a la Comisión federal un estado detallado de los dividendos que han remitido a la huelga de Valladolid.
2º Los dividendos de medio real por semana y por federado que hayan dejado de remitir las Secciones de dichas Uniones, las enviarán a la mayor brevedad a la Comisión federal a nombre de su tesorero, *Vicente Fombuena, barrio de Sta. Elena.-Alcoy*.
Las cantidades que se remitan por libranzas del Giro mutuo conviene se libren contra la Administración de Valladolid a nombre de la Sección de curtidores, remitiéndolas, sin embargo, a esta Comisión federal, y así se evitará el doble gasto del giro.
3º Todas las Secciones adheridas a las Uniones mencionadas incluso las de las Uniones de los trabajadores del campo y obreros toneleros desde la primera semana de Mayo remitirán a la Comisión federal el dividendo de un cuartillo de real por semana y por federado para continuar sosteniendo la huelga de los curtidores de Valladolid.
4º “Las Secciones que no cumplan con sus deberes respecto a la práctica de la solidaridad económica, no tendrán derecho a la cooperación solidaria de las demás en caso de huelga, interin no hayan satisfecho los dividendos señalados.” (Párrafo 2.º del artículo adicional de los Estatutos de la Federación española).
Para conocimiento de los Consejos y de las Secciones se manifiesta que hasta la fecha deben haber remitido a la huelga de Valladolid 26 dividendos de

MEDIO REAL por federado.
Esta Comisión federal confía que los Consejos de las Uniones y las Secciones todas demostrarán que saben y quieren cumplir con el Pacto de solidaridad, que quieren y desean el triunfo de los huelguistas de Valladolid; para emprender después nuevas luchas contra los monopolizadores del capital y de los grandes instrumentos del trabajo, a fin de mejorar las pésimas condiciones de los que produciéndolo todo, sufrimos la dura esclavitud del asalariado.
Esperando que nos acusaréis recibo de la presente circular, os deseamos: Salud y Liquidación Social. Anarquía y Colectivismo.
Alcoy 2 de Mayo de 1873.-La Comisión federal:-El Tesorero, V. Fombuena, fundidor en hierro.-El contador, M. Pino, ajustador mecánico.-El secretario del interior, S. Albarracín, profesor de 1.ª enseñanza.-El secretario del exterior, F. Tomás, albañil.

Documento 19)

Los sucesos de Alcoy[307]

Los sucesos de Alcoy, esa serie de horripilantes crímenes que han tenido el privilegio, durante toda una semana, de erizar los cabellos de la *gente honrada* y de hacer llenar las columnas de todos los periódicos, y más particularmente las de los republicanos, con una no interrumpida serie de imprecaciones contra *los miserables bandidos* que componen la Asociación Internacional de los Trabajadores, empezaron por una simple cuestión de trabajo: hubo en Alcoy una huelga general.
La autoridad local, como en todas partes acostumbra a hacerlo, se puso al lado de los *amos* contra los obreros, rodeándose inmediatamente de las pocas fuerzas de que pudo echar mano con objeto de intimidar a los huelguistas.
Estos, irritados ya por la disolución de las federaciones locales de San Lucar y Paradas, disolución llevada a cabo por las autoridades que, si para perseguir a los carlistas tienen muchas consideraciones a la ley, cuando de vejar a los trabajadores se trata no tienen reparo alguno en saltar por encima de todas las leyes habidas y por haber; sobrexcitados por la prisión de varios compañeros internacionales de Valencia so pretexto de haber promovido una huelga, como si las huelgas hubieran sido alguna vez un crimen; contestaron a la autoridad de Alcoy del único modo que un pueblo puede contestar a las imposiciones de las autoridades: levantando en son de protesta los adoquines de las calles y parapetándose detrás de las barricadas. Se entabló la lucha y hubo víctimas de una y otra parte, como sucede siempre en casos parecidos. ¿Habrá alguien que sea verdaderamente honrado que pueda echar la culpa de esto a los obreros? ¿Con qué derecho la autoridad se mezcla en cuestiones de trabajo?, si en alguna huelga se produce algún desmán por uno, o dos, o diez, ¿debe ni puede la autoridad hacer recaer las responsabilidades de él sobre todos los huelguistas? ¿No debe pura y simplemente hacerla recaer sobre su autor o

[307] *La Federación* (Barcelona), V, 205 (19 jul. 1873), 1.
Con este escrito los internacionalistas españoles salían al paso de las calumnias y difamaciones que el gobierno y la prensa difundieron tras la huelga general en la ciudad alicantina.

autores?
Nadie ha dicho, nadie sabe hasta ahora que en la huelga de Alcoy se cometieran desmanes, y no obstante, la autoridad local provocó desde luego una situación de fuerza; hubo lucha y los obreros triunfaron.
Este triunfo es el que los republicanos de la Asamblea, esos republicanos que todo lo sacrifican, hasta la democracia y la federación, al principio de autoridad, no podían perdonar a los obreros alcoyanos. Maisonave, ministro de Estado y émulo de Castelar en eso de *hacer órden a toda costa*, leyó una carta que decía haber recibido de Villena, según la cual no había crímen que los internacionalistas de Alcoy no hubiesen cometido. Los graves padres de la patria se horrorizaron; la pena de muerte les parecía poco para castigar tan espantosos delitos; la prensa toda se hizo eco de aquel horror de la Cámara y los *hombres de bien* de todas las provincias hicieron coro a la prensa. Lo que menos pedían unos y otros era el exterminio de todos los internacionalistas hasta la quinta generación.
Pero hed aquí que Velarde entra en Alcoy mediante un convenio, según el cual no debía procesarse a ningún obrero natural de aquella villa; que dicho general debía abandonar enseguida con sus fuerzas, y ya la prensa más reaccionaria, el *Diario de Barcelona* entre otros, dicen que los crímenes que se decían cometidos en Alcoy se habían *exagerado bastante*; otros añaden que, en vez de las sesenta casas y dos fábricas que se decían habían quemado los insurrectos, no habían *ardido* más que diez casas, cuyo fuego se apresuraron a apagar los mismos obreros una vez vencedores, y que durante la lucha había habido unos cincuenta muertos entre ambas partes. Nadie habla ya de asesinatos. Sólo *La Independencia* y algún otro periódico de su jaez continúan hablando de los *horrorosos crímenes* de los internacionalistas de Alcoy.
El fin con que todos esos rumores absurdos se han hecho circular, fácil es de conocer. La burguesía no perdona medio para tratar de desacreditar a los ojos de los trabajadores la Asociación Internacional, esa asociación a la que los obreros deben todos los triunfos que de tres años a esta parte han obtenido sobre la burguesía española, esa asociación gracias a la cual los obreros asociados han de acabar por emanciparse de una vez y para siempre del capital monopolizado.
A nosotros no nos extraña que los burgueses traten de desacreditar a la Internacional; lo que sí nos extraña; lo que no podemos comprender es que los trabajadores les hagan caso.
Supongamos por un momento que los que se han dado en llamar *crímenes de Alcoy* fuesen ciertos, ¿podría ser esto motivo de descrédito contra la Internacional? ¿Hay acaso partido político alguno que no haya cometido crímenes parecidos? De seguro que no. Por esto, en vez de hacer caso de todas las alharacas de estos últimos días contra nuestra Asociación, debíamos haber contestado a todos estos políticos interesados en hacernos odiosos a los ojos de los trabajadores: *Aquel de vuestros partidos que se encuentre libre de esos crímenes, tire contra la Internacional la primera piedra.*

Documento 20)

Nuestro propósito[308]

Los últimos acontecimientos políticos nos han hecho pensar sobre nuestra situación, y examinada ésta bajo el punto de vista de nuestros intereses, la primera conclusión que hemos obtenido es la de la revolución política en España ha terminado. Y en efecto, basta para comprenderlo así volver la vista hacia los años últimos de revolución; estudiar lo que durante ese período tan fecundo para nosotros en lecciones morales y prácticas han realizado todos los partidos políticos desde el más reaccionario al más avanzado, y veremos que las clases conservadoras, única defensa de la dinastía hasta 1868, abandonan a ésta cuando ven que la conducta del representante de la Monarquía pone en peligro los intereses de su estado o clase social; transigen gustosas con las conquistas revolucionarias del 69, una vez convencidas de que éstas no han de atacar ninguna de las instituciones que dan sombra a su posición, y aceptan más tarde y de buen grado una nueva dinastía, viendo en ella la garantía más sólida para la continuación de sus privilegios. No por amor a la libertad y al orden, sino siempre inspiradas en el mismo ideal, hemos visto dentro de la Monarquía de Amado I practicarse por nosotros mismos todos los derechos y todas las libertades a que pueden aspirar las más democráticas sociedades y los pueblos más ilustrados, y por consiguiente, más libres; no creemos que esto es debido al amor, a la libertad y la justicia de las clases conservadoras, sino al interés que tenían los hombres encargados de la custodia de sus intereses en aquella época y que comprendieron que era necesaria una válvula de seguridad para evitar la explosión de la máquina social, y un graduador para apreciar la fuerza de las ideas revolucionarias, buscando la primera y el segundo en las libertades públicas que durante la época del 70 al 72 se han venido disfrutando en España.

Llegó sin embargo un momento en que la práctica de aquellas libertades demostró de una manera evidente que es imposible conciliar la libertad y el derecho o sea la justicia, con las actuales instituciones económicas, y por consiguiente, con la garantía de las mismas; entonces la Monarquía de Amadeo de Saboya y las clases conservadoras, que si no lo saben ser con inteligencia lo son seguramente con instinto, abandonaron al Rey, y nadie con más justicia que el hijo de Víctor Manuel puede apreciar en todo su valor la dignidad, abnegación y decoro de los monárquicos españoles. Abandonando en extranjero suelo y falto del apoyo de una clase que lo expuso a ser víctima del fanatismo patrio primero y de la cólera revolucionaria después, no encontró defensa alguna, y sólo debió su seguridad en tan críticos momentos a esa superior elevación intelectual de las masas populares que se manifiesta en los más críticos momentos y que nos hace comprender que el hijo de Víctor Manuel como el de Isabel de Borbón son pequeños y débiles instrumentos cuya vida o existencia no significa nada en el progreso de las ideas revolucionarias que tienen por objeto trastornar un organismo económico social tan injusto y tan defectuoso como el presente. Amadeo I comprendió que no podía continuar desempeñando un papel más bien ridículo que serio desde el momento en que las clases conservadoras no podrían encontrar la garantía de

---

[308] *A los obreros* (clandestino), 1 y 2 (27 feb. 1875) y 3 (28 feb. 1875).
Necesario análisis del período del sexenio revolucionario en un intento de recoger las experiencias de lucha del mismo.

su posición y condiciones en el trono por él ocupado, y abandonó un país que lecciones tan saludables le prestara.
Entonces no se proclamó la dinastía borbónica, porque esto no hubiera acallado las exigencias populares, exigencias inspiradas por hombres tan conservadores y reaccionarios como los que abandonaron a Isabel de Borbón, después de haber adquirido a la sombra de sus faltas [*sic*] los títulos que no podían de otra manera adquirir y los honores de que no de otro modo hubieran podido blasonar; tan conservadores como los que proclamaron a Amadeo I, exponiéndole a todas las consecuencias de su sinceridad y le abandonaron después importándoles poco lo que pudiera sucederle en tan críticos momentos; proclamóse la República, porque esto sólo era lo que podía seguir sirviendo de garantía a las clases conservadores en el goce de sus privilegios, y al proclamarse la República no podía hacer de otro modo que de aquel que venía sirviendo de ideal a las clases populares, ideal inspirado por hombres sin conciencia, y lo que es peor aún, sin la inteligencia suficiente para comprender y realizar aquello mismo que propagaban, y con intereses completamente contrarios a lo mismo que decían desear; y unas cortes nacidas del sufragio universal, proclamaron como forma de gobierno en la nación española la República Federal.
Desde entonces se acentuó más la lucha entre las clases conservadoras y los trabajadores; aquéllas no veían en la nueva forma de gobierno sino una simple declaración que sirviese para satisfacer las aspiraciones de las masas revolucionarias, y éstas, a su vez, no veían en ella todo aquello a que aspiraban y a que les habían dado derecho a creer los hombres del republicanismo con sus predicaciones de algunos años. Estos a su vez estaban imposibilitados para realizarlo, porque prescindiendo de las naturales cualidades para conseguirlo, se oponían a sus compromisos con los trabajadores sus compromisos con las clases conservadoras, inclinándose el platillo de la balanza hacia estos últimos merced a la homogeneidad de intereses de éstos con aquéllos. Conviene, siquiera sea en breves líneas, demostrar la razón fundamental de la imposibilidad que afirmamos; la federación política es de todo punto imposible, puesto que entre los derechos políticos no cabe pacto o federación posible, y por lo tanto la federación ha de ser económica; las instituciones económicas de aquel momento, que son las mismas de hoy, no eran susceptibles de federación, puesto que en la centralización más grande se fundan. ¿Dónde, pues, buscar la federación, si en las relaciones políticas no cabe y las económicas no se transforman?
De aquí, por consiguiente, el resultado de que un grupo llamado “Comisión de Constitución”, en el cual figuraban los hombres más defensores del federalismo, no hayan podido formar una Constitución federal y como los movimientos revolucionarios no dejan un momento que perder, puesto que los que la revolución no aprovecha los aprovecha la reacción, ésta, más sabia que aquélla en la ocasión de que se trata, se apoderó del movimiento y dio lugar a que un gobierno representado por los hombres más entusiastas del federalismo fuesen los más encarnizados enemigos de los trabajadores, y se presenció durante el dominio de los mismos el espectáculo de ver fusilar muchedumbres de trabajadores en los campos de Jerez y ver cerrarse los locales donde los obreros se reunían, como en Sanlúcar, Jerez, Barcelona y otros puntos, y algo más tarde, cuando un gobierno distinto en sus aspiraciones pero idéntico en sus condiciones regía la política, hemos visto consumarse el crímen más

grande que pueda registrar la historia política de ningún país, que ha sido arrojar infinidad de hombres al mar para no tomarse la molestia de conducirlos a las Marianas.
Todos estos acontecimientos han sido la sola razón de la impasibilidad con que se ha presenciado por el pueblo la proclamación del hijo de Isabel de Borbón como rey de España.
Las lecciones no se reciben impunemente, y tanta y tanta experiencia debían demostrarnos al cabo, que moderados, carlistas, unionistas, progresistas y republicanos de todos los matices, no son sino una muchedumbre de bandidos holgazanes que, deseando comer y gozar sin trabajar ni producir, explotan continuamente la triste situación del trabajador, su miseria y su falta de ilustración para hacerle necio instrumento de sus bastardos planes, y finalmente, que todos ellos tienen intereses opuestos a los nuestros, y que la lucha de aquí en adelante, más que de monárquicos y republicanos, de progresistas y de revolucionarios, de conservadores y avanzados, es, y ha de ser, de RICOS y POBRES, es decir, de TRABAJADORES y HOLGAZANES.
La ligera exposición que hemos hecho de lo ocurrido en el período revolucionario, más que para que lo recordéis, pues suponemos que tantas apostasías no pueden olvidarse, es para demostraros hasta la saciedad que ya no puede haber en lo sucesivo revoluciones políticas, efímeros cambios de formas de gobierno, que nada significan para nosotros, ni en nada alivian nuestros males. Suponiéndoos convencidos por una parte de la necesidad de los derechos individuales para vuestro desarrollo y mejoramiento moral e intelectual, y por otra de lo efímero de su existencia si no tenéis para conservarlos la propiedad que los sirve de base y con la que bajo todos los gobiernos las clases poseedoras disfrutan de ellos; aleccionados con la experiencia de lo pasado, que enseña que la clase media, que es la que gobierna, os deja usar de la libertad en tanto no ponéis en peligro con su uso los privilegios económico-sociales que la hicieron clase dominante desde la Revolución francesa de 1789; convencidos como estamos de que a nosotros los trabajadores nos toca de derecho en el siglo XIX reivindicar nuestros derechos, y al hacerlo acabar con la injusticia económica fundada por la clase media, y concluir con una sociedad que se divide en explotadores y explotados, para fundar la sociedad del porvenir con una sola clase: de trabajadores libres, poseedores, usufructarios, no propietarios, de todos los medios de producción que la humanidad lleva en su seno; afirmando nuevamente, pues queremos que en esto os fijéis mucho, que todos los partidos políticos son enemigos encarnizados de la Revolución Social, y por lo tanto de vuestra emancipación, como lo demuestra el comportamiento de la República francesa del 48 y del 71, ametrallando a los trabajadores porque tomaban en sus manos la gestión de sus intereses, y la República española atacando y persiguiendo con más fuerza a los socialistas españoles que a los carlistas, con los cuales puede asegurarse hubiera pactado antes que ver la Revolución Social, réstanos sacar las consecuencias de lo expuesto y por las enseñanzas del pasado predecir el porvenir, que bien pueden hacerlo sin tener la facultad profética los que desde los albores de la Revolución de septiembre afirmaban en todos los tonos y de la manera más categórica que la clase trabajadora no se emanciparía más por sí misma y que la República combatiría con más dureza y ferocidad que otro partido cualquiera las protestas y las reivindicaciones de los trabajadores.
Sentado como un hecho incuestionable que todo lo que ha pasado de seis

años a esta parte y lo que pueda pasar en lo sucesivo es transitorio, por ser opuesto al progreso, sólo en nosotros consiste que la humanidad marche hacia el ideal de justicia, con un movimiento uniforme y sin desviaciones que retarden nuestra emancipación. La conducta de la clase trabajadora debe basarse en lo siguiente: alejamiento absoluto y radical de los partidos políticos, acción revolucionaria socialista, como clase distinta, con procedimientos completamente opuestos a los que los partidos sigan, y siempre teniendo por punto de mira la emancipación económica; más claro: al trabajador le conviene siempre hacer en política o en servicio de la Revolución y del progreso humano, todo lo contrario que haga su amo, cualquiera que éste sea, maestro o casero, propietario territorial o señor de grande industria, diputado o presidente de comité, abogado charlatán o falso filántropo, por más que se llame revolucionario o se adorne con el retumbante título de republicano-federalista-intransigente, etc.

Esta conducta que aconsejamos a nuestros compañeros los trabajadores y que no implica su alejamiento absoluto de los acontecimientos políticos que puedan surgir, sino la adopción de una conducta propia de la clase y claramente definida, simplifica extraordinariamente el problema social planteado en el siglo XIX y que dentro del mismo debe resolverse; y ni es arbitraria ni hija del capricho, sino que está fundada en la experiencia y adoptada por las colectividades trabajadoras que en Europa marchan hacia la emancipación del proletariado. Este problema se resolverá el día que los trabajadores unidos en estrecho haz presenten la batalla a la reacción en el terreno económico, batalla que a no dudarlo será, si bien temible y sangrienta, la última que turbará la marcha tranquila y majestuosa del progreso. Para llegar a ese día hace falta inspirarse en la idea de que no hay más que dos partidos: el de la REVOLUCIÓN, compuesto de trabajadores, y el de la REACCIÓN, formado de todos los que viven de la renta en cualquiera de sus formas; de los que nadan en la abundancia sin producir nada; de los estados mayores de los partidos políticos, incluso los mal llamados populares; apoyándose todos estos elementos en la propiedad individual como base, en la religión como moral, y en la fuerza bruta como instrumento.

Ahora, y para concluir, tenemos que ocuparnos, aunque poco, de la situación creada en diciembre último. En nuestro sentir no es más que un punto de reposo, un paréntesis, que será más largo o más corto, según la conducta que adoptéis. La fuerza de la restauración es negativa: estriba más bien en la inercia, debilidad o maldad de los partidos políticos que hicieron la Revolución de septiembre, y en el asco, desprecio e indiferencia que os inspiran van las falsas políticas. Si estuviéramos en Francia y en los años 30 ó 51, podríamos temer 18 años de monarquía de los mercaderes o 20 años de cesarismo militar; pero en España, en el año 75, después de seis de Revolución en que se han hecho todos los ensayos políticos que Francia ha recorrido en medio siglo, y dadas la corrupción y descomposición de los partidos, debemos estar apercibidos para todo y preparar el corazón y la inteligencia para épocas de renovación social, más próximas tal vez de lo que parece.

Necesario, pues, que en la seguridad de que muy pronto, dadas las condiciones de este país, se presentará un movimiento de fuerza, digamos cuál es nuestra opinión como trabajadores, y que sin perder de vista nuestro ideal, que es la completa emancipación del trabajador, nos ocuparemos de los frutos que deben y pueden sacarse de aquél. Creemos que debemos tomarnos tantos

cuantos intereses podamos de los explotadores, como clases trabajadoras, no particularmente como individuos, puesto que esto hará que nos defendamos como clase cuando la reacción desee arrancarnos lo que hayamos creado para nosotros.
Debemos quitar la mayor suma de fuerza y autoridad posible al Gobierno que se constituya, puesto que tanto más fácil nos será oponernos a sus arbitrariedades e injusticias.
Este, en resumen, es nuestro propósito: no aspiramos a ser Gobierno, puesto que deseamos que desaparezca, y en tanto que por falta de condiciones no lo podamos conseguir, deseamos que sea lo más débil posible.
Deseamos la destrucción completa de las leyes económicas que sirven de base a esta inicua sociedad y su transformación en otras por las que el trabajo sea todo y el capital su agente y servidor; por consecuencia, la aparición de una nueva sociedad fundada sobre el trabajo y la justicia, principio eterno y superior a todas las religiones.
A esto es a lo que aspiramos y hemos creído ocasión oportuna para dirigirnos a vosotros en las críticas circunstancias en que puestas en peligro las conquistas de la civilización moderna por la lucha entablada entre la reacción franca y desembozada y otra reacción hipócrita y por tanto más temible, habréis de tomar necesariamente parte en la cuestión para que el progreso no detenga su majestuosa marcha.
Esto anhelamos, y sírvaos, trabajadores, de garantía nuestro deseo, que es el vuestro: el triunfo de la REVOLUCIÓN SOCIAL.
Vuestros compañeros,

Varios trabajadores

Documento 21)

MEMORIA
de la Comisión Federal Española a las Conferencias Comarcales de 1877[309]

Compañeros delegados:
En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos, esta Federación os da cuenta de sus trabajos, del estado de la organización y de los principales hechos que han tenido lugar desde el 1.º de julio de 1876 hasta la fecha.
El 12 de julio, la Federal saliente recibió una carta de una Sección de lengua italiana fundada en Alejandría, manifestando hallarse animada de los mejores sentimientos y prometiendo trabajar incesantemente en pro de la Revolución, y se acordó felicitarle. También se acordó remitir, en calidad de socorro, 25 pesetas a un compañero de Chipiona, preso en la cárcel de Cádiz; otras 25 pesetas a la familia de un compañero de Arahal, deportado a Filipinas, e igual cantidad a un compañero de Sanlúcar, perseguido ferozmente por la burguesía.

[309] "Memoria de la Comisión Federal Española a las Conferencias Comarcales de 1877". Reproducida en Lorenzo (1974), 368-382.
A pesar de la extensión de este documento, su importancia acosejaba incluirlo. Nos presenta una selección detallada de los trabajos llevados a cabo por la Internacional española en condiciones muy adversas.

Pocos días después también se remitieron 100 pesetas a los compañeros presos en Cádiz, 50 a un emigrado de Suiza y otras 50 a un compañero enfermo en Málaga, que había estado encarcelado.
El 6 de agosto recibió una carta de la Federación de Jura (Suiza), manifestando el sentimiento de fraternidad que le animaba respecto de los compañeros de esta región y la firmeza en nuestros principios.
También recibió dos comunicaciones, una de la Federación Italiana y otra de una Comarcal de la misma región, respondiendo afectuosamente a su felicitación por el buen éxito del proceso de Bolonia y proponiendo el establecimiento de una correspondencia constante. Se acordó contestarle, aceptándolo.
El 27 de agosto el delegado T., dio cuenta del resultado de las conferencias comarcales y del resumen verificado en Sevilla en unión de otros delegados de dicha Federal y de otro de la Conferencia de Andalucía del Oeste.
El 31 de agosto quedó constituida esta Federal, y no habiéndole sido posible al compañero G. aceptar su cargo por razón de ausencia, se nombró en su lugar al compañero M. Dióse lectura de los acuerdos de las Conferencias y se acordó imprimir 300 ejemplares.
El compañero N. delegado de las Conferencias Comarcales, dio cuenta de sus trabajos el 3 de septiembre.
Fue aprobada una comunicación al Congreso de Toneleros, que a principios de dicho mes tuvo lugar.
La Federación de Jerez manifestó la llegada de uno de los compañeros deportados a Filipinas.
El 17 de septiembre, esta Federal acordó delegar a un compañero para que se avistase con la Comisión de la Agrupación barcelonesa, a fin de manifestarle que activase sus trabajos.
Con fecha 19 de septiembre, fue aprobada la circular número 1, que se remitió a las comisiones y federaciones adjuntas con los acuerdos de las nueve Conferencias Comarcales que del 9 de julio al 15 de agosto de 1876 tuvieron lugar en nuestra Región. En dicha circular se manifestaba que la Federal saliente había dado posesión a esta Federal y hecho entrega de todo cuanto le pertenecía. Declarando hacer todo cuanto le fuese posible para el inmediato cumplimiento de los acuerdos de las Conferencias, esperando que todas las Comisiones, federaciones y secciones, no demoraran en lo más mínimo su práctica.
Tan pronto como esta Comisión tuvo conocimiento de la orden del día del 8.º Congreso General, publicó la circular número 2, a fin de que las federaciones manifestasen su opinión respecto de las cuestiones que, por ignorarlas, no trataron las Conferencias comarcales de 1876.
También en dicha circular se manifestaba la triste noticia del asesinato de 40 compañeros deportados de los 42 que se habían constituido en Federación local.
Después se recibieron más detalles que desgraciadamente han sido conformados por otros compañeros de deportación.
En cumplimiento de los últimos deseos de aquellos mártires de la Revolución Social y para mengua y baldón de los asesinos, se copian a continuación:

“A los internacionales.
Compañeros: cumpliendo con el mandato que en sus últimos momentos me

encargó en su nombre y en el de 39 compañeros, el mártir de la Revolución Social, Ruperto Arana, de Sanlúcar de Barrameda, os manifiesto un crimen que debe grabarse en nuestros corazones y en las páginas de la Historia, no debiéndose olvidar hasta que dejemos cumplida y satisfecha la venganza que nuestros desgraciados compañeros nos reclaman.

Inútil considero hacer comentarios acerca de lo antipático que siempre ha sido a los internacionales sanluqueños el asesino José Lazareno de la misma localidad, puesto que instrumento de la burguesía, propagaba en pro de los explotadores aplaudiendo los arbitrarios actos que el gobierno republicano llevaba a cabo, cerrando sus locales y cometiendo las injusticias que todos conocemos.

A pesar de sus méritos contraídos en pro del orden burgués, no pudo librarse de ser deportado, o tal vez lo llevaron a la deportación para que de traidor a la causa se convirtiera en repugnante delator y asesino.

Demuestra claramente esto, sus aspiraciones burguesas y la protección que le ha dispensado el gobernador de la isla del Corregidor (Filipinas), entregándole para su cultivo una gran cantidad de tierra en Puerto Princesa.

En seguida que Lazareno se vio transformado en explotador, empezó a manifestar en todos los tonos, que siendo los internacionales los más encarnizados enemigos de la explotación habían de ser precisamente los cultivadores de su nueva propiedad. Tan pronto como los compañeros de Sanlúcar tuvieron conocimiento del proyecto del burgués Lazareno, emprendieron una activa propaganda en contra, logrando que todos los deportados se negasen a cultivar las tierras de dicho burgués.

En vista de que ninguno de los deportados quiso enriquecerle, no perdonó, el tal Lazareno, medio alguno, por indigno que fuera, para vengarse de nuestros compañeros; y aprovechando una orden que recibió el gobernador, de deportar a la isla de Balabac (Filipinas), a los deportados que no fuesen sumisos a sus arbitrarios mandatos, dicho Lazareno presentó al mencionado gobernador una lista de 40 compañeros, todos pertenecientes a la Federación que en la isla del Corregidor se había organizado.

La isla de Balabac, sólo los naturales de ella pueden habitarla, porque debido a cierta clase de calenturas, se hace imposible la respiración y por lo tanto todos fueron víctimas del odio de Lazareno, de la brutalidad del gobernador y de la infamia del gobierno borbónico.

He aquí la carta que me dirigió después de su llegada nuestro compañero Ruperto Arana:

“Mi querido compañero: En breve dejaré de existir. El sustento nos ha sido negado en absoluto. Una calentura que a los pocos momentos de llegar se apoderó de nosotros, nos arrebata la vida.

No puedo continuar. Ya sabes quién es mi asesino ¡véngame! Te dejo encomendada mi venganza respecto de mi asesino en particular y de la burguesía española en general.- Tuyo, Ruperto Arana.”

Pocos días después recibí otra que dice así:

“Mi querido compañero: De los 40 que fuimos deportados a ésta, sólo quedamos unos once, próximos a tener la misma infeliz suerte que los 29 restantes que han aumentado el catálogo de los mártires de la Revolución Social.

Desde su tumba piden venganza, única palabra que pronunciaron en sus últimos momentos y única que pronunciaremos los diez que quedamos, puesto

que en este momento exhala su último suspiro otro compañero.
Haz público que todos despreciamos los auxilios religiosos.-Tuyo, Ruperto Arana."
Ahora bien, internacionales todos: Los vivos deseos de venganza que por los anteriores documentos demostraron nuestros desgraciados compañeros, deben quedar grabados en la mente de todos los revolucionarios, y cuando llegue el momento, debe castigarse con severidad a los verdugos del pueblo, a sus cómplices y encubridores.
Y vosotros, internacionales de Sanlúcar, a vosotros os está encomendado el castigo del delator asesino José Lazareno, y llevando a cabo este acto de estricta justicia, demostraréis al mundo burgués que impunemente no se puede asesinar a los trabajadores.
En nombre de los deportados os envía un fraternal abrazo, vuestro compañero, P."

Como ha dicho antes esta Federal, todo lo manifestado por este compañero ha sido confirmado por otros compañeros deportados y se ha sabido también que al delator Lazareno, a consecuencia de una riña que tuvo con el lacayo del brutal Gobernador, éste de un tiro le rompió el brazo, condenándole además a deportación perpetua.
Los cuarenta compañeros asesinados eran honrados hijos del trabajo que se sublevaron para reivindicar sus derechos hollados por el Gobierno republicano. Muchos prisioneros fueron conducidos a Sanlúcar y procesados por el Juez de dicha localidad. La burguesía sanluqueña influyó siendo gobierno Castelar y compañía, para que fuesen trasladados, en día de fiesta y amarrados codo con codo, desde Sanlúcar a la Carraca, pasando por las principales calles de Cádiz sin tener necesidad de verificarlo, a fin de que los burgueses tuviesen un día de satisfacción, demostrando perfectamente sus feroces instintos al burlarse de los infelices presos.
En la Carraca, sin ser condenados se les trataba peor que a los presidiarios, porque además de hacerles trabajar como a tales, se les negaba la indispensable ropa para cubrir sus desnudos miembros y muchos días carecían también de alimento.
No satisfechos todavía los burgueses sanluqueños, siendo Gobierno Serrano, Sagasta y compañía, influyeron otra vez para que fuesen deportados a Filipinas los trabajadores a quienes tanto odiaban, los cuales, habiendo dominado más de un mes en Sanlúcar, respetaron sus vidas y haciendas.
Por lo manifestado, la burguesía española debe dar cuenta del horroroso asesinato de 40 trabajadores, asesinato cruel, puesto que ha sido por hambre y calenturas después de tres años de martirio.
Compañeros delegados: la causa que defendían los 40 mártires de la Revolución Social es nuestra propia causa, la causa de todos los desheredados. Ellos propagaron con entusiasmo nuestras ideas y las defendieron enérgicamente con las armas en la mano, siendo después de un largo martirio sacrificados al dios capital. Habiendo sido sangre de nuestra sangre y carne de nuestra carne, a todos nos toca llenar en lo posible el vacío que han dejado, socorriendo a los ancianos y pequeñuelos que han perdido su único apoyo, y cumpliendo su última voluntad castigando severamente a sus asesinos, los señores burgueses.

Después de tan triste relato continua esta Federal manifestando haber remitido una carta felicitación al Congreso Regional Italiano que fue necesario celebrarlo a las altas horas de la noche, durante una tempestad y ante la espesa selva de una escabrosa montaña, a fin de que todos los delegados no fuesen presos como desgraciadamente cayeron algunos en poder de la policía.[310]
El 15 de octubre se dio cuenta de una carta de la Comisión Comarcal de Andalucía del Este, manifestando la censurable conducta observada por algunos individuos que no habiendo podido imponer su voluntad a la Federación malagueña en la elección de su delegado a las Conferencias de 1876 y en la línea de conducta, se habían separado de ella, inventando patrañas y calumniando a compañeros dignos de todo aprecio.
Posteriormente se ha sabido que dichos disidentes han continuado su obra de desorganización y continúan llamándose buenos internacionales, como si esto fuera y no se hubiesen separado de la Federación malagueña.
Se comprende que los expulsados del seno de una colectividad, para satisfacer su amor propio ofendido, cometan actos dignos de censura, pero es incomprensibles que buenos internacionales se separen de sus compañeros porque no triunfe su candidato o porque no se siga la línea de conducta que consideran mejor.

Esta Comisión, en vista del párrafo II del IV acuerdo tomado por las conferencias de 1876, resolvió lo siguiente:
1.º El Comité de Acción revolucionaria se compondrá del número de federados que la Comisión Federal española juzgue conveniente.
2.º Dicho Comité puede ser revocado por la Comisión Federal y cualquiera de sus individuos a propuesta de la mayoría de dicho Comité.
3.º La Comisión Federal dará cuenta al Comité de Acción de todos los datos de organización revolucionaria que obren en su poder y de todos los que vaya adquiriendo.
4.º El Comité de Acción, en vista de dichos datos, de los acuerdos de las Conferencias Comarcales y de los Estatutos de la Federación Española, estudiará los mejores medios, proyectos y planes para el cumplimiento de los Estatutos y acuerdos, para el fomento de la acción revolucionaria y para la acción revolucionaria socialista internacional.
5.º Todo lo que resuelva el Comité de Acción debe ser sometido a la sanción de la Comisión Federal y ésta transmitirá a las Comisiones todo lo que sancione.
6.º Para enterarse con exactitud del estado de la organización revolucionaria o para cumplir lo que la Comisión Federal sancione el Comité puede proponer el nombramiento de los delegados que crea conveniente. Cada uno de ellos será portador de un mandato del Comité sancionado por la Comisión Federal y del nombramiento expedido por la misma.
7.º El Comité de Acción sólo debe relacionarse con la Comisión Federal.
8.º y último. En todo lo no previsto en este Reglamento queda el Comité de Acción en completa libertad para obrar como crea conveniente en bien de su objeto, proponiendo además a la Comisión Federal las reformas o adiciones que la experiencia demuestre ser necesarias.

[310] A pesar de la represión este Congreso tuvo lugar en las cercanías de Tosi, provincia de Florencia, el 21 de octubre. En él se reafirmó el apoliticismo y se asumió el comunismo anarquista. [NdC].

Después se procedió al nombramiento de los compañeros para constituir el Comité de Acción y a los pocos días quedó organizado. En seguida se le encargó redactara el proyecto de Reglamento para los grupos de acción revolucionaria.
Un compañero de la Federación de Montevideo (Uruguay) fue portador de una carta en la cual manifestaba su desarrollo y la existencia de una gran crisis de trabajo. También fue portador de su adhesión a la Asociación Internacional de los Trabajadores, adhesión que fue presentada al VIII Congreso general por la delegación española.
El 15 de octubre fue aprobado el proyecto de Memoria de esta Comisión a dicho Congreso General, dándole cuenta de la nueva organización adoptada, de su estado y de los principales hechos que habían tenido lugar en España desde 1.º de septiembre de 1874 al 15 de octubre de 1876.
En vista de la autorización acordada por las Conferencias de 1876, el 21 de octubre se nombró delegado al VIII Congreso General al compañero S.A., autorizándole para que de común acuerdo con el delegado T.S. nombrasen al otro delegado.[311]
Al delegado nombrado directamente por las Conferencias se le entregó el mandato, la Memoria y 600 pesetas para los gastos de la Delegación del Congreso y de la Oficina Federal.
El 23 de octubre se supo la violación de la correspondencia en Murcia, inmoral hecho que se ha repetido en diferentes localidades, como Cádiz, Jaén, Cocentaina, Cartagena, Santander, Segovia y otras.
También fue preso en Sevilla un trabajador por haberle ocupado los acuerdos de las Conferencias de 1876, cuyo ejemplar fue entregado al Gobernador civil. Después de quince días de prisión fue puesto en libertad.
La comisión comarcal de Castilla la Nueva manifestaba que los compañeros detenidos en Cádiz continuaban presos porque el escribano exigía una suma mayor que la estipulada para ponerlos en libertad. Es preciso hacer constar que la justicia burguesa se vende a pública subasta.
Manifestaba a la vez que la burguesía madrileña se preparaba también para la resistencia armándose y armando también a sus porteros y lacayos; y que continuaba la profunda división en el campo político burgués llamado revolucionario.
El 26 de noviembre, uno de los delegados de la Federación Española al VIII Congreso General, dio cuenta de sus acuerdos y conducta observada, manifestando que presentaría la Memoria tan pronto como recibiera los últimos pliegos de las actas de dicho Congreso.
Con fecha 21 de diciembre esta Federación publicó la circular número 3, manifestando a las federaciones y Comisiones que el 8.º Congreso General se había celebrado sin novedad; que se había constituido un Comité de Acción revolucionaria y que en la agrupación gaditana se había organizado una Federación y reorganizado otra.
Se invitaba a todas las Comisiones y federaciones para que manifestasen los

[311] Severino Albarracín (que vivía en Suiza) y Trinidad Soriano. El Congreso aludido es el de Berna, octubre de 1876. No eligieron un tercer delegado, como se había previsto; el nombrado directamente por las Conferencias Comarcales, a que se refiere el párrafo siguiente, fue García Viñas. Llegados Viñas y Soriano a Berna y tras saber por Guillaume algunos problemas existentes con Albarracín, éste no tomó parte en el Congreso; Viñas y Soriano utilizaron los seudónimos “Antonio Sánchez” y “Francisco Portillo”. (Nota de Álvarez Junco).

acuerdos de las Conferencias que practicaban, recordándoseles al mismo tiempo los artículos 16, 18 y 19 de los Estatutos.
También ponía en su conocimiento haberse reelegido la Comisión especial de Propaganda; a la existencia de un número considerable de ejemplares del primer tomo de Bosquejos históricos, primer volumen de la Biblioteca, y la necesidad de hacer lo posible para su expedición.
Por último se proponía a las Secciones y federaciones la necesidad de votar las cantidades que les fueran posible a fin de emprender la publicación del 2.º tomo reintegrando en ejemplares los adelantos que remitiesen.
Existiendo muchos ejemplares del primer tomo y no habiéndose reunido los recursos suficientes, no ha sido posible emprender la publicación del segundo.
No duda esta Federación que si todos los federados cooperasen a la expedición de los ejemplares del primer tomo y remitiesen los recursos que les fuesen posible, podría continuarse la publicación de una obra verdaderamente histórica, científica y revolucionaria.
En vista de la conducta observada por la Comisión Pericial de Toneleros, con fecha 31 de diciembre, esta Comisión remitió la circular número 4 a las Secciones de Toneleros, en la cual después de algunas aclaraciones se les manifestaba lo siguiente:
Considerando, que la Pericial de Toneleros no cumple los acuerdos de los dos últimos Congresos de la Federación respecto al pago de la cuota Federal;
Considerando que esta Comisión necesita recursos para atender a las necesidades de los compañeros presos y a los trabajos de propaganda y organización;
Considerando, por último, que dicha Pericial impide a las Secciones que satisfagan a esta Federal una parte de lo que ella le está en deber;
En vista del artículo 28 de los Estatutos de la Federación Española que establece que cada federación local debe remitir mensualmente la cuota de quince céntimos de peseta por federado a su Comisión de Agrupación respectiva, y para no verse en la necesidad de aplicar el artículo 4.º de los Estatutos que declara fuera de la Federación Regional a los que no los cumplan, esta Federal resuelve lo siguiente:
1.º Desde el mes de enero de 1877, las Secciones de Toneleros de la Región Española deberán satisfacer la cuota federal conforme marca el artículo 28 de los Estatutos.
2.º Las Secciones que no satisfagan dicha cuota se considerará que voluntariamente dejan de pertenecer a la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores.
Digna de enérgica censura es la conducta observada por dicha Pericial de Toneleros, tanto respecto de haber gastado una cuota que no le pertenecía, como al fomentar con su reaccionaria propaganda las ideas que propalan las adormideras de la clase trabajadora.
La Comisión de la agrupación Gaditana manifestó que se organizaba la federación de Alcalá de los Gazules y un compañero de la agrupación de Murcia dio cuenta de haberse organizado la Federación de Cartagena.
Se recibió una carta de la Federación de Oporto (Portugal), saludando a los internacionales de la Región española y manifestando estar animada de los mejores deseos para cooperar en pro de la Revolución Social.
Para atender a los gastos de los compañeros presos en Alcoy y Cocentaina se entregó a un delegado de la Federación Alcoyana 250 pesetas. Dicho delegado

manifestó que el juez que entiende en el proceso había señalado el plazo de diez días para que los presos nombrasen abogado defensor. Cuando éste estuvo en Alcoy manifestó el Juez que continuaba en sumario por haber recibido orden de practicar ciertas averiguaciones, una de ellas sería sin duda pasar el proceso a la consulta del Consejo de Estado como si fuera algún negocio contencioso administrativo.
Después de muchos aplazamientos los abogados defensores, el 14 de mayo de este año, se han encargado del voluminoso proceso que consta de 20 resmas de 250 pliegos cada una, o sean, 10.000 hojas.
A últimos del 76 quedaron organizadas las Federaciones de Puerto Real, Rota y Manresa.
En la Comarca de la Andalucía del Oeste aumentó considerablemente la miseria de los trabajadores a causa de las inundaciones y de la conducta observada por las autoridades.
Por falta de trabajo tuvo que ausentarse el compañero contador de esta C.F. Después de algunas semanas y en vista de que no volvía, se acordó reemplazarlo por el compañero T.S.[312]
La Federación de Sabadell, desde la celebración de las Conferencias del 75, ha demostrado su no conformidad con la nueva organización y acuerdos, no perdonando medio alguno para criticarlos y censurarlos. Habiendo mediado entre ella y esta Federal varias comunicaciones sin resultado alguno, se acordó enterar del caso a las Comisiones Comarcales y de agrupación respectivas y proponerles el nombramiento de un delegado de cada una de ellas para que con otro de esta Federal pasen a Sabadell a fin de contestar verbalmente a sus cartas y objeciones.
Con fecha 21 de enero de este año publicóse la circular número 5 acompañando el proyecto de Reglamento para los grupos de acción, invitándoles a que manifestasen si lo aprobaban o no.
También se daba cuenta de la circular remitida a las Secciones de Toneleros; de la conveniencia de remitir antes del 15 de mayo los temas que deseasen incluir en la orden del día de estas conferencias, y se manifestaba haber sido puestos en libertad bajo fianza, 28 de los procesados por los acontecimientos de Alcoy.
Para restablecerse de su quebrantada salud el compañero M., secretario de secciones, presentó la dimisión de su cargo y se nombró en su lugar el compañero F., que a las pocas semanas presentó su dimisión fundándola en sus muchas ocupaciones.
Los días 2, 3 y 4 de febrero tuvo lugar en Lisboa el primer Congreso de las federaciones portuguesas, al cual se felicitó telegráficamente por no dar tiempo a hacerlo de otra forma.
El 11 de febrero, el delegado a Sabadell dio cuenta de sus trabajos, manifestando haber contestado satisfactoriamente a las cartas, objeciones y preguntas hechas por dicha Federación, habiendo prometido contestar si cumpliría los Estatutos y acuerdos de las Conferencias.
Se entregaron 20 pesetas a un compañero emigrado para los gastos de un viaje que tuvo necesidad de emprender.
Con fecha 1 de marzo se publicó la circular número 6, aconsejando a las comisiones y federaciones que todos los asociados, por los medios que

[312] Las siglas C.F., corresponden, como ya se habrá adivinado, a la Comisión Federal y T.S., probablemente correspondan a Trinidad Soriano, como se señala en la nota anterior. [NdC].

estuviesen a su alcance y haciendo recaer la conversación oportunamente, debían esforzarse en hacer comprender e infiltrar en el ánimo del pueblo, que las revoluciones tardan más en perderse cuantos más enemigos reaccionarios quitan de en medio y sucumben más pronto cuanto más ordenadas son; que el pueblo no perdona a sus enemigos y opresores, sino que acaba con ellos y con todos los que aconsejen el perdón y el olvido y que infiltren y hagan comprender que la libertad, igualdad y fraternidad serán palabras huecas hasta el día que los pobres no triunfen de los ricos.
También manifestaba la necesidad de abogar siempre por la autonomía completa de los municipios y fomentar el odio a todos los gobiernos a fin de que si no era posible destruirles se organizaran debidamente. Que se procurasen influencias sobre los hombres de acción que están fuera de nuestro seno; que se la diesen también recíprocamente todos los asociados y que esta propaganda la hiciesen como hombres de acción, no olvidando de hacer ingresar en la Internacional a los individuos que encontrasen en buenas disposiciones.
La Federación de Sabadell propuso a esta Federal que mandase a todas las federaciones una circular que había acordado y se le contestó que no había inconveniente en remitirla, siempre que retirase dos párrafos en donde se consignaba que las Conferencias de 1875 no podían reformar la organización y que ella había suspendido el pago de la cuota de presos. A la comunicación no ha contestado ni tampoco a la pregunta de si estaba dispuesta a no cumplir los Estatutos y acuerdos de las Conferencias.
Con fecha 8 de abril se publicó la circular número 7, sometiendo a la discusión de las federaciones y comisiones la orden del día de estas conferencias; se reclamaba a las federaciones locales el número y nombre de las secciones de localidad respectiva, el número de federados de cada sección y el de presos y emigrados, el de hombres organizados para la acción revolucionaria y el número de armas de fuego y blancas con que cuentan, especificando la clase a que pertenezcan; a las Comisiones de agrupación se reclamaba también los nombres de las federaciones de su agrupación, una reseña de sus trabajos y un estado de cuentas, y lo mismo se pedía a las comisiones comarcales.
El 20 de mayo se tuvo conocimiento de una circular de la Oficina Federal[313], fecha 8 del mismo mes, señalando hasta el primero de junio para que las federaciones regionales determinasen el país y punto de relación del IX Congreso General y remitiesen los temas para incluirlos en la orden del día de dicho Congreso. Inmediatamente se publicó la circular número 8 dirigida a las Comisiones comarcales y en vista de lo manifestado por dichas Comisiones, se autorizó con fecha de 24 de junio a dicha Oficina Federal para señalar el punto de reunión del IX Congreso, remitiéndole además dos temas para su inclusión en la orden del día, uno procedente de la Comarca de Castilla la Nueva y el otro de la aragonesa. También se le manifestaba la necesidad de publicarla a fin de que conocida por estas conferencias pudieran dictaminar sobre ella.
Dicho día se dio cuenta de una carta de un emigrante sanluqueño pidiendo recursos a esta Federal para trasladarse a la América del Sur, a fin de librarse de las persecuciones de la burguesía y fomentar al mismo tiempo nuestra organización en aquellos países. En su vista se acordó escribir a Buenos Aires y Montevideo para que manifestasen si les sería posible colocar a dicho

[313] La Oficina Federal es el nuevo centro coordinador internacional que, para sustituir al Consejo General, crean los bakuninistas en el Congreso de Ginebra. [NdC].

emigrado y proponer a las federaciones regionales que votasen la cantidad de 250 pesetas de la Caja Internacional de Propaganda comprometiéndose esta Federal a entregarlas a dicho compañero de la cuota recaudada para dicha caja y que obra en su poder.
La Comisión Comarcal de Castilla la Nueva manifestó que en Cádiz se cometían muchos abusos contra los presos socialistas y que uno de ellos se encontraba a las puertas de la muerte a causa de los malos tratamientos. También decía que el 22 de mayo había fallecido de una calentura tifoidea el activo y enérgico compañero V. Fombuena, fundidor, que había organizado la Federación alcoyana, defendiendo con las armas en la mano los derechos de aquella Federación, siendo Tesorero de la primera Comisión Federal Española. Considerando que dicho compañero había sido uno de los más activos miembros de nuestra Federación, las persecuciones que había sufrido y que su viuda e hija se encontraban en la miseria, se acordó remitirles 25 pesetas y publicar la circular número 10, dando cuenta de su fallecimiento a las federaciones y abriendo una suscripción voluntaria a fin de aliviar en lo posible la triste situación de aquellos seres.
El mismo día que se tomó el anterior acuerdo o sea el 27 de mayo, una delegación del Comité de Acción revolucionaria, en vista de las noticias adquiridas respecto de un próximo movimiento político[314], propuso y fue aceptado por esta Federal la inmediata salida de un delegado expreso para la Comarca de Andalucía del Oeste y el nombramiento de otros que debían salir tan pronto como fuese necesario. Se aprobó también el mandato de dichos delegados y la circular número 9, dando cuenta a las Comisiones Comarcales, de agrupación y ejecutivas locales, que el Reglamento remitido por esta Federal a los grupos de acción había sido aprobado por un número considerable de ellos, y que no habiéndolo rechazado ninguno, quedaba puesto en vigor.
En su consecuencia y en vista de las noticias adquiridas por el Comité de acción respecto de un pronto movimiento político, esta Federación, en cumplimiento del artículo segundo de dicho Reglamento y del IV acuerdo tomado por las Conferencias de 1876, resolvía lo siguiente:
“Tan pronto como se inicie el movimiento político, todos los grupos de acción se podrán en pie de guerra y que las Comisiones Comarcales, de agrupación y ejecutivas locales tomen inmediatamente las oportunas resoluciones, a fin de que todos los grupos estén prevenidos y dispuestos para obrar según lo acordado por las Conferencias de 1876 y las instrucciones que en cumplimiento de lo resuelto se manifestaban en dicha circular.”
Las instrucciones manifestadas tenían por objeto conseguir la destrucción de todos los privilegios y el establecimiento de nuestros principios anárquico-colectivistas en las localidades donde hubiera sido posible, según previene el acuerdo XVII de las Conferencias de 1876; y procurar que las localidades que por lo pronto no pudiesen verificarlo se pusieran en condiciones de hacerlo cuanto antes, aprovechando los medios que se les indicaban y los que las circunstancias les pudieran proporcionar.
Desgraciadamente el movimiento se aplazó por causa de no haber cumplido con su compromiso algunos militares o tal vez por falta de preparación. Se dijo que se aplazaba por un mes y dicho plazo ha terminado, entrando sin duda, en

[314] Se refiere a un rumor de *pronunciamiento* republicano de la fracción Ruiz Zorrilla-Salmerón. El delegado enviado a Andalucía del Oeste parece que fue Soriano. (Nota de Álvarez Junco).

una nueva serie de aplazamientos que demuestran palpablemente que los políticos burgueses no tienen una organización muy fuerte y que recelan mucho de las consecuencias de un pronunciamiento por temor al socialismo, que desearían ver aplastado.
No en balde hizo su viaje a Andalucía el delegado de esta Comisión, porque desvaneció algunas dudas de la Federación de Jerez, respecto de los separatistas malagueños y logró que varias federaciones no llevasen a cabo un movimiento aislado que tenían acordado, al reconocer que sus ventajas no compensaban los perjuicios que ocasionaría a la causa de la Revolución Social.
El 27 de mayo también supo esta Federación que el Gobierno había ofrecido 10.000 reales al polizonte que descubriera la imprenta del periódico socialista *El Orden*.[315]
Preciso es manifestar que dicho periódico ha continuado haciendo una activa propaganda revolucionaria socialista, ha adquirido mucha influencia entre los trabajadores y cooperado también a que los partidos burgueses teman y respeten nuestra organización revolucionaria.
En vista de que un compañero se encontraba preso por una infamia cometida por el cónsul español en Perpiñán se acordó entregarle un socorro de 20 pesetas.
La Federación alcoyana puso en conocimiento de esta Federal varias proposiciones hechas por los políticos burgueses con objeto de adormecer a los trabajadores y que no satisfagan sus constantes deseos de venganza. Dicha Federación ha rechazado enérgicamente tales proposiciones y ratificado sus deseos de cumplir la organización a fin de lograr una completa revancha y la emancipación del proletariado.
Se nombró al compañero B. para secretario de sesiones de esta Comisión.
Para atender a los gastos del proceso de los trabajadores de Alcoy se remitieron a dicha localidad 125 pesetas, 25 a un preso de Cartagena y 20 a la Comarcal de Castilla la Nueva para un emigrado y un preso.
Habiendo señalado la comarcal catalana, de acuerdo con las Comisiones de Agrupación, el punto para celebrar su Conferencia Comarcal, el 17 del pasado junio, esta Comisión resolvió que se inaugurase el día 8 de julio, manifestándolo verbalmente a dichas Comisiones para que convocasen a todas las federaciones locales de la comarca.
Respecto de las otras Conferencias Comarcales no se ha tomado resolución alguna, pero esta Federal declara que cumplirá lo que previenen los Estatutos convocándolas para antes del 31 del próximo agosto.
Con fecha 10 de mayo, uno de los delegados al VII Congreso General presentó la Memoria[316], cuya impresión se acordó inmediatamente, no habiendo terminado hasta el 24 de junio que se remitió a las Comisiones y Federaciones, como también la circular número 11, anunciando a las Comarcales su remisión y reclamándoles los datos pedidos en la Circular número 7.
En el último párrafo de dicha Memoria, por un error sin duda involuntario, se dice que las Conferencias de 1876 manifestaron simpatías en pro del Congreso Socialista Universal, puesto que no se tuvo conocimiento de la proporción para

[315] De *El Orden*, "hoja socialista de propaganda y acción revolucionaria", se publicaron 65 números entre 1875 y 1878. Sus redactores eran T. González Morago y J. Serrano y Oteiza. (Nota de Álvarez Junco).
[316] Véase, Lorenzo (1974), 386-390. [NdC].

celebrar dicho Congreso hasta el primero de octubre, 44 días después de haberse celebrado la última Conferencia.
Se acordó remitir 75 pesetas a la Comarcal de Andalucía del Oeste para los compañeros presos.
En vista de la dimisión presentada por los compañeros A. y F. de la Comisión especial de Propaganda y considerando que a pesar de sus repetidas promesas de repetir los pedidos de libros no lo habían verificado, se acordó admitírsela y nombrar para sustituirlos a los compañeros F. y B., participándoles que antes del 6 de junio deberían remitir un estado de cuentas, a fin de incluirlo en el de esta Comisión Federal.
Además de su cuota la Sección de Guarnicioneros de Barcelona, ha contribuido con 25 pesetas para los compañeros presos, y con 17 pesetas algunos tejedores y sombrereros.
También se han recibido 11 pesetas de la Federación de Jura (Suiza).
La causa de los obreros detenidos en Cádiz continúa todavía en sumario cometiéndose la mayor iniquidad por los llamados tribunales de Justicia puesto que están sufriendo ya más de tres años de prisión para un llamado delito que si se les probase sólo deberían sufrir seis meses de arresto. Además, a consecuencia de los malos tratamientos y de las privaciones ya han sucumbido dos queridos compañeros, asesinatos de cuya responsabilidad debe dar cuenta la burguesía.
Las últimas noticias recibidas de Alcoy son una prueba de que la burguesía que suprimió el público Tribunal de la Inquisición, continúa sosteniéndolo secretamente, puesto que simples anónimos remitidos al juez han sido pruebas bastantes para perseguir y encarcelar a honrados trabajadores. Noventa y tres están en la cárcel y más de ochenta están en libertad bajo fianza, y a pesar de que hace más de cinco meses que el Tribunal Supremo dictó sentencia de sobreseimiento a ochenta de los procesados, todavía no se ha cumplido dicha sentencia. Como dice el juez que no tiene conocimiento de esto ha promovido el sobreseimiento de todos los que están en libertad bajo fianza, incluso los ochenta ya mencionados.
Los abogados defensores se han enterado de que no puede probarse el delito de que se acusa a muchísimos de los presos, y desde primero de este mes han empezado sus trabajos para pedir su excarcelación.
Según los datos recibidos existen los siguientes compañeros presos: 93 de Alcoy y Cocentaina, 3 de Cádiz; 2 de Sevilla; 1 de Chipiona; 1 de Cartagena; 1 de Valladolid; 1 de Jerez; 1 de San Martín; 1 de Madrid, y 1 de Segovia. Total: 105 compañeros presos.
Se ignora el número de presos de Sanlúcar como también el número de emigrados que existen en diferentes localidades.
Desde julio de 1876 hasta el primero de julio de 1877 se han recaudado y repartido entre ellos 933,75 pesetas. El total de ingresos ha sido el de 5.157,09 pesetas.
La cuota de presos sería mayor si las Federaciones que tienen presos en su localidad respectiva hubiesen todas ellas dado cuenta de sus ingresos, como también si algunas Federaciones no se hubieran olvidado de cumplir con el pago de dicha cuota, a pesar de las repetidas reclamaciones que se les han hecho.
La cuota federal tampoco se ha satisfecho con la debida regularidad, como se puede ver en el estado de cuentas que esta Comisión presenta a las

Conferencias.
Existirán sin duda federaciones morosas, o que no les haya sido posible por la crisis de trabajo satisfacer con puntualidad el pago de sus cuotas, pero es preciso hacer constar que algunas Comarcales lo han sido también en la remisión de las cuotas recaudadas, como también de los datos reclamados por esta Comisión.
A causa de esta negligencia no se reciben los indispensables recursos ni se puede tener una idea exacta de la organización. Si a estos inconvenientes se añade la falta de rapidez en la transmisión de las comunicaciones y circulares que en las comarcas de Andalucía se ha observado, se comprenderá fácilmente que es indispensable introducir las reformas convenientes a fin de que las Comisiones cumplan con su cometido y que las comunicaciones y circulares no sufran interrupciones, se sepa de una manera rápida, con objeto de que sea posible obrar siempre con oportunidad y energía.
De esta manera nuestra organización no será tan complicada y la morosidad de ningún organismo podrá impedir la actividad de las colectividades.

Después de lo manifestado copiamos a continuación la estadística del número de Federaciones y Secciones de cada Comarca.[317]

RESUMEN

Comarcal Catalana, 13 federaciones locales.-Id. Valenciana, 4.-Id. de Andalucía del Este, 10.-Id. id. del Oeste, 21.-Id. de Extremadura, 10.-Id. Vasco-Navarro-Santanderina, 2.-Id. Aragonesa, 2.-Id. Castilla la Vieja, 3.-Id. de id. la Nueva, 4.-Total: 73 federaciones locales.
Los datos reclamados en la circular número 7 los reúne esta Federal en un estado aparte.
Hasta la fecha se han recibido los siguientes: Por medio de la Comisión de la Agrupación barcelonesa, los de las federaciones de Barcelona, Gracia, Sans, San Martín de Provensals, Granollers, Manresa, Tarrasa, Sabadell, Lavid y Corts de Sarriá, y de un grupo de Acción constituido en Carme. Los datos de Sans y las Corts son incompletos.
La Comarcal de Castilla la Vieja ha remitido los datos de las Federación de Valladolid y la Comarcal de Castilla la Nueva los datos de la Federación de Madrid, Chamartín y Segovia.
Es sensible que las restantes Comisiones no hayan remitido los datos reclamados, único medio de saber con exactitud el estado de nuestra Federación Regional y practicar lo acordado por las Conferencias Comarcales.
Espera esta Federal que durante la celebración de estas Conferencias se reunirán más datos y la Comisión entrante podrá en su vista trabajar con más actividad en el fomento de la propaganda, en el desarrollo de la organización y en la acción revolucionaria socialista.
Después de lo manifestado y de consignar esta Federal que ha sostenido activamente la correspondencia en las Comisiones y muchas federaciones, haciendo todo lo posible para conseguir el mejor resultado, espera que las conferencias dictaminarán sobre su conducta lo que juzguen en conformidad con la Justicia.

[317] A continuación se incluye la lista de éstas. Dado que después se hace un resumen de las mismas, hemos creido conveniente omitirlas para no hacer más pesada la lectura. [NdC].

Compañeros delegados: Nuestra grande Asociación continúa formándose de las Federaciones Regionales del Jura, Italiana, Francesa, Belga, Holandesa, Española y del Uruguay (América).
Constituidas nuevas sociedades en Egipto y costa de Africa, es probable que muy pronto una nueva Federación Regional ingrese en nuestro seno.
Las Federaciones francesa, italiana, del Jura y del Uruguay continúan con firmeza defendiendo nuestros principios anárquico-colectivistas; la Federación belga está dividida en dos corrientes de ideas, continuando los internacionales de lengua francesa defendiendo las nuestras, y algunos franceses, como los flamencos y los holandeses, se organizan en partido democrático socialista, como los alemanes y suizos de lengua alemana, que, en oposición a nuestras ideas de libre federación, oponen las suyas del Estado comunista y autoritario.
La Federación francesa a pesar de la persecución, se desarrolla y publica en su órgano *La Vanguardia.*
La Federación italiana se encuentra otra vez fuera de la ley burguesa y ferozmente perseguida por haberse levantado algunas partidas para provocar la Revolución Social, en abril de este año[318]. El Gobierno italiano desplegó la mayor actividad persiguiendo y encarcelando a los internacionales antes de sublevarse, y destinó muchísimas fuerzas para disolver a las partidas que sólo en parte pudieron organizarse. Por lo manifestado, el movimiento de nuestros compañeros de Italia no tuvo la importancia ni los resultados que se esperaban.
A pesar de las prisiones y de este contratiempo, la organización continúa, y existe la seguridad de que Italia será de las primeras regiones que provocarán la Revolución Social.
La organización revolucionaria socialista, a causa de su desarrollo, es ferozmente perseguida en Rusia. En poco tiempo, más de 1.200 personas han sido procesadas y más de 300 continúan en los calabozos o en Siberia.
En Alejandría (Egipto), por orden del Kedive ha sido cerrado el local de las Secciones, suprimiendo el periódico y confiscada la imprenta, y en Grecia han sido encarcelados los redactores de un periódico socialista.
Las persecuciones son en todas partes impotentes para detener la impetuosa marcha del Socialismo, que lo mismo se desarrolla en Francia, Italia, Rusia, Egipto, Grecia y España, en donde sufre persecuciones, que en Bélgica, Holanda, Portugal, Alemania, Suiza, Austria, Inglaterra, Servia y América en donde disfruta de una libertad relativa.
Las ideas de emancipación social, como inmensa red se extienden por todo el mundo y en sus espesas mallas ahogarán a la caduca sociedad presente.

Compañeros delegados: Las Conferencias Comarcales son los actos más importantes que anualmente lleva a cabo nuestra Federación Regional. Ellas toman la iniciativa y resuelven las importantes cuestiones de su orden del día, porque son la directa y genuina representación de las Federaciones locales.
Las Conferencias de 1875 aprobaron la nueva organización y las de 1876 la completaron con la de los grupos para la acción revolucionaria socialista. A las de 1877 debe caberles también la satisfacción de haber resuelto lo más conveniente para que la más activa propaganda se lleve a cabo y que la organización revolucionaria sea un hecho en todas las localidades, a fin de que

[318] Se refiere a la insurrección del Benevento –conocida como la *Banda del Matese*- planeada, entre otros, por Cafiero y Malatesta. [NdC].

estemos siempre en condiciones de entrar en acción y obtener buen resultado. En las presentes circunstancias en que varios partidos o fracciones burguesas conspiran para derribar la inmoral y tiránica situación borbónica, es necesario, más que nunca trabajar en la propaganda, fomentar la organización y estar prevenidos y dispuestos para la acción revolucionaria socialista.
Sabe esta Federal que dentro de un breve plazo se intenta provocar un movimiento político y es necesario que no nos encuentre desprevenidos, puesto que sería una vergüenza si por nuestra apatía fuera otra vez el pueblo juguete de los farsantes políticos, y lo sería indudablemente si los internacionales de esta Región dejáramos de empujar en sentido revolucionario el primer movimiento que se presente, puesto que a la reacción le sería fácil levantar otra vez su cabeza y nosotros perderíamos una de las circunstancias más favorables para ir destruyendo a instituciones y enemigos, y de ponernos en condiciones de provocar por nosotros mismos la Revolución social, único medio para que la humanidad sea libre de toda explotación y tiranía, estableciendo la práctica de la Libertad y de la Justicia en la Anarquía y el Colectivismo.
Compañeros: la Comisión Federal saluda fraternalmente a los representantes de las Federaciones locales y les desea el mayor acierto en sus deliberaciones.
Salud, Anarquía y Colectivismo.
España, 4 de julio de 1877.
La Comisión Federal Española.

Documento 22)

[**Estatutos de la organización revolucionaria secreta**][319]

(A.P.P. París. Texto en francés, enviado de Saint-Imier el 28 de Octubre de 1878).

Saint-Imer, 28 de Octubre de 1878.

Considerado que la Asociación Internacional de los Trabajadores ha sido proscrita por el gobierno español y que a los internacionales de España no les queda otra manera de agruparse sino la organización *revolucionaria y secreta*, se tiene que proceder a la revisión de los Estatutos de nuestra Federación regional.

Artículo primero
En vista de las vergonzosas concesiones hechas por el gobierno de Alfonso XII, así como del aumento de la deuda y de los impuestos y dado que la monarquía no ha mejorado para nada la situación de la nación española, se ha decidido que todos los esfuerzos de la Asociación deben dirigirse a concentrar en un único objetivo: la caída del trono del joven Borbón Alfonso XII.

[319] Nettlau (1969), pp. 632-635. En nota, Renée Lamberet expresa sus reservas sobre este documento, sin título ni mención particular, afirmando que el artículo 1º está en contradicción formal con la línea de conducta de la FRE en 1876, como en 1880 y durante toda su existencia. Esta misma autora data el documento en 1876 o 1877. [NdC].

Artículo II
La Federación española está formada por todas las federaciones locales de secciones de la Asociación Internacional de los Trabajadores que aceptan los presentes estatutos.

Artículo III
Cada federación local adoptará para su administración interior la actitud que se considere más oportuna, con tal que ésta no esté en contra de los estatutos.

Artículo IV
Para adherir a nuestra Federación regional, es necesario adoptar los estatutos federales así como los estatutos generales de la Federación.

Artículo V
La Comisión federal es el centro de correspondencia y estadística de la Federación española.

Artículo VI
Es la intermediaria entre las Comisiones comarcales.

Artículo VII
Se encarga de la estadística del movimiento obrero regional.

Artículo VIII
Toma la iniciativa en todos los asuntos que juzgue conveniente, es decir, en aquellos que hagan referencia al desarrollo de la organización o a la acción revolucionaria.

Artículo IX
Está formada por cinco miembros, a los cuales pueden añadirse otros si hace falta.

Artículo X
Se reúne cada vez que los asuntos lo exijan.

Artículo XI
Elige por si misma el lugar de su residencia dentro de los quince días siguientes a la reunión de la última Conferencia comarcal, debiendo al propio tiempo transferir su cometido a la Comisión recién elegida.

Artículo XII
Esta nueva Comisión, a raíz de su nombramiento, debe dar a conocer inmediatamente a las Comisiones y a las federaciones el resultado de las Conferencias.

Artículo XIII
Si los *medios revolucionarios y excepcionales* son considerados necesarios, la Comisión está autorizada a guardar el secreto.

Artículo XIV

La Comisión federal divide a la Federación española en comarcas, para que la organización regional pueda desarrollarse de manera más eficaz.

Artículo XV
Cada comarca es administrada por una Comisión especial.

Artículo XVI
Las Comisiones comarcales deben residir en la comarca que representan y estar en contacto con la Comisión federal, remitiéndole un informe detallado del movimiento obrero comarcal y de su organización, remitiéndo asimismo todas las informaciones que puedan obtener de su correspondencia con las Comisiones de grupo y de sus viajes para la acción de la Sociedad y su propaganda.

Artículo XVII
Las federaciones comarcales están divididas en grupos de federaciones.

Artículo XVIII
Cada uno de estos grupos nombra una Comisión encargada de mantener relaciones estrechas con todas las federaciones locales que lo componen, por medio de viajes y correspondencia.

Artículo XIX
Estos grupos tendrán que conocer bien el estado de la organización de estas federaciones, sus necesidades, el nivel de entusiasmo y discreción con respecto a los medios de acción y cualquier otra circunstancia para comunicarle esta información a la Comisión comarcal.

Artículo XX
Entre las atribuciones de las Comisiones de grupos figura el fomento a las secciones, la propaganda continua en sentido revolucionario y la creación de nuevas federaciones locales.

Artículo XXI
Cada federación local nombrará un secretario de correspondencia que deberá entenderse con la Comisión de grupo a fin de transmitirle todo lo que las secciones propongan.

Artículo XXII
Este secretario tendrá que comunicar a la federación local todo lo que la federación de grupo le remita.

Artículo XXIII
Cada año, antes de la fin del més de abril, tendrá lugar una reunión secreta y general.

Artículo XXIV
Las conferencias comarcales secretas tendrán lugar una vez al mes [¿año?], cuando menos, en los lugares elegidos por la Comisión federal, de acuerdo con las comisiones de cada comarca. Estas conferencias están formadas por un

delegado de cada federación local, reemplazan a los congresos regionales, deliberan sobre su orden del día y nombran a la Comisión federal y a us respectivas comisiones comarcales.

Artículo XXV
Los delegados de cada grupo de federaciones nombran su Comisión de grupo.

Artículo XXVI
Cada Conferencia, mientras esté convocada, asume todo poder representativo de la comarca.

Artículo XXVII
A cada conferencia debe asistir una delegación de la Comisión federal para dar cuenta de la actividad de ésta y tomar parte a los debates, pero sin derecho de voto. También la Comisión comarcal debe asistir a las mismas condiciones, y cada vez que una comisión y la Comisión federal de común acuerdo lo estimen necesario, podrá convocarse una Conferencia extraordinaria; de la misma manera pueden realizarse conferencias extraordinarias de grupos.

Artículo XXVIII
Los gastos de la Comisión federal, de las comisiones comarcales y grupales, y los de las delegaciones en las Conferencias y en los Congresos generales, están a cargo de todas las federaciones locales.

Artículo XXIX
La cuota federal es ya de 0,20 c. por mes, por persona, repartiéndose de la siguiente manera: 0,03 c. para la Comisión de grupo, 0,03 c. para las comisiones comarcales, y 14 para la Comisión federal, que debe remitir 0,05 c. por mes, por persona a la oficina federal internacional.

Observaciones generales
La Asociación Internacional de los Trabajadores en España debe contar con una lista puesta al día de los internacionales que forman parte del ejército, para mantener relaciones regulares con los federados.
Considerados los resultados funestos llevados a cabo por el sistema de cooperación, no se fomentarán los talleres cooperativos, sino la cooperación de consumo, que está en medida de dar resultados regulares y de garantizar a la Asociación un medio cómodo para reunir públicamente un número elevado de compañeros sin despertar las sospechas de la policía; hay que apoyar, pues, las sociedades de cooperación, al igual que la propaganda clandestina trámite volantes.

CAPÍTULO 2º

La Federación de Trabajadores de la Región Española. El debate Colectivismo-Comunismo (1881-1888)¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Documento 1)

Línea de conducta[320]

Una de las más graves cuestiones que en este momento pueden presentarse a los revolucionarios, es, sin duda alguna, la de la línea de conducta que dado el momento histórico deba seguirse. Ocasión ésta muchas veces de encubiertas defecciones, y no es extraño se haya seguido por espíritus rectos, sin duda, pero poco previsores, una línea inflexible que muy al contrario de sus deseos y propósitos ha dañado la causa del progreso tanto o más que las felonías y las traiciones de los apóstatas.

Es por consiguiente oportuno ventilar hoy esta cuestión, y en su virtud, tenemos el honor de hacer públicas nuestras opiniones sobre el particular.

Debe haber entereza en el sostenimiento de los principios; por nada ni por nadie deben éstos ocultarse ni eludirse, pero su proclamación debe ser hábil, su sostenimiento oportuno si se quiere que el triunfo acompañe y secunde los esfuerzos del propagandista.

Tiene el Proletariado numerosos enemigos; son éstos más sabios, más ricos, y, aunque menor en número, más fuertes que él; y si a ello se agregan la miseria en que vive por la explotación de su trabajo, sus pasiones, generalmente mal guiadas por su carencia de instrucción y falta de medios propios para manifestarlas, será innecesario demostrar que el éxito exige de parte del propagandista sumo tino, discreción suma, para en ningún tiempo ni en modo alguno servir la causa de la reacción, y siempre, y a todas horas, trabajar con celo incansable por la del Progreso y la Justicia.

La elección de medios debe estar sujeta a lo que pidan las circunstancias en cuanto se refiera a su forma: respecto del fondo, siempre y a toda hora debe ser moral.

Si en lo relativo a principios, la filosofía del Progreso no acepta a los absolutos por reaccionarios, no admitiendo inmutabilidad sino en el fondo de la Justicia y reconociendo y proclamando variedad infinita en sus manifestaciones, ¿cómo ni cuándo se podrá prescribir de antemano de un modo inflexible y único la manera de propagar el mismo principio?. Esto sería ilógico, y el propagandista revolucionario debe ser tan inteligente como honrado, tan veraz como consecuente, tan hábil como constante, tan previsor como lógico.

Debe tener muy en cuenta la necesidad imprescindible de despertar la conciencia del Proletariado y para ello ha de conocer a fondo su estado intelectual y moral, sus virtudes y sus vicios, condenando y rechazando éstos y valiéndose de aquellas para, unas veces con el severo razonamiento, otras con

---

[320] *Revista Social* (Madrid), I, 2 (18 de jun. 1881), 1.
Esta declaración de principios del periódico señala el camino que a su juicio debería seguirse, que, en síntesis, recoge las experiencias del período público precedente. Es una de las primeras manifestaciones que se hicieron en este período.

la pasión, pero dentro de los límites de la verdad siempre, hacer fácil e inteligible a la masa sus propios derechos, encariñarla con ellos, y a la vez que confortar su razón con la reflexión y con el estudio, despertar su entusiasmo levantando sus ideales hasta el sacrificio y la abnegación por los adelantos y progresos de la humanidad.
El propagandista debe realizarlo, cuidando muy especialmente de rechazar toda adoración por su apostolado, y si debe ser enérgico para el sostenimiento de los principios, mucho más debe serlo para hacer comprender que cumple propagando sus ideas, un deber, una obligación que tiene con sus semejantes, y que, por ello no merece absolutamente nada de sus conciudadanos, puesto que los deberes son ineludibles e incurre en falta imperdonable el que así no obra. Proudhon lo ha dicho: “Nada de autoridades; nada de iglesias” y nosotros lo entendemos, nada de maestros, apóstoles ni doctores.”
Ha de tenerse presente que la reacción toma, como Proteo, cuantas formas la convienen, y la perspicacia del propagandista ha de ser tal, que debe, por regla general, llevar a cabo todo aquello que a la reacción no convenga. Esa loba con piel de oveja toma todas las actitudes que a sus fines sirven, y como le sobra talento y dinero, nada hay para ella difícil y menos imposible, porque se inspira en la sabida máxima de que “el fin justifica los medios”, y cuenta para la realización, con talento, osadía, dinero, y lo que es más triste, con la vehemencia, la ignorancia y la miseria del Proletariado; y ahí es donde debe hacer hincapié el propagandista revolucionario al objeto de evitar que la masa sirva nuevamente de instrumento inconsciente de sus enemigos y forje las cadenas con que la aprisionan y funda las balas con que la fusilen.
Materia es esta, que será tratada por nosotros repetidamente y con la importancia que merece en artículos sucesivos.

Documento 2)

Ecos proletarios[321]

PROPOSICIONES PARA EL CONGRESO.
Tenemos sumo gusto en insertar a continuación, y al objeto de que los compañeros lo estudien, el proyecto de Estatutos que sigue, como uno de los que pudieran someterse a la deliberación del Congreso obrero de la Región española que debe celebrarse en Barcelona los días 24 y 25 de Septiembre de 1881.
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN ESPAÑOLA.

Considerando:
Que la emancipación social de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos;
Que los esfuerzos de los trabajadores para conquistar su emancipación no han de tender a constituir nuevos privilegios, sino a establecer para todos los

[321] *Revista Social* (Madrid), I, 11 (18 ago.)1881, 4-5.
Este primer congreso de Barcelona, en este período, reviste una importancia tan grande como la que tuvo el de 1870, pero en un sentido algo diferente, ya que recoge las experiencias organizativas anteriores olvidando el período de clandestinidad. Los estatutos que se propusieron y que fueron aprobados por el congreso sin grandes modificaciones, aunque algo más desarrollados, son sustancialmente los mismos que los del período anterior.

mismos derechos y los mismos deberes;
Que la sujeción [*sic*] del trabajador al capital es la fuente de toda esclavitud política, moral y material;
Que por lo mismo la emancipación económica de los trabajadores es el gran objeto a que debe subordinarse todo movimiento político;
Que los esfuerzos hechos hasta ahora han fracasado por falta de solidaridad entre los obreros de las diferentes profesiones en cada país y de unión fraternal entre los trabajadores de las diversas Regiones;
Que la emancipación de los trabajadores no es un problema únicamente local o nacional, sino que, al contrario, este problema interesa a todas las Naciones civilizadas, estando necesariamente subordinada su solución al concurso teórico y práctico de las mismas;
Que el movimiento que se está efectuando entre los obreros de los países más industriales del mundo entero, al engendrar nuevas esperanzas, da un solemne aviso para no incurrir en antiguos errores y aconseja combinar todos los esfuerzos hasta ahora aislados;
Por estas razones:
El Congreso obrero de la Región española celebrado en Barcelona los días 24 y 25 de Septiembre de 1881, declara que esta federación regional, como también las federaciones, secciones e individuos que a ella se adhieran, reconocerán como base de su conducta para con todos los hombres, la VERDAD, la JUSTICIA y la MORAL, sin distinción de color, creencia ni nacionalidad.
El Congreso considera como un deber reclamar los derechos del hombre y del ciudadano, no solo para los trabajadores de esta Región, sino también para todos los que cumplen con sus deberes.- NO MÁS DEBERES SIN DERECHOS. NO MÁS DERECHOS SIN DEBERES.
Por lo tanto, el Congreso, inspirándose en esta declaración de principios, y para que todos los individuos, secciones y federaciones puedan practicar la solidaridad en la propaganda y en la resistencia, a fin de llegar a la completa emancipación social de los trabajadores de ambos sexos, adopte los siguientes:

ESTATUTOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS FEDERACIONES, SECCIONES Y INDIVIDUOS.

Artículo 1. º Constituyen la federación regional española todas las federaciones locales de las Secciones de oficios y de oficios varios que adopten los presentes Estatutos.
En la localidad en que no haya más que una Sección, ésta se considerará, como federación local.
En cada localidad no podrá existir más que una sola federación local. Tampoco podrá existir más que una sola Sección del mismo oficio.
La Comisión federal y las Comisiones comarcales tienen la facultad de conceder adhesiones individuales a las personas aisladas que estén conformes en los principios consignados en estos Estatutos, cumplan con lo que los mismos previenen y residan en localidades donde no existan federaciones

constituidas.
Art. 2.º Para el régimen interior de cada federación local cada una conserva su autonomía y adoptará la marcha que tenga por conveniente, siempre que no se oponga al contenido de estos Estatutos.
Art. 3.º Cuando algún individuo, Sección o federación local de Secciones quiera adherirse a nuestra federación regional, lo participará por escrito a la Comisión comarcal respectiva, debiendo consignar su conformidad con estos Estatutos. Dicha Comisión, en su vista, los declarará admitidos, y lo pondrá en conocimiento de la Comisión federal.
Art. 4.º Como consecuencia de lo prescrito en el artículo 1.º, todo individuo, Sección o federación que deje de practicar voluntariamente lo consignado en los presentes Estatutos dejará de pertenecer a nuestra federación regional.

TÍTULO II

DE LA COMISIÓN FEDERAL

Art. 5.º La Comisión federal es el Centro de correspondencia y estadística de la federación regional, y la intermediaria entre las Comisiones comarcales, Consejos de uniones y federaciones de oficio y federaciones locales. A este efecto sostendrá relaciones continuas con todos estos Centros, y llevará la estadística y el movimiento obrero de la federación regional.
También sostendrá relaciones con la oficina federal y con los Comités o Comisiones federales de todas las Regiones.
Tomará la iniciativa en todas las cuestiones que crea conveniente y en todas las no resueltas por los Congresos o previstas por estos Estatutos, sólo cumplirá las que sean aprobadas por la mayoría de las federaciones locales de la federación regional de España.
Nombrará un Comité consultivo para que dictamine respecto de los proyectos de importancia que dicha federal reciba, y le proponga todo cuanto crea útil para el fomento de la organización y triunfo de nuestras aspiraciones.
También nombrará los delegados que juzgue convenientes para el desarrollo de la propaganda y fomento de la organización.
Art. 6.º La Comisión federal se compondrá de cinco federados nombrados por el Congreso regional, pudiendo éstos agregarse los que necesiten cuando en virtud de circunstancias extraordinarias no se crean suficientes para llevar todos los trabajos.
Art. 7.º Se reunirá en sesión ordinaria tantas veces como lo necesite, y comunicará sus acuerdos de interés general a las Comisiones comarcales, Consejos de uniones, federaciones locales y secciones de la Región.
Art. 8.º Nombrará de entre sus individuos un Tesorero, un Contador, un Secretario de sesiones y dos Secretarios corresponsales, uno para el interior y otro para el exterior de la Región.
Art. 9.º Inmediatamente que tome posesión dará cuenta a toda la federación regional del resultado del Congreso obrero de la Región, y cesará en sus funciones tan pronto como el Congreso siguiente haya elegido la nueva Comisión federal o por el voto de la mayoría de las federaciones locales consultadas al efecto.
Art. 10. Sólo la Comisión federal llevará un registro de todas las direcciones de dentro y fuera de la Región. Para ello, y por el conducto ordinario, remitirán

aviso todos los centros, federaciones y Secciones de los cambios que introduzcan en las señas de sus respectivas direcciones.
Art. 11. Como las huelgas han de ser sostenidas por las Secciones, federaciones o uniones de oficio que las aprueben, servirá de intermediaria a fin de que puedan conseguir un completo triunfo todas las que tengan por objeto el fomento de la organización, la rebaja de horas y el triunfo de las ideas de autonomía, libre federación y colectivismo.

TÍTULO III

DE LAS FEDERACIONES COMARCALES

Art. 12. Para facilitar las relaciones de la Comisión federal y hacer más eficaz el desarrollo de la organización regional, la Comisión federal dividirá la federación española en federaciones comarcales, cuyo número podrá variar según las exigencias de la organización y de la facilidad de comunicaciones.
Art. 13. Cada federación comarcal tendrá una Comisión de la misma compuesta de tres federados, elegidos por el Congreso comarcal, los que tendrán la facultad de agregarse los que necesite, cuando por circunstancias extraordinarias aumenten sus trabajos de propaganda y organización.
Art. 14. Las Comisiones comarcales residirán dentro de la comarca que representen. Mantendrán correspondencia con la Comisión federal, a quien darán cuenta detallada del movimiento obrero comarcal, de su organización y necesidades y datos que adquieran sosteniendo correspondencias con las federaciones, secciones y individuos, y haciendo viajes de propaganda en la medida que los recursos comarcales hagan posible, y a las localidades donde pueda obtener más éxito, con objeto de penetrarse íntimamente del estado de la organización de la comarca, de sus necesidades, medios de acción y demás circunstancias, para comunicarlo todo a la Comisión federal, con la que se atenderán directamente y a la que están obligados a dar todos los datos que posean.
Es también de su inmediata incumbencia el fomento de las Secciones, la propaganda continua del socialismo revolucionario y la creación de nuevas federaciones locales.
Art. 15. Cada federación local nombrará un Secretario corresponsal, el que tendrá a su cargo comunicar, de la manera que crea más pronta y segura, con la Comisión comarcal todas las circunstancias que relativas al movimiento obrero, a su organización y a los medios con que cuenta concurren en la localidad, debiendo dar cuenta al Consejo o Comisión local de todas las comunicaciones que de la comarcal y federal reciba, para que aquella, en virtud de la organización que haya adoptado, pueda hacerlas conocer de todos los federados, así como recoger los acuerdos de los mismos para transmitirlos a la Comisión comarcal.

TÍTULO IV

DE LOS CONGRESOS COMARCALES.

Art. 16. Cada año y durante el mes de Julio, se celebrarán Congresos comarcales ordinarios, públicos o privados, en los sitios que designa la mayoría

de les federaciones locales de cada comarca y en los días que señale la Comisión federal.
Dichos Congresos se compondrán de un delegado por cada Sección, pero cada federación social[322] sólo tendrá un voto.
Art. 17. Los Congresos comarcales discutirán la *orden del día* del Congreso regional, y podrán tomar todos los acuerdos que consideren de interés para el fomento de la organización de la comarca.
Revisarán las cuentas generales que les presentará la Comisión federal.
Cada uno de dichos Congresos nombrará los que hayan de componer la Comisión comarcal durante el año próximo, y propondrá al regional la candidatura para la Comisión federal.
Art. 18. Cada Congreso comarcal asumirá, mientras dure, toda la representación de la comarca y cesará entretanto la Comisión de comarcal debiendo entrar en el ejercicio de sus funciones los nuevamente nombrados tan pronto como se disuelva el Congreso.
Art. 19. Asistirá a cada Congreso comarcal una delegación de la Comisión federal para dar cuenta del cometido de la misma durante el año transcurrido, y tomará parte en sus deliberaciones, pero sin voto.
En las mismas condiciones asistirá la Comisión comarcal o una delegación de ella.
Art. 20. Las federaciones locales de cada comarca pueden constituirse en Congreso extraordinario, previo aviso a la Comisión federal, para destituir a la Comisión comarcal respectiva que no cumpla con su deber y nombrar otra.
Para hacer posible este acuerdo, todas las federaciones locales de cada comarca tendrán sus respectivas direcciones, y podrán corresponder entre sí para todo lo que quieran.
Art. 21. Siempre que para zanjar diferencias o para asuntos de gran importancia y resolución perentoria lo crea oportuno, la Comisión federal, podrá convocar Congreso extraordinario de comarca o el regional.

TÍTULO V

DE LOS CONGRESOS REGIONALES.

Art. 22. Cada año y durante el mes de Agosto tendrá lugar, en los días y punto que señale el Congreso precedente, un Congreso obrero de la federación regional española.
La mayoría de las federaciones locales podrán variar la fecha y punto señalados a propuesta de una de ellas o de las Comisiones comarcales y federal.
Art. 23. Dicho Congreso discutirá la orden del día señalada por el Congreso anterior y todos los temas que las Secciones y federaciones remitan a la Comisión federal con dos meses de anticipación a la fecha señalada para su inauguración.
Art. 24. Cada una de las Secciones que formen parte de la federación regional, podrá enviar un delegado al Congreso obrero de la Región, pero cada federación local solo tendrá un voto.

[322] Evidentemente es un error tipográfico. En realidad se refiere a federación local [NdC]

TÍTULO VI

DE LOS GASTOS DE LA FEDERACIÓN.

Art. 25. Están a cargo de las federaciones locales los gastos de la Comisión federal, Comisiones comarcales, delegaciones que nombren los Congresos comarcales, regionales y universales y los de los presos y emigrados.
Art. 26. Para sufragar los gastos de la Comisión federal y Comisiones comarcales, cada mes remitirán las federaciones locales la cuota de cinco céntimos de peseta por federado a su Comisión comarcal respectiva.
La cuota federal se divide del modo siguiente: tres céntimos de peseta para la Comisión federal y dos para la Comisión comarcal.
Cada Comisión comarcal remitirá mensualmente a la federal las cuotas que recaude, deduciendo la parte que le corresponda. De dicha cantidad librará recibo a la citada federal.
Todas las Comisiones comarcales explicarán a la federal la inversión de sus cuotas para que ésta, tomando acta de ello, pueda en su día dar cuenta exacta de la inversión de la cuota federal.
Art. 27. Los gastos de los delegados a los Congresos comarcales y regionales serán a cargo de las Secciones y federaciones que los nombren.
Los de la delegación a los Congresos universales serán satisfechos a prorrata por todos los federados de la Región.
Los gastos que ocasionen los federados presos o que tengan que emigrar por sus trabajos en pro de la gran causa de la emancipación del Proletariado, serán pagados a tanto por federado.

TÍTULO VII

DE LA PROPAGANDA.

Art. 28. La Comisión federal y las Comisiones comarcales recibirán todos los donativos que los individuos, Secciones y federaciones voten para el desarrollo de la propaganda de los principios consignados en estos Estatutos.
Dichas Comisiones darán cuenta de su inversión ante los Congresos.

TÍTULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 29. Los acuerdos que tomen los Congresos regionales que no sean contrarios a los presentes Estatutos y mientras no sean rechazados por la mayoría de las federaciones locales, son obligatorios para todos los federados de la Región.
Art. 30. Los acuerdos que tomen los Congresos comarcales que no sean contrarios los Congresos comarcales que no sean contrarios a los presentes Estatutos y mientras no sean rechazados por la mayoría de las federaciones locales de la comarca, también son obligatorios para todos los federados de la comarca.
Art. 31. Todas las proposiciones que sean aprobadas por la mayoría de las federaciones locales de la federación regional, deben ser cumplidas por todas

ellas.
Art. 32 y último. Estos Estatutos pueden ser revisados por los Congresos regionales. Toda supresión o adición a los mismos, para ser válida debe obtener los votos de la mayoría de las federaciones representadas.

Documento 3)

Derechos de reunión y de asociación[323]

Repetidas veces hemos observado que nuestros compañeros desconocen la legislación vigente, por virtud de la cual pueden y deben ejercer los derechos individuales; pero otras tantas hemos también aprendido que no se distinguen por su respeto a los mismos todas las autoridades constituidas, especialmente las municipales de ciertos distritos rurales, donde más que en otras partes predomina el monstruo del caciquismo; y para éste, sabido es que no hay más ley que su voluntad, ni más moral que su conveniencia o capricho.
Por inexperiencia o desconocimiento de la ley en los primeros; por intemperancia del segundo -el caciquismo- se han ocasionado algunos disgustos personales a los trabajadores, interrumpiéndose la organización de los mismos, con gran satisfacción de sus naturales enemigos, y notabilísimo perjuicio de la Verdad, la Moral y la Justicia, o sea de la causa de la redención del Proletariado.
Unos y otros hechos, detenidamente pensados por otros compañeros, han ocasionado varias peticiones al Consejo de Redacción de la REVISTA SOCIAL, al objeto de que manifestásemos nuestra opinión sobre el derecho que tienen todos los españoles a reunirse y asociarse, y determinásemos el procedimiento legal que para ello debiera seguirse por las Comisiones de iniciativa, ya para la convocación de los trabajadores a las reuniones públicas, ya para la presentación en el Gobierno civil de la provincia de los Estatutos o Reglamentos por que se regirá en lo futuro la proyectada Sección de oficio.
Defiriendo a la petición, damos nuestro parecer que es como sigue:
Por virtud del art. 13 de la Constitución de 1876, hoy vigente, tienen derecho todos los españoles:
1.º "A emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra, por escrito, o valiéndose de la imprenta, sin sujeción a la previa censura.
2.º *A reunirse pacíficamente y asociarse para todos los fines de la vida humana*."
Las leyes, según el art. 14 del referido Código, dictarán las *reglas* oportunas para asegurar el respeto recíproco de los derechos que anteceden, sin menoscabo de la Nación, ni de los atributos esenciales del poder público.
Este es, en la materia, lo que en lenguaje jurídico se llama *derecho sustantivo*.
Y en efecto; a poco que los compañeros reflexionen, comprenderán que el derecho de reunirse pacíficamente, y de asociarse para todos los fines de la vida humana -lo sustancial en el caso que nos ocupa- está reconocido y consignado en la ley de las leyes, como las denominó en cierta ocasión un

[323] *Revista Social* (Madrid), I, 12 (25 ago. 1881), 1.
Los redactores del periódico –y con ellos una gran parte de la organización- estaban convencidos que había que aprovechar la legalidad vigente en todo aquello que les fuera útil a los trabajadores. Su fe en el respeto a las leyes por parte de la burguesía y el poder constituido se reveló con el tiempo excesivamente optimista.

veleidoso tribuno político.
El *derecho adjetivo*, o sean las *reglas* a que se refiere el mencionado art. 14 de la precitada Constitución del Estado, está incompleto en parte.
El legislador ha dictado la ley de Imprenta que *felizmente* nos rige, y la de 15 de Junio de 1880, conocida con el calificativo de *Ley de reuniones públicas*, pero ninguna regla ha dado sobre el derecho de asociación.
Del contexto de la referida ley de reuniones resulta que puede haberlas públicas y privadas, entendiéndose como públicas, aquellas que excediendo de más de 20 personas, se celebran en edificio donde no tengan su domicilio habitual los que la convoquen; y privadas, las que se celebren en el domicilio del convocante: para celebrarse, las primeras, o sea las públicas, es necesario "que los que las convoquen den *conocimiento escrito y firmado* del objeto, sitio, día y hora de la reunión, veinticuatro horas antes de celebrarse al Gobernador civil, en las capitales de provincia, y a la autoridad local, en las demás poblaciones." Si en la reunión se tratase de diverso asunto del consignado en la convocatoria, o se verificare en distinto sitio del designado, la autoridad la mandará suspender o disolverá en el acto, puesto que a esta clase de reuniones, las públicas, puede asistir personalmente o por medio de sus delegados; advirtiendo, que "ocupará el sitio de preferencia, pero sin presidir ni mezclarse en las discusiones."
En el domicilio del convocante pueden celebrarse las reuniones que se quieran sin dar aviso a la autoridad; siempre que fueren privadas.
Sobre el derecho de asociación no hay más reglas legales que el art. 197 del Código penal, que considera como asociaciones ilícitas las que por su objeto o circunstancias sean contrarias a la moral pública, y las que tengan por objeto cometer alguno de los delitos penados en el Código; por consiguiente, toda asociación de obreros que tenga por fin el procurarse la ayuda mutua en todos los incidentes relacionados con el trabajo, mediante la creación de un fondo común reunido por cotizaciones semanales o mensuales, y además se proponga la ilustración y cultura de los asociados, es perfectamente lícita y moral, y no está dentro de las prescripciones del Código penal, única *regla* hoy vigente.
El procedimiento para constituir estas Secciones, parécenos como menos ocasionado a disgustos el siguiente, que, para su mejor comprensión, dividiremos en dos partes.
1.ª La Comisión de iniciativa da parte en un pliego de papel de oficio al Gobernador civil o autoridad local, según los casos, de que en tal día y a tal hora se reúnen los trabajadores de tal oficio, para estudiar los medios de constituir una Sección del mismo a los efectos de prestarse ayuda mutua en todos los incidentes del trabajo y de procurarse la ilustración y cultura necesarias.
No habrá autoridad que se oponga a la celebración de esta reunión cuya petición está ajustada a la ley, y en ella puede discutirse el pensamiento de constituirse en Sección de oficio los trabajadores convocados, y acordar o designar la Comisión que en otra reunión ha de presentar las bases o el Reglamento por que se regirá en su día la Sección futura.
Para esta reunión precisa remitir nuevo aviso, y en la forma ya expresada, a la autoridad competente, determinando que se va a discutir el Reglamento por que en su día se regirá la Sección.
Aprobado que sea, se remitirá, manuscrito y por duplicado y adjunto a una

comunicación propia del caso, al señor Gobernador civil de la provincia, el que es de suponer pedirá los informes y aclaraciones consiguientes, y en su día devolverá un ejemplar aprobado y sellado al solicitante.
Conseguido esto, si la Sección tiene domicilio propio, se puede reunir cuantas veces le convenga, sin más aviso a la autoridad.
Antes de terminar este dictamen, debemos advertir a los compañeros, para cuando las convocatorias las hicieren por carteles y circulares impresos, que exijan del dueño del establecimiento tipográfico donde unos y otras se imprimieren, que pongan en los mismos *el pie de imprenta* correspondiente, y que además presenten dos ejemplares de los referidos documentos en el Gobierno civil o alcaldía, según los casos, recogiendo uno de ellos sellado con el sello de la autoridad competente, para de este modo no incurrir en las responsabilidades que determina el art. 3.º de la ley de Imprenta de 7 de Enero de 1879, hoy vigente, y el 203 del Código penal.
Esta es la interpretación que nosotros damos a las leyes sobre los derechos de Reunión y Asociación, y el procedimiento que recomendamos a los compañeros como más práctico, menos expuesto y decididamente legal.

Documento 4)

Congreso Obrero de 1881[324]

MANIFIESTO A LOS TRABAJADORES DE LA REGIÓN ESPAÑOLA.

Compañeros: Hace cerca de nueve años que no había tenido lugar ningún Congreso público de los delegados de las Secciones de oficio de la Región española; y hoy al realizar un acto de verdadera trascendencia para la gran causa del trabajo, cumpliendo el mandato de nuestros compañeros, os dirigimos nuestra voz amiga para manifestaros nuestra línea de conducta, nuestra organización y nuestras aspiraciones.
Pero antes vamos a exponer las causas que a nuestro juicio dan lugar a la lucha latente que hoy existe entre el capital y el trabajo, y por consecuencia entre el rico y el pobre.
La causa primordial de esta guerra pasiva, que algún día por la fuerza misma de las circunstancias puede tornarse en activa, consiste en la mala organización de la propiedad y de todas las organizaciones burguesas-capitalistas existentes, que cual argolla en cuello del sentenciado a muerte, oprime al esclavo moderno, al Proletariado del mundo entero.
Así vemos que nosotros los trabajadores, los verdaderos atletas de la sociedad, los que gráficamente dicen los modernos filósofos que constituyen el nervio de la presente organización social, los que con nuestro esfuerzo material e intelectual construimos las ciudades, las villas y las aldeas; los que labramos los campos y arrancamos de las entrañas de la tierra los más preciados productos, los que construimos los navíos que surcan la inmensidad de los mares conduciendo los ricos frutos por nosotros sazonados, los que

---

[324] *Revista Social* (Madrid), I, 20 (20 oct. 1881), 1-3.
Los manifiestos emanados de los sucesivos congresos son una síntesis muy ilustrativa de las aspiraciones organizativas y reivindicativas del movimiento obrero de carácter anarquista. En este primero se hace un nuevo llamamiento a los trabajadores para que se incorporen a la organización y cooperen al objetivo común.

construimos las locomotoras que con su majestuosa marcha cruzan de uno a otro lado todas las Regiones, transportando las mercancías por nosotros fabricadas; los que colocamos los cables submarinos en el fondo de las aguas, poniendo al habla por medio del telégrafo a los pueblos del nuevo y viejo mundo; los que horadamos las montañas, construimos los acueductos y unimos los mares; los que en todo lo que representa el esfuerzo humano en que necesariamente hemos puesto nuestra callosa mano de obreros que ¡oh contradicción gravísima! De nada de ello disfrutamos ¿gracias a qué? Ya lo hemos dicho, al régimen capitalista burgués que hace de nuestro sudor una mercancía, que la valora por medio del salario, signo de la esclavitud y fuente de donde manan todos los males que nos afligen.

¿Y son estos tan insignificantes que no merezcan fijar nuestra atención y llamar la de los demás? No: son intensos y a la vez de funestísimas consecuencias para la humanidad, si perdida toda la virilidad en los pueblos y sumiéndose en la más profunda decadencia, no vinieran nuevas transformaciones, o mejor dicho, nuevas revoluciones que con su potente empuje corten de raíz las causas que dan lugar a nuestra miseria y malestar.

Pero hemos dicho que la misma raza humana peligra, dado el sistema capitalista a que estamos sujetos, y nos vamos a permitir hacer algunas observaciones. Dadas las condiciones morales y materiales en que vivimos los obreros, ¿es dable que la especie humana se robustezca y arroje el virus ponzoñoso que mina su existencia? No: porque ínterin nuestra alimentación sea insuficiente y nociva a la salud por la adulteración que los comerciantes hacen en los alimentos más precisos para el obrero, el pan, el vino y el aceite; en tanto las habitaciones en que vivimos sean verdaderas pocilgas, húmedas y sin ambiente sano, y a todas luces contrarias a la higiene; en tanto nuestro trabajo lo ejerzamos en talleres o fábricas, verdaderos castillos feudales modernos, en donde gracias al rudo trabajo a que nuestros explotadores nos sujetan y al número de horas en él empleado nuestra vida se apaga simultáneamente y la tisis hace sus más atroces estragos, sin contar las enfermedades que contraemos y que por su naturaleza son hereditarias. Si agregamos a este cuadro el abandono forzoso de la familia en muchos casos, que ambos padres a causa de tener que trabajar los dos para poder alimentar a sus hijos y tan pronto como puedan ser explotados éstos ponerles al oficio, sin que su físico ni su inteligencia estén dispuestos para aquella brusca transformación; dígannos los hombres de ciencia si es que no les ciega la pasión, si continuando por mucho tiempo una gran parte de la humanidad por esta senda, no se llegaría a la degeneración moral, intelectual y material de la raza humana.

Pero no, no puede continuar por mucho tiempo la clase trabajadora viviendo en tan pésimas condiciones y los demuestran el solemne Congreso que se acaba de realizar poniendo de manifiesto el grandioso movimiento obrero que se está operando en la Región española, movimiento de vida a la par que de fundadas esperanzas para los trabajadores en general.

En dicho Congreso se han marcado de una manera clara y concreta las aspiraciones que animan a las agrupaciones allí representadas y que ya no existe una sola opinión pública, sino que hay una, burguesa, fundada sobre la dominación y la explotación de las masas populares, y otra, obrera, fundada sobre la Justicia, la Verdad y la Moral.

La opinión burguesa está apoyada por una prensa política, venal e hipócrita

que corrompe sistemáticamente la opinión pública, constituyendo un verdadero enemigo para la emancipación social de los trabajadores. Los que viven de la explotación de las clases obreras, saben perfectamente que desfigurando los hechos, desnaturalizando o haciendo odioso el colectivismo, se dificulta su propaganda y su organización. Todos los periodistas de la burguesía rivalizan en esta campaña. Los órganos de los ultramontanos, de los conservadores, de los demócratas y de los republicanos de todos matices, cada vez que se trata de la revolución social, dejan a un lado sus luchas intestinas para de común acuerdo atacar a que conceptúan su más terrible enemigo. Los unos son francamente reaccionarios; los otros afectan simpatías por la causa de los obreros, deplorando y combatiendo lo que llaman errores del socialismo. Estos últimos, son seguramente los más peligrosos, pues retienen en sus filas a un gran número de trabajadores.

Al dirigir el Congreso el presente Manifiesto a todos los obreros de la Región española, ha puesto un especial empeño en marcar su línea de conducta, con relación a los partidos políticos. Los delegados del Congreso declaran que los derechos individuales son por su naturaleza imprescriptibles e ilegislables; que el sufragio universal, el derecho de asociación, la libertad de imprenta, así como la autonomía del individuo, del Municipio, de la Comarca, y de la Región, no serán una verdad mientras no se transforme la propiedad individual en colectiva, para que entrando las colectividades obreras a tomar posesión en usufructo de las fábricas, talleres, ferrocarriles, máquinas y herramientas, como igualmente de las primeras materias, suelo, subsuelo, minas, etc., quede por solo este hecho el individuo emancipado económicamente, y por lo tanto, en condiciones de pactar con entera independencia y de ejercitar con libertad todos los derechos inherentes a la personalidad humana, siempre que el individuo cumpla con el imprescindible deber de producir.

Nuestra línea de conducta y organización del presente obedecen a nuestras aspiraciones y a la organización del porvenir.

El Congreso, pues, aconseja a todos los trabajadores de la Región española la organización en cada localidad de tantas Secciones de oficio como sea posible, y una de oficios varios compuesta de todos los que por su reducido número no puedan constituir Sección;

Que todas las Secciones de cada localidad se organicen en federación local, con objeto de fomentar la propaganda y desarrollar la organización, dictaminando por medio de los Consejos locales, compuestos de los delegados de las Secciones, respecto de todos los asuntos que interesen al trabajo;

Que las federaciones locales de cada Comarca constituyan la federación comarcal respectiva, y celebren sus Congresos comarcales para tratar todos los asuntos de la Comarca, de la Región y de todas las Regiones, y nombren cada año una Comisión comarcal que sea la intermediaria entre las federaciones, desarrolle la propaganda, fomente la organización y comunique a la Comisión federal todo lo que se refiera al movimiento obrero, organización y aspiraciones;

Y que todas las federaciones comarcales constituyan la federación regional española, que celebrará sus Congresos regionales en donde los delegados de todas las Secciones y federaciones resolverán todos los asuntos pertenecientes a la gran causa del trabajo, y nombrarán la Comisión federal, que es el centro de correspondencia de toda la federación regional, la intermediaria entre las federaciones comarcales, que sosteniendo continuas y

solidarias relaciones con los Comités o Comisiones federales de las Regiones todas, servirá de medio para que los obreros puedan practicar la solidaridad con todos los trabajadores del mundo a fin de conseguir su completa emancipación social.

Aconseja el Congreso también que todas las Secciones de oficio constituyan su federación regional del oficio y la unión de los oficios símiles, con objeto de luchar sin tregua ni descanso en pro de la mejora de las condiciones del trabajo, lucha que nos pondrá en condiciones morales y materiales para conseguir el fin que nos proponemos.

Nuestra organización, puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos burgueses y políticos obreros, puesto que así como ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizamos para que los Estados políticos y jurídicos actualmente existentes, queden reducidos a funciones puramente económicas, estableciendo en su lugar UNA LIBRE FEDERACIÓN DE LIBRES ASOCIACIONES DE PRODUCTORES LIBRES.

Por lo manifestado se comprende perfectamente que somos adversarios de toda la política parlamentaria y decididos campeones de la lucha económica, de la política demoledora de todos los privilegios y de todos los monopolios de esta injusta organización de la sociedad presente.

Lo que nosotros queremos no lo acepta ningún partido político, incluso el autónomo pactista ni los microscópicos partidos obreros que pretenden organizarse; pues el autónomo pactista, que es el más avanzado, quiere constituir una federación puramente política, dejando, por lo tanto, en pié el predominio del capital, y a lo sumo, según declaración de su jefe, ceder a censo redimible algunas parcelas de tierra, con lo que conseguiría engrosar las filas de la burguesía con una pequeña parte de la clase obrera, retardando el gran día de la transformación social.

Y los microscópicos partidos obreros que pretenden organizarse, solo aspiran a la conquista del poder político, a fin de que, convertidos en burgueses, puedan ejercer sobre las masas populares, una autoridad y una explotación mucho más odiosa que la existente.

No podemos, pues, apoyar ninguno de ellos, porque como clase o agrupación que tiene su programa y sus principios, seria una insensatez gastar nuestras fuerzas en servir de comparsas a los partidos políticos, siendo por lo tanto nuestra línea de conducta distinta y opuesta a la de todos ellos.

Pero si franca y lealmente declaramos nuestra actitud enfrente de las agrupaciones políticas, leal y francamente confesamos que siempre estaremos al lado de la Revolución y enfrente de la reacción en cuantos combates sostenga aquella contra ésta; Pero lo efectuaremos como clase trabajadora, como hombres revolucionarios que teniendo conciencia del acto que van a realizar, se opondrá a que triunfen los defensores del oscurantismo y de la reacción a fin de dejar libre el camino de la Civilización y del Progreso.

Por lo que dejamos expuesto, claramente se desprende que el Congreso obrero se declara colectivista con respecto a la propiedad, anárquico o autonomista en la manera de entender la organización social, y que quiere para todos los seres humanos los mismos derechos y los mismos deberes.

Este problema no es solo regional, sino que afecta a los proletarios de ambos mundos, pues el acaparamiento de las primeras materias, la introducción de las máquinas, la división del trabajo, la concentración más y más acentuadas del

capital, las operaciones de banca y las especulaciones financieras, el desarrollo de las vías de comunicación, son otras tantas fuerzas económicas que han favorecido el advenimiento completo de la burguesía y su dominación exclusiva sobre los intereses sociales.
Por otra parte, el capital, por medio del cual opera la burguesía, no es ni francés, ni alemán, ni inglés, ni italiano, ni español, ni germano, ni eslavo; es el producto de la materia y de las fuerzas combinadas con y por el trabajo humano de las generaciones pasadas y de las masas populares actuales, y por consecuencia, ejerce el capital sobre nuestros compañeros de trabajo de otras Regiones como sobre nosotros una explotación que nos hace estar identificados en nuestras desgracias y en la aspiración constante de remediarlas. Así, pues, no hay asunto internacional que nos sea indiferente y debemos fijar con preferencia nuestra atención en la marcha y organización del Proletariado del exterior, al que enviamos un cariñoso abrazo y le manifestamos nuestra más profunda simpatía.
Recientemente se han suscitado dos conflictos; uno el de Orán y otro el de Roma. Si las masas populares no están alerta y se dejan seducir por uno u otro partido, puede volvérsenos a las luchas religiosas o patrióticas y alejar por mucho tiempo aún la solución del problema social, retardando la hora de nuestra emancipación.
Si se reflexiona con que cuidado los representantes de la burguesía, sean gubernamentales o pertenezcan al clero, tratan de apasionar las masas por estas cuestiones, resulta la evidencia de que es con el objeto de distraer la atención pública de las cuestiones sociales en provecho de otras que no pueden tener ya ningún interés por la Humanidad.
Las religiones de Estado, como las religiones libres, predican a los pueblos la obediencia, la resignación al orden de cosas actual, la fe en una vida futura mejor.
Lo que nosotros debemos querer es la justicia en la sociedad humana. Siendo el orden de cosas actual contrario a esta realización, es preciso trasformarle. Dejemos, pues, a las clases dominantes y al clero, disputarse la preponderancia de los poderes, y nosotros, trabajadores, organicémonos para el triunfo de los intereses del trabajo.
Compañeros de la Región española: si creéis, como nosotros, en la necesidad de una gran transformación social, no permanezcáis por más tiempo en una culpable indiferencia: apresuraos a unir vuestros esfuerzos a los nuestros para generalizar y consolidar las Secciones y las federaciones obreras; practicad la solidaridad entre todos los Proletarios; estudiad todas las cuestiones sociales y propagad sin descanso los principios que sustentamos, de manera que el pueblo alcance la conciencia de la obra que ha de realizar, obra grandiosa que marcará una nueva etapa en la historia de la Humanidad el día que en el reloj de los tiempos suene la hora de su realización.
En nosotros consiste que llegue pronto o se retrase, porque en nadie sino en nosotros mismos está nuestra salvación. Que no tardará lo demuestra la historia, y sin recurrir a la antigüedad, sino recordando las luchas del presente siglo en nuestra Región, nos convenceremos de ello.
El pueblo que hizo morder el polvo a las huestes aguerridas y victoriosas de Napoleón; el pueblo que en el Código del año 12 escribió ya los derechos del hombre; el pueblo que durante siete años de guerra civil supo sacar a salvo los principios liberales; el pueblo, en fin, en el año 48, 54, 66 y 69 supo verter su

preciosa sangre en las revueltas políticas, creyendo haberlo alcanzado todo con la Constitución de 1869, en que consignan en su título primero los derechos individuales, al reconocer que sólo ha servido de comparsa a fines políticos, contrarios a sus intereses, marca una nueva evolución en la marcha política de los partidos con solo su indiferencia; y si al salir de ella después de los desengaños obtenidos desde el 69 hasta la fecha, en que han pasado por el poder todas las fracciones políticas, en que tantas y tantas apostasías ha visto, se decide por fin a salvarse por sí mismo, exento de egoísmo, sin dar oídos a las seducciones de la burguesía, a los halagos de la ambición y de la soberbia habrá realizado un acto de los más trascendentales del presente siglo.
Compañeros: No dudamos que oiréis la voz amiga de los que como vosotros sufren todas las injusticias sociales y que entrando de lleno a organizaros por Secciones de oficio, y a propagar y defender con abnegación y constancia, sea cuales fueren las circunstancias por que atraviese la clase obrera, los sacratísimos intereses del trabajo, marcharemos unidos y con la frente levantada, con fe en la idea y sin miedo en el corazón a realizar nuestra completa emancipación económico-social que entraña a la par, el mejoramiento y desenvolvimiento de la raza humana en sus tres estados esenciales físico, moral y intelectual.
Compañeros: Recibid un abrazo fraternal de los que os desean Salud, Autonomía, Federación y Colectivismo.
Barcelona 24 de Septiembre de 1881.

Documento 5)

Las huelgas y las Uniones de los oficios símiles[325]

I

> Para hacer posible la resistencia solidaria contra el monopolio y el privilegio del capital, existe una caja colectiva de la Unión, compuesta de todas las cajas de resistencia de las Secciones de oficio que la constituyan.
> (*De los Estatutos de la unión de constructores de la Región española*.)

Una de las organizaciones que resultan ser más importantes, según demuestra la experiencia y los estudios hechos hasta el día en las organizaciones obreras de resistencia, es, sin duda, la de las Uniones de los oficios símiles.
Siendo la base de la sociedad el trabajo, natural es que sea la asociación de un oficio, y la federación del mismo en todas las poblaciones donde exista, la base de la organización.
Que es científica y conveniente a la vez, nos lo prueba el que las Uniones de

[325] *Revista Social* (Madrid), I, 21 (27 oct. 1881), 1-2 (I) y I, 22 (23 nov. 1881), 1-2 (II).
Las uniones de oficios símiles fueron siempre consideradas uno de los más firmes puntales de la organización obrera, especialmente en lo que se refiere a la regulación y control del movimiento huelguístico. De ahí que se haga un llamamiento a que cada oficio lleve a cabo los trabajos necesarios para la constitución de sus respectivas uniones.

los oficios responden a las necesidades de hoy y a las de mañana.
Así lo han comprendido, más que ningún otro oficio, los del arte de imprimir de las demás Regiones, y hemos visto quedar constituida en París en el último mes de Agosto la Unión tipográfica y funcionar definitivamente en Bélgica, Inglaterra, Suiza, y alguna otra Región, siendo por lo tanto, el arte que celebrará quizá para el año próximo, el primer Congreso universal de tipógrafos y ramos anexos.
Los oficios federados entre sí, en su lucha con el capital explotador, llevan la ventaja de la solidaridad obrera de todas las Secciones que constituyen la Unión, las cuales, aprobando las huelgas que se comprometen a sostener, forman una verdadera caja colectiva de resistencia, que, a no dudarlo, vale cien veces más que cuantos capitales acumulados tengan las Sociedades de resistencia aisladas y que sólo confíen en los miles de duros que guarden en fondo para sostener un paro de alguna importancia y por cierto tiempo.
Por otra parte las Sociedades de resistencia aisladas que llegan a reunir un capital de alguna consideración, pierden, por regla general, su espíritu de compañerismo y se vuelven conservadores de aquel puñado de oro que les sirve, como a los antiguos paganos, de verdadero ídolo.
Las huelgas hoy, pues, para que sean fructíferas, es necesario que por medio de la Unión se realicen, puesto que con los medios poderosísimos que da la estadística del oficio con las relaciones continuas de todas las Secciones federadas, las cuales dirán qué ramo del trabajo de su Unión está en peores condiciones, y aprobando por último todo paro por la mayoría de las Sociedades unidas, se prepara la huelga, digámoslo así, con un cuerpo de ejército capaz de resistir los embates del enemigo, y por tanto, factible de conseguir la victoria.
La Comisión federal nombrada en el Congreso de Barcelona, publicará muy en breve el Reglamento típico de Uniones, y no dudamos que todas las Secciones que hoy están en constitución o constituidas, se apresurarán a formar su respectiva Unión o cuerpo de ejército para ir dando la batalla con conciencia y con medios; el hacer huelgas sin previo estudio y fiados sólo en la fuerza de un oficio o Sección, ha dado y dará siempre un resultado desastrosísimo para los intereses de la clase trabajadora.
¡A constituir, pues, las Uniones compañeros!
Si bien no nos es dable vaticinar, ni muchos menos fijar con exactitud la verdadera constitución que la futura sociedad se dará, pues es obra exclusiva de las circunstancias y de los adelantos que vayan realizándose, sin embargo, conocemos que las bases fundamentales sobre que debe descansar, son: la Autonomía individual, la Anarquía y el Colectivismo. Estos tres principios, puestos en práctica, garantizarán el pacto que el individuo hará con la Sección y que las Secciones harán entre sí, para asegurarse el mayor y mejor producto con el menor esfuerzo.
Más para llegar a este resultado, son necesarios muchos esfuerzos, sacrificios considerables, abnegación constante y mucho tacto. Este otro objeto de estudio y aplicación inmediata, también se obtiene con las Uniones.
Lo que hoy imposibilita realizar la Justicia, es que los medios para trabajar, para vivir, estén repartidos, sean propiedad individual de unos cuantos privilegiados, con los cuales logran tener sujetos a los trabajadores que no pueden poseerlos, porque como dice un *acreditado* economista de la clase media, “han llegado tarde al banquete de la vida.” La esclavitud económica es

el origen de todas las demás esclavitudes de que somos víctimas. El capital, por su carácter y tendencias, va a la absorción completa de lo apropiable y de las cosas y de lo no apropiable; se hace dueño de las cosas y de las personas. Cuando el operario parece dueño de sí mismo, es cuando tiene que entregarse al descanso, para ser explotado al día siguiente 10, 12 o más horas. No nos hagamos ilusiones sobre el grado de libertad que nos pueda conceder tal o cual partido político, puesto que la base o garantía de toda libertad consiste en no ser esclavo, y hoy constituimos los asalariados los esclavos modernos. Necesario es detener al capital en su marcha avasalladora y aniquilar sus privilegios. Es precisa la resistencia al capital por medio de la solidaridad de los explotados, verdadera caja inagotable de recursos; y ningún medio más eficaz que la formación de las Uniones de las colectividades que tienen los intereses más parecidos, para hacer más poderosa y más irresistible la lucha.
Verdad que los resultados de las huelgas, la mejora instantánea de las condiciones del jornal, no es el objeto supremo que perseguimos; verdad que ante todo es indispensable que la conciencia revolucionaria de los trabajadores sea un hecho para lograr algo útil; pero no cabe duda que la gran potencia moral y material que la Unión, la Solidaridad y Federación nos ha de proporcionar, nos facilitará el que nos hagamos con los verdaderos medios, las precisas condiciones, y nos encontremos en la situación debida y lleguemos a la íntegra y radical emancipación económico-social, que es la que deseamos. Las Uniones de oficios, pues, tienen una importantísima misión que cumplir hoy y mañana: destrucción de los privilegios, desaparición de los explotados, y por lo tanto, el que cada individuo perciba el producto íntegro de su trabajo.

II

El movimiento obrero va tomando gran incremento en la Región española. Esto demuestra, que a pesar de la ruda e innoble guerra que a las ideas anárquico-colectivistas hacen los eternos enemigos del Proletariado, éste logrará abrirse paso a través de todos los obstáculos, y conseguirá organizarse para la conquista completa de su emancipación.
Con la organización adoptada en el Congreso de Barcelona, según la cual se divide la Región en cinco Comarcas, y el llamamiento continuo que los obreros de todos los ramos del trabajo hacen a sus compañeros de infortunio para constituir las Uniones de oficio, se simplifica extraordinariamente la propaganda y se prepara el terreno para las huelgas.
Pero es tal la impaciencia que siente la clase obrera por mejorar su precaria situación, situación violentísima y desesperada, que ella la arrastra a provocar huelgas sin contar con ningún recurso, y sólo fiada en la justicia de la demanda que pide, se lanza a la lucha.
Nosotros aceptamos la huelga, y ya lo hemos indicado en nuestro primer artículo, como medio transitorio ínterin llega el día de la revolución social, pero no de la manera que se están realizando actualmente en condiciones tan desventajosas, que en vez de favorecer perjudican y retrasan el advenimiento de la Justicia.
Las huelgas, si han de verificarse, si son tan imprescindibles, es necesario que descansen por lo menos en la organización, es decir, en la Federación de los oficios y en las Uniones de los mismos, para que por lo menos la eficacia de la solidaridad obrera supla la falta absoluta de medios para la resistencia, y por

consecuencia, para sacar a salvo la demanda que se pida.
El lanzarse a la huelga como lo han efectuado los zapateros de Sevilla y como lo quieren efectuar los de otras localidades, no da ni dará nunca buenos resultados, puesto que ínterin se tenga que recurrir a las subscripciones voluntarias para el sostén de los huelguistas, el ánimo de éstos comienza a decaer tan luego como la huelga se inicia; y si añadimos que por muy rápidas que se envíen las cuestaciones, siempre llegan tarde, os convenceréis de la verdad de nuestras observaciones; y lo mismo decimos de las Sociedades de resistencia que rechazan la Federación; podrán, sí, sostener la huelga una o más semanas; pero si se prolonga, el fondo se acaba, entre el desmayo, y concluye el burgués por ver como su esclavo entra de nuevo en el taller, humillado y vencido, y es necesario a toda costa que esto no suceda. Por otra parte, los hechos bien recientes de Igualada y Mataró, donde los burgueses han despedido a todos los obreros, dando muestras de solidaridad con los fabricantes que tenían en paro su fábrica, a fin de obligar a rendirse a los huelguistas, es una prueba elocuente de que las huelgas han de hacerse con conciencia del acto que se va a realizar y con medios suficientes para que los traidores que resulten de la lucha sufran las consecuencias a que se hacen acreedores por su traición a la gran causa de l trabajo.
Así, pues, compañeros, la huelga hoy ha de revestir este carácter; pocos a holgar; muchos a trabajar: es decir, que dado el paro en una localidad de obreros canteros, por ejemplo, y en el supuesto que estén adheridos a la Unión de constructores de edificios, como han de percibir semanalmente los fondos que resultan de la cuota que cada Sección adherida tiene el deber de remitir al Consejo de la Unión, para que éste a su vez los remita a la Comisión de los obreros canteros en paro, resulta que entrando varios oficios en la construcción de una casa, todos contribuyen al sostén de la huelga, albañiles, pintores, vidrieros, carpinteros, tejeros, etc., etc., y sin recurrir al auxilio voluntario, tendremos fondos suficientes para la lucha en la mejora de las condiciones en que hoy se ejerce el trabajo, puesto que las pequeñas cuotas de las Secciones unidas hacen un fondo común y continuo que sirve de garantía, dando valor y fuerza a los obreros en paro.
Otro punto importantísimo debemos apuntar aquí: cuando una Unión de oficios símiles sostiene una huelga, y por las condiciones de ésta no cuenta con suficientes medios para hacerla triunfar, pide auxilio a cualquier otra Unión federada, y según marcan los Estatutos, tiene el deber, en calidad de préstamo, de girar las cantidades que la Unión comprometida en un paro la demande; ejemplos tenemos hoy en nuestra Región: la Unión de constructores de edificios ha acordado apoyar la huelga que tan heroicamente sostienen los obreros papeleros de Bañolas.
No terminaremos sin antes hacernos cargo del acuerdo recientemente tomado en Barcelona por 40 Sociedades obreras, de pedir Jurados mixtos para dirimir las cuestiones entre el capital y el trabajo.
Nosotros debemos declarar que no somos partidarios de este sistema, porque vemos que da resultados negativos, siendo lógico que así suceda, puesto que una parte de los que componen el Jurado, no tienen fuerza material que les garantice y les ponga en condiciones de hacer cumplir al fabricante un fallo del Jurado que sea contrario a sus intereses. Por otra parte, con la institución de estos Jurados se conseguiría hacer aparecer a los trabajadores como cómplices de la explotación de que el capitalista les hace víctima, puesto que,

aparentemente, al menos tendrían voz y voto por medio de sus representantes en las discusiones en que se fijasen las bases del trabajo.
Nuestro criterio ya lo hemos expuesto; uno para todos; todos para uno; nada de huelgas sin estudio y sin organización previa; nada tampoco de jurados mixtos, sino organización por Secciones y por Uniones de oficios, para que por medio de ésta adquiera el Proletario la fuerza y la solidaridad necesaria para conseguir hoy rebaja de horas de trabajo y aumento de salario, y en un período de tiempo más o menos lejano, su completa emancipación económico-social.

Documento 6)

NUESTRA ACTITUD. IV: LA POLÍTICA DEMOLEDORA[326]

Ofrecimos manifestar en el anterior artículo lo que entendemos por *política demoledora*, y eso intentamos realizar con el presente, definiéndola antes.
Entendemos por política demoledora aquella cuyos resultados son útiles y beneficiosos a la clase trabajadora.
Más esta política está inspirada en un principio fundamental, en el Progreso; por ello hemos dicho, y repetiremos hasta la saciedad, que somos enemigos constantes de la Reacción y decididos defensores de la Revolución, y donde quiera que ésta, contienda con aquella, allí estaremos nosotros prestándola nuestro apoyo.
¿Qué significan las afirmaciones que anteceden? En nuestro sentir, que somos los revolucionarios más prácticos, a pesar de cuanto afirman en perjuicio nuestro, todos los partidos políticos, incluso el llamado obrero.
Practicamos la política más salvadora y conveniente para los intereses del Proletariado que tiende a destruir todos los privilegios y monstruosas deformidades de la organización social existente, defendidos en todo o en parte por la política parlamentaria que aspira a la consolidación del Estado autoritario, a cuya destrucción se dirigen nuestros esfuerzos, por que es la base y el origen de toda tiranía.
Defendemos el Estado económico fundado en el Colectivismo y organizado por el principio federativo, porque es donde se reconoce y consolida en toda su plenitud la Anarquía, o sea el desenvolvimiento armónico de todas las autonomías.
Con esta bandera vamos a la revolución; pero ínterin llega el instante deseado, procuraremos sacar el mayor partido posible en bien de la humanidad, de todos los actos que realicen los partidos políticos, trabajando siempre porque nuestros principios triunfen y la clase proletaria mejore su condición económica.
El estudio continuo que venimos haciendo nos ha enseñado mucho y dado a conocer perfectamente las condiciones y sentimientos de lo que llaman los políticos *nuestro pueblo*, y nosotros denominamos *compañeros*: sabemos que su carácter es sumamente impresionable, y que cuando más dormido parece por virtud de los desengaños recibidos de los que se han llamado sus amigos y han labrado su mayor desdicha, un hecho cualquiera le despierta haciéndole

---

[326] *Revista Social* (Madrid), II, 35 (2 feb. 1882), 1.
Dentro del análisis de la filosofía política del anarquismo, los redactores de la revista entendían la política demoledora como un arma de lucha extraparlamentaria, cuyos objetivos tendían a construir desde el presente la sociedad del porvenir. Sería un antecedente lejano de lo que posteriormente sería conocido como *acción directa*.

recobrar su viril actividad y su potente entusiasmo, hábilmente explotado hasta la fecha por tanto mercader político a quienes ha levantado magníficos pedestales, desde los que por regla general se han erigido en sus dictadores y verdugos. Sabemos más por experiencia propia; y es, que el Proletariado aprende en sus mismas desgracias; y que su cátedra y sus libros son los hechos.

El conocimiento de las verdades que anteceden nos ha demostrado la utilidad de la política demoledora que no es en definitiva sino una línea de conducta tan variable como lo permítanlas circunstancias y las necesidades lo exijan; modificable a cada instante, en la forma, según que el período que se atraviesa sea normal o anormal.

En esta política o todo es negación, puesto que afirmamos la organización obrera, tantas veces mencionada en este Semanario mediante la que vamos llamando la atención de los compañeros hacia cuanto a nuestro juicio les conviene, y procurando evitar que agote sus fuerzas en defender intereses ajenos.

Convencidos hasta la evidencia de que la clase media no abandonará de buen grado sus privilegios -pues seria desmentir a la historia- nos organizamos como clase, y como tal, pretendemos influir en todos los actos revolucionarios que se realicen, y aspiramos a establecer, tan pronto como podamos, el *Municipio libre*, compuesto de delegados de las *Secciones* de oficio de que conste cada localidad, organismo que ya hemos definido bastante, basado en la autonomía del individuo, como primera parte de la serie, y regulado por el pacto y la federación.

Con la organización que recomendamos se consigue la formación de un ejército formidable compuesto de los trabajadores que caminan -con paso lento, creerán algunos, nosotros entendemos que seguro- a su emancipación, a la par que estudian los movimientos políticos y toman las posiciones que les convienen para decidir en la balanza de los acontecimientos y en momentos determinados, que los hechos se desenvuelvan en sentido progresivo, en armonía con los principios que sustentamos y para fines utilizables y provechosos al trabajador.

Esta actitud del Proletariado hace imposible todo motín, toda asonada que tenga por único objeto satisfacer ambiciones personales, y favorece todo acto revolucionario.

Defensores de las ideas y doctrinas anárquico-colectivista, hemos adoptado la política demoledora, porque entendemos que con su práctica el Proletariado llegará a ocupar supuesto en el banquete de la vida.

En el ínterin, su posición laboriosa, pero expectante, aunque no indiferente, le pone en condiciones de no ser explotada su actividad y su potencia revolucionaria y además, en situación de regir y guiar la Revolución.

Documento 7)

Manifiesto del Congreso Obrero de 1883[327]. A los trabajadores de la Región española[328]

[327] Es un evidente error ortográfico. *Recte*: 1882.

[328] *Revista Social* (Madrid), II, 70 (5 oct. 1882), 3.

Este segundo congreso de la FTRE señala el apogeo de la organización, a pesar de las disidencias que en el seno de la misma comenzaban ya a delinearse. El manifiesto rezuma

Paz y Salud, proletarios todos:
Desde las fértiles orillas que baña el Guadalquivir, donde natura prodigó sus dones a manos llenas, donde hay sol esplendoroso y sin igual, ambiente puro, embriagador aroma, tierra feraz, ricos productos; donde todo parece que sonríe, y aun que tiene natural asiento la felicidad, pero donde es lo cierto que el terrible cáncer latifúndico está más desarrollado; desde este privilegiado suelo sevillano, paraíso verdadero para pocos, infierno positivo para muchos, os dirige su voz amiga este *Congreso obrero*, que por ser representación viva de los que aspiran a la realización de los fines más generosos y honrados que los humanos concibieran, tiene algún valimiento para todos los oprimidos y desposeídos de sus derechos naturales.
Paz y Salud, proletarios todos y sabed:
Que, en uso de uno de los derechos que el art. 13 de la Constitución del Estado, hoy vigente, concede a todos los ciudadanos de la Nación española, nosotros nos hemos reunido, meditado, discutido y resuelto públicamente, cuantos acuerdos insertamos a continuación de este Manifiesto, en la forma metódica y ordenada en que han sido aprobados por este Congreso, y acerca de lo que vamos a exponeros algunas, aunque ligeras reflexiones.
Lo que primeramente salta a la vista es, el progreso rápido y desarrollo de nuestra organización en el espacio de un año, y por consiguiente, el aumento y vitalidad de los organismos que le son peculiares y propios.
Inspirados en el principio federativo más puro hemos constituido en el breve transcurso del tiempo referido, 640 Secciones, 215 federaciones locales, 8 Uniones de oficio símiles, compuestas de un número de federados, que excede, en estos momentos, de 50.000.
Inspirados en el principio anárquico -que no es la proclamación del caos, ni la organización del pillaje, como enemigos , tan pérfidos cuanto interesados en desacreditarnos, propalan a voz en grito- hemos armonizado los imprescriptibles derechos del ser humano, con los del ser social, y por consiguiente jurídico, resultado natural de la constitución de la Sección de oficio, de la Federación local, de las Comarcales, de las Uniones de oficios símiles y aun los de la misma Comisión federal. Veamos como.
En la Sección, el ser humano, autónomo, delibera y vota, propone y propaga, cuanto le conviene y como le conviene; y sólo de su actividad depende el que pueda ejercitar sus derechos individuales, porque no hay trabas ni cortapisa alguna que se lo impida, salvo si no tuviera cumplidos sus deberes, o usare procedimientos extrarreglamentarios.
De la Federación local, y por su existencia, resulta naturalmente una persona social perfectamente jurídica, o sea con deberes y derechos, compuesta de los delegados que envían a su seno las Secciones de oficios que existan federadas en la localidad y que se denominan *Consejo local*. En este Consejo discuten, sin embargo, con igual derecho que los delegados que lo componen, no ya tan solo los federados que lo constituye, sino cuantos se hallen presentes al acto, cualquiera que sea la Federación a que perteneciere, siempre que tuviere cumplidos sus deberes.
El voto, solo corresponde a las unidades sociales: Delegados de Secciones; de que este organismo -Consejo local- se compusiere.
En las Federaciones comarcales sucede lo propio; si bien aquí los delegados

---

optimismo al señalar los grandes avances conseguidos desde el congreso anterior.

representan el conjunto de Secciones de que se compone cada una de las Federaciones locales de la Comarca, y donde como en derecho procede, cada Federación solo tiene un voto.
Celebran las Federaciones comarcales sus Congresos con objeto de discutir los asuntos propios de cada Comarca, nombrar su Comisión comarcal respectiva y discutir la orden del día del Congreso regional.
Compónese la *Unión de oficios símiles*, de todas las Federaciones de oficios que existan en la Región y que vengan a ser ocasión de que por la unión de todas ellas se produzca un todo, llámese *edificio o cosa*. Estas Uniones son esencialmente periciales; tienen por especial encargo el armonizar todos los intereses que pudieran aparecer encontrados para la más fácil y científica producción.
Mediante los Congresos que celebran periódicamente estas Uniones de oficios símiles, se estudia, por la estadística, las necesidades propias del trabajo y de la producción.
Los consejos de las Uniones, exclusivamente periciales, son elegidos en los Congresos, antes dichos, donde tienen representación y voto, todas las Secciones que compongan la Unión.
La Comisión federal es elegida en los Congresos regionales, donde las Secciones todas de la Región pueden, si lo estimaren conveniente, tener representación, más no voto; que únicamente corresponde a las Federaciones locales. La *Comisión federal* no es un poder, ni una autoridad que se imponga a nuestra organización; no tiene medios ni facultades reglamentarias para ello; es sencillamente un centro de estadística, una oficina de comunicaciones entre los organismos ya manifestados, con funciones propias, puramente administrativas, limitadas y determinadas taxativamente en nuestros Estatutos. No es un gobierno; no es siquiera una fuerza directiva, que nosotros, como anarquistas, no podíamos abrigar en nuestro seno.
Ni en los Comités de las Secciones, ni en los Consejos locales, Comarcales, Federaciones y Uniones de oficios símiles, ni en nuestras Asambleas y Congresos, se conoce ni se usan las presidencias permanentes.
No somos partidarios de semejantes autoridades. Cuando nos reunimos en Asambleas deliberantes, como precisa para su buen éxito dirección discreta, en cada una de nuestras secciones nombramos, o mejor dicho, habilitamos a un compañero para que lleve la discusión dentro de las prescripciones taxativamente acordadas y pactadas por nosotros mismos, en su oportuno y especial Reglamento, en cuyo cargo cesa tan luego como en cumplimiento de su deber levanta la sesión. Los Secretarios cumplen los acuerdos tomados por la Asamblea, o según los casos, los comunican a quienes deban realizarlos, y dura su cargo hasta la inmediata sesión en que dan lectura del acta de la anterior, que es sometida a discusión, por la nueva mesa que inmediatamente debe nombrarse.
Todas las personas humanas [*sic*] y sociales tienen determinada su responsabilidad, que es exigible rápidamente por nuestros Estatutos. De este modo, sin más autoridad que la resultante de la ley por nosotros y para nosotros hecha, votada y pactada, nosotros regulamos nuestras relaciones de derecho como creyentes y servidores de la Justicia, consagrando, a la vez que el derecho del individuo, el de la colectividad, que es en sus diversas formas y gradaciones orgánicas, tan sustantiva como la de aquel; y por modo tan singular no solo equidistamos y contrapesamos la inclinación al abuso que

tiene todo ser, sino que, convencidos que el Proletariado llegaría muy tarde a concebir seria y profundamente la teoría científica que nuestra doctrina contiene; y además, que los hechos son el gran libro en que ignorantes e instruidos podemos estudiar a la vez por medio de la práctica de nuestra organización, ya detallada, vamos ejecutando todos y cada uno actos que al fin y al cabo no son sino estudios teórico-prácticos que para el establecimiento de la sociedad del porvenir vamos realizando todos. No de otro modo ha procedido la humanidad hasta la fecha. Conviene consignar que este procedimiento está perfectamente conforme con nuestros principios colectivistas, puesto que el libro antedicho a todos nos pertenece, y es tan inmenso que los hombres todos podemos, no solo leerlo, sino escribirlo. Esta es la ANARQUÍA, tan escasamente comprendida, como injustamente juzgada.

Son las huelgas objeto constante de nuestra meditación; pero no entran en nuestros fines. La mayor parte de las veces nos arroja a ellas la insaciable codicia y suma altanería de nuestros explotadores; y con demasiada frecuencia, desgraciadamente, somos los trabajadores sus inconscientes víctimas. Más si vamos a las huelgas arrojados, el capital no encuentra en nosotros aquella degradación moral que la plebe romana tenía durante el Imperio y que hacía exclamar a sus desdichados miembros al marchar al circo para dar gusto al César obteniendo desastrosa muerte gladiatoria: “César, los muertos te saludan.” No; el Proletariado del siglo XIX se diferencia de aquel, en que al caer desfallecido en sus luchas contra el capital, es poco espacio el mundo para contener el desprecio que todos y cada uno de nosotros le profesamos.

Pero si las huelgas no entran en nuestros fines -y tómese nota de tan rotunda afirmación- cuando éstas se sobrepongan a nuestros propósitos, cuando forzosamente no podamos evitarlas, las haremos reglamentarias y solidarias; en otra forma, no; porque queremos triunfar de nuestros opresores, según nuestra dignidad nos aconseja. Más para alcanzar la victoria en casos tales, precisa suma prudencia, compañeros, y que las Federaciones no aprueben ni aún las huelgas de dignidad, hasta que previsto y calculado todo cuanto pudiera impedir su triunfo, se haya resuelto previa y satisfactoriamente por los organismos a quienes corresponda que se declare.

Cuando tan prudentes seamos, cuando seamos tan reglamentarios, valdremos más y seremos más respetados, puesto que será para lo futuro el anuncio de una huelga planteada por nosotros, el pregón de una derrota del capital.

Sigamos firmes declarando que no son las huelgas nuestro objetivo, y dejemos a los hechos que prueben como son injuriosas las acusaciones que con tal motivo se nos hacen, y la insigne mala fe con que se procede contra nosotros.

Este Congreso ha resuelto también que se emprenda una campaña en pro de las ocho horas por jornada máxima de trabajo; y es asunto importantísimo que vamos a razonar.

Los adelantos científicos y mecánicos han simplificado de tal manera la producción, que es verdaderamente asombrosa la facilidad con que se realiza hoy.

El movimiento industrial tiende, como hijo del Progreso, a libertar al hombre de los más rudos trabajos y a producir en mayor cantidad y a más bajo precio. Estos adelantos, que bendecimos una y mil veces, siquiera seamos sus primeras víctimas, por la mala organización actual de la propiedad de los

instrumentos del trabajo, nos han obligado a meditar seriamente sobre el caso, y de sus resultas, hemos adquirido el convencimiento de que la aplicación de la maquinaria de hoy a la industria, proporciona a los fabricantes un beneficio superior a lo que sucedía años atrás. En cambio, en nosotros los trabajadores ha producido una minoración de ingresos por la baja de los jornales y un aumento de brazos parados, sumando todo ello el profundo malestar en que hoy se encuentra el Proletariado.

Siendo la jornada de trabajo de hoy de diez a catorce y aún de dieciséis horas, nosotros hemos elegido un término medio, y no creemos exagerar asegurando que la jornada de trabajo puede apreciarse en doce horas. En este supuesto, con la rebaja de cuatro horas se obtiene sin aumentar la producción, y por consiguiente ocasionar el estancamiento de los productos, acrecer en un tercio el trabajo y disminuir en otro tanto el número de brazos parados. Nosotros tenemos además muy en cuenta que si la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, mal podrán emanciparse los que, siendo ignorantes, en su desdichada situación económica no solo carecen de medios para educarse e instruirse, sino que ni aún tiempo tienen para verificarlo.

Estos son los móviles en que el Congreso se ha inspirado para recomendar que se emprenda la campaña de las ocho horas por jornada máxima de trabajo. No es, pues, la vagancia, como ya se ha dicho más de una vez, sino un sentimiento generoso de solidaridad, el que ha inspirado al Congreso para tomar este acuerdo.

Sin embargo, debemos declarar que ha entrado por mucho en nuestro ánimo y como complemento de nuestros propósitos, el obtener tiempo y descanso material que poder dedicar a nuestra educación y cultura.

Que seguimos siendo partidarios de nuestra política propia, de la *política demoledora*, no hay para qué repetirlo, una vez que entre los acuerdos de este Congreso está el de perseverar en la línea de conducta aprobada en el Congreso regional del 81 y cuya definición tan gráficamente hizo el mismo; pero como cerrando los ojos a toda evidencia, siguen algunos, motejándonos de indiferentes porque no secundamos sus especiales miras políticas; debemos manifestarles, que nadie podrá creerlos por sus palabras, si enfrente de nuestros cuadros estadísticos, que acreditan nuestra actividad y propaganda, no presentan los suyos demostrando superioridad.

En cuanto a los que aparentan dudar de nuestro criterio revolucionario, porque no somos jacobinos, y no estamos dispuestos a ser *carne de ambiciosos,* les rogamos que, puesto se dicen liberales, demuestren determinadamente las libertades y derechos que nosotros negamos, falseamos o rechazamos; advirtiéndoles que estamos dispuestos a probar, cómo la cuestión social, es la verdadera cuestión que a los revolucionarios debe ocupar, y sobre la que, si alguna especie aventuran, sirve para demostrar su completo desconocimiento del concepto revolucionario y su total carencia de ideas sociológicas.

Proletarios: atended a nuestra voz; meditad acerca de cuanto os decimos en este Manifiesto, que no es al fin sino la continuación del votado en el Congreso de Barcelona; venid a nosotros aquellos que todavía no lo habéis verificado, y desechad todo temor o recelo, porque nosotros no somos lo que se nos califica por la burguesía, interesada en que se nos siga considerando como paria sin ley ni garantía para nuestras vidas y para el ejercicio de nuestros derechos individuales, que consideramos como el primero y más elevado principio, a que

rendimos fervoroso culto.
Venid a nosotros a formar y constituir la gran falange del Proletariado, que trabaja directa y exclusivamente para obtener su redención social.
Y en cuanto a vosotros, compañeros federados, cumplid como hasta la fecha vuestros deberes sociales, estudiad detenidamente los temas que para discutirse en el próximo Congreso queden a la orden del día, y procurad presentar las reformas que juzguéis más atinadas y provechosas para nuestra organización.
Compañeros todos: recibid un abrazo de los que os desean, Salud, Anarquía, Federación y Colectivismo.
Sevilla 26 de Setiembre de 1882.

Documento 8)

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN ESPAÑOLA.
Circular núm. 23[329]

La Comisión Federal a las secciones, consejos locales, consejos de uniones, comisiones comarcales y a los trabajadores anárquico-colectivistas de ambos mundos.
Compañeros: los trabajadores anárquico-colectivistas de la Comarca del Este de Francia sufren injustas persecuciones de la complaciente servidora del autócrata ruso, la república francesa. Dichos trabajadores, cuando celebramos el Congreso de Sevilla, nos enviaron un fraternal saludo, manifestándonos sus deseos de practicar la solidaridad y que podíamos contar con ellos para el triunfo de la Revolución Social Universal.
La burguesía cuando una parte de sus miembros sufre perjuicios, se apresura a manifestarles sus simpatías abriendo suscripciones a fin de aliviar su situación. Para los burgueses no existen fronteras, como tampoco existen para los proletarios y mucho menos cuando se trata de mitigar injustas persecuciones, hijas del odio que los explotadores nos profesan.
Así, pues, con el mismo derecho que los burgueses han abierto suscripciones para los inundados de Murcia y para las víctimas de Viena y de otras localidades, nosotros, creyendo interpretar los deseos de más de 60 mil trabajadores anárquico-colectivistas de la Región Española, abrimos una suscripción voluntaria en pro de los procesados y perseguidos por el reaccionario gobierno de la república francesa, por el sólo hecho de ejercer el derecho natural de propagar en pro de la Emancipación del Proletariado.
A pesar de que, a causa de las falsas delaciones de la burguesía, muchos proletarios de la Región Española sufren persecuciones y necesitan el apoyo de todos los federados, no dudamos que las secciones harán un esfuerzo para demostrar a los burgueses, que, si ellos saben establecer nefandas coaliciones para oprimirnos, también los proletarios sabemos practicar la SOLIDARIDAD, poderosa palanca que transformará al mundo.
En la CRÓNICA DE LOS TRABAJADORES, se publicarán las cantidades que las secciones e individuos resuelvan remitir para el objeto indicado.

---

[329] **Crónica** (1882), 25-26.
Es este uno de los primeros manifiestos en los que se da cuenta de la existencia de una internaciona secreta, pero en las circunstancias críticas que entonces atravesaba la organización pública fue atribuida a una maniobra de la burguesía.

*

Actualmente, entre hombres y mujeres, existen más de 100 federados comprendidos en el párrafo 3.º Del art. 27 de los Estatutos.
El Congreso Regional celebrado en Sevilla en su XIV acuerdo señaló una cuota extraordinaria y mensual de 3 cts. de peseta por federado para el socorro de los compañeros comprendidos en dicho art. 27.
Creemos que por el número de compañeros perseguidos existen circunstancias extraordinarias y como por la crisis de trabajo y las huelgas la cuota de 3 cts. no es suficiente, para el socorro de los federados que tienen derecho a percibirlo: ha llegado el caso previsto en el párrafo 3.º del citado acuerdo. Por lo tanto, señalamos una cuota extraordinaria de 25 cts. de peseta por federado que deberán las federaciones remitirla a esta Federal antes de fin del próximo Febrero.
Además de esta cuota extraordinaria y única de 25 cts. de peseta por federado, las secciones continuarán satisfaciendo la cuota mensual de 3 cts. y los consejos locales remitirán todo lo que recauden a su Comisión Comarcal respectiva. Las comisiones comarcales irán remitiendo a esta Federal todo lo recaudado, excepto aquellas que hayan recibido aviso de que lo remitan directamente a los detenidos.
No dudamos que todas las secciones cumplirán con su deber a fin de que nuestros compañeros y compañeras de Jerez, Arcos, Málaga, Linares, Carme, Madrid, Reus y otras localidades, puedan percibir socorros y consigan, como en justicia merecen, ser absueltos en los procesos incoados.

*

Compañeros: Hemos recibido dos hojas timbradas con un sello que dice " *Los desheredados. Organización Revolucionaria Anarquista. Comité de guerra de la Región Española*." En el fondo de dicho sello y en forma de cruz hay grabado un *puñal y una antorcha*. Semejante publicación sólo puede ser hija del despecho o de una indigna maniobra de la burguesía a fin de dar pié a los poderes autoritarios para perseguir a los trabajadores federados: léanlas detenidamente aquellos de nuestros compañeros a cuyo poder llegaren tal vez las aludidas hojas y se convencerán de que es pura y simplemente una añagaza o artificio.
Conste pues: que en el seno de la Federación de Trabajadores de la Región Española no existe sección ni federación alguna que lleve el título que dejamos arriba indicado; que ninguna relación existe entre esta Comisión Federal y el sedicente "Comité de Guerra": y que tenemos la seguridad de que todas las secciones, consejos y comisiones protestarán como nosotros protestamos contra los deplorables medios que ponen en juego los instrumentos conscientes o inconscientes de la reacción para perjudicar el grandioso desarrollo de las ideas ANÁRQUICO-COLECTIVISTAS, en la Región Española.
Llamamos así mismo la atención de los compañeros de las demás regiones para que no se dejen sorprender por los autores de los vituperables manejos que dejamos apuntados.

*

El sedicente *Congreso revolucionario* ha sido el fiasco más grande que pudieran sufrir los instrumentos conscientes o inconscientes de la reacción. Es completamente falso que haya estado representada alguna de las 11 comarcas de la Federación de Trabajadores de la Región Española y les retamos a que publiquen los nombres de las "*varias federaciones y secciones que han estado representadas*", porque tenemos la seguridad de que ninguna federación local ha mandado delegación al sedicente *congreso*, que tiene todas las trazas de una indigna maniobra de la burguesía.

*

Compañeros; La décima quinta proposición aprobada por el Congreso Regional celebrado en Sevilla, dice "El Congreso recomienda a las uniones de oficios símiles, la celebración de sus congresos a continuación del Regional de 1883 y en la misma ciudad de Valencia."

Los consejos de las uniones Manufacturera y de Constructores de Edificios han consultado a las secciones de su Unión respectiva respecto de dicho acuerdo y el Consejo interino de la Unión de los obreros empleados en los transportes marítimos y terrestres propone que el primer Congreso se celebre a continuación del citado Regional. Esta Comisión espera de los demás consejos de uniones que se servirán consultar a las secciones de resistencia, respecto de la conveniencia de celebrar los congresos de las uniones a continuación del Congreso que se celebrará en Valencia.

Creemos que todas las secciones deben tomarse el mayor interés a fin de que el próximo Congreso Regional sea más importante que el importantísimo celebrado en Sevilla y sin duda lograremos que lo sea, si todos cooperamos a la realización de un acto de tanta trascendencia. Conviene llevar a cabo una gran manifestación del trabajo en Valencia y continuar con más actividad la campaña en pro de las OCHO horas por jornada máxima de trabajo por medio de la solidaridad de todas las uniones de oficios símiles: esto exige de todos previos trabajos de estadística, como también de propaganda y que al Congreso de Valencia estén representadas todas las secciones y federaciones de nuestra importante Federación Regional.

Por lo manifestado y teniendo en cuenta que si las secciones aprueban lo que recomendó el Congreso de Sevilla, podrán ahorrarse muchos recursos, nos permitimos recomendarles que resuelvan celebrar los congresos de uniones a continuación del Regional que tendrá lugar en Valencia los días 8,9 y 10 del próximo Septiembre.

Continúan sosteniéndose con mucha energía las huelgas de los obreros en hierro de Valencia y Coruña; de los manufactureros de Igualada, Enguera y Anna; de los papeleros de la provincia de Barcelona; de los sastres de Vigo y de los vidrieros de la localidad de Barcelona. Todos los huelguistas están resueltos a no humillarse ante sus explotadores y por su perseverancia son dignos de que todas las secciones cooperen en pro de su triunfo, continuando la práctica del grande y fecundo principio, la SOLIDARIDAD. Y así como creemos muy conveniente para el fomento de nuestra organización que todas las secciones cooperen al triunfo de los huelguistas, no nos cansaremos nunca de recomendarles que se abstengan de provocar huelgas como también de aceptarlas, sino son previamente aprobadas por su Unión respectiva y si son

de importancia por la mayoría de las uniones.
Cumplamos todo lo que previenen los Estatutos y los acuerdos del Congreso de Sevilla, en la seguridad de que todas las coaliciones de la burguesía se estrellarán ante la enérgica actitud que, practicando dichos Estatutos y acuerdos, podremos adoptar. Recordad, compañeros, que nuestro fin supremo es la completa Emancipación del Proletariado por medio de la Revolución Social y que solo propagando y organizándonos será posible ponernos en condiciones de obtenerla en un breve plazo.
Recibid un abrazo de los que os desean,
Salud, Anarquía, Federación y Colectivismo.
27 de Enero de 1883.
LA COMISIÓN FEDERAL.

Documento 9)

MANIFIESTO de la Comisión Federal de la Federación de Trabajadores de la región española[330]

Cuando la prensa burguesa, desde la más reaccionaria a la más radical, publica terroríficas narraciones respecto de ciertos delitos que, si son verdad, ningún hombre honrado puede apadrinarlos; cuando se publican datos y noticias respecto de asociaciones secretas que según dicha prensa tienen por objeto el robo, el incendio y el asesinato; cuando en el Congreso tratándose de los anárquico-colectivistas hay quien no se ajusta a la verdad y pide su exterminio; y cuando con una perfidia indigna e infame se pretende confundir las justas, las legales y revolucionarias aspiraciones de la Federación de trabajadores de la región española, con los delitos que dicen ha cometido *La mano negra* y otras asociaciones secretas; faltaríamos a nuestro deber si no

PROTESTÁRAMOS

en contra de las miserables calumnias de los asalariados de levita que con sus falsas delaciones, pretenden que los Tribunales o el Gobierno considere solidarios a 70.000 trabajadores de los delitos que puedan haber cometido algunos criminales comunes, delitos que somos los primeros en censurar, porque es muy probable que sus víctimas sean dignos y honrados proletarios. Los hombres liberales y honrados comprenderían fácilmente el porqué de las maniobras de los periódicos conservadores de esa prensa servil que pide la represión y el exterminio de los honrados hijos del trabajo y que sus hombres apadrinan a los secuestradores de oficio, a los *irregularizadores* de los fondos públicos y a tanto detentador de frac y corbata blanca que han reunido grandes fortunas amasadas con las lágrimas y la sangre del proletariado y estafando y esquilmando a la pequeña burguesía; pero dichos liberales no comprenden el porqué de ciertos periódicos, que tienen la osadía de llamarse democráticos y

[330] Lorenzo (1974), 436-439. Publicado originalmente en *Revista Social* (Madrid), III, 94 (22 mar. 1883), 1.
Este es uno de los primeros manifiestos de la FTRE en el que hacen profesión de fe legalista y excluyen cualquier tipo de vínculo con organizaciones dedicadas al crimen. Por esta via pronto se llegaría a hacer manifestaciones mucho más “puristas” que rozarían la traición y delación a ciertos elementos que no participaban de la “ortodoxia”.

republicanos, hacen coro con los partidos de la reacción y enemigos de todas las libertades y derechos. Nosotros y todos los federados sabemos que dichos periódicos mal llamados democráticos y republicanos, nos odian y nos calumnian porque por una triste experiencia hemos comprendido que la *emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos*, y con el firmísimo propósito de conseguirla, nos hemos organizado como clase, y en organización distinta y opuesta a la de todo los partidos políticos proclamando nuestra política propia de la emancipación del trabajo. Nuestra línea de conducta ha producido gran desconcierto en las filas de los partidos burgueses; los más radicales y sedicentes revolucionarios quedan reducidos a un estado mayor con muchos jefes –que se odian mútuamente- y sin soldados que se sacrifiquen a sus deseos de mando, sinónimos de inmoralidad y lucro.
Ellos ya vieron con disgusto que los trabajadores anárquico-colectivistas catalanes, el 10 de julio de 1881, convocasen a todos los de España al Congreso regional que se inauguró en Barcelona el 24 de septiembre del dicho año; que 140 delegados reunidos en solemne Congreso resolvieron por inmensa mayoría, constituir la Federación de trabajadores de la región española, aprobasen sus Estatutos y un Manifiesto programa.
Que a pesar de que casi toda la prensa barcelonesa apeló a la difamación y a la calumnia, los acuerdos de tan importante Congreso fueron aceptados por muchos miles de trabajadores y que en cumplimiento de lo acordado: en noviembre se celebró en Valencia un Congreso público para constituir la Unión de constructores de calzado; en marzo uno en Reus y otro en Igualada para constituir las Uniones de manufactureros y de las industrias de alimentación; en mayo se celebró en Barcelona el cuarto Congreso de la Unión de constructores de edificios y en Madrid el Congreso de la Unión de obreros en hierro; en agosto se celebró también en Barcelona el Congreso de la Unión de Noógrafos, y antes y a continuación del Congreso regional de 1882, se celebraron en Sevilla los Congresos de las Uniones de sombrereros y trabajadores del campo. Ocho Congresos públicos de Uniones de oficios símiles y diez Congresos comarcales se celebraron desde el Congreso regional de 1881 al regional de 1882; y en todos dichos Congresos se han proclamado de una manera pública y solemne la organización y aspiraciones de los trabajadores anárquico-colectivistas de la región española; organización y aspiraciones proclamadas en miles de asambleas, reuniones y *meetings* que hemos celebrado.
Los que calumniaron al Congreso de Barcelona con el propósito de que los trabajadores continuasen sirviéndoles de escabel a sus ambiciones, ante la *gran manifestación del trabajo* llevada a cabo por nuestra Federación en septiembre próximo pasado en el Teatro Cervantes de Sevilla, hubieron de confesar que los 254 delegados de los trabajadores discutían mejor y más solemnemente que muchos parlamentos de sabios burgueses, y bajaron la cabeza ante los datos estadísticos y acuerdos; y decimos bajaron la cabeza, porque ningún periódico burgués ha rebatido los irrebatibles argumentos aducidos en pro de la organización, línea de conducta y aspiraciones que hemos creído conveniente adoptar, en virtud del derecho escrito en la Constitución del Estado, en cuya confección no hemos, por cierto, intervenido.
Unos y otros comprendieron que una gran parte de la clase trabajadora agrícola e industrial piensa y siente, y al enterarse que en menos de un año se han organizado 10 Comarcas, 218 federaciones locales, 663 Secciones y

57.934 federados, cambiaron de conducta y la verdadera *mano negra* de la *reacción* empezó sus trabajos, trabajos indignos y criminales, con el *santo* propósito de deshonrar y perturbar a la más importante organización de trabajadores que ha existido en España.
Mintiendo un revolucionarismo que no sentían y mezclando ideas justas y criminales, forjaron un *programa* para que alguno de sus instrumentos lo propagasen en el seno de la clase trabajadora a fin de conseguir de una manera hipócrita lo que no habían conseguido atacando de frente. Los perturbadores propósitos de sus instrumentos, pronto han sido conocidos. Denunciados a las Federaciones locales, una protesta unánime se levanta contra todo perturbador y de todo aquel que, con la capa de socialista revolucionario, intente cometer actos indignos de personas honradas.
A medida que la reacción continuaba secretamente sus jesuíticos trabajos, la prensa *venal e hipócrita* atacaba lo que sus prohombres fomentaban con su oro, con sus consejos o con sus brutalidades. En vista de tan censurable proceder, el 6 de enero, en la página 14 de la *Crónica de los trabajadores* publicamos la siguiente:

DECLARACIÓN

"Cuando en España el partido republicano era el más radical, la prensa monárquica, pretendiendo deshonrar a la república, consideraba a muchos criminales como republicanos. Hoy, monárquicos y republicanos, conservadores unos y otros del inocuo orden social presente, se han unido, para que sus escritores asalariados lancen todo género de calumnias en contra de los socialistas, y muchísimos actos hijos de la miseria, que su egoísmo y explotación producen, siempre según dichos asalariados, son socialistas los que los llevan a cabo. Los sucesos de Córdoba, de Jerez y de otras localidades, han demostrado perfectamente que si los trabajadores hambrientos han arrebatado el pan o los comestibles para no morirse de hambre, no lo han verificado porque ningún periódico, comité, consejo o comisión socialista les haya aconsejado tales actos.
Conste, pues, que si los trabajadores anárquico-colectivistas aspiramos a la abolición de los Estados político-jurídicos actualmente existentes y a la transformación de la propiedad individual de la tierra y de los instrumentos de trabajo, en propiedad colectiva lo efectuaremos cuando tengamos medios y poder para verificarlo por medio de la Revolución social; y no queremos, ni podemos, ni debemos hacer propaganda en pro de tan grande y justa transformación, ni por el robo, ni por el secuestro, ni por el asesinato. El que roba, siempre será un ladrón; el que secuestra, un secuestrador y el que asesina un asesino; lo mismo en la sociedad presente que en la del porvenir. En el seno de la Federación de trabajadores de la región española no caben ni existen ladrones, secuestradores ni asesinos.
Conste así a los poderes públicos y sirva esta declaración de solemne mentís a la venal e hipócrita prensa burguesa que, con sus falsas delaciones, trata de manchar con su asquerosa baba a los hombres que, por ser proletarios somos honrados, dignos y revolucionarios."

Esta *declaración* que hace dos meses publicamos, no ha sido rechazada por ninguna de las 270 federaciones locales, ni por ninguna de las 836 Secciones,

ni por ninguno de los 70.000 trabajadores que constituyen la Federación de trabajadores de la región española.
Nosotros nos hemos organizado con el mismo derecho que se han organizado todos los partidos políticos. Ellos se organizan para la conquista del poder político, y nosotros para abolir todos los poderes autoritarios.
Somos anarquistas, porque queremos el libre ejercicio de todos los derechos, y como éstos son ilegislables, no es necesario ningún poder para legislarlos y reglamentarlos.
Somos colectivistas, porque queremos que cada productor perciba el producto íntegro de su trabajo y no existan hombres que se mueran de hambre trabajando, y otros que sin trabajar vivan en la holganza y encenagados en la corrupción y en el vicio.
Y somos partidarios del grande y fecundo principio federativo, porque creemos que es indispensable para la práctica de los grandes y justos principios anárquico-colectivistas, la Federación económica; la *libre federación universal de las libres asociaciones de trabajadores agrícolas e industriale*s.
Estas ideas que, en nuestro concepto, son las únicas que pueden regenerar a la humanidad entera, se han propagado en más de cien mil volúmenes, en cerca de dos millones de ejemplares de nuestros periódicos, en veintitrés congresos y en miles de asambleas públicas; y tan correcta ha sido nuestra conducta, que a pesar del odio que la burguesía nos profesa, no ha encontrado pretexto alguno para proferir contra ningún federado, ninguna pena aflictiva por la propaganda de nuestros principios.
Si hoy, en presencia del fecundo desarrollo de nuestra organización, y ante el temor de perder, en tiempo tal vez no muy lejano, irritantes e injustos privilegios se pretende deshonrarnos para cubrir las apariencias de brutales persecuciones e injustas medidas excepcionales en contra de nuestra gran Federación de trabajadores, es necesario que no ignoren que su trama es demasiado burda y que su inmoral[331] juego está descubierto; y conste una vez más, que nuestra Federación nunca ha sido partidaria del robo, ni del incendio, ni del secuestro, ni del asesinato; sepan también que no hemos sostenido relaciones con lo que llaman *Mano negra*, ni con la *Mano blanca*, ni con ninguna asociación secreta que tenga por objeto la perpetración de delitos comunes.
Nosotros al rechazar toda solidaridad con los que hayan cometido o puedan cometer hechos criminales, nos hacemos solidarios y aceptamos toda la responsabilidad de nuestros actos en la propaganda del socialismo revolucionario o de las ideas anárquico-colectivistas.
Tenemos el derecho de pedir a la prensa que cese en su indigna campaña y en sus lamentables confusiones, como tenemos el derecho de perseverar en nuestros propósitos justos, legales y revolucionarios mientras que por una ley no se reproduzca la irritante e injusta teoría de los partidarios legales e ilegales.
Firmes en nuestro derecho y convencidos de la bondad de la gran causa que defiende nuestra importante Federación, creemos que ningún federado dejará de cumplir con su deber y todos propagaremos en pro de las ideas que han de emancipar al proletariado por medio de la más justa y de la más grande de las revoluciones; de la inevitable *Revolución social*, ineludible en su día por las leyes del Progreso.

[331] En la versión publicada en Lorenzo (1974), 438, aparece “inmortal”, pero en el original es, como es lógico, “inmoral”. [NdC]

A todos los amantes de la Verdad, de la Justicia y de la Moral, deseamos Salud, Anarquía, Federación y Colectivismo.- *La Comisión Federal Española*. Marzo de 1883 (81).

Documento 10)

La Federación Local de Gracia a las Federaciones locales de la Región y en particular de la Comarca Catalana. Propone, como tema para la orden del día de los próximos Congresos Comarcales y Regional: La Reforma de Reglamento y os remitimos adjunto el proyecto del mismo aprobado por esta Federación Local, para que con mejor conocimiento de causa podéis dictaminar sobre él.

Proyecto de reglamento de la Federación Regional Española[332]

ESTATUTOS

Art. 1.º La Federación de los Trabajadores de la Región Española, tiene por objeto realizar la unión de los trabajadores Españoles y de ambos mundos, para ponerse en condición de alcanzar la completa emancipación económico-social.

De las Federaciones, Secciones e individuos

Art. 2.º Constituirán la Federación de los Trabajadores de la Región Española, las secciones y Federaciones Locales que estén conformes con los presentes Estatutos y con los principios Anárquico-Colectivistas.
En la localidad que no exista más que una sección, esta constituye la Federación local, no podrá existir más que una Federación local. Tampoco podrá ser reconocida más que una sección de oficio en cada localidad.
Art. 3.º Cada Federación local para su régimen interior es libre y autónoma y adoptará la marcha que tenga por conveniente siempre que no se oponga a los principios Anárquico-Colectivistas.
Las Federaciones Locales se entenderán directamente entre sí en todos los asuntos que crean convenientes y al efecto tendrán en su poder todas las direcciones de los Consejos locales de su comarca respectiva, activarán la propaganda y transmitirán los documentos de la Comisión Federal y Comarcal.
Las secciones podrán entenderse directamente con la Comisión Comarcal siempre que lo crean conveniente.
Art. 4.º Para facilitar el mayor desarrollo de la Federación Regional Española se dividirá en Comarcas.
Art. 5.º Cada comarca tendrá una comisión compuesta de cinco compañeros de la misma.
Cada comarca es libre y autónoma de su organización siempre que no se oponga a la mayoría de los federados o a los principios de nuestra Federación

[332] *La Federación Iguadalina* (Igualada), I, 17, (1 jun. 1883), 1-3.
Uno de los primeros intentos de revisar los Estatutos de la organización para corregir su excesiva burocratización y dar más autonomía a las secciones. Sus consecuencias se observarán a partir del siguiente congreso de Valencia.

Regional, que son Anarquía y Colectivismo, y al efecto tendrá en su poder las direcciones de todas las Comisiones Comarcales y Federal y Secciones, por lo que previene el art. 7.

De la Comisión Federal

Art. 6.º La Comisión Federal es el centro de Estadística y correspondencia de la Federación Regional; sostendrá relación con las Comisiones Comarcales y con la oficina federal y comités de las demás regiones.
Dará cuenta de la Estadística y de todos los asuntos generales de dentro y fuera de la Región.
Será responsable ante el Congreso Regional, de la conducta que hubiese observado en los asuntos encomendados por el mismo.
El cargo de la Comisión Federal es incompatible con el de delegado al congreso regional y comarcal.
La Comisión Federal se compondrá de compañeros y se reunirán tantas veces como sea conveniente; llevará la administración tan clara como le sea posible, nombrará de su seno un Contador y Tesorero y Secretario de sesiones.
Tomará posesión de su cargo tan pronto haya sido elegida por el Congreso, y publicará los acuerdos del mismo y los pasará a las Comisiones Comarcales. Dará cuenta de las bajas que tenga en el seno de la misma para sustituir el compañero dimisionario, se tendrá en cuenta elegir el que tenga mayoría de votos.
Art. 7.º La Comisión Federal remitirá a las Comisiones Comarcales, tres meses antes de celebrar el Congreso Regional, un estado de cuentas bien especificado y adjunto la memoria para que todos los federados puedan hacerse capaces de nuestra organización.
Art. 8.º Cada año y durante el mes de Setiembre, tendrá lugar en el punto y días que señale el congreso precedente o la mayoría de los federados, un Congreso de la Región para discutir la orden del día que con tres meses de anticipación hayan formulado las Federaciones, secciones y Unión de oficios.

ESTATUTOS TÍPICOS

De Federación Comarcal

Art. 1.º Considerando que la Anarquía debe partir desde el individuo a la sección, federación local, comarcal y federal, que el derecho del individuo empieza a donde acaba y que la Anarquía no sería apoyada en buenas bases si no tuviera un verdadero pedestal, por esto aceptamos los presentes

ESTATUTOS

Art. 2.º Componen la Federación Comarcal, las secciones y federaciones que estén conforme con los Estatutos de la Federación Regional y cumplan con los presentes.

Art. 3.º Esta Federación Comarcal estará representada por una comisión elegida por la mayoría de los federados; esta comisión es el lazo entre las federaciones, secciones y la comisión federal.
La Comisión Comarcal debe hacer una activa propaganda, debiendo tener en cuenta buscar las federaciones que estén menos organizadas.

De los Congresos

Art. 4.º Cada año, antes de que termine el mes de Julio, se celebrará un Congreso Comarcal en el sitio designado por el Congreso precedente, compuesto de un delegado de cada sección; en dicho Congreso se discutirá la orden del día del Congreso regional y los asuntos particulares a la comarca.
Art. 5.º Los elegidos de la Comisión Comarcal, tomarán posesión tan pronto se disuelva el Congreso; el cargo de la Comisión Comarcal es incompatible con el de delegado; la Comisión Comarcal solo tendrá voz, pero sin voto.
La Comisión Comarcal presentará tres meses antes de la celebración del Congreso, un estado de sus cuentas y adjunto la memoria a sus federaciones locales.
Art. 6.º Siempre que la Comisión Comarcal o una federación local [o] sección lo pidan y la mayoría de los federados lo acuerden, se celebrará congreso extraordinario.
La Comisión Comarcal podrá ser destituida por el voto de la mayoría de los federados.
Art. 7.º Las Federaciones exigirán siempre que lo juzguen conveniente a la Comisión Comarcal, y esta les entregará las direcciones de todas las federaciones de la comarca.
Art. 8.º Los gastos de los delegados corren a cargo de la sección o federación que los elija; cada federación sólo tendrá un voto.
Art. 9.º Cuando se encuentre una Federación con tres o más delegados, y estos no se avengan, la mayoría de los delegados de la misma Federación será el voto.
Art. 10.º En todo lo no prescrito en estos Estatutos se observará la sana práctica de la Anarquía.
Gracia, Mayo 1883.

Documento 11)

MENOS HUELGAS Y MÁS PROPAGANDA[333]

Las huelgas parecen ser la cuestión batallona de nuestros días: nada más común que al quererse organizar una sección, a fin de sumar mayor número de individuos, provocar una huelga.
Hemos dicho que era lo más común: y no obstante, nada más inútil y más perjudicial para la misma organización obrera que esta clase de huelgas.
En el primer caso, o sea cuando la sección no está sólidamente organizada, y se declara en huelga lo primero y más probable que ha de suceder es: que la

[333] *La Federación Igualadina* (Igualada), I, 22, (6 jul. 1883), 1-2.
El problema de las huelgas pesaba en este período tanto o más que en el precedente y su resolución continuaba pasando por estructurar una organización potente que pudiera sostenerlas con garantías de éxito.

huelga se pierda, sin que en esto haya entrado en nada la mala fe en los asociados; pues que, éstos obrando unos por convicción y otros por mero sentimiento, sin contar los indiferentes, sucede que a poco que se prolongue la huelga se desespera de su triunfo; en primer lugar llaman a la solidaridad a las demás sociedades, pero como éstas, por lo regular, estarán empeñadas con alguna otra huelga reglamentaria, no podrán atenderles en su demanda, y entonces empieza el desespero: hay conatos, tentativas que solo la miseria es capaz de disculpar; intervienen los tribunales de justicia; el capital se burla de la solidaridad; los indiferentes se ríen de su eficacia; los que obraron por sentimiento se asustan; los de convicción se retraen; se pierde la huelga, y queda imposibilitada la Sección de poderse organizar por un espacio de tiempo indeterminado.

Otro tanto sucede con la Sección organizada pero insolidaria o aislada, con respecto a las demás que tengan establecida la Federación de oficio y forman parte de la Unión de oficios símiles.

La sección que se encuentre en este caso, vivirá, más bien por misericordia del Burgués, o capitalista, que los asociados presten sus servicios en el trabajo, que no por virtud de la organización que ella se haya dado. En efecto, si hoy se hacen difíciles las huelgas en virtud de las coaliciones del Capital, ¿qué será de la Sección aislada que intente declararla? La razón es obvia. Si es ella la que la provoca, como no es fácil que el Capital, considerándose fuerte, ceda su parte sin lucha, de aquí se sigue necesariamente el haber de luchar; para luchar necesita grandes recursos, la caja está exhausta ¿qué hacer? ¿Acudirá en auxilio a los demás compañeros de la localidad y de las otras localidades? No tiene derecho, desde el momento en que se ha dado una organización insolidaria. (No obstante esto, es ya proverbial el espíritu de solidaridad que anima a los trabajadores sin distinción de color, creencia, ni nacionalidad.) Y si es la provocada, ¿qué diremos? ¡Oh! Si es la provocada no hablemos más: bastante hará si tiene tiempo de recoger velas y pude salvar la organización.

La huelga no entra en nuestros fines, y solo la aceptamos como medio para mejorar las pésimas condiciones en que vivimos; y aún así, no deben declararse sino cuando estudiada la oportunidad y utilidad, estén resueltas científicamente, por el organismo a que compete, el Consejo de la Unión.

Creemos fuera útil estudiar un plan para suprimir las huelgas parciales por grandes huelgas generales, aprobadas por la mayoría de las Uniones.

En nuestro sentir, debería acabar ese continuo *tirotear* de huelga, de levantarse hoy para caer mañana; debido sin duda, a que en la mayoría de las huelgas, predomina más el sentimiento que la razón.

Interin las huelgas no pueden practicarse tal como bajo el punto de vista de combate a que están llamadas; ocupémonos seriamente de la organización y propaganda.

Hasta que cada federación local publique su periódico, cada sección tenga su cátedra y cada taller su tribuna; en una palabra, hasta que se haya invertido tanto dinero en organización y propaganda como se ha invertido en huelgas, no creemos se haya adelantado mucho en el camino de la verdadera emancipación del proletariado.

Documento 12)

Manifiesto. A LOS TRABAJADORES DE LA REGIÓN ESPAÑOLA[334]

Desde el país de las flores, la hermosa Valencia, tócanos este año dirigiros la palabra, proletarios, hermanos nuestros, y os rogamos prestéis la mayor atención a cuanto tenemos la dicha de participaros.
Sabed, que con arreglo a los acuerdos tomados en el Congreso de Sevilla, nos hemos congregado en esta ciudad los delegados nombrados al efecto por la FEDERACIÓN DE TRABAJADORES.
Sabed, que nos hemos reunido para deliberar acerca de los asuntos que interesan al Proletariado en masa, todo a el [*sic*] fin de ir resolviendo los problemas que entraña el próximo advenimiento de la sociedad del porvenir.
Lo primero que entiende este Congreso que debe hacer público, es que no ha tenido motivos para modificar en poco ni en mucho la línea de conducta acordada en el primer Congreso que celebró en Barcelona la Federación de trabajadores en Septiembre de 1881. Verdaderos revolucionarios, no ocultamos que somos partidarios de la Anarquía, de la Federación y del Colectivismo. Reconocemos tal virtualidad en estos principios, que los consideramos como la única solución informada por la justicia, de las diversas aspiraciones de los variados intereses, que forman el múltiple conjunto que constituye la Humanidad.
Pero si en el terreno de las ideas persistimos en las mismas y en afirmarlas cada día más, si en el procedimiento necesario para manifestar nuestra actividad, creemos que conviene ratificar la línea de conducta aprobada en Congresos anteriores, debemos declarar que no sin gran esfuerzo hemos podido conservar la razón serena, ante las tropelías e injustas persecuciones llevadas a cabo por el caciquismo, en nuestro exclusivo daño.
Esto sin embargo, ha venido a demostrar más y más nuestra vitalidad, puesto que a las agresiones, a las injusticias cometidas con nosotros, hemos contestado con la razón y con el derecho. Nosotros adivinamos que la burguesía con sus delaciones, con sus calumnias, con sus vejaciones y atropellos, quería que fuéramos carne de motín, quería arrojarnos a la calle, a la lucha de la fuerza, y al efecto, mientras extraviaba la opinión pública y la enconaba contra nosotros, nos aguijoneaba, nos precipitaba a devolver golpe por golpe, poniéndonos fuera de la ley para darnos la batalla en la que contaba con la seguridad de nuestro aniquilamiento. Pero ha llegado el tiempo de la reflexión para el trabajador, y aunque dolorosamente, sabe ya que las batallas no se dan cuando al enemigo conviene, sino cuando bien meditado el asunto, pueden y deben darse en la seguridad de obtener el triunfo. Hemos comprendido el lazo y lo hemos burlado; pero hemos hecho más, hemos ido a informar a la opinión pública de que no era verdad cuanto se nos imputaba, que éramos víctimas de persecuciones crueles; que éramos revolucionarios, los más revolucionarios sin duda, de los conocidos hasta la fecha, que no descansábamos ni un solo instante en propagar nuestros principios; pero que éramos hombres honrados, que profesábamos a la luz del día ideas, no sólo morales, sino legales, y la opinión pública nos escuchó, y los Tribunales de

---

[334] *Revista Social* (Madrid), III, 126 (1 nov. 1883), 2-3.
En este manifiesto se hace un balance que continúa siendo optimista, aludiéndose al catastrófico problema de la huelgas y a las continuas provocaciones de la burguesía, especialmente en el asunto de la *Mano Negra*. Se contemplan los *contratos de aparcería*, como una conquista revolucionaria y se aceptan las reformas de los Estatutos.

Justicia confirmaron nuestra legalidad, y mayor; mucho mayor que fue el agravio, fue por ello nuestra rehabilitación.
Aceptar la batalla que nos proponía la burguesía cuando públicamente nos injuriaba, llamándonos ladrones y asesinos, hubiera sido torpe; había necesidad, primero, de reivindicar nuestro título de hombres honrados, y a ese intento se encaminaron nuestros esfuerzos, con tal fortuna, que ya no hay quien confunda de buena fe, ni pueda intentarlo, sin ridículo propio, con los hombres sujetos a la sanción penal de las leyes, a la Federación de trabajadores de la Región española. Este triunfo es de tal importancia, se presta a tantas consideraciones, que estamos seguros que al meditar sobre el asunto, comprenderéis perfectamente la prudencia y habilidad con que hemos procedido, a la vez que la valía e importancia que tiene nuestra grande y numerosa organización.
Han cambiado los tiempos; ya no se explota por nuestros enemigos, ni nuestros propósitos revolucionarios, ni las justas y naturales quejas que producen en su todo ser valeroso las persecuciones injustas, ni aún las lágrimas angustiosas y anhelantes de nuestras desventuradas familias. Mas el guante está recogido, y día llegará en que se conteste a la provocación y a la agresión, como proceda en justicia.
No hay agrupación política ni económica que haya hecho tanto en su defensa propia, sin salirse de la legalidad común, como nosotros hemos realizado. Solo estaba reservado triunfo semejante a la Federación de trabajadores, porque es potente, porque une a la energía la prudencia, y tiene una organización tan sabia como aborrecida por la burguesía.
Más si en este particular hemos salido triunfantes, no ha ocurrido lo propio en lo referente a las huelgas.
Nuestros enemigos nos han provocado en casi todas las poblaciones de España, y en muchas, por desgracia nuestra, hemos secundado sus maquiavélicos planes y aceptado huelgas de diversa índole, que en su mayor parte hemos perdido. Las huelgas eran insolidarias, fueron antirreglamentarias, iban contra lo expresamente manifestado por el Congreso de Sevilla; no podían, por tanto, dados estos antecedentes, sino sobrevenir desastres, y vinieron en efecto. Otra cosa hubiera sucedido si se hubiera tenido en cuenta cuanto previenen nuestros Estatutos sobre el particular; pero agredidos por todos lados y de todas partes, obedecimos, más que a la conveniencia, al sentimiento. Seamos cautos y previsores para lo sucesivo, y jamás aceptemos ni provoquemos huelga alguna, sin tener la seguridad del éxito, lo cual conseguiremos si cumplimos los preceptos de nuestros Estatutos y Reglamentos y los acuerdos tomados al efecto por este mismo Congreso.
Producto del estudio controversia y meditación de varios, ha surgido un gran pensamiento sobre el particular, conocido ya, por el nombre de *Contrato de aparcería*, que ha sido aprobado casi unánimemente por los Congresos comarcales no ha mucho celebrados, y téngase en cuenta que su aprobación hizo sabiendo muy bien que no es la solución del problema social dicho contrato, pero sí el *medio* más práctico y positivo de llegar a ella, puesto que como instrumento para la organización del trabajador agrícola, no tiene parecido ni sufre competencia con otro alguno, una vez que le saca instantáneamente de las garras del salario y de la mendicidad, trayendo, por modo singularísimo, todas las cuestiones referentes a la existencia de las Sociedades obreras, su organización y retribución del trabajo, al derecho civil,

adonde no sirven las malquerencias burguesas ni la soberbia olímpicas de los procónsules, sino las decisiones de los Tribunales de Justicia.
Con el *Contrato de aparcería*, adquiere vitalidad la masa más numerosa y menos instruida del Proletariado, porque inmediatamente de celebrado, cambia de forma la latifundia, con beneficio instantáneo del trabajador, que adquiere ya un derecho *escrito e inscripto* sobre la tierra, del que no le puede desposeer ni toda la Guardia civil de España, ni todos los ejércitos permanentes de Europa.
Aun cuando esta es una cuestión compleja, para su exacta comprensión no precisan profundos estudios sociológicos basta buena fe en los que carecen de conocimientos, así de la ciencia económica como de la del derecho, para reconocer la importancia grandísima que tiene el *Contrato de aparcería*, con sólo anunciar las particularidades antedichas; que si no son las únicas, no son, en cambio, las de mayor eficacia para resolver el problema social. Hay otras de superior alcance.
Ni el momento ni el lugar son a propósito para mayores explicaciones sobre este asunto, mucho más si se tienen en cuenta las razones de prudencia que los sucesos justificaron en su día, al evidenciar la superior eficacia de las especialidades que tiene este contrato, como modo práctico de conducirnos a la solución del problema social.
Más conviene observar que, si como medio más práctico para mejorar por el momento, la tristísima situación del trabajador del campo, hemos creído conveniente proponer al Proletariado agrícola la aceptación del *Contrato de aparcería*, no por ello hemos abjurado de nuestros principios colectivistas, y declaramos una vez más que la solución del problema social está en el establecimiento de la propiedad colectiva.
Las continuas e insaciables exigencias de los propietarios de fincas urbanas, exigiendo unas veces anticipos metálicos como en depósito, otras imponiendo condiciones contrarias a la moral y a la familia, y todas agravadas por la ley de inquilinato vigente y procedimientos novísimos a cerca del desahucio, han obligado a este Congreso a estudiar y meditar sobre el asunto que no afecta exclusivamente a los federados, sino que interesa a todos los inquilinos. Esto no obstante, el Congreso entiende que puede y debe hacerse la huelga de los inquilinos pidiendo la modificación de todas las exigencias y condiciones onerosas, impuestas por el capital a los arrendatarios. No hay forma precisa y concreta que recomendar en este caso, porque son distintas en cada población las condiciones con que se celebra este contrato; pero sí recomienda el Congreso el estudio legal y pacífico de los medios conducentes a su éxito.
La reforma realizada en nuestros Estatutos, encaminados exclusivamente a perfeccionar nuestra organización anárquica y a purgarlos de cuantos defectos hemos podido reconocer al practicarlos, confirma como nosotros somos una agrupación verdaderamente servidora del Progreso, al que rendimos culto tan preferente como razonado.
La necesidad más urgente que reconoce este Congreso, es la de desarrollar y activar en todos sus sentidos la propaganda de nuestras ideas. Los hechos comprueban esta afirmación. Allí donde llega un periódico o un libro nuestro, surge inmediatamente una Sección obrera que muy pronto se convierte en una Federación local, y no muy tarde en una Comarca donde los trabajadores se conciertan, se entienden y se instruyen, preparándose para el advenimiento de la sociedad del porvenir.
La propaganda, compañeros, es necesaria en todas partes y a toda hora,

puesto que no solo tenemos que vencer a los enemigos que nos atacan, sino que convencer a nuestros hermanos los que no tienen idea de lo que somos ni de lo que queremos, y su ignorancia y retraso no consienten que la buena nueva anunciada se realice.
Para redimirse el Proletariado necesita ser además de inteligente, honrado, y honrado a toda prueba, pues es necesario que la propaganda revolucionaria se distinga por esta precisa cualidad.
Cuanto más revolucionario sea el hombre, tanto más inteligente debe ser y su honradez tanto más acrisolada, pues que sin conciencia recta, no pueden perseguir fines tan generosos, tan justos, como los que nosotros profesamos.
Proletarios, federados o no federados, venid a nosotros: la Federación de trabajadores os espera con los brazos abiertos, en la confianza de que os apresurareis a ingresar en nuestra organización a fin de conseguir en breve plazo la emancipación de todos los oprimidos.
Compañeros federados: Contemplad cuán potente es nuestra organización, y alegraos de ello porque es vuestra obra; después de los trances pasados, trabajad constantemente por ella si queréis que el reinado de la Justicia llegue rápidamente.
¡VIVA LA FEDERACIÓN DE LOS TRABAJADORES!
¡VIVA LA REVOLUCIÓN SOCIAL!
Valencia, 8 de Octubre de 1883.-(*siguen las firmas de los 152 delegados)*

Documento 13)

El sufragio universal[335]

Al juzgar por la prensa ministerial, pronto se volverá a otorgar el sufragio universal. Y de nuevo nos vemos precisados a exponer lo que este derecho entraña, ejercido dentro de las condiciones económico-sociales en que vive el cuarto Estado.
Nosotros hemos afirmado, y con nosotros los Congresos de la Federación Regional española, que el sufragio universal, emitido sin la completa emancipación del Proletariado, era una ridícula farsa, y de aquí el que seamos decididos partidarios de la política demoledora enfrente a la política parlamentaria, porque entendemos que los esfuerzos de los trabajadores todos, deben dirigirse a la supresión o abolición de los Estados político-jurídicos existentes para sustituirlos por la libre federación de Sociedades obreras que, entrando a tomar en posesión los grandes instrumentos de trabajo, y emancipándose por solo este hecho de la tiranía del capital, pasen de la categoría de cosa a la de hombres independientes, y dueños por lo tanto de su libre albedrío y del producto íntegro de su trabajo.
¿Puede hoy el Proletariado emitir su voto con verdadero conociendo de causa? No, porque somos esclavos del capital. ¿Puede, por otra parte, imponer a su elegido un mandato imperativo? Tampoco, porque el Diputado no debe estar cohibido, según las leyes. El elector, al dejar caer su candidatura en la urna, ¿no renuncia desde aquel momento a su soberanía? Por otra parte, ¿qué intereses va a representar al Parlamento? Los de la clase obrera. Pues esta no

[335] *Revista Social* (Madrid), III, 130 (29 nov. 1884), 1.
Lúcido análisis de lo que podría representar para los trabajadores el anunciado restablecimiento en fecha próxima del sufragio universal.

tiene en aquel centro nada que ventilar, que no lo pueda hacer con más eficacia y oportunidad en la Sección de su respectivo oficio.
Es preciso, hoy que todos los partidos han demostrado que son enemigos de la revolución, que los trabajadores afirmen una vez más que no se preocupan de las reformas políticas, sino que su constante anhelo consiste en llegar cuanto antes a que sea una verdad la igualdad política, económica y social, a fin de que desaparezca el antagonismo de clases y vengamos todos a confundirnos en una solo de trabajadores libres.
El sufragio universal, sin la absoluta igualdad de medios, es la tiranía de los privilegiados; y los trabajadores deben de estudiar, agitarse y organizarse para obtener aquella, base, no ya de la libre emisión del sufragio, sino de todas las libertades de que debe gozar el individuo.
Pensad lo que sucedería si los trabajadores se decidieran -en el caso que el sufragio sea de nuevo otorgado- a no acudir a las urnas y se guardaran, como un recuerdo, las cédulas electorales, declarando de paso que la clase trabajadora considera que en los actuales Parlamentos, por su constitución y por las cuestiones que en ellos se ventilan, no se tratan los intereses del trabajo, sino los de la burguesía; ¿no haría con este acto más revolución la clase obrera que con ir a votar? Por otra parte, ¿qué sería una Cámara compuesta de hombres que no hubieran obtenido votos de los trabajadores? Pues en primer lugar, significaría que nada esperabais de ellos, y que vuestra redención pensabais conquistarla por vosotros mismos; y en segundo término, los colocaríais en una situación ridícula, pues se llamarían representantes del país, cuando solo representaban a los caseros tenderos capitalistas.
Precisa crear el vacío alrededor de todas las instituciones burguesas autoritarias, en la seguridad de que en cuanto se vean privadas de la savia regeneradora que hasta el presente han venido extrayendo de las masas populares, su vida se habrá debilitado tanto como se desarrollará nuestra entidad social como clase obrera, por las ideas y la organización que habremos obtenido.
Por desgracia, y antes que el sufragio sea decretado, hay una microscópica colectividad que ha dado en llamarse partido democrático-socialista-obrero, que sostiene la necesidad de tomar parte en las luchas políticas, votando candidaturas obreras.
Esto, a nuestro modo de ver, es un nuevo entorpecimiento que viene a ponerse en el camino que forzosamente tiene que recorrer el Proletariado, retardando su emancipación. Es legalizar los obreros con su presencia en el Parlamento burgués las leyes en ellos votadas, por más que argumenten y voten en contra de ellas. Es, en fin, añadir un nuevo partido a los innumerables que hoy existen en las Regiones española, distrayendo de esta suerte a los trabajadores de su verdadero objetivo.
Forzoso no es volverlo a repetir, pero precisa no olvidarlo; solo la organización económica de los trabajadores, con sus Secciones de oficios, sus Federaciones y Uniones de oficios símiles anárquicamente constituidas y encaminadas a la transformación de la propiedad individual en colectiva, secundada por nuestros hermanos los trabajadores de las demás Regiones, habrá bastado para acabar de una vez y para siempre con la explotación del hombre por el hombre y para fundar la libertad e igualdad que han de realizar la justicia.

Documento 14)

[**Asociación Internacional de los Trabajadores de la Región Española. Los Desheredados. Documentos aprobados por el Tercer Congreso Revolucionario celebrado en Cádiz, los días 25, 26, 27 y 28 de diciembre de 1884**][336]

"(...)... ¿Cómo queréis, filósofos platónicos, emancipar a un pueblo hambriento con esos procedimientos?" (...) "no viendo en su minucioso análisis de hechos pasados y presentes, otra cosa que un volcán próximo a estallar en todas partes" (...) "Falsos socialistas, que no tienen otra misión que la de envenenar nuestras conciencias para explotarnos mejor." (...) "El Congreso revolucionario declara que la burguesía no esté considerada como los demás seres; declarándola fuera del derecho de gentes. Así, pues, la humanidad que sufre, debe preservarse de seres tan dañinos aplastando bajo sus plantas (...) a los que intenten levantar la cabeza para morder; no teniendo conmiseración alguna, al oír los gemidos que profieran al ser exterminados".
"... Uniéndonos todos los que sufrimos bajo los principios de Anarquía y Colectivismo que son los que más determinan (...) la *Justicia*..."
Estatutos S. 11-15 Congreso de Cádiz 28 de Dic. del *año XVI*:
"Considerando que las organizaciones públicas no pueden ceñirse a las aspiraciones revolucionarias, teniendo que respetar las leyes burguesas, y por componerse de trabajadores que no tienen verdadera aspiración para romper con todas las preocupaciones de la sociedad presente;
Que con la conducta que siguen dichas (organizaciones) tienen que perder su verdadero (...) revolucionario, transformándose en sociedades cooperativas y de socorros, que son males que afligen a las clases trabajadoras por empujarlas a que se confundan con sus verdaderos enemigos que sólo pueden tender a la explotación del (...) por el (...);
Fundados en estas razones, la (...) rev. de la A.I. de los Tr. titulada **Los Desh**., tiene por objeto:
1º Hacer que la (...) rev. no pierda el verdadero (...) que determinan los principios Anárquico-Colectivistas por que se rige.
2º Trabajar constantemente en todas partes, haciendo que todos los hechos que verifican los trabajadores resulten dentro del más estricto criterio de justicia.
3º Empujar todos los hechos de fuerza que se presenten influyendo para que las determinaciones de la masa resulten dentro de los principios revolucionarios por que se rige ésta (...).
4º Violentar con propaganda práctica la Revolución para poner a todos los seres del planeta en igualdad de condiciones económicas.
5º Sed enérgicos para verificar todos los hechos que se presenten, debiendo realizarlos con la mayor prudencia para que tengan éxito y asegurar la impunidad."

De los Socios

[336] Nettlau (1969), 638-641: España, 1885 (cubierta violeta), 32 pp. en octavo. (opúsculo clandestino) (Fragmentos).
Uno de los pocos documentos que se han conservado de la Internacional “Los Desheredados”, por ello hemos decidido incluirlo a pesar de su estado fragmentario. En él se trazan las líneas básicas de la acción revolucionaria de los grupos adheridos a la misma.

1º (...) Estar dispuestos a destruir en la medida de su fuerza los fundamentos de esta sociedad capitalizada.
2º "Esta (...) se compondrá de localidades federadas, las que se dividirán en grupos de cinco, diez o más individuos, siempre arreglándose a las necesidades de cada localidad.
3º Todo individuo tiene la libertad de exponer y defender en su grupo respectivo todo lo que crea conveniente, pero una vez tomado acuerdo tiene que sujetarse a las determinaciones de la mayoría; teniendo el derecho de insistir en sus proposiciones los que crean que el asunto que se discute no está suficientemente analizado."
4º Ningún individuo podrá pedir su separación, sean cuales fueran los motivos que alegare para ello, ínterin esta (...) no modifique los principios Anárquico-Colectivistas por que se rige.
5º El individuo que tenga que cambiar de población perseguido por la burguesía, deberá ponerlo en conocimiento del grupo al que pertenezca; y éste en conocimiento de la comisión administrativa de la localidad, para que puestos de acuerdo todos los grupos, faciliten los medios de salvación.
6º Todos los hechos verificados en perjuicio de la (...) serán examinados a la misma; sometiendo a los que resultaren delincuentes a la deliberación y sanción de un jurado.
7º (...) 8º (...) un segundo Jurado (...)
9º La resolución de este segundo Jurado será (una vez sancionada por la mayoría de las localidades resentidas) irrevocable, encargándose de imponer la pena las localidades interesadas.
10º (...)

De la Comisión

11º Para el buen régimen de la (...), se nombrará una **Comisión** compuesta de tres federados, que se denominará **De Estadística y correspondencia**; siendo indispensable verificar su nombramiento en uno de los congresos celebrados por la (...)
12º Un céntimo por mes y por federado –(...) "teniendo prohibido el mandar correspondencia propia, y sí solamente copia literal de la que le remitan las demás localidades Regiones".
13º (...)

De los Congresos

(14º... 15º... 16º...)

Adicionales

1º [Los] conflictos (...) deberán ser fomentados por los nuestros (...)
2º "Siendo nuestra misión la de abolir, todo lo que signifique propiedad legalizada, y a fin de facilitar el camino de transformarla de indivdual en colectiva: es un deber de todo buen socialista, practicar la quema de Archivos y demás dependencias públicas y privadas."
3º (...)
4º (...)
5º (...)

***Acuerdos*... S. 17-20:**

(...)
-"El Congreso acuerda que el periódico clandestino **La Revolución Social** se ha ceñido en todo el tiempo que lleva de existencia a los principios más revolucionarios. (...) 50 cent. como fondo preventivo" (...)
S. 21: - Estudio sobre el problema social presentado por la Federación de Jerez de la Frontera.
Princ. (...) La Anarquía. Del Municipio. *Principios Federativos*: (...) - *el pacto conmutativo*, es decir el igualdad de condiciones.-
"Para que el *cambio* de productos se haga en la forma más legal y dentro del criterio más justo es necesario que la ciencia, estudiando todos los términos concretos del asunto, confeccione una medida que valúe equitativamente todos los productos a un mismo nivel: reglas son éstas que harán que todas las regiones que establecen nuestro sistema económico, puedan con mayor facilidad entrar de lleno en lo que determina el pacto federativo."
- Del Colectivismo. ... Proudhon y Baquonini.
... "Hay tal variedad de teorías más o menos basadas en justicia, que confunden lastimosamente el colectivismo con el Comunismo más exagerado; ...
... Una Sección está conforme en trabajar cuatro horas diarias; de ésta, hay un número que no estando conforme desea trabajar más o menos tiempo, en este caso (...) menos contra los más (...) tiranía de los más contra los menos", - ... por esto dejamos al individuo, en la libertad de pactar para todos los fines de la vida con quien le plazca, (...) pactan y trabajan entre sí (...).

Retribución del consumo

Nadie percibirá más que el equivalente a los productos que haya verificado, como nadie producirá más de aquello que necesite asimilarse para reponer las fuerzas físicas (...)
Las colectividades llevarán una estadística exacta de trabajo de cada individuo, trabajo que tendrá un valor cambiable. Para determinar esto hemos dicho antes ser indispensable la medida general en todo el Universo, para evaluar los productos según la reproducción.
Todos los años los almacenes colectivos sacarán estadísticas exactas; y con arreglo al acaparamiento de los productos para alterar o rebajar la medida, que no puede ser fija a consecuencia, de que ajena a la voluntad del hombre, los (...) no son siempre iguales; porque la agricultura, clave de todos los oficios, tiene cosechas pésimas, lo mismo que abundantes, a causa de los fenómenos metereológicos.
Al analizar el (...) íntegro del trabajo, ya debe entenderse que el individuo ha de satisfacer por igual todos aquellos gastos que el Municipio necesite, para atender debidamente al aseo e higiene de las poblaciones, como al sostenimiento de los adolescentes e inútiles del trabajo, de que más adelante nos ocuparemos.
Las secciones de transporte, como todas las vías de comunicación entendemos que son autónomas para pactar con las demás libremente. (...)
La invalidez, la enseñanza y el amor
(...) **Firmado** La Fed. Local de Jerez de la Frontera
(Copia textual)

Documento 15)

[MANIFIESTO DE "LOS DESHEREDADOS" (1885)][337]

Nuestra consecuencia

Al aparecer en el estadio de la prensa nuestro periódico revolucionario clandestino *La Revolución Social,* dijimos:
"Somos los ilegales que, fiel y consecuentes con los eternos principios que profesamos, no permitimos transacciones, por insignificantes que sean, prefiriendo el penoso y hasta asiduo trabajo de la clandestinidad, antes que aceptar una odiosa Ley que protestamos, porque basada en el privilegio más insultante, no puede conceder otra garantía que aquella que no perjudica en nada a sus poseedores, y porque entendemos que todo compromiso o pacto no puede verificarse en igualdad de condiciones, ínterin no se transforme el modo de ser de la propiedad, de individual en colectiva; preferimos aconsejar a nuestros compañeros que se declaren en completa rebelión contra todo ser que, para alcanzar los mendrugos sobrantes del festín burgués, vengan aconsejando pactos leoninos, que, no darán seguramente otro resultado que el hacerse cómplices del envilecimiento que tales preposiciones encierran, llegando en esta resbaladiza pendiente a un abismo insondable, de donde no saldremos hasta que encenagados con su hediondo lodo, no haya entre proletarios más que miseria mezquina y egoísmo.
Somos los internacionalistas que, obligados por una Ley a vivir en la oscuridad, no permitiremos que gobierno alguno (llámese socialista o republicano), se vanaglorie de que vivimos de su misericordia, pero como entre los revolucionarios no hay nada estable, sino que progresivamente marchan al compás de los adelantos más radicales, llevaremos a la conciencia de todos, tanto en la teoría como en la práctica, los acuerdos de nuestros últimos congresos. La Asociación Internacional de los Trabajadores de la Región Española la compondrán todos los revolucionarios que estén conformes con no pertenecer a ningún partido político ni a ninguna secta religiosa, teniendo por patria el mundo y por familia los revolucionarios."
Examinando los números anteriores, quedará demostrado que nuestro periódico ha cumplido la alta y revolucionaria misión que determina su programa.
Pero como la malevolencia de ciertos seres raquíticos, llega hasta el extremo de considerarnos perturbadores, vamos una vez más a despejar la incógnita, demostrando a los hombres de recta conciencia, si cumplimos con un deber sagrado, dando la voz de alerta primero, y separándonos después, de una organización llevada como por encanto del terreno revolucionario al legalismo, y por lo tanto al reaccionario; por unos cuantos hombres de mala fe, que, llevados del estúpido egoísmo de explotar a sus compañeros, se convirtieron en dictadores de la clase obrera, invocando en todas sus autoritarias y despóticas disposiciones: la Anarquía.
Para demostrar cuanto dejamos dicho, copiamos a continuación algunos

---

[337] Lida (1973), 451-456. Publicado originalmente en *La Revolución social* (s.1.), II, 5 (abril 1885), 1.
Complementando el documento anterior, éste nos permite seguir la trayectoria que había seguido la Internacional "Los Desheredados", al tiempo que desarrolla los puntos de desacuerdo con la FTRE.

párrafos del últimos congreso universal, celebrado en Londres en 1881[338]: los que demostrarán de una manera clara y terminante el golpe de Estado llevado a efecto por la Comisión Federal Española; no dando cuenta a la organización de los acuerdos aprobados en dicho Congreso, y sí en su lugar trabajando de *Zapa*, para entrar en el terreno de la legalidad, dice así:

"Considerando que la Asociación Internacional de Trabajadores, ha reconocido la necesidad de añadir a la propaganda oral y escrita, la propaganda por el hecho;

Considerando, por otra parte, que la época de una revolución general no es quizá lejana, y que los elementos revolucionarios serán llamados a demostrar la medida de su afecto a la causa del proletariado y de sus fuerzas de acción;

El Congreso acuerda que las organizaciones adheridas a la Asociación Internacional de Trabajadores tengan en consideración las proposiciones siguientes:

Es de absoluta necesidad, por todos los medios posibles, propagar por actos la idea revolucionaria y el espíritu de la misma en las masas populares que no toman todavía una parte activa en el movimiento, y se hacen ilusiones sobre la moralidad y la eficacia de los medios legales.

Saliendo del terreno legal, sobre el cual hemos estado generalmente colocados, para llevar nuestra acción al terreno de la ilegalidad, único camino para llegar a la revolución, siendo necesario servirse de todos los medios adecuados al caso.

Las persecuciones de que es víctima la prensa revolucionaria en todas las Regiones, nos demuestra la necesidad de la organización de una prensa clandestina.

Quedando fuera del movimiento socialista revolucionario la gran masa de los trabajadores del campo, es de toda necesidad dirigir todos nuestros esfuerzos hacia este lado, recordando que un simple hecho práctico contra la actual organización habla más al corazón de las masas rurales que millares de impresos y palabras, y que la propaganda por el hecho tiene todavía más importancia que en las ciudades."

Terminando el Congreso con la siguiente declaración:

"El Congreso Internacional reunido en Londres, no reconociendo otro derecho que el de indicar las ideas generales, de lo que le parece ser mejor organización socialista revolucionaria, confía en la iniciativa de los grupos y federaciones para el estudio de la misma y otras que les parecieren útiles para el triunfo de la Revolución Social."

Por lo expuesto, comprobado con documentos oficiales, está demostrado:

1.º Que la Asociación Internacional de los Trabajadores, titulada LOS DESHEREDADOS, se ha amoldado estrictamente al espíritu revolucionario de los acuerdos del Congreso de Londres, cuyos acuerdos fueron propuestos por el delegado directo de la Región Española.

2.º Que al separarnos de lo que se llamaba Federación de Trabajadores de la Región Española, no lo hacíamos de la Internacional, la que continúa organizada para llenar los fines altamente revolucionarios;

y 3.º Que al ver la autoritaria conducta de la Comisión Federal, negando en el Congreso de Sevilla la existencia de la Asociación Internacional de los Trabajadores (a pesar de haber remitido desde el Congreso de 1881 a 1882,

---

[338] [1] Este Décimo Congreso general de la A. I. T. se celebró en Londres del 14 al 19 de julio de 1881. En él participaron delegados españoles [Nota de Clara E. Lida].

cinco circulares secretas de dicha asociación); implantando por la fuerza (aunque cubriéndolo con la legalidad), una organización de guerra, con jefes y generales, y al estilo del autocrático imperio ruso, no pudimos ver impasibles tanta injusticia y enarbolamos la bandera de la revolución.
Desde aquella fecha, es decir, a partir de la terminación del Congreso de Sevilla, nos separamos de la Federación, como anteriormente decimos; y para que se nos diferenciara de cualquier otra organización, nos dimos el nombre de LOS DESHEREDADOS en un Congreso celebrado en Sevilla en enero de 1884.[339]
Como consecuencia del recto espíritu de aquel Congreso, la organización se desarrollaba de una manera extraordinaria, a pesar de los malos medios puestos en juego por la Comisión Federal nombrada en el Congreso público de Sevilla, la que al representarse la comedia de *La Mano Negra* en Andalucía, escogió en ella un papel esencialmente característico: el de *Calumniador*. Encontró la ocasión (en unión de la burguesía) de confundir a sabiendas a los trabajadores que no estaban conformes con sus procedimientos, con determinados hechos individuales, ocurridos entre trabajadores organizados y pertenecientes a la Federación Regional Española, a los que, después de haberlos halagado repetidas veces en sus actos de ignorancia, y de comerse los céntimos que esos desgraciados les enviaban, no tuvieron inconveniente alguno en calumniarlos y delatarlos a la burguesía en los terribles días de la venganza.
Dando lugar con la celebre circular número 22[340] a que se llenaran las cárceles de Andalucía de infelices trabajadores que eran atormentados para que declararan lo que no podían saber: porque todo era una pura farsa inventada por la burguesía y secundada por los esbirros de aquella Comisión Federal. Los que tan villanamente obraban dando lugar con sus delaciones a la pérdida de centenares de familias, continuaban tranquilos en Barcelona disfrutando cómodamente del fruto de sus rapiñas.
Estos seres envilecidos que durante un período de años han aconsejado al pueblo (para halagarlo) hechos como los que se les aconsejaban en aquellas célebres publicaciones intituladas *Represalias*, y que empujando a la ignorancia han sabido precipitarla al abismo para mejor explotarla, único y exclusivo fin que siguen; se encuentran hoy encasillados en su última trinchera, en un papelucho que se redacta en Madrid y se publica en Sans *titulado La Revista Social*, creada con los fondos estafados a los trabajadores.
La historia de la humanidad tiene lecciones harto elocuentes para olvidadas; y sin remontarnos a períodos remotos, encontramos que, en el reinado del reaccionario Fernando VII todos los liberales llevados a inmolar al patíbulo, lo fueron por los traidores que en el seno del partido se cobijaban; en tiempos de la República, período harto conocido por todos nosotros, la mayoría de los deportados lo fueron también por los falsos republicanos que con el nombre de correligionarios se introdujeron en las masas populares para calumniarlas y delatarlas.
Nuestra gran Asociación Internacional de los Trabajadores tenía que parar imprescindiblemente por este funesto trance, del que ha podido evadirse (con

[339] Este congreso, el primero que celebraría esa Internacional secreta, se desarrolló en realidad en enero de 1883. [NdC].
[340] Esta importantísima circular debió ser distribuida por cauces internos, ya que no se publicó en ningún periódico. Por ello ha sido imposible encontrarla. [NdC].

extrañeza de sus enemigos) durante quince años.
En todo este tiempo, que para pertenecer a nuestra organización clandestina se examinaba la procedencia de los seres, los *maleados* que introducidos entre nosotros estaban solapados, no se atrevieron a hacer de las suyas, hasta que, arrastrándose como las serpientes, consiguieron escalar las posiciones más importantes y ventajosas para sus planes.
Hoy, que sorprendidos *in fraganti* han sido arrojados de entre los proletarios a puntapiés, se revuelven entre el lodo de sus infamias en convulsa desesperación, ora calumniando y delatando, ora suplicando y halagando, con el solo objeto de encontrar incautos que les sigan, para ver si consiguen el apoderarse de la organización para comer; que no es otro el aliciente que les ha guiado: comer y siempre comer de la explotación de los trabajadores.
La Asociación Internacional de los Trabajadores está predestinada a no tener un minuto de sosiego mientras existan esos traidores, pues conociendo los secretos de nuestra organización nos delatarán y calumniarán cuando se vean imposibilitados de coger otra vez la Comisión Federal.
La crítica situación por que atraviesa la clase obrera de España no hay colectividad (ya sea de las más pacíficas o exaltadas) libre de caer en la lucha que todas sostienen por la existencia en alguno de los hechos penados por las Leyes burguesas; pues ese día pedirán los hombres de *La Revista Social* al gobierno constituido (sea cual fuere) el apoyo para descubrir a los delincuentes, y en unión de la *Benemérita* los veremos cómo nos arrebatan o nos fusilan en el seno de nuestra familia.
La Asociación Internacional de los Trabajadores titulada LOS DESHEREDADOS seguirá luchando en el terreno de los principios contra todo ser depravado que empleare tales procedimientos, recomendando al pueblo, único juez que reconocemos, el castigo de todos y cada uno de los miserables esbirros.
Hoy, que desenvueltos algunos de los puntos que por no haberse aclarado antes nos ponían en contradicción con algunos buenos compañeros, repetimos lo que hemos dicho tantas veces: para triunfar en la terrible lucha a que por una ley fatal estamos condenados, es necesaria la unión de todos los que sufrimos; es imprescindible la reconcentración de todas las fuerzas revolucionarias en una sola organización fuerte y potente, donde respetándose todas las formas de lucha contra la burguesía, quepan y se desarrollen todas las aptitudes.

La Redacción.

Documento 16)

MANIFIESTO DEL CONGRESO DE MADRID DE 1885[341]

A todos los que sufren hambre y sed de Justicia, viven esclavos del salario y desean alcanzar y trabajan por conseguir la reivindicación del Derecho, Salud:
Compañeros: al dedicaros la primacía de nuestros acuerdos, dirigiéndoos esta fervorosa salutación, no solo cumplimos un deber inexcusable sino que realizamos un acto gratísimo de nuestro corazón, que esperamos acojáis con la

[341] *Revista Social* (Sans), I, 20 (28 mayo 1885), 1-3.
Este congreso fue un intento de corregir la trayectoria de la FTRE, pero al mismo tiempo fue la manifestación más evidente de un enfrentamiento grave en su seno. El manifiesto del mismo lo revela de forma bastanteclara.

misma afectuosidad y cariño con que os lo dirigimos, prueba fehaciente de que este Congreso ha rendido culto especial al fecundo principio de la solidaridad Obrera, base en que debe fundamentarse si ha de ser fecundo en bienes el movimiento obrero.
Salud, pues, queridos compañeros.

PROPÓSITOS DE ESTE CONGRESO

Al estado de agitación lucha y antagonismos a que había venido "La Federación de Trabajadores" exigía de todos los que amamos las ideas y la organización, la celebración de un Congreso donde se pusiese enérgico y seguro remedio a tan gravísimo mal. Y si para realizar tanto, era preciso deponer nuestras ofensas personales, deponerlas; procurando suavizar todas las asperezas y enfrenar todas las genialidades y personalidades que a tan decidido propósito se opusieran; y a eso veníamos dispuestos porque ante todo y sobre todo, están las doctrinas y los fines que persigue "la Federación de trabajadores."
Este es el alcance verdadero; esta es la significación y propósitos del 4.º Congreso Regional de Madrid.
Así pues, no habrá quien censure que hayamos brindado a todos con la paz; que hayamos procurado no agravar los enconos, no ensanchar las distancias, no ahondar las diferencias, a cuyo efecto, si en la parte crítica de los hechos que hemos juzgado censurables, hemos sido veraces y severos, en las disposiciones que hemos acordado para corregirlos ha sido nuestra constante norma, no expulsar a nadie.

DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Expuestos los fines y propósitos de este Congreso, pasamos a daros cuenta de los elementos de que está compuesto.
Este Congreso se ha constituido porque así lo acordó el de Valencia y la Federación Regional lo sancionó sin protesta alguna.
Han acudido a la Convocatoria las federaciones de Málaga, Sevilla, Reus, Picamoixons, Valls, Sans, las Corts de Sarriá, Gervasio de Casolas, Gracia, Adra, Vigo, Baeza, Chamartin de la Rosa, Chamberí, y Madrid con delegados directos y las de Gijón y Lora del Río, con delegados indirectos.
La constitución del Congreso no ha ofrecido dificultad alguna a los delegados, porque en lo que se refiere a la Federación de Chamberí, aparece ya, está reconocida por el Congreso Comarcal de Castilla la Nueva celebrado en 8 de Septiembre de 1884 cuyo Congreso fue reconocido por la Comisión Federal que al mismo asistió.
En apoyo de la existencia de dicha Federación el Delegado de Málaga expuso que en esta localidad las necesidades de la misma habían exigido que en ella coexistieran con la Federación malagueña, la del *Palo* y de *Santa Catalina*; el de Sevilla, hizo constar que en su comarca, en Cádiz, habían coexistido la Federación local y la de Extramuros y el delegado de las Corts de Sarriá hizo constar también que en Barcelona habían coexistido la Federación local y la de Hostralfranch y aun se había dado el caso reciente, de haber constituido un solo Ayuntamiento Barcelona y Sans y nadie pretendió ni propagó la especie de que ambas federaciones debían fundirse en una aun cuando entonces

coexistían tres federaciones en un solo municipio.
Resulta pues, que era ya práctica constante antes y después de los Estatutos de Valencia, en algunos municipios, la coexistencia de mas de una Federación y como el Derecho es uno, la misma facultad que otras tenia la de Chamberí, para constituirse como se constituyó.
Bien considerado, este procedimiento, que los *juristas* llaman *Costumbre contra la ley*, es un medio mas libre y por consiguiente anárquico, de constituirse las federaciones por libre pacto de los individuos que las constituyan y un Congreso anarquista no podía desconocer este derecho a no resultar más autoritario que los poderes públicos constituidos en la sociedad de hoy.
En cuanto a la admisión de la Delegación de la Federación de Madrid, el Congreso tuvo en cuenta:
Que el Congreso Comarcal de Castilla la Nueva de 8 de Septiembre de 1884, a donde como dejamos expresado asistió el Delegado de la Comisión Federal, señaló un procedimiento y determinó una fecha para que la *Federación Madrileña* siguiese perteneciendo a nuestra organización pero como ni procedimiento ni fecha fueron atendidos ni cumplidos por aquella, quedó desde luego *la Federación madrileña* fuera de la organización y en su vista pudo perfecta y legalmente constituirse *la Federación de Madrid*.
Como además, de estas razones estrictamente legales nosotros, cuyos propósitos de paz ya hemos expuesto, no dudamos en admitir la delegación de Madrid, como no hubiéramos dudado, a pesar de lo expuesto a el que la *Federación Madrileña* y la de Toledo, especialmente hubieran enviado debidamente documentados, teniendo para ello, entre otras, la razón legal de que la existencia de la de Toledo, antes negada, ya no era objeto de discusión por la *Federación madrileña* ni para la Comisión Federal.
Y que hubiéramos admitido a los delegados de las Federaciones Madrileña y de Toledo, lo prueba además de la Convocatoria de este Congreso que a nadie excluye un hecho realizado por algunos, que sin duda pretenden pasar por *listos* y que en efecto han conseguido retratarse de cuerpo entero.
El hecho es el siguiente:
Se ha presentado a este Congreso un delegado como representante de la Federación de Baeza donde si algún día existieron cinco o seis sombrereros que constituían la Federación, hoy entendemos no existe organización alguna.
Presentó el Delegado referido acta sin sello, y alegó para justificar este detalle, que como Federación nueva, la que representaba, carecía de recursos para haber adquirido un sello; mas como supletorio de él, traía el acta en papel comercial a cuya cabeza se leía un membrete que decía “Sección de sombrereros de Baeza”.
No precisaba ser muy lince para comprender que si la falta de fondos había impedido a los federados de Baeza autorizar sus documentos con el correspondiente sello, el medio adoptado era mucho más costoso, puesto que exigía la compra previa del papel y la composición y tirada del membrete.
Este lujo, no lo ha empleado, organismo alguno de los que constituyen nuestra Federación hasta la fecha. Sí la sección que así hubiera procedido fuera de tipógrafos, cabria sostener el procedimiento como algo menos costoso que el adoptado por la sección de sombrereros de Baeza, pero no se concibe bajo el punto de vista de la economía de gastos, como se alegó. Hay más aún. La Comisión de actas creyó observar aunque contrahecha, algún parecido en la letra usada en el acta con otra conocida y usada por un federado que no es de

Baeza, por cierto.
Pues aun siendo tan *sospechosa* esta acta y desconociendo el sujeto a favor de quien venía no titubeamos en aprobar su acta, con alguna salvedad que en nada le mortificó y hasta le designamos en la segunda sesión a que asistió para Secretario, cargo que resistió algo y aunque al fin ocupó su puesto en la mesa, no desempeñó salvo firmar el acta, porque se lo impidió el celo y asiduidad con que formaba apuntes de cuanto se discutió y voto en dicha sesión.
A la tercera no asistió y mandó una protesta escrita retirándose del Congreso.
Con lo dicho basta para probar la imparcialidad con que se ha constituido el 4.º Congreso de la Región Española.

LOS ACUERDOS DEL CONGRESO.

Con la exposición de los hechos apuntados queda manifiesto el modo en este Congreso se ha cumplido los dos primeros de la orden del día. En cuanto al tercero, como no ha comparecido la Comisión Federal no ha podido cumplimentarse.
Hemos revisado los Estatutos en un sentido verdaderamente conforme con los principios anárquicos; y todas aquellas facultades que en los Estatutos de Valencia quedaron reservadas a la C. F. por virtud de las cuales pudieran engendrar en manos de una Comisión Federal poco escrupulosa en futuros males y abusos funestos, hemos procurado que desaparezcan.
Las delegaciones indirectas, a los Congresos Regionales y las de la Comisión Federal a los Congresos Comarcales han desaparecido de los Estatutos con otras reformas en este sentido.
Al determinar la línea de conducta de la Federación Española, después de confirmar lo anteriormente acordado por los Congresos de Barcelona 1881, Sevilla 1882 y Valencia de 1883 ha establecido la base de la solidaridad obrera que resumimos en la siguiente frase: “En las luchas entre el capital y el trabajo, La Federación de Trabajadores, no duda ni vacila, está siempre en favor del trabajo.”
Al efecto para que tan saludable principio pueda realizarse, en el dictamen referente a este punto, hemos apuntado la especie de que nuestros organismos puedan pactar libremente con todos los que se dispongan a la resistencia sea cualquiera la opinión política y económica que profesen. Una vez establecido el pacto y acordada nuestra federación, cumplirá estrictamente lo que se convenga y acuerde puesto que las luchas contra el capital son hoy por hoy el terreno que deliberadamente escogemos, como punto de contacto y unión del proletariado todo.
Del tema 7.º no hemos podido ocuparnos por la misma razón que nada hemos dictaminado acerca del tercero.
No ha sucedido así respecto del 8.º; la ausencia deliberada y públicamente manifiesta de la Comisión Federal no debía privar de juzgarla en este Congreso y así lo ha verificado, del modo que podréis ver en el respectivo dictamen.
Referente al tema 9.º si, hemos dictaminado separándonos del antiguo procedimiento y enalteciendo la Autonomía de las Secciones y Federaciones procurando evitar toda mistificación y superchería en asunto tan vital para la buena marcha de nuestra organización, habiendo llevado esta reforma también a los estatutos.

Por el tema 10 debíamos haber nombrado la Comisión federal que había de sustituir a la que hoy funciona. Estábamos en nuestro perfecto derecho al proceder así; pero razones de prudencia que en el dictamen se especifican y detallan y el prejuicio formado ya de la no conveniencia de crear una desdichada división en la Federación de los trabajadores de la Región española, nos han obligado a adoptar otro temperamento conciliador en respecto debido, no a temor alguno personal, ni a dudar de nuestro perfecto derecho para proceder en otra forma, sino a que ante todo y sobre todo están los principios de Anarquía, Federación y Colectivismo y la organización obrera a que pertenecemos y tan de veras amamos.
Hemos creído que la mejor prueba que podíamos dar de nuestro recto proceder, era la adopción del referido dictamen. Téngase en cuenta y conste que ningún otro respeto nos hubiera contenido.
En las proposiciones generales como en los puntos adicionados a la orden del día, nuestros acuerdos se han inspirado en el mismo criterio.
Compañeros todos: De esta manera hemos entendido nuestra misión:
Convenio entre todos los trabajadores sin distinción de ideas ni creencias religiosas, políticas, ni económicas, para luchar y resistir a los abusos del capital.
Unión entre todos los obreros anárquico-colectivistas que quieran vivir la vida del Derecho, la vida pública, y rechacen de su seno a cuantos lleven miras interesadas y fines que puedan caer bajo la sanción del Código Penal con hechos que por su naturaleza y conexión pueda confundirse con los delitos comunes.
Unión con todos los que así piensen y así obren; y como muestra de la sinceridad de nuestras protestas, aconsejamos a todas las Secciones, Federaciones y Comarcas acudan al próximo Congreso de Barcelona, olvidando quien lo convoca y rindiendo culto a la solidaridad obrera.
En dicho Congreso esperamos serán atendidas nuestras quejas, porque son justas y escuchados y sancionados nuestros acuerdos por que son legales; y de todo ello, resultará la reorganización de la *Federación de los trabajadores*, pero si así no fuese si la división se hiciese al fin, nosotros no la habremos hecho, otros serán los causantes; pero con la frente erguida y la conciencia tranquila seguiremos nuestro camino sin dudas en la inteligencia ni miedo en el corazón y ni las ideas ni la organización ni la Federación de los trabajadores habrá muerto, por que nosotros continuaremos enarbolando su bandera, somos su portaestandarte y en su defensa haremos cuantos sacrificios nos inspira la razón que nos asiste, el derecho que tenemos y la fe probada en quince años de luchas empleados en la propaganda y defensa de los principios Anárquico-colectivistas.
Madrid y local del 4.º Congreso Regional 21 Mayo 1885.- Los delegados de las federaciones Locales de Málaga, Sevilla, Reus, Picamoixons, Valls, Corts de Sarrià, Gervasio de Casolas, Gracia, Adra, Vigo, Sans, Madrid, Chamartin, Chamberí, Gijón, y Lora del Río.

Documento 17)

Ecos proletarios. ¡Compañeros![342]

Atravesamos un periodo deplorable por el doble concepto de sostener una lucha contra el capital y otra contra nosotros mismos. ¿Qué ha sido compañeros, de aquellos tiempos en que unidos y compactos solo veíamos un enemigo común, la Burguesía? ¿Qué ha sido, de aquellos tiempos en que sufriendo atroz persecución no era bastante a disgregarnos la astucia y mala fe de todos los gobiernos de la Europa, confabulada; de aquellos tiempos en que se dictaban leyes contra nuestros ideales y sabíamos resistirlas continuando la propaganda y la marcha majestuosa emprendida desde un principio?
Abrumados por las meditaciones a que se presta nuestro estado, contemplamos llenos de pesar la languidez y el abandono de los organismos obreros, prontos unos a dar pábulo a intrigas y pequeñeces sin interés para la causa, pero no faltos de trascendencias; mientras otros organismos, sin desplegar un átomo de energía con que oponerse consienten y toleran el imperio del apasionamiento, y las pequeñeces y el rebajamiento y el encono nos invaden por completo y la actividad del preciado organismo que tanto amamos solo es empleada para denigrar a individuos y a colectividades, sembrando odios y rencores que no deben nunca jamás tener cabida en pecho alguno anarquista.
Pero como tras el invierno viene la primavera, la bonanza después de la tempestad y surge la aurora pasadas las sombras de la noche, así vendrá la ansiada paz después de la guerra.
Con loables deseos, y despertando del funesto letargo en que secciones y federaciones han estado sumidas, salieron los compañeros de Alcoy en su circular del 3 de Mayo último, llamando a los federados para que abrieran los ojos a la luz; vino luego el congreso celebrado el mismo mes en Madrid, con soluciones por nadie esperadas. La organización, con o sin fastidio, ha resistido impertérrita la situación pudiendo deducirse sin temor de incurrir en error, que ya el proletariado, o al menos las secciones federadas, tienen conciencia de los principios y de su misión en la lucha que tenemos empeñada contra la Burguesía.
Renacida un tanto la esperanza entre los elementos salvados del mar de apasionamiento, cuya calma se vislumbra, varios compañeros de diversas secciones del llano de Barcelona expresamos en el seno de la amistad y del más puro compañerismo, unos la esperanza de una concordia próxima, otros el temor de ver recrudecer la guerra, si no hay quien de la voz de ¡alto! Y ponga a los ojos de unos y de otros el triste espectáculo que estamos dando; pero todos convenímos en un punto: en la necesidad de procurar a toda costa la paz y la concordia de una manera sólida y eficaz entre los anárquico-colectivistas de la Región Española.
Dando forma al pensamiento, invitamos a aquellos elementos que por sus condiciones influyen o se hallan en el caso de poder influir en la organización (que aunque sea doloroso el confesarlo, nuestras secciones, nuestros consejos, nuestras comisiones son influidas, por uno o más individuos, en todo aquello que aparentemente no atañe a los principios). De tales elementos

---

[342] *Revista Social* (Sans), I, 25 (2 jul. 1885), 2-4.
Intento de análisis de las divergencias en el seno de la FTRE y de las posibles causas que habían llevado a la decadencia de la organización, en un intento desesperado por resolver los problemas que la aquejaban.

esperábamos cooperación. Esta no nos ha faltado por completo, pero sin embargo debemos prevenir, para que se eviten en lo posible las consecuencias, que algunos se han retraído, dejando el campo libre a los que se hallan poseídos del apasionamiento, a los que tal vez aguardan con ansia ocasiones solemnes, como las de un congreso, para abordar cuestiones fútiles, quien sabe si hasta personales, malgastando el tiempo y los hombres de la organización, sin llevar una sola idea generosa y levantada.

No pretendemos con esto señalar a la opinión de los federados individuo alguno de una ni de otra fracción. Solo nos proponemos llamar la atención de los compañeros para evitar el dominio de lo superficial y pasajero sobre lo positivo y estable. Y al hacerlo no nos dirigimos a parcialidad alguna, sino a todos en general. Nos dirigimos a los partidarios y a los adversarios del Congreso Extraordinario; a los partidarios y adversarios del Congreso de Madrid; a los defensores y a los detractores de la C.F. A todos nos dirigimos para que lean o escuchen y mediten, deponiendo el encono los apasionados, cuidando los intereses de la Federación cuantos por ella se interesen, abandonando la apatía e indiferencia los que estén dominados por ambas negaciones, y todos, todos contribuir unidos a levantar el decaído espíritu de la Federación, purgándola de los defectos que se le reconozcan, para después dedicarnos con virilidad a la propaganda y desarrollo de nuestras doctrinas, para llevar a nuestros hermanos de trabajo el convencimiento de que debemos consagrarnos preferentemente a la lucha de clases ya que la organización de la actual sociedad de clases determina, como también las determina el sentido común entre proletarios explotados y burgueses explotadores.

Una mirada sintética a la discordia que todos lamentamos nos enseña que el acusador y el acusado aquí pueden cambiarse los papeles alternativamente, de lo cual se deduce que si unos han obrado mal no han quedado rezagados los otros; que si unos se encuentran en el caso de poder probar faltas a los demás, estos a su vez, podrán demostrarlas también a sus detractores. Y como de la averiguación recíproca de las faltas de todos no ha de resultar nada bueno ni nada positivo para la Federación ni para los principios anárquico-colectivistas, ¿porqué ir a hacer mal uso de los congresos con sutilezas y tonterías' ¿No tenemos o no sabemos acaso en qué invertir el tiempo, el dinero y la actividad?

Vayamos a la unión, queramos la concordia, compañeros, y concluyan de una vez para siempre las pequeñeces.

En la actualidad se nota un movimiento de concentración de todas las fuerzas socialistas del mundo y muy particularmente en Francia e Italia, donde semejante tendencia ha traspasado los límites de una simple aspiración para tomar cuerpo en el terreno del periodismo. Esta tendencia se comprende, es natural y lógica, toda vez que si a los obreros pueden separarnos las ideas o principios, en cambio nos une un fin común. Y mientras se acentúa este movimiento de unión entre los que discordan en puntos doctrinales, ¿hemos de ser los anárquico-colectivistas españoles una nota discordante, cobijándonos bajo una sola bandera y uniéndonos los mismos principios y las mismas aspiraciones?

No, compañeros, no. Vayamos a la unión, detestemos la discordia. Pero busquemos la causa y una vez hallada pongamos el remedio para que no se repita el efecto, para evitar lo que ahora deploramos: la discordia intestina. Que habrá causa es indudable, por lo mismo que sentimos los efectos de ella. ¿Y

donde puede residir la causa? ¿Debemos buscarla entre las nimiedades que lamentamos? A nuestro modo de ver, precisa con espíritu levantado, investigar; no resolviendo el lodo de los hechos personales, sino conocido como nos es lo ocurrido, ver donde toma origen y allí extirpar el germen al propio tiempo que el mal.

Por el carácter de las rencillas a que nos referimos, no es precisa mucha perspicacia para adivinar que no nos viene de influencias exteriores, sino que causa y efecto residen en nosotros mismos y fuerza es hallarlas en la Organización, en los Estatutos y en el Individuo, como primera unidad de la Federación.

En una de las tres, o en cada una de ellas, hay que buscar el germen del mal. Nos inclinamos a creer que coexiste en las tres partes a la vez, o que por lo menos puede coexistir en todas.

Abandonemos por absurda la creencia de que el individuo es perfecto, de que lo es la Organización, y de que lo son los Estatutos. Si los tres fueran perfectos no habría lugar a desviarse del camino recto de los principios para meterse en fangos cenagosos o por sendas que desvían de la Federación y no conducen ni a la Anarquía ni al Colectivismo, sino al descrédito de los hombres y de las cosas.

Busquemos desapasionadamente EN LA ORGANIZACIÓN; donde ésta no funcione regularmente analicemos en qué consiste el defecto y no reparemos en proponer soluciones. Para algo somos y nos hallamos Revolucionarios. ¿Quién de nosotros se opondrá a la reforma cuando ésta signifique progreso, cuando con ella se ponga remedio a males comunes y añejos? Busquemos desapasionadamente en la ORGANIZACIÓN: ella puede tener vicios, puede tener defectos, puede reformarse. Analicemos si está en equilibrio el todo con las partes que la componen; si es tan revolucionaria como los elementos que la forman; si sus prácticas pueden simplificarse: que la Belleza, la Verdad y la Perfección no están reñidas con la sencillez; veamos si para los anárquico-colectivistas acaso existe una fórmula más en armonía con nuestros principios y menos dada a divergencias.

No seamos optimistas: no queramos ver sino con los ojos de la razón.

Se nos tacha, por parte de los obreros que no comulgan con nosotros en ideas, de tener una organización exclusivista, que nos separa de los demás proletarios que como nosotros no piensan. Tal vez en esto no falte razón, y creemos habrá dado motivo a ello el haber olvidado la libertad de acción que un día la famosa Internacional sancionara para las Uniones de Oficio, al objeto de sumar fuerzas proletarias, uniéndolas *sin color, creencia, ni nacionalidad*, con lo cual tan vigoroso empuje se dio a nuestra causa. Si en este punto hemos caído en error ¿qué mucho que nos hayamos equivocado en otros?

Y si de la Organización pasamos a LOS ESTATUTOS no sería difícil encontrar un motivo y varios para evidenciar el tanto de participación que les corresponde en los males de la Federación. No vayamos a averiguar detalles. En tesis general sobra la reglamentación entre nosotros, en cuanto tienda a restringir los derechos de cualquier entidad, o crea privilegios y monopolios. Algo de esto reconocen muchos en nuestros Estatutos y se señalan en ellos vicios y defectos que antes se inclinan del lado autoritario que no del anárquico.

Y no obstante, ¡cuántas veces los federados perdiendo de vista lo que se acaba de indicar hemos sido rígidos, sumamente rígidos en el cumplimiento y observancia de los Reglamentos o Estatutos! Somos demasiado amantes de la

forma y olvidamos que al fondo tiene que atenderse antes que todo, como hombres de ideas, partidarios de una causa que bien pudiéramos llamar causa de la Humanidad, más que de una clase.
Somos esclavos voluntarios de una reglamentación, que es cierto ha sido obra nuestra, pero debemos mirar siempre a ella, como tronco, antes que a los hechos resultantes de ella, por constituir estos las ramas o el fruto del tronco.
No olvidemos la manera como se forman nuestros reglamentos: en un Congreso, donde han de resolverse múltiples y arduas cuestiones se nombra una comisión dictaminadora, esta impresionada por las circunstancias o influida por las necesidades del momento, en un reducido espacio de tiempo, discute, redacta y acuerda su trabajo. Preséntase éste al Congreso y como es el Congreso quien ha depositado la confianza en la Comisión dictaminadora, su ánimo hállase inclinado a aceptar con la mayor buena fe el trabajo de aquella. Sin embargo lo analiza, discute y vota, con reformas o sin ellas. ¿De dónde han sacado los delegados el tiempo para estudiar y meditar el reglamento aquel para que sirva y sea digno de hombres revolucionarios? Podrá objetársenos que debe pasar luego a la sanción de las secciones, pero estas, en general, aceptan con benevolencia cuanto dimana de un cuerpo de la naturaleza de un Congreso.
Hemos dicho que no queríamos descender a detalles y nimiedades en este ni en los demás puntos, pero sin separarnos de semejante propósito séanos lícito presentar una observación sobre los Estatutos que constituye un verdadero y notable contrasentido.
Nos hallamos anarquistas, somos partidarios de la igualdad de derechos y acérrimos enemigos de privilegios y distinciones; sin embargo, en la práctica de los Estatutos resulta para los individuos que ejercen cargos en la Comisión Federal que por sobre todos los demás federados, por sobre las colectividades juntas de la Federación pueden ejercer el derecho de iniciativa. ¿Porqué los miembros de la Comisión Federal han de poder usar semejante derecho en la sección a que pertenecen y también en el seno de la Comisión, que solo debiera ser un centro de correspondencia? ¿Porqué no buscar la manera de igualar en esto a los miembros de la C. Federal con el común de los federados?
Aunque todas las Comisiones Federales habidas y por haber hubiesen desempeñado su cometido tan a gusto de todas las federaciones locales, que no vinieran los hechos demostrarnos la imperiosa necesidad de limitar esa sombra de poder que rige tanto como administra, por espíritu de justicia, cuando menos, y en especial para no faltar a la lógica de cuanto predicamos, sería necesaria una reforma en el sentido de evitar el uso y el abuso de esta parte de los Estatutos que repugna al buen sentido anárquico.
Y no hablemos de la influencia que los mismos Estatutos conceden a la propia Comisión Federal con la inútil y dispendiosa asistencia de un delegado de su seno a los Congresos Comarcales.
A las Comisiones Comarcales y Federales les sobran todas cuantas atribuciones tengan, pues sobre ser contrarias al principio anárquico las atribuciones, ellas son causa fundamental de las presentes y otras discordias. ¿Porqué una y otra clase de comisiones han de traspasar los límites de simples centros de correspondencia?
Las atribuciones son en nuestra organización y en nuestros Estatutos como plantas exóticas que han empezado a tomar carta de naturaleza en los

procedimientos anarquistas, de los cuales son antitéticas, por cuyo motivo procede su extirpación radical e inmediata.
Y éste es solo un filón de los vicios y defectos que debemos estudiar y corregir si queremos vivir tranquilos la vida federativa. Pero no son únicos, no; hay también los puntos relativos a las cotizaciones, los referentes a la Solidaridad, que en momentos dados viene a crear serios conflictos por llevar al seno de la Federación cierto número de elementos egoístas atraídos por el cebo de una protección ilimitada en casos de huelga, por lo que toca a colectividades. Otro punto dependiente del anterior es el subvencionar las víctimas de la idea, siendo muchos los que pasan o quieren pasar por tales, resultando desatendida muchas veces la verdadera víctima y pocas el vividor, por la razón que indica rudamente el adagio: *quien no llora no mama*.
En estos conceptos encontraríamos alguna fuente de males que no curaremos si solo nos fijamos en los hechos y abandonamos las causas para engolfarnos en pura palabrería sobrecargada de calificativos irritantes, que irán alejándonos tanto más del terreno de la unión y la concordia cuanto más agrien las relaciones de individuo a individuo, de sección a sección, de localidad a localidad y de organismo a organismo.
Pero si vicios y defectos debemos reconocer en la Organización y en los Estatutos, no podemos considerar puros y sin mácula a LOS INDIVIDUOS FEDERADOS. ¡Ah! cuánta preocupación, cuánto error, cuánta terquedad se encierra en nosotros! Hijos y herederos de la ignorancia, supersticiones y esclavitud de todos los signos, nuestros actos, nuestro criterio, suelen en muchísimos casos estar viciados en la atmósfera rastrera y mefítica en que han vivido las sociedades anteriores y la presente en que vegetamos. Pretendemos ser autónomos y muchas veces solo sabemos ser esclavos de pasiones violentas que nos ciegan y ponen al nivel del bruto.
Un celo exagerado, en favor de los principios anárquicos, nos engolfa por regla general en un puritanismo pernicioso. Dominados de este modo tememos encontrar enemigos entre nuestros compañeros, y si de alguno llegamos a recelar, lo probable será que en tiempo más o menos lejano se aumente el catálogo de los *traidores* o de los *perturbadores*, con un nombre más de los que habiendo servido laboriosa, leal y desinteresadamente a la organización y al proletariado; siendo anarquistas de pureza intachable, ven al fin su nombre unido al de seres miserables, enemigos de sí mismos, que en ocasiones solemnísimas han faltado al principio de solidaridad o han cometido otras imperdonables infamias.
Este celo exagerado, ese temor de ver el enemigo en nuestras filas ¡cuan pernicioso ha sido en estos últimos años la causa del proletariado y a la organización obrera! ¡Ved que se ha hecho de aquella pléyade de ilustradísimos miembros que tan alto pusieron nuestro pabellón y que modestamente lucharon siempre al lado de todos! Unos arrancados a la vida por la Madre Naturaleza, otros expulsados de nuestro seno, después de explotarles sus condiciones para la lucha que sostenemos; los menos retirados a tiempo, pero gastados e inutilizados por nuestra culpa; pero nosotros ¡siempre dispuestos a continuar este trabajo de destrucción y estrujamiento, sin que nos sirva de nada la triste experiencia por [la] que pasamos!
En cambio de este defecto, de saber menospreciar los hombres que nos han servido, hemos dicho mil veces: ¡fuera santonismos! y santonismos hemos buscado o creado en aquellos que más han levantado la voz o mayor osadía

han desplegado. ¡Fuera santonismos! hemos dicho, y sin embargo repetimos hasta con veneración los nombres de algunos, mientras continúan en el pedestal que les hemos levantado, más ¡ay cuándo llegue para ellos el día de la desgracia!
Pero en fin, no prosigamos; dejemos a los compañeros que mediten, que reflexionen, que no se dejen llevar por pasajeros entusiasmos, que no les deslumbre un fuego fatuo.
Fíjense, fijémonos todos en nuestros actos, en nuestros pensamientos. Observemos desapasionadamente la organización, los reglamentos y nuestro modo de sentir, antes de dar importancia a hechos de los que tal vez todos somos indirectamente culpables.
Regeneremos nuestro perturbado espíritu y vayamos a la unión, vayamos a la paz, a la concordia de los anárquico-colectivistas españoles, de los obreros todos, pues nuestra causa es común.
Llano de Barcelona 24 Junio 1885.- *Varios compañeros de Barcelona, Sans, Martín de Provençals, Las Corts y Gracia.*

Documento 18)

Una ojeada al Congreso Regional de 1885[343]

Debido a multitud de causas, la Federación Regional Española ha pasado, desde el memorable Congreso de Valencia, por un período de prueba, de verdadera prueba. Cierto que antes y después del citado Congreso la situación no era muy risueña, a consecuencia de la infame persecución de que fuimos objeto por la burguesía, so pretexto de estar confabulada nuestra organización con los sucesos de la *Mano Negra*; pero no es menos cierto que cuando los partidarios de una idea se ven precisados a aceptar la lucha, sean cuales fueren las circunstancias, luchan y luchan con éxito, hasta con heroísmo a veces. Tal sucedió en aquella ocasión.
Ya lo dijimos en números anteriores: jamás se ha visto en España persecución como la sufrida por los federados, particularmente en Andalucía, con motivo de los sucesos de la *Mano Negra*. Pero entonces, ocupada nuestra atención y actividad contra el enemigo común, la burguesía, no era posible cundiera el desaliento, como ha cundido luego después, empeñados algunos en ver y buscar entre nuestras filas al enemigo, concediendo una importancia general a miserias individuales; todo lo cual no dio otro resultado que llevar al retraimiento o poner en guardia a muchos elementos activos de la Federación.
Otra circunstancia hubo entonces que favorecía la vida exuberante de nuestros organismos; tal era la existencia pública de la Federación; desaparecida tras el Congreso Extraordinario, sin una sola circunstancia propicia ni menos favorable, pero creando en cambio una situación difícil a muchas federaciones locales y a muchísimas secciones, que vieron disminuir notablemente el número de sus asociados, originándose de ahí la llorada decadencia, que tal vez haya terminado con el Congreso de 1885, celebrado estos días.
La situación antes del Congreso de Valencia no era nada halagüeña por las persecuciones del caciquismo y la malquerencia de la burguesía. Después se

[343] *Revista Social* (Sans), I, 29 (30 jul. 1885), 1-2.
Se ofrece un análisis optimista de este congreso, celebrando su desarrollo y esperando que sirviera para volver a reanudar las tareas de la FTRE hasta alcanzar su antiguo esplendor.

creó otra situación menos temible por los individuos, pero más deplorable, de consecuencias más fatales aún para la idea y para la organización. Sin necesidad de la burguesía ni del caciquismo y como si fuera verdad la majadería de tener en nuestro seno a los jesuitas -especie lanzada muchas veces- empezó dentro la organización una guerra de Caines, llevada hasta el inconcebible extremo de negar a publicaciones como esta REVISTA el ser partidaria y defensora de los principios de Federación, Anarquía y Colectivismo.
Pero como donde hay conciencia no pueden subsistir errores de tal calibre, por más que sean nacidos al calor de la pasión, muchas colectividades y no pocos individuos buscaron la manera de hacer frente a lo grave de la situación interior de la Federación Regional.
No obstante, y los buenos deseos de la mayoría de las federaciones locales y de los federados, dada la manera de obrar de nuestro organismo social, era precisa una reunión de individuos delegados por las diferentes entidades, que tomando acuerdos diera forma al pensamiento predominante: acabar con toda suerte de lucha fratricida, viendo como vemos ante nuestros ojos al enemigo de nuestra clase, la burguesía.
El Congreso de 1885 ofrecía ocasión oportunísima para ello. Y ya que acaba de celebrarse, permítasenos una ojeada sobre el mismo y sus trabajos.

LOS DELEGADOS Y SUS MANDATOS

Son estos, dos factores, cuya importancia no puede desconocerse en nuestros Congresos.
Si el mandato fuera i*n extenso*, completo y terminante, el delegado, cumpliendo sus deberes, poco o ningún valor -individualmente considerado- tendría en las soluciones de los Congresos anárquico-colectivistas. Más por diversas causas el mandato imperativo solo alcanza a una parte de la orden del día; resultando de aquí que el delegado queda con cierta libertad de acción y según su temperamento, alcances y estudio de las cuestiones, objeto de discusión, contribuye en las tareas del Congreso. El resultado suele ser, por regla general, que muchos temas, casi todos, se votan según la voluntad de las secciones, mientras el Congreso toma un tinte u otro, según las cualidades y manera de apreciar de los delegados, debido a la libertad de acción que en muchos casos suelen conceder los mandatos imperativos.
Pero como hemos dicho ya, y es notorio, los organismos de la Federación, en su mayor parte, tienen una dosis tal de conciencia que les hace fuertes e incorruptibles; siendo difícil, imposible, tal vez, convencerles en aquello que sea opuesto a nuestros principios y a las conveniencias y necesidades de la organización.
Y como los hechos han demostrado, con la despiadada lucha intestina, lo indispensable de una inteligencia entre los anarquistas españoles, los hechos han venido a solidar la convicción de las secciones, de las federaciones y de las comarcas, en materia de no alimentar los rencores y las enemistades nacidas, siendo una prueba de ello los mandatos imperativos dados a los delegados al Congreso de 1885.
No ha habido federación ni sección alguna que no haya impuesto a su representante, en el Congreso Regional, el deber de atentar en una u otra forma a la unidad de la Federación de Trabajadores. Uno de los principales acuerdos puestos en los mandatos imperativos, extra orden del día, era el de

procurar la unión, la amistad y buenas relaciones de los federados de todos los organismos.
Había de llegar este momento. Regocijémonos.
Los delegados venían impuestos de su deber y animados del espíritu de unión y concordia, pero sin embargo, se traslucía en algunos una prevención o recelo por ciertas cosas y personas, a causa de la lucha antes aludida, recelo y prevención que no pudieron durar tanto como las sesiones del Congreso, porque no tenía razón de ser, queriéndose la armonía de todos.

LAS SESIONES Y LA DISCUSIÓN

Como consecuencia inmediata del buen espíritu de los mandatos y del de los delegados, las sesiones, aunque laboriosas, han sido tranquilas y han transcurrido sin incidentes dignos de mencionarse por los apasionados, o por demostrar intransigencia en unos o en otros de los representantes.
Las discusiones en algún punto han remontado el vuelo, pero generalmente han estado revestidas de una especial llaneza, exenta, empero, del carácter vulgar. Se comprende y hasta se justifica el que así sea, pues la orden del día del Congreso tampoco daba para más.
Cuando los puntos puestos a discusión han revestido especial interés, nunca ha dejado el Congreso de aceptar amplia discusión y aún conceder más turnos, a petición de algún delegado.
Ni ha habido afán desmesurado por usar de la palabra, ni creemos tampoco que ningún delegado se haya creído coartado al exponer sus opiniones o las de su representación al Congreso.
Así procedía para acreditar una vez más la bondad de nuestras prácticas anárquicas.

LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES.

En esta parte del Congreso se ha puesto de relieve lo que hemos dicho al tratar de los delegados y sus mandatos.
Los deseos de unión y de paz se muestran desde la primera a la última sesión, pero en los comienzos del Congreso tampoco falta aquella duda, aquel recelo individual a que antes nos hemos referido. Y esta duda, que creímos ver desaparecida en las últimas sesiones, influyó un tanto en las deliberaciones y acuerdos.
Citaremos un caso -tal vez el único- en el cual el acuerdo recaído está falto de lógica en su base. Nos referimos a la admisión del acta de Chamartin de la Rosa, en cuyos votos hubo empate en una sesión y fue preciso dejarla para la próxima, en la que discutido de nuevo el caso y pasado a votación fue desechada el acta, aunque por pocos votos. Si reglamentariamente no procedía su admisión, según se dijo, por no haber satisfecho unos míseros céntimos de cotizaciones, debe tenerse en cuenta que antes había sido admitida el acta de la federación local de Vigo con parecidas circunstancias y aún más grave, según opinión del Congreso, todo con objeto de guardar tolerancia y matar por su base cualquier motivo de disgusto entre los que tenemos unos mismos principios, una sola aspiración y formamos parte de un solo todo.
No hay lógica, pues, en los acuerdos opuestos recaídos sobre las actas de

Vigo y la de Chamartin. Y en esto vemos claro, patente el recelo individual de muchos delegados en las primeras sesiones, pues en ambos puntos votarían conforme a su opinión particular, pues no es de suponer que mandato imperativo alguno previera el caso. Pero asimismo los acuerdos posteriores nos dan derecho a creer que el criterio hubiera sido más lógico y menos rigorista en las penúltimas sesiones.
El acuerdo recaído al tema IV de la orden del día, afirmando la vida pública de la Federación y dejando sobre el particular en el uso completo de su autonomía a las secciones y federaciones, es una prueba del sentido práctico que dominó en el Congreso, como lo es también la revisión de Estatutos comprendida en el tema V.
Los dictámenes no han sido modelos en su género, pero han puesto por regla general el dedo en la llaga, como se dice vulgarmente. De alguno haríamos especial mención a no tener limitado el espacio y escaso el tiempo para escribir. Hacemos referencia al del tema V y del tema XIII, informados en nuestras prácticas revolucionarias, e inspirados en un espíritu anárquico sumamente elevado, y por lo que se refiere al V contrasta con lo que sobre el propio tema acordaron algunos Congresos Comarcales, aunque está perfectamente dentro los principios de justicia y autonomía.
En las proposiciones generales es donde el Congreso tomó el carácter que le estaba reservado por las circunstancias. Tomáronse acuerdos de interés y puede que algunos hasta de trascendencia, así relativos a la armonía y marcha interior de la organización como a la inteligencia con las diferentes escuelas socialistas de España, en lo que se refiere a la práctica de la solidaridad y a la lucha contra el capital.
Acordose que quedaban zanjadas todas las diferencias originadas entre las secciones y federaciones que concurrieron al Congreso de Madrid, en el corriente año, y las que dejaron de asistir al mismo, dándose los delegados representantes de las dos partes un abrazo fraternal, olvidando las discordias anteriores.

EN RESUMEN.

Una vez conocidos y estudiados por las entidades federativas los acuerdos y trabajos realizados por el Congreso de 1885, es de esperar los estimen como buenos y entre de nuevo la Federación regional de los trabajadores en la vida normal, que a tanta altura puso nuestros principios, así en el terreno de los hechos como en el de la propaganda y de las teorías.
Los trabajos del Congreso de 1885 pueden dividirse en dos grupos: 1.º *Reconstitución*; 2.º *Unión y Concordancia*.
En el primer grupo colocaríamos la resolución al tema IV, volviendo a la vida del derecho; la reforma de Estatutos de Federación a la vida del derecho; la reforma de Estatutos de Federación Regional y los típicos, como también los demás acuerdos encaminados a corregir defectos y evitar abusos en la marcha interior de la organización.
Colocaríamos en el segundo grupo: los mandatos imperativos, las felicitaciones; el dictamen al tema XIII sobre conducta de los periódicos anárquico-colectivistas; algunas de las proposiciones generales cuyo objeto es unir a los obreros españoles y en particular a los anarquistas para la práctica de la solidaridad y al objeto de hacer frente a las exigencias del capital.

Tal es, a vuela pluma, lo que nos ha parecido el Congreso Regional de 1885.

Documento 19)

INFLUENCIA DE LA MUJER EN LAS LUCHAS DEL SOCIALISMO REVOLUCIONARIO[344]

LEMA: *La bandera del socialismo en manos de la mujer.*

Sabido es que en la antigüedad la mujer, considerada como un objeto, no como la compañera del marido, estaba sujeta al capricho, a las veleidades, a la brutalidad del hombre, debiendo sufrir sus exigencias todas y satisfacer su antojo.
Pasaron los tiempos y cambiáronse las costumbres. La esclava conquistó el título de Esposa, junto con cierto respeto y consideración, viéndose de este modo un tanto emancipada del salvajismo ejercido por el sexo fuerte durante un largo período que la historia no puede determinar. Y decimos "un tanto emancipada", porque no opinamos con la Iglesia sobre el particular, pues mientras esta pretende haber redimido al género humano y especialmente emancipado a la mujer, dudamos de este aserto, y en gracia a la brevedad diremos que a pesar de transcurridos cerca veinte siglos después de la pretendida liberación, está aún por emancipar no tan solo la mujer sino probablemente una gran mayoría del sexo masculino, casi el conjunto de la Humanidad.
Mas aún: debido al cambio operado en las costumbres y en el modo de ser de la sociedad cristiana, al nacer la Iglesia, si bien es cierto que con un nombre -esposa- y con una fórmula-matrimonio canónico -se determinó un progreso en la condición de la mujer, no es menos cierto que tras el fanatismo religioso, seguido de mil funestas preocupaciones alimentadas de diversos modos por la iglesia, halló la mujer una esclavitud sino tan dura como la material, de un género bien parecido. Ved la mujer en la Edad Media, aquella época de abades, monasterios, conventos, centenares de órdenes, obispos y arzobispos departiendo el poder con los magnates de la tierra, y aquella mujer emancipada, de nombre pero esclavizada de hecho, por la Iglesia, vedla ocupada en hechizos y brujerías, mientras los ministros del Señor con sus exorcismos y benedicciones contribuían a solidar los extravíos de las imaginaciones débiles, haciendo que tomaran cuerpo y se creyera firmemente en ellos como si se tratara de otros dogmas de fe.
Pero a pesar de todo, el progreso ha seguido su carrera, su marcha progresiva, y la mujer y el hombre han pasado por cierto cambio de ideas; se han modificado las costumbres; el pensamiento ha descubierto nuevos horizontes y si un día la mujer fue tenida como esclava sujeta a las liviandades del hombre y más tarde bajo el título de Esposa alcanzó una relativa consideración, hoy ya nadie deja de reconocerla, como madre, la mitad más preciosa del género humano, y es venerada como idolatrada imagen de la familia. ¿Quién, ya, de entre los revolucionarios de todas las escuelas, le niega el derecho a su

[344] **Primer Certamen Socialista** (1885), 81-86.
Las opiniones del autor sobre el papel que la mujer debe desarrollar en pro del socialismo no parecen, vistas desde nuestra perspectiva, muy avanzadas, pero en la época en que se celebró este certamen debieron ser consideradas incluso revolucionarias.

emancipación al igual del hombre?
Hoy no solamente se la respeta y venera dentro del hogar doméstico, sino que en el seno de la familia va alcanzando de continuo tal influencia, que indudablemente a ella tocará representar el papel de protagonista para la transformación de la sociedad actual en otra que refundida y mejor organizada, sea en lo porvenir la sociedad verdaderamente humana, regenerada, nueva ave Fénix renacida de sus cenizas.
Si la mujer de hoy no es ya en el concepto la mujer de ayer; si se ha reconocido que constituye la mitad de la humanidad, siendo madre de la otra mitad, y si la queremos con iguales derechos que el hombre, ¿quién nos podrá negar, no que debamos ampararla, sino contribuir eficazmente a su desarrollo físico e intelectual, a hacer que abandone los hábitos rutinarios y las preocupaciones contraídas a través de los siglos, gracias a la indiferencia del hombre y la estupidez de otros tiempos?
Registrando los anales de la historia puede cerciorarse de lo que fue y formar concepto de lo que está predestinada a ser, mientras que la inflexible lógica de los hechos, particularmente en el terreno político y en el académico, le ponen de manifiesto a todas horas que ella no es admitida a tomar parte en la cosa pública, ni se la considera con aptitud para la mayor parte de las carreras.
Tiene deberes que cumplir, pero no derechos que gozar. La sagrada misión de la mujer, para nuestras generaciones, concluye con la maternidad.

*

Bastante alejada ya de las preocupaciones religiosas que por tantos siglos la hicieron víctima, inaugúrase para ella una nueva era. Mañana al estrechar entre sus brazos al tierno hijo a quien ha dado el ser, no nutrirá el débil cerebro del niño con ideas falsas y reaccionarias. Enseñárale a amar como hermanos a todos los seres del Universo, a estimar al mundo por patria, detestando la mezquina manera de apreciarse por la clase dominante las grandes cuestiones que afectan a la humanidad. Librándole de toda clase de preocupaciones, emancipará al hijo del proletario en lo intelectual, para que mañana pueda ser verdaderamente útil a la causa revolucionaria. ¡Cuán distintas de las actuales serán las pláticas de la mujer a sus hijos! Hoy tienden a esclavizar, a embotar el entendimiento; mañana respirarán verdad, belleza, espíritu de justicia, luz y libertad.
Cuando el hombre ha recibido desde su niñez la más sana educación y recuerda que fue aleccionado en los primeros albores de su vida por su idolatrada madre, no puede nunca borrar de su memoria que tiene una misión que cumplir y un tributo que pagar.
Puesto el hijo del proletario en el taller a merced del capital explotador, éste, se aprovecha por todos los medios, de aquella existencia que se presta, como instrumento virgen, a la vida de una continuada lucha. Entonces comprende porqué su querida Madre procuraba inculcarle aquellos sagrados principios y reconoce que su primer acto ha de ser el de unirse y asociarse con sus compañeros de infortunio para poder en su día formar juntos una libre federación de productores libres, en la cual nadie viva sobre la producción de los demás aumentando con un tanto por ciento en su favor el valor de las especies sobre su natural precio y el de su confección.
El obrero, fortalecido por la asociación, se desarrolla y se convence que ella es la mejor senda, la única tal vez que debe seguir para llegar al colmo de su

acariciada aspiración.
Entrando ya en la vida del amor, viene la necesidad con su lógica fatal a corroborar aún más en el terreno de la práctica las ideas anteriormente aprendidas.
Unido por amoroso lazo a una compañera que adquiere el título de Esposa ¿quién sabe si el burgués, además de la explotación por él ejercida intentará con halagos, hipócritamente, mostrársele lleno de deferencia, cubriendo de este modo solapadas intenciones que de realizarse alterarían la paz y la tranquilidad de aquel modesto pero siempre honrado hogar do mora la familia obrera? ¿Quién sabe si aprovechará *su amo* las críticas situaciones porque pasa el padre de familia, al objeto de apartarle del cumplimiento de su deber de asociado?
Pero si ambos, Esposo y Esposa, han recibido idénticas lecciones con la savia del pecho materno, podrá si se quiere, reducírseles a la miseria, pero jamás a la deshonra ni a la dignidad.

Más ese sueño dorado, para realizarlo, precisa eduquemos a la Mujer, porque ella debe ser Madre y ella cuidará la primera infancia de sus hijos sin distinción de sexos, tendrá influencia y ascendiente sobre ellos después de la pubertad, y por lo tanto ella puede desarrollar sus jóvenes inteligencias o con el veneno reaccionario o con la semilla de la Emancipación.
Hagamos porque sea esto último.
Inculquemos a la mujer los regeneradores principios que informan el socialismo; su exquisita sensibilidad se presta a admitir las ideas más generosas y humanitarias nacidas del entendimiento del hombre, y estas nadie puede negar que son las sustentadas por el moderno socialismo.
No puede desconocerse el importante papel que la mujer desempeña en el seno de la familia, transcendiendo su influencia mucho más lejos del hogar doméstico. La Iglesia, cuya perspicacia y sentido práctico en materias de dominio y propaganda no pueden negarse, tanto ha cuidado de tener propicia a la mujer como a los monarcas y a los hombres de estado, y gracias a semejante táctica, el catolicismo, cuyo fin profetizó Voltaire como muy próximo, hace ya más de un siglo, continúa poderoso, aunque decadente.
Nuestra causa, como todas las grandes causas, tendrá necesidad de propagandistas, de héroes y mártires, antes de llegar al triunfo; más para que los haya es preciso crearlos; esto es obra de la convicción en las ideas, pero también al propio tiempo es indispensable que la Mujer, Madre o Esposa, contribuya a fortalecer, a vigorizar al hijo y al esposo para que sepan elevarse a la altura de su misión.
Sin remontarnos a los grandes acontecimientos de la historia, en lo que va de siglo, hemos visto a la mujer obrera impulsando al hombre a sostenerse dignamente en su puesto de honor, cuando se ha tratado de luchar por la causa del socialismo. Pruébanlo la mujer francesa en la triste y memorable jornada de la Commune de París, el 18 de Marzo de 1871; la de Rusia afrontando toda suerte de peligros en defensa del Nihilismo, y la de España en los días de prueba porque han pasado en cuestiones obreras Igualada, Barcelona, Reus, Carme, Capellades, Antequera, Valladolid, Zaragoza, Enguera, Málaga y Tarrasa.
Sí, compañeros; sí, proletarios todos: eduquemos a la mujer, emancipémosla de sus preocupaciones y confiémosla la bandera de la Revolución Social, para

que enarbolada en el brazo de la que representa nuestra cariñosa Madre, la tierna hija, la querida hermana, la adorada Esposa, la idolatrada y modesta amada, pueda leerse flotando por todos los ámbitos del Universo, el santo lema *de Anarquía, Federación y Colectivismo*, símbolo de la redención del mundo, cuando la potente voz del proletariado clame: ¡No más derechos sin deberes! ¡No más deberes sin sus derechos! Y sepa lanzarse a la pelea en defensa de aquella bandera que enarbolada por la mujer nos ha de conducir a la más completa victoria para honra de la Humanidad, tutora común de nuestro ser.

LUIS CARRERAS

Reus 22 de Enero de 1885.

Documento 20)

[Discurso por José López Montenegro**]**[345]

En la velada literaria celebrada en el Ateneo Obrero de Tarrasa el 13 de Marzo de 1886, dijo nuestro compañero José López Montenegro lo siguiente:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: SALUD.
Se dice que ha pasado el Carnaval, pero el Carnaval es perenne. Siempre dura esa loca diversión en la que perdido el juicio, hombres y mujeres, pretenden disfrazar con una careta las amarguras constantes de la vida, haciendo ver que las familias y los pueblos son dichosos, mientras que, en su inmensa mayoría, quien no se siente esclavo del dolor, lo está del vicio.
Bailes, músicas, trajes carísimos, lluvia de dulces; y por otro lado juegos, disolución y francachelas; revistiendo unas veces las seductoras formas de la cultura, o manifestándose, según el sitio, con la repugnancia de la hediondez.
Pero en el fondo, todo igual. En el fondo, recuerda el Carnaval su origen romano, aquellas fiestas *lupercales* instituidas en honor a los dioses del paganismo Baco y Venus, durante las que, el Pueblo más tirano de la tierra, harto de conquista, sangre y robo universal, convertía en bacantes a sus matronas ilustres, ejercitando, en público, la prostitución.
Las costumbres de la burguesía apenas se diferencian en el largo transcurso de los tiempos: los arias o *señores de bueyes*, progenitores de nuestra raza blanca, ya en la India derrochaban el sudor arrancado a los infelices parias: los republicanos griegos, cartagineses y de Roma, realizaron lo propio con sus esclavos, y el pobre pueblo Trabajador, eterna comparsa de sus dueños, lo mismo hoy que en la antigüedad, olvida por momentos su hambre y degradación, recogiendo los confites sobrantes que caen a la calle al lanzarlos a puñados las engalanadas parejas de nuestros explotadores.
Entretanto suspendieron las fábricas su movimiento, dando algún paro forzoso de un día o medio a sus Trabajadores, para obligarlos después a que se recupere el tiempo perdido en diversión de los amos, con media hora diaria de aumento en la jornada.

---

345 *Los Desheredados* (Sabadell), V, 200 (26 marzo 1886), 1-2.
Una lectura atenta de este discurso nos permite darnos cuenta de la crítica tan aguda que el conferenciante hace a la utilización por parte de la burguesía de lo que la gente conoce como “diversión”.

¡Qué lástima de desunión e indiferencia por parte del obrero! ¡Qué dolor tan grande verle también mezclado en las liviandades y salvajes tradiciones de sus opresores, sin comprender que solo sirven de escarnio y mofa de los mismos!
Gobiernos y ricos exclaman, irónicos, y con aparente razón: ¿"No dice el pueblo que le oprimimos y vejamos? ¿No dice que está pobre y que el escaso jornal no le basta para satisfacer las más apremiantes necesidades? Pues bien se divierte y, no, allá, entre los de su clase, sino en nuestros teatros y con lujo y gasto que muchas veces supera al nuestro."
¡Desdichada certidumbre originada por la vanidad!
Ah Trabajadores individualistas: ¡que neciamente desperdiciáis el tiempo invertido en alegrar a los que os explotan, separándoos de vuestra honrada clase, y copiando, como los monos, las ridiculeces y hábitos de vuestros señores!
Más valdría supieseis leer y escribir bien; más valdría que enseñaseis a vuestras mujeres e hijos a huir de las depravaciones del lujo del juego y de la superstición; valiéraos más que, en vez de disputar sobre cosas que no entendéis, ni os importan, como son los gobiernos, las teologías y el derecho de los abogados, formarais en las filas del Proletariado, en el ejército social, y allí, aprendiendo, entre nosotros mismos, el derecho y el deber verdaderos, dispusierais vuestro corazón y el de la familia para el advenimiento y logro de la Justicia que solo podemos alcanzar por la Revolución. Pero mientras esta no llegue, iluminando con sus brillantes resplandores al mundo de la ignorancia y servilismo, es tontería hablar de reformas a los que no quieren reformarse, ni aconsejar virtud a los calumniadores.
Por eso, queridos Compañeras y Compañeros anárquicos, debemos, como lo hemos hecho en este sagrado recinto de la fraternidad, refugiarnos a nuestras tiendas, subir al monte Aventino y desde él alzar un supremo clamor de verdad, contra todos los vampiros del corrompido Estado, cuyo Dios es el tanto por ciento y cuya moral es la hipocresía. Harto saben ellos y los desdichados que les hacen coro, que en este Ateneo Obrero (como en todas las sociedades de Trabajadores federados) solo pueden tener el honor de permanecer hombres de bien a carta cabal, revolucionarios dignísimos que, cumpliendo hasta el exceso sus deberes y con la amargura de ver atropellados todos sus derechos, incluso el esencial de vivir, no quieren continuar manejados por la astucia ni por la fuerza, sirviéndoles de guía la amorosa y fiel razón natural.
Si: los socialistas revolucionarios anárquicos de Tarrasa, como los de las otras localidades de España, como los de Europa y demás continentes, formamos ya un haz inconmensurable, un Titán invencible cuyos brazos de hierro alzarán prontos los confines del Planeta, estrujando a la maldad para aniquilarla, y para que el Derecho, formando base de la Civilización venidera, no tenga otro valladar que la Justicia.
Y era hora. Durante los siglos nos han hecho ignorar quien elaboraba las riquezas del mundo y a que cantidad fabulosa ascienden. Jamás nos dejaron contarnos ni querernos. Practicando incesablemente la terrible máxima "*divide y vencerás*" y la otra, que es su complemento, "*embrutece para mandar*", supieron los ricos inutilizar los esfuerzos del Proletariado, teniéndole en perpetua tutela, con los gobiernos en la vida y con Dios en la muerte.
Pero desde el momento en que la razón humana se libertó de las tinieblas que la envolvían; cuando merced a la fatalidad de leyes históricas en cuyo seno germinarán eternamente las fuerzas del Progreso, desapareció el monopolio

científico de los sacerdotes, luego la tiranía feudal y por último la serpiente de la Inquisición; desde entonces, repito, cayeron los derechos divinos, cayó la menor edad del pueblo y, rotas las cadenas de la ignorancia, caminan las gentes del 4.° estado, esas multitudes de doloridos siervos y hermanos menores, a la redención anhelada, a la edad de oro soñada por los poetas y los nobles entendimientos, cuyas ficciones de color de rosa, si, hasta el presente, han sido sueños, convertirá en realidades la potente Revolución Social.
Época de transición es la que atravesamos, en el mundo moral como en el físico; pero ahora llega a su término el periodo de transición humana. Superando como superan los vicios a las virtudes, gastados ya los resortes de la civilización que fundó el cristianismo, desprestigiados por completo todos los sistemas religiosos y políticos, por incapaces e insuficientes para el bien, no le queda otro remedio a la organización del día que desmoronarse y hundirse para, de sus ruinas, surgir la nueva sociedad del amor y de la felicidad.
No es la misión del hombre la de la bestia de carga. Cuando plugo a nuestra madre Naturaleza elevarle, por la inteligencia, a los demás seres, no le creó para esclavo de propietarios o fabricantes, le hizo hermano, partícipe por igual de todos sus dones, con los mismos derechos y deberes, y con exactitud matemática en las formas de vivir y transformarse. Se reproducen y digieren, nacen y fallecen de idéntica manera los reyes y los súbditos, los sabios y los ignorantes, los pobres y los ricos...hasta los Pontífices y su séquito nauseabundo de curas engañadores, tienen organismo y necesidades como las gentes buenas, cosa que parece imposible y no debiera suceder.
Esas leyes generales de desarrollo y conservación de la especie humana, obligan a que todos sus miembros constituyan una familia universal, sin castas ni privilegios, que, si existen, no les han concedido el sol, el aire, la tierra ni el agua; se los han hecho y apropiado los infames que los ejercitan por la paciencia, la sencillez y el candor de los perjudicados.
Dos continentes (Europa y América) producen tres veces más de lo que puede consumir toda su población. Las estadísticas oficiales prueban que anualmente se cosecha tan abundantísima alimentación, en esas dos quintas partes de la tierra, que si no fuese por culpa de los acaparadores y del espantoso derroche de los pudientes, no sólo comeríamos y beberíamos todos hasta saciarnos, sino que por añadidura quedarían sobrantes dos tantos más. Pero es tan horrible la codicia de los propietarios y tan cruel la ambición de los vampiros comerciantes y negociadores del sudor de los pueblos, que en los dos continentes ya citados, focos de civilización, según cuentan, mueren diariamente, de anemia y de hambre, muchos millares de trabajadores.
Sucede con los capitalistas en el organismo social, lo que con la tenia en el cuerpo humano. Ellos jamás se ven hartos ni satisfechos, mientras que los que trabajan para cebarlos, perecen de debilidad. Dicen que la amarga corteza del granado expulsa del estómago al feroz parásito; sea la Revolución, violenta e inexorable, la triaca[346] que aniquile, en las entrañas del Pueblo, a esas lombrices que lo devoran.
Y tened presente, compañeros, que nuestra condescendencia es la razón exclusiva de la importancia que se dan esas lombrices. Uncidos nosotros al carro de su despótica voluntad y resignándonos torpemente al capricho de media docena de mandarines, tan ruines de cuerpo como de alma, se realiza la degradación funesta que no permite emanciparnos y que de generación en

[346] Composición farmacéutica para remediar un mal. [NdC].

generación, va transmitiendo, por herencia, a nuestros hijos, la servidumbre de sus padres.
De Dios (siempre ha sido y no hay otro que los curas) ya casi, casi, estamos libres. Todavía pueden, todavía corrompen y avasallan esos impostores ridículos; pero la sabiduría y la virtud los rechazan.
Brillan con su última luz, la luz de la lámpara que va a extinguirse. Decrépita su imponente asociación, experimenta hoy la mejoría de la muerte. Las demás etapas del agonizante deismo son ilusorias. La humanidad productora no consiente términos medios, que son farsas. O todo o nada. O creyentes a ciegas, o ateos convencidos. Lo mismo en el orden político y económico.
Y pues del orden político hablamos: ¿no veis compañeros anárquicos y los Trabajadores que no lo son, la babel espantosa que reina en sus pobres filas? Imagen esta pequeña Ciudad de lo que acontece en toda España, parece esto, no un conjunto de habitantes todos ellos interesados en la común prosperidad, sino una casa de Orates, suelta. Fermentados los odios por el espíritu de partido, que es la ambición de mando y llegar al todo o parte de la autoridad, se odian las familias, se detestan las colectividades y no ocurre, cada día, un campo de Agramante, por temor de las consecuencias, que *somos nosotros*.
Veréis que, después de los partidos absolutistas y constitucionales monárquicos, existen entre los, llamados demócratas, 7 fracciones, 2 de posibilistas, 2 de progresistas, 2 del pacto y 1 de orgánicos creyéndose todos los mejores y los legales.
Los monárquicos de todos matices, borrón de nuestra época, anacronismo que no se explica, (porque son cadáveres corrompidos que rigen al Pueblo), continuar disponiendo de nuestra suerte moral y material con a propia desvergüenza y tiranía, que en los tiempos antiguos, llamándose *los Señores* sin serlo, ni por cuna, ni por hechos, ni por talentos.
Aquellos nobles, defensores del rey en los pasados siglos, fueron, en su mayoría, grandes bandidos, pero algunos realizaban actos heroicos. Un Cid Campeador, un Guzmán el Bueno, un Gonzalo de Córdoba, llegaron hasta la virtud. El insigne Colón, el gran Padilla, el bravo Lanuza, por caballeros monárquicos se conocieron y sus manes serán siempre queridos y respetados de los Trabajadores.
Cervantes, Campomanes, Floridablanca y tantos, tantos ilustres varones, gloria de la humanidad, se llamaron, dignamente, señores, por serlos de sí mismos y no esclavos del interés; se llamaron nobles, porque sus blasones se orlaban con la pobreza, el trabajo y el honor; amamos su recuerdo porque ellos alentaron nuestra emancipación; pero los monárquicos, *señores del día*, ¿quiénes son?: vil escoria de los Jesuitas; podridas ramas del adulterio y de la bastardía de los nobles antiguos, los que alardean de alcurnia y pergaminos: asquerosos judíos, prestamistas y ladrones, los que han comprado títulos a magnates arruinados, con dinero adquirido en los ingenios de América, en las minas, en las fábricas, en la bolsa o en los préstamos al Estado, cuando no por otros medios más criminales.
Por eso el oro de nuestros actuales Caballeros, huele a sangre, aceite, carbón y presidio.
Por eso los monárquicos, al final del siglo XIX, son el oprobio de la civilización y dignidad humanas.
La ley del 24 de Julio de 1873 sobre el trabajo, prohibiendo el de niños menores de 10 años y regulando el de otras edades y las mujeres, continúa

siendo letra muerta.
Las máquinas de vapor siguen registrando la mitad o menos de su fuerza efectiva de caballos, estallando varias por doble presión con asesinato impune de Trabajadores y fraude inmenso de la contribución que los investigadores ocultan.
La riqueza territorial y el comercio en grande escala, pagan infinitamente menos de lo debido, pero venden al pueblo los productos y cobran los alquileres de fincas *no amillaradas*, con horrible aumento, mientras que el humilde tendero y el pobre cultivador, sin explotados, quiebran o piden limosna, merced a las insoportables gabelas que los trituran.
Héroes de la Nación, como el triste cabo obrero de Cartagena, poseedor de la cruz laureada de San Fernando, sube al patíbulo y en el perece, ha pocos días, por sólo delación de un espía.
Y entre tanto la crisis aumenta, los Trabajadores no podemos vivir, los usureros y los curas son los únicos que gozan y triunfan, y España, en poder de los monárquicos, semeja horda de cafres menos humanitarios que los de África.
Pero el mundo se divierte... el mundo de las iglesias, el mundo de los casinos, el mundo de las *soirées*, entre juego, lascivia y política, pasan amenos ratos, sosegándose de nuestro enojoso recuerdo.
Monárquicos ¡Viva la alegría! Si turban momentáneamente la que disfrutáis, esos gritos que lanzan los hambrientos de Londres, de Decazeville, de San Quintín, de Rusia o de Irlanda; si el socialismo alemán, italiano o español se muestra inquieto, todo es baladí; cañones y verdugos lo arreglan pronto y unos cuantos sermones consolidan la paz.
Que tres millones de Obreros norte americanos, por causa del hambre*, en la república federal modelo*, van a declararse en paro general para conseguir la jornada de las 8 horas... ¡Bah! Id a misa, rezad con devoción al Crucificado para que os ayude y, después, mandad a los Mayordomos que nos aumenten una hora de trabajo y nos baje el 10 % de jornal.
¿Qué somos ya los Trabajadores sino las segundas correas de vuestras máquinas? Y entre una correa principal que se rompa y un Obrero que se mate, perezca el hombre pues tiene relevo de balde, entre los que sufren, mientras que el artefacto cuesta dinero.
¡Ah monarquía y monárquicos, cuanta sangre y lágrimas nos hacéis derramar! Pero no tenéis toda la culpa, no.
Véase también a esos ardientes y liberales republicanos transigir con el clero, transigir con la explotación y lo que es peor rebajar su conciencia hasta el extremo de que, habiendo prestado, muchos de ellos, juramentos solemnes de combatir a la teocracia, van a misa, se casan, confiesan y entierran católicamente y todos, en general, bautizan a sus hijos. Veréis a esos mismos liberales, censurar agriamente a los socialistas, desear la muerte de las asociaciones de Trabajadores y calumniarnos villana y cobardemente por la espalda, mientras son o se hallan al lado de burgueses; y con igual frescura, hablando con nosotros, vomitan denuestos y horrores contra los reyes, los señores, los curas, los empleados, los más ricos que ellos y los aspirantes al poder más próximos. *El que dirán*, es su ley y el no exponerse, su fin. De modo que, en eterno carnaval y siempre con careta, están *a caballo en la tapia*, atisbando porque lado saldrá el sol y encendiendo una vela al diablo y otra a San Miguel.
¡Ah bribones! Si fuéramos de los vuestros, ya nos adularíais; si pudieseis,

como antes de haber anárquicos, jugar con las masas proletarias en motines y barricadas y de cuando en cuando en *Te Deums* acompañados del himno de Riego o de la Marsellesa, (que es ponerle a un S. Cristo un par de pistolas); ¡Entonces el orden no peligraría y los propagadores de la justicia serían, en vuestros labios, honrados filósofos y mártires... de vuestra doblez!. Pero los tiempos han cambiado, la experiencia nos enseñó muchísimo y vuestras diatribas nos hacen el efecto que le hacen al tísico las cataplasmas.
Seguid, seguid despellejando a los hombres que atesoran más virtudes públicas y privadas que vosotros. Tendréis más dinero robado al sudor de nuestros hermanos de trabajo, tendréis más honores e influencias del momento, conseguidas quien sabe como; pero vuestro corazón de cieno tiembla y temblará ante la esfinge revolucionaria y ante la verdadera República hecha de abajo a arriba, por y para nosotros, República del Trabajo donde no existan ni dioses ni amos, ni tronos ni altares, ni fronteras ni razas, donde el derecho y el deber se cumplan por igual y por todos, comiendo el que produzca y pereciendo el holgazán.
La Anarquía es esa República. La libre federación económica de todas las federaciones de Trabajadores agrícolas e industriales del Universo, es la escuela donde estamos aprendiendo y realizaremos la Liquidación Social ¿Qué, os asusta la palabra, a vosotros, Gobiernos y clases explotadores, acostumbrados, desde que el mundo es mundo, a liquidarnos diariamente? Pues no tenéis más remedio que escucharla y prepararos a su cumplimiento. Diez, doce, veinte años (antes sucederá) son un día para nosotros, y un segundo para la Humanidad. Por mucho que tarde, siempre será demasiado pronto para vosotros y vuestros hijos. Por pronto que suceda, nunca llegará a la rapidez de nuestras ansias y a la necesidad de la Justicia.
Ya no es precisa la huelga para venceros. Esa arma de dos filos cortó nuestras manos al esgrimirla y no iremos en lo sucesivo a conquistar dos reales del aumento de salario, para perder 4 en el consumo.
Tampoco necesitamos la lucha política de fusil ni voto. Otros elementos más poderosos, otras energías más vehementes son las que están a nuestra disposición y usaremos, cuando el Océano de Trabajadores nos diga: ¡Basta ya; llegó la hora de nuestra emancipación y húndase hasta sus cimientos la fementida sociedad de los tiranos!
Y como esa trompeta, de eco más sonoro que la burlesca del valle de Josaphat, no ha de vibrar por capricho de los Trabajadores de Tarrasa, de su Comarca, de Cataluña, de España, ni de Europa; como el programa revolucionario se presiente pero no se escribe, a pesar de no haber inteligencia que no lo vea venir, nosotros callamos, nosotros sonreímos ante las necias alharacas de nuestros dominadores y de los aspirantes a serlo, limitándonos a decir al Compañerismo:
Únete, asóciate, estudia, se honrado y valiente, porque la lucha llega, el rayo va estallar y cuanto más fuertes y compactos nos coja la tormenta, menos víctimas ha de costarnos la gigante transformación que debemos cumplir.
¿A donde vamos? Al Progreso.
¿Quién nos ayuda? La Ciencia.
¿Qué conseguiremos? Pan con libertad.
¡Árbol de la Anarquía tarrasense, tú no morirás: Acaso tus sazonados frutos no los saboreen los amorosos sectarios que te plantaron; pero ¡no importa! la Humanidad es una e inmortal. Los hijos de los esclavos celebrarán bajo tus

ramas frondosas el triunfo de la Emancipación y hasta los que desciendan de nuestros enemigos, socios y hermanos, entonces, de aquellos de nuestra sangre, estrecharán la mano de todos los libertados con tantos sacrificios, gritando como hoy lo hacemos: ¡Viva la Revolución Social!

He dicho.

Documento 21)

MANIFIESTO. A todos los trabajadores de la Región española[347]

La nación española está en crisis. La política, ese arte de aplicar la autoridad en beneficio de los menos y en perjuicio del mayor número, se halla en tal estado de vacilación y de inestabilidad, que alienta todas las esperanzas y excita todas las ambiciones.
La dinastía, que sufrió tremendo golpe por la Revolución, y que pasó por la vergüenza de verse restaurada por un general ingrato y desleal, ha recibido no menos tremendo golpe por la muerte, dejando como sombra de la majestad monárquica una regencia ejercida por una mujer de otra nación y una minoridad, que en los momentos actuales, para simbolizar mejor la debilidad de lo existente, ha de ejercerse en nombre de un príncipe recién nacido.
En tal situación es punto menos que imposible la continuidad dinástica y, como consecuencia, la monárquica, ya que el carlismo, representación de la única dinastía competidora, ha quedado tan rezagado que apenas sería posible en una sociedad como la del siglo pasado, del cual nos separa, más que el plazo transcurrido, la inflexible lógica de la ley del Progreso.
Una nación que empieza a tener conciencia de su propio derecho, que alienta en su seno las aspiraciones más radicales y revolucionarias, que en lo que va de siglo ha derramado sin medida su sangre por los principios liberales, que ha ensayado cuantas limitaciones pueden ponerse al poder real por medio de sus Constituciones, que ha disfrutado ya de dos destronamientos y que se avergüenza de verse adelantada en el camino del Progreso por las demás naciones, no ofrece ya base segura para consolidar una monarquía.
Los liberales de todos los matices, desde el conservador más reaccionario hasta el federal pactista, lo reconocen así, y caminamos indudablemente, en plazo más o menos corto, a una situación análoga a la en que nos hallábamos en febrero de 1873. Otra vez la burguesía liberal se verá precisada a proclamar la república, y al constituirla despojará al poder de los efectos de guardarropía monárquica y le revistirá de los atributos republicanos para continuar oprimiendo y despojando a los trabajadores.
En tales circunstancias, el clero, seguro de ser siempre bien considerado por el partido vencedor, no perderá la ocasión de atizar el fanatismo de las gentes que aún viven en las tinieblas de la Edad Media, y concitará sus fuerzas a la guerra civil.
Entretanto los partidos republicanos se agitan, se organizan y procuran dar seguridades a las clases privilegiadas de que sus privilegios serán respetados; pero no quieren coligarse, porque sus jefes distan mucho de hacer el sacrificio

[347] *Bandera Social* (Madrid), II, Supl. al n. 65 (14 jun. 1886), 1-2.
Ante la eventual posibilidad de una transformación política para resolver la crisis que el país atravesaba, los anarquistas explican su posición, sobre todo frente a los partidos republicanos y en especial al federal, exponiendo al mismo tiempo su alternativa.

de sus propias ambiciones y porque ninguno confía en la rectitud de intenciones de los otros.
Los liberales monárquicos y los republicanos unitarios, partidos todos compuestos únicamente de eminencias políticas y de caciques locales, confían más en la intriga que en la popularidad; no así, el republicano federal, que, considerando su sistema como el único racional y capaz de resolver el problema económico, aspira a apoyarse en las masas populares y ha declarado que aceptará la coalición siempre que no se pongan obstáculos a la emisión del sufragio y se respeten sus resultados.
Como miembros sociales que nunca hemos de formar parte de esos partidos de jefes, hagamos caso omiso del jacobinismo zorrillista, el que, además de sus comités, cuenta sus partidarios entre la clase de sargentos; lo mismo que del infatuado posibilismo, agrupación de soberbios, admiradores de la elocuencia de su jefe, enamorados de sí mismos y que desprecian al que no es de su comunión, sobre todo si le consideran inferior en categoría. Ambas agrupaciones, probable receptáculo de la actual podredumbre política, cuando llegue el caso de proclamar la república, conservadores del unitarismo nacional, sólo desprecio merecen por parte de la totalidad de los productores.
Queda el partido republicano federal, único partido liberal que solicita el apoyo de las masas populares, no menos enemigo de los trabajadores que los demás, por cuanto opone incesantemente las argucias políticas a las reivindicaciones revolucionarias del socialismo, y trata por este modo de reclutar incautos, debilitando así las falanges obreras que luchan por la emancipación social.
Pretende el partido federal presentarse como el único racional y científico, y si verdaderamente tuviera en su apoyo la razón y la ciencia, nadie podría disputarle el triunfo.
Creemos, en efecto, que el sistema federativo basado en el pacto será como el inmenso plano en que se desarrolle la sociedad del porvenir; y a pesar de esto, entre los federales políticos y nosotros, que muchos creen existe gran afinidad, hay un abismo inmenso.
El pacto que sirva de base a la Federación ha de reconocer entidades reales y positivas, perfectamente determinadas, no unidades ficticias creadas por el privilegio y conservadas por la tradición.
El ciudadano ateniense era un filósofo, más o menos charlatán, que vivía en la holganza, reposando sobre el trabajo de 400.000 esclavos; el ciudadano lacedemonio era un rústico guerrero que oprimía y explotaba cruelmente a los desgraciados ilotas; el ciudadano romano era un bandido, disoluto y feroz, que hacía la guerra a todo el mundo conocido para robar el producto del trabajo y reducir a la esclavitud a los productores.
He ahí la unidad que sirve de base a los republicanos federales.
Y no se diga que el ciudadano moderno haya progresado hasta elevarse a una altura perfectamente científica, porque hoy conserva la odiosa desigualdad originaria; peor aún: el título de ciudadano constituía en la antigüedad un privilegio, una dignidad, una garantía de que se hallaban privados muchos hombres considerados como de condición inferior; hoy el título de ciudadano, concediéndose por igual a todos los hombres y sirviendo de base política por la universalidad del sufragio, encubre hipócritamente las desigualdades sociales.
Para la constitución política de la sociedad son *ciudadanos*: el noble, el cura, el militar, el propietario, el industrial, el rentista, el hombre de carrera, el obrero, el

labrador, el peón y el gañán.
Todos son electores y elegibles; así lo reza al menos el credo republicano democrático federal.
El noble podrá ser un orgulloso envanecido con la gloria de sus antepasados; el cura, formando casta aparte por el celibato, podrá tener el cerebro atrofiado por el estudio de la teología; el militar podrá ser un ignorante perdonavidas; el propietario, industrial y rentista, podrán acumular dinero, mediante la explotación o la usura; el hombre de carrera podrá hacerse una brillante posición, mucho más si es abogado, merced al privilegio que le ha permitido asistir unos cuantos años a la Universidad; pero el obrero, el labrador, el peón y el gañán, entregados desde la más tierna edad al trabajo y careciendo de todo medio de ilustración, trabajarán siempre, y, como única participación en los beneficios democráticos, *votarán a sus gobernantes*. Tampoco pueden hacer otra cosa estos últimos, ya que ignoran las leyes en que se basan la constitución y administración de los pueblos, a causa de la proverbial forma de embudo que los ciudadanos desde burgués arriba han dado al famoso pacto social.
Por eso los ricos y los sabios son naturalmente los llamados a tener por el mango la sartén democrática.
¿Es esto racional ni científico?
El título de ciudadano, como se ve, es hoy tan contrario a la igualdad como lo fue en su origen; por eso los liberales monárquicos, relativamente lógicos, han conservado hasta hoy esa desigualdad como fundamento político, estableciendo el censo electoral; y los republicanos de todos matices, secundados por los monárquicos cuando llegue el momento oportuno, viendo que se ha encontrado el medio de asegurar su predominio, aceptarán el sufragio universal, que justifica aparentemente la expoliación y explotación de los trabajadores.
Si la unidad fundamental, el ciudadano, es falsa, las entidades que de ella se derivan carecen de valor científico para el pacto y la federación.
La Ciudad, punto de residencia de individuos desiguales y de intereses antagónicos, albergue de las jerarquías, teatro donde se desarrolla la lucha por la vida entre los elementos más discordantes, no es una entidad pactante, y si pacta no podrá nunca realizar el pacto conmutativo y bilateral, único justo y científico, en el que cada uno da en justa proporción de lo que recibe y termina cuando uno de los pactantes quiere rescindirle porque no le convenga o para renovarle por nuevas cláusulas más convenientes, sino el pacto leonino, que obliga por medios coercitivos al cumplimiento de lo que repugna, de lo que no conviene, de lo injusto.
La Provincia es una división territorial que tiene por objeto la exacción de los tributos, la aplicación de la fuerza y fomentar la desunión por el desarrollo del sentimiento patriótico; y no se diga que las actuales provincias son divisiones ficticias por ser obra de un decreto, porque las antiguas regiones históricas son divisiones ficticias también, pero de más antigua fecha, y producto de la conquista, lo que no diremos si es peor o mejor que un decreto.
El Estado es la consagración de las injusticias contenidas en la ciudad, multiplicadas por el número de localidades de que consta la nación, el dispensador de la autoridad relativa que necesitan las provincias para imponerse a la localidad, y por consecuencia, el trono de la tiranía, con su corte de crímenes y maldades, que hacen de una nación que debiera componerse de

hombres libres e iguales que viven en la reciprocidad del derecho y del deber, una agrupación de poseedores y de esclavos, de sabios e ignorantes, de holgazanes y trabajadores.
Pasaron para no volver jamás la *autocracia* (gobierno de uno, monarquía, imperio), la *aristrocracia* (gobierno de los nobles, feudalismo), la *teocracia* (gobierno del clero), con las alteraciones y medias tintas sufridas en la práctica y consignadas en la historia: hoy vivimos en plena *mesocracía* (gobierno de la gente de dinero, de la burguesía), y como remedio a los males que los productores sufrimos se nos ofrece la *democracia* (gobierno del pueblo); pero este remedio no es más que una ilusión que los *mesócratas* (los burgueses) nos proponen para continuar disfrutando los beneficios que les reporta nuestra explotación y despojo.
La *democracia*, basada en la unidad política del ciudadano, ora como sistema unitario, según las tendencias del jacobinismo francés, ora como federación que combina aquella unidad en las entidades: el Municipio, la Provincia y el Estado y desatiende al productor y a las colectividades formadas por los productores, tratando a lo sumo de reconocer su derecho como reconoce el de las agrupaciones filosóficas, industriales, religiosas, recreativas, etc., es una ficción irrealizable; nunca el pueblo, tomando esta palabra en la acepción de los trabajadores asalariados privados de instrucción y de medios de subsistencia, llegará a gobernar.
Mienten los que le quieren hacer demócrata, los que le predican *democracia*, porque los que tienen el monopolio de la ciencia y de la riqueza nunca se dejarán gobernar por su criado, por su zapatero, por su sastre, por su arrendatario, por ninguno de los que proveen a su holganza.
La *democracia* encubre una vana esperanza, y como única realidad sólo significa la sanción por los trabajadores de la tiranía, de la explotación y del despojo de que son víctimas.
Mentira es la *democracia,* odiosa palabra inventada para someternos y dominarnos por el engaño, ya que los sistemas de fuerza no pueden sostenerse en una poca razonadora que sabe que aún no hace cien años se levantó en París el cadalso para el rey y la nobleza.
No somos, pues, demócratas y abominamos la democracia porque abominamos el poder, aborrecemos el gobierno, y no le queremos ni aún para nosotros, diferenciándonos en esto de esos trabajadores ilusos que sueñan en la constitución de un partido obrero político.
En oposición a todas las injusticias sociales que tuvieron su origen en el primer acto brutal que cometió el fuerte contra el débil, que sancionó la política cuando el fuerte y el astuto se coligaron para constituir un gobierno, y que la política conserva, persistiendo en el error de creer que el principio de autoridad, en mayor o en menor dosis, ha de dar de sí la fórmula social perfecta y justa, en oposición a todos los sofismas que nuestros enemigos inventan, preséntanse los trabajadores, hoy que la crisis política ofrece oportunidad, a exponer sus aspiraciones de reivindicación del derecho juntamente con sus ideas y doctrinas, como fuerza viva de la nación, como entidad activa y pensante, reclamando el concurso de cuantos prefieran la justicia a la propia conveniencia, la verdad a la preocupación y la inflexible lógica de la ciencia a la vana fraseología de los mercaderes políticos de todos colores.
Proclamamos la *acracia* (no gobierno) y aspiramos a un régimen económico-social en que, por la concordancia de los intereses y la reciprocidad de los

derechos y de los deberes, todos sean libres, todos contribuyan a la producción y todos alcancen la mayor felicidad posible, que consiste en que lo que se disfrute sea ganado por el propio trabajo sin la explotación, y por consiguiente sin las maldiciones de ningún explotado.
La naturaleza con sus dones espontáneos, la ciencia con el resultado de todas las observaciones y de todos los estudios debidamente metodizados, los medios de producir o aplicaciones de la ciencia a la producción y la riqueza resultante del trabajo de todas las generaciones anteriores, constituyen un patrimonio universal que de derecho pertenece a cuantos viven en una generación.
Las leyes que vinculan lo que nadie ha creado o lo que crearon todos los hombres que nos precedieron por el trabajo y por el estudio, son leyes expoliadoras, son leyes injustas, son leyes infames, que sólo pueden obtener la aprobación de los detentadores de nuestra tierra, de nuestra riqueza, de nuestra ciencia. Los que formularon esas leyes, los que las conservan, los que a ellas se someten y los que las aplauden son culpables del crimen de lesa humanidad; por ellas se halla contenido el Progreso, por ellas se ve tan reducido el término medio de la vida humana, por ellas se atrofia la inteligencia de un número espantoso de hombres, por ellas viven aún lozanas las supersticiones y creencias de la Edad Media, por ellas se encuentra raquítico y anémico nuestro cuerpo, por ellas se ceban en nuestras poblaciones horrorosas epidemias y por ellas tienen medio de acción un sinnúmero de enfermedades que se siegan en flor tantas vidas que serían la honra y el orgullo de nuestra especie.
No tiene dueño la tierra, como no lo tienen el aire, la luz, los mares, el subsuelo, los bosques y todo cuanto existe sin el trabajo del hombre.
No tiene dueño la ciencia, personificación nobilísima y gráfica de la solidaridad humana, suma total de los conocimientos parciales de cada ser, de cada generación, de cada pueblo histórico.
No tienen dueño los medios de producción, consecuencia y aplicación de los conocimientos científicos.
Porque la tierra, la ciencia y los grandes artefactos mecánicos no los crearon sus detentadores, sino que se crearon por causas independientes de la actividad del hombre o se produjeron por el trabajo de todos los hombres, y el que disfrute de un título de propiedad o de un diploma universitario y con ellos explota y tiene en estado de dependencia a sus semejantes merece el calificativo que la sociedad actual aplica al que se apropia lo ajeno contra la voluntad de su dueño.
La verdadera y científica unidad social es el productor.
Son *productores*: los que cultivan las ciencias arrancando a la Naturaleza sus secretos para ensanchar nuestra esfera intelectual y aumentar nuestra potencia productora; los que cultivan el arte sublimizando nuestros sentimientos para hacernos más capaces de admirar lo bello y lo bueno y acercarnos a la felicidad; los que cultivan la industria y la agricultura atendiendo a todas nuestras necesidades corporales.
El sabio en su gabinete que, estudiando intrincadísimos problemas, da con una solución que se traduce por un invento maravilloso; el geógrafo que, desafiando las inclemencias climatológicas o de otra especie, se arriesga por el interior del Africa, o desafía los fríos polares para determinar fijamente el inventario de nuestro planeta; el paciente observador que, con su potente genio

y admirable constancia, sorprende los misterios de la vida de los infinitamente pequeños, descubriendo importantísimas leyes para la ciencia y la industria; el artista cuya inspiración le facilita medios para hacer vibrar las más recónditas fibras de nuestra sensibilidad; el obrero industrial que, en su lucha constante con la materia, elabora la infinita variedad de productos con que provee a todas nuestras necesidades, comodidades y recreación; el obrero agrícola que, desafiando los rigores de las estaciones, atiende a nuestra subsistencia, y, en fin, cuantos hacen algo útil son *productores*, y únicamente por este concepto son miembros sociales.
La primera colectividad social es la agrupación local de los productores de idéntica profesión.
El pacto fundamental se verifica entre el productor y la agrupación respectiva o similar de productores.
Las agrupaciones productoras de una localidad celebran un pacto por el cual forman una entidad que facilita el crédito, el cambio, la instrucción, la higiene y la policía local, y celebra pactos con otras localidades para el crédito y el cambio en mayor esfera, a la par que las comunicaciones, transportes y servicios públicos generales y recíprocos; otras entidades formadas en virtud de condiciones geográficas especiales, como calidad y configuración del terreno, clima, etc., pueden constituirse mediante pactos especiales basados en principios económicos y de facilidad de producción, cambio y transporte.
La tierra, las minas, las fábricas, los ferrocarriles, los barcos, y en general todos los medios de producción, transporte, cambio y comunicación, declarados de propiedad social, deben pasar a título usufructuario a las colectividades trabajadoras.
El objetivo final de la Revolución abarca estos tres extremos:
Disolución del Estado.
Expropiación de los detentadores del patrimonio universal.
Organización de la sociedad sobre la base del trabajo de cuantos sean aptos para la producción; distribución racional del producto del trabajo; asistencia de los que aún no sean aptos para ella, así como de los que hayan dejado de serlo; educación física y científico-integral para los futuros productores.
Así entendemos la Revolución, así la queremos; para efectuarla nos organizamos y consideramos que el que no está con nosotros para llevar a efecto obra tan trascendental está contra nosotros, tanto si abiertamente se nos pone en frente, como si afectando amistad o simpatía opone distingos, vaguedades o condiciones.
Conste de una vez para siempre que los trabajadores revolucionarios no son escépticos ni indiferentes, como con perversa intención han propalado los demócratas de todos los matices al ver que de ellos nos separábamos, sino que por el contrario luchamos y lucharemos con entusiasmo y convicción profunda para desenmascarar a nuestros enemigos encubiertos, vencer a nuestros enemigos declarados y hacer práctica la gran Revolución Social que tiene señalado su plazo y su término en la cronología del Progreso.

Federación Barcelonesa, compuesta de las Secciones: Fundidores en bronce.-Panaderos.-Oficios varios.-Carpinteros.-Albañiles.-Zapateros.-Impresores.-Carreteros.-Fundidores en hierro.-Tintoreros.-Sombrereros.-Semoleros.-Faquines.-Cocheros.-Cubridores Cilindros.-Riberos.-Sastres.-Mozos del Comercio.-Tejedores mecánicos.-Escoberos.-Cerrajeros.

Barcelona 23 de Febrero de 1886.[348]

Documento 22)

Las ocho horas[349]

Nuestros compañeros albañiles han iniciado esta jornada de trabajo, y aunque la autoridad civil, la jurídica[350] y otras tantas autoridades que pululan por los suburbios de Barcelona cual canes vagabundos, hayan impedido el triunfo de tan humanitaria empresa: ya con prisiones, ya imponiendo terror, o ya influyendo para que una o dos sociedades cooperativas autoritarias no secundaran el movimiento, no por esto los trabajadores habían de aparecer impasibles y abandonar la causa que es de todos, porque tal debe ser cuando contra el capital se lucha en los diferentes terrenos: tanto morales, como materiales.

El gobernador Sr. Antúnez, parece se ha propuesto concluir con las sociedades de resistencia y con las que profesar principios sociológicos. ¡Qué locura! ¡Qué sueño tan a *la oriental*! ¡Qué imposible!

Candau, aquel diputado enemigo declarado de la graciosa e inolvidable Asociación Internacional, el tenido [*sic*] *garrobo* que se asustaba de los principios anarquistas, el infame *proteccionista* que a los trabajadores daba un pan más negro que su tenebrosa conciencia y el que, por último, pedía a voz en grito la lucha contra los explotados *rebeldes* que reclamaban sus derechos, murió como mueren los miserables: rodeado de sólo sus herederos y de un clero ambicioso que por vil metal promete lo que no vio ni palpó, y sí inventó, pero sin un pueblo que admirara sus proezas, sus bondades, su laboriosidad.

Pues bien; Candau murió, pero no la Internacional, no los anarquistas, no los revolucionarios. Esto mismo sucederá al gobernador de Barcelona, si es cierto ha prometido concluir con las sociedades obreras, morirá, pero las organizaciones que caminan al progreso, jamás.

Y esto que afirmamos, lo están ya demostrando las sociedades obreras. Ellas han visto que a sus hermanos, cual criminales repugnantes (aunque lo repugnante es la organización actual que continuamente incita al crimen), se les ha detenido en nauseabundos calabazos; que se ha declarado, o poco menos, delito el reclamar más jornal y menos horas de trabajo, y que, para buscar a la mano que depositó el célebre cartucho en el Fomento de la *Producción* Nacional, se llega a perturbar el orden familiar en el hogar doméstico de nuestros compañeros de infortunio y por esto mismo han hecho suya la causa de los albañiles, se declaran solidarias de tan justa demanda y empiezan a estudiar los medios de alcanzar que las ocho horas de jornada sea general a todas las artes y oficios de España.

---

[348] En el documento original aparecen a continuación las adhesiones que a este manifiesto se habían recibido de toda la geografía del país. [NdC].

[349] *El Grito del Pueblo* (San Martín de Provençals), I, 11 (16 septiembre 1886), 1-2.
Este artículo le costó el encarcelamiento a su director Indalecio Cuadrado. En él se hace apología de esta reivindicación ya extendida en el ámbito internacional; en España se intentaba crear en torno a esta bandera una potente organización reivindicativa.

[350] El principio de *autoridad* en la organización burguesa ha llegado a corromperse tanto, que hoy, un peón caminero, un *burot* (guarda de consumo) o un barrendero, por el solo hecho de cobrar de corporaciones, se creen también de autoridad.
He aquí el dar a todo el nombre de autoridad.

Hasta la fecha, son 68 las colectividades que han respondido al llamamiento de las ocho horas cuyas sociedades obreras de diferentes gremios vienen a reunir un contingente de 40000 obreros. ¿Quién se atreve con ellos? ¡Ninguna autoridad, ya sea civil, jurídica, militar o eclesiástica! Y decimos que ninguna, porque al declararse el paro de las ocho horas por jornada, hoy en estudio de comisiones especiales y con carácter de regionales, se aumentará esta cifra a otros tantos miles de obreros en Cataluña y a millones en el resto de España. ¿De qué servirán, pues, los ejércitos? De nada.

Los batallones y regimientos son compuestos por hijos del trabajo, y sus armas, sus cañones, municiones y bayonetas, se volverán contra los tiranos y pondranse a la defensa de sus padres, hermanos e hijos: que son los del movimiento obrero.

¡Pobre burguesía! ¡Pobre clero! ¡Pobres detentadores de la propiedad! ¡Pobres jefes del militarismo! ¡Pobre autoridad civil, hoy tan orgullosa y provocativa! ¿Sabéis dónde os conducen vuestros actos? Al abismo inmenso, a ser pasto de las iras justas de un pueblo que sed tiene de justicia y sangre, porque de él abusasteis y segasteis lo más florido.

Nosotros no somos responsables de lo que resultar pueda del movimiento que se operará en España por la clase obrera, en pro de la jornada de ocho horas, pues los culpables son *esos señores* que administran justicia; pero en verdad declaramos que nos haremos solidarios de cuanto resulte.

Somos revolucionarios de convicción, y en todo aquello que creamos se agigantan algo los pasos de la Liquidación, en todo aquello estaremos preparados; ya al lado de una prensa dando proclamas, ya al lado de la huelga alentando el sostenimiento de la lucha contra el capital, o atizando mecha al cañón, si es que defendernos necesitamos contra los privilegiados que, en el exterior de su fiebre desesperada, quieren hacer armas contra la clase honrada a que pertenecemos: la desheredada.

Ahora sólo nos resta recomendar a los obreros de España que organicen las comisiones de huelga para que se entiendan con la Regional que residirá en Barcelona denominada: “Comisión de las ocho horas”, compuesta de obreros que militan en diferentes escuelas sociológicas, que envíen sus direcciones y la minuta del trabajo, condiciones de producción, consumo, etc., etc., a los periódicos socialistas, los cuales pueden encargarse de hacerlo a la Comisión y subcomisiones centrales.

También recomendamos a las organizaciones obreras (sólo han sido dos hasta la fecha) que no se comprometan a la empresa por ser su trabajo a destajo, consideren que las ocho horas son convenientes por todos conceptos, pues si hoy trabajan diez horas y ganan dos reales más al día en cambio durante el año suelen estar tres, cuatro y seis meses sin trabajo, cosa que no sucederá trabajando ocho, y por tanto, el equivalente del trabajo estará más equitativamente repartido, y más teniendo en cuenta que, como la maquinaria cuesta algunos miles de pesetas, la burguesía lo que hará es distribuir el total de los productos que necesite para sus compromisos comerciales entre los obreros que tenga, y economizarse fabulosos gastos en los instrumentos de la mecánica.

Todos debemos responder al llamamiento que haga la “Comisión de las ocho horas”; todos prepararnos a la lucha; todos despreciar los trabajos que en contra harán los de la justicia burguesa, el poder gubernamental, los fusiles y cañones del militarismo, las exhortaciones místicas e hipócritas del clero y la

gendarmería asquerosa que llaman *policía secreta*: fiel personificación de los que vale y representa en la parte moral el principio de autoridad, y de los hechos repugnantes de que ha de valerse dicha opresión para hacerse respetar de los pueblos.
La lucha por la existencia es un deber; la lucha por el mejoramiento es otro; el responder a la fuerza con la fuerza es el instinto de conservación.
¡Que los obreros españoles no seamos menos enérgicos que nuestros hermanos de otras regiones! Los mismos procedimientos que ellos debemos emplear; la misma táctica (o más perfeccionada, si cabe, por la experiencia) debe servirnos de guía y norma.
Compañeros: Si por temor a prisiones, arbitrariedades o deportaciones se apoderara de algunos la cobardía y el miedo, nada práctico obtendríamos.
Debemos tener en cuenta que la clase obrera es la más potente y esforzada; para ella, ni existen autoridades, milicia, clero, capital, ni poderes jurídicos que la venzan.
Ella es la reina del globo que habitamos; ella es el león indomable; ella es el poder de los poderes; ella la soberanía de las soberanías. De su esfuerzo todo depende.
Unión y energía, que los poderes siempre temblaron ante nosotros y aparecerán cobardes ante nuestras fuerzas numerosas.
¡Viva la jornada de las ocho horas!
¡Viva la Revolución Social!

Documento 23)

Principios revolucionarios[351]

La Autonomía y la Anarquía.- El Colectivismo.- La Propiedad y el Trabajo.- El Pacto y la federación.- Organización comunal y federativa en la Sociedad del porvenir.

I

Nadie puede negar que la Sociedad tiene el derecho de organizarse como quiera. Así, por ejemplo, el día que ella determine pasarse sin reyes y sin gobernantes, sin curas y sin soldados, sin explotación y sin explotadores de ningún género, claro está que empleará las manifestaciones de su voluntad como tenga por conveniente; y revisando derechos establecidos o estableciendo nuevo Derecho, realizará lo que el Progreso y la necesidad le dicten.
Si escribiésemos en 1783 sosteniendo que los reyes de derecho divino son una iniquidad, que tantos conventos y tantos frailes son una vergüenza, y que ambas cosas han de desaparecer dentro de pocos años por el hierro y por el fuego, se nos hubiera tenido por visionarios y perversos, y, sin embargo, ambas instituciones han desaparecido; otras van transformándose paulatinamente al impulso de las nuevas brisas de los nuevos días.

---

351 *Bandera Social* (Madrid), II, 84 (34 oct. 1886), 1 (I); II, 85 (4 nov. 1886), 1 (II); II, 86 (11 nov. 1886), 1 (III), publicado anteriormente en **Garibaldi** (1889[5]), II/2327-2333.
Exposición sintética de las bases de sustentación de la filosofía política del anarquismo decimonónico español, desde la perspectiva del anarco-colectivismo.

Con esto creemos decir que nadie sabe lo que será el mundo dentro de cien años, aunque todas las teorías y todas las probabilidades auguran que habrán pasado fuertes ráfagas y realizándose profundas transformaciones.
Tanto es así, tanto es movedizo y cambiable todo lo que constituye la Sociedad, que todo por momentos se transforma.
Faltan todavía diecisiete años para morir nuestra centuria, y en diecisiete años muchas variaciones puede hacer, otras teorías más radicales y perfectas pueden quizás legar al siglo próximo.
Si es así, tanto mejor. Afirmamos la posibilidad y hasta la probabilidad; pero conste que, hoy por hoy, nosotros no conocemos criterio más racional y revolucionario que el que vamos en pocas líneas a manifestar.
La personalidad humana va definiéndose divinizándose; y paralelo con los adelantos científico-industriales, van formulándose los científico-sociológicos.
El criterio antiguo, de que en la Sociedad deben haber directores y dirigidos, va sufriendo nuevos embates por el criterio moderno, que proclama la igualdad natural, la instrucción, la dignidad, la emancipación para todos.
El derecho moderno, esto es, el derecho que va formándose, ha proclamado muy alto el principio de la *Autonomía* completa del individuo, justo principio que es desconocido por cuantos se fundan en la máxima de “cada uno para sí y Dios para todos,” que es como si dijesen: ”cada uno para sí y *nadie* para todos.”
Gobernarse por sí mismo, verdadera definición de la Libertad, implica la no existencia de *otros que gobiernen*; de lo contrario no hay tal *autonomía*.
La etimología del nombre nos explica su significado.
Autonomía, como es sabido, proviene de las dos palabras griegas *autos*, que quiere decir *propias*, y *nomos*, que significa *ley*. Por lo tanto, el sustantivo femenino *autonomía*, equivale a “libertad de gobernarse por sí mismo, por propias leyes.”
¡Ah! Precioso derecho democrático; ¡cuán desconocido estás hasta de la mayoría de los mismos demócratas!
Debiéndose el individuo gobernar por sí mismo, por su propia voluntad, es evidente que en la sociedad no debieran existir leyes, ni decretos, ni otra clase de prescripción jurídica que tuviese referencia a garantir ni a reglamentar los derechos individuales.
Para la defensa de los derechos debe existir una positiva solidaridad entre todos; y si no es así, no hay tal defensa. La colectividad entera debe ponerse al lado del que resulte atropellado, del mismo modo ya hasta con más presteza, como se auxilia al vecino cuando un incendio amenaza devorar su morada. Porque la defensa de la libertad de nuestro prójimo, es la mejor defensa de nuestra propia libertad.
Y para cuando no fuese suficiente o no fuese necesaria esa franca y espontánea *asistencia* popular, el *jurado* instituido socialmente y democrático de verdad, entendería en el asunto para resolverle en justicia.
Los que de buena fe y con sinceridad quieran la *autonomía* del individuo, son partidarios también, como consecuencia lógica, de la *An-Arquía*. No queremos decir que quieran la conmoción perpetua y el desorden sistemático como una de las acepciones que el nombre *anarquía* significa. Nos referimos a la acción científica, etimológica del sustantivo Anarquía, compuesto de *an archa*, dos palabras griegas, que equivalen a sin *autoridad*.

II

Existe un dualismo encarnizado entre el principio de *Autoridad* y el de *Libertad.* La guerra es a muerte, y no puede cesar, sin que desaparezca uno de los dos. El que ha de vencer, después de tan cruel lucha, es la Libertad. No es posible otra cosa: porque la Libertad es la verdad misma, es la naturaleza, es la razón, es la dignidad; mientras que la Autoridad es todo lo contrario.

Más, ¡cómo es posible que el mundo pueda existir sin Autoridad, sin poder, sin gobierno, sin Estado! ¡Cómo es posible, por consiguiente, el triunfo de la Anarquía!

Tal como está organizada actualmente la sociedad no lo es, en efecto.

Ante todo, ha de haber una transformación económica muy radical. La propiedad individual, el salario, el interés al capital, la explotación, en fin, determinan un estado de fuerza, de intranquilidad y de guerra, con su víctima obligada, el Proletariado y el pauperismo. Esta situación necesita del Estado, con todo su séquito de ejércitos y policías, de magistrados y de curas, y conste que aún no puede lograr la tranquilidad moral ni material; porque no es posible hallarla. El *orden* no se impone, ni se inventa. Existirá cuando la Sociedad esté fundada en la Naturaleza y en la Justicia.

La cuestión de la propiedad es, pues, el caballo de batalla. La cuestión de las cuestiones.

Las modernas teorías están contestes con que la más conveniente es la propiedad colectiva de todos los instrumentos de trabajo, fábricas, talleres, minas, vehículos, máquinas y toda la tierra, que es el primer elemento para la producción.

De esta teoría ha nacido la idea y la escuela denominada *colectivismo*, que, a la vez que quiere *colectivos* los medios de trabajar, afirma la verdadera propiedad individual, que es el fruto íntegro del esfuerzo o de la labor hecha por cada operario, deducidos los gastos de administración.

De este modo queda abolida la iniquidad del *salario*, sustituido por el trabajo asociado, y garantidas con el mismo, la libertad y la *propiedad* individual, que [es], lo repetimos, el fruto del trabajo realizado por el individuo.

Aquí la parte de la ciencia social, que se llama *administración* es donde llenará su genuino cometido. La determinación del valor y el medio de representarlo, las horas de trabajo que convendrán, las clases de producción preferentes, los medios para realizar el cambio de productos con productos, son temas que serán estudiados por todos porque a todos nos interesarán por igual, que serán discutidos por medio de la prensa, de Congreso especiales- pero accidentales, no permanentes porque de ellos no habrá necesidad- facilitando el cambio de ideas la revista, la hoja y el folleto, y finalmente serán realizados por los llamados a ser *administradores*, que no podrán *dictaminar* ninguna ley, decreto ni disposición, sino limitarse a su oficio y publicar los resultados estadísticos para el conocimiento de todos y la constante investigación de la verdad y de la conveniencia.

Hemos dicho que nadie tiene derecho a poseer lo que no sea fruto de su propio esfuerzo. Este principio de justicia integra la *abolición del derecho de heredar*. ¡Qué mejor ni más rica herencia puede encontrar el ser al venir al mundo, si la Sociedad entera le asegura la *subsistencia* hasta que pueda trabajar, la *instrucción* general y después técnica o profesional, y el *trabajo* que elija y prefiera, libre de toda gabela, ni merma explotadora! ¡Qué capitalista de

nuestros tiempos puede asegurar a sus hijos más eficaz asistencia, mejor instrucción, ni más perfecta seguridad de vivir con un trabajo higiénico y al abrigo de quiebras, robos y disgustos!
Puesto el hombre en semejante situación, está en perfectas condiciones de pactar. Solo no puede producir más y mejor que asociado y procurarse talleres colectivos.

III y último

¡Anarquía! ¡Sueño de los amantes de la libertad integral, ídolo de los verdaderos revolucionarios! Mucho tiempo los hombres te han calumniado e indignamente ultrajado; en su ceguedad te han confundido con el desorden y el caos; mientras que, al contrario, el gobierno, tu enemigo jurado, no es más que el resultado del desorden social, del caos económico: como tú serás el resultado del orden, de la armonía, del equilibrio, de la justicia. ¡Pero ya los profetas te han entrevisto tras el velo que cubre el porvenir, y te han proclamado el ideal de la democracia, la esperanza de la libertad, el objeto supremo de la revolución, la soberana de los tiempos futuros, la tierra prometida de la Humanidad regional!... ¡Por ti sucumbieron los hervetistas en el 93, sin presumir la proximidad de tu llegada! ¡Y en este siglo que los pensadores han tenido el presentimiento de tu venida bajan a la tumba, saludándote, como los patriarcas muriendo saludaban al redentor! ¡¡Que tu reinado llegue pronto ANARQUIA!!

G. DE PAEPE.

Entonces hace un contrato con la asociación, modificable en todo tiempo, pero avisando con prelación cuando se quiera revisar.
A su vez la asociación, porque le conviene el aunamiento de los esfuerzos para producir más y mejor, realiza con las demás asociaciones, también libres e independientes, es decir, en perfectas condiciones para *convenir* un pacto tal o cual sobre los productos, valor, cambio, cantidad, etc.; y de aquí nace la organización *FeDeRal* -de *faedus federis*, alianza, *Pacto*. Así, resulta la *FeDeRación* realizada de abajo arriba, sin autoridad política ni impolítica, buscando los intereses mismos su desarrollo, espontánea, liberal y científicamente.
Este es el verdadero *Pacto*; porque se pacta o conviene sobre cosas materiales y no sobre libertades ni derechos individuales, sobre los cuales no hay que decir ni una palabra.
Los derechos y libertades individuales, dice el derecho democrático, son naturales, inagenables [*sic*], impactables, imprescriptibles, ilegislables, anteriores y superiores a toda ley, hasta indiscutibles.
Perfectamente; y de aquí se deduce que no se necesitan Constituciones, ni leyes, ni parlamentos, ni gobiernos, ni Estados, que tengan que ver con la Libertad y el Derecho, elementos tan naturales como el aire, la luz y el calor.
De esta institución natural y espontánea del Trabajo y del Cambio, realizado por municipios, comarcas y regiones, resulta el organismo completo contenido en esta preciosa fórmula sociológica: *Libre Federación Universal de Libres Asociaciones Obreras*.
Hasta aquí, queda perfectamente determinado el individuo como *productor*. Falta considerarle como *consumidor*, como ciudadano, como miembro de la

comuna, municipio o localidad en que vive. ¿Cómo lograr que esa agrupación esté basada sobre la más perfecta libertad?
Sencillamente. La teoría colectivista-anarquista, se funda en que *todo el mundo*, todos los ciudadanos, participen en la *Res Publica*, en la cosa pública, por derecho propio y por deber moral. Los ciudadanos, pues, reúnense periódicamente, para resolver sobre todos los asuntos, que serán, es cierto, muy numerosos al principio, pero mucho menos precisos después, en el curso regular [del] desarrollo del nuevo organismo social.
Todo lo que la colectividad pueda hacer por sí mismo, lo hará; y para lo que sea objeto de acumulación de datos y de estudios, tendrá varias comisiones especiales, una para cada objeto, *distintas* y *separadas*, revocables a toda hora, y que no tendrán jamás misión alguna gubernativa, y sólo si *administrativa*: serán compañeros encargados de tal o cual tarea determinada, guardándose la colectividad el derecho de iniciativa y el de resolución sobre todos los asuntos.[352]
Así, cada ciudadano será obrero, propietario, concejal, diputado y rey, cosa fácil si se tiene en cuenta que el trabajo, cultivado por todos, será higiénico, atractivo y poco duradero, quedando muchas horas para dedicarlas a la instrucción, a la cosa pública, al recreo y al descanso.
El colectivismo se basa sobre la iniciativa y la libertad individual. La mujer queda regenerada y emancipada de veras, por el trabajo que más le agrade, y por la educación; así escogerá su esposo, con dignidad y con iniciativa tan completa como moral; entonces, los cónyuges en particular y la sociedad, cuidarán de los hijos con el celo aunado del amor y de la Ciencia, la alimentación, el vestido y cuanto el individuo necesita, se lo procurará *él mismo*, a su gusto, asociándose como quiera y con quien le agrade, disponiendo libérrimamente de sus recursos, de su propiedad del producto íntegro de su trabajo; la *familia* habrá llegado a su perfección y será al fin un hecho glorioso la fraternidad Universal.

La revolución preséntase con su espada y su balanza, no para realizar su justicia el último día, como dice la leyenda religiosa, sino para establecer las bases de una Sociedad nueva en que los hombres sean libres e iguales y constituir la reintegración del ser humano en las condiciones inherentes a su naturaleza.

Documento 24)

CIRCULAR NÚM. 57 DE LA COMISIÓN FEDERAL. A TODAS LAS COMARCAS, FEDERACIONES LOCALES Y SECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN ESPAÑOLA[353]

COMPAÑEROS: La lucha de clases, latente desde mucho tiempo, se acentúa. Lo han demostrado Inglaterra, Bélgica, Francia y Estados Unidos con sus grandes huelgas a la par que con potentes manifestaciones; Alemania, Austria, Suiza y España, en medio de continuas persecuciones y en lucha también.

---

[352] Véase la obrita del sociólogo James Guillaume: **Ideas sobre la Organización Social**.
[353] *Acracia*, II, 22 (oct. 1887), 374-375; publicado también en *El Productor* (Barcelona), I, 62 (7 oct. 1887), 1.
Llamamiento a la solidaridad, en un desesperado intento de salvar las vidas de los anarquistas condenados a muerte en Chicago.

Todo el mundo proletario se remueve, todo bulle, por todas partes produce calor y despliega fuerza, teniendo que ser su resultado fatal la disolución completa de la actual organización social. Había de ser la Gran República -el Norte América- la que había de darse mayor cuenta de este estado, por ser la nación más rica, la verdadera nación burguesa, y por ende la que más miseria encierra también. El hielo ha de producir necesariamente frío, el fuego calor; esta diferencia marcada de clases, la guerra; y por eso allí se han producido esas grandes huelgas de Mayo, que acabaron en lucha sangrienta por las calles y con la prisión de nuestros compañeros Spies, Schwab, Neebe, Parson, Fischer, Ling y Engel. No importa no se hayan podido dar pruebas palmarias en contra de nuestros amigos, se les condenó a muerte; apelan al tribunal superior de Illinois -uno de los Estados de la Unión- costándoles esto 20,000 pesos y nuevamente se les condena a pena igual, fijando para cumplir dicha condena el 11 de Noviembre.
Quieren nuestros compañeros agotar todos los recursos legales antes de apelar a la lucha, en fuerzas tan desiguales, y sólo queda ya un medio legal, es este apelar al tribunal federal de la República; pero para esto se necesita un verdadero capital que ha de hallarse y debe aprontarse, y nuestros compañeros, que saben que la causa que defienden no es nacional, sino internacional, llaman al proletariado del mundo entero en su ayuda. Se trata, no sólo de la vida de siete compañeros, sino de ver quién vence a quién, y los anarquistas españoles, haciendo caso omiso de la crisis que atravesamos y de las persecuciones que sufrimos, y con todo y estar tan faltos de dinero como sobrados de voluntad, hemos de hacer un esfuerzo supremo acudiendo en ayuda de nuestros hermanos, los anarquistas, los proletarios todos, pues la causa de los anarquistas norteamericanos es la suya. A este efecto esta C.F. abre una suscripción voluntaria, a la que espera no ha de mostrarse sorda ni una sola colectividad. Son estos momentos de prueba y sacrificios, y hemos demostrado distintas veces ser dignos de lo primero y saber mantenernos en lo segundo, y no podemos desmentirlo en momentos como los presentes. Basta, pues, de manifestaros ideas que vosotros sentís, mejor que la sabemos expresar nosotros, y manos a la obra; remitidnos, si puede ser antes del 15, o a la mayor brevedad posible, cuanto hayáis podido recaudar entre individuos y colectividades, y lo remitiremos a su destino.
¡La burguesía quiere luchar, pues lucharemos!
Os desea S.A.F. y C.- Por la C.F.- *El Secretario*.- España y Octubre de 1887.

Documento 25)

Los Humos de Huelva[354]

En Rio Tinto ha corrido la sangre de nuestros hermanos.
El capital ha echado una vez más la espada en la balanza, y a semejanza de aquel bárbaro caudillo de la antigüedad ha exclamado: -¡Ay de los vencidos!
De quince a veinte trabajadores muertos y numerosos heridos a consecuencia

[354] *El Productor* (Barcelona), II, 79 (10 feb. 1888), 1.
Esta fue sin duda la primera manifestación ecologista que se produjo en España. El mineral extraído –muy pobre en cobre- era calcinado en grandes cantidades al aire libre en lo que se llamaban *teleras*. Los humos producidos contenían una gran cantidad de acido sulfuroso, junto a otras emanaciones venenosas, que contaminaba gravemente el ambiente.

de descargas a boca de jarro han regado con su sangre aquellos campos tan celebrados antes por su exuberante vida y esplendente belleza, convertidos hoy casi en eriales merced a la pestífera atmósfera que desprende de sí una compañía que convierte en riqueza para unos pocos la ruina de una comarca, la miseria, la enfermedad y la desesperación de numerosísimos hijos del trabajo.
Hombres llenos de vigor víctimas del arma dedicada por el Estado a la defensa de los ciudadanos, viudas y huérfanos desvalidos, labradores que contemplan estériles sus campos, de una parte.
Accionistas que reciben pingües beneficios, déspotas capataces que pisotean a cada instante la dignidad del obrero, misteriosas jugadas de bolsa, oropeles que cubren un interior de cieno, por otra parte.
He ahí los elementos que integran la tragedia que actualmente se desarrolla en Rio Tinto.
Aún hay más: esa aborrecible compañía viene a practicar a España bajo la salvaguardia, no sabemos si de las leyes españolas, pero sí de las autoridades españolas, lo que las leyes ni las autoridades inglesas no permiten en su país.
En Inglaterra, ante una infracción de los preceptos higiénicos, no diremos tan grave como la calcinación al aire libre, sino infinitamente más leve, basta un funcionario casi de ínfima categoría para hacerla cesar inmediatamente.
En España no, aquí se tolera al que paga, aunque esa tolerancia y ese dinero represente el desprecio de la vida y de la dignidad de aquellos que por excesivamente sometidos a la explotación ya no puede extraérseles un céntimo más por mucho que se les estruje.
Una vez más vemos aquí confirmado nuestro juicio sobre la sociedad que la burguesía ha adaptado a su modo de ser; otra vez tenemos la comprobación de nuestros principios y de nuestras aspiraciones: el Estado, aunque pretenda justificarse declarándose como el representante del derecho de la totalidad de los ciudadanos, no es sino el protector de los usurpadores de la riqueza pública, aunque estos no sean miembros del mismo, aunque estos practiquen una serie de hechos que en el Estado a que pertenecen sea considerado como un delito.
El orden, pero el orden burgués, es lo que ha de salvarse a todo trance.
Cométense, sin protesta por parte de los perjudicados, actos contrarios a los más rudimentarios principios de la justicia; todo va bien, el orden permanece inalterable.
Prodúcense quejas y reclamaciones en vista de innumerables perjuicios y sus correspondientes víctimas; empiezan entonces los interminables expedientes, las cábalas y las intrigas que siempre terminan por dar razón al poderoso.
Trátase en un momento de desesperación de resistir colectivamente al mal ya inveterado o a una nueva imposición; para ese caso sirve la fuerza pública, y luego... reina el orden, se felicita al poderoso y se insulta al oprimido.
Basta por hoy.
Veamos ahora las noticias que nos suministra el telégrafo:

Madrid, 6, a las 2 mañana. – Los obreros de las minas que trabajan en las teleras de calcinación de Rio Tinto se han declarado en huelga. El origen de esta huelga fue que los obreros inmediatamente destinados a trabajar en las piras de mineral, pidieron con el Ayuntamiento de Zalamea, y otros muchos de la provincia de Huelva, que se suspendiera la calcinación de minerales al aire

libre, porque los humos no sólo destruyen los campos, sino que dañan la salud pública, sobre todo de los obreros que aspiran esos humos y de los numerosos habitantes de las minas.
Esta actitud de los obreros se agravó con el acuerdo de la compañía de Rio Tinto de rebajar los jornales en la proporción correspondiente a las horas que los obreros no podían trabajar por la intensidad de los humos. Ha salido de Londres para Madrid una comisión de la empresa que beneficia la mina, y que tiene en Inglaterra su residencia legal, con objeto de arreglar este conflicto.
Dícese que en el mercado de Londres veníase hace días jugando a la baja con los valores de Rio Tinto. Sólo un especulador llevaba diez mil libras en la jugada.
Hoy en el Congreso se explanará una interpelación al Gobierno sobre estos asuntos.

Madrid, 6, a las 2,20 mañana.- La huelga de Rio Tinto va tomando proporciones imponentes. El gobernador de la provincia se ha visto obligado a salir para la mina, que dista diez leguas de la capital. En la madrugada del sábado salieron también para la mina dos compañías de soldados. Llegaron a Zalamea en la mañana del domingo en momentos en que estaban reunidos a la entrada del pueblo más de seis mil huelguistas. Fueron invitados por el jefe de la fuerza a que se dispersaran, y los huelguistas se resistieron.
Entonces se oyeron gritos de ”a ellos”, “también nosotros tenemos armas” y sonaron algunos disparos. El jefe de la fuerza armada declara que ésta se vio arrollada, y que entonces ordenó hacer fuego.
De la colisión han resultado diez obreros muertos y algunos heridos. También hay guardias y soldados contusos. La tropa que ocupaba la plaza hizo varias descargas casi a boca de jarro, y esto explica el mayor número de desgracias.
Después de esto los grupos fueron disueltos.
Ha sido nombrando juez especial de estos sucesos un magistrado de la Audiencia de Huelva, que, acompañado del fiscal, se ha instalado en Zalamea, empezando enseguida la instrucción del proceso.
Han fallecido después otros dos heridos. Uno de estos heridos lo fue por bala de revólver y el otro por perdigones.
Han llegado a Zalamea refuerzos de tropas que han ocupado las minas y los pueblos de Zalamea, Rio Tinto, Nerva y otros centros mineros.

Madrid, 6, a las 3 mañana.- Durante el resto del día, ayer se restableció el orden en Rio Tinto, y empieza a haber tranquilidad en los ánimos.
El gobernador sigue allí y responde del orden. Cree que mañana volverán al trabajo la mayor parte de los obreros.
La comisión de mineros [*sic*] de Rio Tinto ha ofrecido no hacer en los jornales la rebaja que había puesto en práctica.
Ha salido para Huelva el Director general de Seguridad.
Coméntase mucho la conducta de las autoridades, creyendo algunos que ha sido algo precipitada.
El teniente coronel que mandaba la fuerza dice que ésta hizo fuego porque se vio arrollada y en peligro de ser desarmada.

Madrid, 5 [*sic*], a las 10’45 noche.- *Los telegramas que se reciben de Huelva califican duramente la conducta del gobernador civil de aquella provincia y de la*

fuerza armada que pasó a las minas de Rio Tinto.
Los amotinados de Rio Tinto pedían la supresión de las calcinaciones al aire libre, la disminución de horas de trabajo y el aumento de jornal.

Madrid, 5 [*sic*], a las 2 madrugada.- Los huelguistas de las minas de Rio Tinto han decidido volver mañana al trabajo. En aquel punto reina tranquilidad.

Esperamos con verdadera ansiedad noticias de nuestro corresponsal que depuren las que dejamos transcritas, para dar a nuestros lectores conocimiento exacto de la triste situación en que se hallan sumidas las desgraciadas víctimas de la codicia de la compañía inglesa de Rio Tinto.

Documento 26)

LA MUERTE[355]

Ven, muerte, tan escondida
Que no te sienta venir,
Porque el placer de morir
No me torne a dar la vida.
Cervantes.

La muerte en sí no existe. La cantidad de materia, la cantidad de movimiento, son constantes; no sólo no mueren, si que también son invariables. Lo único que ha hecho, hace y hará eternamente la materia del mundo infinito, es transformarse por efecto de las infinitas combinaciones de que son capaces los elementos que constituyen el mundo material.
Al pasar un cuerpo de orgánico a organizado, se produce la vida; al pasar de organizado a orgánico o mineral, se produce eso que llaman muerte.
Si no estuviéramos profundamente convencidos de que Dios no existe, creeríamos en él sólo por el hecho de existir ese benéfico fenómeno que los sabios filosófos ignorantes designan con el terrorífico nombre de muerte.
¡Loada sea la muerte! Ella pone fin a nuestros sufrimientos, ella preside a las transformaciones incesantes de la materia, ella hace desaparecer los seres vetustos para dar origen a los nuevos, ella es el instrumento de la selección natural, fuente de todo progreso, ella es la dulce amiga que nos hace desaparecer del rudo combate cuando ya ansiamos, o cuando menos necesitamos un reposo relativo. ¡Loada sea la muerte!
Bendecimos a la muerte, y no deseamos morir.
Deseamos, al contrario, vivir largos años para seguir luchando y ser un soldado más en el momento de la pelea. Pero no nos hacemos ilusiones.
Comprendemos que cuando el sufrimiento físico aniquila nuestro organismo, sería terrible que este sufrimiento no tuviera un término determinado precisamente por la intensidad del dolor, y la idea de la muerte nos consuela.
Comprendemos que cuando los órganos ya gastados de nuestra máquina animal se hallan estropeados por el uso, sin más esperanza que el estropearse más cada día, sería terrible que una eternidad inflexible nos atara a esa rueda

[355] *Acracia*, III, 30 (jun. 1888) , 1.
Un extraordinario canto a la muerte colocándola en el lugar que le corresponde, desmitificando el terror de que ha sido rodeada.

infernal de podredumbre. Comprendemos que ínterin no venga la igualdad social durante la vida, la dulce amiga lleva ya resuelto el problema sociológico desde largos años, igualando bajo su rudo golpe a nobles y a plebeyos, a parias y a magnates.
Cuando al cabo de un día pesaroso, el cuerpo fatigado descansa en brazos de Morfeo, es aquel sueño una delicia tal que al despertar y entrar de nuevo en posesión de nuestras penas, sentimos hondo pesar porque aquel feliz estado de reposo no se ha prolongado ¡Loado sea el sueño!
¿Y la religión, que pretende eternizar el *yo*, quiere que se la llame consuelo? ¿Y Dios, que eternizaría el sufrimiento en los infiernos, ha de ser reconocido como archivo de bondad?
La muerte es el sueño para no despertar. ¡Loada sea la muerte!

T. [Tarrida del Mármol]

Documento 27)

FEDERACIÓN DE RESISTENCIA AL CAPITAL[356]

En los días 18, 19 y 20 de Mayo último se celebró el Congreso amplio de Sociedades de Resistencia, convocado por la Comisión Federal de la Federación de Trabajadores de la Región Española, en cumplimiento de un acuerdo del Congreso que esta Federación celebró en Madrid en Mayo de 1887.
El Congreso amplio, compuesto de un regular número de delegados de importantes colectividades obreras, como podrá verse por los extractos que publica la prensa socialista, ha entrado de lleno en la nueva vía señalada por la experiencia y la razón, que consiste en aprovechar las fuerzas que todos podemos agrupar para el sostenimiento de un pensamiento común, y en dejar libre lo que por ser de carácter limitado ha de tener siempre manifestaciones heterogéneas y discordantes.
Los acuerdos del mismo Congreso constituyen su propia defensa a la par que brillante exposición de su pensamiento, por lo que, consignando nuestra adhesión al mismo, nos limitamos a reproducirlos.

I
El desarrollo del socialismo moderno ha venido a establecer de una manera evidente que en la actual manera de poseer, de producir y de distribuir la producción se comete una iniquidad.
Los tres actos eminentemente sociales, posesión, producción y distribución, no sólo se efectúan fuera de las más elementales nociones de la economía y de la justicia, sino que la injusticia y la defraudación sistemática, generadoras del privilegio dominante, se han rodeado de tales garantías de seguridad, que han levantado un fuerte obstáculo a la marcha del progreso, imposible de superar por la tranquila evolución progresiva.
Después de tantos siglos de luchas en que la humanidad se ha agitado buscando un punto de reposo, hemos alcanzado una situación que parece como la constitución definitiva de la sociedad humana: las naciones hállanse

[356] *Acracia*, III, 30 (jun. 1888), 620-624; publicado también en *El Productor* (Barcelona), II, 94 (1 jun. 1888), 3-4, en un informe mucho más amplio.
Exposición detallada de los objetivos de esta nueva organización. Se observa un cambio de actitud significativa en lo que hace referencia al problema de la huelga.

regidas generalmente por principios democráticos y tienen garantida su independencia por su propia fuerza y por tratados de recíproca fraternidad; los mares y los continentes hállanse cruzados por líneas de vapores y ferrocarriles que facilitan de un modo asombroso el transporte de mercancías a todos los mercados del mundo a la par que la relación y confraternidad entre todas las razas; las ciencias producen cada día los más sorprendentes descubrimientos, difundiéndose con rapidez eléctrica por los inmensos dominios de la civilización, donde inmediatamente alcanzan la correspondiente aplicación práctica; las más atrevidas concepciones del pensamiento se convierten rápidamente en obras admirables, como ruptura de istmos, túneles submarinos, perforación de montañas y soberbios monumentos; las artes han sorprendido el secreto de la belleza natural y los más íntimos misterios de la existencia del sentimiento, produciendo como resultado de la armonía objetiva y subjetiva, las más sorprendentes maravillas artísticas... y sin embargo, el trabajador permanece sujeto a la cadena del salario.

Tanta riqueza y tantos medios de desarrollo vinculados en las clases privilegiadas frente a la escasez y raquitismo a que se condena a los desheredados, hacen que la civilización actual tenga señalado un término, que se cumplirá el día que los trabajadores se entiendan para establecer una acción común y la dirijan para combatir esta sociedad y fundar otra basada en la justicia.

Esto es evidentísimo, y lo saben ya, lo mismo los trabajadores agrícolas de las más apartadas aldeas, que los industriales de las populosas ciudades. Todos lamentan que esta acción común no se haya establecido, y por ello, los unos, poseídos de letal fatalismo, desconfían de que pueda establecerse, y se entregan a la indiferencia, en tanto que los otros, dominados por irreflexivo entusiasmo, se lanzan a intransigentes exclusivismos.

Llegados a este caso, únicamente la razón y la voluntad, pueden darnos la clave y los medios para resolver el problema.

Es un hecho positivo e innegable que el mal que pesa sobre los trabajadores no puede ni debe continuar, y todos estamos interesados en que cese; es un hecho no menos positivo e innegable que las soluciones prácticas de la sociología no se plantean nunca por el exclusivo conducto de una escuela filosófica sino por el concurso y la sanción de las generaciones. En la historia de las ciencias se haya siempre el mismo procedimiento: ante cualquier problema científico surgen primero multitud de hipótesis; los hombres estudiosos hácense partidarios apasionados e intransigentes de una de ellas; la crítica y la pasión entablan lucha tenaz, hasta que la solución perfecta y verdadera destella los rayos de luz de la evidencia, y cesan los antagonismos, aplácanse las pasiones y todos unánimemente proclaman la verdad. La sociología, ciencia esencialmente revolucionaria en lo presente y consolidadora en lo porvenir, no puede exceptuarse de esta ley: cada una de las diferentes escuelas que dividen el socialismo, cual más cual menos, participan de la intransigencia, y por consiguiente, domina el antagonismo donde solo debería existir el perfecto acuerdo.

Queremos, pues, la unión de los trabajadores, pero sin ningún género de abdicaciones; antes al contrario, deseamos que la fuerza del pensamiento individual que ha dado origen a la creación de las actuales divisiones socialistas, siga poderosa y enérgica hasta convertir a cada individuo, no en sectario, sino en creador de una nueva idea, porque solo por esta gran

potencia intelectual puede acelerarse la adquisición de la verdad que todos anhelamos. Como consecuencia natural, deseamos que por todos sea reconocida la libertad del pensamiento, para que resulte bien demostrado que los que aspiran a la libertad se despojan de todo autoritarismo y respetan en sus compañeros esa misma libertad que para sí propios reivindican.
La base de nuestra unión a de ser el pacto, y su garantía de éxito se hallará en la voluntad que empleemos para su cumplimiento.
La eficacia del pacto estriba en que por él se liga un número indeterminado de individuos o colectividades, dedicándole una parte de su propio modo de ser y dejando libre el resto. Por ejemplo: dos o más individuos pactan para emprender una obra; a ello dedican la actividad de que los pactantes disponen, quedan libres para contraer otro género de pactos, para dedicarse a las atenciones propias de la subsistencia, para emprender los estudios a que le inclinen sus aficiones, o aún para entregarse a la inactividad y al descanso.
El pacto ha de proponerse un objeto racional y práctico, y además, para el objeto de conseguir la unión obrera, ha de establecerse sobre un principio común a todas las escuelas socialistas.
La resistencia se haya en este caso: mejor dicho, la resistencia se impone.
La resistencia es un arma revolucionaria que tiene siempre a mano el trabajador y que responde perfectamente a la impremeditación que por falta de superior educación distingue al obrero. Es además la resistencia el único recurso que le queda para poner a salvo su dignidad cuando el burgués le ofende con la injuria o con exageradas exigencias. Pero, entiéndase bien, hablamos de resistencia espontánea y natural, no de la que presupone una organización universal, paciente y calculada para alcanzar unos céntimos más de jornal o una hora menos de trabajo, porque ese género de resistencia, muy bello para consignado en unos estatutos de organización, por el hecho de presuponer una paciencia que no pueden tener nunca los oprimidos y un capital que no podrá reunirse con las miserables cuotas de los explotados, ni ha podido ni podrá practicarse nunca. Esa clase de resistencia es tan ineficaz e impracticable como la cooperación, y es lógico que lo sea, porque esperar a reunir capital para luchar contra la burguesía, cuando se haya demostrado que la riqueza social está monopolizada por la burguesía sin que quede nada para los trabajadores, es tan absurdo como la pretendida creación bíblica.
No hay escuela socialista que no acepte la resistencia, sea fundada en una organización reglamentada, sea como manifestación espontánea del espíritu de protesta de los trabajadores, y la historia del moderno socialismo enseña que las huelgas no han podido sujetarse nunca al patrón a que quisieron imponerles los reglamentadores, ni tampoco a las condiciones de prudencia que quisieran ciertos oportunistas, porque la dignidad humana, cuando se siente atropellada, estalla siempre en un arranque espontáneo, saltando por encima de conveniencias que, por atendibles que sean, carecen de fuerza para someter al hombre a la indignidad.
Puede asegurarse que no ha habido una huelga reglamentaria en las diferentes federaciones obreras de resistencia; del mismo modo que no ha habido huelga alguna chica ni grande que no haya tenido las simpatías de los trabajadores.
Esto nos lleva al reconocimiento de la existencia de una fuerza que, aplicada a la obra revolucionaria, puede ser muy aprovechable y tal vez de resultados muy eficaces, si sabemos imitar al físico que, en cuanto descubre una fuerza natural, trata de emplearla en beneficio de la producción y de la satisfacción de

las necesidades de la vida.
Para favorecer esa fuerza necesítase de la solidaridad, pero de una solidaridad espontánea e impremeditada, no de aquella calculada y fría que sólo da un dividendo en virtud de una orden emanada de la comisión correspondiente, como si dijésemos de una autoridad jerárquica.
Donde quiera que un oficio tenga exceso de trabajo, o malas condiciones, o el taller o la fábrica, regentados por un déspota, o donde se haya ofendido a un obrero, puede iniciarse una chispa revolucionaria que, convenientemente alimentada por la solidaridad, podría alcanzar grandes y trascendentales proporciones.
Para lograr esto se necesita que cada trabajador se halle agrupado a la sociedad de su oficio, que cada sociedad forme parte de la federación de resistencia o de oposición al capital, que esta federación apoye toda huelga que surja en el territorio de la federación o fuera de él, que los federados se comprometan a no ocupar plaza alguna de huelguista, que se reúnan, metodicen y publiquen por las comisiones todos cuantos datos estadísticos puedan recogerse concernientes al capital, a la producción, al salario, horas de trabajo, distribución, consumo, comercio, etc., etc.
Para perseverar en este plan y darle carácter internacional a la vez que se entra de lleno en el período de lucha contra la burguesía, es necesario adherirse al movimiento de la jornada de ocho horas de trabajo, con lo cual se colocará el proletariado español en el terreno de la solidaridad internacional y empiezan las hostilidades contra la burguesía española.
La jornada de ocho horas es el grito de guerra de todos los trabajadores del mundo civilizado; ha tenido ya en armas grandes masas de trabajadores en Bélgica, Francia y los Estados Unidos y gloriosos mártires en Chicago; todas las organizaciones obreras de Europa y América van a la conquista de las ocho horas; los trabajadores españoles no pueden permanecer inactivos ante ese movimiento internacional, y si a él no vienen los primeros, en cambio reivindican para sí la honra de tener la prioridad en constituir una federación de oposición al capital compuesta de individuos y entidades de todas las escuelas socialistas, donde se verifica el hecho de que se da para la unión la parte de actividad y de ideas en que todo se hallan conformes, y se reserva cada cual para sus ideales particulares la parte privativa que a los mismos corresponde.
La federación española de resistencia al capital es, pues, el ejército de la libertad en cuanto a su formación, y de igualdad en cuanto a su objetivo.

II

FEDERACIÓN DE RESISTENCIA AL CAPITAL.
Pacto de unión y solidaridad.

La Federación reconoce a todos los individuos, sociedades y federaciones pactantes su perfecta autonomía; nada tiene que ver con las ideas individuales ni con las constituciones y objetivos propios de cada entidad.
La concordancia del modo de ser y de pensar de los pactantes con el objeto del presente pacto es de la competencia exclusiva de los mismos.
La Federación se propone reunir en una acción común la fuerza resistente del proletariado español para dirigirla contra el capitalismo imperante, valiéndose al objeto de los siguientes medios:

Apoyo incondicional a toda huelga promovida por los trabajadores para poner a salvo su dignidad ultrajada o para mejorar sus condiciones de trabajo.
Todo federado se compromete a no ocupar ninguna plaza de huelguista, aunque se le ofrezcan condiciones iguales o superiores que las reclamadas por los compañeros en huelga.
La sección federada que juzgue hallarse en condiciones favorables para lanzarse a la lucha debe hacerlo inmediatamente, participándolo al mismo tiempo a la Federación para conocimiento de todos los federados; pero procurando por todos los medios que estén a su alcance que éstas sean lo más generales posible, ya que la práctica ha enseñado a las secciones de resistencia que lo que hace vencer las huelgas es mucho movimiento y no el dinero, porque primero se agotan las cajas del obrero que las del capital.
Todo federado falto de trabajo, o que por consecuencia del cumplimiento de sus deberes sociales hubiese de cambiar de residencia, tiene derecho, mediante la exhibición del documento que le acredite como a tal, a la protección individual y colectiva de todos los federados.
Del mismo derecho disfrutarán, aunque no sean federados, todos los trabajadores que se hallen en las condiciones mencionadas en la cláusula anterior a consecuencia de haber tomado parte en una huelga.
La Federación reunida en Congreso nombra una Comisión representativa, compuesta de cinco federados residentes en una misma localidad, encargada de dar curso a las comunicaciones que le transmitan las secciones federadas, de facilitar los datos que las mismas le pidan, de coleccionar los datos estadísticos que se le remitan y de mantener relaciones con las federaciones de otros países.
Para los gastos de correspondencia y administración los federados pagarán a la Comisión representativa la cuota que fije el Congreso, de cuyo empleo dará cuenta detallada por los medios que el Congreso determine.
El Congreso de la Federación se reunirá en la fecha que señale el Congreso anterior o cuando lo pida el número de secciones e individuos que se fije por acuerdo del Congreso.
El presente pacto es revisable y modificable siempre por los medios que la Federación reunida en Congreso determine.
Este pacto compromete a los individuos y a las secciones respecto de la Federación y a la Federación respecto de las secciones e individuos con las formalidades y garantías que los hombres de honor y de conciencia prestan siempre al pacto libre y espontáneamente contratado.
Local del Congreso 20 Mayo 1888.
Acordose que la Comisión representativa residirá en Alcoy y la compondrán el delegado en este Congreso de dicha localidad y cuatro compañeros más que nombren las sociedades obreras de Alcoy reunidas; que la cuota sea de tres céntimos por federado y por mes; que el próximo Congreso se celebre en Valencia en el mes de Julio del 89, y que para convocar Congreso extraordinario ha de acordarse por mayoría de secciones federadas, pudiendo partir la iniciativa de una sola.
Proposiciones generales:
1.ª El Congreso reconoce la necesidad de promover el movimiento de la jornada de ocho horas, y por lo tanto, la Federación que se forme debe trabajar preferentemente en este sentido.[357]

[357] La 2ª proposición falta en el original, porque seguramente no se llegaría a un acuerdo.

3.ª El Congreso reconoce la conveniencia de estudiar la celebración de un Congreso amplio universal.
4.ª Se hará un cuño para la Comisión Representativa, que diga: “Federación de Resistencia al Capital.- Pacto de Unión y Solidaridad.- Comisión Representativa.”
5.ª El Congreso protesta contra la salvaje matanza de los obreros de las minas de Río-Tinto, e invita a todos los trabajadores a que cooperen a la suscripción abierta al efecto en *El Productor*.
6.ª El Congreso declara beneméritos de la humanidad a los desgraciados compañeros que han perdido la vida en las obras de la Exposición Universal.
En los actuales momentos, cuando la burguesía cubre de ramaje y percalina aquellos edificios y se entrega a los placeres y la orgía, invocando hipócritamente las glorias del trabajo, los trabajadores debemos ensalzar a los que han caído gloriosamente en la lucha víctimas de la explotación.
Finalizó el Congreso aprobando por unanimidad una comunicación que un delegado había redactado al efecto por encargo del Congreso dirigida a la Comisión ejecutiva del Congreso Obrero Nacional, comunicación que acordó remitirse junto con los acuerdos.
Dirección para la correspondencia: Francisco Segura, Tap, 18, Alcoy.

Documento 28)

Anarquía y Organización

I[358]

[...]
La cuestión de vida o muerte de los principios anárquicos depende de la organización que se prepara, y debemos darle lugar preferente.
Es una verdad histórica que en todas parte en donde existe un país virgen, puede edificarse sin necesidad de derribar. No sucede nunca que pueda edificarse allí donde existe ya un edificio: importa primero derribarlo, pero antes que derribar, todavía importa más que los propietarios o los moradores de aquel edificio, se convenzan de la necesidad de derribarlos; si no se convencen aún que está lleno de grietas, y amenaza venirse a bajo, si después de convencidos todavía persisten en sus trece, por la sencilla razón de que en aquel edificio nacieron y vivieron sus deudos; que tiene una importancia artística no escasa, y que en sus grietas, están escritas brillantes páginas históricas, difícilmente podréis conseguir vuestro intento, sin una revolución moral lastimando a pesar de todo, los sentimientos de afecto que los moradores y admiradores del edificio poseían hacia él.

Según *El Productor*, en el informe que elaboró y que hemos citado anteriormente, decía: “Propongo al Congreso que los delegados presten a la Comisión representativa de la Federación de resistencia al capital una peseta para poder dicha comisión empezar sus trabajos, cantidad que les deben satisfacer a los delegados [las] secciones.- Semoleros Barcelona. [NdC].

358 “Tierra y Libertad”, I, 10 (6 oct. 1888), 2.
Es éste uno de los primeros intentos y el más sistemático, de los grupos anarco-comunistas, por desarrollar su concepto de la organización. En sus líneas generales serán las directrices que seguirán los grupos anarquistas constituidos a partir de entonces.

Lo propio sucede con las ideas, y más si todavía se les da formas que las simbolice; difícilmente logran estas ideas por más generosas que sean a abrirse paso a través de sus admiradores.
La historia nos demuestra esta afirmación con datos irrebatibles.
Nacen en Inglaterra, las ideas democráticas y logran penetrar en muchas de las naciones de Europa, pero la democracia no logra implantarse sino sobre ríos de sangre, por tener que luchar el edificio nuevo con el viejo; fue necesaria la revolución violenta, y aún se lucha en varias naciones en este sentido, después de un siglo.
En cambio las ideas democráticas pueden brillar con todo su esplendor, en un país virgen, en la joven América, Y así sucede en todos los casos y en todas las cosas.
Antes del año 71, todas las organizaciones que se preocupaban de la emancipación del cuarto estado, querían emanciparse por medio de las cooperativas, montadas por el sistema individualista, y por medio de la idea política democrática.
Después, la idea de organizar las clases trabajadoras, sin distinción de creencias, color ni nacionalidad. La anarquía, y la expropiación, hallaron eco entre los trabajadores de temperamento libre y lograron traspasar las fronteras.
Encuentran libre asiento, y ancho campo de acción en los países vírgenes de toda organización, y España que se encuentra en este terreno después de la Revolución del 69, pueden en ella la Internacional, organizarse, del uno al otro confín, y campar a sus anchas, pudiendo consignar en páginas de oro, que los trabajadores españoles éramos, en aquel entonces, los más revolucionarios del mundo; (confesión de Lafargue en el grupo de Madrid, ante la impotencia de hacerle entrar en el partido obrero).
Distinta fue la suerte que cupo a las nuevas ideas con referencia a las demás naciones. Si exceptuamos a la Bélgica, en ninguna logra lo que en España.
Y se comprende: en todas las que no se hallaban en la situación de España, en todas las que el edificio *Internacional de los trabajadores*, adornado con las nuevas ideas de expropiación, halló el terreno ocupado por otro edificio, la operación se hizo más difícil.
Véase en la misma *Inglaterra*, tan ponderada por nuestros políticos societarios; hasta hoy no han podido penetrar allí las ideas anarquistas, por haberse opuesto a ello sus *Trade Unions*. En los mismos Estados Unidos, a no haber mediado el *asesinato jurídico* de nuestros compañeros de Chicago, las ideas anarquistas estarían todavía empollándose en un reducido número de corazones generosos e inteligencias libres, como lo estaban antes de los sucesos que llevó a dichos compañeros al cadalso, gracias a oponerse a ello el propio instinto de conservación de la organización. Los *Knights of Labor* (caballeros del trabajo) especie de organización semi masónica y autoritaria.
Ahora bien, veamos cual es la situación de los anarquistas españoles en estos momentos.
Acaba de salir del letargo [en] que le había sumergido su organización. Muerta ésta en manos de sus mismos admiradores, imposible, de todo punto imposible lograr su restauración, resta constituir una de nueva que llene las aspiraciones de todos cosa tan difícil como la cuadratura del círculo.
Conviene primeramente orientarnos sin precipitarnos para la construcción de un molde que será tanto más estrecho cuando más ancho sean las aspiraciones de los revolucionarios.

Conviene que se haga mucha luz sobre este particular para no caer en pagados errores y nosotros nos prometemos hacerla para lo cual rogamos a nuestros compañeros mediten antes de verse obligados a ser defensores de una organización que seguramente estaría en pugna con sus más caros sentimientos y volvería como antes a ser la rémora de todo progreso.
¡Luz, mucha luz!

II[359]

[...]
EL INDIVIDUO
Nace una idea en el individuo, ya sea por inoculación, ya sea por puro sentimiento, condición natural en el hombre, y no para hasta que pueda comunicar sus impresiones a los demás individuos. Así que los encuentra por necesidad; por atracción, nacen las simpatías y la regla natural nos dice que allí queda constituido un grupo pensante, sin que para su creación hayan sido necesarias otras leyes, que las naturales, que nadie ha escrito; y si seguimos deduciendo, tampoco se necesitan confeccionar otras para su conservación, armónica, que se conservará a pesar de todo, y sobre todo, mientras las ideas, y necesidades, que le dieron ser, se conserven intactas; que todo en el mundo, está sujeto a esta regla. Nacer, crecer, reproducir y morir o transformación de la materia, hablando en lenguaje más apropiado.
Basándose el principio anárquico en leyes naturales, cuyas son las que lo determinan, tenemos pues, que si leyes contrarias a esta atracción- es decir, las de repulsión- no son superiores, resulta un grupo anarquista constituido.

EL GRUPO.
[...]
El individuo es libre de su personalidad y puede hacer de ella lo que quiere, sin que importe nada al grupo, ni a ninguna colectividad. Nadie debe dictarle leyes, ni él debe dictárselas a sí propio, para regular sus acciones, y poder vivir o alternar armónicamente con sus compañeros. Desde el momento que se ha agrupado, por atracción, por necesidad, el vivir en paz con sus compañeros le es otra necesidad indispensable y naturalmente procurará acomodarse a los gustos y temperamentos de cada uno, que los estudiará conociéndolos en el trato diario, y esto le dará la medida más acabada, de cual debe ser su conducta para con ellos si quiere vivir en paz con compañeros, cuya necesidad es una segura vida.
Como se ve, para esto no se necesitan, ni de leyes escritas, ni de previos acuerdos que las sustituyan, ni de dar la supremacía a una mayoría, por la razón de la *fuerza* numérica, haciendo acto de gobierno; y como en este sentido, esté constituido un grupo, la fuerza de cada unidad se hallará equilibrada por otra fuerza igual, de otra unidad personal, resultará que, para los pesimistas, que no hallan posible la armonía, sin leyes que indiquen los límites del derecho del individuo sin el cual el individuo propenso a emplear la fuerza bruta, entregado a los impulsos de su acción impositiva, impondría sus condiciones a sus compañeros, tienen contestado su equívoco, en esta misma teoría que sentamos: Pues siendo la fuerza bruta del individuo impositivo, igual

[359] "Tierra y Libertad", I, 11 (20 oct. 1888), 1-2.

a la del individuo defensor, resultando fuerzas equilibradas, no saliendo vencedor nadie; perdiendo en cambio en fuerzas y simpatías la paz y la armonía, se les hará una necesidad, y cesarán por lo tanto, de llevar la cuestión a este terreno.

OBJETO DEL GRUPO.

Cuando un grupo anarquista se ha constituido, o mejor dicho: cuando dos o más individuos, pensando anárquicamente, se han considerado compañeros de ideas, creemos que no hallarán cumplida satisfacción a su necesidad, si no en el caso de poder hacer adherentes, o prosélitos, o cuando menos contribuir, con su esfuerzo personal, al enderrocamiento de todo cuanto se oponga; y tienda a entrabar la marcha majestuosa de la revolución.

El sentido común, indica que procurarán ponerse en relaciones, no solamente con los grupos de su localidad si los hubiera, sino con los de otras localidades.

Se propondrá también contribuir, como por ejemplo: a la creación de una biblioteca, de un periódico, hojas impresas de propaganda, o dedicándose a la oral, llevándola a todas partes donde les sea posible, procurando instruir, para la creación de nuevos grupos, o ya simplemente, como grupo de acción revolucionaria, procurándose medios de combate, etc., etc.

También se comprende, que para poder llevar a cabo cualquier plan o trabajo, y atender a todo cuanto necesiten, es indispensable dinero, el cual se procurarán de la manera, y en la forma que ellos crean conveniente.

Un grupo, si es pequeño, fácilmente puede entenderse sin necesidad de discusiones ociosas; en todas las cosas, y en todos los casos, la lógica dice: que la voluntad del uno, (siendo la atracción, lo que los constituye) será la voluntad del otro, y además siendo reducido su campo de acción, con relación a su reducido número hace más fácil y sencilla la mutua avenencia.

No sucederá lo propio con un numeroso grupo en el que los pensamientos, y las actividades, serán más variados, cuan vario será el número de sus componentes.

Conviene pues que todos los pensamientos y todas las actividades tengan campo de acción así que se manifiesten. Que el individuo pueda poner su pensamiento en acción así que lo concibe, que no tenga que consultar a nadie antes que ponerlo en práctica. Si lo hace, si cree que debe consultar a sus compañeros, que esto nazca de la propia necesidad que le reconozca el individuo mismo y en ninguna manera de la impuesta, ni por la mayoría, ni por nadie; en fin que no se haga acto de gobierno en una ni en otra forma.

El individuo aislado poca cosa podrá hacer y desde luego se le hace una necesidad buscar compañeros, tanto para consultarles su opinión, como para ponerlo en ejecución; pero esto debe depender de su propia voluntad y jamás impuesto y él verá mejor que nadie cuales son los hombres que le convienen más y podrá buscarlos en el grupo o fuera de él. Puede engañarse con la elección, pero en este caso se engañará él mismo, su inexperiencia y nada más. Cuando lo conocerá pondrá enmienda y nadie saldrá comprometido en ello, mas que los que voluntariamente hayan tomado parte.

[...]

Un grupo debe tener por objeto principal la cofraternización de los individuos anarquistas, cambiar constantemente sus impresiones, y conocerse íntimamente. Se comprende, pues, que cuando un individuo cualquiera que sea, se proponga llevar a cabo un plan de acción revolucionaria, de

propaganda, etc., etc., es al grupo donde hallará la facilidad de conocer y tratar con intimidad a los individuos que necesita.
[...]

MODO DE DISCUTIR Y ACORDAR

Ningún grupo tiene necesidad de reunirse para decidir y tomar acuerdos en el sentido que esta palabra ha tenido hasta hoy, entre los colectivistas; esto de reunirse por grupos, por secciones, o no importa de qué manera, y considerar que de allí ha de salir un acuerdo, por el voto de la mayoría, para nosotros no es más que hacer acto de gobierno, y un medio que se presta a todos los embrollos, como en pequeña escala hemos indicado, en la nota inserta en las páginas 24 y 25 del folleto intitulado, **La sociedad al día siguiente de la revolución**.[360]
[...]
Veamos en qué forma se podrá acordar sobre los diferentes puntos que haya necesidad, en la reunión de un grupo numeroso, sin necesidad de emplear la forma gubernativa de la mayoría, ni inutilizar ninguna idea, ningún pensamiento, por no haber obtenido mayoría.
Supongamos que en un grupo numeroso se trata como por ejemplo, de la creación de una biblioteca.
Pueden presentarse varios pensamientos y varios planes para arbitrar medios conducentes a este fin.
Lo más regular del caso es que en tratándose de un plan de propaganda, y aún que fuese para un acto que requiriese esfuerzo personal, desde el momento que nadie entre nosotros debe contraer deberes impuestos, desde el momento que nadie por el mero hecho de considerársele del grupo, o de la reunión, contrae ningún compromiso en el acuerdo que allí se tome, más que el que él mismo, por su voluntad espontanea; se vea compelido a contraer, sin que deba comprometerse en ninguna forma, ni por el voto propio, ni por el testimonio de los asistentes a la reunión, no tiene, ni siquiera por propio instinto convencional, motivo suficiente para inclinarse, a estorbar o combatir una cosa que no está conforme, porque a nada le obligan; al contrario de esto se interesará, cuando menos, a hacer luz con sinceridad. La unanimidad de pareceres, desde luego, resultará una cosa natural. Si no resultase así, si hubiese pareceres distintos sosteniendo cada uno su mejor manera de ver; pues bien. He aquí una buena ocasión de poder cada uno despegar su celo, su actividad, poniendo en obra su pensamiento, y rivalizar -si pueden considerarse rivales los que trabajan a un fin común- (cuestión de nombre nada más) con interés cada uno por su parte para que su plan dé mejores resultados; y he aquí que lo que se había creído un mal, resulta un bien para la propaganda, aprendiendo todos, con el uno y el otro sistema.
Este procedimiento nos está dando excelentes resultados en nuestros grupos, en los que hemos desterrados todo cesarismo, y simplificando como se hace en familia, nuestro sistema de discutir.
Un compañero cualquiera tiene un pensamiento, y cree conveniente ponerlo en conocimiento de los demás, para que se discuta; les invita en lugar convenido sin necesidad de otro formulismo, que el respeto inherente a seres racionales,

[360] Se refiere al primer folleto editado por la Biblioteca anarco-comunista -iniciativa de los redactores de este periódico- en 1887. Aunque el folleto no llevaba firma fue escrito por el anarquista francés Jean Grave [NdC]

sin nombramiento de mesa, sin secretarios, como en familia; una vez reunidos expone su opinión, se le objeta si ha lugar, y el que está conforme le sigue, si es del gusto del autor del plan; el que no quiere seguir, es bien libre: El que quiera limitarse a contribuir a la realización de cualquier plan con donativos, lo hace a la medida de sus fuerzas; el que no, porque no quiere, o porque no puede, nadie tiene derecho en reprocharle, en si su actitud es debida a falta de medios, o a falta de atracción.
Esto que acabamos de exponer, se comprende; entre un grupo numeroso, que habrá necesariamente muchos modos de apreciar las cosas y variadas aptitudes y capacidades.
[...]
Creemos ocioso indicar el modo y manera de administrarse un grupo, esa es cuestión tan sencilla como sencilla es la administración de una casa de familia compuesta de individuos, todos de mayor edad, en la que, descartado el principio de autoridad del padre que manda, saben y pueden, administrarse anárquicamente en formas mil.
La custodia, la recaudación, y la inversión de los fondos que recauden, (si el grupo tiene a bien poseer fondos efectivos) es tanto de sentido común el hacerlo, y tan fácil ser a gusto de todos, desde el momento que les une la atracción o la simpatía, que todos hallarán repugnantes, esas fórmulas tan individualistas, que imperan en tantas sociedades mutuas, y aún algunas de resistencia.
En los grupos numerosos, empero, en donde se acostumbra a hacer recaudación voluntaria, creemos que es a donde debe darse más publicidad, en cuestión de administrar fondos.
Algunos de los que hemos visto lo hacen en la forma siguiente.
El día de la reunión. Los concurrentes que quieren echan sobre la mesa la cantidad que pueden. El encargado de custodiarla toma nota en presencia de los concurrentes, y en alta voz, dice la cantidad recaudada. Cualquiera de los asistentes que guste toma nota también si quiere comprobarla el día que se dé el estado de cuentas.
Pero raras veces sucede que haya quien no tenga una confianza, a toda prueba, en todos los compañeros y como que el que no la tuviere tampoco viene obligado a dar de aquí que no se presenten nunca cuestiones preñadas de dificultades que resolver en este terreno.

III[361]

Grupos locales.
Lo que decimos de un grupo, podemos aplicarlo a la reunión de grupos de una misma localidad.
El objeto de todos los grupos, su necesidad vital, les invita a la cofraternización con los demás.
Sin este choque constante, morirían anémicos, por falta de movimiento, de impresiones, de sensaciones. Implica, pues, reunirse, poner temas a discusión, científicos, revolucionarios, de inteligencia mutua de acción, de propaganda, etc.

[361] "Tierra y Libertad", I, 12 (1 nov. 1888), 1-2.

Para reunirse los grupos de una localidad no necesitan la venia del compañerismo, es decir, de todo ese formulismo hasta hoy tan en boga. Le basta a un compañero, tener una idea que comunicar, un plan conducente a cualquier objeto bueno para la causa, y la misma necesidad de propagarla, de hacerla partícipe a sus compañeros de los demás grupos en general, le autoriza para reunirlos; y les invita donde crea conveniente. Naturalmente que cuando esto haga será porque el objeto valdrá la pena, pues tendrá el suficiente conocimiento para comprender la necesidad que tiene de no hacer un papel ridículo ante sus compañeros, dando caso de haberlos invitado por alguna cosa sin importancia.

Por supuesto, que nadie viene obligado, bajo pena cualquiera, de ir a la reunión; pero la necesidad de dar importancia, le obliga hasta cierto punto.

No obstante el derecho que todos tienen, en invitar a reunión, no dejaran los compañeros de comprender que del hecho de ser más de uno los convocantes, siempre tendrá más importancia la reunión y mucho más todavía, si se hace en nombre de un grupo o de varios grupos.

[...]

El continuo rozamiento de los compañeros de los diferentes grupos de una localidad, proviniendo de las continuas relaciones que surgirán, de las reuniones de grupos, creará esa corriente simpática, local, mucho más sólida, por sentarse sobre la base natural la atracción nombrada en el capítulo anterior, lazo mucho más fuerte, indisoluble -mientras corrientes contrarias, no lo disuelven- que el lazo artificial, producto de unos estatutos, o leyes, y de una entidad comisión, con o sin facultades.

La manera de discutir en una reunión de grupos, es la misma que la de un grupo numeroso.

En algunas localidades acostumbran a hacerlo de la manera siguiente.

En la sala en donde se celebra la reunión hay colocada en sitio conveniente, una mesa a propósito para el que está en uso de la palabra. No hay presidente, ni secretarios; sin embargo será conveniente haya otra mesa en la que puedan ir a tomar apuntes los asistentes que gusten, pues entendemos que es conveniente que las discusiones que valgan la pena, no queden ahogadas en la reunión, sino que debe dárselas publicidad, el que quiera darla.

Habrá dispuesto un papel o pizarra, en la que los oradores podrán ellos mismos inscribirse para hacer uso de la palabra cuando cada uno verá que le toca por turno, hará uso de ella.

Se ha creído hasta hoy, que es imposible una reunión mayormente si es numerosa llevar a término la discusión sin presidencia para dirigirla, y sin embargo podemos constatar, por las que hemos visto, que en todas ha reinado la mejor armonía y en todas se ha hecho mucho trabajo.

Vemos pues por lo que precede, que tenemos constituidos grupos por afinidades, y que estos grupos locales, forman el complemento del cuerpo local, determinado también por las mismas leyes de atracción, que han motivado la creación del grupo.

Pero a esto no debemos contentarnos; nuestro objeto no es local, como no es individual, ni nacional. Nuestro objeto se extiende en redimirnos con toda la humanidad.

Por lo tanto serán indispensables las relaciones con los demás compañeros de otras localidades. ¿Cómo y de que manera nos relacionaremos en concordancia con las leyes de atracción?

¿Cómo es posible relacionarnos de una manera, que a la vez que en concordancia con los principios, estemos a salvo de los peligros del principio de autoridad, y de las asechanzas policiacas?
[...]

V[362]

Acaso se nos objete, que nosotros en nuestro pesimismo (¡!) no vemos más que el lado anarquista, y nos dejamos llevar en alas de nuestra filosofía sin consultar el lado posible. Que las relaciones no pueden dejarse al azar y entregarlas al primer advenedizo que se presente; que es preciso en una palabra, ser más prácticos y menos teóricos.
A esto hemos de contestar que precisamente es la práctica la que nos ha enseñado, y con casos prácticos, hemos demostrado lo pernicioso de la centralización de las relaciones; y si insistimos en ello es también para demostrar prácticamente que [en] España (al revés de cuanto se ha dicho) las clases trabajadoras revolucionarias se encuentran en el caso de poder sostener una activa y continuada correspondencia anárquicamente; es decir, sin centro alguno de correspondencia.
¿La tenemos acaso los anárquico-comunistas? No, y sin embargo desearíamos nos demostrasen nuestros contraopinantes, si nuestras relaciones -no obstante hasta cierto punto nuestro estado embrionario- dejan algo que desear, tanto en el interior, como en el exterior y se comprende que así sea.
Nuestra larga práctica en la organización, nos ha proporcionado los medios de relacionarnos, y podemos decir que nos conocemos a fondo los que nos relacionamos, pudiendo hacerlo en formas mil de correspondencia tan varia, como varios sean los grupos, o compañeros que lo verifiquen; por otra parte ese malestar social, esa carencia de trabajo, que obliga a emigrar a los compañeros de una localidad a otra, cultiva y multiplica esas relaciones no sólo en el interior, sino que también en el exterior y gracias a este malestar y carencia de trabajo, como también a la persecución que nos hacen los gobiernos de todas clases, y de todos los países, que obligan también de grado o por fuerza a emigrar a otros países, a los más decididos compañeros, completan el cuadro de nuestras relaciones en todo el mundo, por conductos mil; y si por nuestra asiduidad tenemos el acierto de saberlas cultivar, son incapaces, o impotentes, todas las reacciones juntas de poner dique a las oleadas invasoras de las fuerzas revolucionarias universales.
Así relacionándonos nos entendemos fácilmente en todos los casos y en todas las cosas.
En suponiendo [*sic*] que se trata de un acto de prestar solidaridad, cualquier grupo está autorizado para hacerlo partícipe a los demás grupos, el que quiere prestarla y puede, la presta; el que no, es bien libre; quien dice principio de solidaridad dice en todos los demás casos.
[...]

VI[363]

[362] "Tierra y Libertad", I, 15 (15 dic. 1888), 1-2

[363] "Tierra y Libertad", II, 17 (12 ene. 1889), 1-2.

UNIDAD EN LA VARIEDAD.

Si no creemos prudente determinar a priori por medio de previsores acuerdos, el modo y la manera exacta de relacionarse los grupos y demás entidades anarquistas, creemos, no obstante, conveniente, emitir nuestra opinión, demostrando como entendemos, se determinarán esas relaciones siguiendo la misma regla que han determinado la formación de los grupos, por tendencias, por simpatías, y por afinidades.

Concretándonos a la corriente general anarquista, en España vemos marcados tres rasgos de tendencias, bajo la general de anarquía; y ya que somos partidarios de la variedad, dentro de la unidad, hemos de demostrar la manera que estas dos cosas pueden producirse, o mejor dicho no oponer obstáculos, o que dejen de producirse; puesto que la tendencia general de todos los anarquistas la sintetiza las palabras de unión pero también de libertad, nos autoriza para creer que todos aspiramos a ello.

Podremos descomponer la corriente anarquista, pues, en comunistas, colectivistas e indefinidos; o sean estos últimos, lo que ven los defectos del sistema colectivista, pero que desconociendo el comunismo, todavía no se han declarado tales.

Es muy natural pues, que los comunistas, nos relacionaremos con preferencia con los comunistas, los colectivistas, con sus compañeros de colectivismo; y los indefinidos, harán otro tanto; con los que sean de su opinión.

Que de esas relaciones, por tendencias, nacerán inteligencias conducentes a la revolución; planes que podrán llevarse a cabo, porque pueden ser tramados por compañeros simpáticos, fuera de intervenciones extrañas de ninguna clase.

Como todos partimos de un mismo tronco, no solamente por la base anarquista que todos profesamos, si no que también por existir esa simpatía personal, entre antiguos compañeros hoy militantes en distintos campos de forma económica, existirán también de hecho esas relaciones entre las distintas ramas anarquistas y la inteligencia general, será un hecho.

[...]

Esa inteligencia general, hasta hoy se ha querido producir por medio de acuerdos, y bases que han reportado un trabajo inmenso, y gasto de personal, y dinero, que bien empleados y apoyados con nuestra actividad en la acción, hubiese sido el punto de apoyo, donde colocar la palanca de Arquímedes, y resolver el mundo.

¿Hay acaso necesidad de bases, acuerdos, reglas de conducta para ir todos a la revolución?

Ya hemos demostrado en otros artículos que esto no es práctico; también los colectivistas nos han dado la razón, declarándose por los movimientos espontáneos.

Y no había para menos.

[...]

Una revolución anarquista, no puede ser de otra manera, que espontánea *por la explosión de la ira popular* -como decía el malogrado Morago.

Para conseguirlo importa violentar los ánimos de los trabajadores; levantar su moral abatida, presentándoles a lo vivo con colores naturales los vicios, los defectos de esa carcomida sociedad; haciéndole ver la necesidad que tiene de librarla del caos a que caminan, y en vez de repudiar esos actos personales, en los que el individuo paga con su vida, la consecución de un acto heroico, y

justiciero, al contrario, ensalzarlo para que tenga imitadores, y estos actos generalizándose, son los que pueden llevar, la espontánea revolución.
[...]

VII[364]

DE LOS CONGRESOS

La idea de los congresos, y especialmente de los científicos[365], y como consecuencia emancipadores, revolucionarios, data de este siglo, y fue Alemania la iniciadora, que celebró el primero en 1828 contando en su seno a más de cuatrocientos cincuenta adherentes.

Desde entonces, no han cesado de celebrase congresos en los dos continentes, Europa y América, en los que se ha discutido, acordado y organizado, todo lo que organizarse puede, para la marcha de los pueblos hacia adelante.

Al crearse nuevas organizaciones, implicaba la reunión en Congreso anual de cada una de ellas, para acordar la conducta sucesiva, y así es que los congresos se multiplicaron de una manera prodigiosa, llegando al maravilloso espectáculo por los años de 1867 en los meses de Agosto y Septiembre a celebrarse de cincuenta a cien congresos científicos.

A estos congresos puramente científicos seguíanles otros que con más precisión, inician la idea de emancipación de la raza humana, tales como los celebrados por la *Liga de la paz y de la Libertad* fundada en Londres en 1847 y que murió en los congresos de Lugano y Berna en 1872.

Popularízase un tanto la idea de los congresos, y vemos en 1862 con motivo de la *Exposición Universal de Londres* aceptarse en principio la idea por varios delegados de distintas nacionalidades de reunirse en *Congreso Internacional* para echar las bases de *La Asociación Internacional de los Trabajadores*, pudiendo conseguir su realización en el congreso de Ginebra, 1866.

En esta fecha fue echada la primera piedra del despertar como clase del proletariado de ambos mundos, pues la idea de la unión de todos los trabajadores, sin distinción de creencias, color, ni nacionalidad fue tan atractivo, que no hubo corazón proletario que no latiera de gozo al oírla y no estuviere dispuesto a hacer que fuera un hecho hasta emplear el sacrificio si necesario fuese.

No es pues de extrañar que traspasando las fronteras, se encarnara y progresara la *Internacional*.

España, a pesar de la persecución que sufrieron las clases trabajadoras, especialmente en Cataluña, no quedó rezagada a este movimiento emancipador y vemos las asociaciones obreras en 1868 mandar un mensaje de adhesión al congreso de Bruselas firmado por el delegado *Sarro Magallán*. En esta fecha la España obrera fue iniciada en el movimiento orgánico, activo, del mundo obrero, y así la vemos en 1869, un año después, tomar parte directamente por medio de delegados con

---

364 **"Tierra y Libertad", II, 23 (6 jul. 1889), 2-3.**

365 Esta palabra no se usa aquí en el sentido que hoy se daría a un congreso "científico", sino en el que ellos mismos señalan a continuación. [NdC]

extenso informe representando a *El Centro Federal de sociedades obreras de Barcelona*.

Con la caída de Isabel II, entró España en una nueva era de libertad; gracias a ella en 1870 pudieron reunirse en Congreso iniciado por el *Centro Federal de Barcelona* en esta localidad todas las sociedades obreras tanto de carácter político, como de carácter político-social.

El primer congreso de sociedades obreras de España, podemos decirlo con orgullo, fue un verdadero acontecimiento.

Lo fue por el grandioso número de delegados.

Lo fue por el número grandioso de la representación de dichos delegados.

Lo fue por la trascendencia de los temas que se discutieron.

Lo fue porque todos los temas tuvieron impugnadores y pudieron depurarse por el pro de sus defensores y el contra de sus impugnadores.

Lo fue por la espontaneidad, la sinceridad, la buena fe de los iniciadores, como primeros apóstoles de una nueva idea emancipadora que quería organizar al proletariado español y unirlo en apretado haz con sus demás compañeros de proletariado de otras regiones.

¡Qué espectáculo tan conmovedor presentaban las sesiones en el *Teatro Círculo Barcelonés*[366] lleno de bote en bote, de espectadores y delegados. Escuchando los primeros con atención los discursos ya de rústicos e inexpertos trabajadores -inexpertos en lides parlamentarias, pero llenos de experiencia en cuestiones económicas- ya el florecido y ribeteado del letrado político; ya la melancólica voz del legalista e individualista cooperativo, de producción o de consumo; ya al partidario de la resistencia al capital, como medio de combate en la sociedad actual y como consecuencia para lo futuro, la refundición de todas las clases en una que sea a la vez productora y consumidora.

Ya escuchando el entonces incomprensible y nuevo principio negativo de todos los sistemas políticos para resolver las cuestiones económica sociales, que fue controvertido hasta la saciedad por sus numerosos y valiosos impugnadores.

¡Qué espectáculo, repetimos, y que emoción presentaría tanta grandiosidad a los ojos de los trabajadores expectantes, a tan solemne acto el único que a nuestro juicio conocemos en los fastos de la historia de la organización trabajadora en España! Nos falta ingenio para describirlo.

Todo estaba previsto por aquellos entusiastas y sencillos iniciadores de la nueva era proletaria que a pesar de su sencillez no habían omitido nada para extender la propaganda.

Es preciso, se decía, hacer partícipes de tanta grandiosidad, de tanta libertad, de tanta *Anarquía*, a cuantos no han podido asistir a estas secciones; es preciso que los discursos aquí pronunciados, que las ideas multicolores aquí vertidas traspasasen íntegras los muros que las aprisionan y no faltaron los convenientes taquígrafos que las trasladaron en signos ortográficos, y todos los días salían impresos en el periódico *La Federación Barcelonesa*[367] que se vendía por las calles de Barcelona y circulaba por toda España y el extranjero.

Ahora bien, cuando en un congreso como éste se pueden discutir con amplitud todas las ideas porque han sido llamados todos los que las profesan a discutirlas y han gozado de completa libertad para su desarrollo, decimos este Congreso fue un verdadero congreso que tuvo razón de ser; cuando en un

---

[366] Se ha deslizado aquí un error. El congreso se celebró en el *Teatro Circo* de Barcelona. [NdC]

[367] El periódico se llamaba en realidad *La Federación* [NdC]

Congreso como éste se procura que salgan a la calle todas las ideas allí emitidas para que cada uno que las leyere en su fuero interno las juzgue sin presión, es un congreso que tiene razón de ser, porque sus resultados para la propaganda no doctrinaria no pueden ser más que saludables.
Para nosotros el primero y único Congreso anarquista de la región española fue el que nos ocupa; mientras duraron sus sesiones deliberativas y mientras cada parte beligerante ocupaba independientemente de las demás en la integridad de un ser personal o en la de corporación o ideas que representase según su calidad de representante el sitio que le correspondía sin acuerdos, estatutos, bases, obligaciones, que le restringieran en el desarrollo de todas sus facultades de deliberante.
Cesó de ser un congreso Anárquico el día que, por último acuerdo, se constituyó la organización que ha encadenado a las clases trabajadoras españolas, que ha negado de derecho, y cuando no de hecho, todas las iniciativas suficientemente independientes e incorruptas a los halagos de un relativo bienestar.
Véase pues cómo sin conocer la anarquía, se obra anárquicamente por la sinceridad, la inocencia, y la espontaneidad. Y al revés puédese conocer la anarquía y no haberse hecho tabla rasa con las preocupaciones que nos amoldan al nacer y difícilmente dejarnos hasta la tumba en la sociedad actual, y por consecuencia encerrarse uno en un círculo vicioso, en el que de todo haya menos anarquía.
Esto desarrollaremos en otro artículo ya que las dimensiones de este quincenario nos impiden continuar.[368]

[368] Por desgracia este fue el último número que publicaron y con ello se perdió la posibilidad de que continuaran los redactores desarrollando su teoría de los grupos anarquistas [NdC]

CAPITULO 3º

Los 1º de Mayo, la huelga general y la revolución (1888-1896)

Documento 1)

La guerra social en Cuba[369]

Tirado ya nuestro Productor de la semana pasada, recibimos el de la Habana, de 28 de Noviembre, comunicándonos un suceso importantísimo acaecido en la Habana, que nos sorprendió tanto más, cuanto que ninguna noticia telegráfica de él teníamos, como si adrede se propusiera el mundo burgués que ignorásemos sus infamias. Afortunadamente la prensa obrera se encarga de participarnos lo que la burguesía se calla, y la luz se hace, pese a quien pese.
El suceso a que nos referimos es *el cierre de todas las tabaquerías de la Habana*, dejando sin medios de vida a *diez mil obreros* y comprometiendo la existencia de *treinta mil habitantes* de la capital de la isla de Cuba.
Basta la sola enunciación del hecho para comprender toda su importancia, todavía mayor en poblaciones como la Habana.
¿Cómo y por qué se ha producido este suceso?
La subida constante en el precio de los artículos de primera necesidad, unido a los vejámenes y malas condiciones del trabajo, provocaron, hace algunos años, las huelgas para elevar algún tanto los precios de la mano de obra. Estos movimientos fueron tan enérgicos y decididos, que el triunfo coronó los sacrificios de los obreros.
De ciento y pico de fábricas, sólo en una no regían los precios generales, por haber sabido su dueño engañar a sus operarios, diciéndoles que si se conformaban a no alterar los precios y condiciones del trabajo, les prometía ocupación permanente. Y esta fábrica fue así exceptuada del movimiento general.
Pasaron aquellas circunstancias, y la *solemne promesa* del fabricante fue bien pronto olvidada, cosa muy natural cuando se trata con obreros que tan fácilmente se convencen y se dominan; y se despedían obreros según antojo del dueño y se envilecía y oprimía cada vez más al trabajador, como única recompensa al sometido, que se convierte en *objeto despreciable* cuando la dignidad se ausenta. Mas tanto se hizo, a tal punto se llevó la explotación humana, que los obreros más no pudieron fiar en arteras palabras ni sufrir opresión tanta, y al fin la huelga fue su natural recurso, huelga que han debido sostener por sí propios, ya que ellos abandonaron a sus hermanos en momentos de verdadera prueba, comprometiendo su buen éxito.
Pues, a pesar de tratarse de la huelga de una sola fábrica, sin solidarización ninguna con los demás trabajadores, aunque se viera con buenos ojos ese rasgo de dignidad, y de un burgués, que al parecer, debiera considerarse aborrecido de los demás industriales, ya que pagaba menos la mano de obra; éste ha sido el pretexto para el cierre, o mejor dicho, este pretexto han escogido los burgueses para vengarse de los tabaqueros, arrojándoles a forzosa hambre y por ella abrigar la confianza de someterles, e imponer así sus

[369] *El Productor* (Barcelona), III, 177 (27 dic. 1889), 1.
Además de la lucha política, existía en Cuba una lucha social que los redactores del periódico analizan en este artículo.

condiciones onerosísimas a los trabajadores que lograron vencerles.
La ocasión no puede ser más propicia. Hace algún tiempo que el trabajo escasea; la lucha de Cayo Hueso ha llevado gran número de operarios a la Habana. El cierre general, al juicio burgués, efectuado con sorpresa, debía pues anonadar a los obreros y el *sálvese quien pueda* sería su resultado y su segura victoria. Pero los obreros cubanos han probado que no son materia tan débil e indigna en más de una ocasión; saben que de sucumbir volverán a sufrir la opresión de otros tiempos; han comprendido que se trataba de una venganza inexplicable, y procurarán todos los recursos imaginables para salvar su honra, la dignidad de obreros libres.
En la Habana, como en Cayo Hueso, existe una liga patronal, denominada: "La Unión de Fabricantes", sin más objeto que oponerse a todas las pretensiones obreras, y con compromiso del que falte al pacto (pacto de los lobos) pagar una multa de diez a quince mil pesos.
Ahora bien: la soberbia burguesa no tiene otra concepción que acosar por hambre a los trabajadores, confiando en la parcialidad, nunca desmentida, de las autoridades, quienes, como siempre, han ya advertido que harán responsables a los obreros de lo que suceda y prohibido reuniones para tratar la cuestión; pero en su estupidez, no advierten los burgueses que esto es jugar con fuego, que el hambre no respeta ni puede respetar leyes más o menos arbitrarias, porque antes que todas las leyes escritas, se imponen las leyes naturales, el espíritu de conservación, la natural defensa; y si obstáculos se oponen, si fuerza ataca o resiste, se combatirá la fuerza y se aniquilarán obstáculos, porque no puede resignarse un pueblo a perecer de hambre violenta sin intentar un supremo esfuerzo, y, en este caso, podrán sufrir los trabajadores, pero ¡han de temblar los *amos*!
He aquí, pues, la gravedad del acontecimiento. Además, para los trabajadores de la Habana no queda el recurso de los pueblos continentales, que pueden trasladarse a pie a otras localidades en busca de pan o trabajo; no hay otro medio que el embarque, y esto no es posible cuando no se tiene dinero, y son tantos los que se hallan en igual caso. Y por esto, un suceso de esta índole puede perturbar muy luego el orden público, como otras veces se ha turbado; y cuando tan violentamente se halla un tan gran número de habitantes, que tiene ante sí el constante problema de la subsistencia, un brazo atrevido puede levantar muchos brazos y trastornar en pocos momentos un pueblo, convirtiendo todos los problemas políticos en una guerra de clases, en una revolución social.
Fundamentalmente, pues, esperábamos que el telégrafo rompiera su silencio y diera el grito de alarma; pero esto no ha sucedido hasta ahora; y no ha sucedido sencillamente, porque los soberbios burgueses, que se divierten lanzando un pueblo al hambre por sólo la satisfacción miserable de la venganza y el placer de la dominación, se ha espantado de *tanta diversión*, y el acuerdo de la Unión de Fabricantes se ha roto, según últimas noticias, volviendo algunos a abrir las fábricas.
Nada podemos afirmar en estos momentos; pero las mayores probabilidades son de que habrán desistido los señores fabricantes de obtener la humillación de los trabajadores por medio tan infame, cayendo en el mayor ridículo y excitando las iras populares; de otro modo, esta pretensión acabaría con sangre forzosamente, por ley natural; y de todas maneras, los choques que ya todos los años se suceden en Cuba entre amos y obreros, determina el auge

de la guerra social, que eclipsa ya todas las políticas luchas, y nos da la esperanza de que Cuba no será de mucho la última de los pueblos emancipados.

Documento 2)

[**Debate colectivismo-comunismo**][370]

HUGAS**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Claro es que, siendo la anarquía el **summum** de todas las libertades, y éstas el fin a que se encamina el hombre, entiendo yo que, sólo por medio del comunismo, podrá hallar éste la consecución de aquel fin, puesto que establecerá la igualdad económica en toda su extensión, sin la cual no puede haber libertad, ni imperar el régimen anárquico.

SERRANO

Parte V. del principio de que el comunismo realiza la igualdad económica en toda su extensión; pero yo pregunto: ¿hay verdadera igualdad en que un individuo consuma los productos del trabajo de otro, sin devolverle otro tanto, como ha de ocurrir forzosamente con la fórmula **cada uno según sus fuerzas, y a cada uno según sus necesidades**?

* * * * *

HUGAS

Es un error suponer que el comunismo sólo deja franco el paso a las pasiones de los hombres. El comunismo toma al hombre de la naturaleza tal cual es eso sí; pero no puede tolerar que se establezcan formas sociales, teniendo más en cuenta la conveniencia de ellas que la del hombre, que debe ser siempre antes que todo convencionalismo, y por lo tanto, libre de formar parte del agregado que más le plazca. Es el hombre el único ente real, y la sociedad un ente moral; y si se reconoce, y V. no lo ha negado, que debe vivir en sociedad para cumplir su destino, el agregado debe procurar, no su dominación en beneficio de los menos, sino tener en cuenta sus defectos, que son los de la naturaleza, y ser tolerante con ellos, máxime cuando alcanzan a todos por igual. Lo contrario supondría que el agregado sólo es conveniente a la flor y nata de los hombres, y yo sostengo que es conveniente a todos, sean los que quieran los vicios y virtudes de que vengan revestidos. Así, pues, el principio **de cada uno según sus fuerzas**, sólo debe ser completado con el **a cada uno según sus necesidades**, puesto que, sin satisfacer éstas es imposible la práctica y el desarrollo de aquéllas.

SERRANO

Si el hombre debe vivir en sociedad para cumplir su destino, como V. afirma, y este destino o fin del hombre, no puede ser otro que su mejoramiento en todos sentidos, debe buscarse el medio social en que mejor pueda conseguirlo. Dada la naturaleza actual, esencialmente egoísta, inclinada a la holganza y a los vicios de la mayoría de los hombres, o, por lo menos, de una buena parte de ellos -cosa innegable- con el régimen comunista, que da igual premio al vicio que a la virtud, o mayor a aquél, como antes he afirmado, tales vicios, sobre todo la holgazanería, tenderán a un mayor desarrollo, del que nacerán la miseria y degradación social, y por lo tanto individual, puesto que lo que sea de la sociedad, ha de ser, sin duda

[370] Hugas, E. y Serrano, V. (1890), 6-7; 11-15; 22-25 y 29.
Una síntesis del debate entre un colectivista y un comunista, que finaliza de la única manera posible entre seres considerados inteligentes.

alguna, de cada uno de sus miembros.
La fórmula socialista, por el contrario, que otorga al vicio y a la virtud lo que ellos respectivamente se conquistan, hará progresar a la sociedad por medio del egoísmo de sus miembros, haciendo que un vicio -caso que el interés particular lo sea- se convierta en fuente de bienestar general.

HUGAS

Dispénseme, pero se me figura que argumenta V. como no lo haría el mayor ecléctico adinerado. De que el hombre no es holgazán, ahí está todo el proceso de cultura y civilización que ha llegado a alcanzar, aún dentro de organismos, en los que ha dominado el orden más despótico con la más desenfrenada explotación; -ahí están sus obras, portentosas unas, y consistentes otras en una riquísima variedad de artefactos, que le sirven para sus usos y alimentación ; -ahí está su organismo, funcionando sin cesar, a pesar suyo, para su provecho y ahí está, finalmente, su cabeza, organizada, salvo rarísimas excepciones, para pensar y obrar lo útil, lo bueno y hasta lo bello. Y si en los sistemas eclécticos da el hombre tan raros ejemplos de actividad e inteligencia, ¿qué prodigios no obrará en el comunismo-anárquico, en el que sólo tendrá por guía, límite y derecho su propio organismo?
Está V. en un error, cuando atribuye al comunismo igual premio a la virtud que al vicio. Contra el vicio y la holgazanería, se levantarán, como siempre, los hombres, y sabrán extirpar estos defectos. Pero si así procedería el comunismo con los vicios, sobre todo si degenerasen en sistema, lo que sería tan absurdo creer, como acabo de decir, en cambio opina que el hombre, antes de entrar en pacto alguno con los demás, debe tener asegurada su vida; que para vivir debe satisfacer todas sus necesidades, y que, únicamente satisfaciéndolas, puede formar parte del agregado, a fin de ser útil a los demás, y obtener en él el mejoramiento en todos sentidos, a que aspira.
El colectivismo, sobre que vuelve al actual sistema de la propiedad individual, con su fórmula **a cada uno según sus obras**, protegería al fuerte contra el débil, relegaría a éste a los trabajos más duros, volvería a surgir el conflicto de la **inteligencia** sobre la **mano de obra**, que es el que hemos presenciado el 1º de mayo, y otra vez habría necesidad de sacudirnos a los poderosos, que, bajo otro nombre, pretenderían continuar dominándonos. Y luego, ¿quién sería capaz de valorar o medir mi trabajo? Mi trabajo, ¿puede afirmarse en rigor que sea mi propio trabajo? ¿No es más bien el resultado del trabajo de otros? Y si no se da a mi obra todo el valor que me parece que ella tiene, ¿por qué se me ha de hacer pasar por las horcas de una peritación arbitraria a todas luces? Desengáñese, en vez de medir el trabajo o el esfuerzo que han costado las obras -cosa imposible- vale más que éstas se satisfagan a prorrata de las necesidades de sus artífices, que es lo que, más conforme con la naturaleza del hombre, proclama el comunismo-anárquico.

SERRANO

Los progresos realizados hasta hoy por la humanidad se han debido, en su totalidad, al interés privado, al egoísmo, que es el gran acicate de la voluntad. Sin él no hubiera salido la humanidad del estado salvaje, y el día que faltara, se estacionaría. Hoy hacen trabajar los burgueses, y trabajan los proletarios por su interés particular respectivo. El día que lo mismo diera trabajar que no trabajar, para satisfacer cada uno sus necesidades, todos querrían ser burgueses, casi nadie trabajaría, a menos que la humanidad cambiase y mejorase mucho. Entre tanto, hay que tomarla tal como es. No está el mal para la sociedad y para todos

sus miembros -pues no subordino éstos a aquélla- en que cada uno se guíe obre por su interés particular, sino en que no todos dispongan de los medios necesarios para satisfacer ese interés. Tales medios son los que constituyen el capital. El día que este capital sea de todos, social, colectivo o común -pues para mí todas estas palabras significan lo mismo para el caso- ese día todos los hombres estarán igualmente armados, y la lucha -¡vivir es luchar!- se realizará en perfectas condiciones de igualdad, y por lo tanto de justicia, y la mayor victoria corresponderá a la mayor voluntad, a la mayor actividad al mayor trabajo, y la sociedad progresará de este modo, y con ella cada uno de sus miembros.- Por el sistema comunista, repito, todos los individuos abandonarían el trabajo a los demás y los unos por los otros quedaría la casa sin barrer. El sistema comunista no es un progreso, sino un retroceso, en la civilización. Este sistema olvida una condición, un carácter de la humanidad: -el egoísmo. Parte de un idealismo ciego, y no se fija en la realidad, cosa absurda, hoy que la ciencia ha abandonado el idealismo para acogerse a la observación. Imaginar un hombre perfecto, sin el egoísmo innato en él, y fundar sobre ese mito un sistema social, es el colmo de la inocencia. Una cosa parecida a lo que hizo Jesús, al querer fundamentar la sociedad sobre la base del amor al prójimo. Por eso falló su sistema, y por eso fallaría el comunismo, si se plantease.

El socialismo que yo defiendo no daría por resultado el dominio, ni el poder de unos hombres sobre otros, ni la autoridad, porque parte de la base de la abolición del capital privado, que es la causa de aquéllos, y asentará la sociedad sobre el terreno, perfectamente nivelado, del capital común, social o colectivo. Dentro de él, que cada uno se mueva libremente. ¿Es esto argumentar como un adinerado? ¿Quieren acaso esto los burgueses?

* * * * *

HUGAS

De nada me convenzo. Sigo creyendo, al contrario, que el comunismo es un agregado de hombres, dotados de una variedad infinita de facultades y aptitudes -a las que no doy más valor a las unas que a las otras- entre los cuales debe reinar, por lo mismo, una perfecta harmonía -igualdad- sea el que quiera el grado de desarrollo física, moral e intelectual que alcancen. Y ¿a esto llama V. que el comunismo quiere arrebatar al hombre sus facultades? Injusta es, a todas luces, la acusación, máxime cuando, con este enunciado, no le doy motivo para ello. Lo que no quiere el comunismo es distinción o preferencia de fuerzas y facultades, a fin de que no se atropellen entre sí, y unas vivan a expensas de la muerte de las otras.

Prescindiendo de ciertos vicios de organización y forma -la propiedad individualizada, en su ficción más monstruosa: la reproducción por medio de la renta, es uno de ellos; el poder político, otro; -hoy, por más que V. no lo crea, sucede que cada hombre recibe, según su fuerza y capacidad, el producto de su trabajo, y nos da por resultado la mayor tiranía, unida a la mayor miseria. Por lo demás sigo creyendo que, si bien la inteligencia y demás adornos del hombre son inherentes a él, le vienen del exterior, como del exterior le vienen los medios de producir. Esto sucede cuando, por ejemplo, nuestro cerebro se integra las formas de un árbol, de una silla, de un libro, y aún los pensamientos que el libro encierra; que, aunque después aquellos pensamientos, y las formas del libro, y de la silla y del árbol, vayan a constituir una parte de nuestra persona, tan inseparable como V. quiera, como no los hemos hecho, como no los hemos concebido siquiera, ni probablemente habríamos logrado concebirlos sin el poderoso auxilio de los

demás, mal pueden ser nuestros, ni de nuestra particular propiedad.
Aplicando, pues, estas y otras análogas ideas a la práctica, si me acercase a V. y le propusiera la ejecución, por parte de ambos, de tal o cual obra, seguramente me exigiría V., empleando en ella las fuerzas que le son propias que su valor se repartiera en partes iguales. Y seria justo, puesto que soy yo -que me reconozco impotente para llevarla a cabo por mí mismo- quien solicita su concurso. Pues, del mismo modo, entro a formar parte del comunismo-anárquico, y la parte que por prestarle mi concurso reclamo -en la cantidad y calidad que me son propias- es justita la satisfacción de mis necesidades, con tal que no exijan más mis consocios por prestarle el suyo, dentro de las mismas naturales condiciones. Y ¿sabe V. por qué? Porque mi concurso lo considero tan digno de recompensa, como el que le presta un Darwin, un Laplace o un Newton.

SERRANO

Me concretaré a notar las inexactitudes en que incurre V. No recibe hoy cada hombre, según su fuerza y capacidad, el fruto de su trabajo, sino que, por el contrario, el fruto del trabajo de unos va a parar a otros, y en esto está la injusticia de la sociedad presente y de todas las anteriores. Las cualidades todas del hombre, aunque le vengan del exterior, o más bien se formen en el medio exterior, constituyen su patrimonio natural, cuya posesión es la garantía de su libertad. En la ejecución de una obra por dos individuos, cabe tomar mayor parte por uno que por otro, y sólo será justa la repartición de la obra en proporción a la parte tomada en su ejecución por cada uno. Aunque diga V. que tan digno de recompensa es un holgazán vicioso y corrompido como Newton o Darwin, no lo creo.
Ahora procuraré resumir los caracteres generales de inferioridad del comunismo-anárquico con relación a la forma socialista. Su comunismo no es un sistema social, sino la negación de toda sociedad, nacida, sin duda, de mirar sólo los defectos de ella, y no ver sus ventajas. De aquí resulta una serie de contradicciones o inconsecuencias, que ponen en discordancia su deseo con las consecuencias de su teoría. Por ejemplo, quiere la libertad del hombre, y pretende arrebatarle la propiedad de sus facultades, que es la base y fundamento de ella; desea la igualdad de todos, y equipara, en la percepción de los frutos, al que trabaja mucho con el que no quiera trabajar nada, lo cual es una igualdad muy graciosa; aspira a la fraternidad humana, y deja una fuente de discordia continua en los resentimientos naturales de los que trabajen algo hacia los que no quieran trabajar nada, y perciban tanto como ellos; -habla de progreso, y quiere cegar su fuente, que es el interés individual. Todo lo cual nace de suponer al hombre como un ente perfecto, sin defectos ni vicios, y, sobre esta hipótesis, concebir una sociedad que, por tener la base falsa, es de todo punto fantástica e imposible.
El sistema socialista toma al hombre tal como es, dejando para sucesivas modificaciones el adaptarse la sociedad a los perfeccionamientos que en aquél puedan verificarse, fórmula verdadera del progreso. Garantiza la igualdad, poniendo en común, socializando o haciendo colectiva la propiedad del capital, que es hoy, por su forma individualista, la verdadera y única causa de privilegio. Garantiza la libertad, dejando a cada uno la propiedad de sus facultades del fruto de éstas, cuyo secuestro, sea por otros individuos, sea por la sociedad, ha constituido siempre el fondo de la esclavitud. Conduce a la fraternidad, como resultado de las dos primeras condiciones, por la harmonía de ellas, y por la conciencia de cada uno de no hallarse despojado en cosa alguna por los otros. Apresurará el progreso satisfaciendo el interés personal de todos, sin rozamiento con el de los demás, y en bien de la sociedad entera.

* * * * *

HUGAS

La cuestión, como V. ve, se halla atascada, y no ofrece ya, ni puede ofrecer, nuevos aspectos. Resumiré, pues, lo dicho, y por mi parte la daré por terminada.

El socialismo colectivista aspira a fundar un organismo, en el cual los hombres, debiendo todavía medir sus fuerzas y luchar entre sí, perciban el premio destinado al vencedor. Nada para el vencido, cuyos despojos irán a parar, sin apelación, a ese modernísimo **spoliarium**, llamado colectivismo, a pesar de haberse esforzado en la lucha, tanto el vencido, como el vencedor.

Luego el socialismo no parte del **yo igual al otro yo**; luego, el socialismo no ve hombres, sino fuerzas distintas, gladiadores o competidores, luchando entre sí con tanto mayor encarnizamiento, cuanto más incitante parece ser el premio que aguarda al vencedor. Todo a fin -y esta es la eterna letrilla de todas las escuelas basadas en la conveniencia de los menos- de que el progreso no se estacione, o no se convierta en retroceso, aunque, cual hoy, este progreso se verifique en razón inversa del bienestar de la masa, o contra los que sucumben en la demanda.

Pero, ¿y si los hombres no quisiesen continuar luchando en tan desiguales condiciones, y prefiriesen otro género de lucha? ¡Ah, no! Esto sería imposible; porque entonces el socialismo, que proclama el partido obrero español, se lo prohibiría, poniéndoles a todos por delante el esperpento de que el comunismo-anárquico les volvería a la barbarie. Y ¿si de esta advertencia no hiciesen el menor caso, y se empeñasen todavía en agruparse de otro modo, y trabajar en otras condiciones? -Entonces ¡oh! entonces, ¡adiós, libertad, Y sálvense los principios! La pólvora, esta última razón de los reyes, volvería a estallar, atronando los espacios, como la última razón del socialismo colectivista; y ya, desde aquí, podemos echar a considerar el inmenso prestigio que adquiriría entre la *créme* de los hombres el partido socialista obrero español, tenido por ellos como otra esperanza de la humanidad, o, como si dijéramos, parodiando la frase de los burgueses, como la esperanza de esta nueva patria, llamada **a cada uno el producto íntegro de su trabajo**, por más que sea imposible valorar el producto del trabajo de cada uno.

Sigamos, pues, V. defendiendo la humanidad y el progreso, sirviéndose para ello del hombre como de un instrumento y yo considerando y anteponiendo el hombre a todo progreso y a todo convencionalismo; -que nuestros lectores, si es que algún día damos a la estampa esta polémica, sostenida en el calabozo, donde tantas horas de amargura hemos pasado, por defender, cada uno desde su punto de vista, el respeto y los intereses del hombre -obrero, sabrán decirnos de parte de quién está la razón, al analizar los escasos conceptos que en ella hemos podido verter, pero que la falta de tranquilidad y tiempo nos ha impedido desarrollar.

Y puesto que hoy sólo nos une el grito de **¡Viva la Revolución social!** -grito que lancé a la faz de mis verdugos al despedirme de V. y demás compañeros, con la pena del que siente dejarles todavía en tan repugnante mansión- repitámoslo ambos, aún cuando para mí signifique, a la par que la simple socialización de la riqueza, la **socialización**, también, de **las facultades de todos los hombres para producirla**.

Repitamos, pues, con los ecos de la prisión ¡Viva la Revolución social! -añadiendo por mi parte: ¡Viva el Comunismo -anárquico!

Documento 3)

EL 1º DE MAYO[371]

A los trabajadores de la Región Española.
El movimiento obrero en favor de las ocho horas ha producido un recrudecimiento de la charlatanería de todos los políticos de oficio, literatos y hombres de ciencia de la clase media. Eminencias o medianías, todos se han dedicado a disparatar bonitamente sobre la cuestión social. Metidos de cabeza en la grosera máquina del gubernamentalismo y de la propiedad, se han sorprendido desagradablemente ante la actitud enérgica de los trabajadores. Esta actitud les ha interrumpido la digestión y no aciertan a comprender que haya en el mundo hambrientos, por que tienen cerebro en el estómago y ellos se sienten hartos y muy hartos, satisfechos de una vida cómoda y regalona. Están atrofiados. Su ignorancia es tan grande, han escrito tantas majaderías, han llenado de letras insulsas y sin sentido tantas cuartillas, que estamos tentados de negar la sabiduría de muchos burgueses tenidos por escritores eminentes, por filósofos profundos, por literatos consumados.
¡Taifa de necios! ¿Quién será el feliz mortal capaz de salir del laberinto en que se han metido?
Si los trabajadores tuvieran que rebuscar una solución al problema, un remedio a sus males entre el inmenso fárrago de tonterías que la prensa burguesa exhibe a menudo, tendrían más que suficiente para perder el juicio.
Y no todo puede achacarse a incapacidad. La mala fe entre por mucho en esa cruzada de sabios, mercenarios del rico. El interés de empresa, dispuesta a ganar unos céntimos miserables por cualquier medio, es el acicate poderoso de esas *luminosas* campañas periodísticas que dan una en el clavo y ciento o mil en la herradura.
Haciendo coro a la sabiduría burguesa, una turba de ambiciosos trata de embaucar también al pueblo con un socialismo anodino y mil promesas que jamás han de cumplirse. Nos referimos al llamado partido obrero, alrededor del cual revolotean algunos pequeños grupos que con distintos nombres caminan a un mismo fin, que es la explotación disfrazada de los trabajadores.
No tenemos ni tiempo ni espacio para hacernos cargo de cuanto han dicho los primeros. No contenderemos tampoco con los segundos. Pero sí trataremos de fijar en este folleto claramente los términos de la cuestión y de poner al descubierto las malas artes de los que quieren llevar a los trabajadores a la comedia parlamentaria para satisfacer personales ambiciones. Al acercarse un nuevo 1.º de Mayo no haremos más que reafirmar nuestras aspiraciones revolucionarias frente a frente de las falsedades interesadas de unos y de las amalgamas y emplastos socialistas de los otros.
Siempre es bueno que el pueblo vaya conociendo no solo a sus pretendidos salvadores de antaño sino también a los que presumen de sus redentores hogaño, pues por lo que ha obtenido de los primeros podrá reducir lo que obtendría de los segundos, si llegara el caso, que no llegará seguramente.
La idea del 1.º de Mayo fue iniciada en 1884 por la *Labor Union* de Norte

[371] Folleto con este título sin firma, pero atribuido a Ricardo Mella: s.l. (¿Córdoba?), Imp. La Puritana, s.a., 16 pp.
Síntesis del origen del 1º de Mayo y análisis de las diferentes posturas que frente al mismo tomaron anarquistas y socialistas.

América, y en la Conferencia celebrada por aquella asociación en 1885 se acordó la huelga general en 1.º de Mayo de 1886, a fin de obtener la jornada de ocho horas.
El resultado de este acuerdo fue un imponente movimiento de los trabajadores norteamericanos. En Chicago principalmente tuvo una importancia decisiva, pues en pocos días los huelguistas eran más de 50,000. El carácter revolucionario de la huelga hizo temblar a la burguesía de Illinois.
Los trabajadores fueron ametrallados en sus *meetings* y perseguidos por la policía. Se faltó por esta a todas las leyes, y en la *libre* república americana se dio el espectáculo del más feroz despotismo. Los trabajadores se defendieron como pudieron. Una bomba lanzada en medio de la policía en un *meeting* de protesta contra anteriores atropellos, dejó en el suelo, muertos o malheridos, a unos cuantos esbirros de los ricos. Se incoó un proceso. Ocho propagandistas ardientes de la emancipación social fueron acusados de profesar ideas anarquistas, y, aunque no constituye esto delito, ni se les probó acto alguno penable, fueron condenados cinco a la última pena y tres a cadena perpetua. Uno pudo escapar a las garras del verdugo haciendo explotar en su boca una pequeña cápsula de fulminante de mercurio. Se llamaba Lingg y fue un héroe. Los demás no lo fueron menos. Otras cápsulas destinadas a ellos fueron halladas en la celda de Lingg.
El sacrificio se consumó y el eco de aquella terrible tragedia ha llegado ya a todos los rincones del mundo. Ese eco trajo a Europa la idea del 1.º de Mayo. Los socialistas autoritarios acordaron en 1889 en un congreso celebrado en París, adoptar la idea pero modificándola. Dejaron a un lado la huelga y el principio de las ocho horas, contentándose con el cese del trabajo durante un día y una manifestación teatral. Ni aún en esto mantuvieron su acuerdo. Los socialistas alemanes faltaron a su palabra y los ingleses se dividieron. Desde entonces los esfuerzos de los socialistas autoritarios se han dirigido a desfigurar cada vez más el movimiento. Ahora lo han convertido en una ridícula fiesta, en un insulto sangriento a los dolores de la clase obrera.
Entre tanto los anarquistas han sostenido constantemente la idea de la huelga general y en todas partes han tratado de provocarla una y otra vez. Su aptitud ha dado vida al 1.º de Mayo, pues sin la agitación revolucionaria por ellos mantenidas, aquélla fecha pasaría a estas horas desapercibida para todo el mundo.
Tal es el origen el 1.º de Mayo y las consecuencias que en primer término se deducen.
Su alcance nadie lo desconoce. Si la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas no tuviera otra justificación, bastaría a justificarla lo moral y humanitario del propósito. El obrero se agota en un trabajo continuo y sin descanso, en un trabajo bestial que dura con frecuencia doce y aún catorce horas diarias. Para él no hay instrucción ni recreo, no hay descanso, no hay familia, no hay amistad, no hay amor; no hay más que el infierno del taller y del terruño y el embrutecimiento de la taberna y de la iglesia. Después de esto resta la miseria permanente en un hogar desmantelado, sucio, lóbrego y estrecho. Así se convierte al hombre en un idiota.
¿No es moral a todas luces un propósito que implica posibilidad de descanso, de vida afectiva, de instrucción y de recreo para el que trabaja?
La reducción de la jornada de trabajo supone además el empleo inmediato de mayor número de brazos, ocupación, por tanto, para los miles de obreros que

en el campo y en la ciudad se ven empujados por la falta de trabajo a la desesperación, a la mendicidad y al crimen. ¿Y no es esto así mismo grandemente humanitario?
No dejará, sin embargo, de salir al paso el sofisma burgués asegurando que es irrealizable la pretensión de los trabajadores; irrealizable, porque el egoísmo brutal de los capitalistas, la usura de una desmedida ganancia así lo quiere. Irrealizable porque en el fondo de la cuestión hay algo más grave que una simple reducción de horas de trabajo.
La burguesía sabe que así como ha podido reducirse en muchos sitios a diez horas la jornada laborable, así como pueden trabajarse las veinticuatro horas del día sustituyendo a los obreros de tantas horas en tantas horas, saben que también podría hacerse la reducción a ocho horas en términos generales y que en los casos excepcionales orillaría toda dificultad el método de la sustitución. Pero sabe todo esto y no transige porque la oposición que se hace a la jornada de ocho horas tiene causas más hondas; si la burguesía cediera a las exigencias del obrero, perdería gran parte de su preponderancia y se expondría a nuevos y más importantes fracasos. Piensa por eso que es preferible la resistencia sistemática y aprieta los tornillos de la explotación y de la servidumbre. Cuanto más se embrutezcan los obreros tanto mejor para ella, y una faena excesiva y el hambre continuada no pueden dar otro resultado que el de convertir a la clase trabajadora en un montón de idiotas.
La agitación de Mayo es un dique a este propósito y por eso nosotros la fomentamos, entendiendo que el verdadero alcance del 1.º de Mayo estriba en la acción solidaria de los trabajadores, en la unanimidad con que se manifiestan, en la agitación que promueven y en el espíritu revolucionario que los anima. Las ocho horas no son, en último análisis, más que la bandera a cuya sombra se agrupan los obreros por el momento para dar pronto la última batalla a la clase media y restituirse, por la Revolución, toda la libertad y toda la propiedad que diariamente les arrebatan el poder y el capital mancomunadamente.
A esto temen gobernantes y burgueses: a la preponderancia inmediata de la clase obrera y a su próximo triunfo, por tanto.
Tratemos ahora de examinar las dos tendencias predominantes en el movimiento a favor de las ocho horas.
El partido socialista obrero pretende el establecimiento legal de la jornada de ocho horas y considera el 1.º de Mayo como una fiesta del proletariado.
Los anarquistas quieren obtener el mismo objeto por la huelga general, por la agitación revolucionaria fuera de toda intervención legislativa. Esta misma es la idea originaria del movimiento de Mayo. Los anarquistas la han mantenido y la mantienen porque más allá del éxito momentáneo, ven que de este modo el obrero se habitúa a exigir el respecto de su derecho, a defender su dignidad, a ponerse frente a frente del que le explota, a marchar unido contra el privilegio capitalista y el privilegio gubernamental.
Arrancar concesiones al burgués es anularle, es vencerle. La huelga general tiene forzosamente que revestir caracteres revolucionarios y es en la agitación revolucionaria en la que ha de educarse el pueblo para emanciparse, no en la obediencia y en la sumisión que todo otro procedimiento legal implica. Por la huelga revolucionaria además han obtenido en muchas localidades señalados triunfos los trabajadores, no triunfos solamente de horas laborables, sino triunfos morales, mucho más importantes que aquéllos. Por la huelga general

han estado en pié de guerra los ejércitos, se han movido las escuadras y el pueblo obrero se ha atrevido a luchar en las calles con los guardadores de los ricos. Por la huelga general un 1.º de Mayo se ha unido a otro 1.º de Mayo y el período de agitación no se ha interrumpido un solo instante; tal es la obra de los anarquistas.

El partido socialista obrero, mínima fracción de ambiciosos en España, ha hecho en cambio pasear a los trabajadores por las calles de las ciudades entre filas de polizontes y quiere además que los obreros hagan fiesta, fiesta solemne, sin duda, de sus martirios, de sus dolores, de sus lágrimas sin cuento. Quieren una ley, ¡Siempre una ley! que obligue a todo el mundo a trabajar ocho horas, y ya puestos en este camino podrían pedir leyes que ordenasen la hora precisa para evacuar nuestras más urgentes necesidades. Como si no tuviéramos bastantes leyes que nos cohiban y esclavicen, quieren reglamentarlo todo a su sabor para reducirnos, sin duda, a una rueda del complicado engranaje del Estado.

Eso que el partido obrero intenta es insensato. Aquello a que se tiene derecho no se pide; se exige, se toma. En vez de pedir que rompan nuestra cadena, debemos romperla nosotros mismos. ¿No es esto lo cuerdo, trabajadores? Pues cuando quieran sacaros en ridícula y teatral procesión, cuando quieran obligaros a pedir lo que os pertenece, enviad a paseo a esos fantoches que quieren figurar a la cabeza de las masas para darse tonos de jefes, de futuros diputados, de venideros ministros, y decidle que la clase obrera no necesita nada de eso para imponerse y triunfar.

Si como nosotros, creéis de alguna utilidad práctica la agitación de Mayo, no olvidéis que solo por la huelga general, tan permanente como sea posible, se pueden obtener resultados prácticos y que solo por la Revolución que os reintegre todo lo que se os roba, podréis gozar de libertad y de justicia.

Uníos y luchad. De esa inmensa unanimidad con que procedéis, de la acción común que solidariamente habéis emprendido, puede surgir un día la anhelada Revolución.

Y pues que los hechos se imponen y no cabe discutirlos, hagamos del 1.º de Mayo un día de agitación revolucionaria y continuémosla hasta donde nuestras energías alcancen, que de estos movimientos parciales, de estas escaramuzas e intentos aislados a los grandes sacudimientos sociales no hay más que un paso.

La conducta aconsejada y seguida por los socialistas y anarquistas no puede ser más opuesta. Mientras los primeros reclaman leyes para el trabajo y organizan a los obreros bajo una disciplina, una reglamentación y un autoritarismo despótico; mientras aconsejan la lucha electoral y aceptan el parlamentarismo; mientras ahogan toda manifestación revolucionaria y se acomodan buenamente a la legalidad, rodeándose de polizontes, los segundos, los anarquistas, rechazan toda ley económica, política o jurídica; propagan la organización libre, sin disciplina ni reglamentación ni autoridad alguna que cohiba la autonomía individual o colectiva; se apartan con repugnancia de la lucha electoral; reniegan de esa plaga social llamada parlamentarismo y se colocan frente a frente de toda legalidad gubernamental, alentando el espíritu revolucionario de las masas. Los primeros hablan de la Revolución y no la quieren; los segundos no trabajan más que por ella y para ella.

Los obreros españoles que han visto lo que puede dar de sí el parlamentarismo monárquico o republicano; que han asistido una y otra vez a la comedia del

sufragio universal; que saben lo que aquí, como en todas partes, significan las leyes, anchas, muy anchas, para los ricos, estrechas, muy estrechas, para los pobres; que han experimentado los fatales resultados de eso que todos los reaccionarios llaman orden; que han vivido y viven entre las tupidas mallas de reglamentos tiránicos y bajo una brutal disciplina religiosa, política y económica; los obreros españoles comprenderán que sólo por la Revolución tienen remedio sus males y que los engaña o quiere engañarlos el que otra cosa les aconseja. De la agitación revolucionaria, ante las exigencias populares, puede esperarse algo, sino todo. Del acomodamiento a los procedimientos políticos, ante la sumisión popular, no se puede esperar más que la inmoralidad en todas partes, el despotismo arriba y la muerte abajo. Todos los pueblos que han obtenido una mejora, una ventaja, la han obtenido por la revolución.

A una diferencia de conducta tan grande corresponde una diferencia de principios tal vez mayor.

El partido socialista pretende una transformación social que dejaría en pié la mayor parte de los vicios de la organización presente. Quiere que la tierra y los instrumentos del trabajo pasen a ser propiedad social. Pero bajo el nombre de administración, conservará un gobierno y un parlamento que administre y arregle los asuntos sociales. El Estado subsistirá y éste será realmente el propietario de todos los bienes. Sus representantes, los futuros administradores, dictarán leyes para la retribución del trabajo y para su duración; intervendrán en las relaciones generales; reglamentarán el cambio; establecerán, en fin, un inmenso monopolio de la cosa pública. Nacerá naturalmente con este sistema una burocracia asoladora que, como los políticos de oficio, vivirá sobre el trabajo de los demás. Ellos mismos lo dicen: cada obrero será un funcionario público, lo cual vale tanto como asegurar que será un asalariado del Estado, del gobierno, de esa burocracia que acabará por comerse toda la producción del país. Vendrán entonces las desigualdades de siempre, los privilegios irritantes, amparado todo por una hipócrita dictadura o por un despotismo franco de los *doctores* del porvenir.

En el Estado obrero, profetizado por los socialistas autoritarios, cada trabajador sería más esclavo que hoy, porque ese Estado se levantaría sobre una legislación que abarcaría toda la vida real del hombre. Reglamentada la producción, el cambio y el consumo, como los socialistas quieren, apenas podríamos dar un paso sin tropezar con un artículo de reglamento al cual deberíamos atenernos. Ni aún queda la defensa de argüir que a cambio de todo esto se nos daría la igualdad. ¡La igualdad es imposible con una clase de privilegiados que con el nombre de administradores nos explotará y vivirá en la holganza!

Hoy nos paga el burgués. Mañana nos pagaría el Estado. ¿Qué más da? El salario sería la regla siempre, y el salario es precisamente el signo de la moderna esclavitud. Se cambian las formas, pero el fondo subsiste. Quien dependa de un jornal, sea en la forma que fuere, no puede considerarse hombre libre.

Los anarquistas, reconociendo que si por una parte el salario es el medio de reducir al obrero a la servidumbre, por otra es la organización autoritaria de la sociedad, es el gobierno, quien hace posible la continuación de aquel medio de servidumbre, nos pronunciamos resueltamente contra ambos principios. Ni gobierno, ni salario. Para suprimir el gobierno y el salario, par abolir la

propiedad individual, que es la que mantiene en pie la forma actual económica y política de la sociedad, no hay más que un medio: realizar la Revolución Social. La Revolución Social debe comenzar por la toma de posesión de las tierras, de las casas, de las fábricas, de las minas, de las vías de comunicación, de los instrumentos del trabajo, de cuanto, en fin, hoy acapara la burguesía de todas las naciones. Y una vez hecho esto, en lugar de entregarlo a unos cuantos caballeros particulares para que lo administren, deben los trabajadores mismos organizarse por sí y ponerlo todo a disposición de todos para que cada individuo y cada colectividad no carezca de los medios necesarios para producir. Y cuando los trabajadores del porvenir tengan a su disposición todas estas cosas y hayan vencidos los obstáculos que naturalmente se le opondrán, entonces habrá llegado la hora de que procedan a la organización metódica del trabajo, de la distribución de los productos y de las relaciones que los unos con los otros han de mantener libremente. Al Estado administrativo de los autoritarios oponemos nosotros la libre federación de todos los productores; a sus leyes nuestros pactos; a sus reglamentos la espontaneidad individual y colectiva; a sus salarios la distribución de los productos libremente convenida. Se nos harán seguramente muchas objeciones. Pero a todas ellas no tenemos más que una cosa que decir: lo que no puedan hacer por sí los trabajadores emancipados, no podrán hacerlo tampoco unos pocos elegidos de entre ellos; lo que la solidaridad de todos no pueda establecer, no lo establecerá el mandato de unos cuantos.

O se acepta por tanto la cuestión en toda su crudeza y entonces no hay más solución que la anarquía, o se reconoce francamente que el orden actual es el único lógico en su fondo, aunque se trate de modificar su forma, que esto y no otra cosa es lo que quiere el socialismo autoritario.

Concluyamos. Somos enemigos de todo gobierno y de toda administración central que lo substituya. Somos enemigos de la propiedad individual y de su consecuencia el salario, aunque se disfrace bajo la forma del socialismo o comunismo de Estado. Somos enemigos de todo procedimiento electoral, parlamentario y legislativo, ya sea para fines políticos ya para fines económicos.

Queremos la libre federación de los trabajadores mediante la posesión en común de todos los medios de producir y el libre acuerdo o pacto para que entre sí arreglen sus asuntos. Y a este efecto somos partidarios de la agitación revolucionaria en todos los momentos y queremos la Revolución Social con todas sus consecuencias, abolición de todos los poderes, expropiación de la riqueza detentada, de la propiedad monopolizada, anulación de todo privilegio cualquiera que sea su naturaleza, porque solo así tendrán un día todos los hombres pan, casa y abrigo, y teniendo esto, que es lo principal, vendrá lo demás por añadidura: ciencia, arte, recreos y goces de que hoy está alejada la inmensa mayoría de la humanidad.

Agitemos, pues, sin cesar y luchemos porque nuestros hermanos de infortunio no se extravíen en el laberinto de las mentiras burguesas ni se duerman con el opio del socialismo autoritario.

Como si no fueran bastante poderosas las razones que abonan nuestra conducta, la burguesía se encarga de empujarnos a toda hora a la violencia. Las crueles persecuciones, ya sistemáticas, que en Cataluña y en Andalucía, pero sobre todo en Andalucía, están a la orden del día, las cárceles repletas de trabajadores, el patíbulo funcionando o dispuesto a funcionar, la policía

convirtiendo el palo en instrumento de *justicia* y el espionaje asalariado en medio de vil delación, demuestran que aquí de lo que se trata no es ya de trabajar más o menos horas y mucho menos de hacer ostentosas o raquíticas manifestaciones, sino más bien de una lucha sin cuartel en la que hasta el momento lleva la peor parte la clase obrera. Y puesto que la lucha se ha entablado, no hay medio de evadir este dilema: o nos resignamos y sucumbimos a la servidumbre voluntariamente, o nos rebelamos de una vez contra tanto atropello, tanta iniquidad, tanta infamia, haciendo ver a explotadores y gobernantes que no somos una manada de borregos pronta al esquilo.
Si se toman en cuenta estos hechos, si no se olvida que lo mismo en el campo que en los centros industriales millares de hombres viven hambrientos y desnudos, se comprenderá inmediatamente que se impone la necesidad de poner un enérgico correctivo a la arbitrariedad y un dique poderoso a la usuraria conducta del capitalismo.
Sacudamos, pues, violentamente cuanto nos rodea y aprestémonos a la lucha, La Revolución Social, sólo la Revolución puede emanciparnos.
Diremos con Lingg al despedirse de sus amigos:
"No es nuestro ánimo aconsejaros cuál ha de ser vuestra línea de conducta en los días de brutalidad legalizada que se aproximan. Sólo tenemos esto que deciros: SED HOMBRES."

Documento 4)

Escuela laica en Valencia[372]

Debido al esfuerzo realizado por el Centro de Trabajadores, sito en la calle de Guillem Sorolla, número 30, acaba de establecerse en el mismo, una Escuela Laica, primera y única en esta ciudad.
Su inauguración tuvo lugar el domingo 15 del mes de Noviembre próximo pasado, con asistencia de gran número de trabajadores de ambos sexos, que amantes del progreso, y comprendiendo la imperiosa necesidad que existe de educar a los niños libremente y apartarlos por consiguiente de las falsas y perniciosas doctrinas de las religiones positivas no han omitido sacrificio alguno hasta ver realizado su elevado propósito.
Mentira parece que en una población que como ésta consta aproximadamente de 170.000 habitantes y en donde existen tantos hombres que parece se llenan la boca con titularse librepensadores, republicanos federales, masones, etc., y que cuentan indudablemente con más medios que aquellos que están sujetos a un miserable jornal, sean estos, los trabajadores, que carecen de tiempo, de dinero y de ilustración, los que primero hayan realizado tan necesario adelanto. ¿Sabéis por qué? Porque son los únicos que aman de veras el progreso y saben sacrificarse por él.
Pronunciáronse en dicho acto entusiastas discursos encaminados a evidenciar las inmensas ventajas de este método de instrucción, sobre el deficiente y rutinario que hoy se emplea; en este sentido hicieron uso de la palabra varios compañeros, los cuales probaron de modo irrefutable, la gran influencia que

[372] *La Víctima del Trabajo* (Valencia), II, 10 (6 dic. 1890), 3.
La lucha de los trabajadores anarquistas por conseguir una educación al margen de la Iglesia y el Estado se desarrollaba con la creación de escuelas donde se impartía educación integral.

ejercen las doctrinas religiosas en la constitución de la sociedad, puesto que, encerrando la inteligencia virgen de los niños en un pequeño círculo de ideas contrarias a la libertad y dignidad humanas, fórmase el hombre falto de todo sentido práctico, desconocedor de sus deberes y derechos para con la sociedad en que ha de vivir y sin amor al progreso ni a las ciencias que lo determinan, porque éstas le prueban la falsedad de las doctrinas que profesa y que debido a una fe ciega contraria a la razón, él tiene por santas y verdaderas. Este modo de ser del hombre religioso, le conduce a ser instrumento de aquellos que, conociendo cuanto él ignora, aprovechan su embrutecimiento para realizar sus bastardos fines, y así vemos sustituir esta monstruosa desigualdad social, sin una protesta enérgica y unánime de los desheredados. La enseñanza laica por el contrario apartada de toda doctrina religiosa, cultiva las ciencias y fomenta el desarrollo de la inteligencia con el estudio gradual de los más útiles conocimientos; forma al hombre apto para el cumplimiento de sus altos fines, y lo eleva a la categoría que por derecho natural le pertenece. El convencimiento que la exposición de estas verdades llevó al ánimo de todos los que asistieron a la reunión, respecto de los grandes beneficios que la creación y sostenimiento de esta escuela ha de proporcionar para la ilustración y emancipación de la clase trabajadora, tuvo su evidente demostración momentos después. En efecto: tomada la palabra por uno de los compañeros para manifestar que cuantos tuvieran hijos y fueran gustosos en que recibieran la educación libre, a la vez que científica y moral que ha de dárseles en dicha escuela, podían decir sus nombres y la cuota mensual por que se suscribían, fueron muchos los que se apresuraron a inscribirse y comprometerse a satisfacer una cuota para cuyo pago han de hacer un nuevo sacrificio. La prueba de lo que dejamos expuesto, es que en el acto fueron matriculados 43 niños de diferentes edades, habiendo aumentado posteriormente su número hasta el de 74.
Las clases han sido divididas en tarde y noche, con objeto de que aquellos obreros que trabajan de día y quieran asistir, no se vean privados de poder hacerlo. Al mismo tiempo y comprendiendo la desigualdad de jornal y necesidades que entre nosotros existe, se acordó que la cuota que se satisfaga para el sostenimiento de la escuela y como recompensa al profesor, que es nuestro ilustrado compañero, Francisco Pastor, sea voluntaria.
Esperamos con fundamento que los trabajadores todos, secundarán la realización de tan honroso pensamiento y le prestarán su apoyo moral y material.

Documento 5)

Una Opinión [373]
La motiva el folleto *Diálogos del Calabozo*, que acabo de leer, y los artículos "Colectivismo, Comunismo e Individualismo", que se publican en las columnas de *El Productor*, firmados por R.M [Ricardo Mella].

[373] *La Anarquía* (Madrid), I, 18, (12/12/1890), 3. Los redactores del periódico (Ernesto Álvarez entre otros) decían en nota a pié de página que aunque discrepaban de la opinión de su querido compañero no dudaban en publicarla.
Intervención de Juan Montseny –conocido más tarde con el sobrenombre de Federico Urales- en la polémica colectivismo comunismo, de la cual hemos incluido una parte del folleto citado. Los artículos de R.M. (Ricardo Mella) los hemos sustituido por el folleto **Sinopsis Social**, incluido más adelante y que sintetiza de forma magistral sus opiniones al respecto.

No principiaré, como es costumbre, diciendo que carezco de competencia para poder desarrollar la opinión que me propongo; antes al contrario, digo que creo hallarme en mi terreno al proponerme exponer un concepto que tiene la pretensión de armonizar las aspiraciones de las dos escuelas anárquicas que actualmente se disputan la fórmula *lógica* del anarquismo.

No más preámbulo y entremos en materia.

Empezaré diciendo creer que la Anarquía desconoce exclusivismos; es decir, yo creo que si la Anarquía algo tiene de exclusivo es el *no gobierno.* Ahora bien; tanto el comunismo, como el colectivismo, como el individualismo, pueden muy bien ser anárquicos, con tal que su planteamiento obedezca a la libre manifestación y aprobación de los seres.

Pretender probar que sólo una fórmula de las antes citadas posee el privilegio de ser posible en la Anarquía es empequeñecer a ésta; pues aunque así fuera, demuestra tener desconfianza en los efectos de la *no autoridad* quien no le basta tener la libertad de ofrecer sus facultades, sus pasiones, sus deseos a la fórmula que esté más en armonía con su naturaleza.

La solución anárquica sólo exige que todo se haga libremente. Si libres los hombres quieren ser individualistas, comunistas o colectivistas, séanlo en hora buena.

Las pequeñeces de detalle que mútuamente se echan en cara colectivistas y comunistas a combatirse sus respectivos pareceres, denotan que no todos los que se creen despreocupados están exentos de preocupaciones.

O se parte de la base de que, muchos de los defectos que poseen los hombres actuales tienen por origen la injusticia social, o no es posible la Anarquía. De ser así, es igualmente difícil el planteamiento del comunismo como el del colectivismo; de ser de otro modo, es tan fácil lo uno como lo otro. Si el hombre es demasiado imperfecto para regirse por el sistema comunista, también lo es para que sea estable la fórmula colectivista. O se admite la evolución de la humanidad hacia el bien, hacia la justicia, o se considera impracticable la Anarquía.

Si las imperfecciones del hombre actual son incorregibles, son naturales se hace indispensable la autoridad, y por consiguiente imposible el comunismo anárquico, el colectivismo anárquico y el individualismo. Si, como yo creo, las pequeñeces y miserias del hombre actual son una consecuencia lógica de la mala organización de la sociedad, hemos de admitir, como muy verídica, la teoría de que los hombres que tengan la satisfacción de ser los primeros en practicar la Anarquía, serán; cuando menos, tan perfectos como pretendemos ser hoy nosotros, y creo que a ningún anárquico se le ha ocurrido no ofrecer su cooperación al producto común, caso de que la humanidad adoptara hoy el comunismo, como también creo que ninguno de nosotros ha pensado en constituirse una propiedad individual, caso de que aquella se resolviera por el colectivismo.

Además: aunque hubiera anárquicos que en uso de su indiscutible libertad consideraran contraria a su naturaleza la fórmula que adoptaran los demás, muy libre serían de sus acciones, pues de lo contrario, de no ser así, tampoco sería la Anarquía lo que habrían adoptado los hombres.

Pretender hallar defectos, que no poseemos nosotros, al hombre de mañana, no es más que deseo de controvertir. Lo demuestra los *Diálogos del Calabozo* arriba citados.

Prescindo de la impropia calificación que quizá con no muy noble propósito se

da a uno de los platicantes. Yo solo sé ver allí a un colectivista y a un comunista, anárquicos ambos, que mútuamente quieren convencerse de que han dado con la supremacía de la lógica, de que su idea es la que está más en armonía con la Justicia y la naturaleza del ser humano, y, para probarlo, recurren a la argumentación misma que recurre el hombre más preocupado cuando quiere combatir a la Anarquía. Que si hay holgazanes nadie podrá obligarle a trabajar, caso de que cada uno tome del producto común lo que necesite; que si hay ambiciosos crearán nueva propiedad individual con el producto íntegro del trabajo. En fin: miserias, miserias, miserias.
Combatir el colectivismo como lo hace el comunista, combatir el comunismo como lo hace el colectivista, es demostrar que se está inseguro de las buenas dotes del hombre, que no se tiene la confianza de que sea justa la consecuencia natural de la satisfacción de todas las necesidades del hombre; y si yo tuviera esta inseguridad, si yo tuviera esta desconfianza, lo confieso, no sería anárquico; pues hasta la Anarquía consideraría imposible.
Nadie está tan imposibilitado como nosotros para hacer uso de esta argumentación, que creo impropia y ficticia, puesto que, progresistas y antidogmáticos por esencia, hemos de recorrer hasta el último peldaño toda la escala del progreso, todas las evoluciones intelectuales que nuestra especie ejecute.
Soy anárquico a secas, porque creo que basta con la Anarquía para que las facultades del hombre obtengan el libre desarrollo, la libre manifestación, el libre ejercicio, única cosa a que aspiro; pero soy colectivista ante comunistas fanáticos y soy comunista ante colectivistas preocupados.
Ya en el camino de la perfección humana, prescindo de todo y opto siempre por lo que creo más perfecto, preocupándome poco las imperfecciones de los otros, pues creo que la Anarquía no me supeditará a ellas.
No pretendo defender el colectivismo en menoscabo del comunismo, como no pretendo lo contrario, pues he creído ver, tanto en el folleto como en los artículos citados, un principio fundamental que los encarna, que es el de la libertad, y esto, como a buen anárquico que creo ser, basta para mí.
Y pienso, no tan solo que es suficiente el lema de Anarquía para que sobre ella se apoye la futura sociedad, sino que considero que mi anarquismo, que esta sublime concepción que ha de dar nuevo rumbo al desenvolvimiento indefinido de las facultades humanas, quedaría dogmatizado al darle un calificativo exclusivo.
El Ideal es: Anarquía, Anarquía y Anarquía.

J. Montseny.

Reus, Diciembre 1890

Documento 6)

PROGRAMA DEL GRUPO ANARQUISTA DE SALLENT, TITULADO "LA VIDA"[374]

Considerando que la explotación de cualquier individuo contra sus semejantes es el mayor de los crímenes que se comenten en la humanidad:
Considerando que dicha explotación traducida en el hecho de vivir los menos a

[374] *La Anarquía* (Madrid), II , 24, (24 ene. 1891), 4.
Uno de los primeros programas ideológicos de un grupo anarquista.

coste de los más se funda y mantiene en los cuatro principios de “religión, autoridad, propiedad y familia” todos ellos (tal y como hoy los conocemos) contrarios a Justicia; porque religión, supone la creencia en falsedades, “autoridad”, el ludibrio[375] de que los menos dirijan a los más por el engaño o la fuerza; propiedad, la usurpación del trabajo acumulado por otros para bien general y que uno solo lo acapara; y “familia”, el egoísmo despótico con que el varón sujeta a la hembra y los padres a los hijos, corrompiendo, desde la infancia, los gérmenes de libertad que la naturaleza inspira a todos los seres:
Considerando que los diferentes ensayos de civilización o progreso intentados por la Humanidad, carecieron de éxito, sin conseguir moralizarla, porque la base de dichos ensayos fue errónea, al apoyarse en los principios que anatematizamos:
Y considerando que todas las ideas, sistemas y concepciones son obras del hombre, que el hombre puede destruir o modificar, sin que ocurra contradecir este axioma más que a ciegos fanáticos, o malvados y despreciables tiranuelos:

PACTAMOS

1.º Dirigir y aunar nuestros esfuerzos intelectuales y físicos a la extinción de toda creencia y subordinación a poderes y autoridades celestes o terrenas; es decir, iglesias y gobiernos, puesto que de las primeras nacen las hipocresías y de los segundos las esclavitudes.
2.º Reconocer por norma de nuestras acciones la sinceridad, la franqueza y la constancia, sin que jamás nuestros hechos estén en oposición con nuestros dichos, por guía el libre examen y por fin, la emancipación o mayor edad del pueblo, dentro del cual no debemos consentir patrias, fronteras, razas, clases ni intereses diversos, dentro del cual aspiramos a ser hermanos solidarios; y dentro del cual, cada uno debe ser para todos y todos para uno.
3.º Deseamos la transformación de la propiedad y de su consecuencia la familia, a fin de que no exista individuo alguno que carezca de ambas.
4.º Aceptaremos el concurso de cuantos amen y defiendan la Anarquía o Acracia (no gobierno), cualesquiera sea la escuela económica que juzguen más acertada para lo venidero.
5.º Defenderemos con entusiasmo todos los medios y resoluciones que conduzcan al triunfo de nuestros ideales, comenzando por las uniones libres de resistencia al capital, el conseguimiento de la jornada de ocho horas y de las bajas sucesivas hasta la extinción del jornal, a fin de que llegue, cuanto antes, el ansiado momento de la liquidación, donde, lejos de repartirnos individualmente, cosa alguna, obligamos a nuestros ladrones a devolver lo que siempre estuvieron repartiéndose y pertenece al patrimonio universal.
6.º Y último: Concretamos nuestras aspiraciones y sentimientos en esta sola entidad: Justicia.
Compañeros anárquicos del Universo y, en especial, grupos revolucionarios de la región española: en vista de la profesión de fe antecedente, esperamos vuestra solidaridad y adhesión y nos ofrecemos de vosotros en la Anarquía y para la Anarquía.
Por el Grupo “La vida”, de Sallent.

EL SECRETARIO

[375] Escarnio, desprecio, mofa (DRAE) [NdC].

Sallent 1.º de Enero de 1891.

Dirección : Antonio Puignaré, Portalet, 2.

Documento 7)

LA OBRA DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL[376]

Existe un error grande y profundo, que hay que combatir ante todo; error propagado por muchos individuos que se dicen socialistas y revolucionarios, el cual consiste en decir que la futura Revolución sería una simple reproducción de las revoluciones políticas pasadas. De este error nacen, cuando les exponemos nuestro ideal, un sinnúmero de razones, que ellos no se atreverían a manifestar por adelantado, si se hicieran cargo real de lo que ha de ser, de lo que será la Revolución que debe destruir la antigua sociedad. Creen que es suficiente derrumbar un poder para levantar otro que decrete la transformación de la propiedad individual en propiedad colectiva; es una ilusión perniciosa que de ninguna manera pueden creer los trabajadores, so pena de que más tarde hayan de arrepentirse de las faltas cometidas.

Urge en gran manera, para poner un gran carácter eminentemente socialista a la futura Revolución, que todos los revolucionarios de corazón pongan toda su iniciativa y todo su esfuerzo, para poder incautarse, como lo ha hecho la burguesía política de la propiedad que de derecho nos pertenece, y que sólo por el hecho podemos obtener.

No hay que dudarlo: cuando los ruidos subterráneos denotan en el orden geológico ciertos sacudimientos, también el orden social, cuando los descontentos se dan a conocer y nuestro malestar se agrava y las protestas se multiplican, puede preverse, sin temor de equivocarse, un cataclismo general, una revolución. La causa de esta se ve ya en lontananza, pues sabido es que todos los que sufren, que el exceso de riqueza acaparada por capitales acumulados, robados al productor, condenando a éste a vivir en eterna miseria.

Y si estamos tan persuadidos de que la Revolución, al destruir el principio de la propiedad individual, destruirá al mismo tiempo toda forma de gobierno, es porque creemos que toda entidad gubernativa sólo sirve de sostén a la propiedad. Esto es: propiedad y gobierno son dos instituciones que la una no puede vivir sin la otra.

Quítese la propiedad tal cual está constituida en el actual orden de cosas, y estará de más el gobierno. Anúlese el gobierno, y la propiedad que se basa en el monopolio y en la usura, se desmoronará. Lo diremos más claro: la propiedad, basada en el robo, necesita de la fuerza para su sostenimiento.

He aquí, porque nosotros, los oprimidos de todos los tiempos, levantamos contra antagónico que abriga la organización actual de la sociedad, la bandera de la Revolución.

Poco nos importa que los burgueses de todos matices nos ofrezcan la Libertad y el Sufragio, si sabemos perfectamente que los pueblos no obtendrán la paz y el goce completo en tanto que la emancipación económica no sea el complemento de la emancipación política burguesa.

---

[376] *El Corsario* (La Coruña), II, 57, (21 jun. 1891), 1-2.
Sostiene la inevitabilidad de una revolución social en tanto subsista la desigualdad económica o política y critica las revoluciones políticas. Resume de forma eficaz el objetivo revolucionario de los anarquistas.

Quien dice libertad, quiere decir igualdad; pero esta igualdad sólo está proclamada en las Constituciones más o menos republicanas. “Todos somos iguales ante la ley”, se nos dice; y, sin embargo, ¡Cuán lejos estamos de la verdadera igualdad! Los que pretenden limitar la igualdad ante la ley, es porque dan a la palabra igualdad una interpretación falsa y mezquina. En efecto: esta igualdad que quieren darnos los burgueses, es una igualdad conservadora, que en nada, merma sus intereses, ni rebaja su tanto por ciento; es una igualdad envuelta en la oscuridad de los privilegios de los monopolizadores.
También es puramente nominal, como muy bien dice y exclama M. Pedro Levrux, la igualdad ante la ley criminal, porque de la misma suerte se trata al acusado, a quien la educación y la fortuna ponen al abrigo de tentaciones culpables, como al que, sumido en la ignorancia, se halla expuesto en las sugestiones de la misma.
Y ¿Se castigan en realidad los crímenes de las clases elevadas? ¡Cuántas infamias cometen impunemente estos lobos, que son los príncipes de la hacienda!
¡Qué de tráficos vergonzosos en el comercio, en el periodismo y en el mundo político!
Lovelare [*sic*][377] se halla hoy día cubierto por el oro, lo mismo que lo estaba antes por su rango y su nobleza. Tartufo[378] puede urdir impunemente sus tramas, sin que al fin de la pieza llegue un exento[379] a arrestarlo..., Roberto Macaire[380] es el poema de la licencia y de la impunidad del crimen en las clases superiores. Este malvado traficó con todo: con la confianza y con la amistad, con el amor y con todos los sentimientos posibles y todo lo alcanza.
Tal es nuestra época. Cartucho y Mandrino[381], disfrazados de banqueros, establecen legalmente el capital de que disponen. A quien tiene cien mil escudos no le ahorcan, decía un mercader del siglo pasado, que merecía la horca; más hoy día a quien tiene cien mil escudos, no sólo no se le ahorca, si no que se le prodigan toda suerte de honores.
Ahora bien: Entre la libertad y la igualdad que nos ofrecen los burgueses por medio del Sufragio Universal, hay que oponer la libertad y la igualdad como consecuencia de la Revolución.
¿Cuál de estos dos principios triunfará? Es el problema de Hamlet, la cuestión del tránsito de una vida a otra, la cuestión de la muerte y de la resurrección; *ser o no ser*. Cualquiera que sea la opinión que se forme acerca del resultado futuro de la situación del mundo, nadie se negará a admitir que la única base de nuestra sociedad es la idea de igualdad social.
Creer que se ha hecho bastante con introducir la igualdad en el Código Penal y Civil y en la Constitución del Estado, es una locura; y sería menester ser ciego para imaginar que nuestra sociedad, llena de sufrimientos y de males, halla descubierto los límites de la justicia y el *Non Plus Ultra* de la equidad, y sería

---

[377] Probablemente se refieran a Lovelace, personaje de la novela de Samuel Richardson, *Clarissa*; se da este nombre al hombre que por su afabilidad y carácter frívolo es peligroso para las mujeres.
[378] Personaje de la comedia del mismo nombre de Molière, que ha pasado al lenguaje corriente como sinónimo de hipócrita, mojigato y falso. [NdC].
[379] Oficial de guardias de corps, inferior al alférez y superior al brigadier. (DRAE) [NdC]
[380] Asesino de Aubry de Montdidier; este nombre es antonomástico de criminal traidor. (Espasa) [NdC].
[381] Luis Domingo Cartouche (1693-1721) y Luis Mandrin (1674-1755), célebres bandidos franceses. [NdC].

menester tener una venda en los ojos para decir que se han hecho ya aplicaciones de la igualdad.
La verdadera igualdad ha sido y es desconocida de todos los trabajadores del mundo, puesto que la división de clases engendra la esclavitud, sobre la cual no puede nunca levantarse la gran masa de los oprimidos.
Las revoluciones políticas pasadas vinieron a destruir las castas y a proclamar el dogma de la Igualdad. Las futuras revoluciones sociales han de presentar un carácter eminentemente igualatorio en lo que concierne a las condiciones económicas de los individuos, para que la paz sea duradera y la verdadera libertad un hecho. En apoyo de esta tesis, debemos, pues, emplear todas nuestras fuerzas y toda nuestra inteligencia. Por destruir un Poder, se emancipó la humanidad del yugo de la nobleza y del clero. Levantose otro Poder, y la clase media ha venido a ser la sucesora de aquella tiranía.
El castillo feudal de la burguesía moderna es el capital. La renta y los derechos señoriales, son una misma cosa.
Demostrado queda que la obra futura de la Revolución no puede consistir en la elección de nuevos Poderes, porque entonces sería suicidarse; sin embargo, a estas ideas, expuestas por diversas escuelas socialistas para transformar esta sociedad, vieja y corrompida por todos sus poros, se pretende cortarnos la palabra, diciéndonos: “La era de las revoluciones ha concluido.” Ahora permítasenos que les contestemos a todos los que piensan de esa manera, con estas palabras del compañero Dervieux.
“Loco, se denomina a aquel que busca el movimiento continuo.” Aún más loco, más idiota y más estúpido, decimos nosotros, son aquéllos que creen que las revoluciones han terminado, por el solo motivo de que ellos vegetan en la holganza. En tanto que haya pobres y desheredados, habrá revoluciones. Revoluciones que todas tenderán, en más o en menos, a la realización de este ideal. La libertad y la igualdad absoluta, sin la cual nunca se llegará al reinado completo de la Justicia y al cumplimiento de nuestro destino en la humanidad. Trabajamos con fe y con entusiasmo para el triunfo de tan bello ideal, y al despuntar la aurora del siglo XX, borremos las fronteras, encaminándonos a establecer la lengua universal y la fraternidad universal de todos los pueblos. Sólo así conseguiremos en la sociedad del porvenir los lauros a que son acreedores todos los que sucumbieron por las arbitrariedades de la política burguesa.
Tal es, y he aquí, pues, la Obra de la Revolución.

Documento 8)

SINOPSIS SOCIAL. LA ANARQUÍA, LA FEDERACIÓN Y EL COLECTIVISMO[382]

Así como la materia es sustancialmente la misma en todo el universo y adquiere, no obstante, formas diversas al manifestarse por las determinaciones de la fuerza que en ella reside; así como la inteligencia es igual en calidad para todos los hombres y varía sin embargo en cantidad por los conocimientos

[382] Folleto con este título, sin firma, pero atribuido a Ricardo Mella: Sevilla; imp. de A. Resuche; 1891; 17 pp.
Se trata de una recopilación de artículos, publicados en un semanario anarquista de Sevilla, atribuidos a Ricardo Mella, en los cuales se analizan brillantemente conceptos fundamentales del desarrollo de las ideas anarquistas.

adquiridos; así como la ciencia es en principio una e idéntica y cambia a pesar de esto y adopta diferentes formas y modos distintos según el objeto o materia a que se aplica, así la política es una e igual en substancia, en calidad, en principio y varía tan solo y toma diversas formas al manifestarse en la realidad de las relaciones sociales.

Desde el absolutista intransigente hasta el socialista que desea modificar la organización social por el poder y la autoridad, todos representan modalidades de una misma idea, el principio de gobierno.

Del mismo modo la idea madre de todas las religiones es la existencia de Dios. Discutir, pues, si este Dios es mejor que aquél, si Buda es mejor o peor que Cristo, si Mahoma es preferible a Moisés, y Confucio a Zoroastro; si el deismo es más aceptable que el politeísmo o el panteísmo, equivale a disputar por sí la monarquía es mejor que la república, el federalismo republicano preferible a la centralización y el individualismo más o menos bueno que el socialismo del Estado.

Para nosotros Dios es en esencia el mismo cualquiera que sea la religión que lo presente; el Estado sustancialmente uno cualquiera que sea el concepto político que lo afirme. Por eso no discutimos ni en religión ni en política sus diversas manifestaciones, sino la religión y la política mismas. Negamos a Dios y negamos al Estado; ¿Por qué?

Negamos a Dios por que la razón humana repugna admitir lo indemostrado e indemostrable; porque la razón no puede aceptar la existencia de un ser ultramundano, trascendente, extraño al universo mismo; porque Dios es lo absoluto, y lo absoluto es como la nada, que solo se determina por la existencia de algo, porque es una simple idea deducida del conocimiento de lo relativo; lo negamos porque representa en último término la negación de la libertad humana, y en tanto esta es un hecho evidente, irrefutable, que surge de la naturaleza misma, imponiéndose a cuanto le rodea, aquella otra idea, la de Dios, se produce solamente de un modo artificioso, fuera de la naturaleza y de la realidad de las cosas; lo negamos, en fin, porque Dios y Hombre son antagónicos, no pueden coexistir juntamente, se destruyen, y entre Dios y el hombre decimos con Bakunin, “si Dios existiera sería preciso abolirlo.”

Negamos el Estado porque él encarna el principio de autoridad humana del mismo modo que Dios es la representación de la autoridad divina.

Hallando en el hombre todos los elementos propios para su desenvolvimiento por la libertad, negamos el Estado, que pretende poseer lo que el hombre no posee y facilitar su desenvolvimiento por la autoridad.

La autoridad se encarna en el gobierno cualquiera que sea el concepto político que la sirva de fundamento, y por esto al negar la autoridad, negamos naturalmente el gobierno y la política.

¿Qué es sino el gobierno? En resumen el mejor derecho de los más sobre los menos para dar a los pueblos una regla y una legislación determinada. De hecho, la supremacía, el privilegio de un grupo de hombres, más o menos grande, para gobernar al mundo conforme a sus opiniones particulares.

¿Necesita el hombre de la supremacía de unos pocos, de estas reglas particulares, de esta superioridad o autoridad de los más para vivir y desenvolverse conforme a sus facultades naturales?

No sólo no necesita de nada de esto, sino que, por el contrario, vive en pugna constante, en rebelión permanente contra todas las trabas gubernativas que limitan su derecho para producirse libremente. Este es un hecho de experiencia

que todo el mundo puede observar.
Se supone finalmente que la autoridad es necesaria para resolver los conflictos que surjan entre las diversas personalidades, ya individuales, ya colectivas, al usar de esa libertad natural que en ellas reside de hecho en lucha constante con todo lo que tiende a limitarla.
Pero la autoridad, ¿Resuelve realmente esos conflictos? En manera alguna. La autoridad ordena un estado de derecho, pero a espalda suya queda siempre un estado de hecho que lo niega. El conflicto se resuelve en apariencia, en la superficie, pero en el fondo continúa en pie latente y poderoso.
Supongamos más; supongamos que la autoridad resuelve francamente esos conflictos, e inmediatamente veremos que sólo los resuelve esclavizando, anulando a una de las partes, destruyendo la Justicia que se reduce en tales casos a la conservación de la libertad de los contendientes, al respeto del derecho de ambos para desenvolverse sin estorbarse.
La autoridad, el gobierno supone una voluntad justa, una intención recta, un propósito sabio, y todos sabemos que si estas cualidades existieran en un gobierno de hombres, no sería tal, sino un gobierno de ángeles.
Sabemos más, y es que una voluntad justa reside generalmente en el hombre fuera de toda tutela gubernamental, que una intención recta guía siempre al hombre en sus relaciones con los demás, que un propósito relativamente sabio anima a todos al ponerse en comunicación mutua, al asociarse, al contratar para un fin determinado. La autoridad existe sólo para el caso excepcional: las leyes así lo hacen creer.
Pero ni esto es verdad prácticamente ni que lo fuera tendría más razón de ser. El hombre nace con un derecho indiscutible a la vida, al trabajo, al cambio, al consumo, al goce, en fin. Delegar en otro para que le gobierne equivale a reconocerse impotente para gobernarse, y esto es precisamente lo que hay que probar.
Sin embargo, pasemos sin esa prueba; si el hombre es incapaz de gobernarse, es inútil buscar quien le gobierne; todos son de igual modo incapaces, ya considerados individualmente, ya en esa masa.
El hombre es, pues, libre y su libertad es ilegislable: él debe ser su propio gobierno. Tal es la razón de la anarquía.
El hombre se manifiesta de dos modos: en su vida particular y en la de relación social.
En ninguno de estos dos casos necesita de la autoridad; le basta con la suya propia. Es tan cierto esto que principalmente en su vida particular, que es casi toda su vida, no sólo se pasa sin las leyes sino que las quebranta constantemente. Si en su vida de relación no hace lo mismo, es porque la fuerza le obliga a otra cosa, y sin embargo ¡Cuán tremenda es la lucha!
Deduciendo de estos hechos prácticos y de la naturaleza misma del ser humano las consecuencias obligadas, resulta que la sociedad puede pasarse sin gobierno.
La anarquía es la traducción griega de este concepto terminante: *sin gobierno*.
No hay, pues, que buscar fórmulas para la libertad; ella las rechaza. El hombre la posee en toda su integridad y de ella usa como mejor le place.
Pero la libertad individual y colectiva, diréis, traspasa los límites de la vida privada y entra siempre en la vida de relación. ¡La autoridad es necesaria!
Nada de esto. La vida de relación es la misma vida individual que se exterioriza, y legislar sobre ella es legislar sobre lo que es exclusivamente

privativo del individuo. Si queréis, pues, al hombre libre en lo que es particular, admitidlo libre también en lo que es de relación.
El hombre libre no necesita más que del contrato para vivir en sociedad, no de la ley: contrato del momento para un objeto dado: ahí todo. Su libertad ha de quedar siempre a salvo, y es en nombre de esa misma libertad que puede o no contratar. ¡Dejadle que obre como bien le parezca! Obligarle es inútil; se burlará o se rebelará contra la imposición.
La anarquía es por otro nombre la libertad. El abuso de esta segunda palabra a hecho adoptar la primera, más enérgica, más clara, dada la confusión de ideas producida por los sistemas políticos.
Si, pues, la anarquía no es más que la libertad en acción ¿Por qué asustaros? ¿Queréis ser libres? Pues no lo conseguiréis mientras afirméis la autoridad y el gobierno. Estas mismas palabras están pugnando con la de libertad; son antitéticas, diametralmente opuestas.
La anarquía supone el libre funcionamiento de los individuos y de las colectividades de los pueblos y de las naciones; funcionamiento espontáneo, ajeno a toda regla, a toda ley que no resida en ellos mismos como parte integrante de la naturaleza que por ella se rige.
La relación de las funciones constituye lo que se llama vida social y en ella la armonía resulta necesariamente de la mutua autoridad que en cada uno reside para contratar, para producir, consumir, cambiar y gozar.
El gobierno supone por el contrario una perturbación en esa relación de funciones, perturbación para la libertad de unos y otros, porque impone aún aquello mismo que se desea ejecutar y este deseo hace completamente innecesario el mandato.
Si por un momento hacemos abstracción del orden político actual, observaremos que en el hogar o en la calle, en el trabajo o en las relaciones sociales, obramos completamente con arreglo a nuestros designios, sin acordarnos de las leyes, aún conociéndolas, sin cuidarnos de la autoridad, aún a ciencia cierta de que existe. Vamos y venimos, nos movemos, contratamos a cada momento con el comerciante, con el industrial, con el amigo, con cualquiera en fin, sin el menor inconveniente, sin el menor tropiezo; obramos, en conclusión, libremente como si tal gobierno, autoridad y Estado no existieran. Es más; cuando tenemos que salir de las cosas corrientes y nos vemos obligados a acudir a un notario por la naturaleza del contrato, a un abogado por la del pleito, o a una autoridad por la del asunto que hasta ella nos lleve, parece como que despertamos de un sueño y acudimos, protestando de la molestia y de la violencia, al notario, al abogado o a la autoridad en cuestión. ¡Cuánto no daríamos entonces por resolver el asunto sin estos *molestos* trámites!
Generalizar esto mismo que en la evolución social se está verificando, romper las trabas que impiden que la generalización se verifique, anular la presión que en todos sentidos se ejerce sobre el hombre, devolverle a la libertad y reintegrarle en sus derechos, tal es nuestro ideal, tal es la anarquía.
Diréis aún que siempre existirá la autoridad moral que surge al momento de entrar dos hombres en relación, que nunca acabaremos con la autoridad del inteligente sobre el ignorante.
Enhorabuena. Nosotros tratamos de la autoridad creada, de la autoridad artificial y artificiosa del hombre sobre el hombre. La autoridad moral, aparte de su carácter inestable, no es un asunto de la jurisdicción social sino de la

individual. Devueltos todos los hombres a la libertad, que cada uno cuide de no someterse a una autoridad moral si así lo cree conveniente. La sociedad no puede ir más allá: destruir e impedir todo poder real, de derecho y de hecho, es su misión. La autoridad moral que resulta de las relaciones de dos hombres o más, no podrá nunca llegar a constituirse en un poder ni de hecho ni de derecho.

La autoridad del inteligente sobre el ignorante es también una simple relación que escapa al dominio de la sociedad. Tiene además una forma o naturaleza mucho más inestable que la autoridad moral. Un hombre que se dedica a la fabricación de sombreros tiene indudablemente más autoridad en esta industria que el que construye relojes. Pero éste a su vez se encuentra en la relación inversa con aquel en cuanto a su arte especial, la relojería. Lo mismo ocurre con el hombre de ciencia. De esa serie infinita de competencias y autoridades no hay para que dar solución. Hoy mismo sin perturbaciones se mueven todas en su esfera de acción propia.

Por otra parte a medida que la educación sea más completa y la instrucción más enciclopédica, esas influencias sociales e intelectuales, esa especie de autoridad espontánea se limitará más y más reduciéndose en último término a una cuestión de modestia y cortesía social.

La anarquía es, por tanto, la solución más perfecta de la ciencia sociológica. Convertid las funciones de la autoridad en simples funciones administrativas y tendréis una idea aproximada de nuestro sistema social y político.

Vuestros tenedores de libros os administran perfectamente y, sin embargo, no os gobiernan. Os prestan un servicio a cambio de otro u otros servicios. He ahí todo.

Pues bien; nuestros administradores han de ser como vuestros tenedores de libros. Obreros que nos prestan el servicio de llevar la contabilidad de la cosa pública a cambio de aquéllos otros servicios que nosotros debamos prestarles. La ley quedará de hecho suprimida. El contrato como ya hemos dicho, vendrá a sustituirla lógicamente.

La sociedad de los contratos es, pues, la sociedad del porvenir; así como nosotros constituimos hoy la sociedad de las leyes, en el presente, y nuestros antepasados constituyeron la sociedad de los mandatos absolutos o del capricho personal en tiempos remotos.

El tercer período de la humanidad pertenece a la Anarquía.

Como hemos visto el contrato es el principio constitutivo en una sociedad libre. Quien dice contrato dice federación y allí donde la federación exista, el poder y la autoridad son imposibles[383]. Y son imposibles, porque aquel principio supone en las entidades contratantes la libertad completa, la libertad sin falseamientos por la condición económica de cada uno, y allí donde no haya una razón positiva y terminante para que el hombre abdique o renuncie a sus derechos, la abdicación, la renuncia, no se verifica jamás.

Hoy mismo los hombres libres -en la forma que esto es hacedero al presente- no renuncian por ningún concepto a la libertad. El esclavo económico, el obrero asalariado es quien en toda ocasión y lugar renuncia *a fortiori* a sus derechos, porque sin esa renuncia la vida le sería imposible, porque sin esa abdicación no podría ni aún llevarse un pedazo de pan a la boca.

---

[383] Hablamos de la federación en el supuesto de que previamente se haya establecido la igualdad de condiciones económicas para que el pacto federativo pueda ser verdaderamente libre.

La federación es un principio anarquista, es la anarquía misma o su complemento.
El carácter antinómico del problema social y político ha dado origen a este principio fecundo que ha venido a poner término a las luchas del individualismo y del socialismo.
El individualismo, afirmando uno de los términos de la antinomia, abandonaba al hombre a sus propias fuerzas y lo lanzaba a la lucha feroz del egoísmo a la vez que lo erigía al parecer en su propio rey y en su propio Dios. De él han nacido, sin embargo, todas las tiranías, el sistema constitucional inclusive.
El socialismo; afirmando por su parte el término opuesto, entregaba al hombre a la sociedad como si entregara un niño a su madre y borraba de la naturaleza la existencia individual. Veía en el hombre una simple rueda del gran mecanismo social y no comprendía su movimiento sin el impulso del todo. Del socialismo ha nacido otra serie de tiranías no menos terribles que las del individualismo.
Estas dos tendencias no han existido jamás en toda su pureza, a pesar de todo. En pleno individualismo vemos hoy al Estado reivindicando para sí la mejor parte del botín. Si el socialismo -hablo del socialismo de cátedra, del Estado- existiera, lo veríamos igualmente haciendo concesiones al individualismo. Leed a los maestros del dogma y os convenceréis de ello.
Más ¿dónde está la razón de tal fenómeno? En que los dos modos de producirse el ser humano coexisten en la naturaleza sin destruirse. Y lo que en la naturaleza existe son siempre leyes que se equilibran, que se armonizan, y pretender suprimir una de la serie tan solo equivale a perturbar, a aniquilar la naturaleza misma.
Así el principio federativo, que es el principio de la anarquía, de la libertad, armonizando esas dos tendencias reales, la individual y la social, ha venido a resolver el problema definitivamente. Vio a un lado intereses individuales y leyes que los determinan; vio al otro intereses sociales o generales y leyes que los determinan también; y comprendió desde luego que a estas dos naturalezas, al parecer opuestas, correspondían dos esferas de acción propias; afirmó la autonomía, la libertad para cada uno, erigiendo en soberano al individuo, soberano de sí mismo, y en soberana también a la colectividad. De estas dos soberanías hasta entonces en lucha, surgió la harmonía al surgir la idea de contrato. No pudiendo la colectividad regir al individuo ni este constituirse en soberano de aquella, se vio clara y terminante la necesidad de la Anarquía. Tal es el proceso de la ciencia al afirmar como principio constitutivo la federación.
La autonomía que reside en cada persona humana o social, queda garantida en este sistema.
Contratan los individuos y forman el primer grupo en el orden moral, la familia, el primer grupo en el orden político el municipio; el primer grupo en el orden económico, el oficio. La federación los liga y a pesar de ligarlos, la familia constituye un verdadero estado independiente, el municipio una administración autónoma, y el oficio una entidad sintética y libre, una potencia de la producción. Y así como contratan los individuos, que son las unidades simples de la aritmética social, contratan también las asociaciones, las familias, los municipios y los oficios, que son las unidades compuestas o colectivas de aquella misma ciencia. Contratan los municipios y constituyen grupos de pueblos asociados para un mismo fin; contratan los oficios y fundan

asociaciones de producción y cambio y consumo; contratan, en fin, las colectividades más elementales de la sociedad y organizan así colectividades menos simples, más generales. Y procediendo de este modo, apelando únicamente a la libertad como instrumento indispensable para la realización de todos los fines humanos, se llega hasta la federación universal de todos los hombres y de todas las asociaciones en sus dos aspectos positivos, económico el uno, político el otro o social.

De este modo la teoría del gobierno queda anulada, porque reconocida la autonomía de la personalidad humana y de los organismos colectivos, la vida de relación se reduce a simples transacciones que hoy mismo no necesitan del gobierno para nada: el contrato las regula. Cuando dos amigos se disponen a dar un paseo, emprender una obra o consagrarse a una empresa cualquiera, lo hacen fuera de la ley, sin necesidad del gobierno; tácita o expresamente contratan, pactan, que a esto se reduce en último término todo acuerdo entre dos o más individuos. Así nosotros, por ejemplo, creamos un periódico, y sin necesidad de un tercero en discordia que nos dicte leyes, el periódico se publica y su administración y su redacción se desenvuelven perfectamente sin otra norma que la libertad. Pues en este hecho no hay más que un contrato libérrimo en el que nuestra autonomía queda a salvo, nuestros derechos completamente garantidos.

Si surge por acaso un conflicto entre aquellos dos amigos o entre nosotros mismos, la libertad lo resuelve. Cada uno, dueño de sí mismo, puede abandonar un propósito, una obra o una empresa; su libertad es absoluta, el contrato no le obliga a más de lo que él quiera obligarse. El principio de autoridad, el gobierno, ingiriéndose en tales asuntos produciría una perturbación. La libertad, la anarquía, por el contrario, crea el orden.

La idea del contrato, o lo que es lo mismo, el principio federativo es por lo tanto el principio de la libertad, de la anarquía o si se quiere el complemento necesario de ésta. Negar el principio federativo, o el contrato, equivale a negar la anarquía.

De cualquier modo que sea, para que dos hombres realicen de común acuerdo un propósito cualquiera, el contrato se impone porque es un procedimiento que la misma naturaleza nos suministra y que aún sin darnos cuenta de ello practicamos a cada paso.

Sea o no escrito, el contrato existe, porque la misma transacción, las relaciones mismas lo constituyen, no el papel o pergamino en que se escribe.

He ahí como al principio de gobierno lo sustituye la idea, el principio del contrato federativo, la libertad.

El hombre, ser esencialmente libre, no necesita para nada del gobierno, de la autoridad. Tanto en su vida íntima como en la de relación es soberano de sí mismo, rey absoluto de sus destinos.

La libertad, es, pues, el orden. La autoridad, una perturbación en las relaciones humanas.

¿Qué necesita el hombre para ser libre?

He ahí la formidable interrogación que se hace nuestro pensamiento tan pronto como ha afirmado la libertad y he ahí también la gran cuestión de las cuestiones, el pavoroso problema de todas las edades.

Contestaremos resueltamente: el hombre para ser libre necesita de la propiedad.

Tal vez una exclamación de sorpresa salga de los labios de nuestros lectores al

escuchar ésta, al parecer, herejía socialista; pero no hay para que sorprenderse. Procuraremos demostrar nuestra proposición.
Todo el fondo de la cuestión social se reduce a reivindicar la propiedad hoy detentada por los acaparadores y privilegiados. La Revolución, de hecho, no es más que esto: devolver a todos la propiedad de su trabajo. Cada obrero que protesta y reclama, cada socialista que fulmina sus anatemas contra lo existente, cada revolucionario que lucha heroicamente por las nuevas ideas, cada uno y todos a la vez no hacen otra cosa sino batallar porque su producto, su trabajo no sea robado por nadie. El principio de la reforma, excepción hecha de las parcialidades doctrinales no es más que eso.
Por intuición las masas ven más claro en este asunto, como en todos, que las más firmes inteligencias. La Justicia para ellas no va más allá: déjame mi propiedad, piensa, y seré libre; mi propiedad y mi libertad es todo lo que necesito para desenvolverme por mí mismo.
El hombre libre quiere tener dominio absoluto sobre lo *suyo,* y este suyo lo considera en el orden moral, en el intelectual y en el físico. Sólo así se considera verdaderamente libre. Si no puede disponer como guste de sus pensamientos, de sus sentimientos y de sus obras, no puede decirse que sea libre: una fuerza extraña interponiéndose entre el sujeto y el objeto, anularía la libertad. El sujeto es el hombre, el objeto la propiedad; y la solución de este dualismo natural, el hombre y la propiedad en la unidad lógica, filosófica del ser social en la plenitud de todas sus facultades.
Cuando el hombre ama, ama por la posesión del ser amado; cuando el hombre trabaja, lo hace por la posesión de su producto; cuando el hombre estudia es que anhela la posesión de la ciencia. Lo mismo ocurre en la mujer. Sólo poseyéndose uno y otra, el amor llega a su apoteosis, la pareja conyugal. Del mismo modo se identifican y poseen el hombre y el producto, el estudiante y la ciencia, confudiéndose en la síntesis de la función física y la función intelectual.
Si el hombre moralmente no puede poseer y ser poseído, si no puede físicamente poseer su trabajo, y ser poseído por su trabajo si no puede apoderarse de la ciencia y la ciencia de él, su libertad queda limitada, estamos por decir, negada.
En estos tres modos de poseer está comprendida toda la vida del hombre, física, moral e intelectual.
El amor le hace dueño del ser amado, la producción del objeto producido, el estudio de los conocimientos adquiridos; su libertad es omnímoda. Que los enamorados resuelvan sus conflictos y diferencias como soberanos, que el productor y la producción se regulen como quieran; que el estudiante y lo estudiado se comuniquen ampliamente. El hombre ante todo es un ser libre, soberano de sí mismo, que rechaza toda imposición y así es como únicamente puede serlo.
La propiedad, en su triple manifestación, es la condición primera de la libertad.
Todavía os asombraréis. El hombre propietario de la mujer, la mujer propietaria del hombre, diréis, ¡horror!
No deis nunca a las palabras más valor del que pueden tener. Dos seres que se aman se poseen, y contra este hecho natural nadie puede ir más que los fanáticos que, suprimiendo las palabras, creen suprimir los hechos. Un hombre y una mujer que se amen se creerán siempre el uno del otro, se poseerán moralmente, en el orden de los sentimientos, nunca en aquel otro que les reduzca a cosas apropiables. Aquí la propiedad no es sino una reciprocidad de

afectos y quien dice reciprocidad, dice principio de la Justicia; reciprocidad por otra parte, libérrima, que no hay ni habrá jamás fuerza capaz de destruir.
Así pues, nuestro argumento queda en pié sin motivos de asombro, que quien de palabras se asusta no muestra tener muy levantadas ideas de las cosas.[384]
Lo repetiremos una y mil veces. La propiedad es lo que el hombre necesita para ser libre. Si no puede disponer como guste de sus pensamientos, de sus sentimientos y de sus obras, no puede decirse que sea libre. El principio de la anarquía no puede declararle libre en cuanto a sus pensamientos y sus sentimientos y robarle a la vez la libertad de disponer como quiera de sus obras, so pena de caer en la esclavitud económica.
Reflexionar sobre lo dicho y estamos seguros de que no podréis afirmar lo contrario.
Pero y bien, diréis aún, ¿y cómo hacer a todos los hombres propietarios?
Este es el verdadero problema de la ciencia social. Veamos de resolverle.
De hecho todas las escuelas sociológicas han conocido la necesidad de la propiedad para el hombre libre. Aún el mismo comunismo no puede evitar la apropiación individual, bien así como el individualismo no ha podido jamás evitar la intrusión del comunismo en las sociedades por aquel otro principio constituidas.
Así, pues, las dos escuelas compenetran en el fondo, aunque en la forma se aparten radicalmente, tanto que ellas constituyen los dos términos opuestos de una antinomia. Resolver esta antinomia es resolver el problema de la propiedad. El sistema individualista ha pretendido hacer a todos propietarios mediante la circulación de la propiedad, cosa que evidentemente no ha conseguido porque su resultado inmediato ha sido lógicamente el acaparamiento y la explotación. Ha recurrido por otra parte a la ficción de la renta, suponiendo que ésta representaba la remuneración que el propietario daba a la sociedad por la cesión temporal de la cosa poseída, pero la renta ha venido a constituir, por el contrario, la recompensa concedida al propietario por la apropiación de la cosa poseída. El individualismo ha venido así ha establecer la propiedad como privilegio de unos pocos en detrimento de los más. Ha hecho libre a el propietario; esclavo al jornalero, al no propietario, puesto que hasta su trabajo no le pertenece sino que se le paga un servicio mediante el salario, que no representa un derecho, sino una gracia que el hombre libre concede al esclavo.
No ha bastado que la economía política haya pretendido justificar por diversos medios el sistema individualista: sus esfuerzos se han estrellado siempre y de un modo inevitable ante la tremenda cuestión de origen. El comunismo de la tierra y como consecuencia el de los demás instrumentos del trabajo se oponía tenazmente a la irracional invasión del individualismo. Ni la ocupación ni la fuerza, ni la astucia, únicas razones de la propiedad individual, han satisfecho jamás al pensamiento humano ni le satisfarán seguramente.
Hoy el sistema individualista de la propiedad es absurdo para la inmensa mayoría de los hombres, y los mismos que a la ciencia se dedican no lo admiten sino con grandes reservas. Moralmente está muerto. Su muerte civil

[384] Bien se comprende que al hablar de propiedad nos referimos especialmente a la del trabajo, o sea la posesión libérrima de los productos elaborados individual o colectivamente.
En cuanto al modo actual de poseer excusamos significar ahora nuestra oposición porque nadie que se precie de socialista-revolucionario puede admitir la apropiación privada de lo que por naturaleza corresponde a todos los hombres.

no puede tardar mucho. El mismo desarrollo industrial la hace inevitable porque las lumbreras de la economía ya no alumbran, no producen luz ante esta tenebrosa catástrofe que se acerca a pasos de gigante.

El comunismo, el eterno enemigo de la propiedad, se ha levantado en todas las ocasiones y se levanta hoy mismo como la protesta viva, permanente, contra el concepto de lo *tuyo* y lo *mío.* Su punto de mira, no es el individuo, es la humanidad. Su principio no es el derecho, es el sentimiento. El comunismo ayer, hoy y mañana es esencialmente el mismo, sus principios filosóficos, sus razones, sus fundamentos, sus consecuencias, son idénticas. No hay diferencia sustancial.

El comunismo ha pasado por todos los grados de la utopía societaria, del ideal del Estado, para concluir en la aspiración moderna del anarquismo. El comunismo cambia entonces en la forma de establecerse y organizarse, no así en el modo de ser, en su esencia como principio económico. Nosotros desearíamos que alguien nos probase lo contrario, que alguien nos demostrase que los fundamentos de la aspiración económica de la comunidad no son los mismos en la antigüedad y en la edad moderna.

La comunidad a pesar de esta serie de adaptaciones no decide el problema. Los mismos pueblos se muestran reacios a admitirla, no obstante su sencillez; sus filósofos no aciertan, pese a su entusiasmo, a demostrar su validez científica, y ruedan por el campo de las hipótesis sin rumbo fijo; son buenos para negar, para destruir; inseguros en la reconstrucción. Ellos consideran a la humanidad como una gran máquina de la cual el individuo es una simple rueda, y en esto fundan sus principales argumentos. Mas si así fuera, el hombre carecería de libertad. La rueda no obra si no cuando el todo se mueve, no obedece si no al impulso del mecanismo entero, y si esto pudiera aplicarse al hombre, su libertad sería un mito porque jamás tendría actos espontáneos, libres, sino determinados por una fuerza extraña por la potencia de la gran máquina, la humanidad.

Pero he aquí que los anarquistas afirmamos por el contrario, que la sociedad no es sino el resultado de todas las obras individuales, que el ser colectivo sólo tienen realidad mediante el impulso particular y propio del individuo, que le hombre libre, en fin, se mueve por sí mismo, obra por su propia cuenta, y de su movimiento unido a otros movimientos juntamente con otros actos particulares también, y de sus actos individuales, se producen el movimiento y las obras colectivas, humanas, sociales.

¿Cómo armonizar el comunismo con la libertad, con la anarquía?

Pero no basta esto. El comunismo considera a la humanidad como un gran organismo como un gran cuerpo cuyos miembros somos todos los hombres, un gran cuerpo de millones de brazos de lenguas y de cerebros, y encuentra en la semejanza del organismo humano esa tremenda ficción de su intelecto, la humanidad, la razón suprema de la solidaridad universal y por ende el principio comunista.

Más ¿Hay tal semejanza entre el organismo individual y el de la sociedad? En manera alguna. Nuestros brazos, nuestras lenguas, nuestros miembros todos no piensan, no tienen conciencia de sus actos. Los brazos, los miembros de la humanidad, los hombres, en fin, piensan, reflexionan, obran conscientemente, y si bien en muchas ocasiones ceden y obedecen el impulso general, otras y no pocas se rebelan, se insurreccionan, se sobreponen a ese impulso mismo y van heroicamente contra la impetuosa corriente del número. Son hombres y

son libres. No son ni la rueda ciega del gran mecanismo ni el brazo material que carece de conciencia y de pensamiento.
Esto dice la razón y la ciencia contra el comunismo sentimental, contra el comunismo que rechaza la filosofía y el derecho.
Veamos algo de lo que dice el comunismo que filósofa y busca un auxiliar en la ciencia.
Su afirmación fundamental, aún apelando a la economía, no deja por eso de ser en el fondo idéntica a las que dejamos refutadas.
El comunismo científico dice: “puesto que el hombre no produce nada por sí solo, puesto que todo lo hace con el concurso de la humanidad entera a la humanidad pertenecen, no exclusivamente los instrumentos del trabajo, sino también sus productos.”
Como se ve aquí surge otra vez el gran productor, el trabajador anónimo, la humanidad.
Donde no hay más que una serie de concursos individuales que se resuelven fácilmente por la asociación espontánea y la cooperación voluntaria, el comunismo no ve más que el gran brazo, el atlético esfuerzo del ente colectivo, la humanidad.
Donde el comunismo ve el concurso ficticio de la humanidad, nosotros vemos con la razón y con la realidad el concurso, la cooperación de individuos libres, cooperación y concurso que desaparece cuando la voluntad se niega a él, cooperación a que da vida la libertad personal, que la determina por el contrato espontáneo, jamás por la potencia seria de una fuerza mecánica.
Ni el hombre ni la humanidad producen nada sin el concurso de la naturaleza. El hombre no produce nada, no produce en el más lato sentido de la palabra, no crea en fin. El hombre, por medio del trabajo, hace sufrir infinitas transformaciones a los elementos o materia prima que la naturaleza le suministra o aplica universales leyes del mundo físico, moral e intelectual. Donde decimos, pues, producir, deberíamos decir transformar o aplicar. Todos sus productos son meras transformaciones o aplicaciones. Busca el mineral en el subsuelo y lo transforma en hierro, en cobre, en plata, en oro. Adquiere el hierro, el cobre y la plata o el oro y lo transforma en máquinas y en joyas. Pide al suelo sus productos aplicables a la industria y los transforma en paños y en telas. Adquiere éstas y las cambia en trajes confortables, en ropas elegantes. Pide a la naturaleza sus leyes y las aplica a la mecánica y a la construcción. Lo que allí se llama producto, aquí se llama invento. Sin embargo en el primer caso el hombre no hace más que una transformación y en el segundo una aplicación. Transformar y aplicar es, si queréis, producir.
Pues bien, esas transformaciones y aplicaciones son ante todo y sobretodo esencialmente individuales y así es como el individuo tiene pleno derecho a *su trabajo.* Si por la división de éste y el gran progreso de las ciencias y de las artes, el hombre no puede ser una enciclopedia, puede en cambio ser el elemento constitutivo y voluntario de las personalidades colectivas. No sostendréis que éstas se forman también a impulsos de la fuerza titánica de la humanidad. Son simplemente el resultado de mutuos convenios entre seres libres, son el fruto del contrato entre individuos autónomos que a los fines de la división del trabajo o por la división misma, proceden a su organización, a la organización del trabajo que viene a resolver plenamente la antinomia de las personalidades individuales y las personalidades colectivas.
Organizados o no los hombres siempre verifican al trabajar una aplicación o

transformación particular, personal, y a esta transformación o aplicación -trabajo individual- su derecho es indiscutible, su propiedad invulnerable.
Por esto mismo sin duda el comunismo que es tan antiguo como el mundo, no llega a imponerse jamás porque lleva en sí la negación de lo que el hombre necesita para ser libre, la propiedad.
Determinada la aspiración comunista por oposición al sistema de propiedad individual, no comprende más que uno de los términos de la cuestión y va más allá de la naturaleza misma a semejanza de lo hecho hasta el día por el individualismo.
Si la comunidad hubiera tenido de su parte la fuerza, hoy la revolución tendría que realizarse contra la sociedad comunista.
La raza humana, por la sola razón de que piensa, tiene más tendencia a individualizarse que a confundirse en la comunidad.
El individualismo la ha conducido no obstante, a la aberración de la insolidaridad y la barbarie moderna. El comunismo la conducirá a la limosna disfrazada y a la anulación.
Tal es el estado del problema.
Es necesario que la ciencia social, conforme a sus modernos principios, resuelva el problema de la propiedad. Es indispensable que esta nueva idea, la idea anarquista -nacida en el seno del socialismo legendario para venir casi a negarlo por la afirmación de la libertad- encuentre una solución a la antinomia propietaria conforme a su base fundamental, el libre funcionamiento de todas las facultades así individuales como colectivas.
Pasaron los tiempos en que la sensiblería socialista todo lo esperaba de la madre sociedad y todo a ella se lo exigía. Pasaron los tiempos en que la revolución era un simple sentimiento en que se declamaba cómicamente contra el individualismo frente a frente del poder supremo del Estado o de la sociedad, su representada. Pasaron los tiempos en que el socialismo y la revolución no tenían más filosofía que la del corazón, ni más derecho ni más justicia que la del amor universal.
Todos estos conceptos, todas estas ideas no quedan entre nosotros más que como un resto de lo que fue para no volver a ser, como un residuo que señala nuestro origen remoto.
Hoy la revolución tiene su filosofía racional, tienen su derecho, tiene su justicia. Ha entrado de lleno en el período de la madurez y es inútil volver la vista atrás. El hombre ya no pide a la sociedad lo que no debe ni puede pedirle. La sociedad no es para él la madre cariñosa obligada por deber a satisfacer todas sus necesidades. Sabe que todo ha de esperarlo de su propia actividad y de aquellos que quieran asociársele. La libertad le basta dentro de la igualdad de condiciones, para poder prescindir de un ser que solo su voluntad determina, la sociedad. Esta es su obra y es su obra necesaria para suplir su deficiencia individual. No es ya la madre de quien el hombre proviene: este concepto ha muerto al morir la idea del Estado y en su lugar no queda más que el individuo libre para constituir sociedades libres también.
El hombre tiene derecho a satisfacer todas sus necesidades, pero a satisfacerlas por sí mismo, por el acertado empleo de todas sus fuerzas y aptitudes, por su trabajo, en fin. Así mismo, pues, ha de pedir esta satisfacción, no a la sociedad o al Estado. Si no se basta a así mismo que se asocie, que busque el suplemento a su incapacidad dentro de organismos libres de cooperación, de crédito, de cambio, de seguridad. Esto es todo. ¡La libertad,

siempre la libertad!
Si el individualismo ha arrojado al hombre a la rapiña y a la insolidaridad, el comunismo le empujará a la tutela, a la negación de sí propio y le convierte en un simple instrumento de la sociedad o del Estado, dos cosas idénticas con nombres distintos.
¡En nombre de la libertad rechazamos el comunismo! ¡En nombre de la solidaridad rechazamos el individualismo! Tal es nuestro punto de vista.
La libertad y la solidaridad bastan para resolver el problema. De aquí la escuela colectivista.
Bien sabemos que el colectivismo no es en todas partes idéntico. No ignoramos que hay escuelas autoritarias que sustentan una idea económica semejante a la nuestra y aun que la bautizan con el mismo nombre. Pero esto importa poco. Ideas y más ideas son las que se necesitan, que los nombres son simple resultado de un convenio. Convenimos en llamarle colectivismo a nuestra solución de la propiedad porque ni es comunista ni es individualista. He ahí todo.
Expliquemos nuestras ideas y adelante.
Es indudable que hay en el fondo del individualismo y del comunismo dos principios irrefutables. El hombre es dueño absoluto de su trabajo. La humanidad es soberana de cuantos medios de producción la naturaleza encierra. Dad a la humanidad lo que es de la humanidad y al hombre lo que es del hombre y tendréis el colectivismo.
El hombre viene al mundo con facultades para producir y la naturaleza se anticipa a ofrecerle los medios de ejercer su actividad. Dejad al hombre libre para aplicar sus facultades y, en justicia, no tendréis más que hacer. Cuanto el mundo en sí encierra puede utilizarlo el hombre por el trabajo. El derecho es universal, es de todos. Nadie puede, pues, apropiarse la más mínima parte de ese fondo común que nada cuesta ni nadie crea. ¿En virtud de qué derecho ni de que ley obligaréis al hombre a hacer más? ¿Cómo forzarle a que su obra individual pase también a ser del fondo común? Dejadle en libertad. Es dueño de su trabajo, tiene la propiedad de su producto y solamente por su voluntad libre podrá donarlo o no donarlo a la sociedad. Si lo primero, será por un acto espontáneo y libérrimo de su ser. Si lo segundo, será en virtud de un derecho incuestionable y de su soberanía ilimitada. Traspasad estos límites y la libertad quedará destruida.
Por esto es que nosotros afirmamos la comunidad de todos los medios de producción y afirmamos doblemente el derecho de propiedad, la posesión del producto individual o colectivo para el individuo o la colectividad, el derecho pleno, absoluto al *producto del trabajo*.
Colocad a todos los hombres en igualdad de condiciones económicas, poniendo a su disposición todos los medios de producción, y tendréis el principio de la justicia. Dad a todos los hombres la libertad de que dispongan, como mejor les cuadre, de sus sentimientos, de sus pensamientos y de sus obras y tendréis la justicia en toda su plenitud esplendorosa. Tal dice el colectivismo; tal dice la anarquía.
No nos preguntéis como se va a determinar el producto del trabajo de cada uno ni quién, porque sería una pregunta necia. En un estado de libertad no caben fórmulas determinantes *a priori.* La diversidad de trabajos, producirá diversidad de soluciones. La libertad, los garantizará. En tal obra lo determinará el individuo por sí mismo. En tal otra, será el cambio y el contrato quien lo fije. En

la de más allá, una asociación que libremente se rige y libremente lo acuerda. Hoy mismo podéis entrar en los talleres y ver como os pueden dar un avance de este procedimiento, vuestros mismos compañeros. Ellos calculan, aparte lo que la explotación se lleva, el valor de cada obra. Preguntad también a los ingenieros y a los arquitectos y ellos así mismo os dirán, salvo siempre la explotación, que los mismos adelantos modernos dan hecha una teoría del valor. El pacto libre en último término, resuelve el problema. Suprimid todo lo que impide que la revolución se verifique y veréis a la ciencia abrir amplio horizonte a nuestros principios.

Y si aún así, no os conformárais, solo os diremos que no somos hombres de fe ni de dogma. Si nuestra ignorancia nos hace ver nubes donde no las hay, en vez de echarnos en brazos de la impotencia, cortando por el camino del medio, nos lanzamos en alas de la investigación, al descubrimiento de la ciencia ignorada.

El comunismo no es más que una solución del problema social aprontado por el desconocimiento de la ciencia. El individualismo es la solución de una ciencia falsa creada exclusivamente para entronizar el egoísmo y el privilegio. Aquél dice al hombre: “ahí lo tienes todo; produce y consume como quieras y cuanto quieras: todo es de todos; funde tu individualidad en la masa común; olvídate de ti mismo y no vivas más que por la humanidad y para la humanidad. No necesitas de ciencia alguna para esto; es tan sencillo que ello solo se recomienda.” Y en efecto, es la sencillez de un estado primitivo de completo desconocimiento de los más elementales principios científicos. El individualismo le dice a su vez: “he ahí el mundo; la fuerza es tu derecho; ve y conquista cuanto puedas por ti y para ti; nada es de nadie; por tanto el más fuerte o el más astuto es el que tiene sobre todo mejor derecho. Búrlate de la ciencia cuando no te ayude; aprovéchala si te sirve; sólo vives para ti; ríete del mundo. Para esto no necesitas más que tener valor y corazón.” Y en efecto, basta el valor del asesino y del ladrón, el corazón del bandido, para poder vivir cómodamente en una sociedad individualista.

El colectivismo rechaza todo esto. Es el comienzo de una aspiración científica. Es un avance de mañana. Él dice al mundo y al hombre: “ahí tenéis a la naturaleza brindando a todos sus riquezas y sus poderosos elementos. Todo es vuestro; aprovechadlo, pero aprovechadlo sin privar de ello a los demás. El derecho es uno e idéntico para la humanidad entera. Trabaje cada uno para sí y todos para todos. el sentimiento de la personalidad ha de serviros como aguijón para el bien general. Tenéis libertad para disponer de vuestro producto; obrad como queráis; es vuestro, absolutamente vuestro. Queréis la igualdad y la tenéis en la posesión común de todos los medios de producir. Queréis la propiedad y la tenéis en la posesión del producto de vuestro trabajo. He ahí resuelto el problema.”

¿Qué falta para la justicia? Nada.

¿Qué reclama la humanidad? Mucho.

La solidaridad universal es el complemento necesario e indispensable del colectivismo. En una sociedad libre, la asociación espontánea es el instrumento que resuelve todas las dificultades. Establézcase la solidaridad por la asociación espontánea de los humanos y lo que la justicia no haya hecho lo hará la solidaridad.

En una sociedad hay inválidos, hay dementes, hay mentecatos, hay una muchedumbre de individuos que no son actos para el trabajo. Que nadie

carezca del derecho a eso que llaman los economistas asistencias. Que todos vivan; que todos coman. La solidaridad es su derecho; la solidaridad es nuestro deber.
¿Queréis más?
Pues id y pedidlo a una sociedad o a un Estado comunista o individualista. Lo que no haga la libertad no lo queremos. Somos anarquistas.
No volváis a hablar como el socialismo antiguo porque está desacreditado. No nos habléis del derecho que tiene el niño a que la sociedad le eduque y le amamante. La sociedad, anárquicamente hablando, no tiene tal deber. Que el padre y la madre eduquen como quieran a los menores, a sus hijos. ¡La libertad, siempre la libertad! No nos habléis del deber que tiene la sociedad de asistir a los dementes, a los inválidos y a los mentecatos. Si la sociedad es un Estado organizado, tendréis razón. Pero los anarquistas rechazamos ese Estado y por tanto dejamos que la solidaridad espontánea de las asociaciones humanas resuelva el problema conforme a sus sentimientos y a la justicia.
¡Otra vez la libertad y siempre la libertad!
Dejad a los hombres en libertad y ellos organizarán como quieran la educación y la asistencia. No temáis; la libertad lo puede todo.
No necesitamos de una sociedad o Estado protector que nos arrebate a nuestros hijos so pretexto de educación. No necesitamos de una sociedad o Estado caritativo que nos robe nuestra libertad so pretexto de cuidarnos y asistirnos. Nos bastamos a nosotros mismos. ¡Abajo todas las tutelas!
Tal es el colectivismo de acuerdo con la Anarquía.
Comunidad y propiedad, ¡antinomia insoluble!
El colectivismo la ha resuelto. La fe podrá continuar batallando por aquellas dos escuelas.
La filosofía, la ciencia no batalla, no lucha ya.
El colectivismo anarquista es la última palabra de la próxima revolución.
Afirmadas las bases fundamentales de la sociedad del porvenir, contestaremos siempre a los que nos pregunten más:
¡Viva la libertad!
¡¡Viva la Anarquía!!

Documento 9)

MISIÓN DE LA MUJER EN LA REVOLUCIÓN[385]

La sociedad actual marcha a su destrucción a medida que tiende a su emancipación el hombre; pero el hombre no podrá emanciparse si no lo hace antes la mujer.
El hombre cree, y cree bien, a mi entender, que por causa de la mujer la revolución no se hace, y que sólo la afectará cuando ella esté a su lado... ¿cuál es la misión pues, de la mujer?
Está hoy la mujer esclavizada desde la infancia hasta que muere, y sólo pueden emanciparla por completo la abolición de la explotación del hombre por

[385] *La Anarquía* (Madrid), II, 58 (16 oct. 1891), 1-2.
La preocupación de los anarquistas por el papel social de la mujer estuvo siempre presente en su ideario y Soledad Gustavo, seudónimo de Teresa Mañé, madre de Federica Montseny y compañera de Federico Urales, traza en este escrito una síntesis de los límites de la propaganda y de los resultados obtenidos.

el hombre y la Anarquía, ya que la sociedad ha sido y es para ella una madrastra despótica y cruel que solamente se complace en torturarla, negándole hasta el alimento preciso para fortalecer su organismo, débil por naturaleza, y su instrucción, para que continúe siendo la esclava de siempre y la que entorpezca las soluciones más trascendentales que debiera ejecutar el hombre.

La sociedad ha sembrado siempre el camino de la mujer de cardos punzantes que detienen su paso y hacen que se perpetúe la creencia general de su debilidad y apocamiento, y ella ha contribuido con su pusilanimidad a que se acepte como cierto lo que han dicho los hombres.

El estado deplorable de atraso intelectual en que se halla, atraso que han fomentado las preocupaciones de que han rodeado su cerebro sus constantes esclavizadores, ha hecho que la mujer con sus rutinarismos, con su poca voluntad, y más que todo con su ignorancia basada en el fanatismo y en la creencia de que para nada debe cuidarse de las luchas sociales, sea una valla poderosa donde se estrelle la más firme voluntad del hombre y tenga que convencerse éste de que si no la empuja hacia el progreso, si no les enseña el camino de su dignificación, inútiles serán sus esfuerzos todos: el quedar relegada la mujer sume al hombre en la esclavitud en que ella vive.

Los anarquistas de todas las naciones así lo han entendido y han propagado siempre la emancipación de la mujer; pero, para desgracia de unos y otros, ha sido casi estéril esa propaganda. La mujer, salvo raras excepciones, no ha satisfecho sus deseos. ¿Por qué causa? ¿Acaso no hay en la Historia ejemplos de mujeres sublimes que desmienten la inutilidad con que nos ha calificado esta sociedad? ¿Acaso la mujer no piensa, no concibe, no idea, no sintetiza todo un mundo de heroicidades y sacrificios en todas las misiones que se le han confiado? ¡Ah! quizá sea cierta la opinión de un queridísimo amigo que hace algún tiempo me decía, tratando de eso mismo, que, a su modo de ver, por que ha sido hecha dicha propaganda por hombres, y por que, aunque algunos crean lo contrario, los hombres no distinguen bien nuestros sentimientos ni nuestras concepciones, no los hemos comprendido.

La mujer que no se explica (porque la falta de instrucción se lo priva) la extensión de la libertad, que la Anarquía nos da y la dignidad que nos garantiza con el reconocimiento de la igualdad de derechos en ambos sexos, se espanta de las teorías anarquistas, se subleva ante la libertad que le ofrecen y continúa yaciendo, en el embrutecimiento que esa sociedad burguesa, y como tal autoritaria, le ofrece a cambio de una consideración que cree obtener supeditándose a los caprichos de los usurpadores de sus derechos y de los que la han querido siempre ignorante para tenerla a su disposición y poder amoldarla a sus conveniencias entorpeciendo las acciones del hombre.

¿Qué no se puede esperar concerniendo al respeto de una mujer ilustrada, libre de toda preocupación y poseída de que tiene iguales derechos al hombre? Sábese lo que vale y pueda, intelectualmente, una Mme. Roland[386]; en decisión, una Corday[387]; en valentía, Mirecourd; en entereza, una María Pineda; advirtiendo que estos casos no son raros, pues en todos los períodos

[386] Juana Philipon, más conocida como Mme. Roland. París, 1754 – París, 1793. Girondina. Casada con el filósofo Roland de La Platière con el cual colabora activamente durante la revolución francesa. Morirá guillotinada.

[387] Carlota Corday. Normandie, 1768 – París, 1793. Republicana; simpatizante de los girondinos. Asesina a Marat, a quien ella considera un terrorista. Sería guillotinada.

revolucionarios se destacan importantes figuras de mujeres, de las cuales no pocas veces ha dependido el triunfo del movimiento; y si en períodos normales no se destacan tanto, no es porque no existan ni porque deje de sentirse su influencia, sino porque en estas épocas se esconden.
Recordemos sino las heroínas de la infeliz Polonia cuando su vil despojo verificado por las naciones vecinas: la mujer sólo en la Revolución se sublimiza.
Sin embargo, debe reconocer la mujer que ya no estamos en tiempo de escondernos; la lucha social que se ha iniciado en bien de los dos sexos debe terminarse con la destrucción de todo ese régimen egoísta que compra a bajo precio las fuerzas humanas para con el producto de la explotación escarnecer la misma virtud de la mujer.
¿Cuál es, pues, repito la misión de la mujer? Allanar el camino del hombre para que este llegue a su emancipación, que es la misma de la mujer, instruirse en la verdad aún a despecho de los que siempre le han dicho que la instrucción verdadera era la que se basaba en la fe y en el amor de Dios, saber resolver, sin intervención de cara al juez, las soluciones más importantes de la vida, y con otras cosas que su mismo criterio le observará si lo tiene libre de preocupaciones y rutinarismos, será un digno y eficacísimo elemento para la Revolución.
Después de lo que hemos visto en el Mayo próximo pasado, podemos muy bien augurar que el porvenir es de la mujer.

SOLEDAD GUSTAVO

Documento 10)

Manada de locos (De Rafael Salillas)[388]

Todo está listo. La revolución estallará al mismo tiempo en Cádiz, en San Fernando, en el Puerto de Santa María, en Puerto Real, en Bornos y en Lebrija. Se nos unirán cuatro mil anarquistas catalanes. Tenemos partidarios en todo el globo menos en Marruecos y en el Celeste Imperio. Tenemos ganada la tropa. ¡llegó la hora de hacer la revolución social! ¿Qué paguemos el vino? Esta noche hay República y no se paga. ¡Abajo los burgueses!
Primero nos apoderaremos del cuartel de caballería. Allí nos armaremos. Con armas y caballos a la cárcel. ¡Libertad a los presos y mucho más gente con nosotros!... ¡Adelante!... ¡Al Ayuntamiento; a la Audiencia! Todo es nuestro. ¡Viva la anarquía! ¡Abajo la explotación!
Abajo... el sentido común. Eso es una locura. Lo dice la índole de los actos. Lo dice hasta la frase proverbial; "¡Eso es el delirio!" ¿Delirio de diez, de cincuenta, de cientos de personas?
Sí. Un delirio colectivo. Se les ha subido el sol, el vino, el Mediodía o el África a la cabeza. Se dejan sugestionar por el disparate. Creen en un plan descabellado, como creen en cuentos de brujas y aparecidos, en el tesoro

[388] *El Productor* (Barcelona), VI, 286 (18 feb. 1892), 1.
Los redactores del periódico analizan uno de tantos artículos aparecidos en la prensa burguesa sobre la actuación de los anarquistas, considerados entonces por las escuelas criminológicas de tendencia lombrosiana como *locos políticos*. Rafael Salillas (1855-1923), fue médico, antropólogo criminal, director de cárceles y diputado. Escribió en 1914 una biografía de Mateo Morral.

oculto, en el saludador, en el apóstol, en todas las supersticiones. Improvisan la victoria sin pensar en las dificultades de la lucha. Improvisan la propiedad sin fijarse en el arraigo de quien la posee. Sueñan. Se acostarán pobres y se despertarán ricos. A aquél le corresponde tal bodega, a éste tal otra, al otro tal viña, al de más allá el majuelo, o el palacio, o la fábrica, o lo que quiera. Las tejas bajarán a donde están los adoquines y los adoquines subirán al tejado. Un mundo nuevo; una vida nueva y divertida. ¡Abajo la explotación! ¡Abajo los burgueses!

Que lo diga un hombre, que lo grite en medio de la calle; que con una hoz por toda arma, con su voluntad por toda táctica y con sus fuerzas por todo poder dictatorial, proclame que toda la propiedad es suya, que él es el amo, el que puede, el que dispone, y todo el mundo gritará: "¡Está loco!" y lo llevarán a que grite en compañía de los locos que se proclaman emperadores, reyes, papas, generales, condes, duques y banqueros.

Que lo digan, que lo proclamen en forma revolucionaria y con tan pobres medios, todos los anarquistas, colectivistas y socialistas del mundo, y de su insensatez, de su delirio, de su alucinación, de su sueño los despertará esa poderosa fuerza social que restablece el equilibrio, que dispone de los sables, de las bayonetas, de los cañones, de los acorazados, del calabozo, del grillete y del verdugo. ¡Triste! ¡Todo triste!

***

He aquí un cuadro de mano maestra... burguesa; que recorrerá las columnas de cuantos periódicos sirven los intereses del privilegio, del agio y del monopolio.

En verdad confesamos que es un arma terrible la *Manada de locos*; es un ramillete de frases escogidas y de efectos cautivadores para desacreditar las ideas emancipadoras que abren brecha. Nada tan poderoso como arraigar el convencimiento de que se obra por loca sugestión, por efecto de anemia cerebral, de exaltación nerviosa o de idiotismo incomprensible; todos los fusiles y cañones no logran abatir una idea, como lo logra la nota de la locura o del ridículo si puede ocupar firme asiento en la conciencia humana.

Pero... desgraciadamente para el mundo burgués, es esta un arma tan gastada que apenas hiere.

Todos los vencidos han sido locos; locos han sido todos los innovadores y todos los guerreros y todos los sabios; y, sin embargo, a los locos se debe el progreso de la humanidad.

Es el hombre, es el mundo de suyo tan rutinario, que cualquier pensamiento, propósito o hecho que se aparte del general concepto de las cosas, es calificado *incontinenti* de locura, como si todo el mundo tuviese el convencimiento de que ya se ha pensado y se ha resuelto todo lo pensable y resoluble, lo cual no es ya soberbia ignorancia, sino muy general *chifladura*.

Y lo triste, lo tétricamente triste para los *sabios cuerdos*, que con tanto atrevimiento formulan diagnósticos, es que puede resultar un día triunfante esa *locura humana*, con algo más de previsión por los unos o por algún descuido de los otros.

Porque ¿quién es capaz de detener a los *locos* cuando son tantos? El *delirio colectivo* es muy peligroso: lo es individualmente, cuánto más no ha de serlo una enfermedad que contagia a todos los pueblos.

¿Y qué sistema terapéutico se nos ofrece para restablecerse el equilibrio, para

devolver la razón al loco?
¡Los sables, las bayonetas, los cañones, los acorazados, el calabozo, el grillete y el verdugo!...Esto es ¡la camisa de fuerza y la muerte!...
El cuerdo no halla otro método curativo. ¡Brava ciencia la suya!
Pero ¿es tan poderosa esa fuerza social que ha de despertarnos de nuestro sueño? ¿No es ella una ficción? ¿No es ella en sí un monstruoso conjunto de ambiciones y de intereses antagónicos, en constante lucha interna?
La hacienda, el militarismo, la iglesia, la política, la alta banca, la pequeña clase media, el empleomanismo, ¿no son causas de graves contiendas intestinas?
Aliad los republicanos con los monárquicos, el contribuyente con el tesoro público, las exigencias de la iglesia con el régimen democrático, el capitalista con el pequeño burgués, el militarismo con el pueblo, el empleado con el cesante, y cuando la armonía sea efectiva entre todos estos elementos, entonces habrá ya aniquilado el planeta que habitamos de puro viejo.
Para que realmente sea una poderosa fuerza la que tiene que dominarnos, necesita de la armonía y disciplina de los elementos que la componen. ¿Es esto un hecho? Recórrase calles y plazas y pueblos y ciudades, y no se hallará más que la conspiración franca o sorda de unos contra otros. Los atrevidos imponiéndose. Los débiles sucumbiendo. Todos protestando.
En cambio, una fuerza surge del actual desorden social cada vez más homogénea, más poderosa, más decidida: es la fuerza de todos los oprimidos que, aunque discrepando en la manera de regirse después de la victoria ¡tan segura la tienen! es completa, uniforme, absoluta para el ataque al enemigo, para la gran batalla. Fuerza que, por propia conveniencia de todos los combatientes, se ha de mantener muy compacta; auxiliada, bien reforzada, además, en no lejano plazo, por esa pequeña burguesía, inteligente y revolucionaria, que bien pronto dejará en cueros el capitalismo, y el infinito número de agraviados y perjudicados por los mangoneadores y privilegiados de todas calañas; refresco de fuerzas que contrastará no poco con las opresoras, debilitadas y aniquiladas por propia consunción.
¡Apoyada una potencia por el entusiasmo de la idea regeneradora y generosa, y consumida la otra por el orgullo, la orgía y la anemia!..
¡Oh, los locos son terribles, incorregibles!
Aun en aquellas épocas que los pueblos carecían de ideales y casi de dignidad, decían los pensadores que cuanto no es afianzado moralmente, se derrumba a pesar de la fuerza material que se oponga; esto es, que la mayor fuerza es la moral. Si así se aseguraba en pretéritas edades, ¿qué no será hoy que la fuerza de la idea revoluciona por sí sola el mundo? ¡Ciegos serán esos que nos califican de locos!
Pero... que tiene muchos peros la cosa, se pretende que caiga el ridículo sobre los anarquistas, tomando pié de frases sueltas, y de *pobres medios*, como dice el autor.
Pobres medios eran los motines del hambre en la Francia del pasado siglo, y acabaron con la toma de la Bastilla y la gran Revolución francesa; pobres medios eran las conspiraciones de unos cuantos ardientes republicanos españoles, y acabaron con la revolución de Septiembre y la República; pobres medios, eran un puñado de garibaldinos y acabaron con el poder temporal de los papas. Y a citar ejemplos no acabáramos nunca.
Pero hay más todavía. Puede el que quiera, sacar partido de una incorrecta exposición de la idea en momentos y circunstancias especiales, y afirmar la

locura. Mas la idea en sí ya es otra cosa: no será capaz ese literato *arrojado* de probarnos nuestra falta de razón, como casi nos atreveríamos a demostrarle la sinrazón de sus juicios. No es lo mismo el arte de hilar frases, que sostener teorías sociales. Él ha querido infundir alientos a la burguesía presentándole la fuerza de los cañones, cual otro Cisneros, ocultándole o mistificándole la fuerza de la idea que va minando la conciencia de los explotados, cuando la primera fuerza reside en el cerebro.

No hay efecto sin causa, y ésta es el malestar profundo de la clase obrera y aun de la sociedad en peso. ¿Por qué? ¡Porque no se recompensa el trabajo; porque se ha hecho el mundo patrimonio de una sola clase, precisamente de la que no tiene méritos contraidos para ello; porque el derecho humano, que debe ser universalizado para todos se quiere negar a los que tienen cumplido con exceso el deber; porque se ha establecido el arbitrario tanto por ciento sobre el producto del trabajo; porque se falta a las leyes de la naturaleza, sacrificando a la más buena parte de la humanidad; porque eso que se llama sociedad, no es tal sociedad sino incesante y fratricida lucha; porque, en consecuencia de las bases sociales, el obrero vive humillado y empobrecido; la viuda sin amparo; los huérfanos abandonados; los viejos sin sostén ni auxilio; la doncella víctima de la sensualidad de sus amos, el niño brutalmente, arrojado a las engravaciones [*sic*] de la máquina, los desocupados robando honras y sudores, la hipocresía por virtud, la farsa por ley; el crimen a la orden del día; la intranquilidad en todas partes; la angustia y el sufrimiento por doquier; y lo que debiera ser lenitivo a dolores tan agudos y paliativo a tantos males, sólo es abuso, corrupción, arbitrariedad, insolencia y sarcasmo!..

El mundo de los *cuerdos* ofrece este espectáculo; véase si es posible que no haya locos a cientos, a millones.

Si el autor del artículo *Manada de locos* hubiese de escribir sus impresiones y juicios sufriendo una jornada de trabajo que comienza antes de salir el sol y termina algo después de ponerse, si recibiese tres reales por recompensa de sus esfuerzos; si se viere forzado a abandonar el cortijo por no poder engullir el rancho y el seco y podrido pan que se le diera; si se hallase con hijos que no pudiesen satisfacer su hambre; y, además, se viere maltratado por administradores esbirros y capataces estúpidos y de cuando en cuando algún apaleamiento por los agentes de la autoridad; si todo esto, y mucho, muchísimo más, que han sufrido y sufren los trabajadores del campo de Andalucía, hubiere padecido ese literato que tan bien hace bocetos literarios a gusto del que paga, a buen seguro que se le habría atragantado la palabra *locos* y no la hubiese escrito con tanta soltura, como habría hallado la razón de la *sinrazón* que ahora encuentra.

Si un velo pudiese echarse sobre todas estas cosas que apuntamos, no haría falta achacar a locura ciertos hechos, porque ya no habría *locos*; pero si las causas subsisten y acrecen y agravan cada día, ¿Cómo se quiere desvanecer el *delirio* con solo la fuerza material?

Muy bien está el escrito; le hacemos este honor, en lo que seguramente no nos conceptuará locos; pero ya que trata el agradar al mundo explotador; dedíquese a cubrirle sus defectos y enormidades, que tendrá trabajo para toda la vida, a juzgar por el gran número que nosotros descubrimos, y déjese de hacer el curandero si no conoce el arte de curar males sociales, que manan sangre.

Y, terminando, repetimos al señor autor de *Manada de locos*, que si quiere

probarnos nuestra locura o nuestra alucinación, sueño, insensatez o sinrazón, o lo que quiera, nuestras columnas le ofrecemos de muy buen grado, asegurándole que la *locura* nuestra no ha de causarle ningún daño, y para su tranquilidad se lo decimos; en cambio, nosotros nos ofrecemos, como queda dicho, si es que defiende el actual orden social, y sin que pretendamos ser ni buenos escritores, ni sabios, que no lo somos, probarle, no su locura, sino la falta de razón y de justicia de la sociedad presente, y, de consiguiente, la necesidad de una transformación social.

Documento 11)

EL 1.º DE MAYO. LA JORNADA DE OCHO HORAS. MANIFIESTO ANARQUISTA[389]

Si no fuese todavía una esperanza, constituiría el 1.º de Mayo un recuerdo inolvidable por lo que ha sido y ha significado; aún es una fecha trascendental para los trabajadores; un punto de atención y de estudio para gobiernos y privilegiados, para obreros y asalariados de todas condiciones; es el 1.º de Mayo una fecha de tal importancia para el mundo trabajador y oprimido, que obliga al mundo explotador y tiránico a no ocuparse de nada más que del pueblo. Ni las más solemnes fiestas religiosas, carnavalescas y populares, gozan del raro privilegio de que goza el 1.º de Mayo: él atrae, cautiva, domina completamente a toda la sociedad; a los esclavos por sus pensamientos de emancipación, a los señores por sus temores y sus angustias de que se les despoje de sus monopolios y con ello fastuosos lujos, orgiaca existencia, perezosas costumbres, soberbia inaudita y preponderancia irrisoria, escandalosa y contraria a toda ley natural y a todo generoso sentimiento.
El 1.º de Mayo tiene tal capital importancia, no por lo que en esta fecha se haya dicho y se haya hecho, sino por lo que significa y por lo que revela; basta haber sido un punto de conjunción del proletariado universal; un medio de inteligencia de todas las fuerzas obreras; una coincidencia reveladora de la potencia del trabajo; la piedra de toque que ha puesto en evidencia a la enemiga del obrero, capitalismo y gubernamentalismo; el toque de clarín que ha despertado la dormida dignidad de los esclavos del tanto por ciento; la campana de somatén, en fin, que llama al pueblo a sus reivindicaciones, al goce de todos sus derechos sociales; basta haber sido todo esto para que el 1.º de Mayo sea memorable fecha en la historia humana, aunque nada más se hiciera, que todavía puede llegar a ser un principio del fin que persiguen los trabajadores de todos los países.
Para que la aspiración del 1.º de Mayo tenga su debido cumplimiento, abandonándose toda incertidumbre, precisan meditación profunda y verdadera conciencia que nos guíen en los derroteros ciertos de emancipación. Débese pensar seriamente en lo que reclaman nuestras necesidades y en lo que hacemos para satisfacerlas; cuales son nuestro espíritu, nuestra bandera y los medios empleados para encaminarse al triunfo. Al efecto, no hay más que analizar lo que se ha hecho, para deducir lo que se ha de hacer.
¿Qué es, que significa la bandera de las ocho horas como jornada máxima de

[389] *El Productor* (Barcelona), VI, 296 (28 abril 1892), 1-2.
Análisis del 1º de Mayo desde su perspectiva mítica, como conjunción de las reivindicaciones de los trabajadores en un punto crucial de su desarrollo como movimiento.

trabajo?
Significa y es el inexplicable malestar, la horrorosa miseria que el obrero sufre, y el propósito de alcanzar mejores garantías sociales, de hacer imposible la continuación de un tan bárbaro estado social como el presente.
En el fondo un cambio de condición social, la igualación del goce a los productos del trabajo y de la naturaleza, la libertad y el bienestar; esto es, lo que nosotros llamamos y es la *revolución social* y su completa garantía, la *anarquía*.
Esto es lo que se quiere y no otra cosa. Tras la bandera de las ocho horas, va la aspiración revolucionaria. Nadie se ha preocupado mucho de la posibilidad o imposibilidad de la implantación de la jornada de trabajo de ocho horas. Todos los trabajadores han comprendido, siquiera por intuición, que lo que se reclamaba era el derecho y el bienestar. Se ha consultado cada uno y todos juntos, el estado de miseria y de opresión que se sufre, hemos visto un medio de producirse el movimiento universal y todos nos hemos entusiasmado con la revelación de una fuerza incontrastable, suficiente para esperanzar la satisfacción de nuestras necesidades de un modo positivo y permanente. Por esto es que, a pesar de no presentarse más programa que las ocho horas de trabajo, lo que ha agitado la opinión, lo que han aplaudido los obreros, lo que ha exasperado a la burguesía y a los poderes todos, han sido y son las ideas emancipadoras que se han propagado, la guerra franca al capitalismo y a todos los opresores. Es decir, el sentimiento revolucionario, cierta conciencia popular que es negación completa del actual orden de las cosas. He aquí la trascendencia del 1.º de Mayo; he aquí porque se ha planteado el problema social; he aquí su positiva importancia.
Comprendiéndolo así los anarquistas, aceptamos con entusiasmo la idea lanzada por un obrero australiano de que en un mismo día los trabajadores de todo el mundo se manifestarán con un propósito determinado. ¿Cómo no? Su realización era un avanzamiento práctico de nuestros ideales. Quedaban por él borrados todos los sofismas creados por nuestros enemigos: la Patria, la Religión, la Política, la Raza. Morenos, blancos, negros y rojos; franceses y prusianos, ingleses y norte americanos, austríacos e italianos, suizos y belgas, turcos y rusos, holandeses y dinamarqueses, griegos y españoles; europeos, africanos, asiáticos, americanos, australianos; ateos y creyentes, católicos y protestantes, mahometanos y budistas; liberales y absolutistas, republicanos y monárquicos, socialistas y anarquistas; todos los amantes del bien, “sin distinción de raza, color, creencia y nacionalidad,” como sostenía la *Internacional*, presentaron batalla a los mantenedores de la iniquidad. Fórmula eficaz que podía unirlos a todos: *Ocho horas de trabajo*.
Había un precedente que apoyaba la idea: haber sido regada con sangre obrera y se justifica el día escogido por ser el en que la huelga se había declarado en Chicago en 1886, como en indiscutible honor a los que se sacrificaron tan noble y valientemente, imprimiendo a la fórmula el sello revolucionario.
Bien sabemos que las ocho horas no resuelven el problema social; no se nos olvidó que aún alcanzándolas sería difícil sostenerlas, dada la crisis existente en todo el planeta; pero, como hemos dicho, en el fondo veíamos todos no eran las ocho horas lo que se debatía, sí que el pavoroso problema social, que tanto nos apasiona.
Brillantísimo fue el ensayo realizado el primer año, el 1.º de Mayo de 1890.

Sorprendimos a los burgueses, que no podían suponer tanta fuerza, y logramos interesar a la gran mayoría de trabajadores. Aún se nos ensancha el corazón recordando lo que realizamos dicho año. Huelgas generales se produjeron en Barcelona, Sabadell, Reus, Sanfeliu de Guíxols, Palafrugell, Gerona, Valencia, Bilbao e imponentes manifestaciones y grandiosos *meetings* y pequeñas huelgas en la mayoría de poblaciones de España. Donde había anarquistas se manifestaron de un modo u otro sus fuerzas. No valieron estados de sitio, ni encarcelamientos; gran número de localidades alcanzaron magníficos triunfos. Pero ¡ay! que ya antes y en lo más recio de la lucha columbramos un mal gravísimo que podía producir la anemia y la muerte. Al lozano organismo que luchaba penetraron microbios envenenadores de su savia: el llamado partido obrero.

Mientras nosotros agitábamos por todos lados a la huelga general, y donde ésta no pudiera realizarse a la cesación del trabajo el día 1.º de Mayo, celebrándose grandes *meetings* y manifestaciones, los del partido obrero hablaban del día 4 por ser domingo, y combatían la huelga general, al extremo de excitar a la vuelta al trabajo donde la huelga se mantenía, y de realizar las manifestaciones el 4 donde las habíamos nosotros celebrado el día 1.º

Usaban el pretexto que ellos lo esperaban de los poderes públicos, que ellos querían las ocho horas legales, no las arrancadas a la burguesía por la fuerza, único modo de alcanzarlas. Tan bochornosa conducta fue la que decidió a *El Productor*, para evitar se le confundiera más con el partido obrero llamado socialista, a cambiar su subtítulo de “periódico socialista” por el de ”periódico anarquista.”

Todo el año 1890-91 trabajamos organizando y preparando la huelga general para el 1.º de Mayo de 1891. Infinidad de *meetings* realizamos, organizamos muchísimas sociedades y creamos pactos libres de sociedades de resistencia, siendo el resultado de nuestra obra el Congreso amplio realizado en Madrid. Más si nosotros trabajábamos, no se descuidaba tampoco el partido obrero; pero con la lamentable diferencia que nosotros nos aprestábamos para la lucha y ellos para imposibilitarla, sembrando desconfianzas y esparciendo el temor y la duda.

Vino el 1.º de Mayo de 1891 e importantísimos fueron los acontecimientos en Cádiz, Zaragoza, Valladolid, Barcelona, Madrid y muchísimas más poblaciones; pero ese pernicioso partido obrero llegó a lograr la lucha en el seno de las sociedades y con ella el desaliento en los más y el retraimiento en no pocos. Comprendimos claramente entonces que a persistir en nuestro propósito, vista la conducta del partido obrero, tendríamos antes que entablar la lucha entre obreros que con los burgueses, y nuestro propósito nunca ha sido éste. Y continuamos nuestra organización y nuestra propaganda anarquista, sin indicar nada del 1.º de Mayo. Les dejamos el campo libre por completo. Hemos podido comprobar así la ninguna fibra revolucionaria de los socialistas y la degeneración que han impreso al movimiento.

Ya no hablan de manifestaciones; ya han desistido de pedir nada al gobierno por innecesario; ya piden, con todo y ser domingo, que hagan sólo fiesta los que puedan. Han reducido el pavoroso día a nada, porque nada significa un *meeting* más, y menos un paseo con las familias.

Después de delinear brevemente la historia del movimiento de Mayo en los dos anteriores años, incumbe a nosotros sostener la lógica del procedimiento de la huelga general y combatir el del partido obrero, porque esto es de tanta

importancia, como de ir a alguna parte rectamente o perder el tiempo recorriendo laberínticas encrucijadas, hasta que el cansancio haga rendir a todos.
Los dos años transcurridos bastan, y éste probáralo de sobras, para demostrar que en el régimen gubernamental presente no es posible admitir la posibilidad de una legislación a favor del trabajo, como se pretende. O se parte de un sistema absolutista, que no cuadra en estos tiempos, o la sociedad se declara francamente por el comunismo autoritario, completamente reñido con la libertad y la naturaleza.
La tendencia social es el derecho individual, la libertad individual, el bienestar individual, armonizándolo con el bienestar, la libertad y el derecho colectivo o social: esto es, no la sociedad, contrariando todas las leyes naturales, imponiendo pretendidos beneficios al individuo, absurdo sobre todos los absurdos; si no por el pleno goce del derecho y de la libertad individuales, resultar la armonía y el goce, la libertad y el derecho sociales. Lejos de ser la sociedad causa, sino efecto, como es y debe ser: un resultado de la sociabilidad, de la conveniencia del individuo; base firme del progreso y del bienestar y fuente del derecho social.
Si esta es la tendencia, confirmada por la moderna sociología, ¿cómo y de qué manera se impone una ley al individuo, aunque éste sea un burgués, que destruye su libertad, que repele su propia personalidad política y económica? En modo alguno es concebible ni la imposición ni la obediencia.
Además, en el estado actual de la industria, favorecida por esa misma libertad que informa el actual régimen político y económico, en que la competencia de individuo a individuo, de nación a nación, de continente a continente, es su base, ¿cómo va a trastornarlo todo una ley, precisamente promulgada por los propios representantes de los burgueses industriales?
Jamás hemos comprendido que tal pretendiesen hombres de la talla de Liebknecht, Guesde, Lafargue, Bebel y otros, conociendo como conocen toda la imposibilidad de su realización.
Y si la conocen, como creemos, ¿cómo propagan todavía la creencia de que los poderes accederán a ello, a la par, de la convicción, que ya hoy manifiestan claramente, que nada esperan del sistema peticionario a los poderes, ni de éstos graciosamente, si no es por medio de una presión formidable, aunque pacífica? ¿Qué no revela esto la preponderancia del sistema revolucionario como único modo de adquirir la reforma del trabajo?
Convencidos nosotros del espíritu radical de la proposición de las ocho horas, de la imposibilidad de la imposición legislativa y pacíficamente, como de que sin el uso de la fuerza, más o menos violentamente, nada se adquiere que tenga trascendencia, abogamos desde luego, como Chicago, precedente que debiera ser respetado, por la huelga general, por la lucha, por la imposición revolucionaria.
Si la jornada de ocho horas puede realizarse de algún modo, negamos que haya otro medio que por la fuerza de la masa trabajadora.
Se dirá que esto ataca la libertad del burgués y sus intereses; perfectamente, pero los burgueses atacan, no sólo nuestra libertad e intereses, sino nuestra dignidad y nuestra existencia. Y si en la lucha entablada podemos vencer al enemigo, le vencemos y en paz; en la seguridad de que es imposible de que una vez conseguidas las ocho horas, así quedase en suspenso la lucha ni nuestra victoria, sino que seríamos arrastrados hasta el fin, dando

cumplimiento a la aspiración revolucionaria del pueblo, que podrá suponerse no anarquista, pero su sentido común le basta para comprender que no es pidiendo al enemigo que se obtienen mejoras ni por tan extraña manera como pregona el partido obrero, sino por la fuerza, única ley que acata el opresor, cuando no hay otro remedio.

Se ha querido sacar partido, por nuestros adversarios, consiguiéndolo en parte, debido a la ignorancia de muchos, del concepto "que es imposible hacer la revolución social a plazo fijo", concepto que no hemos propagado nunca así interpretado, puesto que, más que nadie, lo sabemos, sin tener en cuenta que, ante ciertos movimientos, no pueden expresarse más que ideas sueltas y no un curso de sociología para explicar lo que entendemos por revolución.

La revolución tiene dos aspectos que es preciso distinguir: uno que significa el período de la lucha; otro que sintetiza el cambio social efectuado; y así es revolución todo lo que agita en sentido de avance, todo lo que transtorna, como es el resultado de una serie de movimientos y trastornos por los que se opera otro estado social.

Así propagamos la necesidad de revolucionarlo todo, como de la revolución total; y por las enseñanzas históricas sabemos que, no tan sólo no se produce una revolución social a plazo fijo, sí que tampoco en determinado período; porque una revolución social como la que anhelamos, es obra de mucho tiempo, de una serie de hechos más o menos afortunados, del conjunto de movimientos indispensables para crear un período revolucionario, circunstancias a propósito para desarrollarse la positiva revolución social.

Es, pues, arma de mala ley la que contra nosotros se ha esgrimido por un partido que también se llama revolucionario y que aspira a un cambio social y que, sin embargo, reduce todo su revolucionarismo a paseos y fiestas y a la lucha electoral, que si halaga a los jefes, nada aprovecha a los subordinados. Esto ha sido causa de división y aún de encono entre productores, de debilitarse una fuerza que se había creado con mucho entusiasmo y que en sí sola podía garantir el éxito; al menos marcar el suceso con el sello de la indestructible potencia del trabajo y prepararse para las sucesivas reivindicaciones con empuje y tesón.

Por otra parte, hemos sido víctimas de todo el peso gubernamental y de la intriga policíaca, como de la oposición de todo el mundo, hasta el punto de que nuestra decadencia sería un hecho si no nos hubiéramos cuidado muy y mucho de consagrarnos al desarrollo de las ideas, formando esas convicciones que jamás se abaten ni pueden aniquilarse.

En esta situación quebrantada por la para nosotros inconcebible conducta del partido obrero y por una serie de acontecimientos, unos producidos por la desesperación del hambre y de inaguantables condiciones, y otros por amaños perversos que han llenado las cárceles de compañeros e imposibilitado la progresiva organización e inteligenciamiento de las fuerzas anarquistas, como se requiere; no gustando, como se pretende por mucho hacer ver, de sacrificios inútiles en conciencia; y provocar, ya que las circunstancias se prestan a ello, el pleno conocimiento popular de lo que es el 1.º de Mayo, de lo que unos y otros hacen, de lo que es más lógico y racional, de lo que debe hacerse, de lo que puede dar mejores resultados; en esta situación, repetimos, adoptamos no hacer nada como anarquistas, despejar el campo para que sólo evolucione el partido obrero; y ya en esta previsión y creencia de algún tiempo, hasta ahora hemos callado en absoluto, para no dar lugar a pretextos y

cavilosidades explotables por nuestros adversarios.
Hasta en esta conducta somos revolucionarios, que en procedimientos y tácticas no hay arte ni ciencia, sino conocer las circunstancias y aprovecharlas. Y nosotros las aprovecharemos con toda seguridad; porque, o mucho nos equivocamos, o del 1.º de Mayo de 1892 ha de salir la convicción general de que por los derroteros del partido socialista obrero no se va a ninguna parte, de que es preciso ya fijarse en el mejor camino, y si esto sucede, como creemos ha de suceder, la opinión obrera reaccionará, sino completamente a nuestro favor o colocarse a nuestro lado, al menos en el escogimiento de los medios más revolucionarios, que mientras así sea, nos importa poco que se adopten con el nombre de independientes o de anarquistas o de cualquiera otra calificación, porque nosotros queremos el hecho y no el nombre, el fondo y no la forma.
Y para que la señora burguesía no tenga satisfacciones con la explicación de los móviles que nos inducen a declarar que no tomaremos parte en este movimiento de Mayo, juzgando un efecto del sistema represivo y terrorífico empleado, le diremos que, a pesar de las cárceles, patíbulos y pontones improvisados, seguiremos trabajando por la revolución social y la anarquía, esperando resarcirnos con creces de todos los sufrimientos padecidos cuando lo juzguemos oportuno; porque nuestra obra no es de un día sino de siempre, hasta que consigamos la total emancipación, y además, que estos propósitos nos impedirían nuestra propia defensa, si somos molestados inconsideradamente, para la cual emplearemos todos los medios y fuerzas que nos sean posibles.
Téngase presente, como lo hemos hecho notar diferentes veces, que la aspiración que más manifiestamente se revela en Mayo, comienza el día 1.º de Mayo y fine [*sic*] en 30 de Abril; esto es, que el movimiento es incesante y continuado y creciente; si peor para nosotros, peor, doblemente peor para toda la burguesía.
Así, pues, vuestros preparativos para Mayo, o los mantenéis en perpetuo alerta o los echáis al rincón del olvido, lo que tampoco puede ya ser, dado el estado en que se encuentra la dilucidación del problema social que se ventila tan encarnizadamente, gracias a vuestros temores y arbitrariedades.
Ahora, pueblo trabajador, medita y resuelve sin apasionamientos y con serenidad.
Entre tanto, desde el fondo de nuestro corazón honraremos a las preciadas víctimas de la burguesía americana, a los heroicos mártires de Chicago por su meritoria abnegación, esperando que pronto se les hará completa justicia, como la esperan asimismo los anarquistas de España y del mundo entero.
¡Viva el 1.º de Mayo obrero!
¡Viva la R.S.!
¡Hurra por la Anarquía!
Barcelona 28 de Abril 1892

Documento 12)

La emancipación de las mujeres[390]

[390] *El Productor* (Barcelona),VI, 311 (11 ago. 1892), 1 (I); 312 (18 ago. 1892), 1-2 (II).
De nuevo manifestación del programa anarquista por cuanto se refiere a la liberación femenina; esta ideología preconizó siempre en la teoría la completa igualdad de todos los seres

I

La sola enunciación del tema causa horror a muchos y apenas entre los hombres más despreocupados se encuentran partidarios de ella sin restricciones y reparos.

No hay individuo del sexo fuerte que no pretenda para sí toda la libertad, todos los medios, la emancipación más completa; pero cuando se trata de lo que quiere para sí sea concedido, sancionado o tomado por las mujeres, todo son peros, distingos y filosofías trasnochadas, aguzándose el ingenio para demostrar que no es conveniente la emancipación del bello sexo.

Los partidarios de la igualdad humana, de la libertad de los pueblos, del ser libre, refiérense siempre al hombre, jamás a la mujer. Sólo los verdaderos socialistas, o mejor dicho, los anarquistas, han aceptado, escrito en sus programas y propagado con entusiasmo la positiva emancipación de todos los hombres y de todas las mujeres; esto es, de toda la humanidad; como la anarquía es garantizadora del cumplimiento de esa necesidad de todos los seres que componen la sociedad, ya que sin esa condición sinceramente practicada no hay anarquía posible. Tan esencial, tan imprescindible es.

De la misma manera, pues, que se ha de reconocer que sólo la escuela anarquista, y a lo más la socialista radical, admite la emancipación de la mujer sin objeciones de ninguna clase, puesto que, lo repetimos, sin su efectividad real y positiva no es posible el practicismo de los ideales que pregona, y en ello fúndase su garantía, se ha de reconocer asimismo que todas las otras escuelas y partidos, de los partidos y escuelas liberales, avanzados, mienten cuando hablan de la libertad de la mujer, como mienten cuando tratan de la misma libertad del hombre, ya que es siempre condicional y restrictiva, por pretexto de mejor garantizarla.

Más no es nuestro propósito ahora probar que solamente los anarquistas aspirar a la emancipación de la mujer, como de la humanidad entera, y demostrar que los demás partidos no la quieren y la temen, ya que mientras no sea efectiva la completa libertad humana, sin sujeción de ninguna especie, no puede lograrse la práctica de tan bello ideal, y sujeción y esclavitud subsisten mientras haya el menor vestigio de autoridad y privilegio en la sociedad, y aun de simple reglamentación social impuesta por pocos o por muchos; no, no es nuestro intento en estos instantes tratar la cuestión desde este punto de vista, sino desde otro muy distinto, a lo que nos da pie una correspondencia de París inserta en un periódico popular de Barcelona, en la que se trata del trabajo de las mujeres.

Como el asunto es interesante, creemos que vale la pena reproducir el escrito, que refleja, sin duda alguna, la opinión de la innegable y absoluta mayoría de los hombres.

Dice así:

El trabajo de las mujeres. -No pienso discutir las doctrinas de la señorita Chauvin, el nuevo doctor en derecho; pero sí examinaré el resultado que han tenido en un país donde las mejores han invadido poco a poco todas las profesiones.

El 3 de Mayo último en la plaza Verde de Lieja había grupos de hombres que

---

humanos. Comienzan ya, también, las críticas a un feminismo supeditado a las instituciones políticas.

parecían clavados en el suelo. Los días siguientes igual aglomeración. ¿Qué hacían aquellos hombres? Esperaban desesperados.
Al tercer día los vi entrar en la Casa del Pueblo donde se había levantado una tribuna bajo un amplio tinglado.
Uno de ellos, un obrero, pidió la palabra.
No puedo repetir textualmente su discurso; pero recuerdo que describió, con el calor comunicativo del que sufre, la situación insostenible en que colocan a los hombres las nuevas costumbres de Lieja.
En las orillas del Mosa se oyeron por primera vez hace 5 años las reivindicaciones femeninas. Desde entonces los hombres se han ido viendo desposeídos poco a poco de las profesiones más productivas.
Las mismas quejas se han formulado después por todos los oradores. Hay ahora mujeres hasta en los empleos que parecían absolutamente reservados al sexo fuerte. Trabajan en cuchillería, en las fábricas de armas, en las minas. El telégrafo les pertenece casi exclusivamente.
Las hay que preparan dinamita.
Debo reconocer que son generalmente preferidas a los hombres; porque no se emborrachan, son exactas y dóciles, trabajan con ardor y se les paga menos. Esto último no se justifica.
Desgraciadamente como hay sólo una cantidad determinada de trabajo cada mujer que trabaja deja en la calle a un hombre. De aquí la exclamación de un obrero:
-Ahora somos nosotros las mujeres.
En efecto, en Lieja hay hoy un gran número de casas en que las mujeres mantienen a los hombres. Como ganan menos jornal que ganaban antes sus maridos, entra menos dinero en el hogar. ¿Dónde está la ventaja?
Parece que han ido muchos los *meetings* celebrados en la Casa del pueblo donde se ha protestado contra la nueva costumbre que no hay medio de desarraigar.
Los patronos están mucho más contentos con su personal femenino, y las mujeres se sienten orgullosas por ganar un dinero del que pueden disponer con derecho, mientras que el que ganan los hombres nunca llega a la casa íntegro.
Es probable que por estas perentorias razones las cosas no cambien tan pronto.
Y por eso se ven grupos de hombres desocupados en las calles. Los que pueden sacar algún dinero a sus mujeres, no salen de la taberna.
Y mientras tanto en la casa todo va manga por hombro: los muebles están llenos de polvo, cosa extraordinaria en Bélgica; la comida como Dios quiere; los hijos se crían solos.
La sustitución de los hombres por las mujeres ha desarreglado a las familias de un modo inconcebible. La esposa sube, el marido baja. Muy guapas son las telegrafistas de Lieja, pero pocas encuentran maridos que tengan un empleo y aun éstas no son más felices que las demás. ¿Qué puede ser una casa en la que el marido y la mujer están ocupados fuera? Un punto de reunión apenas, mal cuidado y sin atractivo alguno.
Tenía razón el viejo Aristóteles:
-El hombre, decía, debe adquirir; la mujer conservar.
Puesta en práctica esta máxima por un matrimonio, encuentra la felicidad.
¿Qué sería de París, donde hay demasiados médicos, demasiados abogados, empleados, albañiles; donde, según datos oficiales, buscan trabajo 200,000

obreros, si la costumbre belga se generalizase?
Se nos dirá: "¿Pero qué queréis que haga una muchacha que no tiene fortuna?"
También Aristóteles tiene contestación a tal pregunta:
-Aplíquese la doncella a agradar únicamente, a ser buena mujer de su casa, a inspirar el deseo de tomarla por esposa.
Fuera de algunas dolorosas excepciones, el papel recomendado a la mujer hace 23 siglos por el gran peripatético es sobrado hermoso para soñar con otro alguno.
Dos puntos de vista ofrece la transcrita correspondencia: uno, la fatalidad del hecho económico presente; otro, el criterio que de la mujer se tiene, que es el más grave impedimento de su emancipación.
Tratemos estos dos puntos por su orden.
Tenemos por axiomático que la familia se ha opuesto cuanto le ha sido dable a que las jóvenes trocaran el hogar por la fábrica. ¿Cómo, dadas las ideas dominantes, pueden las familias desprenderse graciosamente de su mejor adorno, cual es la bella joven, esa hermosa primavera de la vida humana, que suaviza con su presencia la penosa carrera de los que alcanzan ya su otoño o su invierno y es el encanto y la alegría del hogar? ¿Cómo puede el hombre, con su mal educado egoísmo y sus ideas y aspiraciones consentir que la mujer le suplante en el taller? Imposible. Sin embargo, a pesar de la fortaleza inexpugnable de la familia y de la contraria y resuelta voluntad del hombre, la tierna niña, la agraciada joven, la amable esposa, la buena mujer, poco a poco han abandonado su hogar, del cual apenas salieran si no es con gran recato y obligada compañía, y se han internado en el taller y en la fábrica e invadido todo lo que la sociedad ha permitido que la mujer invadiese.
¿Es que la mujer ha querido cambiar la tranquilidad que en su casa tenía por la vertiginosa actividad de la fábrica? Tampoco es creíble, por más que el quietismo del hogar no la complace enteramente.
Entonces, ¿por qué causa se ha operado esa evolución, mejor dicho, esa verdadera revolución en la familia obrera?
Podríamos resueltamente contestar: la ciencia. Pero nosotros la queremos demasiado para inculparla desdichas sociales, ella, que sintetiza el progreso, la civilización, el bienestar.
La causa productora del cambio operado, lo mismo en la mujer, que en la humanidad entera, no es otra que la codicia capitalista, lo que se llama y es, la explotación del hombre por el hombre.
La ciencia en todas sus manifestaciones, ha producido un cambio en las ideas, elevando la libertad humana, rehabilitando el trabajo, que de servil que era, le ha ennoblecido hasta el punto de significarle como el primer deber y la mejor virtud y el más precioso recreo, haciéndole atractivo manantial de goces morales y materiales; ella, la ciencia, con la división de operaciones, con el progreso mecánico, con la perfectibilidad productiva, ha hecho que la más imperfectible fuerza y la más torpe inteligencia y la más perezosa energía, tengan debida y fácil aplicación, proporcionando a la humanidad todos los placeres y todas las venturas.
Pero como la sociedad es dominada por unas clases privilegiadas, astutas y desconsideradas, que se asumen y se apoderan de todos los medios de civilización y de bienandanza en propio provecho, desposeyendo, robando a las clases dominadas su inteligencia, su actividad y su trabajo, de aquí que cuanto

el mundo produce para general satisfacción trocádose se halla en fuente de servidumbre, de esclavitud y de miseria, a pesar de las protestas de todos.
No es, pues, la mecánica prodigiosa facilitando el trabajo; no es la generalización de los humanos conocimientos despertando aptitudes; no es la elevación de esa aspiración de independencia y de libertad del hombre y de la mujer, recabando para cada uno y para todos la integración del derecho igualitario; no es todo esto, en conjunto, las causas de la miseria y del trastorno social, porque todo ello, por naturaleza, contribuye al perfeccionamiento, al bienestar, a la positiva civilización humana; sino solamente el acaparamiento de todas las facilidades productivas, de todos los medios civilizadores, por esa porción de bandidos que todo lo convierten en explotación humana, hasta las ideas de independencia del hombre.
Esa mayor facilidad productiva, ese enorme progreso mecánico, en manos de los explotadores, ha sido lo que ha arrancado del hogar a la mujer y al niño, produciendo antes, con la supresión de fuerzas musculares, la miseria, el monstruoso pauperismo que aniquila a toda la clase trabajadora.
A medida que la máquina ha podido descansar al hombre, el trabajador ha quedado sin ocupación, y la mujer y el niño han cuidado de la máquina para suplir en parte el salario que recibía el hombre. Así, paso a paso, se ha verificado el cambio; y ahora, como la carne abunda y la mujer y el niño no son tan exigentes como el hombre, porque, dada la actual constitución de la familia, no llevan tan directamente la responsabilidad de su manutención, se ve el hombre postergado por su mujer o por su hija, y necesitan todos colocarse de cualquier modo y a cualquier precio para satisfacer muy malamente las más imperiosas necesidades, y con ello alterándose profundamente el modo de ser de la familia, que no es ya centro de dulces afecciones y de suprema dicha, como se pintaba, sino cúmulo de desdichas y maldiciones, en que cada cual tira por sí la mejor parte de utilidades o de satisfacciones y cuya moral es perfectamente repugnante, como lógico efecto de un estado tan antisocial y antisolidario.
Más la ciencia, porque ella es la verdad y la bondad misma, castiga también a quien tan mal utiliza sus servicios. Pues si bien momentáneamente se aprovechan de ella los explotadores en patente daño de los explotados, ha destruido todas las instituciones sociales que aseguraban el predominio de privilegiadas clases, la familia inclusive, y libertando de cierto modo a todos los seres, independenciándolos [*sic*], si así podemos expresarnos, se les ha colocado en tal situación, que cada uno y todos, precisados a procurarse la satisfacción de sus necesidades, en su misérrima miseria, ha establecido la lucha horrenda de clases, y con ella la proclamación de la igualdad humana con todas sus naturales consecuencias; todo ello, en una palabra, ha producido la iniciación del combate final que acabe para siempre toda institución opresora y se destruya todo germen de esclavitud y de miseria.
Como la materia que tratamos es importantísima, y muchas las consideraciones que fáltanos exponer, precisados nos vemos a continuar en el próximo número.

II

Determinada la causa productora del pauperismo por el capitalismo, y por el desarrollo mecánico la facilidad de que la mujer invada las profesiones,

impelida a ello por la más extrema necesidad, y a la vez por exigencias del progreso de la época es la mayor de las torpezas clamar contra la maquinaria, inculpar a las mujeres la competencia que a los hombres hacen, y buscar ventajas o desventajas de este sistema industrial tan bárbaramente establecido. Para remediar situación tan desesperada, no hay más que un medio: abandonar toda suerte de paliativos e inútiles acomodamientos e ilusorias esperanzas en absurdas legislaciones del trabajo, y *abolir la explotación del hombre por el hombre*, que integra la abolición de la propiedad individual, el capitalismo con su renta, tanto por ciento, etcétera, y asimismo el Estado, que es la garantía del privilegio; en una palabra: *la Anarquía*.

A esta única solución conduce fatalmente la lógica natural de los hechos; ella se impondrá más o menos pronto, conforme la masa proletaria vaya ilustrándose en la materia y tenga conciencia del fenómeno producido.

Pero es menester, entre tanto, que no se desconozcan los beneficios de la crisis actual, pues, por más que sea ésta muy dolorosa para los trabajadores, es innegable que se efectúa en determinado sentido un positivo progreso humano.

Una de las rémoras más poderosas del progreso ha sido y es todavía la familia. Su manera de ser, su constitución, corresponde perfectamente al modo de ser de la sociedad. El régimen autoritario, despótico, depresivo, antinatural de la sociedad, refléjase en la familia y en el individuo con tan perfecto modo, que lo mismo podría analizarse y definirse aquélla estudiándola en conjunto, como en detalle, por el individuo y la familia.

Que el sistema social presente no satisface las necesidades o exigencias de la época, pruébanlo las continuadas quejas de la multitud y manifestaciones de su desagrado, traducidas a menudo por revueltas, motines y revoluciones, y, sobre todo, por ese profundo malestar que se nota en todas partes. De la misma manera, la familia, hechura del régimen de la propiedad individual, de la tiranía gubernamental, de la opresión arriba y envilecimiento abajo, tampoco puede satisfacer ya, las necesidades morales y materiales de sus individuos, que aspiran todos a la reintegración de su ser, a su más amplia libertad.

El elevamiento de las ideas y el desarrollo mecánico, el avanzamiento científico, en una palabra, ha muerto moralmente esta sociedad y materialmente la ha perturbado hasta sus entrañas. Por esto el individuo se agita desesperado en busca de una normalidad que ha perdido, como si se hallase fuera de su centro; por esto la familia se ha desmoralizado, perdiendo aquel carácter sagrado y severo, que era base y garantía del despotismo; por esto, la sociedad se halla en el caos político y económico, sin fe en el presente y sin esperanzas en el porvenir, porque todavía no quiere abandonar los viejos moldes, ni hallará la paz hasta que se decida por cumplimentar mejor la naturaleza y la ciencia a que se encamina la sociología.

En este desquiciamiento de las actuales y viejas instituciones sociales, la mujer ha hallado la puerta por donde salir en busca de su libertad y de su emancipación, tantos siglos esclava de la sociedad, de la familia y del hombre. Esa puerta ha sido el trabajo llamado libre. Ha salido de una esclavitud para caer en otra, cierto de toda certitud; pero con el trabajo ha logrado independizarse bastante y prevé que no le será tan difícil sacudir la opresión capitalista como la de la familia.

La mujer ha presenciado los esfuerzos del hijo, del padre, del hermano, del esposo, para el logro de su libertad y aun les ha ayudado a todos en sus

campañas emancipadoras por cariño y por impuesto deber. Ella ha oído en torno las maldiciones contra la tiranía y los arrobadores cánticos por la libertad. Ella ha visto realizarse esa especie de emancipación política de los hombres y de independencia económica dentro de la familia por medio del trabajo destruyéndose moralmente la autoridad paterna.

Y ella también ha sentido los impulsos de proclamar su soberanía, su individualidad libre, y observado con profunda pena, que, muy amantes de su independencia los hombres, los mismos individuos de su familia, los que dicen amarla entrañablemente y que ella respeta y quiere, se han opuesto con todas sus fuerzas a facilitarla su emancipación, so pretexto de preocupaciones sociales arraigadísimas.

Ella*, nuestra cara mitad, la tierna hija*, *la cariñosa esposa, la afectuosa madre*, ha llorado su desdicha en silencio; ha contemplado con dolor profundo como ha pasado de la esclavitud paterna a la esclavitud del marido y hasta la de sus propios hijos, por la constante dependencia económica y moral en que se la ha abandonado. Ha prodigado amor y abnegación a todos, y apenas si se ha visto recompensada con el franco cariño de sus *queridos amos*.

En este estado, la ciencia por un lado y la codicia capitalista por otro, han creado esas circunstancias por las cuales la mujer ha debido sacrificarse todavía más por su familia, para darla pan, ganado quizás a costa de su salud, y se ha lanzado al taller y a la fábrica con valor y con entusiasmo.

Tan cierto es que la libertad económica es positiva y no ficticia como la política, que en la familia se ofrece un ejemplo. Es independiente el hijo que con su trabajo satisface sus necesidades y ayuda a sus parientes. Impone la ley el padre, si él subviene a las necesidades de todos, más que por derechos sociales. Es reducido a dependencia, a sujeción, si éste, falto de recursos, ha de recibir los auxilios del hijo, quien algunas veces se ensoberbece por esta condición que le facilita poder. Asimismo la mujer, apta con el trabajo, para atender bien o mal a su subsistencia, se declara ella misma libre y recobra poderío si alcanza para auxiliar a los otros miembros de su familia. El ejemplo es viciado, como es viciado hoy todo, pero no es menos patente.

De lo cual se deduce que, a pesar de lo penosa que es la crisis social que atravesamos, produce este bien, de consecuencias trascendentalísimas para el porvenir: la independenciación [*sic*] del hombre y de la mujer por la amplitud del trabajo y facilidad productiva; el aniquilamiento de la institución familia, al menos como ha sido hasta hoy, y su natural efecto, la transformación social en sentido anarquista.

De hecho la familia obrera se halla completamente transformada. No es ya el padre revestido de aquella autoridad sobre su mujer y sus hijos, amenazados siempre por sus rigores y caprichos, apoyados por la ley y por sus medios, monopolizando los esfuerzos de todos y manumitiendo cuando le da la gana u oprimiendo y vejando al rebelde, a modo de las monarquías absolutas. Hoy la familia es más bien una agregación de individuos que se prestan mutuos servicios y se protegen, en cierto modo, amenazados todos por la miseria, pero moviéndose cada uno con la posible libertad correlativa con los medios de que dispone.

Sólo subsiste un esclavo: la mujer; pero la actual esclavitud es ya para ella una relativa libertad. La mujer que es capaz de atender a su subsistencia por su esfuerzo, no consiente, y protesta, el dominio excesivo del hombre. Sobre todo, ve el camino de su libertad que no había vislumbrado nunca.

Que esto produce hoy graves males, irremediables en la situación presente, que crea cierta desmoralización, una situación desesperada para todos: de nada de esto somos los trabajadores culpables poco ni mucho; sólo son responsables de ello los explotadores, los privilegiados, los que nos roban los medios de subsistencia, los que se enriquecen con nuestro trabajo.

No hay progreso social que no se haya realizado a costa de grandes sacrificios. Si en el actual momento histórico se producen grandes males transitorios son como toda crisis hasta su resolución; de todos modos, los males presentes no son tan cruentos como los que sufrieron nuestros antepasados y consideramos todas las calamidades inferiores a la de la esclavitud, siendo la más monstruosa la de la mujer, a la que debiéramos amar de otro modo que exigirla, como la exigimos, todas sus gracias y méritos, imponiéndola, por toda recompensa, nuestra voluntad y nuestro capricho, *con mucho amor* si él basta, o por la fuerza, en caso contrario; porque tenemos todavía encarnado en nosotros el sentimiento del autoritarismo, la perversidad de la pésima educación social que recibimos y una tan profunda ignorancia de la naturaleza que le cuesta a la ciencia colosales esfuerzos para desvanecerla.

Como última valla opuesta a la libertad de la mujer se acude al ridículo argumento de que su constitución es distinta a la nuestra, que tiene distintas necesidades a las nuestras y que su misión es agradar al hombre.

Diferentes son el león y la leona; pues, a pesar de ello, y como los demás animales, león y leona comen, viven, se desarrollan, ayuntan, cuidan de los cachorros, crecen éstos, y todos procuran la satisfacción de las necesidades que sienten bien libremente. ¿Qué importan las diferencias de sexo para ellos? Sólo les falta aprender, de nosotros, que la hembra *debe* agradar al varón; no que el varón *deba* agradar a la hembra. Esto es, convertirse la mujer en *carne de placer* del hombre, como dijo un escritor francés.

Los preocupados y pusilánimes no admitirán seguramente la comparación, porque siempre tienen en la mollera la superioridad del hombre. Tan bestiales son nuestras necesidades como las de los demás animales, y si nuestro entendimiento, eso que ha hecho prevaricar tanto a los hombres hasta creer que es sobrenatural, extravagancia que debiera ser inconcebible puesto que en lo puramente material nace, se desarrolla y fenece, si ese entendimiento, repetimos, realmente nos hace superiores, no debiera emplearse para nuestro daño, sino para aumentar nuestros placeres. Y sucede que, con todo nuestro entendimiento, lejos de satisfacer con más medios nuestras necesidades, nos vemos obligados a cohibirlas hasta el punto de que muchas veces la muerte es el corolario de ese inhumano sacrificio de las leyes naturales.

¿Es acaso la mujer una fiera tan indomable que sea un peligro en estado libre para la sociedad? Nosotros vémosla pacífica, amorosa y sociable tanto o más que nosotros mismos. Entonces, ¿por qué no puede emanciparse? Sabe cumplir perfectamente los deberes naturales y sociales, es apta para atender a su subsistencia con su trabajo, es un ser útil, inteligente, sensible, hermoso, ¿por qué privarla de su libertad? Ya lo hemos dicho, por la imposición social.

La propiedad individual exige la familia individual, por la ley de relación de las cosas. Es más una medida política y económica que un afecto amoroso, por más que las pasiones suelen prescindir de toda imposición. Aparentemente se logra acomodar la exigencia pasional con la de la sociedad; pero a menudo aquélla burla todo convencionalismo, satisfaciéndose oculta o públicamente la ley de las atracciones y repulsiones, a modo de protesta de la naturaleza.

La principal dificultad para la emancipación de la mujer, dicen algunos, es la prole, los hijos. Y bien: ¿por qué ha de ser el padre la base de la familia y no la madre, por naturaleza indiscutible? Se comprende que en un estado bárbaro el hombre, el fuerte, se encargase de la familia para defenderla contra las brutalidades de otros, a modo que sucede con las fieras. Pero para eso está el entendimiento humano que nos eleva sobre ellas y con él nuestra civilización y la previsión social por la solidaridad.
En el fondo, no hay más cuestión que la de la subsistencia. Si la solidaridad y la civilización aseguran a la mujer y a sus pequeñuelos la existencia y la libertad, ¿para qué necesitan al hombre, que oprime la familia con pretexto de defenderla? (Lo cual no excluye el compañerismo del hombre y las naturales afecciones).
¡Los hijos!...¿Y por qué no ha de ser uno el hijo de su madre, que es lo cierto, y no de su padre, dudoso?
Se ha llegado a tal trastorno de la naturaleza por la acción de los privilegiados intereses y perniciosa educación, que mejor aceptamos lo ficticio por lo verdadero.
No es nuestro ánimo, en este momento, desbrozar los problemas que entraña la emancipación de la mujer, porque para ello se necesitaría escribir un libro. Para nuestro objeto bástanos las indicaciones hechas, que no solo nosotros aceptamos, sino otros, filántropos o filósofos, que tienen la suficiente entereza para exponer sus pensamientos, y que propagan en cierto modo, la rehabilitación de la mujer, ya propagando la necesidad del divorcio, ya facilitándola el acceso a todas las carreras, ya aceptándola por compañera en todas las manifestaciones del saber y de la actividad humanas, todo lo cual contribuye a su libertad y quebranta las bases de la sociedad, preparándose la nueva civilización fundamentada en la positiva emancipación de todo el género humano.
Por otra parte, las mujeres hace tiempo que luchan por la adquisición de nuevos derechos políticos y sociales, y a su insistencia logran penetrar en las universidades, a pesar de la sistemática oposición de los orgullosos sabios que las regentan, llegando hasta el foro, como la señorita Chauvin, y ocupando cargos públicos en algunos Estados, como en Inglaterra y Estados Unidos. Mientras a la mujer se la ha visto en las fábricas y en las mismas y en trabajos tan penosos que muchos hombres no harían, no se ha exaltado la opinión de las llamadas *clases ilustradas*, porque conservaban todavía el aspecto de inferioridad y un estado bien poco envidiable. Pero cuando se las ha visto figurar en la prensa y en el club y en la clínica y en el foro, entonces se han pronunciado contra su invasión y discutido sus facultades y su naturaleza, a pesar de los hechos negativos a sus pretensiones; entonces han apoyado a esa masa proletaria que todavía vive en la ignorancia y que se entretiene en protestar de la invasión de la mujer en los trabajos, como si no fuesen sus propias mujeres, en vez de dirigirse contra el monopolizador privilegio y reclamar los medios poderosos de producción en provecho de la humanidad entera.
Pero ya es tarde: lo que es, no puede volver a lo que era. Por más que se opongan los hombres, las mujeres continuarán trabajando y estudiando, reclamando y exigiendo ocupar el puesto que como productoras y en derecho les corresponde; y los trabajadores tendremos que agradecer muchas veces su esfuerzo en pro de la emancipación humana, que en esto no se distinguen por

cierto con el egoísmo con que nosotros las hemos tratado y tratamos. Prueba de ello son los movimientos populares en que va figurando la mujer con decisión y la abnegación que le es característica, rivalizando con los hombres y dejando atrás mucho mentecato que no sabe qué hacer de sus fuerzas ni como aliviar sus penalidades.
Y dejémonos de máximas aristotélicas, que si eran oportunas en su tiempo, no lo son en el nuestro, por lo mismo que es otra sociedad. Hoy no predomina otro pensamiento que el de anular toda servidumbre y moverse cada cual libremente dentro de una sociedad compuesta de seres libres e ilustrados.
Esto es lo importante para nosotros y excitamos a los obreros a que se fijen bien en el carácter de la crisis social presente, que si se vislumbran bellas esperanzas, para que éstas se conviertan en hechos, necesitan criterio experto para dirigir bien la demoledora piqueta que destruya las causas, y no se paren ante los efectos, que desvían o podrían desviar algún tanto la fuerza emancipadora.

Documento 13)

Propaganda anarquista[391]

Para conseguir que un número indefinido de hombres procese una idea es indispensable que conozca esta misma idea y adquiera el conocimiento de su bondad, viéndole tangible sus verdaderos y saludables efectos.
Esto es axiomático y ha sido universalmente practicado en todas épocas, viéndose que cuantos han aceptado un pensamiento colectivo, al compenetrarse de él han dedicado de modo constante la mayor parte de su actividad a la propaganda directa de la acción conducente a la implantación de sus ideales.
Los frutos recogidos de la semilla arrojada en los surcos de la propaganda han acreditado las labores hechas, demostrando que el número de propagados aumenta siempre en razón directa de la idoneidad del medio propagador.
Según ha sido el acierto o la táctica empleada, así ha irradiado más o menos en las conciencias bien dispuestas la ira anárquica, al calor de cuya intensidad se han infiltrado en el corazón de los iniciados los salvadores principios de redención y justicia que tanto necesitamos generalizar si no queremos caer extenuados por el cansancio y demacrados por una irresistible y asoladora miseria extrema.
Para el manejo de los resortes que conviene tocar al objeto de que la propaganda resulte fructífera no pueden establecerse pautas determinadas; porque la adopción de los medios apropiados ha de ser sugerida por el conocimiento del terreno en que se opera, a fin de echarle el abono que oportunamente necesite según el calor o vitalidad que posea o el que le presten las circunstancias.
De todos modos la genuina tendencia de la propaganda anarquista ha de ser esencialmente revolucionaria, y con tal seguridad y tino dirigida que produzca siempre entre los individuos todo el buen efecto que nos propusimos.
En la propaganda directa no conviene perder de vista las observaciones que

[391] *La Anarquía* (Madrid), III, 109 (13 oct. 1892), 1-2.
Intento de análisis de las mejores condicones en que debe realizarse la difusión de las ideas anarquistas. Ésta debe basarse en la concordancia y solidaridad entre compañeros.

nos ha comunicado la experiencia, distinguiendo perfectamente en las esferas de la realidad práctica los progresos obtenidos y los engañosos espejismos que suele forjar un momentáneo y por consiguiente fugaz entusiasmo.
Un celoso propagandista obrero, un buen conocedor de las necesidades y penas que generalmente aquejan a los elementos a quienes se dirige, basta en casos dados ciertamente para atraerse a la gran causa de la justicia a millares de individuos con sus fogosos discursos, inspirados por la convicción y por un noble sentimiento de solidaridad fraternal; pero es también una verdad cruda y triste que un enemigo encarnizado, elocuente orador, manejando con habilidad el sofisma y prevalido de la superioridad de conocimientos, puede fácilmente deslumbrar con frases amañadas a los que estaban en camino de ser conscientes y detenerlos en su decisión de avanzar, inspirándoles un necio temor e irracional sobrecogimiento, desfigurando las sublimes apreciaciones acráticas con absurdas tergiversaciones de nuestros propósitos de regeneración social.
De cualquier manera y en todos los casos, a pesar de las inenarrables injusticias, bestiales tropelías y contrariedades horribles que sobre nosotros pesen en la tarea de propagar las máximas anarquistas, la rectitud de nuestra conciencia nos impone el deber de propalarlas y decir la verdad a despecho de todos los mantenedores del privilegio y contra la perversidad e inquina de nuestros envilecidos detractores.
Y no tan sólo es preciso exteriorizar oralmente la expresión articulada de la verdad, formando el juicio que nos ha dictado su conocimiento, sino que es indispensable que en todos los actos de nuestra vida pública y privada se ajuste nuestro leal proceder (en lo que sea posible dentro del ambiente social que respiramos) a las afirmaciones sustentadas, cuyo trasunto fiel y más exacta corroboración debe ser el modo de obrar de cada uno.
No basta llamarse anarquista; es preciso serlo.
De ahí que a la propaganda de hecho conceda nuestro entusiasmo una remarcable y trascendental importancia.
En los cafés, en los círculos, en el tren, en medio de los corrillos de curiosos que se forman en la vía pública al caer de mal andamio un pobre trabajador o al desplomarse exánime un anciano desfallecido de hambre, es de oportunidad deslizar los comentarios que el caso requiera, inspirándose en el más elevado criterio anárquico y señalando las causas de tales efectos; pero mejor es añadir el testimonio constante de probado convencimiento acrático, ya concurriendo a las asambleas, veladas y conferencias, ya verificando actos que patenticen la sinceridad del ardimiento y el deseo de acelerar el triunfo de la Anarquía, deseo que parece menos intenso cuando menos se extiende y se comunica a semejanza de la voracidad del fuego material en medio de buenos conductores del calórico.
La exteriorización de ciertas manifestaciones de la voluntad individual o colectiva hace repercutir el efecto atrayendo nuevos elementos en fuerza de lo que llaman la atención, por sencilla que sea la expresión del sentimiento anárquico, cuya bondad no está reñida con las más inquietantes ansias de reivindicación justa. Un ejemplo de ello es la costumbre de los buenos anarquistas de la capital de Vizcaya y la de los de Sestao, que respectivamente compran los periódicos propagadores de las ideas pidiéndolos a voces al vendedor en los paseos públicos ante las barbas de los mastines burgueses, cuando es mayor la afluencia de gente en el arsenal y al salir de los centros

explotadores situados en ambas orillas del Nervión.
Por último, en la exposición de las ideas, la necesidad de una propaganda eficaz reclama que no tan solo se consideren los diversos caracteres locales, comarcales o regionales, sino también el particular modo de ser de cada colectividad y hasta el mismo temperamento del individuo y su desarrollo intelectual, además de las condiciones económicas en que arrastra fatigosamente su mísera existencia.

V.M.

San Andrés de Palomar y Octubre.

Documento 14)

El Estado Comunista[392]

La famosa huelga de Carmaux, el Congreso obrero de Glasgow, las ruidosas huelgas ferrocarrileras de los Estados Unidos y los Congresos y reuniones del partido obrero en Alemania, Francia y otras regiones, van determinando una corriente de ideas, para lo futuro, que precisa examinar si nos encaminamos a un efectivo progreso, o nos perdemos en intrincado laberinto del cual no salgamos sino tras mucha fatiga y desaliento.
El Congreso de Glasgow reclama la compra de las minas por el Estado; la adquisición de los tranvías por el Municipio; la creación de montepíos obreros subvencionados por el Estado; hacer extensiva la ley reguladora de las condiciones del trabajo a los talleres domésticos; la prohibición de que el gobierno adquiera en el extranjero ninguna clase de efectos manufacturados; fijar en ocho horas la duración del jornal, y no permitir la entrada en territorio inglés de los extranjeros que carezcan de recursos. Y se cree que estas aspiraciones serán llevadas al parlamento por los diputados que los obreros han elegido en las últimas elecciones.
Prescindiendo del aspecto proteccionista y patriotero que deducirse puede del transcrito programa, resta escueta la aspiración de que el Estado sea dispensador de todas las necesidades del obrero y propietario de las minas, de los servicios públicos y de todo, o que, al menos, en todo intervenga, con sus leyes y su administración.
Y asimismo reclámase en Alemania, en Francia y los Estados Unidos. En la vecina república, no ya se pide por los obreros la adquisición de las minas por el Estado, con motivo del movimiento y sin el movimiento de Carmaux, sino una gran parte de la burguesía francesa, distinguiéndose en esta propaganda *La Dépêche* y algunos diputados.
Esta tendencia a favor de que el Estado disponga de todo, es francamente una tendencia comunista autoritaria, que merece profunda atención de cuantos pugnamos por la libertad humana.
Hasta hace poco, la aspiración liberal y democrática de los pueblos, que aun sentían en sus rostros el latigazo del absolutismo, encaminábase resueltamente a mermar atribuciones y facultades al Estado, no pronunciándose por la Anarquía porque todavía no se había conocido, pero en

---

[392] *El Productor* (Barcelona), VI, 321, (20 oct. 1892), 1.
Denuncia a la estatalización de las reivindicaciones del movimiento obrero y grito de alarma contra el totalitarismo de un Estado propietario. Es un anticipo lúcido de lo que sucedería bastantes años después.

el fondo, en sustancia, se peleaba contra el poder, pretendiendo reducirle al más estrecho círculo e imposibilitarle que de mera representación social se erigiese otra vez en institución opresora de la sociedad.
Todos los programas políticos revolucionarios revelaban ese criterio, y los Estados Unidos y Suiza han llevado a la práctica esa aspiración, como la mejor garantía de la libertad política.
Sabiendo por dolorosa experiencia cuánto puede pesar la tiranía del poder, procurábase por todos su anulación, y ya que no se concibiese posible prescindir de él, elevar el derecho del individuo y el derecho social por sobre de todo poder: en vez de ser el pueblo servidor del Estado, convertir al Estado en servidor del pueblo.
No es ahora oportuno dilucidar si esta teoría ha sido real y efectivamente práctica; pero es innegable que se ha procurado su realización y que ésta se ha conseguido, al menos desde el punto de vista político, por más que el deseo era profundamente social, pero más no daba de sí la época.
De todos modos, en nuestro humilde concepto, se concebía y se obraba con lógica: el poder es un tirano, fuera poder; y se sustituyó por una administración o representación de un pacto popular, de una confederación, de todo, menos de lo que hasta a la sazón juzgábase como Estado, gobierno, poder, etc.
Pero como lo que prejuzgábase cuestión social quedase circunscrita a cuestión política y religiosa, olvidándose de resolver la cuestión económica, que tomó nueva forma de desconocido alcance y de ignoradas funestas consecuencias, el problema social del bienestar humano se ha reproducido, principalmente en su aspecto económico, porque es lo que ahora más duele a los pueblos.
Y, en vez de seguir la senda emprendía en el terreno político, lógica, revolucionaria y breve, coronando la obra el mejor éxito, toma auge poderoso la idea de revestir al Estado de un poder igual al absolutista, que tanto se luchara por derrumbar, presenciándose la incomprensible anomalía, de que mientras el poder en Carmaux, después de Fourmies, Decazeville, etc., por medio de sus agentes, los gendarmes y tropas, atropellan a los huelguistas por defender la causa de los propietarios que el Estado republicano estima en más que el derecho de los pueblos, esos mismos huelguistas, socialistas y republicanos y burgueses de partidos avanzados, claman y suplican que el Estado compre y administre las minas, como si no les bastase verse atropellados por los gobernantes, y se prefiere serlo por el doble empleo de gobernador y amo, con el doble aspecto político y económico.
Francamente, creemos que de prosperar esas teorías, la humanidad se dirige con paso lento, muy lento, al Estado comunista, que, para nosotros, significa un cambio de absolutismo, la sociedad convertida en un hospicio, en el que la individualidad se eclipsaría fatal y estúpidamente.
¿Que no vamos a eso? Toda la legislación ferrocarrilera, por ejemplo, y para otros servicios sociales, encamínase a que el Estado sea el propietario. Por pretexto estratégico en Alemania, Francia, Italia y otros países, posee el Estado líneas férreas, como posee arsenales, algunas minas, así como los correos, telégrafos, etc.
Si, conforme es por naturaleza el Estado absorbente y opresor, cuenta con el apoyo y las exigencias de ciertos partidos populares, y se decide a ser propietario de todos los ferrocarriles, de todas las minas, de todos los servicios públicos y de todas las grandes empresas, ¿quién le opone una valla a su absorción, supremacía y despotismo, cuando no sólo el derecho y la libertad,

sino la existencia misma del individuo dependerá del señor Estado? ¿No es esto retrotraernos a aquellos ominosos tiempos en que los siervos se amparaban y entregaban al poder real para contrarrestar la tiranía del señor feudal, salvándose de un yugo cruel para caer en las garras de otro opresor? Hágase al Estado árbitro y dispensador de todo, sea a la vez el gobernante y el propietario, la mitad de la nación empleados y la otra mitad de dependientes jornaleros, y no habrá fuerza que le resista a ese omnímodo poder.

Una sola vez en los Estados Unidos se ha hablado con alguna seriedad de dictadura y de imperio. Nadie puede negar la democrática educación política del ciudadano americano; tampoco puede negarse que, por regla general, ha regido aquel país los hombres de mejores condiciones que desearse puede en una república; sin embargo, la república norte americana temió la dictadura de un hombre vulgar que la suerte trajo a la presidencia, por haber sido un general victorioso: el general Grant, uno de los muy pocos que obtuvieron la reelección, y, quizá el único que la impuso. Pues al general le bastaba para su triunfo abrir los arsenales del Estado unos días antes de las elecciones presidenciales, empleando en ellos muchos miles de hombres, aunque nada de provecho hiciesen, para contar una mayoría que le asegurase el poder; no consiguió permanecer más en él, porque toda la historia americana, una administración detestable y un temor profundo de que se alterase radicalmente el modo de ser de aquel país, constituyó la poderosa fuerza que se opuso a sus planes.

Si la terquedad de Grant hubiese tenido imitadores, que no los ha tenido, la libertad política norteamericana no existiría, al menos tal cual ha subsistido hasta ahora.

Désele a los gobernantes de los mismos Estados Unidos, correos, telégrafos, ferrocarriles, minas, etc.; proporcióneseles alguna fuerza más; facúlteseles para adquirir todo lo que les sea posible; y, seguros estamos que se llegaría muy lejos del afianzamiento de la libertad y derechos políticos subsistentes, a la opresión política y económica del pueblo americano.

Afortunadamente, por un lado, restan contra la corriente del Estado propietario, los millonarios que le supeditan a sus negocios, por arriba, y, abajo, los anarquistas, que se opondrán con todas sus fuerzas a esos desvíos y locuras humanas, para mantener, sobre todas las instituciones sociales, el derecho completo, la perfecta libertad del individuo, política, religiosa y económica.

De todos modos, hay que pensar y discutir seriamente esa tendencia del Estado comunista, porque es de graves consecuencias para la humanidad.

Documento 15)

ORGANIZACIÓN Y REVOLUCIÓN[393]

Si hay dos palabras en el vocabulario de las lenguas que rabian de verse juntas, son seguramente las dos que sirven de epígrafe a este artículo. Sin embargo en Cataluña, en Barcelona sobre todo, conozco una multitud de gentes que, creyéndose bonitamente anarquistas, se empeñan, desde largos años, en ponerlas de acuerdo.

---

[393] *Ravachol* (Sabadell), I, 1 (22 oct. 1892), 1-2.
Un análisis muy brillante de los peligros a que se expone todo movimiento organizado, en particuñlar el anarquista. Sus argumentaciones en torno a la incompatibilidad entre organización y revolución, demuestran que la experiencia organizativa anterior no había caido en saco roto.

Aquí todo el mundo que se respeta un poco, dase altanero, aires de anarquista. Pero al mismo tiempo, para serlo, según esos, es preciso estar organizados y contraer cualesquiera obligaciones con individuos respecto de quienes no se tiene la menor afinidad; de la misma manera que para ser reconocido como tal, necesario es hacer coro y escandalizar gritando: ¡Viva el 1º de mayo! ¡Viva el año de maricastaña!

He aquí, a corta diferencia, a qué queda reducido el anarquismo de los organizados. Bien gritan ellos algunas veces: ¡Viva la Revolución! Pero aun no se produce un acto revolucionario replican: "¡Al asesino!" y califican de *cobardes* a sus autores, sean conocidos o desconocidos.

Esto nos demuestra bien la contradicción, en materia anarquista al menos, de las dos palabras de que hablamos.

La organización convencional, por libre que se la quiera hacer, ¿no encierra la idea de algunos individuos, más o menos inteligentes, que tienen una opinión formada alrededor de la cual quieren agrupar al mayor número posible de otros individuos?

¿Sí? Pues fatalmente los miembros de esta organización, contrayendo los unos para con los otros una multitud de obligaciones, para no comprometerse mutuamente, deben seguir el mismo camino, emplear iguales medios, no obrar sino en el sentido indicado por las comisiones -otras pequeñas organizaciones encerradas en la organización motriz, que obra siempre impulsada por los *jefes ocultos*, que todo lo reducen a la estrechez de sus cerebros o de sus intereses.

Se comprenderá fácilmente que con este mecanismo, aun sin autoridad aparente, todos los cerebros deben forzosamente estar aniquilados, y toda iniciativa obstruida por el solo temor de romper la unión, que les parece indispensable, aunque jamás les sirve de maldita la cosa. Unos están contentos de desembarazarse de las molestias que les ocasiona trabajar en bien de todos, otros confían en la previsión de los que creen ser más inteligentes que ellos, y otros, finalmente, por conveniencia y por el temor de la división, se callan.

De modo que esas aglomeraciones de individuos, *convencionalmente* organizados, sin autoridad, como dicen con orgullo, son la fotografía exacta de los pueblos en república que, teniendo también la ilusión de la libertad, como ellos se imaginan, siempre que son desgraciados, porque se han equivocado en la elección de sus gobernantes.

De este modo van gastándose la fuerza y las esperanzas de los inexpertos, que creen aun que sus negocios pueden ir viento en popa, dirigidos por los que fatalmente tienen un interés opuesto al suyo, y no dejan de esperar en un eterno 1º de mayo cualquiera.

Dadas todas estas razones, necesariamente muy sucintas, ¿hay que esperar una revolución saludable por medio de la organización? Admitiendo lo imposible, esto es, que una organización bastante poderosa pueda ser asimismo bastante temeraria para arrojar el guante a los gobiernos, ¿qué sucedería? Que teniendo en cuenta que la clase media se hace defender por nuestros hermanos los desheredados, gente de poco más o menos, es cierto, ya que ha perdido hasta la noción de la humanidad y el instinto de conservación; eso sólo produciría una feroz matanza entre gentes de una misma clase, mientras que la clase enemiga, aquella contra la cual deben ir dirigidos todos nuestros tiros, saldría ilesa.

Vayamos aun más lejos. Admitamos que la victoria se decide por los

revolucionarios. Entonces sucederá lo que fatalmente debe suceder en semejantes circunstancias. Una vez ganada la victoria por una de las dos organizaciones en lucha, será necesario que ésta se asegure la victoria, y no podrá hacerlo sino empleando los mismos procedimientos que la han conducido al triunfo; estos es, la organización con todo su cortejo jerárquico y autoritario. Y esto es tan cierto, que a fines de año último, dos de los más arrogantes e influyentes en el solio[394] de los rebaños organizados, declararon públicamente -un día que se dignaron discutir con nosotros en una reunión bastante numerosa- que ellos consideraban necesario conservar un resto de autoridad al siguiente día de la revolución, en apoyo de los inteligentes encargados de dirigir el trabajo, los productos, etc. Por ahí se ve que pretendiendo la organización hacer anarquía, lo que hace en realidad es hacer nacer aspiraciones ambiciosas en los individuos que pasan su tiempo y prodigan sus esfuerzos, acostumbrándose así a dominar a los demás.

Pero hemos dicho que considerábamos imposible la revolución por la organización, y he aquí por qué.

Siendo la organización, para el gobierno y la policía, un libro siempre abierto, que pueden consultar a cada paso, síguese de ahí que todo movimiento, lo mismo que toda idea, serán previstos, haciendo numerosas víctimas que, sin haber hecho nada de provecho para su causa, irán a sufrir en las cárceles, dejando tras ellos a sus familias abandonadas a todos los azares del infortunio.

Por otra parte, la organización, considerada en sí misma, es profundamente corruptora; es, por excelencia, la escuela de la pereza, en la que cada uno cuenta con las fuerzas del otro para hacer o tomar la responsabilidad de alguna cosa seria sin contar que la gran mayoría de sus miembros, ni piensan, ni son capaces de concebir una idea. Máquinas de cotizar; he aquí lo que son.

El pasado nos deja, por lo demás, bastantes ejemplos que prueban que todas las organizaciones se han evaporado como el humo. ¿Quién no recuerda aun la poderosa y temible Asociación Internacional de los Trabajadores? Ella hizo mucho, sin duda, por la propaganda teórica: desbordó un torrente de ideas, y nos dejó huellas imperdibles [*sic*]; pero finido [*sic*] el tiempo primaveral de sus flores, y apagado el entusiasmo, se marchitó. Bajo el punto de vista revolucionario, todos sabemos hasta donde ha llegado.

Concluimos de ahí, pues, que la organización, y nadie más que ella, es el principal obstáculo de la revolución: arranca a la lucha diaria cantidades considerables de hombres, que van a enterrar en ella su libertad de pensar, de obrar y juzgar por sí mismos, rompe su fuerza, mata su iniciativa individual, y les hace servir de instrumento inútilmente.

¿Quiere decir esto, sin embargo, que el que lucha comprendiendo toda la importancia del ¡*haz lo que quieras*! anarquista, que no quiere ni dejarse atar, ni contraer obligaciones con los otros, y tiende a conservar su libertad toda entera de obrar como él lo entienda, como le dicte su conciencia independiente, no sea un individuo sociable? Indudablemente no; puesto que cuanto más ama uno su libertad, más sociable es. Solamente que, en lugar de esta sociabilidad forzada, reglamentada y embrutecedora, queremos la sociabilidad armónica, natural, que atraiga a los individuos los unos a los otros en sus relaciones habituales, por la sola fuerza de las afinidades.

Y bajo el punto de vista revolucionario, pueden compararse los resultados dados por los grupos espontáneos y las iniciativas individuales, obras del libre

[394] Se refiere a la acepción de trono [NdC].

juego de las afinidades, las cuales han visto la luz para desaparecer enseguida de haber "llenado" el objeto para el cual habían nacido.
Lo que nos hace falta hoy para luchar eficazmente contra un enemigo como la burguesía, que nos diezma sin cesar, imponiéndonos toda suerte de privaciones y humillaciones, que nos disputa nuestro puesto en el banquete de la vida y esparce la anemia en nuestra raza, es algo más poderoso que los soldados obedientes, en cuyas manos se pone un mal fusil; es otra cosa más invencible que las murallas de carne humana que se ponen para servir de antemural[395] a los esbirros de nuestros asesinos.
La ciencia arroja a nuestra inteligencia y pone en nuestras manos medios indisputablemente mejores que los batallones disciplinados y ciegos, contra los cuales nada resiste. Es sobre su obediencia que hay que llamar la atención; son los explosivos poderosos que es necesario organizar, estudiando su manejo.
Que los hombres cesen de depositar su confianza en otros hombres; que sean ellos por sí solos quienes piensen y obren por amor a su causa y con la fe del que quiere acabar su tarea.
Que su iniciativa esté constantemente en ejercicio ante el espectáculo de los innumerables crímenes que se cometen cada día; y ellos se apercibirán pronto que sus fuerzas se multiplican, que su poder es terrible, y que solo les es necesario, para obrar eficazmente, tener corazón, energía y obedecer las leyes naturales de las afinidades, que reúnen espontáneamente a los hombres para llenar los fines de justicia y de defensa social contra el enemigo común.

Barcelona, 26 abril 1892

Documento 16)

Los sucesos de Jerez[396]

Hemos ofrecido continuar relatando los atropellos de que fueron víctimas nuestros compañeros en el pueblo de Jerez, desde los sucesos ocurridos en Enero último, y vamos a hacerlo poniendo en conocimiento de nuestros lectores datos ciertos para que juzguen a cerca de la condena que sobre ellos ha recaído.

> Principiemos, pues, la historia, porque va acercándose el día de que todos los amantes de la verdad y la justicia celebremos con reuniones y *meetings* esta fecha y es necesario que sepamos todos a que atenernos.
>
> ***
>
> Tiene la ciudad de Jerez, con las campiñas que le rodean poco más poco menos de ocho a diez leguas de extensión.
> A estas campiñas concurren trabajadores de muchos pueblos inmediatos principalmente de la serranía que dista de ésta doce a catorce leguas. Estos trabajadores se ven

[395] Fortaleza, defensa (NdC).
[396] *El Corsario* (La Coruña), III, 133 (25 dic. 1892), 1-2.
Descripción somera de las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas de la campiña jerezana. Las manifestaciones incruentas de estos trabajadores no fueron obstáculo para que la represión se abatiera cruelmente sobre ellos, motivada por el miedo de los terratenientes de la ciudad a las consecuencias que podrían derivarse de sus demandas.

precisados a abandonar sus familias, para ir a ganar el sustento de estas a tan lejos de sus casas, porque en sus pedregosos terrenos no encuentran colocación para poder con esto atender a sus necesidades.
El que tiene la suerte de encontrar ocupación, y decimos suerte porque ni esta la encuentran todos, le dan en recompensa de su trabajo, por día, 72 céntimos de peseta. Para ganar esta miserable cantidad tienen que salir de las casas de campo de donde van a descansar con dos o tres horas de noche, sin que muchas veces vean por donde van debido a la oscuridad.
De los céntimos que antes hemos citado, tienen que sacar para vestir, calzar y limpiar la ropa, ya no hablemos del tabaco porque se ven obligados a pasar sin fumar a fin de ahorrar algo para enviar a sus familias.
Y ahora preguntamos nosotros, ¿qué podrán ahorrar en beneficio de sus queridos hijos estos esclavos del salario? Renunciamos a hacer comentarios acerca de esto, y sólo llamamos la atención de los que tengan bastante serenidad para meditar en este robo manifiesto que hace hervir la sangre de cualquiera por poco razonable que sea, por lo tanto, continuaremos en nuestra tarea poniendo de relieve todo lo sucedido en esta tragedia burguesa.
Seguiremos dando relación de los padres e hijos mayores, los cuales tienen que vivir ausentes de sus respectivas familias por temporada de un año; los que transcurridos este tiempo vuelven a sus respectivos pueblos con objeto de verse y abrazarse al mismo tiempo que desean pasar unos días tranquilos con sus familias. Pero, ¿qué sucede? Que tan pronto como llegan a sus casas son acosados por el hambre y por los muchos acreedores al poco dinero que llevan; inmediatamente se presentan los panaderos, los dueños de las pocilgas en que habitan y todos los que haciendo *una obra de caridad* como ellos dicen, le han prestado algo durante este tiempo, ¿pero cómo hacer para satisfacer todas estas deudas si no hay medio de verificarlo por falta del vil metal? ¡ah! he ahí como no puede haber paz en el hogar del obrero, ni amor ni cariño para la familia, si no la más horripilante desesperación, ¿qué le queda que hacer al padre que se encuentra en esta situación cuando lo amenazan por dinero y los hijos le piden pan que no tiene para dárselo? contestad explotadores sin conciencia ¿qué haríais vosotros si os encontrareis en esta desesperada situación? de seguro os volveríais contra quien os tuviera la culpa de todo esto; y aún os quejáis de que el trabajador se rebele contra vuestro criminal proceder ¡infames!
Sin embargo de tanta desesperación, el obrero aún se resigna y en lugar de cometer fechorías recapacita y se apodera otra vez de la calma perdida volviendo a los diez o doce días para los cortijos en los que tienen que mendigar

trabajo para estropear su cuerpo en beneficio de los señores feudales que le estrujan sin compasión alguna y si esto fuese la conclusión de sus fatigas, pero no, aún después de mendigar este trabajo y no encontrar donde derramar el sudor de sus rostros por la miserable cantidad de sesenta céntimos, se ven obligados muchos de ellos a retirarse a sus casas después de cansados de haber recorrido a todas partes en demanda de éste y haber perdido en esta campaña treinta o cuarenta días sin encontrar quien les explote y por lo tanto sin poder reunir un puñado de céntimos para proporcionar un pedazo de pan con que acallar los gritos del hambre de sus queridos niños.

Los que por casualidad encuentran trabajo, se albergan en las casas de campo, en unos departamentos que dan a las mismas llamado gañanía que vienen a ser unos locales que son buenos para ser habitados por los insectos y no por los seres humanos, cuyas paredes están tan negras como las conciencias de los usurpadores del producto de nuestro trabajo, en el cual se encuentran los trabajadores amontonados como los cerdos en una cuadra a donde van a descansar poniéndoles por cama una estera dura como una piedra y esto donde la dan, aunque todos no la tienen.

Las campiñas de Jerez están repartidas entre unos cuantos explotadores y asesinos de la humanidad que debieran vivir en pocilgas por no tener méritos para ocupar otra clase de habitaciones, pero como viven en holganza y llevan una vida regalada a cuenta de los que trabajan y no comen de ahí que habiten en la población disfrutando de espaciosos palacios que ellos no han construido; por eso como saben los daños y perjuicios que a los explotados les tiene causado y les causan, temblaban de miedo cuando le estaban celebrando el Consejo de guerra a sus víctimas, porque el que tiene la conciencia dañada, jamás podrá vivir tranquilo

Ellos comen los mejores manjares, beben los mejores vinos, duermen en buenas camas, y derrochan en orgías lo que a nosotros nos falta.

Para los que trabajan y producen, no hay más que pan negro, bacalao podrido, sopa de ajo, con sal y sin aceite, desnudos y descalzos, y por último sin cama para descansar. ¿Qué de extraño tiene que nuestros compañeros de Jerez, como los de todas partes, se rebelen contra tanto abuso y tanto crimen? ¿no vale más exponerse a morir luchando contra los causantes de todos estos males que permitir que nosotros y nuestras familias perezcamos lentamente? Antes estos crímenes que con nosotros se cometen, es preferible que esta sociedad burguesa y explotadora se aplaste y se vuelva un puro cementerio; ya que trabajando no tenemos derecho a la vida, que nadie viva tampoco; así es que nos vemos precisados a recurrir a todos los medios que nos sean posibles para defendernos de tanta

ave de rapiña sin que seamos responsables de lo que pueda ocurrir. Si nos roban, si nos matan, ¿cómo no hemos de contestar con la fuerza a los ladrones y asesinos de nuestras vidas y nuestros productos? ¿si se presentasen en casa de los burgueses una cuadrilla de malhechores con objeto de apoderarse de *su capital*, no apelarían éstos a todos los medios de defensa para librarse de estos malhechores? pues nosotros tenemos el mismo derecho y sin embargo no lo hacemos; aún ponemos de manifiesto antes, nuestra crítica situación, para que se nos atienda, aún después de tantas privaciones sufrimos con resignación todas las injurias e infamias de los que nos oprimen, pero no será por mucho tiempo.

¿Cómo un trabajador que tenga dos, tres o seis hijos ha de poder atender con sesenta céntimos al sostenimiento de éstos sino les llega a los explotadores ni siquiera para puros? ¿cómo los productores desesperados con tanto sufrimiento no se han de abalanzar a los centros de población donde los explotadores tienen almacenados los productos de su trabajo? El obrero no debe dejarse morir de hambre; todo lo que hay pertenece a sus esfuerzos y por lo tanto tienen perfecto derecho a coger lo que le haga falta para su subsistencia, allí donde quiera que lo encuentre.

Pero dejemos esto porque nos hemos propuesto seguir haciendo historia de todos sucesos y salvajadas de que fueron víctimas los trabajadores de Jerez.

Ya se sabe que el 8 de Enero último entraron unos centenares de compañeros en la ciudad de Jerez donde habitan los inquisidores del obrero y donde tienen sus palacios inquisitoriales para vengarse de los que le proporcionan todas las comodidades sociales. Sabían ellos que en el campo se encontraban los trabajadores agitadísimos debido a la miseria y al hambre que estaban sufriendo y como sabían también que ellos eran los causantes de esta miseria y este malestar, temieron a que los explotados se apoderasen de lo que por su trabajo le pertenecía, por eso quisieron antes hacer un escarmiento con aquellos que comprendían que eran muy avanzados en ideas para asustar a los demás creyendo que por este medio se resignarían a dejarse morir de hambre antes de rebelarse contra este estado de cosas. Pensado así por estos venenosos pusieron enseguida sus argucias en práctica influyendo en la policía y la Guardia civil para que condujesen a las prisiones a todo hombre que vistiese ropa de faena del campo, al mismo tiempo que buscaron hombres que incitasen a la rebelión para tener pretexto de ametrallarlos con la fuerza armada. Este era el objeto y por eso se explica que las autoridades tuviesen conocimiento de lo que se pensaba hacer. Y a pesar de todo esto los trabajadores que entraron en la población no llevaban mas

que un fin, cual era el de poner en libertad a los que en el día anterior habían sido detenidos sin delito y sólo para satisfacer el odio de los holgazanes.
En este movimiento aparecieron dos muertos que no pertenecían a la clase de los revelados, los cuales no se encontraron en las calles sino en las casas de los burgueses, así es que a nosotros mientras no se nos pruebe creemos que estos no fueron muertos por los trabajadores revelados, sino por los burgueses creyendo que eran trabajadores que iban a llevarle lo que tenían en sus casas; pero como aquí lo que se pretendía no era castigar los delitos ni delincuentes sino ahogar una idea, por eso no había necesidad de averiguar esto para nada más que cargarle la responsabilidad a los explotados a fin de levantar el patíbulo porque de otra manera no se levantaría, prueba de ello es que nadie se ha ocupado en vengar la muerte de un trabajador que fue hecha por un cabo de caballería, al tiempo de llamar a otro compañero para ir al trabajo, y si este último no sufrió la misma suerte, fue debido a que los soldados comprendiendo que no había razón para disparar sobre él no obedecieron la orden del cabo, y para que sepan nuestros lectores como fue juzgado este "héroe" de la burguesía, le diremos que le fue concedida la licencia por haber obrado conforme con los sentimientos de los chacales. ¡Qué lástima que no habíamos de saber el nombre de esa fiera y de dónde es para enseñarle las doctrinas de emancipación social, que de seguro puede ser él lo suficiente para vengar esa muerte y muchas más después que comprendiese el daño que hizo debido quizá a su ignorancia matando a uno de sus hermanos por dar gusto a los mismos que a él le martirizaban!

Documento 17)

EL PACTO DE UNIÓN Y SOLIDARIDAD DE LA REGIÓN ESPAÑOLA[397]

Dirige la siguiente circular a todas las secciones adheridas:
Transcurridos cerca de dos años desde la celebración del Congreso Amplio, verificado en Madrid, en el mes de Marzo del 91; cumplidos sus acuerdos, hasta la fecha, por nuestra organización; no interrumpida la marcha de la Comisión de Relaciones y Estadísticas desde su fundación; los que la componemos -representado las secciones que fueron elegidas para componerlas- creemos es de nuestro deber exponer delante de nuestros administrados la gestión administrativa, la de propaganda y la de relaciones que durante el tiempo citado hemos llevado a cabo, y que, por medio de la

[397] *El Corsario* (La Coruña), IV, 141, (26 de feb. 1893), 3-4.
Balance riguroso de los resultados de la organización tras cinco años de actuación desde su fundación en 1888, pero especialmente a partir del congreso de 1891. Las condiciones de represión a que ésta se veía sometida, unido a los conflictos internos quizá provocados por esta causa, impedían su desarrollo y paralizaban sus actividades.

presente circular exponemos a la consideración de las secciones que componen la organización, para que nos den su parecer respecto los puntos que citaremos.
Pero, antes de entrar en detalles, entendemos es de utilidad citar los inconvenientes que reportaron los sucesos del Mayo del 91, para el desarrollo de nuestra organización.
En toda la región, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del dicho año 91, fueron disueltas por el Gobierno la mayoría de las secciones, procesadas algunas y perseguidos y encarcelados los compañeros de más actividad.
Todas estas anomalías, junto con los exorbitantes gastos que nos vinieron encima al mandar representación directa al "*Meeting* internacional obrero" de Milán (Italia), celebrado en el mes de Abril, y enviar delegado al "Congreso obrero internacional,", de Bruselas (Bélgica), celebrado en el mes de Septiembre, atrasaron como es de suponer, el ensanchamiento de nuestra organización.
Y después de reseñar los pueblos que han recorrido las comisiones de propaganda en la región española, las secciones adheridas a dicho Pacto y las huelgas apoyadas, continúa.
Hemos hecho oír nuestra voz amiga donde hemos creído que se necesitaba y había asalariados que luchaban para abatir el yugo tiránico que a todos nos degrada.
Después de un tiempo de calma, como la que hoy nos cabe, nos resta suplicar a las secciones nos digan que es lo que debemos hacer. Nunca se nos ha dicho cual es la línea de conducta que debemos seguir; ni si obramos bien ni mal, ni el tiempo que debemos servir, ni si es conveniente o no trasladar la Comisión a otra localidad. Todo parece estacionado: a pesar de que siempre repetimos que "el movimiento es vida y la quietud es la muerte".
Tened entendido que, interpretando bien las bases que nos rigen, todas las secciones están en el deber de iniciar ideas para que la Comisión pueda desarrollar su misión, transmitiéndolas a las demás secciones, toda vez que la Comisión no tiene iniciativa propia.
A pesar de todo lo indicado, y cumpliendo el deber de propagar la asociación y la actividad, con las facultades que nos fueron concebidas para el bien de la propaganda, siempre que no lo solicitasen o la creyésemos de utilidad, dado el caso de la morosidad de las secciones por una parte, y la malévola intención de los que propalan la desorganización por la otra ponemos al estudio de las secciones para que den su parecer, los propósitos siguientes: Organizar todas las secciones y localidades que estén conforme con el principio de libertad. Procurad que todas las secciones sigan un mismo método en practicar la solidaridad. Defender la idea de las Uniones de Oficio convenientes para el afianciamiento de la organización. Propagar y defender el sistema de la huelga general; combatir en todo lo posible el sistema de las huelgas parciales, por creerlas perjudiciales a los intereses de los trabajadores; y, en caso que la burguesía nos la declare, procurar tenga el carácter revolucionario posible; optando por los medios contundentes, para ser los únicos que pueden persuadir a los explotadores de sus ambiciones y tiranías.
Trazados a grandes rasgos nuestros quehaceres y propósitos, volvamos a insistir, si queréis que nuestra organización se engrandezca y tenga la importancia que se merece es preciso que todos nos pongamos con energía y actividad a la tarea emprendida, no ya ingresando, sino también propagar para

hacer nuevas adhesiones. Esta propaganda que sea incesante, en el taller, en el campo, en la fábrica, en la mina, es decir, en todas partes donde haya trabajadores que sufran y quieran emanciparse de la explotación del hombre por el hombre.
Otro factor de grande ayuda para el desarrollo de nuestra organización, sería el que todas las secciones adheridas se pusieran al corriente de sus cotizaciones; votar cantidades para la publicación de *El Boletín*, o para hacer excursiones de propaganda. Si nos quedamos tal cual estamos, nos podrán tachar de dormilones, como a las demás Federaciones. Si hacemos todo lo que dejamos indicado, nos podremos apreciar ser los continuadores de la gran obra de la emancipación de los esclavos modernos, recordando que en año como el presente, hace un siglo supieron deshacerse de la tiranía de los autócratas, y, estando peor que en aquella época debemos poner todos nuestros esfuerzos para derribar la democracia burócrata; por ser tan inicua la una como la otra; y en sustitución de todas y para realizar la felicidad universal implantar la Anarquía, basada en la moral, la justicia y la verdad.
Saludando a todos los desheredados les deseamos Salud y pronta Revolución Social.
P.A. de la C. de R. y E.

El Secretario.
J. Marbá Casellas

Barcelona y Enero de 1893

Documento 18)

Organización[398]

Una exagerada desconfianza a producido entre los elementos anarquistas la preocupación de que todo procedimiento orgánico es pernicioso a la causa que defendemos. La afirmación de la libre iniciativa ha venido a formularse como rotunda negativa del principio de asociación y aún como su contrario. En consecuencia se ha señalado una división de ideas y de procedimientos que, en nuestro entender, no tienen justificación alguna lógica.
Trataremos de demostrar nuestra tesis.
El principio de asociación, lejos de ser opuesto al de libre iniciativa, es precisamente su consecuencia y complemento necesario. A un individuo se le ocurre una idea feliz y trata de ponerla en práctica. Si puede realizarla sin ajeno

[398] *El Corsario* (La Coruña), IV, 160, (23 jul. 1893), 1-2.
La intervención de Mella sobre el candente tema de la organización se realiza desde la perspectiva que este teórico anarquista había mantenido siempre. Puede decirse sin temor a equivocarse que en este punto sigue las directrices marcadas por Malatesta en aquella época. Este artículo parece una respuesta a las opiniones de los anarquistas antiorganizadores vertidas en el documento n.15 del tercer capítulo.

concurso, no buscará seguramente una cooperación que no necesita, pero en la mayor parte de los casos ocurrirá lo contrario, es decir, que para traducir en hechos una idea cualquiera, será necesario el concurso de varias actividades, de distintas fuerzas, de elementos diversos. Es muy reducido el número de acciones que puede ejecutarse por el individuo aislado. En todo trabajo se halla siempre o casi siempre un resultado colectivo, aunque en principio tenga carácter individual, porque comúnmente uno es el que inicia, varios los que ejecutan. Pasa con esto lo mismo que con la división y la integración del trabajo, que son dos órdenes de hechos que no se excluyen, sino que se complementan.

Y es por esto verdaderamente extraño ver a los defensores del trabajo y de la vida común, a los que quieren la solidaridad completa entre los humanos, sostener el absurdo de un individualismo absoluto, de un aislamiento cerrado en cuanto se refiere a nuestra acción revolucionaria frente al orden de cosas existentes. ¿Acaso se diferencia en algo nuestra labor que pudiéramos llamar de partido del trabajo en general? ¿No es aplicable a aquélla todo principio que sea cierto para éste? La edición de un periódico, de un folleto, de un libro; la celebración de reuniones de propaganda; la acción común contra el adversario, son cosas que demandan trabajo colectivo, asociación de fuerzas, combinación de elementos. La iniciativa personal de cualquiera de estas empresas, supone inmediatamente la reunión o sumas de actividades para realizarlas.

Bien sabemos lo que se nos contestará. “No negamos esos principios, lo que negamos es la necesidad de que la organización tenga carácter permanente porque con dicho carácter nacerá siempre de la asociación la autoridad, la rutina, el abandono de la propia libertad”.

Y sin embargo, la edición de un periódico, la acción constante del anarquismo sobre la masa general son empresas de carácter permanente que demandan asociación, no de momento sino constante y persistente. ¿Cómo conciliar estos extremos?

Naturalmente no sería necesaria semejante conciliación sino hubiera de por medio algo de sofisma. El sofisma consiste en afirmar que de la asociación u organización permanente nace siempre la autoridad. Siempre no. Puede nacer alguna vez, como del hecho de andar se origina el de que tropecemos y caigamos. Aquí la cuestión se reduce a saber si por el temor de caernos vamos a permanecer constantemente inmóviles. El buen sentido nos dice que lo natural es que cuidemos de que nuestros movimientos sean adecuados y lo suficientemente firmes para que hagan poco posibles las caídas.

La organización de las fuerzas anarquistas está en este caso. Hay que reunir elementos, sumar fuerzas, acumular

actividades. ¿Cómo, sin que haya de temerse una irrupción del principio de autoridad?
Es natural que si nos organizamos conforme a las ideas corrientes y a los hábitos adquiridos no sólo nacerá de nuestra organización el principio de autoridad sino que ella misma será autoritaria. Más si nos asociamos conforme a nuestro método, y la anarquía no es en último análisis, como ha dicho Malatesta, más que un método, es indudable que esta organización no será autoritaria, y que si alguna vez surge de ella la autoridad, será más bien por los vicios de los hombres que por los de la organización misma, si ésta en lo fundamental y en los detalles se ajusta al ideal anarquista. ¿Y habremos de mantenernos aislados por una remota posibilidad de autoritarismo? Sería como si por miedo a naufragar, no nos embarcásemos.
Hay que llegar a un punto dado; es preciso tomar una dirección; y para tomar esta dirección y llegar a aquel punto necesario es que nos movamos, que andemos. ¿Será un peligro que vayamos juntos?
Lo sería si mediase reglamentación o imposición. No lo será si juntos vamos voluntariamente aún cuando sea de la manera más permanente posible; pues la permanencia, si es voluntaria, no supone jamás ni reglamentación ni imposición. Una organización permanente de las fuerzas anarquistas no es, por tanto, autoritaria en cuanto es voluntaria. ¿Destruye esto o no el sofisma de los que no quieren organización permanente, o de los que con más franqueza se pronuncian contra toda clase de organización?
Los grupos anarquistas voluntaria y libremente se organizan; voluntaria y libremente persisten organizados, sin que por ello reaparezca el principio de autoridad. Los grupos entre sí podrían inteligenciarse, asociarse, federarse libre y voluntariamente también. ¿Por qué no hacer lo segundo y combatir lo primero? Afortunadamente los hechos demuestran que el buen sentido de nuestros compañeros va por recto camino. A pesar de ese individualismo incomprensible que tanto se propaga, las corrientes de asociación se imponen y se siguen en todas partes. Perseguidos y encarcelados muchos compañeros, desparramados otros por todos los países, sin mantener relación alguna con sus compañeros de emigración, vigilados y asediados por agentes provocadores, no siempre seguros de que entre el número de los que llamamos compañeros no haya un policía, se hace sentir de una manera imperiosa la necesidad de inteligenciarnos y conocernos, de organizarnos, en fin, para la común solidaridad, y para la lucha. La obra se ha empezado ya. Los anarquistas españoles, federados están en su mayor parte; existen en Italia y Francia federaciones locales y comarcales de las fuerzas anárquicas; los italianos emigrados en

Inglaterra han iniciado la idea de una Federación anarquista que los ponga a salvo de las asechanzas policíacas y en todas partes se hacen plausibles esfuerzos por llegar a la unión voluntaria de todos los compañeros.
Podrá esta tendencia envolver algún peligro. Porque todo lo que hacemos en un medio social que nos es contrario lo envuelve necesariamente, pero en cambio la tendencia opuesta ha matado nuestras mejores iniciativas y ha anulado a muchos y activos compañeros. Con la propaganda del individualismo intransigente se han echado los cimientos de una pésima educación anarquista. No pocos han aprendido a no hacer nada que a ellos mismos no se les haya ocurrido, y se ha hecho general un ridículo prurito por singularizarse a troche y moche. Se ha abandonado el cuidado de educar a las masas y encaminarlas a la revolución, dejando que los socialistas de Estado las manejen a su sabor. Y, en fin, como dije en otra ocasión, aquella propaganda ha hecho que muchos traduzcan *el haz lo que quieras por haz lo contrario de lo que hagan los demás.*
Tengan en cuenta nuestros amigos que no se educa y enseña al pueblo con discursos solamente; que poco o nada aprende con algunos hechos de protesta que aisladamente se producen de vez en cuando; que pesa mucho en todos la educación recibida y para que desarraigar los vicios del autoritarismo y hacer anarquistas conscientes, es preciso que al lado de la teoría vaya la práctica, y si aquélla se da en periódicos, libros y discursos, esta otra sólo puede darse en las agrupaciones obreras, pues que, seguramente, permaneciendo cada uno en su casa nada se hará.
La buena voluntad de nuestros amigos debe ponerse toda en juego, para llegar cuanto antes a la inteligencia común. Dejen aun lado preocupaciones y temores pueriles y piensen que el movimiento se demuestra andando. Una organización anarquista no sólo es posible sino también necesaria y deseable.
Sumémonos y venceremos.

R.M.

Documento 19)

A todas las sociedades agrícolas de la región española[399]

Compañeros:
¡Salud!

[399] *El Productor* (Barcelona), VII, 363 (10 ago. 1893), 3.
A pesar de que en alguna ocasión se ha insinuado la falta de previsión organizativa de los anarquistas por lo que se refiere a los trabajadores del campo, aquellos la tuvieron siempre presente como lo demuestra la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y los sucesisvos llamamientos a los campesinos para que se organizaran, cuando ésta desapareció.

Terminado el plazo que dimos por medio de la prensa para enviar temas para la orden del día y elegir localidad para la celebración del Congreso, cumplimos fielmente la misión que nos fue confiada por los delegados a la Conferencia celebrada el 21 de Mayo último. Venimos a daros a conocer el resultado de la votación para la localidad donde se celebre el Congreso, los temas propuestos que nos han sido enviados para la orden del día y estado del folleto de los acuerdos de la Conferencia celebrada.

He aquí el voto de las Secciones que han contestado a nuestro llamamiento:

Por Barcelona: Agricultores de Barcelona y contornos, Id. de Sabadell y contornos, Id. de Sampedor, Id. de Sallent, Id. de Sitges, Id. de Villanueva y Geltrú, Id. de Villafranca del Panadés.

Por Tarragona: Agricultores de Roda, Id. de Manlleu.

Por Badajoz: Agricultores de Fuentes de Andalucía, Id. de Ubrique, Id. de Badajoz, Id. de Loja, Id. de Marchena.

Los Agricultores de Mataró y de Málaga han unido sus votos a la mayoría.

Por lo tanto, os invitamos al *Congreso de Agricultores de la región española* que se celebrará en Barcelona los días 13 al 16 de Agosto del corriente año, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º ¿Qué línea de conducta debemos seguir en lo sucesivo?

2.º Modo y forma de organizar las secciones agrícolas para que las mismas tengan mayor éxito. (Propuestos por la sección de agricultores de Fuentes de Andalucía).

3.º ¿Qué conducta se ha de seguir y qué medios han de emplearse por los trabajadores del campo para lograr su emancipación social en el más breve plazo posible? (Propuesto por los agricultores de Sallent y Sampedor).

4.º Puntos interesantes que contiene el folleto; y

5.º Proposiciones generales.

Compañeros: No os mostréis sordos a nuestro llamamiento. Todos los que cultivamos la tierra y con el sudor de nuestra frente regamos sus surcos, para que, después de recolectarlos, tengamos que entregarlo, aunque sea por partes, a los que nada absolutamente por ellos han hecho, debemos pensar en nuestra precaria situación, procurando, por todos los medios que estén a nuestro alcance, deshacernos del tiránico yugo que tan inicuamente nos oprime y explota, abusando así de los pacíficos y bondadosos sentimientos de los que trabajamos la tierra.

Hemos, también, de tener presente que todas las cargas que por medio del Estado se imponen para mantener a los parásitos, vienen, en último término, a pesar sobre nosotros y que, para acabar con iniquidad tanta, debemos

procurarnos una organización potente y libre, que se extienda por todas las comarcas de la península y que esté unida en solidario pacto de defensa con las demás organizaciones de los trabajadores de las industrias y oficios, como nosotros víctimas de la explotación y tiranía de nuestros comunes verdugos, organización, en fin, que sea un dique a sus desmedidas ambiciones y firme baluarte donde descansen nuestros esfuerzos, encaminados a conseguir la emancipación del trabajador en todos los ámbitos del orbe, conquistando así el derecho de ser libres en toda la extensión de nuestros derechos.

¿De qué nos sirve, compañeros, estar sujetos al duro yugo del régimen capitalista, sufriendo todas las consecuencias de los accidentes de la Naturaleza, soportar los rigores de la canícula y los fríos invernales? De nada de provecho. Solo sirven, estos sufrimientos, de provecho para los que nos explotan, y de motivo de miseria para nosotros. Solo sacamos que en cuanto prematura vejez nos jubila, nos desposeen del terruño bajo cualquier pretexto, enviando así a todos, colonos, *rabassaires* y jornaleros a los asilos cuando hay puestos vacantes, o a la muerte en medio del más perfidioso abandono y de la más negra miseria.

Sacudid vuestro letargo; abandonad vuestra apatía, y todos juntos abordemos de frente la resolución del problema del porvenir, procurando estatuir sobre las bases injustas en que esta sociedad descansa y en que solo impera el dios metal y su consecuencia el egoísmo, otro estado, otra sociedad en que sólo el Trabajo sea la relación de vida y la Libertad en todas sus consecuencias, o sea la Anarquía, el campo donde se muevan las acciones de todos los humanos que en el planeta Tierra vivimos.

Y, por fin, os saludan deseándoos salud y pronta R.S.-Por la C. de R., el secretario, *J. Marbá Casellas*.

Barcelona, 1.º de Agosto de 1893.

Documento 20)

[Carta de Paulino Pallás Latorre][400]

Castillo de Montjuic, calabozo número 5. Día 3 de octubre de 1893.

---

[400] *Etcétera. Correspondencia de la guerra social* (Barcelona), 30, (dic. 1997), 1. Publicado originalmente en, *El País*, VII (8 oct. 1893), 1 y reproducida por *El Rebelde* (Zaragoza), I, 4 (11 nov. 1893), 2-3.

La última década del siglo pasado ve surgir, junto a otras tendencias, la del anarquismo de la propaganda por el hecho. En España esta situación que empieza con la disolución con la Internacional en la Región española en 1888, acaba con la fundación de la CNT, en 1911. En Barcelona, como en muchas otras ciudades y también en el campo, se suceden atentados y bombas. **Paulino Pallás**, atentó el 24 de septiembre de 1893 contra el general Martínez Campos (al que sólo hirió), al grito de “Viva la anarquía”, y fue ejecutado a los pocos días, el 6 de octubre (nota de la redacción de *Etcétera*).

Señor director de E*l País*.

Muy señor mío y de toda mi consideración:
No porque el periódico que usted dignamente dirige sustente ideas conformes con las mías, pues ni siquiera son afines, sino porque me han dicho que *El País* es de los pocos que no me insultan, es por lo que me permito dirigirme a usted por si quiere dar cabida en su ilustrado diario a la última declaración de un moribundo.
No me mueve a dar este paso, ni el deseo de gloria póstuma, ni siquiera el de notoriedad; impéleme solo, el querer desmentir falsos rumores, propalados con siniestras intenciones y el dejar sentadas las causas que han influido en mi modo de ser y los efectos que me proponía conseguir con mi atentado del 24 de septiembre.
Cuando reciba usted ésta, mi cabeza que en este momento se encuentra en perfecto estado para concebir estas mal pergeñadas líneas, será un puñado de asquerosas esquirlas envueltas en nauseabundos pedazos de masa encefálica.
Mi pecho que ahora late con todo el vigor que el corazón le imprime, será un montón de carne destrozada, dispuesta a entrar en descomposición, para volver a la nada. Mi espíritu vagará por las regiones del infinito, cual pequeña humareda producida por la vela cuya luz acaba de expirar.
Dicen que he hecho revelaciones importantes a última hora. Ni aún mi desprecio merecen los que tal injuria me hacen.
Dicen que mi ánimo decae por la suerte que me espera; nunca. Mas es posible que decaiga, al ver lo que tarda el momento de verme separado de esta sociedad ruin, egoísta, mala, pervertida, asquerosa y podrida.
Dicho esto, voy a hacer un poco de historia.
Era yo muy joven, pues apenas contaría doce años de edad, cuando entró en mi casa mi padre con otros dos amigos, llevando en la mano un periódico que se proponía leer. Era este *La Correspondencia de España* del primero de enero de 1875.
Leyeron los sucesos del día, que en el fondo venían a decir lo siguiente:
“El cabecilla Martínez Campos se ha sublevado, al frente de algunos soldados, en los campos de Sagunto, al grito de viva Alfonso XII.”
“Numerosas tropas han salido en persecución de los facciosos.”
“Esta criminal intentona llevada a cabo en el momento de estar nuestras valientes tropas al frente del enemigo en el norte, no tiene precedente en la historia sino comparándola con la infamia del general Ortega, fusilado por traidor en la Rápita.”
Esto lo decía el periódico en la edición de la tarde del 31 de diciembre. En la edición de la mañana del 1.º, y en el mismo periódico, decía:
“Fraternizando las tropas que al mando del general Serrano operan en el Norte con el grito dado en Sagunto por el ilustre general Martínez Campos, anoche se ha proclamado a don Alfonso, rey de España, y los Srs. Cánovas, etc., etc., que estaban detenidos, han formado ministerio, esperándose al Héroe iniciador de la jornada para que se ponga al frente del Ministerio.”
Nunca había yo oído la frase vulgar de que “de traidor a héroe no hay más que un paso”, y, sin embargo, me dije: Traidor, si hubiera perdido. Héroe porque ha ganado.
Después, uno de aquellos hombres, dijo: “el general Serrano ha hecho bien en

apagar la espoleta de la bomba que ha lanzado Martínez Campos pues si llega a estallar, serían incalculables las desgracias que hubiera producido, encendiendo otra guerra civil."
"Eso es lo de menos, repuso el otro. Cuando se pretende implantar una reforma que se cree justa y para bien general, no se mira en el perjuicio particular. Cien, mil, diez mil víctimas inocentes, no deben tenerse en cuenta, tratándose de que la humanidad mejore de condición."
"Jesús, con sus doctrinas de Paz, ha necesitado para medio implantar sus ideas, que corran ríos de sangre inocente."
"La primera revolución francesa navegó sobre lagos de sangre para difundir las suyas de libertad e igualdad. Hoy mismo la República francesa se sienta sobre montones de cadáveres de inocentes, despedazados por las ametralladoras de los Versalleses después de vencida la Comunne. Las ideas que se creen redentoras del hombre, aunque se sean equivocadas, cuando se quieren implantar de buena fe, hay que prescindir de sensiblerías: Dios mismo, cuando manda la lluvia para fertilizar los campos, no mira si hay algún labrador que con ella se perjudique."
Esta conversación me impresionó dejando en mí dos ideas, que en embrión primero, se han ido desarrollando después. Una, que no hay héroes ni traidores, pues son hijos de las circunstancias. Otra, que la muerte de unos cuantos, no debe influir en nada para dejar de llevar adelante una idea regeneradora si ésta se cree buena y justa.
Mas adelante, leyendo la historia de nuestras discordias civiles, me afirmé más en estas ideas y creencias.
Vi que el año 54 unos hombres que creían a España tiranizada por gobiernos opresores no vacilaron en arrojar bombas en los campos de Vicálvaro, llevando en unos casos la desolación y la muerte a centenares de infelices que ninguna culpa tenían de aquella situación.
Vi que, acusados aquellos hombres de traidores y asesinos, son a los pocos días considerados dioses salvadores de la sociedad.
Leí en esta misma historia, que otros hombres, no satisfechos de aquel estado de cosas, no titubearon en lanzar otros explosivos al cuartel de San Gil en el año 66, explosivos que al estallar, causaron miles de víctimas inocentes por todos los ámbitos de Madrid. También fueron estos hombres condenados a muerte como yo, por ser vencidos; pero rehechos y constantes en su proceder, lanzaron la segunda bomba en las inmediaciones de Alcolea, y aumentada la mortandad, destrozando con su metralla centenares de infelices inocentes, hiriendo mortalmente al Jefe enemigo sembraron el terror y vencieron.
Los que horas antes eran perseguidos por la justicia, los justiciables, se convierten de pronto en supremos jueces, y los magistrados sentenciadores en criminales fuera de la ley. Esto me enseño la historia; esto aprendí.
Llegué a ser hombre. He sostenido una lucha titánica con y por la existencia. He sentido los efectos de esta sociedad, mal constituida y peor gobernada. Veo que es un cuerpo gangrenado de tal modo, que no se puede aplicar a él un dedo que no se pose sobre una llaga purulenta. He creído que debe destruirse y he querido llevar a la obra demoledora mi herramienta en forma de otra bomba.
Al general Martínez como soldado y como caballero, lo respeto. Al pretender herirlo, he querido deshacer un punto de apoyo, de los varios en que descansa el actual estado de cosas en España.

Se hace larga esta carta y deseo terminar.
Quiero que conste que, al realizar mi intento, no me impulsaba otro móvil que el de sacrificar mi vida en beneficio de mis hermanos de desgracia.
Sí; yo pude cometer el mismo atentado en mil ocasiones en que tuviera por lo menos el cincuenta por ciento de probabilidades para escapar, y no quise por no dar lugar a que se me llamase asesino.
Busqué al general en el centro de su Estado Mayor, y cuando a la derecha tenía 6.000 bayonetas, y a su izquierda 1.000 lanzas y 40 piezas de artillería.
No puede caber duda, de que fui decidido a morir echo pedazos por los mismos cascos que hirieran al general o en caso de salir ileso, por los mismos que lo rodeaban.
Estos hechos desearía que constasen, no porque tema ni me importe el fallo de esta sociedad estúpida, hipócrita y mala, sino porque no quiero que a mis hijos se les designe como hijos de un asesino, y sí que se les considere como hijos de un hombre honrado, que da su vida por una causa, que quizás equivocadamente la crea la mejor, pero que de buena fe da su sangre pensando que prestaba un servicio a la humanidad.
Creo que mañana me pondrán en capilla; si no lo hacen y tengo algo que añadir, lo haré, sino no puedo, hasta...la eternidad.
Paulino Pallás Latorre.
Esta carta la daré a mi hermano o a alguno para que la eche al correo. Día 4.
Pensé pasar hoy el día en capilla: no ha sido así.
Ayer me pidieron esta carta y dos más que he escrito, devolviéndomelas hoy.
Veo estas caras, de ceño menos fruncido, de mirar menos torvo y la voz es menos cavernosa; más humanizada; me huele a pólvora esta variación.
Me han dado por primera vez algunos periódicos: apestan a sacristía; su lectura me ha producido el efecto de un vomitivo; he apartado de ellos la vista con horror y el estómago con asco.
Están indignados, horrorizados, espantados de mi crimen: ellos, los que me celebraban las hecatombes de Olot, de Cuenca y de mil puntos, con lúbricas orgías. Ellos, los que designaban sin más donde arrojar a sus víctimas con vida.
¿Cuándo llegará a sumar el anarquismo el número de víctimas que tienen a su costa esos feroces bandidos de guante blanco? ¿Dónde podrán encontrar un anarquista que se parezca al cura de Santa Cruz, a Rosa Samaniego, a Saballs o al tigre del Maestrazgo? Respecto al juicio que de mí forman, les diré a cada uno en particular, parodiando a Echegaray: “Soy más decente que usted, mal caballero”, o a todos juntos, las palabras del Dante: “Nom raggionam dilor, ma guarda e passa”.
Un hermano de la Paz y Caridad, será el encargado de remitirle esta, si es posible, antes de que me fusilen.

Paulino Pallás

Documento 21)

LA REPÚBLICA[401]

[401] *El Oprimido* (Algeciras), I, 2 (11 oct. 1893), 1-2.
Documento clásico sobre las diferencias entre anarquismo y republicanismo referido a la inutilidad del esfuerzo por implantarla, ya que simpre defrauda las expectativas que en ella se depositan.

Si el pueblo supiera lo que se hace al hacer sacrificios para defender un principio de gobierno cual es el republicano, con seguridad no pondría jamás su vida en peligro. Mas está tan arraigada la preocupación de republicanismo en los cerebros de muchos hombres, que les hace consideren como un imposible todo lo que, hasta por ellos mismos ha sido reconocido mejor que lo suyo. La república en este caso, para ellos lo es todo, y para ella estarían siempre dispuestos a entregar cien vidas si las tuvieran. No conciben que la república ya ha pasado de moda, puesto que desde que el mundo ha sido reconocido como tal, los astutos y los que han ambicionado la varita de mando, siempre han podido engañar a los torpes e ignorantes, valiéndose continuamente de estos, a fin de que les sirvieran de escalón para subir al trono del poder y cambiar una forma de gobierno por otra.

Gobiernos con el nombre de república han existido en la antigüedad; gobiernos con el nombre de república existen en la edad moderna; mas las condiciones de los que trabajaban entonces y trabajan hoy han sido siempre las mismas, tanto si ha habido república como si, en aquel mismo país, ha reinado otra forma cualquiera de gobierno. De república se han visto muchas, y esto hace que tanto la república como la monarquía la consideremos a un mismo nivel, porque si bien hay variación de nombres y de forma, nada ha variado en realidad su esencia; siempre han subsistido los explotadores y explotados, los hartos y los hambrientos.

Parte de pueblo, debido a las enseñanzas dadas, es de sí tan estúpido, tiene de tal suerte atrofiadas las facultades mentales, que no alcanzan siquiera a concebir las aspiraciones a que procuran dar satisfacción todos los que, incensantemente le prometen bienestar, a fin de que los encumbren y poder así saciar su devoradora sed de mando.

A los republicanos, paréceles que, conquistando el pueblo aquella soberanía a su gusto, la *patria*, y todo lo demás quedaría salvado. Paréceles que con esto, el pueblo saldría del estado de salvajismo en que se ve sumergido, y que habría alcanzado por fin la verdadera conquista de su tan deseado bienestar. Esto sería una verdad elocuente, si el mismo pueblo procurara a la administración de sus propios intereses; pero desde el momento que se echa a la calle o al campo para efectuar una lucha, y una vez triunfante, procede a una nueva reconstitución de gobierno, al cual ha de someterse voluntariamente, niega en absoluto su principio de soberanía.

No ignoramos que este gobierno ha de ser popular, es decir, de miembros del mismo pueblo para que sepan administrar bien los intereses de éste. Mas si examinamos de qué miembros son compuestos los gobiernos de aquellas naciones o estados que dicen regirse republicanamente, encontraremos que lo son en su casi generalidad de hombres adinerados, de individuos que jamás han sentido en sí el peso de la necesidad, ni saben siquiera, ni conocen cuales son los verdaderos intereses de aquel pueblo que los ha elegido.

La república es un gobierno esencialmente autoritario; de liberal no tiene más que el nombre, el cual le ha sido dado por los ambiciosos y embaucadores de oficio. Esto no lo decimos porque sí, puesto que los hechos son los que confeccionan el gran libro secular de la historia. La república, así como la apetecen nuestros *democraticones adelantados*, dice querer la supresión de los ejércitos permanentes, y sin embargo, siempre velará por la seguridad nacional y por la buena armonía de los ciudadanos. Siendo así, el odio de razas y de nacionalidades, no podrá extinguirse, mientras que de fronteras

adentro haya intereses creados. Y como el interés es hoy el promotor de toda lucha, lo sería también mañana al no abolirse de hecho la propiedad privada. La guerra entonces haríase necesaria, y la infamia tomaría las mismas proporciones alarmantes que hoy tiene. Cuando a los gobernantes de un país se les antojara apropiarse de un territorio que hasta entonces no les había pertenecido, la nación a quien éste perteneciera, pondría inmediatamente en juego el despliegue de fuerzas que los ciudadanos les prestarían porque la dignidad nacional no quedara avasallada. Y después de haber muerto los hombres a centenares en los campos de batalla, en donde los odios de los tiranos han sido desencadenados y se ha dado rienda suelta a la ciega ira, el pueblo, vencedor o vencido, queda lo mismo que era antes de haber expuesto su pellejo por defender una cosa que nada útil le proporcionaba, sino amargas decepciones. Eso no obstante, si al día siguiente ese mismo pueblo, resto de la guerra homicida, regresa a la ciudad, invadiendo los talleres, los campos o las fábricas para aprestarse a la producción, intentará pedir o exigir alguna mejora en su estado de trabajo, será ametrallado miserablemente por esos canallas que dicen ser liberales y democráticos hasta por encima de sus cabellos.
Quien se haya imaginado que la república puede resolver el problema del hambre, deseche semejante ilusión. El estado republicano, lo que procurará en nombre de la libertad, igualdad y fraternidad, es centralizar todas las riquezas y monopolizar a su antojo todo lo que sea posible. Esto es instintivo, natural y necesario en todo poder constituido. Y para que la fuerza de seguridad y vigilancia, como por ejemplo, magistrados, polizontes, carceleros, etc., en una palabra, todo lo que constituye esa numerosa falange burocrática pueda tener vida, ha de ser necesariamente aniquilando a los que están cotidianamente aplicados a la producción.
La república no extingue esa plaga terrible que llamamos prostitución, plaga que convierte toda la humanidad en un lupanar concentrador de depravaciones y lujurias, en donde la madre vende su honra a cualquier precio para aplacar el hambre de sus hijuelos y la doncella entrega su cuerpo al primer libertino que le ofrezca un puñado de negro metal para con él proveerse de lo necesario para mitigar el hambre de sus queridos ancianos. La intriga, que se hace cada día más difícil de resolver, la república no la resuelve, puesto que con ello la sociedad será siempre dividida en clases antagónicas, siendo por tanto la perpetuación de los suicidios y de los asesinatos por hambre, de la muerte lenta por la anemia, de la desesperación horrible y de todo lo que en la presente época nos ocasiona espanto. La libertad que el proletario habrá obtenido, será la de perecer de hambre; la igualdad, solo será escrita en papeles de todos colores, pero de hecho no existirá; y la única fraternidad será la lucha de intereses, y la continua contienda por la conservación propia de cada uno y de todos.
Las pruebas, señores republicanos, las tenéis en todas las repúblicas que hoy funcionan, desde la unitaria francesa, a la federal suiza, y si vosotros os creéis que vuestro sistema de gobierno ha de ser bueno y justiciero os diremos que desconocéis lo que el gobierno significa. El charlatanismo, la embustería, los chanchullos y demás artimañas de todos los ambiciosos, son propiedad exclusiva de todo sistema gubernamental; así es que, si hoy están en juego, lo estarán también mañana; el pueblo padecerá como hoy padece y siempre sería él la víctima de todo.
Si esto no lo conciben los republicanos, es porque no quieren concebirlo. Los

hechos comprobantes de la verdad de nuestro aserto, hállanse escritos en el gran libro de la humanidad. Así, pues, si la república no cura la enfermedad de la sociedad ni garantiza los medios de vida a todos los seres, lo único que hay que hacer, es empuñar la piqueta demoledora para el pronto advenimiento de la anarquía, que destruye ambiciones, medios de engaño, sofismas, egoísmos, maldades y prostituciones.

J. Cn.

Documento 22)

CÓMO LA REPÚBLICA ESPAÑOLA TERMINARÁ LA ANARQUÍA[402]

La nueva explosión de anoche en el restaurant Foyot[403], enfrente del Senado, me mueve a escribir lo que pienso sobre anarquismo.
¿Sigue el Gobierno de la República francesa el buen camino para combatir a los anarquistas?
De ninguna manera.
Lo primero que debería hacer es tener un tribunal especial para juzgar a los que fueran autores de tales atentados, y condenarlos, dentro de las veinticuatro horas, para que no viniera luego la prensa llenando sus columnas con los dichos, hechos y gestos de los que, con o sin razón, se llaman *apóstoles* de la anarquía.
En segundo lugar, debería cuidarse muy mucho la policía de no detener a tanto inocente como está haciendo desde que se tomó el partido de las prisiones en masa. No hay nada que justifique el que se pueda prender a honrados obreros, dignísimos padres de familia, por el mero hecho de habérseles visto comprar un periódico anarquista; y aún, como sucedió uno de estos últimos días, detener a una persona porque va de visita a casa de un extranjero que vive al lado de la redacción de un periódico anarquista.
Cuando leía la lista diaria de las detenciones efectuadas en París, compuesta casi por completo de obreros y empleados llevando meses y años de ocupación en una misma casa, no podía menos, de pensar en los abusos a que eso daba lugar, y en los millares de familias que, gracias a indignas delaciones quizás, o a deseos de parecer Gobierno fuerte, se encontraban sin el único sustento o imposibilitadas de encontrar trabajo, porque su padre, hermano, hijo o pariente fue detenido como anarquista.
Y en tercer y último lugar, lo que más deberían cuidar los Gobiernos, es de no exasperar a ninguna clase de la sociedad para evitar las represalias que nunca dejan de producirse.
Es un grandísimo error creer que se podrá combatir las ideas anarquistas de otro modo que con la educación, persuasión, y sobre todo, con la justicia.
Los trabajadores en Andalucía se ven obligados a tomarse el pan cuando, cansados de pedir y verse desatendidos, el hambre les lleva a cometer actos que de seguro se evitarían si la sociedad actual practicase la solidaridad

---

[402] *El Pais* (Madrid), VIII, 2479 (8 abr. 1894).
En aquella época Francisco Ferrer, autor de este artículo, era secretario particular de Ruiz Zorrila, líder republicano. Su concepción de la república coincide casi exactamente con los objetivos que los anarquistas perseguían, a pesar de la profunda diferencia en los medios; de ahí su contundente afirmación sobre el fin de la anarquía.
[403] Este atentado tuvo lugar el 4 de abril de 1894 sin que se registrara ningún muerto. El culpable no pudo ser halado. [NdC].

indispensable para la vida.
No hubiéramos deplorado la catástrofe del Liceo si la opinión pública se hubiera impuesto al Gobierno para no matar a Pallás, que, en suma, quiso demostrar de qué modo se debe hacer el pueblo justicia cuando se encuentra oprimido, burlado y deshonrado, como lo está haciendo Martínez Campos.
Y volviendo a Francia, se sabe que si Ravachol puso las dos bombas en casa de los dos Jueces, fue para vengarse de lo severos, es decir, injustos que fueron para con unos prisioneros desconocidos de él mismo.
Se me dirá que es bárbaro de exponer a los inocentes, como hacen los anarquistas, cuando quieren vengarse de algo.
No los abono, ni apruebo sus hechos, ni se trata de eso. La cuestión es buscar las causas que les inducen a cometer tales barbaridades y suprimirlas, que cuando no haya causas tampoco habrá efecto.
Se puso una bomba en el restaurant Very[404] para vengarse de la delación que hicieron de Ravachol, cuya bomba podía bien estar dirigida contra toda la sociedad que la aprobaba.
La bomba de la calle *des Bons Enfants*[405], fue dirigida contra el Director de las minas de Carmaux, que estaba en aquel entonces en lucha contra sus mineros, y por sus intransigencias tenía en la miseria a millares de familias.
La bomba de Vaillant[406] fue echada, según él dijo, contra los Diputados que rehusaron la amnistía a los obreros que estaban sufriendo condena por delitos de huelga. La prensa del Norte venía llena de detalles horrorosos sobre las familias que enteras morían de hambre gracias a la protección que el Gobierno presidido por Casimir Perier prestaba a la Compañía, en cuyo seno figura el mismo Perier como uno de los primeros accionistas.
¿Qué de extrañar será que estallen cada día bombas como la de ayer, si en vez de evitar las causas, se cometen por parte de los Gobiernos nuevas injusticias?
¿Fue echada la bomba por un anarquista, o por un pariente o amigo del que se suicidó en la cárcel porque lo habían detenido injustamente?
¿Fue echada por un hijo para vengar a su padre, o por un padre para vengar a su hijo?
La República española no dará lugar a esto, D. Manuel Ruiz Zorrilla, en pocas palabras, pone la cuestión en su verdadero terreno. Al hablar de ello en su Carta-Manifiesto, lo dice: “Nosotros, confiando en la virtualidad de las ideas, podremos llegar y llegaremos a consentir la propaganda pacífica de las mayores utopías; pero ante la propaganda de los hechos, sólo tendremos que oponer la más severa represión.”
Conformes.
Démosles libertad de imprenta y de reunión. Escuchémosles cuando nos denuncien injusticias. Protejámosles lo mismo que a los propietarios, y la

---

[404] Tuvo lugar este atentado el 24 de abril de 1892 con el resultado de dos muertos: Véry, el propietario y un cliente; sin embargo, Lhévit, el camarero delator, salió indemne y acabó ingresando en la policía. [NdC].
[405] Esta bomba fue lanzada contra la comisaría de policía situada en esa calle. Tuvo lugar el 8 de noviembre de 1893 y de este atentado se responsabilizó, más tarde, Émile Henry. Se produjeron cinco muertos. [NdC].
[406] En diciembre de 1893, Auguste Vaillent lanzó una bomba repleta de clavos, de fabricación casera, en la Cámara de los Diputados de París sin producir víctimas, aunque sería igualmente ejecutado. La venganza por esta ejecución no tardaría en hacerse efectiva de la mano de Émile Henry. [NdC].

tranquilidad será un hecho.
Durante la celebración del Congreso librepensador, tuve la ocasión de trabar conocimiento con los anarquistas que de Barcelona vinieron, y me hubiera convencido, a no haberlo estado ya antes, de la verdad de cuanto vengo diciendo.
El anarquismo no será un peligro para la República española, porque el partido republicano progresista tendrá por norma el bien general del país, a cuyo efecto terminará con todos los privilegios irritantes, y hará que el pueblo español no conste más que de una casta, unida para alcanzar, en unión de las demás de raza ibérica, la terminación del temible estado de violencia en que se encuentran todas las naciones, debida a la explotación de los más, efectuada por los menos.

F. Ferrer

Abril, 5 de 1894

Documento 23)

DE LA SOLIDARIDAD[407]

Problema siempre planteado, y jamás resuelto prácticamente, la armonía de los intereses continúa siendo el objetivo de las escuelas reformadoras y revolucionarias. Los mismos partidos doctrinarios no dejan de intentar la solución del conflicto permanente de los antagonismos sociales. En el propósito, siempre que se trate de hombres de buena fe, hay que reconocer la justicia de todas las ideas.
Así, en el fondo de las diversas doctrinas que agitan el mundo es necesario hallar una característica común a todas las aspiraciones. Cuál sea ésta al tratarse de oposición y lucha de intereses, no es difícil determinarlo. Armonizar elementos opuestos, poner de acuerdo fuerzas antagónicas, sumar lo que por su diferente naturaleza tiende a destruirse, no hay medio de conseguirlo como no sea por un régimen cualquiera de más o menos amplia solidaridad social. Toda organización establecida y todo plan de organización futura lo supone necesariamente, pues asociarse para la vida común, juntarse en un propósito general de comunes desenvolvimientos, sea el que fuere el principio generador de la comunidad, equivale a declarar establecido o necesario el establecimiento de la solidaridad humana. Es, por tanto, evidente que la característica común a las aspiraciones de los hombres es la necesidad reconocida de un régimen solidario de convivencia social.
Pero al punto que la divergencia de las ideas surge y la multitud inmensa de teorías y principios en radical oposición solicita las preferencias individuales, dilúyese como por ensalmo en el seno inconoscible [*sic*] del humano cerebro la común característica que a los hombres liga fatalmente por encima de todos los particulares intereses y de todos los egoísmos hereditarios. La divergencia truécase en lucha, y para sumarnos comenzamos destruyéndonos mutuamente, como si la guerra fuese el hecho real que eternamente hubiera de negar el hecho ideal de la solidaridad humana. El bruto, en imposible maridaje con el ser moral, produce aquel dualismo entre la realidad y la idealidad del

[407] *Ciencia Social* (Barcelona), II, 6 (mar. 1896), 167-170.
Una vez más el anarquista gallego nos muestra su capacidad para analizar uno de los conceptos fundamentales de la filosofía política del anarquismo.

hombre. El egoísmo animal en consorcio singular con la generosa aspiración del pensamiento que forja el idilio de una vida feliz imperecedera, tráenos a cada instante la evidencia de un antagonismo siempre creciente y siempre pujante.

La multitud se divide, se fracciona. Dos corrientes poderosas solicitan las opiniones, y cada cual, según su mentalidad particular, sigue o déjase arrastrar por los elementos que con él concuerdan. A un lado se dirigen los egoísmos del bruto. Al otro las generosidades del hombre. Los que creen en la animalidad eterna, sepáranse de los que afirman un constante proceso de humanización. Los unos piensan en organizar un mundo de animales. Los otros un mundo de hombres. La reconciliación es imposible.

Por esto cuando los doctrinarios nos hablan de solidaridad es a reserva de mantener en pie todos los antagonismos, todas las oposiciones y todos los intereses en lucha. Pretenden sumar cantidades algebraicas de signos contrarios y la suma se convierte en una sustracción. La subordinación entre los hombres, la lucha continua entre sus opuestos intereses, sancionada a toda hora por los teorizantes de los hechos consumados, es como de orden natural cosa indestructible que el espíritu de solidaridad apenas logra amenguar en sus manifestaciones más brutales. La solidaridad se convierte para los doctrinarios en la sanción reglamentada del combate sin fin entre los humanos.

¿Se engaña la humanidad en sus anhelos? ¿Tienen razón los defensores del código de la guerra?

A poco que se reflexione, toda duda desaparecerá. Los hombres propenden cada vez más a entenderse. Vencida a cada paso su inmensa mayoría, dase cuenta de la perentoria necesidad de la asociación para la lucha por la vida. Cada uno encuéntrase insuficiente para pelear solo. Quiere sumar sus fuerzas a otras fuerzas y conquistar para sí por la comunidad lo que individualmente no podría lograr. Su vecino no es un enemigo, es un asociado. De todas partes inmenso clamoreo demanda un cambio radical en las formas de la vida colectiva. Las ciudades, como las naciones, son grandes comunidades en que cada individuo es enemigo de todos los demás. Preténdese convertirlas en comunidades de hermanos. Quiérese que la solidaridad efectiva de los intereses identifique al individuo con el grupo, que el interés de uno sea el interés de todos, que el interés de todos sea el interés de uno.

Las propias actuales agrupaciones de hombres son la plena confirmación de la posibilidad de un régimen verdaderamente solidario. Desaparece el trabajador aislado y surgen multitud de asociaciones industriales. Los gremios renacen fuertes. El mismo capitalista no se arriesga sólo a los vaivenes de la fortuna. Todo el mundo solicita el apoyo de otros. El obrero asóciase también para luchar colectivamente contra la explotación de que se le hace objeto. La solidaridad alienta en todas partes. Es una tendencia evidente de los tiempos nuevos.

¿Será una realidad en el porvenir?

Si el porvenir pertenece al Socialismo, la solidaridad será un hecho real.

La amenaza de una próxima revolución está en el ambiente. La igualdad de condiciones económicas es su lema. Ninguna de las escuelas socialistas que se disputan el dominio de las masas, prescinde de aquel principio. Todas lo proclaman. Y como si esto no fuera bastante, del campo de la filosofía y del positivismo y aún del campo de la política salen voces de sinceridad que proclaman que la igualdad de condiciones económicas es la expresión

terminante de la justicia.
Igualdad de condiciones económicas y comunidad de vida son una misma cosa. La solidaridad es el término que expresa más claramente la identificación de los intereses, la comunidad de medios y de fines. La solidaridad, por tanto, es todo el próximo porvenir por el cual luchan sin tregua las masas obreras y hacia el que concurren poco a poco las simpatías de la mayoría de los hombres. Sobre todo de aquéllos que no ha corrompido una riqueza desproporcionada o un poder excesivo.
Ciertamente que el mundo social carece de hábitos de solidaridad; que la asociación resulta efímera unas veces, dañosa otras; que el egoísmo individual, sostenido por la educación, tiene todavía demasiado arraigo en los corazones. Pero el hábito se adquiere con el ejercicio; la cooperación se afirma cuanto más se identifican los intereses y el egoísmo se amortigua cuando llega a no ser necesario. Vivimos todavía en plena guerra y es necesario que el espíritu de conservación individual se sobreponga a toda otra consideración. Los intereses son demasiado antagónicos para que la cooperación sea sincera. Y, en fin, nacemos y crecemos y morimos en un ambiente de odio bastante arraigado para que los bellos sentimientos de la solidaridad hayan podido manifestarse aún bajo la máscara de la compasión caritativa.
Mas esos sentimientos viven en nosotros y corroboran principios e ideas que lentamente van triunfando de los prejuicios tradicionales; la fraternidad se hace cada vez más viva, más sincera y el mismo instinto de conservación personal se amplifica y comprende que la conservación colectiva y la conservación individual se dan la mano, no pueden existir separadamente y se confunden en un solo y mismo principio de persistencia universal. La evolución de las ideas acompaña a la evolución de los sentimientos y ambas hacen su camino.
¿Qué falta? Remover los obstáculos sociales que impiden la transformación inmediata del mundo. Establecer nuevas condiciones de existencia que permitan el ejercicio de la solidaridad, la práctica de la cooperación, la manifestación libérrima de los altruismos nacientes. Falta un sacudimiento social que nos devuelva a la igualdad, que es la justicia, que coloque a todos los humanos en condiciones equivalentes de desenvolvimiento, que renueve el ambiente empobrecido en que actualmente vivimos para que en un proceso de adaptación más o menos largo se haga habitual lo que en principio será simplemente concierto voluntario de todos los hombres aptos para el trabajo y dispuestos, por su propio interés y por el de los demás, a concurrir a la obra común de organizar el nuevo mundo de la Solidaridad.
Porque no pretendemos que en un solo día, y por arte de magia, se realice el programa amplísimo del Socialismo revolucionario. La derrota del orden actual de cosas, no supone la realización inmediata del ideal, bajo cuya bandera se agrupan los trabajadores de todo el mundo. La obra de la revolución será trabajosa y larga. La comunidad de los medios de producir será establecida en mayor o menor extensión en todas partes; la libertad, más o menos amplia, decretada, por así decirlo, en multitud de villas y ciudades; el socialismo triunfará por doquier y comenzará a desenvolver todo el contenido de su doctrina. El socialismo puramente anarquista, vencedor en las calles, será de hecho la obra del tiempo, tanto más lenta cuanto menores sean las disposiciones de los hombres para el ejercicio de la libertad y de la igualdad. Así la solidaridad, tal como la concebimos, no será probablemente realizable de golpe. Más bien resultará de conciertos parciales entre individuos y entre

colectividades, limitada aquí, más amplia allá, no bien entendida en muchas partes. La enorme suma de las preocupaciones y costumbres heredadas, constituirá el mayor obstáculo a su desenvolvimiento. Pero por el ejercicio se adquiere el hábito y en el transcurso del tiempo llegará a ser completamente habitual lo que en principio no habrá de ser más que fruto de contratos en que el deseo de justicia se hallará en parte neutralizado por el egoísmo hereditario no bien desterrado de los corazones.
La solidaridad es, pues, un fin; la meta hacia la que camina el humano linaje sin descanso. Empujado por la imponente ola del socialismo, llegará rápidamente a ensayarla. La igualdad económica y la libertad social, lo más amplia posible, iniciarán el ensayo. La práctica total de la solidaridad pertenece a la evolución del porvenir, a un mundo nuevo en que ante el espíritu creciente de abnegación, retrocederán todos los egoísmos primitivamente animales y socialmente tradicionales.
La tarea de nuestros tiempos consiste en allanar el camino al porvenir. Difundamos sin cesar las ideas nuevas y preparemos por la propaganda y por el ejemplo a las venideras generaciones para la practica del más bello de los sentimientos humanos: la Solidaridad.

R. MELLA

Documento 24)

¡TRABAJADORES NO VOTÉIS![408]

Los conservadores han disuelto unas Cortes y convocan al pueblo español a nuevas elecciones. Lo mismo han hecho los liberales en diferentes ocasiones. Lo mismo proceden los republicanos allí donde gobiernan. De igual modo se conducirían cuantos necesitasen para las funciones gubernamentales de un órgano legislativo. La diferencia de ideas y de procedimientos no afecta al fondo de la cuestión. Todo gobierno constitucional necesita de una fuerza parlamentaria que los sostenga, fuerza obediente a sus designios y a sus mandatos. Gobernar sin una mayoría de diputados y de senadores y aun de concejales es, en el sistema constitucional, absolutamente imposible. Los gobiernos, sin distinción de colores, son los que hacen las mayorías parlamentarias, no los pueblos. Los hechos, repetidos con abrumadora monotonía, prueban la veracidad de nuestra afirmación y nos dispensan de más amplias demostraciones. Trabajadores o burgueses, nadie duda a estas horas de que de la urna electoral surgirá como por ensalmo una mayoría conservadora. Si mandaran los liberales, sería liberal. Si los republicanos, republicana. El poder es incompatible con la imparcialidad y la justicia.
¿Oiremos a los monárquicos? ¿Prestaremos atención a los republicanos? ¿Guiarémonos o dejarémonos guiar por la sirena socialista que se apresta a reñir pueril batalla con la burguesía adinerada?
¡Lamentable espectáculo el de los políticos de oficio a fin de siglo! Los monárquicos no tienen más ideal que el del presupuesto. Gentes sin corazón y

[408] *La Idea Libre* (Madrid), suplemento al núm. 100, (abril de 1896), 1-2; reproducido en *Id.*, III, 101 (4 abr. 1896), 1-2.
Es este uno de los primeros manifiestos, elaborado por una serie de agrupaciones anarquistas, en contra de la participación de los trabajadores en la consulta electoral donde ya están delineadas las directrices básicas del abstencionismo anarquista.

sin cabeza, no aspiran a nada, en nada piensan, ni nada sienten como no sea el apartamiento de la marmita gubernamental. La vida se ha reconcentrado para ellos en el estómago. Los republicanos, divididos hasta el infinito, completamente desorientados, no se entienden ahora ni se entenderán más tarde. Están moralmente muertos, materialmente impotentes para toda obra de regeneración. Con aires de jacobinismo trasnochado los unos, de empachoso legalismo los otros, todos yerran, incapaces de comprender que ha pasado su tiempo, que ha llegado la hora de sumarse resueltamente con la reacción o de tomar partido por la Revolución social que se avecina. Una hora de poder evidenciaría que son ante todo y sobre todo amantes del orden burgués que santifica la propiedad y reverencia el robo.

Los socialistas, reducidos a la fuerza microscópica de un microscópico grupo exótico, continúan, como el primer día que hicieron traición a los obreros revolucionarios españoles, la cantilena de la lucha legal y de la conquista del poder político para la total emancipación del cuarto estado. Sus pujos de orden, de prudencia, de sentido gubernamental, arranca aplausos a la prensa de gran circulación, avergüenza a la clase trabajadora y acredita los sueños ambiciosos de los presuntos diputados de blusa codeándose satisfechos con los expoliadores y panamizantes [*sic*] de todos los partidos. Quieren concejales y diputados obreros, como si no tuviéramos bastante con los concejales y diputados burgueses. Recomiendan prudencia y mansedumbre a los trabajadores, como si la prudencia y la mansedumbre no fueran su desdichada característica; como si mansedumbre y prudencia y orden no nos fueran a toda hora recomendados por las clases directoras, cuya paz se perturba con la más ligera manifestación de energía popular. El pueblo no los oye. ¡Que los oiga Cánovas, y el Parlamento español abrirá sus puertas a los futuros redentores de la humanidad!

El pueblo trabajador no votará ni con los unos ni con los otros. ¡Dudamos que la mayoría de los que a las clases directoras pertenecen se tome la molestia de ayudar a esta nueva representación de la eterna comedia política! La urna electoral, todo el mundo lo va comprendiendo, representa la anulación de la personalidad. Convencidos todos de la falsedad gubernamental, ¿cómo hemos de continuar abdicando nuestra soberanía en unos cuantos que de la política hacen oficio? La indiferencia por la lucha electoral se extiende cada vez más. Se engañan los que la atribuyen a los abusos del poder, a la inmoralidad y al caciquismo. Por ahí se empieza ciertamente, pero se termina reconociendo que el mal es más hondo, como que proviene del sistema mismo.

La religión del Estado ofrece los mismos aspectos que las religiones de la teología. Se pierde primero la fe en el cura, luego en los santos, y se acaba necesariamente por reconocer la fragilidad del sistema entero. Alrededor de todos los altares no queda más que un puñado de tontos y de vividores.

Se pretende, no obstante, prolongar el engaño. Se nos invita a que luchemos por purificar el sistema. Se quiere que enarbolemos la bandera de la sinceridad electoral y que luchemos por imponernos a la turbamulta de los que ofician de políticos en beneficio propio. Mienten sentimientos que no abrigan los que tal dicen. Saben que toda purificación y toda sinceridad son imposibles. Saben que el pueblo, explotado hoy como siempre, esclavo del salario, ni aun puede intentar imponerse por el voto, porque el derecho de votar libremente no le pertenece. Aparentan, en fin, olvidar que el derecho y la libertad y la justicia no son más que palabras escritas en papel, sin realidad alguna en la vida práctica.

Más aún cuando tal intento fuera factible, aun cuando las leyes fueran algo más que papel mojado, ¿de qué nos serviría?
Lo repetimos. Votar es lo mismo que anularse. El que vota se abandona a la voluntad ajena; reconoce a otros, sin saber a quiénes, el derecho de hacer con los comunes intereses lo que les plazca. La papeleta electoral es el signo de la esclavitud política, así como el salario lo es de la esclavitud económica. Todo hombre que estime en algo su dignidad, debería alejarse de la urna electoral como nos alejamos de todo lo que degrada y mancilla. Apenas concebimos cómo hombres de talento, que gozan fama de integridad y de firmeza, van gravemente a depositar en la urna un papel que les despoja de todos sus derechos. Sin duda, al igual de los pobres de meollo, han aprendido, y no pueden olvidar, el camino de la servidumbre habitual.
Aun se nos dirá, trabajadores, que fomentamos el escepticismo, que aconsejamos la indiferencia como si quisiéramos perpetuar la injusticia. Vosotros que nos habéis oído y entendido cien veces, nos oiréis y nos entenderéis una vez más, porque no os ciega la rutina oficial, la enseñanza universitaria ni la garrulería de los partidos políticos. No propagamos el escepticismo. No enseñamos la indiferencia. Convencidos de la ineficacia de todos los sistemas políticos y penetrados asimismo de la falsedad del sistema electoral, propagamos ideas propias y medios de lucha a ellas adecuados. ¿Cuáles son unas y otros? Mil, un millón de veces se ha repetido que la libertad es imposible sin la igualdad económica. Quien a otro u otros hombres viva obligado por razón del jornal o por otra forma cualquiera de inferioridad económica, jamás podrá considerarse libre. Quién puede privarnos de los medios de vida, quien en su momento dado puede lanzarnos a la miseria negándonos el jornal, arrojándonos de la casa en que vivimos, exigiéndonos implacable el pago de una deuda o retirándonos un apoyo que nos permitía traficar y vivir, ¿qué es sino un amo? ¿Habrá ley, ni votos, ni diputados que puedan impedir esta servidumbre cierta en que vivimos? Vosotros, trabajadores, lo sabéis de sobra por experiencia y por reflexión: la seguridad del pan es la única verdadera libertad para el hombre. Y todo sistema político que pretenda constituir un Estado nuevo o mantener el presente es incapaz de darnos lo que constituye su propia negación: la comunidad de la tierra y de los instrumentos del trabajo, sin la que todo régimen de igualdad social es una quimera.
Para conseguir este régimen de igualdad a que aspiramos, nuestros medios de lucha no caben en la rutina política, y por esto somos partidarios de que la obra de los trabajadores se mantenga en el terreno puramente económico y de las reivindicaciones sociales. Revolucionarios por las ideas, somos asimismo revolucionarios por los procedimientos. Frente a una clase que explota, que la clase explotada recabe constantemente su emancipación completa como único medio de realizar la justicia. Las escaramuzas de cada momento, las pequeñas luchas de cada instante, no son sino el prólogo de la próxima e inevitable revolución social que preconizamos. Consagrad, trabajadores, vuestras energías y vuestra actividad a esta gran empresa y venceréis. Que no os distraigan de vuestra noble labor las mezquindades de la política ni las ambiciones mal disimuladas de los que entre vosotros mismos intentan escalar el poder. No serían mejores ni peores que los otros, porque es el poder y su órgano el gobierno, no los hombres, la causa de la esclavitud política; porque es la propiedad, no las personas, el origen de la servidumbre económica.

Y si os dijeren que aun en un régimen de igualdad como el que pretendemos habría necesidad de votar, elegir diputados y gobernar y confeccionar leyes, que si instituyen lo que la naturaleza ordena son inútiles, y si lo que a un puñado de hombres se le ocurra son absurdas, contestad sin vacilar que para producir, cambiar y consumir, que para trabajar no hacen falta votos, ni diputados, ni gobernantes, ni leyes; que ahora mismo se trabaja, se produce, se cambia y se consume, no por la ignara virtud del orden político, sino *a pesar* de su pretendida eficacia y de su indudable obstáculo. Contestad que en un régimen de trabajo y de igualdad no hay derechos políticos que reconocer o que negar, y que, por tanto, toda asamblea de presuntuosos e ignorantes legisladores huelga completamente. Contestad que todo este informe mecanismo de la gobernación de un Estado sólo es necesario por la desigualdad en que vivimos, que demanda para la sumisión incondicional de unos el ilimitado poder de otros. Que la propiedad engendra el Estado y su representación real el gobierno, y que el gobierno trae aparejado el voto, la legislación, el ejército, la magistratura y el clero. Que todo ello es una cadena fuertemente eslabonada para oprimir y estrujar al pueblo. Y que, en fin, no queréis elegir nuevos amos que sobre vuestra voluntad coloquen la suya y sobre vuestro derecho sus privilegios.

Se os pide que designéis quien os represente, de hecho quien os mande. ¿Y no es bastante el patrón para el que trabajáis? ¿No es bastante el casero cuyas rentas aumentan a expensas de vuestra miseria? ¿No es bastante toda la taifa de mercaderes que os estruja? Para vosotros todos son jefes, amos y señores. Os manda el cura, el juez, el militar, el comerciante, el industrial. ¡Y aún se os invita a que nombréis administradores, a que elijáis diputados!

Se trata de distraeros con el supuesto ejercicio de vuestros supuestos derechos. Despreciad a los charlatanes de la política y seguid vuestro camino. La urna es la consagración de vuestra esclavitud. Sólo la Revolución social puede darnos la libertad y el pan.

Aquéllos que se hallen a gusto en la servidumbre, que hagan lo que quieran. Vosotros, trabajadores conscientes, socialistas militantes de todos los matices, esforzaos por apartar a los obreros, vuestros hermanos, de la corrupción electoral y por apresurar el día de la Revolución que ha de emancipar a la humanidad entera de todas las tutelas y de todos los privilegios.

¡Trabajadores: no votéis, pues!

¡Negaos virilmente a poner el visto bueno a vuestra esclavitud político económica!

¡No firméis vuestra sentencia de muerte moral!

Os desean salud.

Varias colectividades anarquistas.

Documento 25)

LA PREOCUPACIÓN AUTORITARIA[409]

Creen muchos y afectan creer no pocos que la sociedad humana se desorganizaría y no hubiera subsistido desde sus orígenes hasta el presente a

[409] *Ciencia Social* (Barcelona), II, 7 (abr. 1896), 193-197.
El análisis de Lorenzo -experimentado militante de la Primera Internacional- sobre el problema de la autoridad trata de demostrar, desde el clásico punto de vista anarquista, la inutilidad y perjuicio de la organización jerárquica de la sociedad.

no existir la autoridad. La política, que pretende ser el arte de mantener la tranquilidad pública y conservar las buenas costumbres, siendo no más que el pretexto y el medio de satisfacer censurables ambiciones, da vida a esa preocupación.
En los sistemas políticos, conformes todos en deprimir la personalidad humana para sostener la autoridad, se haya ésta apoyada y transmitida por el nacimiento, por la imposición y por la elección.
La herencia y el nacimiento destinados a ser fundamento de la autoridad han dado ocasión a esas dinastías que, si brillaron por algún rasgo de sus fundadores, degeneraron siempre hasta hacer depositarios del poder supremo de las naciones a seres incapaces, supeditados por completo a intrigantes palaciegos.
La imposición como resultado de audacia afortunada es, además de una tiranía, una vergüenza, por el hecho de ver a muchos millones de individuos sometidos al despotismo de un aventurero que no tiene en su abono ni los prestigios de la tradición ni la disculpa de ser iniciador de nuevas vías progresivas.
La elección, de apariencia más racional que los otros sistemas autoritarios, tiene en su contra, junto con todas las desventajas de los demás, la circunstancia gravísima de que los que eligen abdican el inalienable derecho de la libertad individual y, por tanto, se convierten espontáneamente en víctimas y cómplices de la tiranía. En cuanto a sus resultados son deplorabilísimos, lo mismo si la elección se aplica a la fundación de una autocracia que si se efectúa con el impracticable y verdaderamente utópico propósito de crear y sostener una democracia, bajo cuyo nombre existe siempre de hecho una oligarquía, o sea la dominación de una clase social y nunca la soberanía popular, como lo prueban con toda evidencia las repúblicas actualmente existentes en Europa y América.
Bajo el peso de esas formas autoritarias yace aplastada la generalidad de los nacionales, vasallos o ciudadanos, nombres diferentes que se aplican según el tecnicismo de la tiranía política dominante, pero que no afectan lo más mínimo a la esencialidad de la injusticia a que todos se hayan supeditados: la única diferencia que puede separarlos es social, sale ya de la esfera de influencia de la política, puesto que se refiere a la condición de privilegiados o de desheredados a que por su posición y por efecto de las instituciones sociales pueden ocupar en la sociedad, y si los primeros con tiranía y todo pueden ir pasando, por aquello de que los duelos con pan son menos, los segundos siempre les toca cargar con la universalidad del daño.
No puede asegurarse que las naciones hayan tenido paz por hallarse ésta garantida por la existencia de la autoridad, como no sea que se llame paz a esas treguas más o menos largas en que germinando los odios, contenidas las pasiones y esperando oportunidad favorable, han podido las naciones o sus gobiernos y las facciones preparar la lucha en condiciones favorables; lo que sí puede asegurarse es que, con todo su poder, la autoridad ha sido impotente para suprimir las energías revolucionarias y cerrar la vía progresiva que, aunque cubierta de punzantes espinas, viene recorriendo la humanidad en su larga peregrinación hacia el ideal de la perfección y de la justificación absolutas.
Los políticos, atentos a la conservación del prestigio del oficio, ensalzan las excelencias del sistema autoritario de su predilección sobre los demás, pero,

descontando la buena fe de sus lucubraciones, ya que tan difícil es hallar honradez de opiniones en un político de profesión como sinceridad en un curandero que explota las supersticiones de los ignorantes, ofrecen todos el espectáculo de haber coincidido en estos últimos tiempos en un objetivo común, cual es persuadir que con sus sistema se garantiza la práctica de las verdades sociológicas.

Este hecho por sí solo tiene gran significación: es como un cambio de orientación, porque así como anteriormente se consideraban las naciones como un producto extrahumano, sea obra de una voluntad divina, sea resultado de causas naturales superiores a la voluntad de los hombres, y a este principio subordinaban los gobernantes su acción, siendo por esto mismo retroactiva toda política; hoy, por el contrario, se pretende dejar expedito el paso al planteamiento de las novedades científicas, lo cual, si de buena fe se sustentara, aun pudiera ser excusado por cándido, a causa de que resulta absolutamente irrealizable el sostenimiento de la autoridad con las demostraciones perfectamente liberales de la sociología.

Por importancia que pueda tener el hecho apuntado en el orden intelectual, en el material e inmediatamente práctico es casi nulo: ahí está la autoridad con todo el mecanismo necesario para doblegar la voluntad de los más a la par que para favorecer la soberbia de los privilegiados, continuando el impulso recibido desde su origen y labrando la desdicha de todos.

Y ocurre, para valernos de una analogía que aclare bien el pensamiento, que así como las preocupaciones dominantes y los intereses creados buscan en su apoyo el prestigio del poder divino y quieren armonizar la religión, que es un *a priori* inconsciente, con la ciencia, que es un *a posteriori* consciente y reflexivo, la política quiere supeditar a la sociología, convertirla en su cómplice y sería capaz de pedirle una bendición si hubiera un papa sociológico, que, como el papa místico Pío VII, por ejemplo, para dar una cita histórica concreta, tuviese la complacencia de dejar el Vaticano para bendecir en París la coronación de un aventurero corso

Al hacer esta afirmación sentimos espontánea alegría, porque lo cierto es que ello representa una concesión de los privilegiados y un homenaje tributado a las doctrinas contenidas en las reclamaciones del proletariado militante. Es más; es, por parte de nuestros enemigos, una renuncia de sus propios principios y un reconocimiento de los nuestros, y harto sabido es que tales cambios de orientación racional van siempre seguidos, en plazo más o menos largo, poco importa la cuestión de tiempo, de trascendentales direcciones en el curso de los hechos, lo que nos autoriza a considerar como una garantía ofrecida al triunfo del ideal.

Si la burguesía en su revolución destruyó el derecho divino de los reyes, sustituyendo al autócrata con el dominio de las clases directoras, el proletariado ha desvanecido la vieja teoría del origen sobrenatural o extrahumano de la sociedad, señalándola como razón y condición de su existencia la reciprocidad del derecho y del deber entre todos los miembros sociales.

En la etapa autoritario-popular ó democrática en que nos encontramos, porque esencialmente democrática es toda nación en que existe el sufragio universal, aunque tenga como representación del poder una corona, se exhiben todos los errores de los diferentes sistemas autoritarios, y delante de la urna electoral se presentan los que ansían un gobierno bendito y los que piden un gobierno

barato; los que quieren protección para la industria, aunque sea a expensas del comercio y de la agricultura, como los que reclaman exenciones para éstos en contra de aquélla; tanto los que suspiran por el antiguo esplendor de las clases elevadas, como ese partido obrero, degeneración de aquel audaz socialismo que años atrás interrumpió por un momento los goces de la burguesía y ha venido a ser como el proteccionismo para los pobres.

Por supuesto, que todos han de guardar sus ideales en aquel fondo íntimo en que se conservan los deseos no satisfechos y las ilusiones perdidas, porque la autoridad, así como en la práctica nunca responde a la teoría que le sirve de fundamento, tampoco se excusa por la existencia de una necesidad temporal o permanente, ni puede satisfacer a los que, creyendo en ella, han de quedar reducidos a obedecer y no se hallan nunca en condiciones de mandar.

Los autoritarios de convicción son incapaces de ver que la autoridad, si pretende justificarse teóricamente por una idea moral, los que la ejercen carecen de la noción elemental y esencialísima de toda moral social, cual es el sentimiento de la igualdad y de la justicia, por cuanto el que aspira a mandar no es el filósofo que se sacrifica para labrar la felicidad de sus semejantes, sino el aventurero que busca honores, distinciones y riquezas con que sobreponerse a todos; el que manda es el orgulloso que desde las alturas de su vanidad satisfecha considera a todos inferiores y obligados a rendirle homenaje; el que ha mandado es el escéptico que, habiendo visto a todos sumidos en la abyección de la obediencia, teniendo al propio tiempo, por los desengaños y las desilusiones consiguientes a la vejez, conciencia del escaso valer y de la vileza de las intenciones se desprecia a sí mismo, desprecia a la humanidad y está incapacitado de creer en la virtud de los individuos lo mismo que en aquellos ideales colectivos que siempre han servido de norte en la vía del progreso.

No ve, no puede ver, el ciego autoritario que el mal social es resultado del desequilibrio de la injusticia, sino que siempre insistirá en pedir más autoridad a medida que los infinitos detalles de la iniquidad se ofrezcan a su vista y a su consideración: si de la alianza de la miseria y del vicio se produce un hombre que vive fuera de los medios en que pueden proporcionarse educación, higiene e instrucción y resulta un ente en pugna con la moral o contra los convencionalismos que pasan por moral, el autoritario le declarará criminal nato, le infligirá un castigo y pedirá leyes severas para reducir a la impotencia a esa clase de criminales; si en vista de que el dinero franquea el paso a los palacios de la felicidad, hay quien lo busca por todos los medios, y unos fracasan y otros obtienen éxito lisonjero, para los primeros, como delincuentes y perturbadores, pedirá la severidad autoritaria, y para los otros el respeto y el amparo de la autoridad; si hay abusos, falsías y males de todo género, el autoritario posee el secreto y el remedio de todo: la maldad ingénita en el hombre y la represión fuerte por el momento, y para lo sucesivo leyes provisoras y crueles; he ahí su sistema, que aplicaría sin compasión ni contemplaciones, con fanática crueldad, persuadido de que al hacerlo así nada puede reprochársele, porque obra a semejanza de un cirujano que practicara una amputación necesaria en el cuerpo social.

Una circunstancia especial se observa en el autoritario: la coerción y la severidad son necesarias para todo el género humano, a excepción de sí mismo, y muchas veces también exceptúa a su interlocutor. Es frecuente oírle decir: -¡Si todos fueran como usted!...- con lo cual da derecho a un amigo para

formar por sí sólo género aparte dentro de la universalidad humana y el se reserva la no escasa importancia de gran dispensador del más sublime de todos los privilegios.
Con todo y ser tan vana esa necedad de los autoritarios, por ella, como por el punto débil de una fortaleza, se abre brecha la verdad anarquista. Lo que el autoritario quiere para sí y niega a los demás no es otra cosa que el derecho individual, aquel del cual dijeron los apóstoles de la democracia que era inalienable, imprescriptible y anterior y superior a toda ley, (cuya doctrina han abandonado éstos por la suciedad del encasillado político), y que hoy sostienen los anarquistas como únicos depositarios, no ya sólo de la verdad, sino también y muy principalmente de la honradez del pensamiento, mancillado, cuando no por la preocupación y la rutina, por otra cosa peor, por el utilitarismo, por esa vergüenza humana denominada gráficamente "pensar con el estómago."
En resumen: la autoridad ha sido y es un hecho; no puede prometerse nadie que lo sea para el porvenir, porque para impedirlo está la justicia que, respecto de las relaciones sociales, se manifiesta principalmente en la igualdad; luego la sociología con sus constantes y no interrumpidas demostraciones, y, por último, la revolución que, a la postre ha de arrojar por la fuerza a los obcecados privilegiados, que serán incapaces de rendirse a la evidencia.
Y si la autoridad nunca fue un derecho y sí únicamente un hecho brutal fundado en la astuta maldad de sus usufructuarios y en la ignorancia de los que a ella han vivido sujetos, y todo con el fin de mantener en constante ejercicio la injusticia e impedir el avance progresivo de la justificación de la sociedad, bien podemos señalar como el principal causante de tanto mal a esa malhadada preocupación autoritaria cuyo abandono ha de ser fecundo en toda suerte de bienes y felicidades en la sociedad humana.

ANSELMO LORENZO

Documento 26)

EL TRABAJO REPULSIVO[410]

Las mil y una odas al trabajo cantadas no han logrado vencer la enemiga que el hombre siente hacia el ejercicio muscular obligatorio. Virtud, como dicen los creyentes, o necesidad, según los economistas, el trabajo es todavía la condenación bíblica contra la que nos rebelamos diariamente. Se trabaja por fuerza, porque el hambre aprieta, porque el instinto de conservación individual es más poderoso que el horror a la servidumbre.
Someterse a una faena diaria para obtener un salario con que poder vivir, es condenarse voluntariamente a la esclavitud. No hay nadie, obrero, campesino o comerciante, que se resigne al trabajo obligatorio, asalariado. Un clamor general protesta continuamente de la sujeción a que se fuerza a los hombres. El obrero industrial quejase del agotamiento de sus fuerzas, derivado de una labor excesiva. El agricultor laméntase de la pérdida de su salud, consecuencia de un trabajo penoso realizado en condiciones insanas. El dependiente de comercio sublévase al recuerdo de las impertinencias del público, soportadas

[410] *Ciencia Social* (Barcelona), II, 9 (jun. 1896), 262-265.
El trabajo está considerado como un castigo. Ahora bien, la necesidad de la acción en el ser humano, le incita a llevar a cabo actos de diversa índole que cuando son voluntarios resultan satisfactorios. Sólo la exigencia de satisfacer sus necesidades puede justificar que el ser humano acepte un trabajo impuesto y por tanto desagradable.

pacientemente desde la mañana a la noche. El pendolista[411] u oficinista reniega de la continuada y antihigiénica quietud a que su oficio le obliga y protesta también contra la enfadosa persistencia de sus diarias encerronas a solas con la pluma y el papel. Si el trabajo aprieta, se maldice una y mil veces el trabajo. Si éste falta y el día transcurre sin ocasión de fatigarse, se bota rabiosamente contra la forzosa permanencia en el taller, en la oficina o en el comercio. Si de holganza y libertad relativas se goza, protestárase seguramente de la obligación de concurrir a una hora fija al lugar de nuestras habituales faenas. ¿Qué significa esto? La protesta contra la obligación de obrar de un modo determinado y por consecuencia la demanda continua de la libertad en las acciones.

La fuerza, socialmente organizada, ampara el régimen de esclavitud en que vivimos y provoca, por tanto, la rebeldía. La falta de análisis determinará tal vez la conclusión de que la protesta proviene de nuestra naturaleza perezosa, indolente. Mas un atento examen de la organización del trabajo, dará seguramente por resultado la evidencia de que se protesta contra la sujeción y se demanda un aumento continuo de libertad. Porque la tendencia de todos los hombres a conducirse conforme a su voluntad y la necesidad científicamente indudable de ejercicio muscular, excluyen cualquier otra explicación que trate de darse al fenómeno social que examinamos.

Es frecuente que un mismo individuo se muestre quejoso del exceso de trabajo en el taller o de las muchas horas que tiene que permanecer en él, y trabaje afanosamente en su casa y en ella permanezca a gusto hora tras hora y sin molestia. Cuando se trabaja por obligación *se trabaja de mala gana*; cuando se trabaja libremente *se trabaja a gusto*. La autoridad es el veneno de nuestras acciones.

Así el trabajo se ha ido haciendo cada vez más repulsivo. El número de los vagos aumenta naturalmente, ya porque con frecuencia la vagancia es premiada, ya porque muchas veces las privaciones que la holganza trae consigo se compensan con la libertad de que se goza. El horror al trabajo ha ido en *crescendo* a medida que éste se ha hecho más y más parcelario y menos libre.

Váse al taller, al campo o a la oficina siempre a disgusto. Se comienza la tarea perezosamente. Se ejecuta sin amor, sin arte. Se termina como se empezó; y se vuelve al hogar fatigado, con el sello del desaliento en el rostro, la atrofia en el cerebro, sin esperanza en el corazón. Máquina de carne y hueso, el que trabaja, muévese por ajeno impulso, falto de vida propia. Abandonado a sí mismo, queda inerte, incapaz de toda iniciativa y de toda acción. Si pudiera rebelarse, se rebelaría. La máquina tampoco se rebela.

Por otra parte, la división de las funciones, llevada al límite, ha hecho más aborrecible el trabajo mecánico. La persistencia en una misma y limitadísima función es causa de atrofia del cuerpo y del espíritu. No hay un solo obrero industrial que no odie su profesión. Condenado a fabricar durante toda su vida una bagatela cualquiera, sin libertad para dirigir sus actividades en diferentes direcciones, siente una repugnancia invencible hacia su diaria labor. Por esta razón la inconsciencia artística es lo que distingue al obrero moderno.

El antiguo artesano podía sentir cariño por su profesión, era en cierto modo libre productor cuya actividad no estaba limitada por la división del trabajo, y así, por virtud de la íntima identificación del trabajador con sus labores

[411] Así se llama también a los calígrafos o peritos en caligrafía [NdC].

ordinarias, producíase el artista frecuentemente. Mas el obrero actual carece hasta del tiempo indispensablemente necesario para pensar en lo que hace, y es imposible que de sus manos salga una obra de arte. Los economistas, y con ellos los industriales y fabricantes han visto de este modo confirmada su teoría de que el automatismo de las funciones es el signo de la perfección, puesto que de hecho el obrero trabaja tan mecánicamente como una combinación cualquiera de volantes y poleas.

Los fabricantes hace ya tiempo que se quejan de la incapacidad del obrero. Táchanlo de holgazán; acúsanlo de que desconoce su oficio; atribúyenle mala fe y perversidad de instintos. El obrero, según ellos, hace todo lo que puede por perjudicarles, perjudicándose a sí mismo. Ellos, sin embargo, tanto como las condiciones en que actualmente se trabaja, lo han hecho así.

Si detrás de cada jornalero no hubiera una familia que mantener; si no hubiera hijos, hermanos, padres y mujeres a cargo del trabajo de un solo individuo; si el amor de los unos hacia los otros no inspirara el sentimiento del sacrificio personal, el taller se despoblaría rápidamente y los campos se verían abandonados a la vegetación espontánea, casi siempre improductiva. La necesidad imperiosa del sacrificio personal por la existencia de los seres queridos es más fuertemente sentida por el obrero que todas las coacciones juntas. A su lado, el ejército, la iglesia, la justicia y el gobierno nada o muy poco significan. Las instituciones sociales sólo sirven para mantener siempre vigorosas las causas fundamentales de la necesidad del sacrificio.

Por una reversión del egoísmo natural, más bien por una muy explicable extensión del yo, el hombre sométese voluntario a la esclavitud, ya que todo otro camino se le cierra a cal y canto. Todo lo que le rodea le es odioso; por todo cuanto toca siente repulsión invencible, y únicamente el peso enorme de una familia, de un pequeño grupo de individuos que son su propia carne y su propia entraña, le hace doblar la cabeza y transigir con cuanto de odioso y repulsivo tiene para él su existencia encadenada fuertemente al salario.

Es, por esto, indispensable para que el espíritu de rebelión se manifieste fiero y potente, como pasión desenfrenada que a saltos modifica violenta la estructura social a fin de adaptarla a condiciones nuevas de vida, que en el hombre se obscurezca el instinto de la propia conservación. Independiente por naturaleza, redúcese, no obstante, ante las exigencias de la necesidad. Y menospreciarla, olvidando sus categóricos mandatos, vale tanto como renunciar de pronto a cuanto nos liga a la existencia.

Todos los signos del malestar actual inducen a creer que está muy próximo el momento en que la creciente repulsión hacia el trabajo provocará una violenta sacudida que modificará las condiciones generales de la vida social.

El hombre no puede vivir sin el ejercicio simultáneo de todas sus actividades musculares y cerebrales. Y cuando se le ha hecho aborrecible el trabajo, cuando se le ha conducido a la anulación como ser pensante, convirtiéndole en una simple rueda del complicadísimo mecanismo político y económico que nos legaron nuestros sapientísimos mayores, un cambio brusco de postura no puede hacerse esperar. Sus consecuencias, sus resultados, por brutales que se los presuma, no son de temer; pero aunque lo fueran no habría medio alguno de evitarlos ya que fatalmente son necesarios para que el trabajo se realice en condiciones agradables, inspirando amor sincero a la vida propia y a la ajena, uniendo en armónico conjunto a los antagónicos componentes de la comunidad, hoy falseada, y realizando, en fin, la identificación de los humanos

intereses en la síntesis de la libertad igual para todos.
Una existencia de odios, como la actual, no se puede prolongar. El trabajo es condición indispensable a la vida del hombre. Y si éste lo aborrece, si sólo trabaja sometido al instinto animal de las necesidades materiales y encuentra en ello su tormento, su servidumbre y su anulación, ¿no habremos de esperar, para saludarlo con las indefinibles alegrías de una infancia nueva, el día de la universal redención por el amor al trabajo? ¿No nos será permitida la esperanza de obtener por la libertad lo que no hemos conseguido por la esclavitud?

R. MELLA

Documento 27)

¡ABAJO LA GUERRA![412]

¡Escuchad, madres! ¡Madres proletarias, madres de aquellos hijos del pueblo uniformados que pagan el codicioso tributo de sangre, oid, oid lo que os decimos! Escuchad un momento y reflexionad. Oid:
¿Adónde van vuestros hijos? A Cuba, ¿no es cierto? ¿Y a qué van allí? A defender la patria, os dicen, ¿no es eso? ¿Y por qué van? Porque los mandan, porque los obligan a la fuerza, ¿no es verdad?
Pues bien; es necesario que sepáis por qué y para qué van allá. Escuchad:
En la Isla de Cuba hay guerra entre el gobierno español, este gobierno que vive a costa de vuestro sudor convertido en dinero con que pagáis el impuesto de consumos y otros mil impuestos que os dejan sin camisa y sin un pedazo de pan con que alimentaros, y el pueblo cubano. Aquel quiere gobernar a toda costa en la isla, esquilmar y tiranizar a sus habitantes, y éstos no quieren dejarse gobernar más tiempo por él; quiere un gobierno a su gusto y no impuesto por nadie; quiere que no le roben ni le esclavicen más, y, cansado de pedir que se le administre y se le gobierne y no se le robe, cansado de pedir reformas políticas que le concedan los derechos de todos los españoles, ya que españoles son sus gobernantes, y, cansados de aguantar tanto y tanto vejamen y desprecio, se alzó en armas para echar de allí a los causantes de sus males. Y allá están los hijos de aquel pueblo luchando en el campo con otros hijos del pueblo, con vuestros hijos, que el gobierno manda para pelear.
El gobierno invoca en su favor el haber descubierto y conquistado aquella Isla, como si el hallar una cosa que tiene dueño diese derecho a poseerla contra la voluntad del dueño mismo; como si un vecino que tiene más fuerza y más astucia que otro, se le metiese en su casa, le echase fuera y se pusiese a disponer de lo que en ella hallare, y lo que es más, a castigarle, por que el desalojado se quejase de semejante crimen. Invoca además el sentimiento de la patria para que los trabajadores vayan como corderos a defenderla mientras los ricos se quedan aquí gozando de los placeres que los que sudamos para ganar el alimento les proporcionamos, importándoles un ardite la patria; es decir, importándoles sí, pero el que nosotros vayamos a defenderla, para ellos

[412] *El Corsario* (La Coruña), Suplemento al 245 (22 de ago. 1896) , 1.
La guerra de Cuba, como cualquier otra, despertó siempre la oposición de los anarquistas. En este artículo se intenta enlazar el problema de la guerra con los demás aspectos de la opresión y explotación del sistema político y económico vigente. En este caso la proclama se dirige a las madres de los que serán inmolados en benficio del capital.

asegurar así un pedazo de terreno y unos cuantos millares de hombres más a quien robar.
¡Oh! Si ellos tuviesen que defender ese territorio, ya veríais como no sólo hubiera ya concluido la guerra, sino que no darían lugar a provocarla. ¿No los veis? No hay uno de ellos que vaya allá. Mandan a vuestros hijos porque son la plebe -como los llaman- y tienen plena seguridad que no han olvidado la lección que les enseñaron el cura y el maestro de escuela, el cacique y el patrón; en una palabra, que no han evolucionado, que están como ayer, sin haberse asimilado ni un átomo de las doctrinas de regeneración y que consiguientemente les falta valor y dignidad y les sobra *patriotismo*.
¡Patriotismo! Patriotismo de mentirijillas, pues si un decreto les concediera la licencia absoluta, temporal o como fuese, más que correr, volarían a vuestro lado, importándoles un bledo que Cuba sea gobernada por este o por el otro gobierno.
Su edad de jóvenes e inexpertos, nacida a la educación, todo servilismo que han recibido de la sociedad que les explota, no les permite ver claro en este asunto que les cuesta y os cuesta tan caro, y al que en nombre de la patria que les aplasta, ofrecen, de grado o por fuerza, su sangre y vuestra sangre.
El sentimiento de la patria que invocan los que les mandan no tiene ya hoy razón de ser. Cualquiera de vosotros sabe que si no trabajamos la patria no nos mantiene; que la patria sólo mantiene a los ricos que roban nuestros sudores; que muchas veces tenemos que abandonarla porque aún trabajando como bestias de carga no podemos vivir en ella, y allá vamos a la América, “A ver si mejoramos de fortuna”. Y si comprende todo esto el menos instruido, ¿qué representa, que es en puridad la patria para los que vivimos del trabajo? Nada; mejor dicho es una frase que sirve para encender la sangre de los incautos llenando su pecho de ardores bélicos, y, cual lobos hambrientos se lancen contra hermanos suyos de quienes no solo no recibieron daño alguno, sino que ni siquiera conocen.
Reflexionad, madres e hijos, lo que es la patria, y reflexionad, ¡oh jóvenes! Que ella os obliga a dejar en vuestros hogares a las familias queridas, para ir a pelear, convertidos en fieras salvajes, con hombres que no os han hecho daño alguno, y que como vosotros tienen madres, hijos, hermanos que ansían su pronto triunfo para que retornen a su lado a compartir con ellos sus amarguras y sus placeres. Pensad en vuestras madres, vuestros hermanos, vuestra familia toda que derramando copioso llanto os ve partir, quizá para no volveros a ver jamás. Volved, hijos del pueblo que vais a marchar al matadero, volved con la imaginación vuestros ojos al hogar que dejasteis desolado. Allí están vuestras madres llorando vuestra partida. ¿No las veis con el corazón desgarrado por el dolor que le causa vuestra ausencia, y más que esto, el pensar lo que vais a sufrir en aquel clima mortífero, sudando, desalentados, con una sed devoradora y rendidos de fatiga del tanto andar por el inmenso campo; tendidos en una cama del hospital sufriendo cruentos dolores, tristes, acongojados y sin una mirada amiga que os preste consuelo ni caricias que tanto precisáis para sobrellevar tamaños tormentos?
Oid, oidnos bien: ¿Alguno de vosotros posee en aquella Isla un palmo de terreno, una moneda de cobre, un grano de anís? Ninguno; ni siquiera la habéis visto, ni aún sabéis dónde está ni a que distancia. Sólo sabéis que hay varios días de navegación para ir allá; que unos barcos os llevan en sus bodegas, allí hacinados como manso rebaño de ovejas; que el mareo os tiene

enfermos la mayor parte de la travesía, y que allí encajonados no os queda más recurso que aguantar. Pero ni siquiera sabéis cuantos millones gana la compañía de esos colosos que os conducen a aquel país inhospitalario para vosotros, pues hasta su misma naturaleza os quiere expulsar castigándoos con mil enfermedades.
¡Cuarenta mil hombres más...!
Escuchad, madres, escuchad, expedicionarios, escuchad. Vais a partir. Tened en cuenta, no lo olvidéis, que vais solamente los desvalidos de la fortuna, los desposeídos de todos los bienes, así materiales como morales e intelectuales, los que después de trabajar como bestias no poseéis unas cuantas pesetas para redimiros del odioso tributo de sangre, o los que no tenéis amigos que os rediman... ¡vais los pobres, de espíritu y de bolsillo! Aquí se quedan los ricos que se solazan y le retoza el cuerpo de veros... tan *contentos* y sumisos caminar al compás de un pasodoble... enjugando las lágrimas que se os deslizan por las mejillas y haciendo esfuerzos por serenaros...
Marchan, ¡oh madres! Marchan con el corazón oprimido... pero marchan; los mandan y obedecen... Triste suerte la vuestra y la del pueblo que os ve impasibles...
¡Desgraciados hijos del pueblo que no tenéis valor para traducir en hechos las ansias de vuestros corazones!
¡Desgraciados! ¡Levantad vuestro espíritu y mirad de frente a vuestros enemigos!... ¡No ahoguéis las angustias de vuestros pechos!...
¡¡TENED VALOR!!
¡Por humanidad, madres, ACABEMOS CON LA GUERRA!

Documento 28)

LA LEY DE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL ANARQUISMO[413]

Ha sido aprobado en el Congreso el dictamen de la comisión de esta ley, y probablemente lo será en breve en el Senado. Como ya casi hay la seguridad que no sufra más modificaciones, nos ocuparemos hoy de ella, si bien a la ligera, pues poco es el espacio que le podemos dedicar, y además que no merece gran preferencia porque repugna tratar ya de semejante asunto. Tanto que si no fuera porque entendemos que los compañeros deben conocerla, ni una línea le hubiéramos dedicado. Hay cosas que, realmente, producen asco el tratarlas. Pero en fin, sea, ya que lo prometimos.
Y preferimos reproducir íntegro el dictamen que en breve será ley, porque del conjunto pueden apreciarse mejor las modificaciones que ha sufrido el proyecto que a su debido tiempo hemos publicado, modificaciones en la forma, pues en el fondo apenas si hay alguna.
Helo aquí, pues, y hagan los comentarios los compañeros:
“Artículo 1.º Los delitos a que se refiere el artículo siguiente serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarísimo, si el delito fuese flagrante.
Art. 2.º El que atentare contra las personas o causare daño en las cosas,

[413] *El Corsario* (La Coruña), VII, 245 (27 ago. 1896), 3.
Se reproducen -con disgusto de los redactores del periódico- los artículos de la nueva ley contra el anarquismo, con objeto de que todos la conozcan y sepan a qué atenerse. Esta ley endurece las disposiciones contempladas en la del 10 de julio de 1894.

empleando para ello sustancias o aparatos explosivos o materias inflamables, será castigado:
1.º Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultara alguna persona muerta.
2.º Con la pena de cadena perpetua a muerte, si por consecuencia de la explosión resultara alguna persona lesionada o si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado o donde hubiera riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.
3.º Con la de cadena temporal en su grado máximo a muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado o donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.
4.º Con la cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica.
5.º Con la de presidio mayor en su grado máximo a cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.
Los demás delitos no comprendidos en esta ley, serán castigados con arreglo a lo prescrito en la ley de 10 de Julio de 1894 y el Código penal, conociendo de las causas que se instruyan por ellos los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria.
Art. 3.º Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al Gobierno la rebaja o conmutación de la pena, si entendieran que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho o del delincuente.
Art. 4.º El Gobierno podrá suprimir los periódicos y Centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes o verificar su propaganda.
También podrá hacer salir del reino a las personas que de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado u otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas o formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894.
Si el extrañado en esta forma volviese a la Península, será sometido a los tribunales y castigado por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación a una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso; pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observen, consideren indispensables las autoridades militares.
Los acuerdos a que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.
Art. 5.º Lo prescrito en los artículos anteriores sólo se aplicará con relación al territorio o territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.
Art. 6.º Por los ministerios de Gracia, y Justicia, de la Guerra, de Marina, y de la Gobernación, se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.
Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos necesitará ser ratificada por las Cortes.
Si al expirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas, el Gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta a Las Cortes tan pronto como se reúnan.
Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que

no estén modificadas por la presente.
Art. 9.º El art. 13 de la misma ley será aplicable a las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que, respecto al tribunal que ha de decidir la competencia, se establecen en el Código de Justicia Militar."

Documento 29)

Las ideas, no[414]

¿Está bien seguro el gobierno de que al aplicar la dura y draconiana ley de represión del anarquismo, tratando sólo de prevenir el delito, no atente de paso contra la libertad del pensamiento? Nosotros, en su lugar, sentiríamos ese temor. Desde la Inquisición al terrorismo, es aquél el más grande escollo de las leyes de sospechosos.
Persiguen muchas veces la inocencia, confieren al poder la dictadura, sirven con frecuencia de instrumento a todo linaje de pasiones; pero lo peor que tienen es cubrir con forma legal los atentados a la libertad de pensar, la primera, la más santa de las libertades. Y es lo peor, porque mientras todos los excesos sólo perturban el derecho del individuo, aquél ataca los intereses de la civilización y menoscaba el derecho de la humanidad.
El peligro es tanto mayor, cuanto la ley misma, por su texto, parece justificar en cierto modo tan gran desafuero. Malos son los consejos del miedo para el individuo; para el legislador, pésimos. Legislar bajo el influjo de ese sentimiento deprimente es gran desvarío. Poco da de sí la mesocracia si para defenderse hoy no conoce otros recursos que aquellos que en vano empleó contra ella el antiguo régimen.
Cuando se presentó a las Cortes esa ley que pone el derecho de los ciudadanos a merced de las suspicacias del poder no debía haber en las Cámaras un solo liberal de veras. A haberlo tal ley no hubiera pasado sin su protesta.
Prescindiendo de todos los abusos, de todos los excesos, de todos los atropellos a que puede dar lugar su ejecución, hubiera bastado para demostrar su injusticia una sencilla reflexión. ¿Quién no se figura oír la voz elocuentísima del Castelar de otros tiempos?
“No persigáis las ideas, no decretéis nada que pueda servir a los poderes para cohibir o menoscabar la libertad del pensamiento. Si lo hicieseis, ¿sabéis por ventura lo que perseguís? En la embriaguez de su soberbia, dioses coronados, quisieron los Césares extirpar del mundo al cristianismo, juzgándole enemigo de toda sociedad, incompatible con todo gobierno civil; el ideal cristiano sobrevivió al martirio, y si no libró a la Europa de diez siglos de barbarie aportó a la historia un sentido nuevo a la vida, de cuya sustancia vivimos.
Enamorados de la unidad, jugaron las potestades puesto en riesgo de muerte al mundo moral si llegaba a romperse la uniformidad religiosa; la Reforma es hoy la fe de la parte más culta y potente de las naciones. Los partidarios del antiguo régimen no concebían que pudiesen sobrevivir las sociedades a la ruina del despotismo; la libertad, triunfando, engrandeció a los pueblos y dio gigantesco impulso a la civilización. Cautiverios, deportaciones, cadalsos, suplicios, hogueras, todo fue inútil. Por dicha, el genio de la historia no

[414] *La idea libre*, V, 126 (12 mar. 1898), 2.

consintió que prevaleciesen los designios de los perseguidores.
¿Decís que estas ideas cuya proscripción queréis decretar son por su índole misma antisociales y enemigas de todo derecho; que sólo pueden inspirar actos sanguinarios, sin que quepa esperar de ellas bien alguno, ni progreso ni redención? Yo os confieso que tal parecen. Pero, ¿poseemos, ni vosotros ni yo, la medida del humano pensamiento? Todas las teorías han empezado amenazando. El cristianismo primitivo prometía el milenario. Sectas de feroz fanatismo precedieron a la Reforma. La demagogia amenazó no dejar del edificio social piedra sobre piedra. Es lo propio de las concepciones abstractas. La experiencia llega pronto a poner agua en el vino de la utopía.
¿Hago yo acaso la apología de las doctrinas del anarquismo teórico? Tan lejos estoy de tal cosa que no percibo en ellas, hoy por hoy, sino confusión y tumulto. Lo único que afirmo es esto: que para condenar, para estigmatizar las ideas nos falta competencia. Persigamos los delitos, dejemos en paz los principios. Allá luchen las ideas unas con otras en el campo especulativo. La ley obedece al pensamiento, no el pensamiento a la ley. Así está hecho nuestro espíritu. La idea es norma de la práctica, no la práctica de la idea.
Sin duda hay en las doctrinas que surgen en la mente humana verdades y errores, aciertos y absurdos, revelaciones profundas y utopías peligrosas. Pero, ¿quiénes somos nosotros, legisladores, para meternos a clasificarlas? ¿Es nuestra misión discernir, en punto a teorías, lo verdadero de lo falso? ¿Gozamos de la infalibilidad? ¿Poseemos la omnisciencia? ¿Nos ha llamado a sus consejos el espíritu de a historia? ¿Nos cumple oficiar en el mundo de suprema Providencia? ¿Podemos blasonar de contener en la estrechez de nuestros cerebros el curso de los tiempos futuros y las sorpresas que reserva para el porvenir la fecundidad de las ideas?
La verdad enseña y guía, el error descamina y perturba. Pero no compete al poder erigirse en árbitro de la verdad y del error. Una Cámara no debe dictar declaraciones dogmáticas. Hágalo quien se crea iluminado por luces superiores. Si el liberalismo ha defendido siempre la absoluta libertad de pensar no es porque entienda que todas las ideas son sanas y acertadas, es porque sabe que sólo errando se vence el error.
Esos a quienes vosotros los reaccionarios soléis calificar de soberbios son los más humildes. Ellos conocen las limitaciones inherentes a la humana condición. La soberbia es la vuestra cuando os juzgáis inspirados por la ciencia infalible y dueños de la verdad absoluta y eterna. Humildad y libertad son buenas hermanas. Nadie niega que la utopía puede engendrar perturbaciones. ¿Puede tampoco negar nadie que la represión de las ideas es susceptible de obedecer a prejuicios? Ambas cosas las demuestra por igual la historia. Sólo que de entre dos males hay que elegir el menor. Fuera el poder infalible, y a él correspondería declarar lo que es lícito pensar y creer. Como no lo es, hay que someterse modesta, humildemente, a la ley de nuestra naturaleza racional y aguardar con paciencia, entre los peligros que suscita el error, a que el pensamiento mismo sea quien defina libremente la verdad".
Así, sólo que con mayor elocuencia y brillantez, habría hablado en ocasión semejante el Castelar de otros días. El de ahora encuentra perfectamente democrático que se hagan leyes de sospechosos, que se practiquen *ad libitum* deportaciones en masa y se persiga ideas que no son las suyas; poco más o menos lo que hacía Narváez con los que en su tiempo se apellidaban demócratas.

Mal síntoma para la burguesía liberal éste de que no acierte a defender el orden público sino por aquellos procedimientos que tanto condenó cuando sufría sus efectos.

Alfredo CALDERÓN

Documento 30)

Esclavitud femenina. Su porvenir[415]

Si España no fuera el país de la rutina aún podría esperarse que de las clases elevadas partiese el impulso inicial que la colocara en situación de cooperar al movimiento feminista de otros países. Desgraciadamente la influencia del dogma religioso es un obstáculo a dicho impulso. Valiéndonos de una figura ibseniana, puede decirse que la clase alta necesita tanto como la clase baja de aquél poco de "aire" que les haga respirar más libremente. Tan esclava es de sus preocupaciones la mujer rica, como la obrera lo es de su miseria económica. La diferencia de ilustración es más aparente que real en ambas. Un fondo de ignorancia común les une en su infortunio, y de la misma falta de voluntad adolece el carácter de la una que el de la otra.

De las esferas gubernamentales nada puede esperarse en este sentido. Por todas las señales estamos viendo que las reformas de enseñanza harán aprender muchos latines al hombre y mucha calceta a la mujer. Hay que buscar en otra parte, puesto que el hombre oficial, gracias al atavismo de creerse superior, y gracias al ambiente en que vive, es un ser rutinario que no acertará con el remedio para ayudar a su compañera.

Bien o mal, tarde o temprano, acaso sea un espíritu superior y generoso, salido de quien sabe donde, quien dé el impulso; pero realizarlo sólo le es dable al medio ambiente; pero antes hay que revolucionar el medio actual, y esta es una empresa que, a parte lo imprevisto en política y en economía, no asoma por parte alguna.

De momento sólo el esfuerzo individual puede contribuir a efectuar esta labor regeneradora de la mujer. Para esto hay que dejar a un lado la falsa creencia de su inferioridad y convencerse de que es un ser igual al hombre, con derecho a moverse tan libremente como él.

No se trata de saber si la mujer puede o no puede ser esto, aquello o lo demás allá; si su sexo le imposibilita para ejercer tal o cual función social, sino si tiene o no derecho a intentarlo. No se trata de capacidades y aptitudes, sino de derechos para poder ejercitar una y otras.

La práctica de este derecho es la que ha de darnos, si duda quedase sobre el particular, la medida de la intelectualidad de la mujer. Del mismo modo que el niño andando mal aprende a andar bien, la mujer ejercitando iguales derechos que los que tenga el hombre se pondrá en condiciones de igualarle o aventajarle si cabe.

¿Acaso la mujer, en sentimientos, no es más rica que el hombre? Pues si en sentimientos es más rica, por ser la sensibilidad lo que más ha ejercitado, ¿por qué no puede serlo en otro terreno?

Gracias a una mal entendida tolerancia, incuria es la palabra, hemos dejado que a la compañera de nuestra vida la formara el dogma y el confesionario.

---

[415] *La idea libre* (Madrid), V, 154 (31 dic. 1898), 2-3.

¿Por qué esta labor del cura no ha de efectuarla el marido, el padre, el hermano, más directamente interesados en que la mujer sea su fiel imagen? Sólo al precio de este esfuerzo individual, la mujer se iría asimilando nuestras ideas y aspiraciones, se interesaría por nuestras luchas y acabaría por tomar parte en ellas.

El hombre huye de las discusiones caseras en materia de ideas y creencias; y ¿qué sucede? Que la mujer va en busca del confesor, y éste la guía y mantienen en el camino de la rutina y de la tradición, y mientras él mira hacia el porvenir, ella vuelve los ojos al pasado, siendo lo peor que el niño sufre las consecuencias de esta doble influencia y se vuelve hipócrita e indiferente a todo. He aquí cómo se educó a la mayoría de los hijos, con vistas al pasado y al presente. La indolencia hace el resto y las ideas progresivas, no llegan a la juventud. Y lo que sucede en materia de creencias religiosas, sucede así mismo con las ideas políticas y económicas.

Urge también no fomentar la coquetería y la vanidad encomiándole continuamente su belleza y adornos artificiales. Por mucho que esto la realce, la deja la muñeca de siempre. Hay que hablar a su cerebro y a su corazón, despertándolos, encauzándolos por el camino de la verdad y la bondad.

A medida que esta labor individual se vaya efectuando -y hago un llamamiento al buen sentido masculino para que medite sobre su alcance social y lo realice- la mujer se irá gradualmente transformando en lo que debe ser: la compañera del hombre. Sólo entonces podrá éste marchar libremente a la conquista de todos sus derechos sin miedo de dejar a su espalda seres que puedan ser presa de los interesados en hacerle retroceder el camino, pues hay que tener presente que la mujer es en la actualidad una rémora para que esta liberación sea un hecho.

El medio ambiente en que vivimos nos ahoga, nos entorpece. Sufrimos sus consecuencias porque hemos olvidado que el hombre puede reaccionar contra el ambiente y transformarlo. Habituados a que todo venga hecho de lo alto, descuidamos el ejercicio de nuestra individual voluntad y actividad, cuando precisamente aquí reside el motor de todo progreso humano. Pesa demasiado sobre nosotros el atavismo, aquélla creencia de un espíritu invisible y regulador de todos los actos. Hay que sacudir este prejuicio.

Esta labor individual para la regeneración de la mujer dará con el tiempo su lógico fruto, o sea: comprenderá que por encima de todas las esclavitudes hay una doble esclavitud que pesa sobre toda una clase, de la cual forma parte, y que para libertarse de esta esclavitud tiene un interés capital en ayudar al padre, al hijo, al hermano, porque trabajan por su propia libertad.

Esto por lo que atañe a la mujer obrera, que tocante a la mujer de las clases privilegiada, los yugos masculino y religioso son los únicos que pesan sobre sus hombros.

En general, sin embargo, no deja de ser desgraciada. La ley y la costumbre le obligan a sufrir la coyunda del macho señorito, que puede ser calavera, egoísta, mujeriego, borracho, trasnochador, sin que todo esto pase de la categoría de pecadillos veniales entre los rufianes de buen tono, que salen a misa de doce a las Calatravas con la esposa y pernoctan después de la media noche en Fornos con la concubina hasta que el sonido de las campanillas de las burras de leche les anuncia ha llegado la apoteosis de las lascivias...

Aunque dorada, no debe ser menos amarga la esclavitud de la mujer de buena posición que, por pueril temor al necio “¿qué dirán?”, devora en silencio los

enrevesados caprichos y absurdas tiranías masculinas.
Tal es, a grandes rasgos, trazada la labor que debemos hacer si se quiere que la mujer española, y la mujer en general también, sea un ser pensante, un ser libre, un ser consciente y no un juguete. Ni la índole de un periódico ni mis escasas luces me permiten dar mayor extensión y profundidad a este complejo problema de vital interés. Trazadas las líneas generales toca a los demás completar el estudio, aportando todos los hombres de buena voluntad el concurso de su inteligencia y de su esfuerzo. Y el tiempo hará lo restante.

J. Prat